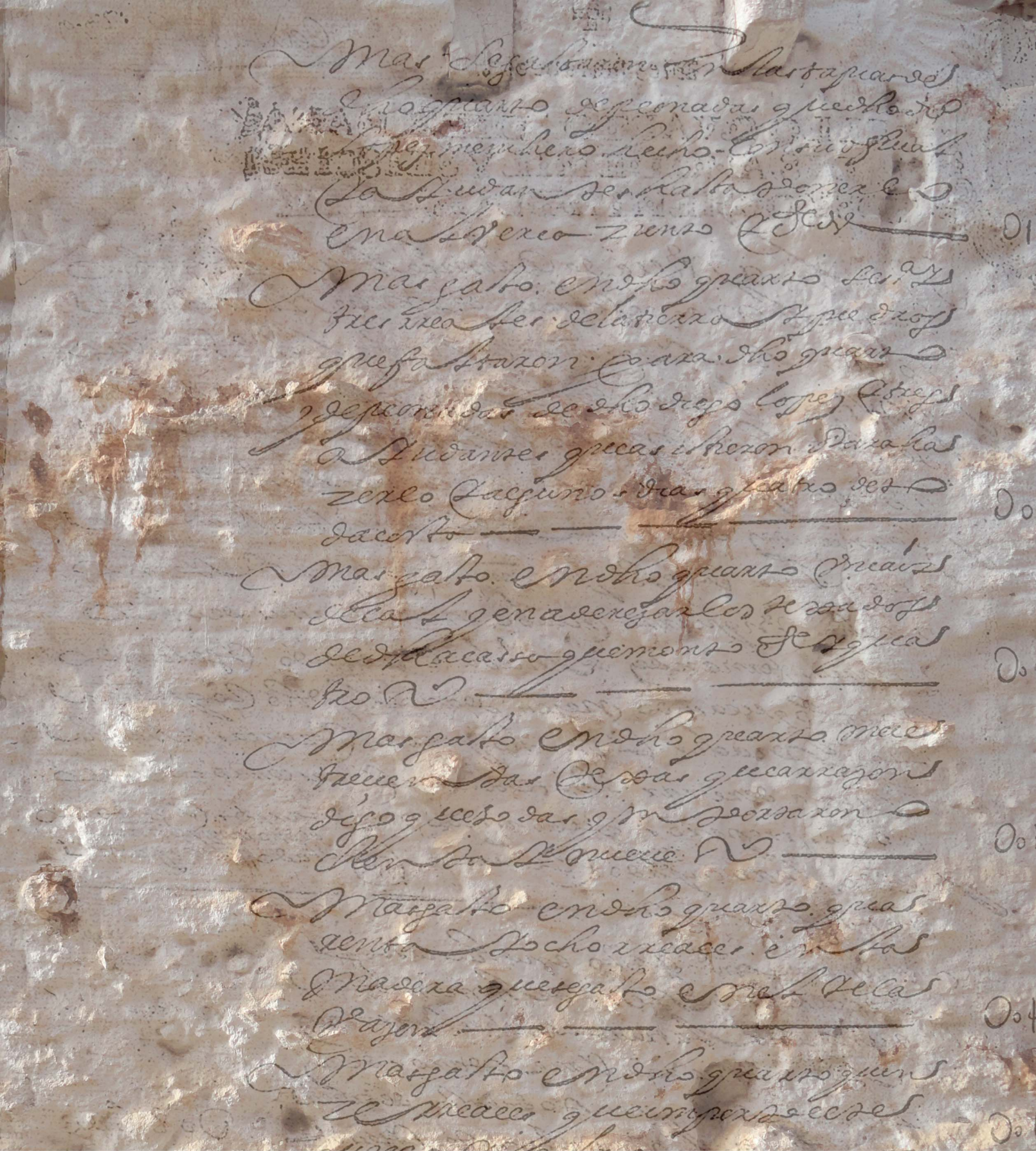

La arquitectura tradicional en La Mancha (provincia de Ciudad Real) a través de las fuentes documentales. Siglos XVI-XX

Doctorando: Diego Clemente Espinosa

Directora: Mª Esther Almarcha Núñez-Herrador

Universidad de Castilla- La Mancha
Facultad de Letras de Ciudad Real
Departamento de Historia del Arte
Curso académico: 2015-2016

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Departamento de Historia del Arte

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA MANCHA (PROVINCIA DE CIUDAD REAL) A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES. SIGLOS XVI-XX

Diego Clemente Espinosa

Directora:

Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador

Noviembre, 2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 9

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN 17

2.1. Evolución y valoración de la arquitectura tradicional en la bibliografía española y al amparo de la normativa nacional e internacional 19

2.2. El nacimiento del interés por la arquitectura tradicional 19

2.3. La arquitectura tradicional en la legislación española 38

2.4. La arquitectura tradicional en los documentos internacionales: cartas, recomendaciones, convenciones, resoluciones 42

2.5. Hacia una definición de arquitectura tradicional 54

2.6. Fuentes documentales para el estudio de la arquitectura tradicional 61

3. EL MARCO GEOGRÁFICO. LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL 71

4. MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS 85

4.1 Introducción 87

4.2 Materiales 90

4.2.1.1 Tierra 91

4.2.1.2 Piedra 95

4.2.1.3 Madera 97

4.2.1.4 Arena 100

4.2.1.5 Otros materiales 100

4.2.2. Materiales con transformación previa a su utilización. 102

4.2.2.1. Cal 102

4.2.2.2. Yeso 105

4.2.2.3. Teja y ladrillo 108

4.3 Técnicas constructivas 114

4.3.1. Tapias 114

4.3.3. Acabados y revestimientos. 128

5. LOS ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA MANCHA. LOS PRIMEROS EJEMPLOS 133

6. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA MANCHA EN LOS SIGLOS XVI-XX. 147

6.1 Las Relaciones Topográficas de Felipe II 160

6.1.1. Materiales 165

6.1.1.1. Tierra 166

6.1.1.2. Piedra 167

6.1.1.3. Barro 169

6.1.1.4. Madera 170

6.1.1.5. Materiales vegetales 172

6.1.1.6. Cal 174

6.1.1.7. Yeso 179

6.1.1.8. Teja 184

6.1.1.9. Ladrillo 185

6.1.2. Técnicas constructivas 187

6.1.2.1. Tapias de tierra 187

6.1.2.2. Mampostería 190

6.1.3. Cubierta 192

6.1.3. Planta 193

6.1.4. Alzado 194

6.1.5. Precios 195

6.1.6. Número de casas y número de vecinos 198

6.2. El siglo XVII 204

6.3. El siglo XVIII y el Catastro de Ensenada 237

6.3.1. El Catastro de Ensenada 247

6.3.2. Más allá del Catastro de Ensenada 281

6.5 El siglo XX o el comienzo del fin de la arquitectura tradicional 317

6.5.1 Las fuentes catastrales del siglo XX 329

7. CONCLUSIONES 411

8. LISTA DE ABREVIATURAS 427

9. BIBLIOGRAFÍA 431

9.1 Fuentes Documentales 433
9.2. Cartas, recomendaciones internacionales y legislación 433
9.3. Monografías, partes de monografías y artículos 435
10. LISTA DE ILUSTRACIONES 467

1. INTRODUCCIÓN

La tesis doctoral que aquí presentamos es el resultado de la investigación realizada en los últimos años con el objetivo de conocer la arquitectura tradicional en La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real, con una cronología que abarca desde el siglo XVI y finaliza a comienzos de los años 80 del siglo XX.

El interés por este tema de estudio radica en primer lugar por el alto grado de desaparición de los ejemplos de arquitectura tradicional; son muy pocos ejemplos los que se conservan si tenemos en cuenta que hasta hace pocos años la totalidad de las construcciones respondían a los parámetros de esta forma de hacer arquitectura. En otras ocasiones, las construcciones se encuentran tan transformadas que están completamente desvirtuadas. Y en segundo lugar, la carencia de estudios que desde una perspectiva documental aborden su estudio, ya que solamente existen algunas aproximaciones de carácter localista y ninguno lo hace ocupándose de este mismo periodo cronológico, nos ha animado a realizar esta investigación. Pretendemos que no caigan en el olvido y el desconocimiento unas formas de hacer arquitectura y unos modelos arquitectónicos que hasta hace muy poco fueron la seña de identidad de nuestros pueblos y que salvo casos aislados han desaparecido completamente.

Aunque la provincia de Ciudad Real ocupa más extensión de la que nosotros hemos estudiado, se ha decidido circunscribir nuestro estudio a la zona de La Mancha dentro de nuestra provincia, para comprobar si un espacio con unas características comunes a pesar de su extensión, otorga unas mismas respuestas en la forma de construir a lo largo de algo más de 400 años.

Tal y como antes advertíamos, el alto grado de desaparición de los ejemplos de arquitectura tradicional, así como las transformaciones que podemos observar en muchos de ellos, nos ha hecho plantearnos su estudio a través de fuentes documentales como única vía para poder conseguir nuestro objetivo.

El inicio de la investigación se establece a partir del siglo XVI, un momento en el que ya podemos encontrar documentación, que aunque no elaborada con ese fin, nos permite acercarnos a conocer tanto los materiales como las técnicas constructivas que se desarrollan en ese momento. El final de la investigación se produce entre la década de los años 70 y comienzos de los años 80 del siglo XX, fechas en las que la documentación todavía nos refleja la arquitectura de nuestros pueblos con una pervivencia de los modelos, materiales y técnicas heredados del pasado. A partir de estas décadas detectamos el fin de la arquitectura tradicional tal y como tendremos la oportunidad de

estudiar, ya que es cuando estalla un boom constructivo y especulativo que arrolla la arquitectura tradicional de nuestros pueblos, haciéndola desaparecer casi por completo de ellos, perdiéndose con ello nuestras señas de identidad.

Durante algo más de cuatro siglos la arquitectura que se realiza en estas tierras, tal y como veremos, comparte unos rasgos comunes en cuanto a los materiales que utiliza, así como las técnicas con las que se ejecuta. Las formas y volúmenes también presentan una marcada homogeneidad en los distintos pueblos tal y como se podrá comprobar.

A pesar de que la investigación tiene una indudable vertiente documental, también se ha desarrollado un importante trabajo de campo a lo largo de estos años, con el objeto de conocer in situ los ejemplos que pudieran conservarse de estas tipologías, así como conocer su evolución y transformaciones, o el empleo de materiales y sus técnicas de ejecución.

Además de la revisión bibliográfica de las obras más significativas relacionadas con nuestro objeto de estudio, hemos realizado una búsqueda documental en distintos archivos con el objetivo de poder determinar aquella documentación que nos pudiera ser de utilidad para poder realizar nuestro estudio. Hay que tener en cuenta que partimos de la base de que la arquitectura tradicional por sí misma, desgraciadamente, no ha generado a lo largo de los siglos documentación que nos permitiera estudiarla. Para ello hemos valorado las posibilidades que nos ofrecían otras series documentales, que aunque elaboradas con otros fines muy distintos, en muchos casos fiscales, con una atenta y dirigida lectura podrían ofrecernos datos de indudable interés que hasta la fecha no se habían utilizado para estudiar estas arquitecturas. En otras ocasiones hemos recurrido a documentación generada por la arquitectura culta, puesto que a pesar de conocer las diferencias entre ésta y la tradicional, en muchos casos el uso de los mismos materiales y técnicas nos ayuda a conocer lo que sucede en unos siglos en los que carecemos de otro tipo de datos con los que poder interpretarla. De esta manera, hemos utilizado documentación custodiada en los Archivos Histórico Nacional, Histórico Provincial de Ciudad Real y Municipal de Daimiel. En algunos casos y a pesar de las bondades de la documentación a utilizar, nos hemos encontrado con que para algunas poblaciones no se han conservado las series documentales que necesitábamos o en otras ocasiones su estado de conservación no ha hecho posible su consulta, avatares por otro lado comunes en cualquier investigación histórica, puesto que el paso del tiempo y las circunstancias de la

historia hacen muy vulnerable a la documentación histórica. En otros casos hemos tenido restricciones legales para su acceso debido a su fecha de producción.

La metodología de trabajo empleada ha sido multidisciplinar y combinada, se han seguido propuestas de carácter formalista, iconográfico y sociológico, puesto que se han utilizado documentos que además se han tratado de contrastar en la medida de lo posible con fotografías existentes o las visitas que se han realizado in situ.

La investigación se inicia con un capítulo dedicado al *estado de la cuestión* en el que se analiza el interés (reciente) que ha tenido el estudio de la arquitectura tradicional bajo el prisma de la Historia del Arte y las investigaciones que se han desarrollado hasta el momento, así como su alcance. Tras este apartado nos ocupamos de conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la investigación. Tratamos de ver las características que tiene este espacio común que es La Mancha para poder entender los rasgos que imprime a la forma de hacer arquitectura en estas tierras. También nos ocupamos de la definición de arquitectura tradicional, y veremos cómo se la denomina también popular y vernácula, definiciones todas ellas válidas, complementarias y ninguna excluyente.

Antes de abordar su estudio, dedicamos otro capítulo a conocer tanto los materiales como las técnicas con las que se ejecutan estas arquitecturas, para posteriormente detenernos en comprobar cuáles son sus antecedentes: unos materiales y unas técnicas que ya se encuentran presentes en nuestra prehistoria.

Los siguientes capítulos se centran en conocer la arquitectura tradicional de una manera cronológica, partimos como antes decíamos en el siglo XVI y utilizamos en este caso como principal fuente documental las Relaciones Topográficas de Felipe II. A través de ellas conoceremos para la práctica totalidad de las poblaciones, los materiales y las técnicas que se utilizan en este periodo, así como otros aspectos relativos a la altura de las viviendas, aunque no nos permite conocer la distribución en planta de las viviendas.

Para el siglo XVII, y a falta de un corpus documental que abarque a buena parte de los pueblos que nos ocupan, como son las *Relaciones*, decidimos escoger una población de cierta entidad como es Daimiel, y utilizar otro tipo de documentación, en este caso elaborada por las instituciones del poder civil, con el objetivo de conocer los materiales y las técnicas que se desarrollaron en este siglo a través de distintos muestreos documentales. De esta manera, al menos, tendremos una secuencia cronológica completa para una de las poblaciones de nuestra zona de estudio, que nos servirá de muestra de lo que sucede en el resto de poblaciones.

Llegados al siglo XVIII contamos de nuevo con un importante corpus documental como es el Catastro de Ensenada, que nos ofrece información para casi todas las poblaciones de estudio. Esta importante fuente documental ha sido ampliamente estudiada, aunque no desde el prisma que lo vamos a hacer nosotros, centrados en extraer los datos que nos resultan de interés para conocer la arquitectura tradicional en este siglo. Aunque para el siglo XVIII esta va a ser nuestra principal vía de información, también vamos a recurrir a otros documentos que provienen de instituciones civiles y religiosas para poder ahondar en aquellos aspectos que la fuente catastral no lo hace, como es lo relativo a los materiales y sus técnicas constructivas.

En el siglo XIX, y de nuevo ante la carencia de documentación histórica que englobe a la práctica totalidad de las poblaciones, como han sido para siglos anteriores las *Relaciones* o el Catastro de Ensenada, volvemos a realizar distintos muestreos documentales sobre la población de Daimiel para poder trazar la continuidad o evolución de la arquitectura tradicional en este siglo. Utilizamos entre otras, una novedosa e inédita fuente documental como es la *Topografía Médica de Daimiel y su partido*, que nos ofrece una radiografía real de las formas de vida y por tanto también de la arquitectura de este momento.

Para el siglo XX contamos de nuevo con unas importantes e inéditas series documentales de origen catastral. Poco o nada se han utilizado para estudiar la arquitectura tradicional, a pesar de su indudable interés y valía. En primer lugar utilizaremos para las primeras décadas del siglo los Expedientes de Comprobación de Riqueza, una documentación muy desconocida de primerísimo orden que nos permite conocer dimensiones de las viviendas (tanto de superficie cubierta y descubierta), alturas, número de huecos con los que cuenta en la fachada, distribución espacial de la vivienda y sobre todo, los materiales y las técnicas con las que se ejecuta. A pesar de todas estas bondades, que como podremos comprobar son muchas, tiene sus luces y sombras, ya que desafortunadamente no se ha conservado para todas las poblaciones que abarca nuestra zona de estudio.

También en este siglo, y dentro en este caso de las décadas finales (años 70 y comienzos de los años 80) contamos con otra importante fuente catastral que tampoco se ha utilizado para este tipo de trabajos. Se trata de lo que se conoce como las Fichas Catastrales, que en este caso, además de presentar el croquis de cada vivienda, incorpora (aunque no para todas la poblaciones, pero si para la gran mayoría) una fotografía de la

fachada, de manera que podemos conocer su estado en el momento de redactarse estas fichas y comprobar si mantiene las tipologías y materiales del pasado o por el contrario se ha transformado o desaparecido. La importancia de esta fuente radica en que las *Fichas* se encuentran elaboradas en un momento en el que todavía pervive la arquitectura tradicional sin apenas transformaciones, pocos años después comenzará el proceso especulativo y destructor de las formas y materiales tradicionales.

Finalizamos nuestra investigación con el capítulo dedicado a las conclusiones obtenidas a raíz del estudio llevado a cabo, así como otro apartado dedicado a la bibliografía utilizada, tanto monografías como artículos científicos o recursos web.

No puedo finalizar esta introducción sin dar las gracias. En primer lugar a mi directora de tesis, la doctora María Esther Almarcha Núñez-Herrador, de quien desde mis primeros años universitarios recibo un constante y valioso magisterio; quien aceptó dirigir esta tesis doctoral y a quien debo su incondicional apoyo. Agradezco sus sabios consejos, orientación y asesoramiento científico en todo momento para que este trabajo llegara a buen fin.

También a los doctores Enrique Herrera Maldonado y Juan Zapata Alarcón, por su amistad a lo largo de todos estos años, así como por la ayuda prestada siempre que ha sido requerida y el apoyo que de ellos he recibido en todo momento. Gracias también al doctor Rafael Ubaldo Gosálvez Rey, quien me echó una mano con la cartografía cuando lo necesité.

También expreso mi gratitud a todos mis amigos, siempre atentos y preocupados por la evolución de este trabajo, de quienes siempre he recibido palabras de ánimo y aliento. A mi compañero de trabajo, Alberto Celis, por su interés y compartir tantas conversaciones sobre los temas que nos unen. Igualmente a Henar, que sin saberlo ha sido de gran ayuda.

El agradecimiento también lo hago extensible a todo el personal, directivo y técnico, de los distintos archivos que con paciencia y diligencia atendieron todas mis demandas a los largos de todos estos años de investigación.

A Conchi Almodóvar, por su fiel, incondicional y desinteresado apoyo; por estar siempre ahí, confiar en mí y escribir la palabra amistad con mayúsculas.

Por supuesto a toda mi familia, que siempre me ha apoyado y confiado en mí. Y a la persona que ha hecho posible que esta tesis doctoral se haya realizado: mi madre, Purificación, que tras la temprana muerte de mi padre, Rosario, ejerció de ambos,

sacrificándose y trabajando para que yo pudiera estudiar y nunca me faltara nada, e inculcándome los valores como persona por los que hoy me muevo en la vida. A ella debo todo y nunca podré agradecerle suficientemente todo lo que ha hecho y hace por mí. Espero que los dos puedan sentirse orgullosos de este trabajo.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Evolución y valoración de la arquitectura tradicional en la bibliografía española y al amparo de la normativa nacional e internacional

El estudio de la arquitectura ocupa un puesto destacado dentro de la historiografía de la Historia del Arte. Pero es necesario hacer algunas apreciaciones a este respecto. No toda la arquitectura ha preocupado de la misma manera a nuestros estudiosos e investigadores. Hasta hace poco más de cien años la mayoría de las investigaciones se dedicaron a la arquitectura culta, aquellas obras realizadas por profesionales cuyos encargos venían de parte de la Iglesia, la nobleza o las instituciones. Habrá que esperar a la primera década del siglo XX para que comience a despertarse y crecer un interés por el arte y la arquitectura tradicional que propiciará los primeros estudios dedicados a estas manifestaciones. Todo ello venía motivado porque en estos momentos se empieza a generalizar la alfabetización, las publicaciones y la prensa, que gozan de difusión, el uso de la fotografía y movimientos de tendencia naturalista, realista, costumbrista o regionalista en el arte, crean un ambiente propicio para que se comience a ver un interés por lo popular.

2.2. El nacimiento del interés por la arquitectura tradicional

La creación en el año 1876 de la Institución Libre de Enseñanza supondrá para la cultura española una verdadera revolución a nivel pedagógico, y en cuanto al arte popular, su descubrimiento y estudio serán continuamente reivindicados por personajes vinculados a la institución como Rafael Torres Campos, quien valoraba las tendencias de la pedagogía moderna sobre la enseñanza mediante la observación directa más que por explicaciones teóricas[1]. En estos momentos es cuando a través de viajes didácticos y exposiciones se comienzan a valorar las producciones populares y proponer su estudio e investigación[2].

Después de 1898 nuestro país se encuentra con la pérdida de las colonias y la necesidad de transformar su identidad. Así será como muchos intelectuales vuelvan su mirada hacia el interior de la nación con el deseo que intentar recuperar su esencia e idiosincrasia. En la obra de algunos de los escritores de la Generación del 98 es posible encontrar algunos pasajes dedicados a la arquitectura y el arte popular[3].

[1] Muñoz Cosme, A.: "Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, p. 21.
[2] Ibídem.
[3] Entre estos autores citamos a UNAMUNO, M. d.: *Por tierras de Portugal y de España*, Madrid, Renacimiento, 1930 y AZORÍN: *Los pueblos: (ensayos sobre la vida provinciana)*, Madrid, Leonardo Williams, 1905; AZORÍN: *El paisaje de España visto por los españoles*, Madrid, Renacimiento, 1917.

El punto de partida a los estudios sobre arte popular hay que fijarlo en el año 1913 dentro de *Elogio del arte popular*, obra de Manuel Bartolomé Cossío, quien manifestaba:

> "…son los del arte popular productos anónimos de un espíritu artístico difuso, cuyas formas tradicionales, según las comarcas, hunden siempre su firme raigambre en las entrañas de la vida social, sin distinción de clases, y allí anidan y allí se perpetúan. Perpetuidad, sin embargo, no estática, sino evolutiva, aunque de tan mansa evolución como el lento cambio de la naturaleza. Porque el arte popular, a semejanza del lenguaje -anónima creación de idéntico proceso- encarna justamente los últimos y más hondos elementos, aquellos datos primitivos del alma de la multitud, que por eso se llaman naturales"[4].

En el mismo escrito pone de manifiesto la conexión que existe con el arte culto y el carácter homogéneo y colectivo de estas producciones populares.

Un concurso celebrado al año siguiente en el Círculo de Bellas Artes de Madrid sobre la casa antigua española congregó a numerosos arquitectos. Entre ellos destacamos a Vicente Lampérez y Romea, quien junto con documentación de casas señoriales, aportó una descripción de la casa vasca y dibujos de casas españolas. Nos encontramos ante la primera aproximación a la documentación de la arquitectura tradicional.

En estas primeras décadas del siglo XX se va a desarrollar el regionalismo y el movimiento moderno, en un enfrentamiento tradición o modernidad donde la arquitectura popular tendrá su protagonismo. Los regionalistas consideraron la necesidad de la recuperación de los estilos históricos, frente a los que defendían la modernidad. En los debates generados en este sentido (regionalismo-modernidad) participarán los arquitectos de mayor relieve del momento.

Lo vernáculo y la tradición popular pasaban a ser objeto de estudio, desde el punto de vista formal o constructivo, se consideraba que cualquier intervención en un entorno natural era la primitiva respuesta que el anónimo constructor había dado espontáneamente para resolver sus necesidades[5].

A Leopoldo Torres Balbás, a quien debemos algunos de los primeros títulos dedicados a abordar el estudio de la arquitectura popular[6], abrirá a partir de septiembre

[4] COSSÍO, M. B.: "Elogio del arte popular", en *Bordados populares y encajes. Exposición*. Madrid, Lisárraga, 1913.
[5] SAMBRICIO, C.: "La normalización de la arquitectura vernácula. Un debate en la España de los veinte", *Revista de Occidente*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, nº 235, diciembre 2000.
[6] TORRES BALBÁS, L.: *La vivienda popular en España, Folklore y Costumbres de España*, tomo III, Alberto Martín, Barcelona, 1934.

del año 1919 en la revista *Arquitectura*[7] una sección titulada "Rincones inéditos de la antigua arquitectura española", en dónde reproducía mediante fotografías, grabados o dibujos algunos de los edificios contemplados en sus viajes e incluía algunos comentarios sobre los mismos. Estos primeros trabajos comenzarán a marcar las pautas para estudios posteriores.

En el año 1922, Vicente Lampérez y Roméa impartía una serie de conferencias en el Ateneo de Madrid sobre "arquitectura rústica y popular"[8]. A este insigne profesor y arquitecto también debemos una síntesis de la arquitectura tradicional en España dentro de su obra *Arquitectura civil española*[9]. La inclusión de la arquitectura tradicional dentro de esta obra hay que entenderlo como un ejercicio de reconocimiento y valoración que supondrá un impulso para posteriores estudios.

La arquitectura popular en las diferentes regiones de España fue el tema propuesto en el año 1923 para el premio Charro-Hidalgo promovido por el Ateneo de Madrid, que recayó en Leopoldo Torres Balbás. Este estudio, ampliado y actualizado, vio la luz diez años después en la obra *Folklore y costumbres de España,* de la que Francesc Carreras fue el compilador. En esta obra encontramos, con un carácter descriptivo, una visión de conjunto de las características de la arquitectura popular en sus distintas regiones, pero también se abordan los espacios, sistemas constructivos y materiales.

La importancia y el interés hacia la arquitectura tradicional iba creciendo: Teodoro de Anasagasti[10] en su discurso de ingreso, leído el día 24 de marzo de 1929, ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con el tema "arquitectura popular", hizo un elocuente elogio, al tiempo que reivindicó el estudio de este tipo de arquitectura, en todas y sus múltiples y variadas manifestaciones como material sustancial en la historia artística de España.

---

[7] En esta misma revista también encontramos trabajos en este mismo sentido de ARCO, R. del.: "La casa altoaragonesa", en *Arquitectura*. Varios números, 1918-19; MUGURUZA, P.: "La casa rural en el País Vasco", en *Arquitectura*, nº 17, 1919; del propio TORRES BALBÁS, L.: "El caserío de Aguilar de Campoo (Palencia)", en *Arquitectura*, n. º 21, 1920; FERNÁNDEZ BALBUENA, G.: "La arquitectura humilde de un pueblo del páramo leonés", en *Arquitectura*, nº 38, 1922 o MORENO VILLA, J.: "Fisonomía del caserío malagueño", en *Archivo español de Arte y Arqueología, 1931* y "Sobre arquitectura popular", en *Arquitectura*, nº 146, 1925.

[8] LAMPÉREZ ROMEA, V.: "Conferencias en el Ateneo", en *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, 127 (15 de abril de 1922), pp. 3-4 y LAMPÉREZ ROMEA, V.: "En el Ateneo: arquitectura rústica y popular", en *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*, 128 (30 de abril de 1922).

[9] LAMPÉREZ ROMEA, V.: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922.

[10] ANASAGASTI, T. D.: *Arquitectura popular*. Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en contestación del Excmo. Sr. D. Marcelino Santa María el día 25 de marzo de 1919, ed. Madrid, 1929, p. 21.

Para algunos autores la revalorización de la arquitectura popular en estos años tiene que ver con los movimientos regionalistas, que pretenden incorporar a la vivienda moderna los aspectos más funcionales de las construcciones populares y que hicieran salir a la edificatoria española del estado de decadencia en el que se encontraba a comienzos de siglo.

En el año 1930 Fernando García Mercadal[11] publica *La Casa Popular en España*, donde el autor pretende dar una visión de unas arquitecturas que siempre han estado ahí, pero que todavía en esos momentos no habían sido suficientemente tenidas en cuenta por los arquitectos. Esta publicación puede ser considerada como el primer libro monográfico sobre el tema. Aquí se habla de lo invariable del medio y por tanto la respuesta de la arquitectura a éste. El medio es tan influyente en las construcciones populares, que aunque cambien las necesidades o el uso por parte de la sociedad, la respuesta sería la misma, ya que el medio no varía. La interrelación medio-hombre está patente. El medio influye en el hombre y a su vez el hombre influirá en el medio transformándolo.

En los años posteriores a la Guerra Civil el interés por su estudio va a disminuir, dejará de ser una fuente de inspiración para la nueva arquitectura, en esa búsqueda de un estilo nacionalista. Este estilo se generaría como una evolución de la arquitectura popular, así lo expresó el Director General de Arquitectura, Pedro Muguruza Otaño, con motivo de una conferencia pronunciada en la exposición sobre la Reconstrucción en España:

> "…esa sencilla manera de expresar la vida de las casas pueblerinas es precisamente todo su encanto; mejor dicho, el encanto que tiene es esa manera de resolver racionalmente sus problemas sin alharacas y sin efectismo. De aquí es de donde ha de salir el estilo, porque aquí es donde han de apoyarse todos los esfuerzos de la técnica española para llegar honradamente a la perfección en la aplicación de materiales, y, consiguientemente, después de unas cuantas generaciones, conseguir un efectivo y permanente estilo en la nueva arquitectura española"[12].

Hacia 1944, Gonzalo de Cárdenas, arquitecto jefe de la Dirección General de Regiones Devastadas, escribió un ensayo en el que realizó un resumen de trabajos

[11] GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930. Para la redacción de este texto el autor se basó en la memoria de Torres Balbás del año 1923 que todavía en esas fechas no estaba publicada.

[12] MUGURUZA OTAÑO, P.: *Arquitectura popular española*. Texto taquigrafiado de la conferencia pronunciada con motivo de la exposición de la Reconstrucción de España, 1940, pp. 10–11.

anteriores como los de Torres Balbás y García Mercadal. Como aspecto novedoso en este texto comentamos la utilización de un enfoque geográfico; también hizo mención del aspecto económico y de la producción agrícola como un factor de la arquitectura tradicional.

En el libro de Fernando Chueca Goitia titulado *Invariantes castizos de la arquitectura española* editado en el año 1947 está presente la búsqueda de las raíces de la arquitectura española a la que antes hacíamos mención.

El arquitecto Miguel Fisac en su obra *La arquitectura popular y su valor ante la del futuro* (1952) además de exponer las distintas corrientes modernas de la arquitectura, también distingue el arte culto del popular: el primero por su sentido trascendente de la vida y el segundo por la alegría. Entenderá que la arquitectura popular puede servir de inspiración para la nueva arquitectura pero no desde un punto de vista mimético, se trataría de "aprender de ella honradez, verdadero funcionalismo y, sobre todo, amor al paisaje, que es el primer escalón para empezar a quererse los hombres, para que puedan convivir"[13].

Frente a esto, en estos años encontramos pocos estudios dedicados a conocer temas concretos de la arquitectura popular en las distintas regiones[14]. Como decíamos, estas décadas sirvieron para que la arquitectura tradicional se utilizara como fuente inspiradora de la que se hacía en el momento mientras que se dejó de lado su estudio. Las nuevas obras que se realizaron teniendo como modelo mimético los ejemplos tradicionales, de la que se copiaban sus elementos y detalles, fueron por lo general mediocres, salvo aquellas en las que de manera libre se interpretaron sus elementos, como por ejemplo los poblados del Instituto Nacional de Colonización.

A lo largo del siglo XX existirá una tendencia a establecer tipos funcionales y constructivos, según García Grinda:

> "…los textos generales dedicados a la arquitectura popular en nuestro país identifican una serie de tipos característicos aplicados a las grandes áreas geográficas del territorio, como símbolos de las mismas, en algunos casos como correspondencia de una identificación asumida socialmente y que puede

[13] FISAC, M.: *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro,* Madrid, Ateneo, 1952, pp. 24-25.

[14] Como ejemplos contamos con ZABALO, P.: *Arquitectura popular del País Vasco, Buenos Aires,* Edit. Vasca Ekin, 1947; GONZÁLEZ IGLESIAS, L.: *La Casa albercana, Salamanca,* Colegio Trilingüe de la Universidad Salamanca, 1945; GIBERT, J.: *La masia catalana,* Barcelona, 1947; GIESE, W.: "Los tipos de casa en la Península Ibérica", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares,* Tomo VII, 1951.

relacionarse con los movimientos culturales y políticos de reafirmación nacional y regional y que, en muchos casos, han contribuido a una imagen estereotipada de la arquitectura popular"[15].

En la década de los años 60 del siglo XX, al tiempo que se abandonaban las posturas nacionalistas predominantes en las décadas anteriores, se comenzó a recuperar el valor de la arquitectura tradicional como patrimonio cultural. El fuerte impulso se recibirá a partir de los años 70 gracias a la publicación de dos obras generales sobre el conjunto de España que se deben a Carlos Flores con su *Arquitectura Popular Española* (1973-1977) y Luis Feduchi *Itinerarios de arquitectura popular* (1974-1984).

Carlos Flores nos presenta una obra que podemos clasificar como casi enciclopédica, nos descubre la gran variedad de arquitectura popular existente en nuestro país, donde la fotografía cobra especial importancia, con amplios comentarios que dedica en los pies de foto. Tiene una visión multidisciplinar, donde tienen cabida la geografía, historia, etnografía, agronomía o la economía[16]. En su publicación contempla las obras como conjuntos, más allá de la obra singular.

1. Detalle de unas viviendas en Daimiel según una fotografía recogida en FEDUCHI, L.M.: *"Itinerarios de arquitectura popular española"*, Barcelona, Blume, 1974, p. 400, vol. 5.

[15] GARCÍA GRINDA, J. L.: "La aplicación y el concepto del tipo en la arquitectura popular: evolución versus permanencia en el territorio castellano-leonés", en *Actas de las Jornadas Arquitectura Popular en España* (1-5 diciembre 1987), Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, CSIC, Madrid, 1990, pp. 431-447.

[16] ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E.: "El descubrimiento y la puesta en valor de la arquitectura popular: de Fernando García Mercadal a Luis Feduchi", en BIEL IBÁÑEZ, M. P. y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A.: *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española: [Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009]*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Universidad de Zaragoza, 2011, p. 199.

De especial importancia es su definición, ya clásica, de las características de la arquitectura popular, que realiza a lo largo de veintiséis puntos y que transcribimos íntegramente aquí por la importancia que tienen, ya que a pesar de estar escritos hace más de 40 años todavía hoy se encuentran vigentes:

> "1. Enraizamiento en la tierra y en el pueblo; respuesta, casi siempre inmediata y directa, a las necesidades y posibilidades de sus futuros usuarios y a la tradición histórica y cultural de la zona en que se produce.
>
> 2. Adaptación al medio. Gran influencia de los factores fisiográficos y climáticos, sin que represente por ello un precipitado geográfico.
>
> 3. La arquitectura popular rara vez pretende una modificación radical del medio en el que aparece, lo que requeriría recursos que normalmente no se encuentran al alcance del constructor popular.
>
> 4. Ligazón con las tradiciones del entorno respecto a los materiales, técnicas constructivas, soluciones plásticas y organización de los espacios interiores.
>
> 5. Predominio de un sentido utilitario. Funcionalismo. Economía.
>
> 6. Mantenimiento de prototipos con escasas variaciones. Si se da paso a una novedad se hace apoyándose en razones lógicas muy poderosas.
>
> 7. Predominio del sentido común. Escaso margen para la frivolidad o la fantasía.
>
> 8. Fuerte incidencia de los factores económicos con ahorro en lo posible, pero nunca en aquellos aspectos que a la larga originarían nuevos dispendios.
>
> 9. La obligada economía de medios materiales ejerce un efecto positivo al despojar a la arquitectura popular de casi todo aquello que no sea estrictamente necesario; sobriedad y elegancia como resultados habituales.
>
> 10. La obligada economía de medios materiales ejerce un efecto positivo al despojar a la arquitectura popular de casi todo aquello que no sea estrictamente necesario; sobriedad y elegancia como resultados habituales.
>
> 11. Sencillez constructiva. La presencia de un problema complejo se resuelve mediante la solución, encadenada, a una serie de problemas simples.
>
> 12. Se trata de una arquitectura pre-industrial, tanto por lo que se refiere a las técnicas como a las herramientas y materiales.
>
> 13. Enfoque sin prejuicios respecto a los aspectos plásticos. Soluciones de dentro a fuera. Predominio de las razones funcionales.

14. En algunas obras de arquitectura popular pueden detectarse fallos o deficiencias debidos a una falta de formación académica y en ciertos casos a aspectos de carácter no profesional de quienes realizan la obra. Estos fallos no sólo son a veces disculpables, sino que representan soluciones positivas al incorporar componentes de índole naïf que contribuyen a aumentar el atractivo de la obra. Cuando deficiencias semejantes aparecen en el campo de la arquitectura profesional su valoración, por el contrario, no puede ser más que negativa al poner de manifiesto el desinterés o incompetencia de quienes la ejecutan.

15. Realización de una obra definitiva que será utilizada por su autor y seguramente pos sus descendientes. Esta circunstancia elimina cualquier aspecto de provisionalidad.

16. El esfuerzo personal que el hombre popular dedica a sus obras da lugar a que se establezca entre ambos una relación afectiva de incidencia positiva en el resultado final.

17. La arquitectura popular es al propio tiempo una arquitectura de módulo familiar y de conjuntos. Los conjuntos se forman por agregación de células lo que da por resultado una variedad y vivacidad (orgánicas), distintas de la monótona masificación que una repetición masificada e indiscriminada llega a producir dentro de la arquitectura profesional.

18. Al no estar referida a una pauta cronológica basada en repertorios formales, la arquitectura popular no puede ser dividida en periodos estilísticos.

19. Dentro de la arquitectura popular las construcciones auxiliares o secundarias son resueltas, por lo general, con la misma atención, cuidado y entrega que la propia vivienda.

20. La arquitectura popular constituye un fenómeno vivo y no un simple ejercicio de diseño por el que se perciben unos honorarios. Esto induce al arquitecto popular a extender su actuación y cuidado más allá de los límites estrictos de la casa, preocupándose por cuestiones tantas veces marginadas por el arquitecto profesional. Se tiene en cuenta la proyección exterior de la vivienda: soportales, cobertizos, terrazas, galerías, bancos, poyos, emparrados, etc.

21. La arquitectura popular no es realizada como un objeto de especulación, sino para satisfacer la necesidad de aquel que la promueve, en la mayoría de los casos

el propio usuario. A esta circunstancia tal vez haya que atribuir la falta de preocupación por dotar a estas obras de una apariencia que estimule el consumo.

22. La vivienda popular rural constituye un reflejo de la vida del hombre campesino y ha sido ajena, en general, a las ideas de comodidad y confort tal como ha venido entendiendo la sociedad burguesa. El ámbito popular ha sido durante siglos la antítesis de lo que representa nuestra sociedad de consumo. El hecho de consumir queda reducido en él a los mínimos de primera necesidad. Cada objeto no sólo es empleado al máximo de sus posibilidades sino que una vez desechado de su función primitiva, por inservible, se le encuentran otros usos adicionales que prolongan su utilización.

23. La arquitectura tradicional no representa, en general, una arquitectura primaria o elemental, sino que responde a situaciones culturales específicas. Dentro de la escala de valores que la determina se encontrarán algunos casos próximos a un cierto primitivismo, mientras que en la mayoría de ellos aparecen soluciones que responden a conceptos o situaciones claramente evolucionados.

24. La arquitectura popular viene determinada por un marcado carácter rural no sólo por encontrar en este medio alguna de sus raíces más profundas sino porque, hasta épocas muy recientes, el carácter predominante, incluso en la ciudad, era el rural. La ciudad como medio absoluto y totalmente urbano supone, en términos generales, una creación exclusiva de nuestro tiempo.

25. La arquitectura popular ofrece, con frecuencia, un predominio de los valores volumétricos sobre los espaciales, si bien la existencia de elementos tales como patios, galerías, soportales, etc. dará lugar también a soluciones de una indiscutible calidad y significación desde el punto de vista del espacio.

26. Como final de estas reflexiones habría que señalar la presencia importante, dentro de la arquitectura popular, de una doble componente casual/causal, con incidencia profunda y directa sobre aquellos aspectos compositivos o, en general, estéticos que determinarán su apariencia final. También que algunas decisiones entendidas como simplemente casuales obedecen con frecuencia a razones estrictas de carácter funcional. En todo caso es preciso insistir en el papel importante que en la arquitectura popular alcanzan componentes puramente fortuitos, dando lugar a soluciones compositivas y estéticas inesperadas de

> expresividad y originalidad poco frecuentes dentro de la arquitectura profesional"[17].

En la obra de Luis Feduchi, publicada entre los años 1974 y 1984, con la participación de un buen número de estudiantes de arquitectura y fotógrafos, quienes realizaron las fichas, encontramos un análisis de carácter arquitectónico, aproximándose más a la confección de un inventario. Hablará el autor sobre

> "...si en la arquitectura como bella arte son pocas las influencias y aportaciones que puede tener el llamado arte popular, en éste sólo pueden aplicarse rudimentariamente los avances técnicos y sí en cambio ciertos elementos ornamentales y decorativos, los cuales tienen una fácil aplicación en las viviendas modestas y rurales realizadas con una interpretación ingenua y sincera por un autor desconocido. Una rápida visión sobre la casa popular en España confirma sus profundas raíces en el medio ambiente, enraizamiento en el que influyen fundamentalmente tres factores invariables: el clima (...), la tierra o morfología del suelo y de los materiales que han de servir para fabricarla y el hombre con su propia idiosincrasia, su ambiente, su vida de relación y sus necesidades económicas"[18].

La obra de Feduchi, al igual que la de Carlos Flores abarca también cinco tomos, pero es muy distinta de la de este último. Tiene una estructura y contenido distinto, presenta una lectura más compleja que la obra de Flores, pero hay que reconocer a ambas la ardua tarea[19] de recogida de información y datos, así como la realización de fotografías de un gran número de elementos que desgraciadamente hoy han desparecido y únicamente podemos encontrar en estas publicaciones.

Estas dos grandes obras tuvieron un amplio y fuerte impacto en nuestra sociedad, hicieron entre otras cosas, que en buena medida se recuperara el interés por este tipo de arquitectura. A partir de entonces comenzarían a aumentar los estudios de carácter regional.

---

[17] FLORES, C.: *Arquitectura popular española,* Madrid, Aguilar, 1973, Tomo I, pp. 49-59. A pesar de que como decimos estas afirmaciones sobre la arquitectura popular sobrepasan ya los 40 años, pensamos que son en primer lugar tan ciertas, y por otro lado se encuentran vigentes en la actualidad, que no ha cambiado la situación de manera que haga replantearse si deben tomarse como válidas o no. Desaparece la arquitectura, no las causas ni el sentido que dieron origen a ella. Dado su interés no dudamos en recogerlas en su integridad.

[18] FEDUCHI, L.M.: *Itinerarios de arquitectura popular española,* Barcelona, Blume, 1974, vol. 1-4.

[19] En el caso de Carlos Flores, dedicó doce años a viajar por España para estudiar y fotografiar la arquitectura tradicional.

A comienzos de los años 80, con la descentralización administrativa, el traspaso de las competencias a las Comunidades Autónomas y la aprobación en el año 1985 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, que incorpora el patrimonio etnográfico a su ámbito de protección[20], vamos a ver un nuevo impulso en el estudio y conocimiento de la arquitectura tradicional. Se realizarán nuevos estudios por parte de las Comunidades Autónomas, abordándose estos estudios desde una perspectiva regional.

Si citamos un caso, hablaremos de Castilla- León, donde se ha prestado mucho interés a su estudio. Lo comprobamos en las obras de Benito Martín[21] y de Ponga y Rodríguez[22], que abarcan la totalidad del territorio. Dividido el espacio en comarcas más o menos amplias, se establecen una serie de rasgos que las individualizan y dan sentido a la división. Se organiza la arquitectura según su urbanismo, los tipos de construcciones principales, los sistemas de agrupación de viviendas, dimensión de la parcela, disposición del corral y la vivienda, altura de la edificación principal, materiales constructivos de muros, techumbres y aleros…

Ahora encontramos que abundan los trabajos de investigación sobre comarcas o provincias concretas, así como sobre determinados tipos de edificios (bodegas, palomares, molinos) y el uso de materiales (en especial, el barro)[23]. En muchos casos comprobamos que en estos prima la descripción de tipos arquitectónicos a partir de una minuciosa labor de campo y una detallada planimetría. Una buena declaración de principios metodológicos se puede ver en el trabajo de García Grinda sobre la arquitectura popular leonesa:

> "…el desarrollo del estudio se ha basado en un sistemático trabajo de campo, buscando el contacto directo con el objeto arquitectónico. Se ha recorrido toda la geografía provincial de norte a sur y de este a oeste, llegando a la totalidad de los lugares de población existentes. (...) El trabajo de campo, previamente apoyado

[20] Sin lugar a dudas es una buena noticia la inclusión del patrimonio etnográfico dentro de la Ley de Patrimonio estatal, pero tenemos que decir que sus medidas de protección para esta son ciertamente débiles y también, por qué no, poco eficaces. Se precisa que los bienes inmuebles de carácter etnográfico estén declarados como bien de interés culturar para que la protección sea efectiva, pero este tipo de declaraciones se producen de manera muy rara en el ámbito de la arquitectura tradicional, no ocurriendo lo mismo en el caso de la arquitectura culta, por lo que por lo general este patrimonio tradicional permanece sin ningún tipo de protección. Más adelante nos detendremos en recorrer la legislación vigente en nuestro país en relación con la arquitectura tradicional.

[21] BENITO MARTÍN, F.: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1998.

[22] PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mª A.: *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2000.

[23] ALONSO PONGA, J.L. y CID, S.: *La arquitectura del barro*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1994.

> en una revisión de la corta bibliografía específica existente y de los datos suministrados por algunas fuentes secundarias, entre las que cabe citar por lo inhabitual las cartografías antiguas a escala 1:50.000, se realizó en recorridos organizados por comarcas o áreas geográficas más o menos homogéneas"[24].

En el año 1987 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas organizó las Jornadas sobre Arquitectura Popular Española, su resultado fue publicado en el año 1990 y se ha convertido en un libro de referencia[25]. Lo más nutrido de nuestros historiadores, arquitectos, etnólogos, arqueólogos, geógrafos… participaron en estas Jornadas, con un claro carácter multidisciplinar y la participación de numerosas instituciones. Se puso de

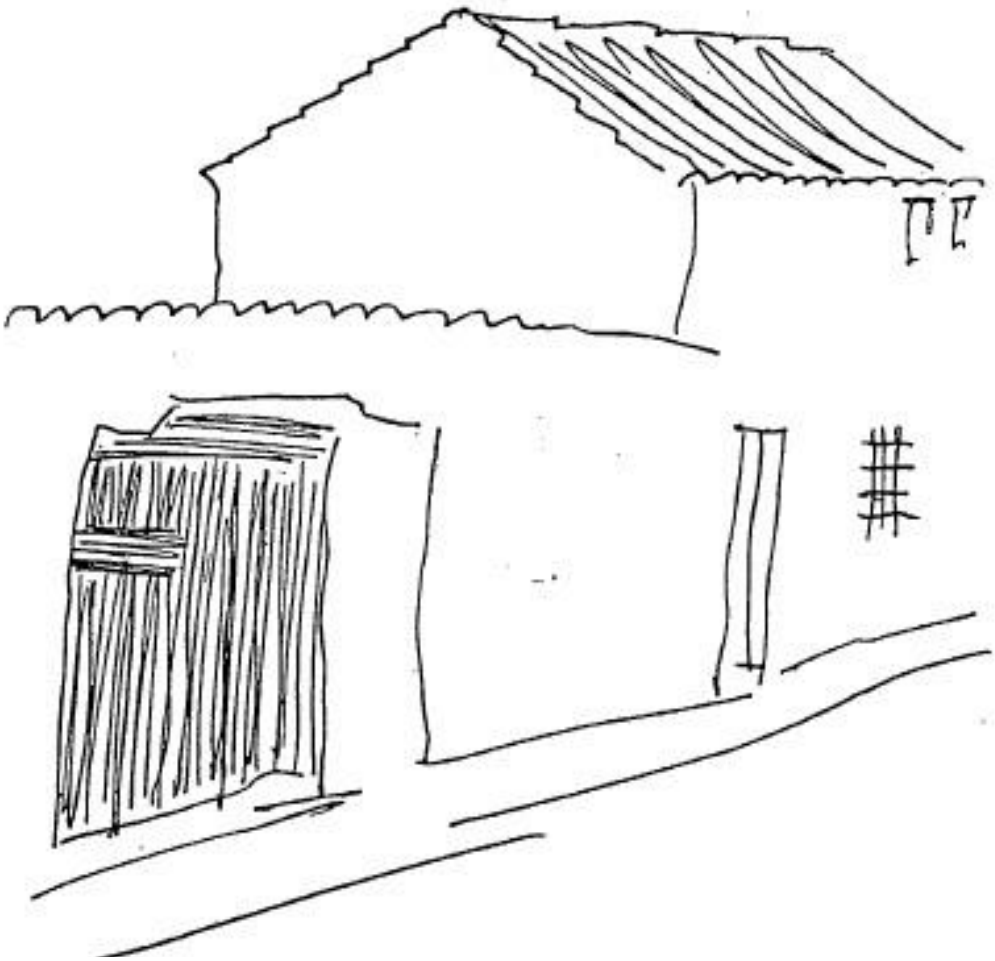

2. Exterior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 7.

[24] GARCÍA GRINDA, J.L. GARCÍA GRINDA, T. y otros: *Arquitectura popular leonesa,* León, Diputación Provincial, 1991.
[25] FERNÁNDEZ MONTES, M. y otros: *Arquitectura popular en España: actas de las jornadas, 1-5 diciembre 1987*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

manifiesto el interés que este tema despertaba en todos estos ámbitos científicos y académicos.

A medida que nos adentramos en el nuevo siglo se apreció lo que podemos considerar un cambio de escala en los trabajos dedicados a los estudios del patrimonio tradicional: investigaciones de carácter regional[26], provincial[27] y comarcal[28] ampliaron la bibliografía específica.

En los últimos años encontramos interesantes trabajos como el publicado en Sevilla y que estudia *La Casa sevillana en el siglo XVI en la collación de San Salvador*[29]. En este estudio se eligen las casas que poseía el cabildo de la catedral de Sevilla y mediante la documentación de su archivo se estudia y dibujan estos inmuebles. A través del tratamiento, la interpretación y valoración de la documentación histórica se crea un catálogo y se establecen tipologías de viviendas a partir de los usos, dimensiones, distribución interior, etc. Sin dejar Andalucía, en el año 2009 apareció la publicación

[26] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Extremadura popular: casas y pueblos*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal, Juan Pablo Forner, 1990; CALDERÓN TORRES, C. M.: *Arquitectura vernácula de Extremadura. I, Diseño de un inventario*, Mérida, Dirección General de patrimonio Cultural, 2011; SÁNCHEZ EXPÓSITO, I.: *Arquitectura vernácula de Extremadura II, Breve recorrido etnológico*, Mérida, Dirección General de patrimonio Cultural, 2011; BENITO MARTÍN, F.: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1998*;* BÁEZ MEZQUITA, J.: (coordinador) *Arquitectura popular de Castilla y León*, Valladolid, Instituto de Ciencias de la Educación, 1992; PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. A.: *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 2000; REY AYNAT, M. del: *Arquitectura rural valenciana: tipos de casas dispersas y análisis de su arquitectura*, Generalitat Valenciana, 1998; JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: *Arquitectura popular madrileña*, Madrid, La Librería, 2001; SEGOVIA, A.: *Colores y texturas: arquitectura tradicional en La Rioja*, Logroño, Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja, 2008.

[27] Por citar algunos ejemplos en este sentido: ROLDÁN MORALES, F. P.: *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1996; BENEDITO, J. (y otros): *La arquitectura tradicional en el medio rural castellonense*, Castellón de la Plana, Ayuntamiento de Castellón de la Plana, 2000; NAVARRO BARBA, J. A.: *Arquitectura popular en la provincia de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial, 2004; MARTÍN GALINDO, J. L. y OROVENGUA J. M.: (coordinadores) *Arquitectura tradicional en la provincia de Badajoz*, Departamento de Publicaciones, Diputación de Badajoz, 2004.

[28] GARCÉS ROMEO, J.; GAVÍN MOYA, J.; SATUÉ OLIVÁN, E.: *Arquitectura popular de Serrablo Huesca*: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1988; NAVAL MAS, A.: *Arquitectura doméstica del Somontano en el Alto Aragón*, Cremallo, Caja Rural Provincial Huesca, 1988; LUENGO MARTÍNEZ, J. M.: *La arquitectura popular de la Maragatería*, Astorga, Ayuntamiento de Astorga, 1995; ÁVILA MACÍAS, M. A.: *Arquitectura rural doméstica de la comarca de Las Villuercas*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995; GARCÍA GRINDA, J.L.: *La arquitectura popular de La Mancha Alta Conquense, características y propuestas para su rehabilitación*, Cuenca, Asociación para el Desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense, 2004; Y en el caso insular los ejemplos de CAMPS EXTREMERA, A.: *El camp de Menorca: patrimoni etnològic construït*, Menorca, Consell Insular de Menorca, 1998; FERRER ABÁRZUZA, A.: *Arquitectura tradicional Eivissenca*, Eivissa, Consell Insular d'Eivissa i Formentera, Servei Tècnic d'Arqueologia, 1998 o FERNÁNDEZ, J. J.: *Arquitectura rural en La Palma*, Tenerife, Tegueste, Tauro Producciones, 1999.

[29] NÚÑEZ GONZÁLEZ, M.: *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador: dibujo y estudio de tipologías*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

Arquitectura doméstica en la Granada moderna[30], que centra su estudio en los edificios situados en el barrio del Albaicín. Coordinado por el profesor Rafael López Guzmán, reúne a un equipo multidisciplinar que se ocupa del análisis historiográfico de estas tipologías, los nuevos usos de la arquitectura doméstica, el patrimonio destruido, las intervenciones y los nuevos usos, al tiempo que analiza también la arquitectura doméstica de otros centros históricos periféricos como Loja, Guadix o Baza.

Tampoco podemos olvidar los dos volúmenes dirigidos y coordinados por Beatriz Blasco Esquivias sobre *La casa: evolución del espacio doméstico en España*[31], con un tomo dedicado a la Edad Moderna y otro a la Edad Contemporánea. A través de sus páginas y en los estudios de los diferentes especialistas podemos conocer la evolución de los espacios a lo largo de la historia y de donde se pueden extrapolar interesantes datos para el estudio de la arquitectura tradicional.

Desde que hace un siglo se comenzara a trazar el camino de la investigación sobre las construcciones tradicionales, muchos han sido los investigadores que han enriquecido el conocimiento y han dejado sentado el camino para que otros continúen adentrándose en su estudio. No podemos dejar de lado, por la importancia que tiene, la aprobación del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional[32]. Éste supone dar un gran salto cualitativo para pasar del conocimiento y valoración de este patrimonio a su conservación y recuperación. También supone un reconocimiento hacia este tipo de patrimonio por parte de la administración central. Tal y como apunta Alfonso Muñoz Cosme, Director del Instituto del Patrimonio Cultural de España:

> "…el Plan Nacional debe, en primer lugar, servir de conexión de todas las personas y grupos que trabajan sobre la arquitectura popular, con el fin de conectar las investigaciones, hacer accesible la documentación, favorecer su difusión e incrementar de esta forma el conocimiento y la valoración de este patrimonio cultural. Pero además debe promover las investigaciones y la difusión de los oficios, de las técnicas constructivas y de las soluciones arquitectónicas, con el fin de que puedan ser utilizadas de nuevo en el mantenimiento, conservación y recuperación de este patrimonio. También es necesario promover iniciativas

[30] LÓPEZ GUZMÁN, R. y otros: *Arquitectura doméstica en la Granada moderna*, Granada, Fundación Albaicín Granada, 2009.
[31] BLASCO ESQUIVIAS, B. (dir.): *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, 2 Vol. Madrid, El Viso, 2006.
[32] Se aprobó el 26 de marzo de 2014 por parte de la Comisión de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura.

legales de protección, que en algún caso podrán utilizar los instrumentos que brinda la legislación actual, a través de declaraciones de Bienes de Interés Cultural o similares y en otros casos propondrán medidas de protección genéricas, elaboración de catálogos e inventarios, o planes especiales, realizados desde los ámbitos autonómicos o locales"[33].

La celebración a comienzos de marzo del año 2015 de las *Primeras jornadas sobre Arquitectura Tradicional: estrategias de salvaguarda*, organizadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, con un amplio y multidisciplinar programa, estamos seguros de que contribuirá enormemente a enriquecer el panorama bibliográfico sobre la arquitectura tradicional y se convertirán con el paso del tiempo en unas jornadas de referencia para aquel que quiera acercarse al estudio de estas manifestaciones.

En lo que a nuestra comunidad y a nuestra comarca se refiere, encontramos referencias ya desde los años 80 del pasado siglo, algunas se deben al historiador

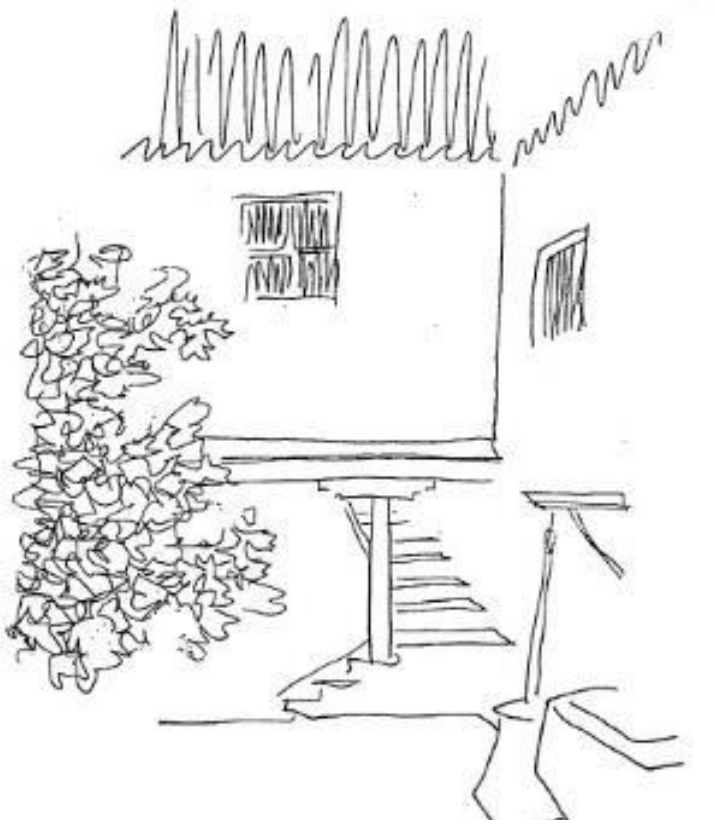

3. Interior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.*: Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 9.

[33] MUÑOZ COSME, A.: "Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España", en *Patrimonio cultural de España*, nº 8, 2014, p. 37.

Maldonado y Cocat[34], donde estudia desde la casa solariega, a los silos de Villacañas, las quinterías manchegas, las ventas, paradores, ermitas y los molinos manchegos.

Algunos años después será el arquitecto Miguel Fisac, nacido en Daimiel, quien de nuevo se enfrente al tema en *Arquitectura popular manchega*[35], donde reflexiona sobre el concepto de arquitectura popular retomando trabajos anteriores como el de Carlos Flores, para posteriormente establecer si se puede hablar en sentido estricto de una arquitectura popular manchega: "a la pregunta, razonablemente escéptica, de si existe una arquitectura popular específicamente manchega, se podría contestar que hay razones programáticas que la pueden justificar, y como consecuencia de ellas hay también expresiones formales que responden a esa demanda"[36].

La celebración en Andalucía de un seminario sobre *La casa meridional* en el año 1999, contó con el aporte de los profesores Almarcha Núñez-Herrador y Herrera Maldonado que presentaron un trabajo sobre la casa patio en La Mancha, posteriormente recogido en las actas[37]. En su investigación, los profesores proceden a encuadrar esta tipología de viviendas en nuestra zona y posteriormente sistematizan las distintas tipologías y los elementos característicos de este tipo de construcciones. Un artículo de necesaria consulta a pesar de que se ocupa en mayor medida de estudiar ejemplos de arquitectura noble.

Trabajos como el de Óscar Jerez[38] en el año 2004 nos acercan de nuevo a la visión de estas arquitecturas en las tierras cercanas a las Tablas de Daimiel. El autor recoge en su libro un amplio repertorio gráfico que sirve de inventario y de testimonio de algunos ejemplos arquitectónicos que desde la realización de la publicación hasta hoy día ya han desaparecido.

Centrada en las poblaciones de Almagro y Villanueva de los Infantes, la obra *Consideraciones sobre arquitectura popular: Villanueva de los Infantes, Almagro*[39],

[34] MALDONADO Y COCAT, R.: "Arquitectura popular manchega", en *Cuadernos de estudios manchegos*, Nº. 13, Ed. Instituto de Estudios Manchegos, 1982, pp. 71-82.
[35] FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005. Esta es la última de las ediciones que se han hecho de su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos en el año 1985).
[36] Ibídem p. 24.
[37] ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E. y HERRERA MALDONADO, E.: "La casa patio en La Mancha" en V.V.A.A. *La casa meridional. Correspondencias*, Junta de Andalucía, 2001, pp. 352-376.
[38] JEREZ GARCÍA, O.: *Arquitectura popular manchega: las Tablas de Daimiel y su entorno,* Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004.
[39] RACIONERO DE LA CALLE, F. y otros: *Consideraciones sobre arquitectura popular: Villanueva de los Infantes, Almagro,* Ciudad Real, Colegio Oficial de Arquitectos, 2004.

destaca por la extensa documentación gráfica a base de dibujos realizada por los autores, especialmente destacamos la recopilación de detalles de los distintos elementos de la arquitectura tradicional y los levantamientos planimétricos de las fachadas. Otra publicación aparecida en el año 2006 sobre la arquitectura popular del Campo de Calatrava[40] supone una aproximación al estudio de los tipos arquitectónicos en esta zona.

También referidos a nuestra región se realizan trabajos centrados en tipos arquitectónicos específicos como es el caso de la profesora Hernández López[41] quien para la población de Hellín realiza interesantes aportaciones al estudiar estas arquitecturas desde otras perspectivas y fuentes documentales, como protocolos notariales o el Catastro de Ensenada. De fecha mucho más reciente y fruto de su tesis doctoral encontramos de la misma autora *La casa en La Mancha oriental: arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*[42], en esta publicación se nos ofrece una mirada amplia sobre la casa como fenómeno social. Aporta datos sobre la propia arquitectura de la vivienda, sus materiales, estructura y tipología; pero también ahonda en los ajuares que visten la casa y en una segunda parte aborda la casa como centro del hogar y del trabajo.

Para la misma provincia destacamos el trabajo de Joaquín Francisco García Sáez[43] que realiza sobre las ventas en la provincia de Albacete, donde queda patente su formación como arquitecto a la hora de estudiar esta tipología.

Debemos hacer mención a una serie de publicaciones, que desde el ámbito de la arquitectura, estudian tanto materiales como técnicas que son propias de las construcciones tradicionales. La primera de ellas, editada por el Ministerio de Obras Públicas a comienzos de los años 90, se dedica a estudiar los distintos tipos de revestimientos en la arquitectura tradicional española[44]. Detalla los tipos de materiales y los morteros resultantes, así como los instrumentos necesarios para su manejo y las tipologías, patologías y manteamiento de los mismos. Dedicada a estudiar también los revestimientos y el color en la arquitectura, y centrada también en su conservación y

[40] FERNÁNDEZ VILLEGAS, I.: *La arquitectura popular del Campo de Calatrava: ventas, quinterías y patios*, Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, 2006.
[41] HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *Calles y casas en el campo de Montiel: hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2007.
[42] HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *La casa en La Mancha oriental: arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013.
[43] GARCÍA SÁEZ, J.: *Las ventas: una arquitectura rural singularizada por su función: las ventas en la provincia de Albacete*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2008.
[44] BARAHONA RODRÍGUEZ, C.: *Revestimientos continuos en la arquitectura tradicional española*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.

restauración, se encuentra la obra titulada *Revestimiento y color en la arquitectura: conservación y restauración*[45], que recoge las ponencias presentadas a un curso organizado por la Universidad de Granada en el año 1993.

Centrada en el color de los acabados exteriores de la ciudad de Granada se desarrolló la tesis doctoral[46] de Francisco José Collado Montero, que después participó también en una publicación que trata de establecer una metodología para el estudio cromático de los acabados arquitectónicos, con una aplicación práctica en la ciudad de Granada[47].

También centrada en el estudio del color, destacamos la obra *El color en*

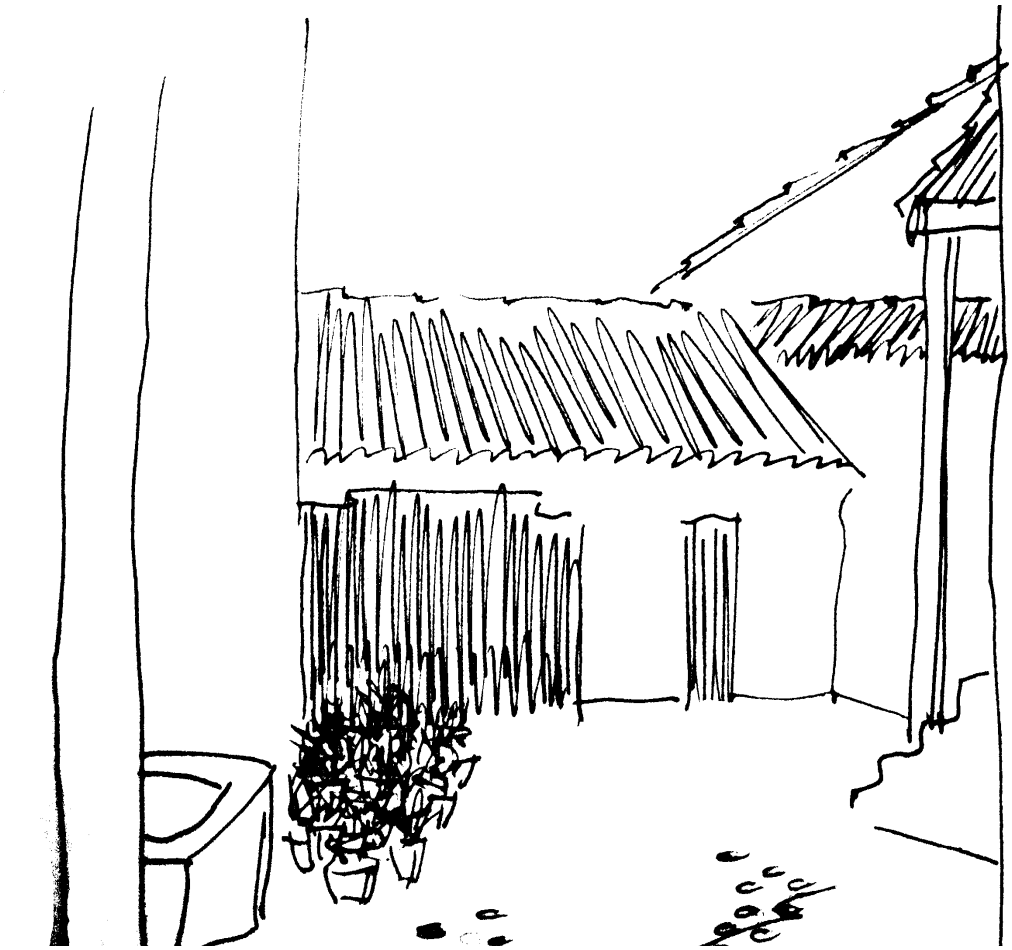

4. Interior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 17.

[45] GALLEGO ROCA, F. J. (ed.): *Revestimiento y color en la arquitectura: conservación y restauración: ponencias en el Curso de restauración arquitectónica, Granada 25, 26 y 27 de marzo 1993*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

[46] COLLADO MONTERO, F. J.: *El color en los acabados exteriores arquitectónicos normativa y metodología de estudio y recuperación: el caso del Albayzín (Granada): memoria de tesis doctoral*, Tesis, Editorial de la Universidad de Granada Universidad de Granada, 2010.

[47] COLLADO MONTERO, F. J. y otros: *Metodología de estudio cromático de acabados arquitectónicos aplicación en la ciudad histórica de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2007.

la arquitectura tradicional valenciana[48], que cuenta con un importante aparato gráfico que recoge multitud de ejemplos salpicados por las distintas comarcas de la Comunidad Valenciana.

Más centradas en el estudio de materiales se encuentran las obras ya clásicas de Ignacio Gárate Rojas tituladas *Artes de los yesos*[49] y *Artes de la cal*[50], que se han convertido en publicaciones de referencia para el conocimiento en profundidad de estos materiales.

Otros autores también se han ocupado de estos materiales, tan propios de la arquitectura tradicional, mediante el estudio de su aplicación en los revestimientos, centrados en la Comunidad Valenciana[51].

Con un enfoque completamente distinto, abordada a modo de diccionario, encontramos la obra titulada *Diccionario de construcción tradicional: tierra*[52], en la que se han recogido un amplio glosario de más de 2000 entradas lexicográficas. Se trata, como expresan los autores, de una aproximación lingüística y arquitectónica a la tierra como material de construcción.

En nuestra comunidad autónoma se publicó a mediados de los años 90 un libro[53] que desgranaba y estudiaba las distintas fábricas de muros de la ciudad de Toledo, desde edificios nobles, hasta viviendas, sin dejar de lado la arquitectura religiosa.

En cuanto a técnicas constructivas, contamos con dos interesantes publicaciones: una de muy reciente aparición *La Restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*[54], donde un equipo multidisciplinar de distintas universidades españolas y extranjeras, estudia la implantación y el desarrollo histórico de la tapia en España, para posteriormente centrarse en su restauración. También estudia casos concretos en distintas regiones españolas y finalmente plantea una metodología y reflexiones en cuanto a criterios, técnicas y resultados de la restauración

[48] BORDILS, X. y SEVA, S.: *El color en la arquitectura tradicional valenciana*, Altea, X. Bordils, 1999.
[49] GÁRATE ROJAS, I.: *Artes de los yesos: yeserías y estucos*, Madrid, Munilla-Lería, 1999.
[50] GÁRATE ROJAS, I: *Artes de la cal*, Madrid, Munilla-Lería, 2002.
[51] CAPARRÓS REDONDO, L. M. y otros: *La Cal y el yeso: revestimientos continuos en la arquitectura tradicional valenciana*, Valencia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia, 2002.
[52] HOZ ONRUBIA, J. D. y otros: *Diccionario de construcción tradicional: tierra*, San Sebastián, Nerea, 2003.
[53] MIRANDA SÁNCHEZ, A.: *Muros de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Delegación de Toledo, 1995.
[54] MILETO, C. y VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, F.: *La Restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, Lisboa-Valencia, Argumentum, TC Cuadernos, 2014.

de la tapia en la Península Ibérica. La otra publicación a la que hacemos referencia se titula *Arquitecturas de tapia*[55] y en este caso se ocupa más en profundidad de la técnica de realización de la tapia, con sus distintas variantes y materiales de los que se compone, para adentrarse en estudiar la tapia tanto en la arquitectura tradicional como en la monumental e incluso dedicar un último apartado a las construcciones actuales realizadas con esta técnica.

Las vías y los temas de estudio pensamos que no se encuentran agotados, esperamos que en los próximos años aparezcan más estudios dedicados a abordar distintos aspectos de la arquitectura tradicional de nuestro entorno. El trabajo multidisciplinar pensamos que puede enriquecer el conocimiento que hasta este momento tenemos sobre esta arquitectura. Echamos en falta trabajos de índole arqueológica que complementen los de carácter histórico o desde la perspectiva de la Historia del Arte. Estos trabajos podrían ayudar a fechar y documentar la evolución de estos espacios, aspectos difíciles de abordar únicamente a través de la documentación.

2.3. La arquitectura tradicional en la legislación española

A comienzos del siglo XX el concepto que había en España sobre la arquitectura tradicional pasaba por ver a estas manifestaciones como elementos *típicos* o *pintorescos* de nuestros pueblos o lugares, unas apreciaciones que afortunadamente se han dejado de lado en favor del reconocimiento de estas arquitecturas como parte integrante de nuestro patrimonio cultural.

En el año 1926, el Real Decreto Ley *Protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística* de España, dedica su Título Segundo a la "Protección y conservación de las riqueza arquitectónica histórico-artística de España y de carácter típico de sus pueblos y ciudades". Expresa la obligación de proteger "Las edificaciones o conjuntos de ellas, sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza, cuya protección y conservación sean necesarias para mantener el aspecto típico, artístico y pintoresco característico de España." (Art. 2.b).

La ley para la *Defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional* del año 1933 acuña la figura de Conjuntos histórico-artísticos, según se lee en el artículo 33, en el que se establecen que pueden acogerse a la condición de Monumento tanto los conjuntos urbanos como rústicos, así como calles, plazas, rincones,

[55] FONT, F. y HIDALGO, P.: *Arquitecturas de tapia*, Castellón, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, 2009.

barrios, etc. El valor por el que son declarados algunos Conjuntos Históricos con elementos de arquitectura tradicional no es otro que el de ser poblaciones que presentan la imagen "típica" de la región a la que representan.

En los años 50 encontramos algunas referencias a su protección y puesta en valor. En este sentido, la Ley de Régimen del Suelo y la Ordenación Urbana, del año 1956 hace referencia en su artículo 60.2 a que se debe ser especialmente respetuoso con los lugares que formen parte de un grupo de edificaciones de carácter artístico, histórico, arqueológico, típico o tradicional.

Los años siguientes no encontraremos cambios significativos en la legislación estatal. Habrá que esperar hasta que se produzca el restablecimiento del sistema democrático en España y la creación del Estado de las Autonomías para ver cambiar y ampliarse el concepto de patrimonio cultural, al tiempo que se abandonarán las denominaciones de *típica* y *pintoresca* anteriormente asociadas a este tipo de patrimonio.

En el año 1985 entra en vigor la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, que propiciará un nuevo marco legislativo y será un referente en la defensa y protección del patrimonio histórico español. Será al mismo tiempo el marco jurídico que servirá de base a las posteriores legislaciones autonómicas. Como uno de los avances podemos hablar de la inclusión de la arquitectura tradicional dentro de los conjuntos históricos y las directrices que se marcan para salvaguardar la conservación y rehabilitación en estos conjuntos.

En su introducción, dentro de su título sexto, habla del concepto de patrimonio etnográfico: "forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales"[56]. Como vemos se distingue entre patrimonio mueble e inmueble, en este sentido

> "…son bienes inmuebles de carácter etnográfico, y se regirán por lo dispuesto en los Títulos II y IV de la presente Ley, aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o

[56] Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, artículo 46.

> parcialmente a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos"[57].

La arquitectura tradicional va a ir ligada al concepto de cultura tradicional o popular como también podemos encontrar en otras legislaciones autonómicas[58], una de las características principales es su transmisión entre las distintas generaciones que van a caracterizar las prácticas y modos de vida que se han perpetuado en cada lugar.

En el caso de la recientemente aprobada *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha*, que entró en vigor en el año 2013, una de las justificaciones para derogar la anterior ley y justificar la aprobación de esta nueva, es la necesidad de actualizar el concepto de Patrimonio Cultural de manera que el mismo comprenda en un sentido amplio el valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico y técnico, ya reconocidos en la norma anterior. Actualización que también se pretende conseguir con la extensión de dicho concepto al denominado patrimonio inmaterial, en el sentido marcado por la UNESCO en la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, suscrito en París el 17 de octubre de 2003, ratificada por España el 25 de octubre de 2006[59].

En la disposición adicional tercera de esta nueva legislación castellano manchega encontramos como

> "…los molinos de viento, silos, bombos, ventas, manifestaciones de la arquitectura negra y otros elementos etnográficos forman parte del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Aquellos bienes entre los citados que sean merecedores de protección específica individualizada en razón de sus valores culturales podrán ser declarados en alguna de las figuras de protección conforme a lo establecido en el título I de la presente Ley"[60].

En lo que atañe a la arquitectura tradicional/popular, pensamos que esta nueva ley, supone un cierto retroceso frente a la anterior normativa que se mantuvo vigente desde 1990 hasta la entrada en vigor de ésta en 2013. La anterior legislación contemplaba un capítulo dedicado al patrimonio etnológico que compartía con el arqueológico e industrial y se hablaba de que

[57] Ibídem, artículo 47.
[58] Es el caso de las legislaciones autonómicas de patrimonio histórico de Valencia, Extremadura o Cataluña.
[59] *Ley de Patrimonio Cultural de Castilla- La Mancha*, Exposición de motivos, II.
[60] Ibídem.

> "…quedan incoados los expedientes para la declaración como bienes de interés cultural de todas aquellas manifestaciones de arquitectura popular, como silos, bombos, ventas y arquitectura negra, existentes en el territorio de Castilla- La Mancha, con una antigüedad superior a los cien años"[61].

Bien es cierto que la apreciación "de una antigüedad de 100 años" en las edificaciones dejaba fuera a otras que no habían alcanzado ese rango, pero por el contrario hacía mención expresa a la denominación *arquitectura popular*, hecho que en la actual ley se omite. No encontramos en esta nueva normativa ninguna mención que utilice la terminología arquitectura tradicional, popular o vernácula. De cualquier manera, en las dos leyes emanadas de nuestra Comunidad Autónoma en materia de patrimonio histórico, siempre nos llamó la atención (por poner un ejemplo) que se prestara atención y protección a bienes inmuebles de carácter popular, como pueden ser los molinos de viento y por el contrario se obviara la protección a los mismos ingenios que utilizan el agua como fuerza motriz, nos referimos a los molinos hidráulicos que tanta importancia tuvieron en la economía de La Mancha para molturar el grano de las cosechas. Como consecuencia de esto, además de otros factores, los molinos hidráulicos presentan un lamentable estado de ruina que amenaza su pervivencia en muchos casos.

Mientras, por citar algunos ejemplos, la ley andaluza de patrimonio histórico, dedica su título VI al patrimonio etnológico: "son bienes integrantes del Patrimonio Etnológico Andaluz los parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía"[62].

Y en el caso de la comunidad castellano leonesa, en su artículo 62 dedica esta definición al patrimonio etnológico:

> "…integran el patrimonio etnológico de Castilla y León los lugares y los bienes muebles e inmuebles, así como las actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y manifestaciones culturales transmitidos oral o consuetudinariamente que sean expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en las que se reconozca un colectivo, o que constituyan un elemento de

[61] Ibídem. Artículo 23.3
[62] *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*.

vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León"[63].

Pensamos que estos dos últimos ejemplos legislativos de rango autonómico tienen más sensibilidad a la hora de legislar y crear un marco jurídico para proteger y conservar un patrimonio ya muy amenazado.

2.4. La arquitectura tradicional en los documentos internacionales: cartas, recomendaciones, convenciones, resoluciones

La comunidad internacional, con una clara intención de frenar el deterioro que sufre el Patrimonio Cultural, ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas una serie de documentos que vienen a establecer un marco teórico para su protección, conservación y gestión. Este Patrimonio se entiende como la memoria histórica de la humanidad y la base fundamental para la construcción del futuro[64]. Estos documentos se dirigen a la administración, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialistas y la propia sociedad, para que se establezcan unos principios comunes de salvaguarda del

5. Exterior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 20.

[63] *Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León*.

[64] A.A.V.V.: PLAN NACIONAL ARQUITECTURA TRADICIONAL, [en línea], <http://ipce.mcu.es/pdfs/PNArquitecturaTradicional.pdf>. [Consulta: 1 de noviembre de 2014].

Patrimonio Cultural y pueda llegar con toda su riqueza a las generaciones futuras y así se pueda preservar la diversidad cultural de la Humanidad[65]. Los organismos encargados de elaborar esta documentación son la UNESCO, Unión Europea y el Consejo de Europa.

La creación, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, de organismos internacionales como la ONU, la UNESCO o el Consejo de Europa, van a ser fundamentales para el desarrollo de las relaciones internacionales, así como la elaboración de teorías sobre los Bienes Culturales y convenios, recomendaciones y cartas que se han publicado y establecido las pautas que después han sido recogidas en las legislaciones estatales de los distintos países que se han adherido a ellas.

Encontraremos por un lado las Cartas y Recomendaciones, que son aquellos textos que carecen de carácter normativo, pero donde se aconsejan diferentes medidas de protección aprobados por la UNESCO y el Consejo de Europa. En cuanto a los Convenios y Convenciones, también son aprobados por sendos organismos, pero la diferencia con los anteriores es que éstos si tienen un carácter normativo. Son ratificados por los países miembros, momento en el que estos documentos pasan a formar parte de su legislación. Y finalmente las directivas Comunitarias, aquellas normas aprobadas por el Parlamento Europeo, y por ello son obligatorias para todos los miembros de la UE.

Los rápidos cambios sufridos en pocas décadas en los modos de vida han hecho peligrar a ritmo acelerado la arquitectura tradicional. Esto ha hecho que por parte de la comunidad internacional se haya promovido su protección y puesta en valor, que ha evolucionado en positivo a medida que avanzaba el siglo XX y se ampliaba el concepto y contenido de Patrimonio Cultural. Así es como esta arquitectura ha encontrado un mayor protagonismo, hasta el punto de ser considerada como expresión cultural del mundo tal y como se recoge en la *Carta del Patrimonio Vernáculo construido* (1999).

Si realizamos el recorrido por estos documentos de manera cronológica tenemos que comenzar en el año 1931 con la *Carta de Atenas*[66], que si bien no es un texto exclusivo en lo que arquitectura tradicional se refiere, resulta fundamental en tanto que supone el origen y desarrollo de nuevas teorías sobre procedimientos de restauración y marca los

[65] *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*, [en línea], <http://ipce.mcu.es/pdfs/PNArquitecturaTradicional.pdf>, [Consulta: 28 de febrero de 2015], p. 358.
[66] ICOMOS. *La Carta de Atenas* [en línea], <http://www.icomos.org/> (versión en inglés) o <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/> (versión en castellano) [Consulta: 8 de febrero de 2010].

criterios a seguir en la tutela y conservación del patrimonio artístico. En este primer texto podemos ver como la arquitectura tradicional se considera desde una perspectiva "pintoresca", apreciación evolucionará a medida que avancemos por estos documentos internacionales.

En 1932 se desarrollará la *Carta italiana del Restauro*[67], que tendrá sucesivas revisiones en los años 1972 y 1987 y que continuarán considerándose la base de la teoría de intervenir en la restauración del patrimonio arquitectónico.

El panorama vivido después de los grandes acontecimientos bélicos del siglo XX, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial, hace que surjan los primeros tratados internacionales para la protección jurídica del patrimonio cultural en caso de conflicto bélico, así es como se firma en 1954 en La Haya, auspiciada por la UNESCO *La Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado*. Será aquí donde se defina la que defina el concepto de Bien Cultural y su relación con la arquitectura tradicional[68]. Los organismos internacionales, fundamentalmente la UNESCO, han sido los que han marcado las líneas en cuento a conceptualización, teoría sobre los propios bienes culturales y su uso. Así, una vez superado el carácter meramente contemplativo sobre las obras de arte, las principales líneas que se adoptan en los países europeos sobre la intervención, uso y gestión del Patrimonio Cultural, giran en torno al uso de este patrimonio como instrumento de desarrollo económico, equilibrio territorial y motor de crecimiento, fomento del turismo cultural, etc.; al tiempo que se suceden nuevas fórmulas y criterios de gestión[69]. Sin centrarnos en el desarrollo histórico de la

[67] Istituto Centrale del Restauro, Roma, 1932. *La Carta del Restauro* [en línea], <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].

[68] UNESCO, Convención de La Haya, 1954. En la *Convención sobre la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado*, celebrada en La Haya, 14 de mayo de 1954 (aunque entra en vigor en el año 1956), en las disposiciones generales en su artículo 1 se definen los bienes culturales como: "*a*. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.

b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado *a.*.

c. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados *a.* y *b.*, que se denominarán "centros monumentales".

[69] AMAYA CORCHUELO, S.: "La arquitectura vernácula en el ámbito de las convenciones internacionales sobre patrimonio cultural: su potencialidad como patrimonio de la humanidad", en MARTÍN GALINDO, J.L.: *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: Asociación por la Arquitectura Rural*

evolución del concepto de Bien Cultural, será a partir de finales de los años 60 del siglo XX cuando el mundo occidental cambie su actitud frente a la valoración de los elementos del pasado, y la concepción sobre qué bienes pueden valorarse y considerarse Patrimonio Cultural.

En ese mismo año el Consejo de Europa desarrolla el *Convenio de París* o *Convenio Cultural Europeo*, donde se pretende elaborar una política de acción común para salvaguardar el patrimonio cultural europeo y al mismo tiempo impulsar su desarrollo mediante el fomento del estudio de las lenguas, la historia y la civilización de los diferentes países.

En los documentos que se habían elaborado hasta esta fecha, los términos aceptados y adoptados para hablar del amplio concepto de Patrimonio de cara a la defensa y protección de una parte del mismo han sido bien Patrimonio Histórico, Bienes Culturales, Patrimonio Cultural y Patrimonio Cultural Europeo, sin aparecer ni ocuparse de la arquitectura tradicional o vernácula.

6. Exterior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega, Ciudad Real*, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 14.

Tradicional de Extremadura, Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2006, p. 86.

En la *Carta de Venecia*[70] (1965) aprobada por el ICOMOS, concebida como *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos* será el primer documento reconocido internacionalmente donde se hable de la "arquitectura modesta" para diferenciarla de la "otra arquitectura" como una parte de nuestro patrimonio.

Será desde finales de los años sesenta del siglo XX cuando se produzca un salto cualitativo en cuanto al reconocimiento institucional del valor de la arquitectura tradicional como un testimonio cultural relevante de los pueblos. También se realizarán avisos para atender a su conservación ante el continuo y creciente proceso de destrucción al que se ve sometido.

De nuevo encontramos referencias a la arquitectura tradicional en el año 1968 en la recomendación que hace la UNESCO en París *Sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de las obras públicas o privadas pueden poner en peligro*. En el documento, se encuentra dentro de los bienes a proteger, ya que se incluyen incluso los conjuntos de edificios tradicionales.

Un documento importante en tanto que amplía el ámbito de los contenidos del Patrimonio Cultural será la *Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural*[71], fruto de la conferencia general de la UNESCO celebrada en París en 1972. Aquí se hablará de patrimonio cultural, pero donde los bienes no solo destaquen por su valor histórico-artístico, sino también por sus valores arqueológicos, científicos, etnológicos o antropológicos, además del patrimonio natural.

En la *Carta europea del patrimonio arquitectónico*[72] (1975) se habla de la necesidad de preservar, un patrimonio formado "no sólo por nuestros monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen nuestras ciudades antiguas y nuestros pueblos tradicionales en su entorno natural o construido"[73]. Aquí igualmente se vuelve a dar la voz de alarma por la situación en la que se encuentra el patrimonio arquitectónico en general y los distintos factores que intervienen en su destrucción; esta frase es muy elocuente:

[70] ICOMOS. *La Carta de Venecia.* [en línea], <http://www.icomos.org/docs/ >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
[71] UNESCO. *Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural.* [en línea], < http://unesdoc.unesco.org/>. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
[72] CONSEJO DE EUROPA. *Carta europea del patrimonio arquitectónico.* [en línea], < http://ipce.mcu.es/pdfs/1975_Carta_Amsterdam.pdf >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
[73] Ibídem.

> "…está amenazado por la ignorancia, por la vetustez, por la degradación bajo todas sus formas, por el abandono […] y sobre todo, la especulación territorial e inmobiliaria hace mayores todos los errores y omisiones, llevando al fracaso los planes más cuidadosamente elaborados"[74].

La UNESCO en 1976 redacta la *Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea*[75], donde se define como conjunto histórico o tradicional

> "…todo grupo de construcciones y de espacios, incluidos los lugares arqueológicos y paleontológicos que constituyan un asentamiento humano, tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural"[76].

En la segunda conferencia europea de ministros responsables del patrimonio arquitectónico, celebrada en Granada en 1985 se dio un paso adelante, ya que se ampliaron las categorías de los bienes a proteger, extendiéndose la arquitectura vernácula, rural, técnica e industrial y la arquitectura de los siglos XIX y XX. También se habla de salvaguardar y favorecer la aplicación de técnicas y materiales tradicionales de los que se dice que son indispensables para el futuro del patrimonio. Esta convención, en el apartado dedicado a la información y formación, aboga por que la elaboración de una conciencia colectiva sea el método más idóneo de preservar un Patrimonio que en buena parte sigue en uso, para ello se habla de "sensibilizar al público sobre el valor de la conservación del patrimonio arquitectónico como elemento de identidad cultural y como fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras"[77].

En 1986, promovido por el Consejo de Europa, se redacta la *Recomendación relativa a la promoción de los oficios artesanales que intervienen en la conservación del patrimonio,* defendiéndose la necesidad de estos oficios para las labores de restauración y rehabilitación.

---

[74] CONSEJO DE EUROPA. *Carta europea del patrimonio arquitectónico, op. cit.* p. 3.
[75] UNESCO. *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*, [en línea]: < http://unesdoc.unesco.org/images/>. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
[76] UNESCO. *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.*
[77] CONSEJO DE EUROPA. *Convención para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa* (convención de Granada, 3-10-1985), [en línea]:
< http://ipce.mcu.es/pdfs/1985_Convencion_Granada.pdf>. [Consulta: 8 de febrero de 2010].

La Carta de Washington redactada en el año 1987[78] retoma un documento anterior que hace referencia a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales, y destaca la necesidad de preservar tanto los valores formales como los sociales relacionados con los modos de vida a los que se vinculan.

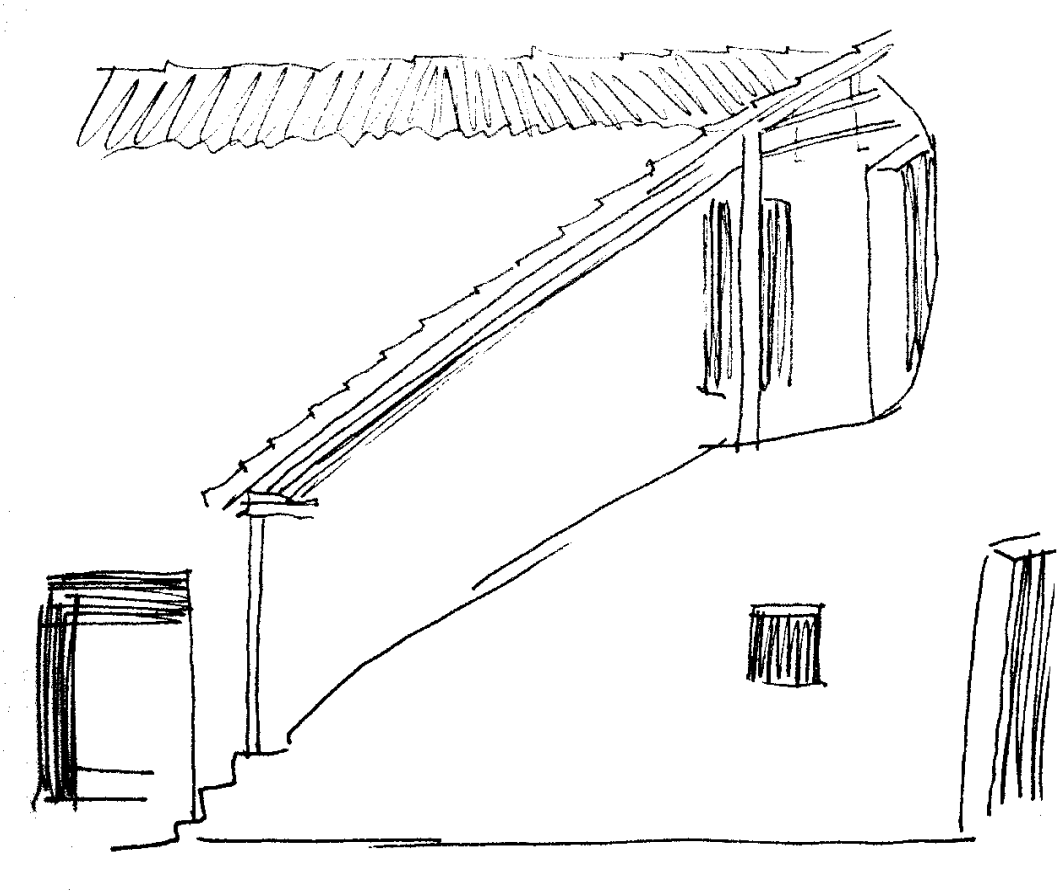

7. Interior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 18.

Más adelante, en el año 1989, la conferencia general de la UNESCO, con la pretensión de que tuviera un reconocimiento a nivel mundial, adopta en París la *Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular*. En este documento aparecen los términos *tradicional* y *popular*, acentuándose la necesidad de proteger aquellos valores que son inherentes a las culturas locales. Se hace hincapié en la valoración patrimonial de prácticas que se consideran "tradicionales". En el texto se dice en cuanto a la cultura tradicional y a la arquitectura vernácula como parte de esta:

[78] *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas.*

> "…la cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes"[79].

Pero más relacionada con la arquitectura vernácula, ese mismo año el Consejo de Europa promoverá la *Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural*[80], donde se establecerán una serie de directrices comunes para la elaboración de las políticas europeas en lo que respecta a este patrimonio. En este documento se hablará de que "la evolución de la producción agrícola y las transformaciones sociales que han tenido lugar en las últimas décadas ponen en peligro la propia existencia de la arquitectura rural tradicional y sus paisajes". Entre algunas de las medidas propuestas encontramos algunas que ya aparecen con anterioridad en otros documentos, como la creación de inventarios científicos, la necesidad de sensibilizar a la sociedad acerca de los valores de la arquitectura local. El texto habla de que esta arquitectura no ha de ser únicamente valorada en clave de pasado, puesto que sus valores se pueden aplicar a la "arquitectura local contemporánea con un enfoque creativo que esté basado en los conocimientos y el espíritu de la arquitectura tradicional"[81].

A pesar de no estar avalado por ningún organismo internacional, en la *Carta de Cuba*[82] de 1998 vamos a ver cómo se va a consensuar una definición compartida de arquitectura tradicional-vernácula que tiene en cuenta sus significados y contenidos:

> "…definimos la arquitectura vernácula como un producto espontáneo que simboliza y cristaliza la idea que posee del mundo el grupo que la produjo. Los

[79] UNESCO. *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.* Adoptada por la Conferencia General en su 25a sesión, París, 15 de noviembre de 1989, [en línea]: <http://portal.unesco.org/culture/es/files/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].

[80] CONSEJO DE EUROPA. *Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural.* Adoptada por el Comité de Ministros el 13 de Abril de 1989 en la 425ª reunión de los Delegados de Ministros, [en línea], <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].

[81] Ibídem. p. 3

[82] AGUDO TORRICO, J Y SANTIAGO GALA, N.: "Arquitectura tradicional. Indefiniciones y reconocimientos en las formulaciones internacionales sobre patrimonio", en MARTÍN GALINDO, J.L.: *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: asociación por la arquitectura rural tradicional de Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2006, vol. I, p.49.

> elementos que la definen, son precisamente su manufactura –sin la intervención de profesionales- y el que las estructuras, formas y materiales que emplea están determinados por el clima, la geografía, la geología, la economía y la cultura locales, así como el que presente gran integración con el contexto y con el paisaje que la rodea, manteniendo plenamente su identidad. La arquitectura vernácula se encuentra aislada o bien forma conjuntos en los centros históricos y en los poblados urbanos y rurales"[83].

Se hace al mismo tiempo hincapié en las consecuencias de la destrucción de la arquitectura vernácula: "el impacto de la vida moderna destruye formas vernáculas, rompe todo principio de la integración" y desarticula los centros urbanos, los barrios, las aldeas y los poblados. Al perderse estas raíces e extravían para siempre los valores que le dieron origen, produciéndose en cambio, una arquitectura ajena a todo contexto histórico, cultural y natural[84].

Celebrada en México, la Asamblea General del ICOMOS en 1999, ratificará la *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*[85]. Podemos decir que este texto se ha convertido en un documento de referencia en cuanto a la arquitectura tradicional-vernácula, ya que sintetiza y actualiza las reflexiones que hasta ese momento se habían hecho sobre contenidos, significados y propuesta para reservar esta arquitectura. En él se habla del patrimonio tradicional o vernáculo como la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, así como de las relaciones con el territorio y su diversidad cultural. Se valora al mismo tiempo su condición dinámica y la continua transformación a la que se somete, puesto que esta arquitectura es el modo en el que las distintas comunidades han creado su propio hábitat, y forma parte de un proceso continuo en el que al tiempo que se incluyen cambios se produce una continua adaptación que es en sí misma una respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. Se entiende también que esa condición dinámica es una parte integrante del patrimonio vernáculo. Gracias a este documento podemos ver como de una manera clara se ha pasado de hablar de una "arquitectura modesta" hasta llegar a adquirir una identidad propia, con un significado y unos valores de identidad, modos de vida y expresiones arquitectónicas propias como es la arquitectura tradicional-vernácula. Como se dice en la introducción, "este patrimonio

[83] AGUDO TORRICO, J y SANTIAGO GALA, N.: op. cit., p. 43.
[84] Ibídem, p. 44.
[85] ICOMOS. *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, 1999, [en línea], <http://www.international.icomos.org/charters/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].

es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo"[86]. Una parte interesante que se trata en esta Carta es el hecho que como el patrimonio vernáculo construido forma parte del paisaje cultural, hecho que hay que tener en cuenta para los programas de conservación y desarrollo. Cultura y naturaleza se encuentran íntimamente relacionadas, al igual que arquitectura vernácula y territorio. Desde el punto de vista de la antropología, el paisaje transformado a través de la acción del hombre mediante un proceso histórico, se denomina territorio, aunque lo habitual desde otras disciplinas como la geografía o la arquitectura es la denominación conceptual de paisaje. Independientemente de esto, lo que hoy está claro es su valoración histórica y cultural y la relación que esto tiene con su constitución como recurso económico. Apunta el profesor Amaya Corchuelo que

> "…el territorio es un documento histórico que nos propone una identificación y nos induce a pensar que ha habido una interacción humana en determinado lugar, nos habla del desarrollo económico, de los cambios de mentalidad, de la evolución socio-ambiental que ha tenido un lugar"[87].

A pesar del interés del documento, se encuentran algunos vacíos, sobre todo cuando se trata de distinguir claramente la casuística que afecta a los bienes de la arquitectura tradicional que se encuentran en suelo rústico o urbano a la hora de su conservación.

Ese mismo año, también el ICOMOS en la XII Asamblea aprueba el documento *Principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera*, al que hacemos referencia en tanto que la madera está muy presente dentro de la arquitectura tradicional-vernácula, ocupándose este texto de aspectos relacionados con su conservación y restauración, al tiempo que habla de que la estructura histórica de madera debe ser considerada como un todo y cualquiera de los elementos realizados en este material que formen parte de la construcción deben recibir la misma atención, tratando de conservar al máximo los materiales existentes[88].

[86] ICOMOS, *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, México, 1999.
[87] AMAYA CORCHUELO, S.: op. cit., p. 114.
[88] ICOMOS. *Principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera* (1999), p.2. [en línea]: <http://www.international.icomos.org/charters/wood_sp.pdf>. [Consulta: 14 de febrero de 2014].

También en el año 1999 se actualiza la *Carta de Burra* (Australia, Carta del ICOMOS para Sitios de Significación Cultural)[89]. A pesar de que no se trata expresamente de un documento que se circunscriba exclusivamente a la arquitectura tradicional, incorpora definiciones y procedimientos que son perfectamente aplicables a esta arquitectura. Se trata de establecer una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural, entendiéndose por estos sitios aquellos "enriquecen la vida del pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas"[90]. Se establecen unas definiciones sobre conceptos que son básicos y fundamentales: conservación, restauración o reconstrucción por citar algunos. Posteriormente se procede a desarrollar el principio de conservación y sus procesos, así como la aplicación del proceso de esta carta.

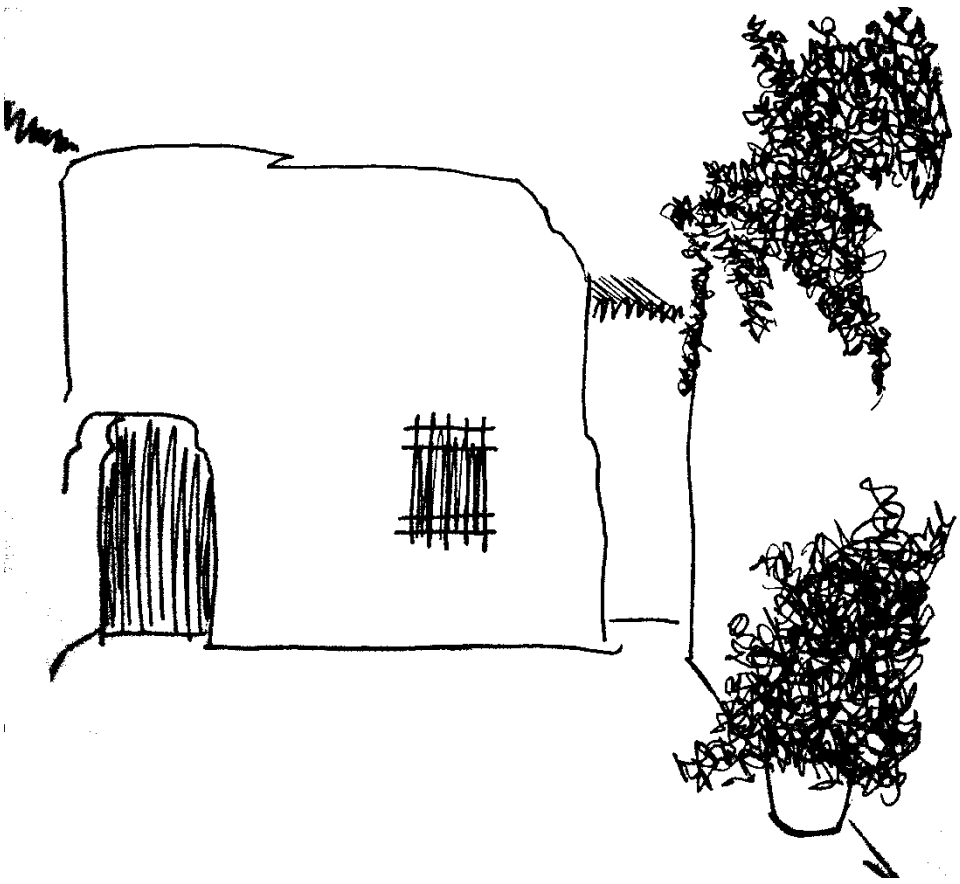

8. Interior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 19.

[89] Esta Carta adoptada en el año 1979 se actualizó posteriormente en los años 1981 y 1988 para finalmente actualizarse en el año 1999.
[90] ICOMOS. Carta de Burra, [en línea], <http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf>. [Consulta: 14 de febrero de 2014].

En el año 2000 el ICOMOS en su informe anual sobre monumentos y sitios en peligro incluye al patrimonio vernáculo, tal y como se denomina en este informe, se habla de cómo este patrimonio

> "…incluye edificaciones y conjuntos rurales, aldeas y poblados de edificios tradicionales. Se compone de elementos modestos que incorporan tradiciones constructivas y una cultura popular arquitectónica que al evolucionar a través de los siglos ha dado pie a paisajes culturales"[91].

Se critica en este documento que algunos de los edificios vinculados a este patrimonio que sufren deterioros y necesitan de renovación, utilizan materiales modernos que se asocian a una imagen de "moderno confort", que pone en peligro la pervivencia de las técnicas tradicionales.

De nuevo el ICOMOS en el año 2003 redacta la *Nueva Carta de Atenas 2003*. *La visión de las ciudades en el siglo XXI del Consejo Europeo de Urbanistas*[92], en ella encontramos a la hora de hablar de la planificación de la ciudad como

> "…la planificación debe buscar la salvaguarda y/o ulterior desarrollo de los elementos tradicionales, memorias compartidas y la identidad del entorno urbano que incluya las tradiciones locales, el carácter de las edificaciones y los métodos de construcción, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes, ya que éstas contribuyen a la mejora del bienestar urbano".

Aunque no específicamente centrado en el patrimonio vernáculo, pero con consideraciones que si le atañen directamente, encontramos el documento *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico* ratificado la XIV Asamblea General del ICOMOS, en octubre de 2003.

Aquí se expone que

> "…el valor del Patrimonio arquitectónico no reside únicamente en su aspecto externo, sino también en la integridad de todos sus componentes como producto genuino de la tecnología constructiva propia de su época. De forma particular, el vaciado de sus estructuras internas para mantener solamente las fachadas no responde a los criterios de conservación"[93].

[91] AGUDO TORRICO, J y SANTIAGO GALA, N.: op. cit., 2006, p. 49.
[92] AMAYA CORCHUELO, S.: op. cit., p. 104.
[93] ICOMOS. *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico* (2003), p. 1. [en línea], <http://www.international.icomos.org/charters/wood_sp.pdf>. [Consulta: 14 de febrero de 2014].

En cuanto a la referencia al vaciado de estructuras, todos conocemos como esta es una práctica que suele ser habitual a la hora de abordar la restauración de inmuebles, dejando atrás los valores y la integridad de la totalidad de los elementos de la construcción, en los que el inmueble queda reducido a un mero decorado. Con este tipo de prácticas se pierde la autenticidad, de manera que en este documento se incide en que

> "…de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes".

Ya en la *Carta de Venecia* (1964), en cuyo artículo 6 se decía que

> "…la conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada";

y en su artículo 7, también se señalaba, con especial hincapié en la importancia del contexto, que "el monumento es inseparable de la historia de la que es testigo y del lugar en el que está ubicado".

El recorrido por la normativa internacional nos ha puesto de manifiesto el interés que hay en la comunidad internacional por proteger, conservar y estudiar un patrimonio que ya forma parte del amplio concepto de Patrimonio Cultural. En los últimos años y al amparo de esta normativa, goza del mismo nivel de reconocimiento y protección que pueden tener otras manifestaciones con el calificativo y consideración de cultas.

2.5. Hacia una definición de arquitectura tradicional

Si nos referimos a la arquitectura popular, tradicional o vernácula, encontramos que posiblemente ninguna otra manifestación arquitectónica se preste a tanta ambigüedad en cuanto a su denominación. Esta forma de construir engloba tanto aquellas obras que están relacionadas con las actividades y vida cotidiana de nuestras gentes, nuestros pueblos, y que se ha desarrollado paralela a una arquitectura que se ha llamado culta, bien porque es obra de reconocidos arquitectos, o porque es el testimonio de las instituciones en el poder o las clases sociales dominantes. Pues bien, términos como *popular*[94],

[94] Si nos guiamos por las definiciones que encontramos en el *Diccionario de la Real Academia Española* (de ahora en adelante DRAE), vemos como por popular se entiende en la primera acepción "Perteneciente o relativo al pueblo" y después "Que es peculiar del pueblo o procede de él"; "Propio de las clases sociales menos favorecidas"; "Que está al alcance de los menos dotados económica o culturalmente"; "Que es

tradicional[95] *o vernácula*[96] son los que nos podemos encontrar para referirse a este tipo manifestación arquitectónica, tanto en la bibliografía especializada como en artículos de divulgación. Sí es cierto, que comprobamos como en las primeras obras dedicadas a estudiar estos temas era más frecuente encontrar referencias con el término "popular", mientras que en la bibliografía de los últimos años se emplea con más profusión el concepto "vernácula", tal y como encontramos en las últimas Cartas y recomendaciones internacionales.

Entonces, ¿cuál será la forma correcta de denominar a este tipo de arquitectura sin caer en ambigüedades ni errores? ¿Cuál de ellas será la más adecuada? ¿Todos los vocablos se refieren al mismo tipo de arquitectura? Cualquiera de las denominaciones a las que hemos hecho referencia anteriormente son válidas, ninguna es excluyente, al contrario, se apoyan y complementan.

Su consideración a lo largo del siglo XX ha sido dispar y con distintas relecturas, para una arquitectura que, como expresa la profesora Almarcha Núñez-Herrador, se ha denominado como "popular", "vernácula", "rural", "tradicional", "autóctona", "típica", "autoconstruida", "sin arquitectos"[97]. Como vemos, distintas denominaciones para designar una misma forma de construir.

Si retomamos las apreciaciones que hiciera García Clancini[98], habla de que cualquier fenómeno como popular ha de hacerse por el uso que se le asigne y no por su origen, por su posición relacional, en este caso con la otra arquitectura llamada culta.

estimado o, al menos, conocido por el público en general"; "Dicho de una forma de cultura: Considerada por el pueblo propia y constitutiva de su tradición".

[95] En cuanto al vocablo "tradicional", el DRAE lo define en su primera acepción como "que pertenece o es relativo a la tradición"; "que se transmite por medio de ella y finalmente la última acepción dice "que sigue las ideas, normas o costumbres del pasado".

[96] El mismo diccionario para el vocablo *vernáculo* lo define como "Dicho especialmente del idioma o lengua: Doméstico, nativo, de nuestra casa o país."

[97] ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E.: "El descubrimiento y la puesta en valor de la arquitectura popular: de Fernando García Mercadal a Luis Feduchi", en BIEL IBÁÑEZ, M. P. y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A.: *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española: [Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009]*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Universidad de Zaragoza, 2011, p. 186.

[98] GARCÍA CLANCINI, N: *Las culturas populares en el capitalismo,* La Habana, Casa de las Américas, 1982.

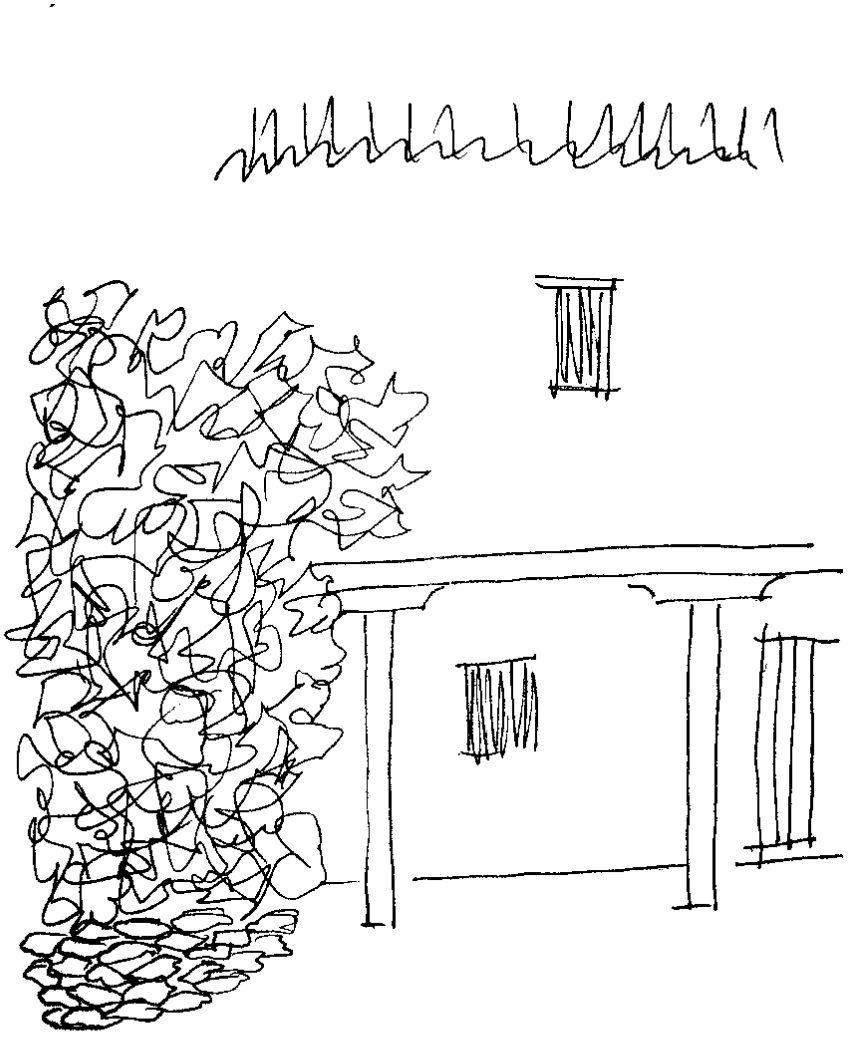

9. Interior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 21.

Desde que se popularizó el término *popular* con unos planteamientos de carácter romántico y folclorista a finales del siglo XIX, no ha dejado de ser un concepto ambiguo: podemos entenderlo por un lado como las acciones culturales emanadas del conjunto de un pueblo o etnia como una colectividad global o también se puede restringir a aquellas acciones o prácticas culturales que se vinculan con los sectores dependientes de una determinada sociedad. Establecer con cierta precisión sus límites es una labor compleja y cuestionable, ya que hay que suponer que hay una cultura independiente que se encuentra desvinculada de lo que se puede llamar la cultura dominante que marca e impone las pautas a seguir.

En cambio el concepto de tradicional desde nuestro punto de vista es más adecuado y versátil, ya que incorpora la variable tiempo, en el sentido de que se trata de comportamientos o prácticas que se heredan del pasado, de ahí será de donde provengan las normas, ideas o costumbres. La arquitectura tradicional o vernácula va a ser la expresión de la experiencia histórica de cada colectivo, al tiempo que es una de las expresiones culturales más significativas de cada sociedad, por lo que el principal factor que va a determinar tanto formas y tipos constructivos será el factor socio-cultural, por encima de otros factores como pueden ser las condiciones climáticas o limitaciones materiales o técnicas.

En la presentación del primer volumen de *La arquitectura tradicional, patrimonio de la humanidad*[99] se considera a la arquitectura tradicional como

> "…el testimonio material construido vinculado a un lugar, un pueblo y una tradición, que pretenden definir la identidad de un territorio y sus factores de diferenciación cultural. En definitiva, la arquitectura tradicional de un territorio es fiel testigo de la cultura y herencia de un pueblo"[100].

Nosotros, a la hora de referirnos a estas manifestaciones arquitectónicas nos vamos a decantar por hacerlo bajo la denominación de arquitectura tradicional, ya que hay que elegir una de ellas para no crear confusiones en el discurso que desarrollamos. Esto no quiere decir que consideremos que las otras nomenclaturas sean incorrectas o inadecuadas, al contrario, todas entre sí se complementan y tienen multitud de puntos en común.

También se dice que estas arquitecturas va a tener unas características de carácter universal que van a ser comunes a todos los pueblos y países del mundo: "arquitectura de lo disponible", el uso de materiales vivos que nos pone en relación con su concepción telúrica y sobre todo porque la arquitectura propia de cualquier pueblo o país destaca por el respeto al entorno y a la naturaleza del lugar, es la simbiosis de características culturales y naturales.

Debido precisamente a ese carácter universal del que hablábamos, desde distintos organismos internacionales se reclama la tutela y el reconocimiento de este patrimonio

[99] MARTÍN GALINDO, J.L.: *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2006, p.12.
[100] Ibídem.

como Bien Cultural y como "valor" de proyección más allá de la propia región o nación, abarcando ámbitos internacionales.

Si seguimos las líneas marcadas en los textos internacionales, hemos visto cómo se habla tanto de arquitectura tradicional o vernácula. Aquella que usa unos materiales generalmente extraídos del entorno, trabajados con unas técnicas constructivas que han sido adquiridas por procesos evolutivos propios de la zona en la que se desarrolla (o bien por préstamos culturales). Y al mismo tiempo han servido para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y que han generado unos modelos arquitectónicos, con diseños y resultados estéticos propios de cada territorio.

En el ámbito nacional, debemos de felicitarnos porque en el año 2014 se aprobó el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional con la intención de marcar unas directrices y unas pautas de trabajo comunes para estudiar, proteger, conservar y restaurar nuestra arquitectura tradicional que articule las diferentes acciones a desarrollar por las distintas administraciones e instituciones.

Este entusiasmo por la creación y aprobación del plan no puede impedir que hagamos una reflexión. Los primeros planes nacionales nacieron a mediados de los años ochenta del siglo pasado. Los primeros en crearse fueron los de Catedrales (elaborado en 1987 y aprobado en 1990), al que siguieron el de Patrimonio Industrial, Arquitectura Defensiva, Paisaje Cultural, Abadías y Monasterios y Conventos en la primera década de este siglo. Por tanto este plan nacional, pensamos en primer lugar que llega tarde. Si releemos la enumeración de estos planes nacionales, podemos llegar a pensar que existen "clases" a la hora de proteger y preocuparse por el patrimonio de nuestro país. Las actuaciones prioritarias han ido encaminadas para ocuparse de la arquitectura culta y finalmente, cuando hemos "protegido" mediante estos planes nuestras mejores catedrales o los más imponentes castillos, llega el turno de ocuparse de la arquitectura tradicional. Si en muchos casos comprobamos como la arquitectura culta adolece de una óptima conservación, podemos imaginarnos lo que sucede con una arquitectura que hasta fechas recientes ha importado muy poco y encima no se encontraba lo suficientemente regulada por un adecuado marco legislativo. Y en segundo lugar creemos que no debería existir patrimonio de primera y segunda clase (al menos esa es la sensación que tenemos a la luz de lo expresado anteriormente): la arquitectura, tanto culta como tradicional forma parte del amplio concepto de patrimonio cultural. Y menos cuando esto sucede a nivel estatal. Cuando existían ya documentos de carácter internacional a finales de los años ochenta

con recomendaciones acerca de la salvaguarda de la cultura tradicional y popular, o sobre la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural, en España, hemos tenido que esperar más de treinta años para poder ver materializado un plan nacional dedicado a preocuparse de esta arquitectura.

Su creación es positiva, indudablemente, pero mediada ya la segunda década de este siglo XXI, la arquitectura tradicional de nuestro país, y más en concreto la de nuestra provincia que es la que tratamos de estudiar, se encuentra en un grado de deterioro, transformación y en muchos casos ruina (por no hablar de la que irremediablemente se ha perdido, que es lo que ha sucedido en la mayoría de los casos) que no nos hace ser muy escépticos sobre su eficacia, aunque ésta habrá que juzgarla en un futuro. De cualquier manera estaremos atentos a su implantación y desarrollo para ver qué objetivos logra conseguir. Al menos los comienzos parece que no han sido malos, con objeto de dar a conocer el plan nacional, se desarrollan en marzo de 2015 las *I jornadas sobre arquitectura tradicional: estrategias de salvaguarda*, que sin lugar a dudas ampliará la bibliografía específica sobre este tema y creará un foro de debate en el que participarán profesionales de muchas disciplinas, lo que enriquecerá la discusión.

Por tanto, vamos a entender por arquitectura tradicional al conjunto de construcciones que como expresa el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional,

> "…surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar"[101].

Será la arquitectura hecha por gente del entorno en el que se encuentra. No emana de ninguna élite ni poder civil ni eclesiástico. En ella tampoco interviene el arquitecto. En su ejecución se van a utilizar los materiales del entorno. Responde al mismo tiempo a unas necesidades socio-económicas, en la que los espacios y las soluciones constructivas van a estar adaptadas de influenciadas por los condicionantes medioambientales y las técnicas que se utilizan en su realización. Forman parte importante de las señas de identidad de la comunidad que las ha generado y es el resultado de las experiencias y

[101] *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*, [en línea]. Disponible en web: <http://ipce.mcu.es/pdfs/PNArquitecturaTradicional.pdf>, p.7. [Consulta: 28 de febrero de 2015].

conocimientos que a través de distintas generaciones han sido compartidos, transmitidos y enriquecidos[102].

Las casas se construían, organizaban y distribuían sus espacios de acuerdo a una buena premisa: el sentido común. Así es como el arquitecto Miguel Fisac, enamorado de esta arquitectura y que tan bien supo entenderla y ejecutarla a la moderna (posiblemente porque era un hombre nacido en estas tierras, Daimiel fue su pueblo de nacimiento), se refería a ella. Otra de las características que la definen.

La podemos encontrar tanto en los núcleos urbanos, dando forma a la planimetría de nuestros pueblos, como en el ámbito rural. Será el reflejo de los modos de vida del momento en el que fue ejecutada. Cuando éstos empiecen a cambiar rápidamente en la segunda mitad del siglo XX, la irrupción de nuevos materiales y técnicas, y en definitiva, el avance de los tiempos, veremos como la arquitectura tradicional comenzará un proceso de transformación en algunos casos, adaptación y en la mayoría de los casos de desaparición para dejar paso a la nueva forma de hacer arquitectura que ya no tendrá vuelta atrás.

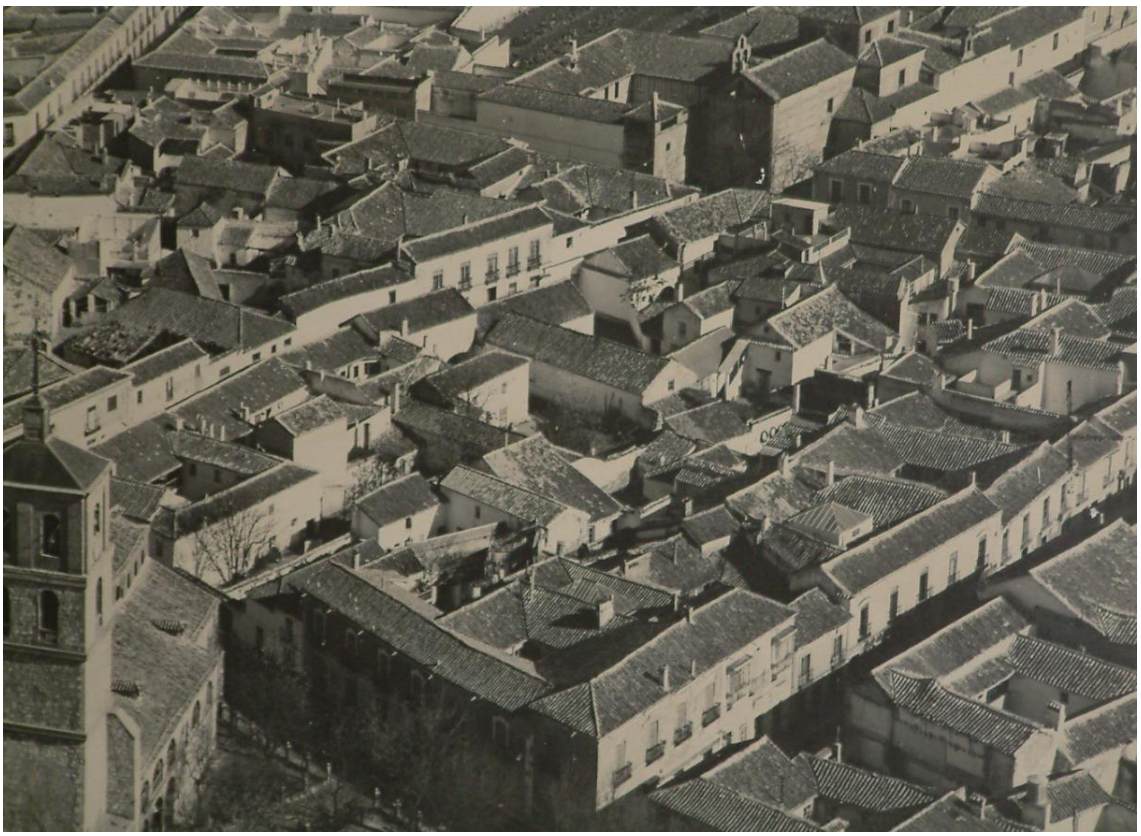

10. Vista aérea de la población de Daimiel, hacia 1950.

[102] Ibídem.

2.6. Fuentes documentales para el estudio de la arquitectura tradicional

Cómo bien expresan algunos autores, la obra de arte, en este caso la arquitectura que nos ocupa, se convierte además del objeto de estudio, en la primera fuente documental para su estudio, por ello, la documentación se convierte en una fuente complementaria pero al mismo tiempo fundamental[103]. Ante el grado de transformación, deterioro, ruina y desaparición en la mayoría de los casos (solo es necesario pasear las calles de los pueblos de la provincia de Ciudad Real) de la arquitectura tradicional, nos resulta imprescindible recurrir al apoyo de las fuentes documentales para tratar de conocer en mayor medida estas construcciones que durante siglos configuraron la imagen de nuestros pueblos y fueron la seña de identidad de éstos.

Cuando nos ocupábamos de dar un definición de esta forma de hacer arquitectura, decíamos que a diferencia de la denominada culta, ésta no emana de ninguna institución o poder civil o religioso, no corresponde a un proyecto previo, no es fruto de un encargo a un arquitecto que va a diseñar un proyecto que posteriormente el cliente acepta y se lleva a cabo según unas condiciones y unos planos elaborados a tal efecto. Por tanto, si partimos de esta base, tenemos que ser conscientes de que en los archivos históricos no existirán planos en los que se detalle la obra a ejecutar o tampoco encontraremos ningún pliego de condiciones de obra para edificar una vivienda de carácter tradicional. De existir esta información nos sería muy útil para reconstruir y trazar la evolución de estas tipologías en nuestra zona. Incluso cuando pretendemos estudiar la arquitectura culta de siglos pasados, nos encontramos con que no siempre se ha conservado esta documentación de vital importancia para el estudio de las construcciones: los avatares del tiempo y la acción del hombre han hecho que en muchas ocasiones hayan desaparecido[104], privándonos de conocerlas en profundidad.

---

[103] FREIXA, M. y otros: *Introducción a la Historia del Arte*, Barcelona, Barcanova, 1990, p. 82.

[104] En el caso de la provincia de Ciudad Real que nos ocupa, conocemos escasos ejemplos que se hayan conservado de trazas arquitectónicas relativas al ámbito de la arquitectura, y siempre estos ejemplos se deben a ejemplos de arquitecturas cultas: por citar algunos ejemplos, no hay muchos más hasta la fecha: HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCÓN, J: "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaíso", *Milicia y sociedad ilustrada en España y América : (1750-1800): Actas*, vol. 2, 2003, pp. 483-512; ZAPATA ALARCÓN, J.: "Intervenciones arquitectónicas en el Sacro Convento de Calatrava La Nueva durante la segunda mitad del s. XVIII", *Cuadernos de estudios manchegos*, 23 (2000), pp. 241-264; CLEMENTE ESPINOSA, D.: *Andrés Ruiz de la Sierra, artífice de la traza y obra en 1751 para la reforma de la ermita de Nuestra Señora de las Cruces de Daimiel (Ciudad Real)*, comunicación presentada al XX Congreso CEHA, en prensa.

En nuestro caso apoyaremos la investigación tanto en fuentes documentales de archivo como en bibliografía, que en muchos casos no se ha elaborado ex profeso para el estudio de la arquitectura tradicional, pero si realizamos una lectura centrada con nuestros intereses puestos en ella, podremos extraer datos que nos permitan conocer más en profundidad esta arquitectura.

Las fuentes documentales de los archivos históricos nos van a proporcionar datos nuevos e inéditos hasta este momento. La mayoría de la documentación de archivo es ampliamente conocida, aunque en otros casos es inédita en el sentido de que no ha sido utilizada con el fin de estudiar la arquitectura. En todos los casos se creó con unos fines concretos y determinados, alejados todos ellos del estudio que llevamos a cabo, tendremos la oportunidad de comprobar cómo sobre todo primó su interés catastral. A pesar de ello, nos van a permitir, a través de una relectura detallada, obtener datos importantes e imprescindibles para acercarnos a conocer la forma de construir de siglos pasados. Estas fuentes de carácter catastral y la documentación complementaria a éstas, se convierten en la que más datos útiles nos aporta para el estudio de la arquitectura tradicional.

Por la documentación consultada hasta el momento, los protocolos notariales, tan útiles para otros estudios de Historia o Historia del Arte[105], tras su consulta mediante distintos muestreos para los pueblos de la provincia de Ciudad Real, hemos comprobado cómo no nos resultan de mucha utilidad. Aunque podamos encontrar series de protocolos completas desde el siglo XVI hasta el siglo XX, la información que podemos extraer de ellos relativa a las construcciones tradicionales es muy escasa. Las escrituras de compra-venta o alquiler de viviendas, sobre todo para los siglos XVI y XVII son tan escuetas que no permite extraer datos positivos para una reconstrucción de las tipologías tradicionales de la zona. En cambio, las escrituras correspondientes al siglo XIX ya comienzan a aportar más datos, tal y como vemos en el siguiente ejemplo:

> "…sea constante como yo Juan Antonio Martín Romo vecino que soy esta villa de Daymiel, otorgó que vendo robro y doy en venta Real por juro, y como juro de heredad perpetuamente desde ahora para siempre jamás, a mi combecino Juan

[105] Como ejemplo de su importancia y utilidad para la elaboración de trabajos de Historia o Historia del Arte, citamos los artículos de LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: "Los protocolos Notariales. Fuentes documentales para la historia", *La investigación y las fuentes documentales de los archivos: [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]*, vol. 1, 1996, pp. 37-82. Y también MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "El protocolo notarial como fuente para la Historia del Arte", *La investigación y las fuentes documentales de los archivos: [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]*, vol. 1, 1996, pp. 391-398.

> Antonio Vega, para el mismo, su mujer, hijos, herederos y sucesores y quien en su nombre legítimamente la de haber a saber: una parte de casa que tengo de mi absoluta propiedad, dominio, y señorío, como adquirida como justo y legítimo título sita en esta población y su calle de Almagro última esquina a la callejuela del Taray linde con casa de Pedro Espartero, y huerto de Gerónimo Arroyo, que se compone de una cocina techada de tres tijeras, y un cuarto contiguo en alverca, y así deslindada y declarada dicha parte de casa como ha expresado en la vendo con todas las entradas y salidas usos costumbres derechos y servidumbres cuantas tiene y le pertenece con la carga de obligación que ha de tener que reconocen y pagan un capital de censo de ciento setenta y siete reales de vellón"[106].

Los protocolos notariales también pueden ser de utilidad en tanto que nos aportan información sobre la cultura material de los moradores de las viviendas. Para ello contamos con las cartas de dote, los testamentos o almonedas, que aportan la información de mobiliario y demás enseres de las viviendas. En nuestro caso el tratamiento de esta documentación excede los límites de este estudio, en otros casos, algunos autores como la profesora Hernández López han hecho un buen uso de esta documentación para sus

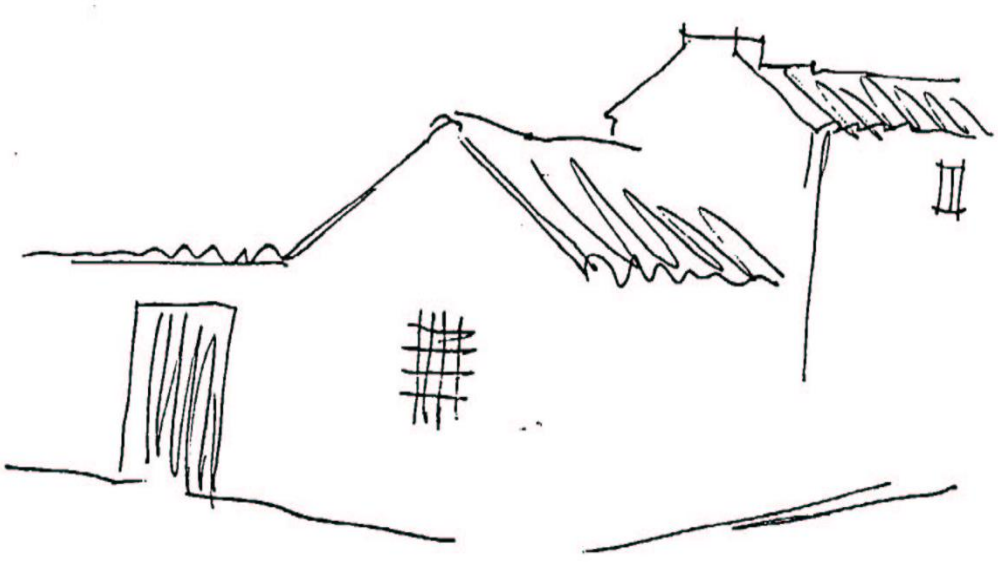

11. Exterior de una vivienda popular. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 2.

[106] AHPCR, Sección protocolos notariales, Daimiel, Leg. 652 año 1835, s/f.

trabajos, tal y como se puede comprobar en sus estudios dedicados a la casa en La Mancha oriental[107]. De esta manera los protocolos notariales no van a ser una fuente documental principal para elaborar nuestro estudio, ya que la información que podemos extraer de ellos, en el caso de encontrar escrituras de compraventa no siempre aporta datos relevantes.

Si organizamos los grandes corpus documentales que vamos a utilizar para la elaboración de esta tesis doctoral, comenzaremos, teniendo en cuenta un desarrollo cronológico, con la que posiblemente sea la mejor y más estudiada fuente para conocer nuestros pueblos en el siglo XVI: las que se conocen como las Relaciones Topográficas de Felipe II. Esta documentación ha sido ampliamente estudiada y utilizada para diversos trabajos e investigaciones[108]. Se trata de las respuestas dadas a unos cuestionarios

[107] HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *Calles y casas en el campo del Montiel… op. cit.* y también la reciente obra HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *La casa en La Mancha oriental… op. cit.*

[108] Sería muy prolijo enumerar la totalidad de estudios que se han dedicado a lo largo de los años a esta fuente documental. Destacamos algunos de ellos para ver la variedad de estudios a los que ha dado lugar y también aquellos otros que se han aproximado a conocer la vivienda rural del siglo XVI teniendo como base a las Relaciones: ARROYO ILERA, F.: "Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II", *Estudios geográficos*, 59, 231 (1998), pp. 169-200; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Villanueva de los Infantes en las relaciones de Felipe II", *Cuadernos de estudios manchegos*, 3 (1972), pp. 111-131; del mismo autor, especializado en el estudio de esta fuente también encontramos: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "El monacato femenino en las "relaciones topográficas" de Felipe II", en VIFORCOS MARINAS, M. I. y PANIAGUA PÉREZ, J.: *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y America, 1492-1992*, vol. 2, 1993, pp. 75-90; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Religiosidad popular agustiniana en las "relaciones topográficas" de Felipe II", en LAZCANO, R.: *Conventos agustinos (Madrid, 20-24 de octubre de 1997): actas del congreso*, vol. 1, 1998, pp. 261-290; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "La religiosidad popular en la España de Felipe II según "relaciones topográficas"", en BELENGUER CEBRIÀ, E.: *Felipe II y el Mediterráneo*, vol. 2, 1999, pp. 161-180; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Los hidalgos de la provincia de Ciudad Real de la época de Cervantes en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II", *Clm. economía: Revista económica de Castilla - La Mancha*, 5 (2004), pp. 315-343; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Los moriscos en las 'Relaciones Topográficas' de Felipe II", *Anuario jurídico y económico escurialense*, 43 (2010), pp. 413-430. Lo mismo sucede con LÓPEZ GÓMEZ, A.: "Las comarcas de Guadalajara según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1993, 1993, pp. 289-308; LÓPEZ GÓMEZ, A.: "La vivienda rural en Guadalajara en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II", *Estudios geográficos*, 58, 229 (1997), pp. 643-666; LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La vivienda rural madrileña en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", *Estudios geográficos*, 50, 197 (1989), pp. 578-598; LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "Las comarcas toledanas según las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187, 3 (1990), pp. 337-362; LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La vivienda rural toledana en el siglo XVI según las "relaciones topográficas de Felipe II"", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 189, 1 (1992), pp. 1-22; LÓPEZ GUZMÁN, R. J.: "Imágenes urbanas en las relaciones geográficas de Felipe II", *Felipe II y el arte de su tiempo*, 1998, pp. 211-234. No podemos dejar pasar por alto el artículo dedicado a la casa rural en Ciudad Real por el interés que tiene: LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La casa rural en Ciudad Real en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", *Estudios geográficos*, 51, 199 (1990), pp. 219-240. BUSTAMANTE GARCÍA, A. y MARÍAS FRANCO, F.: "Algunas consideraciones sobre la casa rural en Castilla en el siglo XVI", en SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A. y otros: *Arquitectura popular en España*, 1990, pp. 219-228 y finalmente MARTÍNEZ TABOADA, P.:

enviados por la Corona a numerosas poblaciones peninsulares. Se requería a los vecinos, como conocedores del lugar, que aportaran información sobre las características del territorio, producciones, economía, antecedentes históricos, aspectos de carácter geográfico, etc, y en el caso que nos ocupa, se pregunta sobre el número de las casas y edificios que hay en el pueblo, así como los materiales con los que están construidos. De esta manera, se pretendía obtener un registro de información que luego pudiera ser utilizada para diversos fines. Como ya se han encargado de señalar algunos autores,

> "…la originalidad de esta fuente, sin parangón coetáneo, descansa en la modernidad de su concepción y en la riqueza, vivacidad y sugerencia de la mayoría de las respuestas. Intentar conocer el territorio, sus pueblos, gentes, economía, costumbres, etc. mediante este procedimiento, directo y homogénea a la vez, y hacerlo en una época en la que la descripción geográfica se movía entre la crónica, la genealogía o la narración arqueológica fue sin duda un arriesgado ejercicio de modernidad"[109].

Se quiere ver también en esta documentación un precedente de las investigaciones y averiguaciones catastrales que se desarrollarán a partir del siglo XVIII, como es el caso de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada[110].

Este será el otro gran corpus documental, en este caso para el siglo XVIII, que utilizaremos para llevar a cabo nuestro estudio. Conocemos como Catastro de Ensenada a la averiguación que se llevó a cabo en los territorios de la Corona de Castilla con el objeto de conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas, de los que fuesen titulares sus moradores, éstos debían también quedar registrados al igual que sus familias, criados y dependientes[111]. Su objetivo fue establecer un sistema tributario más eficiente, mediante el establecimiento de una única contribución para cada individuo que fuera proporcional a su riqueza. Se reemplazaban así los múltiples impuestos que existían hasta entonces.

"Las Relaciones Topográficas de Felipe II como fuente para el estudio del urbanismo español", en MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, vol. 2, 2000, pp. 271-287.

[109] ARROYO ILERA, F.: "Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II", *op. cit*., p. 170.

[110] Ibídem.

[111] CAMARERO BULLÓN, C.: "Por qué y para qué un catastro", en GABALDÓN SALAMANCA, D. y GARCÍA JUAN, L.: *El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Villanueva de la Jara 1753, Ermita de San Antón, 19 de julio - 13 de agosto 2012 [exposición]*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2012, p. 7.

Al igual que sucede con las *Relaciones*, las *Respuestas Generales* al Catastro de Ensenada han sido objeto de numerosos estudios desde distintas disciplinas y con distintos intereses[112].

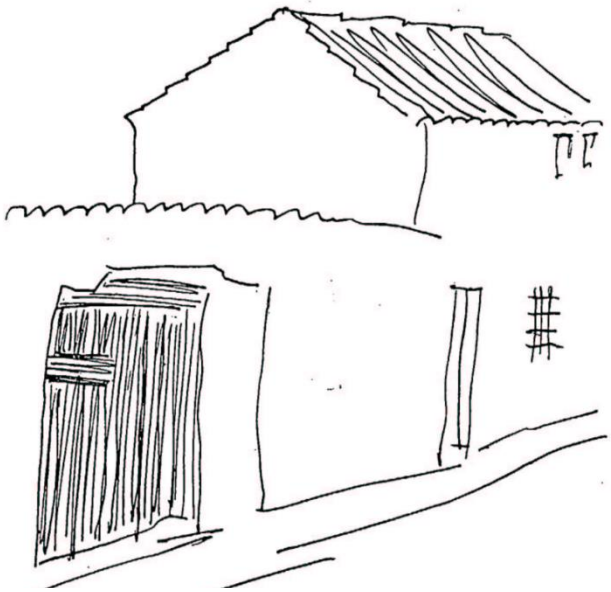

12. Exterior de una vivienda tradicional. Miguel Fisac (1984), en FISAC, M.: *Arquitectura popular manchega,* Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, nº 7.

[112] Al igual que con las *Relaciones*, la producción bibliográfica sobre el Catastro de Ensenada es muy numerosa, existen muchos estudios de intereses y tipología distinta y muchas regiones de nuestro país. Citamos únicamente algunos ejemplos que pueden ser representativos: DURÁN BOO, I. y CAMARERO BULLÓN, C.: *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda, 2002; DONÉZAR, J.: "La ciudad de Toledo en el Catastro de la Ensenada", en SOLÓRZANO MARTÍN, J. A. y otros, *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, (1749-1756) : [exposición celebrada en] Toledo, 1753-2009, Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda, 6 de noviembre-9 de noviembre 2009*, Madrid: Dirección General del Catastro, D. L. 2009, 2009, pp. 50-59; HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: "Casas y hogares en las tierras de La Mancha desde el Catastro de Ensenada", en MORENO BUENO, T. y VALERO DE LA ROSA, E.: *El catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Albacete, 1750-1755 : [exposición]: Archivo Histórico Provincial, Centro Cultural de la Asunción, 7 - 29 de febrero 2008*, Madrid, Gobierno de España, Dirección General del Catastro, 2008, pp. 50-57; LÓPEZ ONTIVEROS, A.: "El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía", *Revista de estudios regionales*, 53 (1999), pp. 191-206; RODRÍGUEZ ESPINOSA, E.: *El Catastro del Marqués de la Ensenada y sus aplicaciones en la enseñanza de la geografía*, Ciudad Real, Centro Asociado de la UNED, 1986. Para la provincia de Ciudad Real se encuentran publicadas las Respuestas Generales de Ciudad Real, Daimiel, Almagro, Valdepeñas y Torralba: ARROYO ILERA, F.: *Daimiel, 1751 : según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993; BRAÑA, F. J.: *Almagro 1751 : según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1994; PILLET CAPDEPÓN, F.: *Ciudad Real 1751 : según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1991; LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *Valdepeñas, 1752 : según respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1994; MORENO DÍAZ DEL CAMPO, F. J. y NOGUERAS ATANCE, M.: *Torralba de Calatrava en el siglo XVIII: la primera villa manchega en el catastro de Ensenada*, Torralba de Calatrava (Ciudad Real), Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2004.

El Catastro de Ensenada (comenzado en el año 1750 pero en algunas poblaciones como es el caso de Madrid se prolongó hasta 1757) a través de lo que se conoce como los *libros de casas* nos dará información detallada de la configuración de la población en estas fechas, aportándonos datos sobre el número de calles, todas las casas que formaban parte de la población, la distribución de los espacios en éstas, y en algunos casos los materiales constructivos utilizados en ellas, además de otros datos como el precio en el que se tasa la vivienda o la identidad de moradores y linderos. Una documentación de especial importancia pero que hasta la fecha no ha sido ampliamente explotada en su totalidad por los historiadores.

Para los siglos XVII y XIX recurriremos a los distintos muestreos documentales que sobre la población de Daimiel hemos realizado sobre ejemplos de arquitectura culta. Llegados al siglo XX las fuentes catastrales se convierten en el tercer gran corpus documental en el que apoyaremos esta tesis: los Expedientes de Comprobación de Riqueza (1922-1930) del Registro Fiscal de Edificios y Solares (1922) y las Fichas Catastrales (década 70-80 siglo XX), se convierten en fuentes de primer orden para el estudio de la arquitectura tradicional. En el caso de estos expedientes de riqueza, hemos constatado que se trata de una fuente no utilizada habitualmente en los estudios de historia de la arquitectura, pero sin lugar a dudas es la que más información nos aporta de todas para conocer tanto los espacios de la vivienda, altura, metros cuadrados, estructuras de la fachada, y sobre todo, y en este caso es única, nos habla de manera detallada de los materiales y técnicas con las que está construida la vivienda. Tenemos que tener en cuenta que con estos datos que aporta, nos permitiría una reconstrucción completa de cada una de las poblaciones para las primeras décadas del siglo XX, con un conocimiento detallado de todas las edificaciones, ya que se describe casa por casa calle por calle. Ahora bien, nos encontramos con un grave problema: en el caso de la provincia de Ciudad Real que nos ocupa, se trata de una documentación muy desigual, ya que no se ha conservado por completo en la mayoría de los pueblos, en algunos de ellos como el caso de Almagro, son apenas 5 expedientes los que se conservan. De manera que el grado de conocimiento que obtendremos no es el que nosotros habríamos deseado.

De los años 80 del siglo XX, aunque con restricciones de consulta según la legislación vigente[113], existen las fichas catastrales que además de información

[113] Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto de la ley del catastro inmobiliario. Publicado en el BOE de 8 de marzo de 2004. Según se dice en el artículo 43: "1. El acceso a

relacionada con superficie de la vivienda o distribución de espacios podemos encontrar fotografías de la fachada del inmueble, en una fecha en la que todavía no había llegado el boom constructivo que pronto después transformaría y haría desaparecer buena parte de la arquitectura tradicional de esta población. Documentar fotográficamente todas las calles de los municipios significaría poder comprobar el estado de la arquitectura tradicional de una manera fidedigna, ya no descriptiva, sino con una imagen real de las fachadas de los inmuebles. Pero esta documentación, a pesar de tener series completas para la mayoría de las poblaciones, comprobamos como en el caso de Daimiel, las fotografías brillan por su ausencia, puesto que apenas una decena de casas se encuentran fotografiadas.

Somos conscientes de que además de esta documentación que acabamos de señalar, existen otras susceptibles de aportarnos datos, aunque para este estudio no se ha considerado oportuna su utilización ya que se centran fundamentalmente en la propiedad de los inmuebles, más que en sus aspectos constructivos: en algunas poblaciones como es el caso de Ciudad Real se ha conservado expedientes que nos puede ofrecer listados

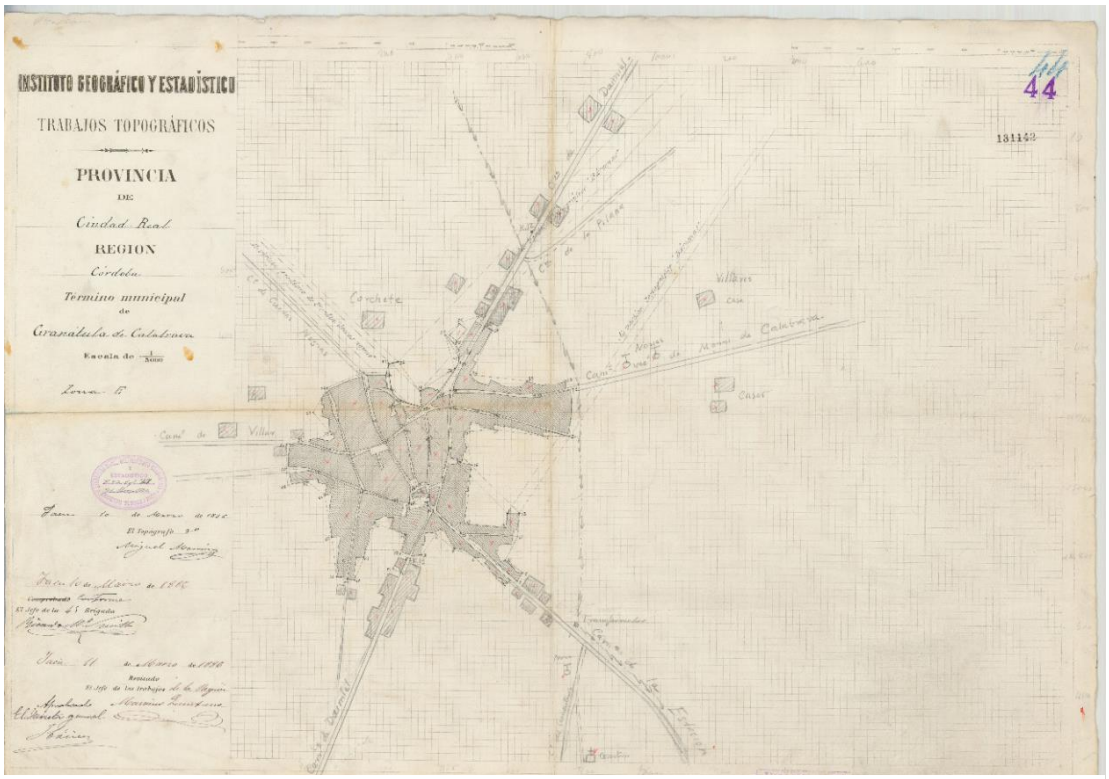

13. *Plano de la población de Fuente el Fresno, 1866. Instituto Geográfico Nacional.*

los datos catastrales protegidos sólo podrá realizarse mediante el consentimiento expreso, específico y por escrito del afectado, o cuando una ley excluya dicho consentimiento o la información sea recabada en alguno de los supuestos de interés legítimo y directo siguientes: a) Para la ejecución de proyectos de investigación de carácter histórico, científico o cultural auspiciados por universidades o centros de investigación, siempre que se califiquen como relevantes por el Ministerio de Hacienda.

sobre toda la propiedad de la ciudad, es lo que se conoce como Riqueza en Utilidades o también Riqueza o Utilidades urbana. También en algunos sitios los Amillaramientos a partir de 1851 pueden ser útiles para estudiar la propiedad urbana, como se ha visto en el caso de Almagro[114]. En otros casos la documentación generada por la Contaduría de Hipotecas[115] puede resultar también de interés.

Una documentación a priori alejada de nuestra investigación se presenta como una fuente muy rica para conocer la arquitectura de algunos de nuestros pueblos a comienzo del siglo XX, nos referimos a la *Topografía médica de Daimiel y su partido*, donde se ofrece una descripción del estado de la población en estas fechas. Un completa radiografía de los pueblos de Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Arenas de San Juan del año 1905. Desgraciadamente solo ha podido localizarse para estas poblaciones, de existir para el resto de poblaciones objeto de estudio, volveríamos a tener una magnífica descripción muy útil para conocer entre otros aspectos, la forma de construir en esta época.

Por tanto, a grandes rasgos estas son las fuentes documentales con las que vamos a trabajar para poder llevar a buen fin nuestra tesis: las Relaciones topográficas de Felipe II, el Catastro de Ensenada y las fuentes catastrales del siglo XX, se nos configuran como los tres grandes corpus en los que se basará esta tesis doctoral. En la medida de lo posible, nos apoyaremos en aquellas otras fuentes que sean susceptibles de completar o aportar nuevos datos para el estudio y el conocimiento de la arquitectura doméstica tradicional en La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real.

[114] Más información podemos encontrar al respecto consultando el artículo de PILLET CAPDEPON, FÉLIX., "Catastro y propiedad rústica y urbana (1750-2005) y su relación actual con las comunidades autónomas. Una aplicación a Castilla-La Mancha", en *Boletín de la A.G.E*. nº45, 2007, pp. 213-232.
[115] Antecedente de lo que posteriormente será el Registro de la Propiedad.

3. EL MARCO GEOGRÁFICO. LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

De pocas comarcas se han escrito tantas páginas para tratar de describirla. Y es que el hecho de que su nombre vaya unido a la universal novela de Cervantes ha motivado que podamos encontrar innumerables páginas en las que La Mancha es protagonista. Desde los primeros viajeros[1], que tras los pasos del caballero de la triste figura se adentraron en estas tierras para seguir sus huellas, hasta geógrafos de comienzo de siglo, historiadores, literatos, etc. nos han dejado su particular visión de este espacio. No existe una definición unánime ni definitiva sobre ella, ya que su propio concepto ha oscilado a lo largo del tiempo.

Creemos que son acertadas las palabras del profesor Arroyo Ilera cuando habla de que

> "La Mancha es una de las regiones de más clara personalidad de la península; fácil de definir por numerosas notas comunes, pero difícil de delimitar en relación con las regiones limítrofes o respecto a las diferentes comarcas que la integran y dividen"[2].

Se puede hablar de ella como región natural, desde un punto de vista físico, literario o a través de una óptica histórica.

Los árabes denominaron La Mancha[3] a aquellas tierras situadas al norte de Sierra Morena, ocupando gran parte de la zona central y oriental de los territorios comprendidos entre los ríos Tajo y Guadiana, donde confluyen los territorios de las órdenes militares. Lo hicieron en relación a una de sus características como es la aridez y en recuerdo a las semejanzas con su tierra de origen. Mediado el siglo XIV este mismo topónimo se utilizó

---

[1] Para aproximarse a la visión de La Mancha a través de los viajeros citamos como ejemplos las obras de CAMPOS DÍEZ, M. S.: "La imagen de Castilla-La Mancha en los viajeros de la monarquía hispánica", en MAQUEDA, C.: *La monarquía de España y sus visitantes: siglos XVI al XIX*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 201-222; CAMPOS PLAZA, N. y HERRERO CECILIA, J.: *Ciudades y paisajes de La Mancha vistos por viajeros románticos: Ciudad Real y Toledo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1994. La profesora Verónica Gijón desarrolló su tesis doctoral sobre *El arte en la Edad Moderna en Castilla-La Mancha a través de los viajeros* y también ha profundizado en este sentido en GIJÓN JIMÉNEZ, V.: "El Toledo que conoció Hieronymus Münzer", *De arte: revista de historia del arte*, 9 (2010), pp. 61-70; GIJÓN JIMÉNEZ, V.: "El viaje a La Mancha de Vassili Botkine", en CORTÉS ARRESE, M. y otros: *De Toledo a Moscú: viajes alrededor del Quijote*, Ciudad Real, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010, pp. 93-112 y GIJÓN JIMÉNEZ, V.: "Las ciudades de Castilla-La Mancha en el viaje de Andrea Navagero", *Arte y Ciudad: Revista de Investigación*, 3 (2013), pp. 185-198. Una temprana obra dedicada a los viajeros, este caso ingleses, y nuestra comunidad en GUERRERO LATORRE, A. C.: "Castilla-La Mancha en las relaciones de viajeros ingleses del siglo XVIII", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 8, 1988, pp. 423-428.

[2] ARROYO ILERA, F.: "La Mancha: la tierra y los hombres en los tiempos del "Quijote"", en PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J.: *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, 2006, p. 67.

[3] Man´xa (la –tierra- seca)

para designar a una unidad administrativa con personalidad jurídica propia de poblaciones pertenecientes a la Orden de Santiago[4]. En las *Relaciones Topográficas* podemos encontrar bajo esta denominación a localidades pertenecientes a las órdenes de Santiago y San Juan. En el siglo XVIII La Mancha designó a una amplia zona de Castilla La Nueva que extendía sus límites por las provincias de Ciudad Real (donde tenía su epicentro), Toledo, Albacete y Cuenca. Será en el año 1833 cuando la provincia tome el nombre de su capital: Ciudad Real[5].

Los viajeros que la visitaron hablaban de ella como un territorio "llano, cubierto de ventas, posadas y norias, con abundancia de mulas y ausencia de bueyes"[6] y hablaban de "un monótono camino, un país severo de áridos páramos, e incluso lo asociaban a un paisaje africano"[7].

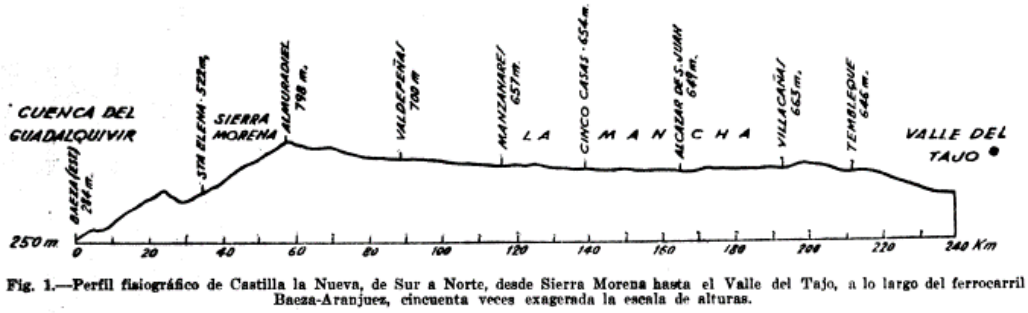

Fig. 1.—Perfil fisiográfico de Castilla la Nueva, de Sur a Norte, desde Sierra Morena hasta el Valle del Tajo, a lo largo del ferrocarril Baeza-Aranjuez, cincuenta veces exagerada la escala de alturas.

14. Perfil de la llanura manchega, tomado de Jessen, O.: "La Mancha: contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva", Estudios geográficos, 7, 23 (1946), p. 272.

De las primeras décadas del siglo XX contamos con varios estudios desde el ámbito de las Ciencias Naturales, entre el que destacamos el de Hernández-Pacheco realizado en el año 1932, a quien también debemos un nutrido repertorio de fotografías de varios pueblos de la zona que hasta hace poco permanecían inéditas. Pero la que se

[4] Nos referimos a lo que se conoció como el Común de La Mancha. Información detallada en la nota número tres de la publicación MORENO DÍAZ, F. J.: *Los moriscos de La Mancha sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Madrid, CSIC, 2009.
[5] PILLET CAPDEPÓN, F.: "La gran llanura de La Mancha: delimitación, tradición e innovación rural" en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141 (2005), p. 221.
[6] Ibídem.
[7] Ibídem.

considera la monografía más completa dedicada a La Mancha, se la debemos al geógrafo alemán Otto Jessen, quien la visitó en el año 1928, aunque su texto no se tradujo al castellano hasta el año 1946. Su obra, repartida en dos artículos publicados en la revista *Estudios Geográficos* se ha convertido, aún hoy, en obligada consulta. En el prólogo de su primera entrega habla de ella en este sentido:

> "…está considerada como la parte más desierta de toda la Península Ibérica, y sólo es afamada por uno de sus productos: el vino. La monotonía, la carencia de sombra, la pobreza en agua y un clima extremo, de meseta elevada, son las características principales de esta dilatada y esteparia comarca. Y, sin embargo, La Mancha, la patria de Don Quijote, es de una gran belleza. Constituye un paisaje típicamente castellano, de especial atractivo, con una naturaleza impresionante, por su magnitud y austeridad; con fuertes rasgos propios, sobre todo en cuanto a su organización económica, modos de vida y carácter peculiar de su población"[8].

Estas palabras escritas por el alemán a finales de la segunda década del siglo XX, son un adecuado resumen que nos ofrece este reconocido geógrafo de su paso por estas tierras en aquellos años. Aunque afortunadamente *algo* hemos avanzado y cambiado, muchas de sus aseveraciones son válidas todavía.

Un grupo de profesores del Departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha llevan tiempo ocupándose de estudiar y describir La Mancha, prueba de ello son la distintas monografías y artículos científicos que podemos encontrar en la bibliografía sobre el tema[9]. De todas ellas, nosotros vamos a destacar la publicación *Altas de los paisajes de Castilla-La Mancha,* que nos va a servir de guía para definir lo que va a ser nuestro ámbito de estudio: La Mancha en la provincia de Ciudad Real.

[8] JESSEN, O.: "La Mancha: contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva", *Estudios geográficos*, 7, 23 (1946), p. 269.

[9] Destacamos al respecto las obras de PANADERO MOYA, M.: "De lugares y caminos del Quijote", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141 (2005), pp. 193-220; PANADERO MOYA, M.: "El espacio geográfico de El Quijote", *Estudios geográficos*, 65, 256 (2004), pp. 471-496; PANADERO MOYA, M. y PILLET CAPDEPÓN, F.: "Las comarcas de la Región", en ESPADAS BURGOS, M. y otros: *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, vol. 2, Madrid, Ediciones Corporativas Edicsa 92, 1999, pp. 175-213. En cuanto a la producción del profesor Pillet destacamos PILLET CAPDEPÓN, F.: "La imagen literaria de La Mancha desde la publicación del "Quijote"", en PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J.: *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, 2006, pp. 35-62; PILLET CAPDEPÓN, F.: "La gran llanura de La Mancha… *op. cit*.; PILLET CAPDEPÓN, F., "El Quijote: su espacio geográfico y el lugar de La Mancha", *Formas de arquitectura y arte*, 11 (2005), pp. 32-34; PILLET CAPDEPÓN, F.: *La Mancha: transformaciones de un espacio rural*, Celeste Ediciones, 2001 y V.V.A.A.: *Geografía de Castilla-La Mancha*, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, 2007.

En el año 2007 España ratificó el *Convenio Europeo del Paisaje* que fue adoptado por el Consejo de Europa en el año 2000. Éste es el primer acuerdo a nivel internacional que establece un marco político y jurídico para definir políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los paisajes europeos. Las administraciones, y en el caso que nos ocupa la autonómica,

> "…deben avanzar en el conocimiento de los paisajes, en su reconocimiento como componente básico de la calidad de vida de la población, en su inclusión en las acciones de ordenación del territorio y urbanísticas, así como en la definición de políticas encaminadas a su protección, gestión y ordenación"[10].

El paisaje, según se define en él, es "cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter será el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos"[11].

En este *Atlas*, se identifican y delimitan los paisajes de nuestra Comunidad Autónoma. El paisaje es tanto una realidad material como una experiencia subjetiva de la percepción del territorio a través de la vista y otros sentidos. Está hecho de naturaleza y de historia, su forma se ha modelado a lo largo del tiempo, es parte consustancial de la vida cotidiana de sus habitantes e identifica a los lugares. Como expresan los autores, "la unidad de paisaje se define, de ese modo, como una combinación de elementos que genera, a una determinada escala, una fisonomía particular, una organización morfológica diferenciada y diferenciable que hace a una parte del territorio distinta de otra"[12].

[10] PONS GINER, B. (dir.): *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2011. En su planteamiento y propuesta asume la identificación paisajística del Atlas de los paisajes de España, inspirado de la misma manera en los atlas franceses y la metodología establecida a través del Landscape Character Assessment de la Countryside Agency y Scottish Natural Heritage, p. 14.
[11] Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, BOE de 5 de febrero de 2008.
[12] PONS GINER, B. (dir.): *Atlas de los paisajes de Castilla- La Mancha*, *op.cit*. p. 15.

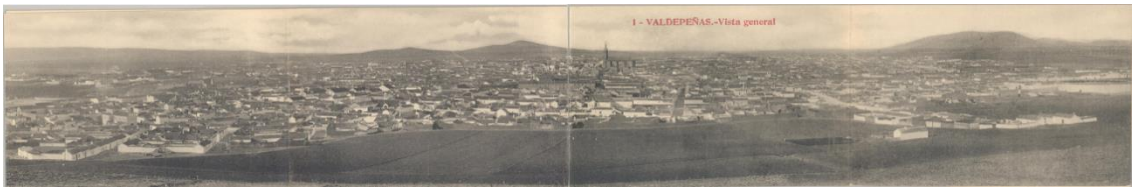

15. Impresionante vista de la población de Valdepeñas donde se puede apreciar la horizontalidad de la llanura manchega y la amplia extensión de la población. C. 1960. Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.flickr.com), [consulta 23-06-2015].

16. La vista se pierde en la lejanía por la horizontalidad de la llanura manchega. A la izquierda de la fotografía se observa la población de Villarrubia de los Ojos. Ermita de San Cristóbal, Villarrubia de los Ojos, 2013. Fotografía del autor.

Si seguimos una clasificación jerarquizada, las unidades de paisaje se van a agrupar en distintos tipos. De los ciento doce tipos distintos que distingue el *Atlas de los paisajes de España*[13], veintiséis de ellos están presentes en nuestra comunidad autónoma. Estos tipos, a pesar de que se denominan de acuerdo a su geografía física, van a ser el resultado de la relación de procesos naturales y humanos.

A pesar de la gran diversidad paisajística que nos otorga este gran número de paisajes, podemos ver cómo existen una serie de rasgos generales entre todos ellos. El *atlas de los paisajes* habla del contraste entre lo accesible y lo recóndito, marcado por la dualidad entre los bordes montañosos y el gran llano central. Otro rasgo común sería lo que denominan su *ruralidad omnipresente* que ha impreso sus huellas tanto en el parcelario como en las construcciones o las vías de comunicación[14].

Dentro de los tres grandes sistemas paisajísticos que encontramos en nuestra región[15] La Mancha se encuentra dentro del paisaje de la cubeta sedimentaria central. A finales de la era terciaria quedó encerrada una extensa depresión interior entre los restos de la penillanura herciniana occidental y los relieves alpinos orientales. Esta cubeta, en su fase más reciente de su etapa geológica, se rellenó de gravas, arenas, arcillas, yesos, margas y calizas lacustres. Fruto de esta sedimentación de materiales en poderosos mantos horizontales es el resultado de un paisaje llano y casi desprovisto de elevaciones. Todos estos materiales se encuentran poco compactados, hecho que facilitó la rápida erosión fluvial de la Era Cuaternaria. Los grandes ríos han dejado su huella de distinta manera: mientras la cuenca del Tajo ha abierto grandes depresiones y originó las campiñas, el Guadiana y sus afluentes apenas han logrado abrir pequeños y sinuosos cauces sobre la llanura manchega. Numerosas lagunas y humedales como las Tablas de Daimiel contrastan con la aridez de esta zona central de la región.

La aproximación al conocimiento de la identidad del paisaje de los lugares guarda una estrecha relación con las comarcas geográficas, entendidas éstas como esas piezas de ámbito supramunicipal, con unas características que nacen de la unión de sus circunstancias naturales e históricas, con sentido de identidad y pertenencia, y que, en determinados casos, mantienen su funcionalidad.

[13] Ibídem, p.55.
[14] Ibídem, p. 18
[15] Estos tres grandes sistemas son: el montano del sector occidental, el asociado a la montaña alpina y el paisaje de la cubeta sedimentaria central.

La Mancha a su vez también se enmarca dentro de las comarcas de llanura. Es la más extensa de todas y se sitúa en el centro de nuestra región. Su territorio ocupa parte de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Ocupa más de 15 000 km^2 con 97 municipios.

Sorprende y destaca por su horizontalidad, no en vano es una de las llanuras más perfectas de la Península[16], que únicamente aparece alterada por los afloramientos de las sierras periféricas. Como expresan los autores del *Atlas*, "la gran llanura manchega es el anchuroso dominio de los terrenos sedimentarios neógenos y cuaternarios, de rocas blandas formadas por arcillas y margas recubiertas puntualmente por gravas o yesos"[17].

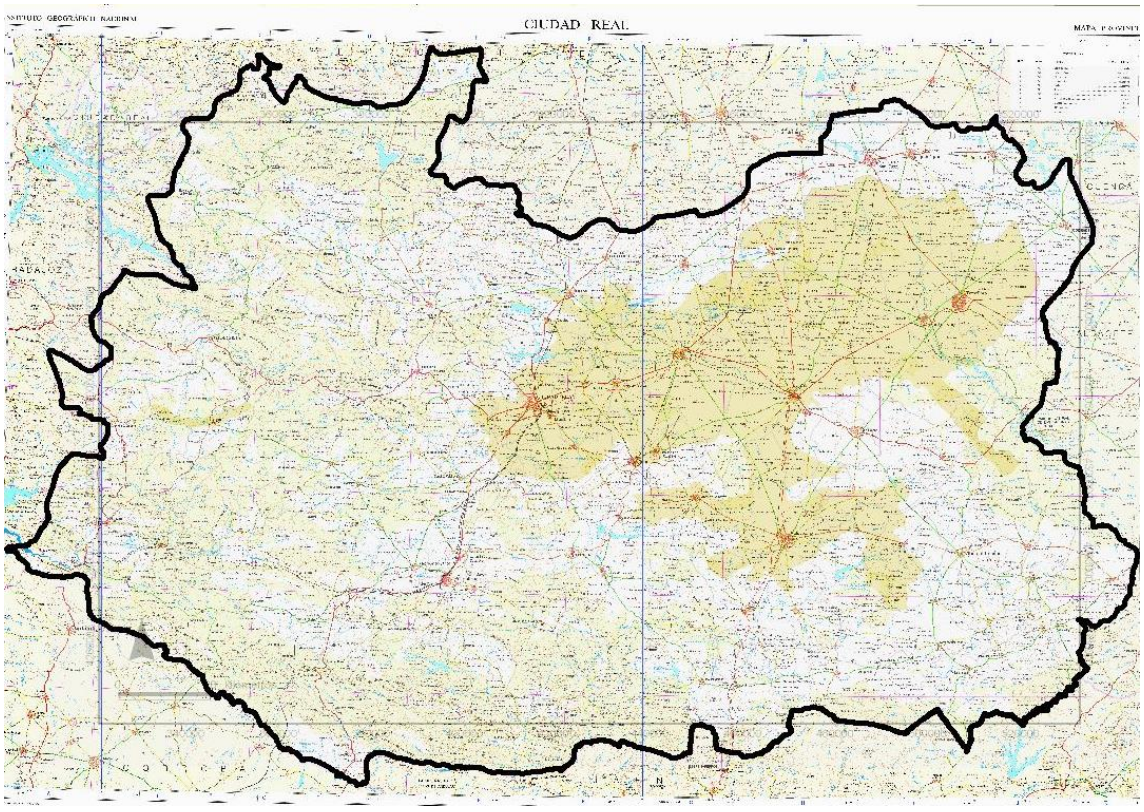

17. Delimitación de la provincia de Ciudad Real (línea negra) y delimitación de los pueblos de La Mancha (color amarillo). Fuente: Atlas de los Paisajes de Castilla- La Mancha y elaboración propia.

[16] PONS GINER, B. (dir.): *Atlas de los paisajes de Castilla- La Mancha, op.cit.* p. 80.
[17] Ibídem, p. 43.

En cuanto a su clima, es de tipo continental con muchos contrastes (fríos inviernos y veranos secos y calurosos) y precipitaciones moderadas e irregulares. Esto se explica por la altitud media, que se encuentra entre los 600 y 700 metros, así como por estar encerrada por los relieves periféricos que frenan la entrada de masas húmedas.

La red hidrográfica está condicionada por un lado por la climatología y también por la naturaleza permeable de sus materiales y la estructura tabular del relieve. Esta red se encuentra formada por el curso medio del río Guadiana, en la parte central, y el Júcar en la zona Este. También destaca por la existencia de numerosas lagunas en el interior de la llanura, con un carácter estepario algunas y otras asociadas a cursos fluviales, como en el caso de las Tablas de Daimiel.

Los suelos destacan también por su uniformidad: pardo calizos. No existen muchas variaciones a pesar de la gran extensión de la comarca. Su formación se ha realizado sobre materiales permeables muy porosos que han favorecido el desarrollo de acuíferos en el subsuelo.

En un principio, ésta fue tierra de encinares, "de extensas áreas de un bosque esclerófilo dominado por la encina o carrasca, acompañada de un sotobosque formado por abundante matorral con arbustos y arbolillos entre los que destacaba el madroño"[18], posteriormente se incorporarían los pinos. Por las continuas roturaciones para convertirlas en tierras de cultivo, esa cubierta vegetal originaria, ha quedado reducida a pequeños reductos. Abundan los cultivos asociados a lo que se conoce como la trilogía mediterránea: cereal, viñedo en el llano y olivos en los relieves periféricos.

Siguiendo la metodología del *Atlas de los paisajes de España*, el de Castilla-La Mancha, recoge las distintas asociaciones de tipos de paisajes que encontramos en nuestra comunidad. Según se define, "estas asociaciones se forman del agrupamiento de tipos de paisaje y comparten características similares en su configuración morfológica, contexto bioclimático y sistema de ordenación de usos del suelo"[19]. Y un tipo de paisaje resulta de la agregación de unidades de paisaje o paisajes que mantienen una estructura que se repite. Las asociaciones estarían en un nivel intermedio entre las unidades y las asociaciones de tipos de paisajes.

La suma de éstos hasta conformar un tipo de paisaje "se produce al constatar rasgos semejantes en su fisiografía sobre un ámbito territorial común, aunque no tienen

[18] PONS GINER, B. (dir.): *Atlas de los paisajes de Castilla- La Mancha, op.cit.* p. 43.
[19] Ibídem, p. 55.

por qué tener continuidad espacial"[20], y también albergan formas de organización espacial similar.

Dentro del tipo de paisaje que se corresponde con los llanos centrales y sus bordes encontramos a La Mancha, que en la actualidad aparece como

> "…un conjunto integrado, resultante del medio físico y de la presencia y transformación generadas por el hombre. Su paisaje agrario es fruto de una acumulación histórica de actuaciones que se dejan ver en la morfología regular del parcelario; en el predominio de la gran propiedad de la tierra; en unos usos del suelo dominados por cereales de secano, viñedos y regadíos extensivos; en la presencia de tipologías constructivas donde conviven viejas edificaciones en el medio rural con segundas residencias en las periferias urbanas; en un modelo de poblamiento concentrado que separa los asentamientos entre sí por distancias casi regulares"[21].

Estas son las características y particularidades de La Mancha, nuestra zona de estudio, pero siempre circunscrita a los límites de nuestra provincia de Ciudad Real.

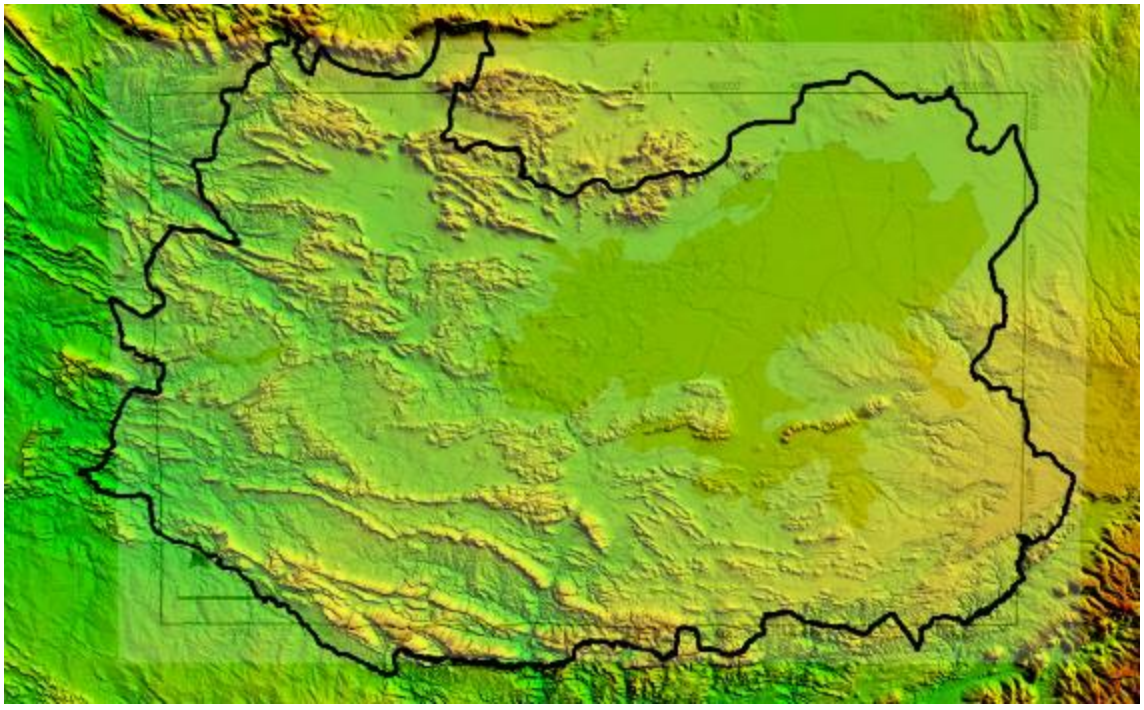

18. Modelo digital de elevación del terreno donde se puede apreciar la llanura manchega; la línea negra marca la delimitación de la provincia de Ciudad Real. Fuente: elaboración propia.

[20] Ibídem, p. 58.
[21] Ibídem, p. 80.

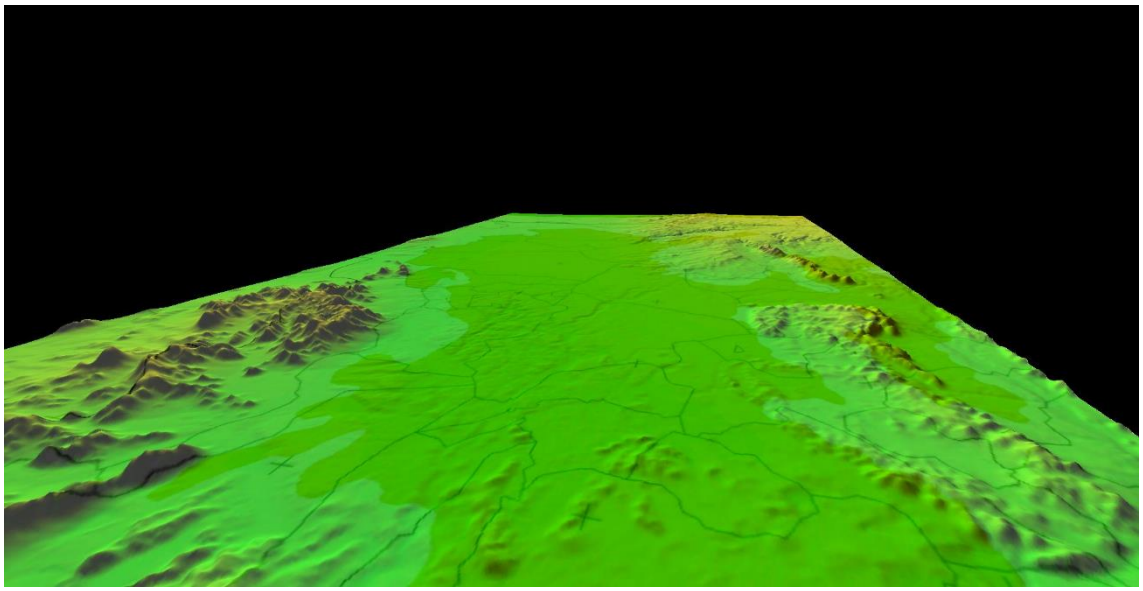

19. Modelo digital de elevación del terreno con una vista en primer plano de la llanura manchega desde Ciudad Real dirección Alcázar de San Juan. Fuente: elaboración propia.

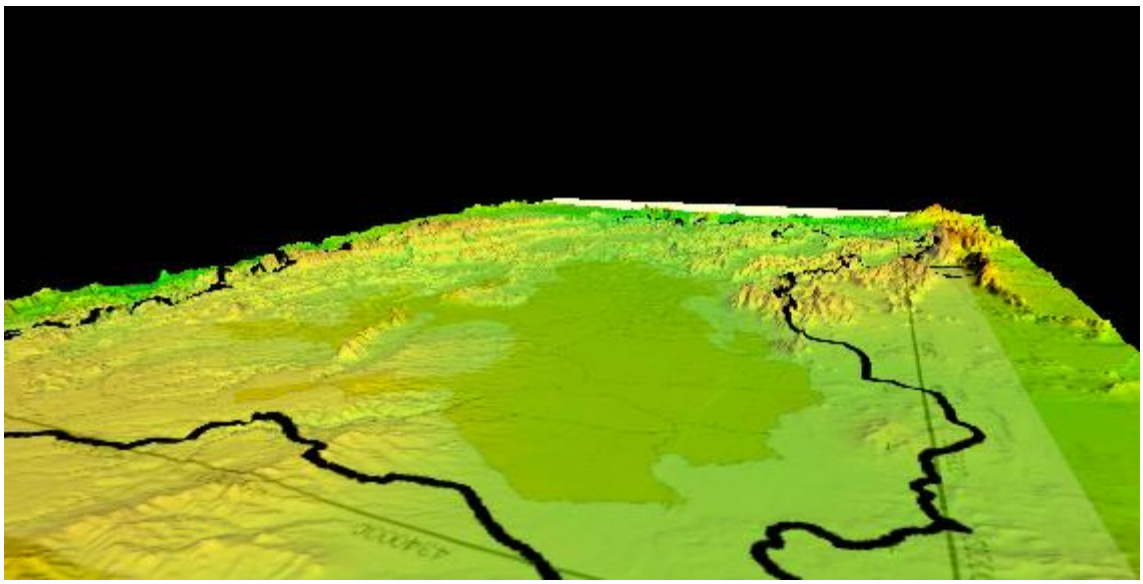

20. Modelo digital de elevación del terreno con una vista en primer plano de la llanura manchega desde Alcázar de San Juan dirección Ciudad Real. Fuente: elaboración propia.

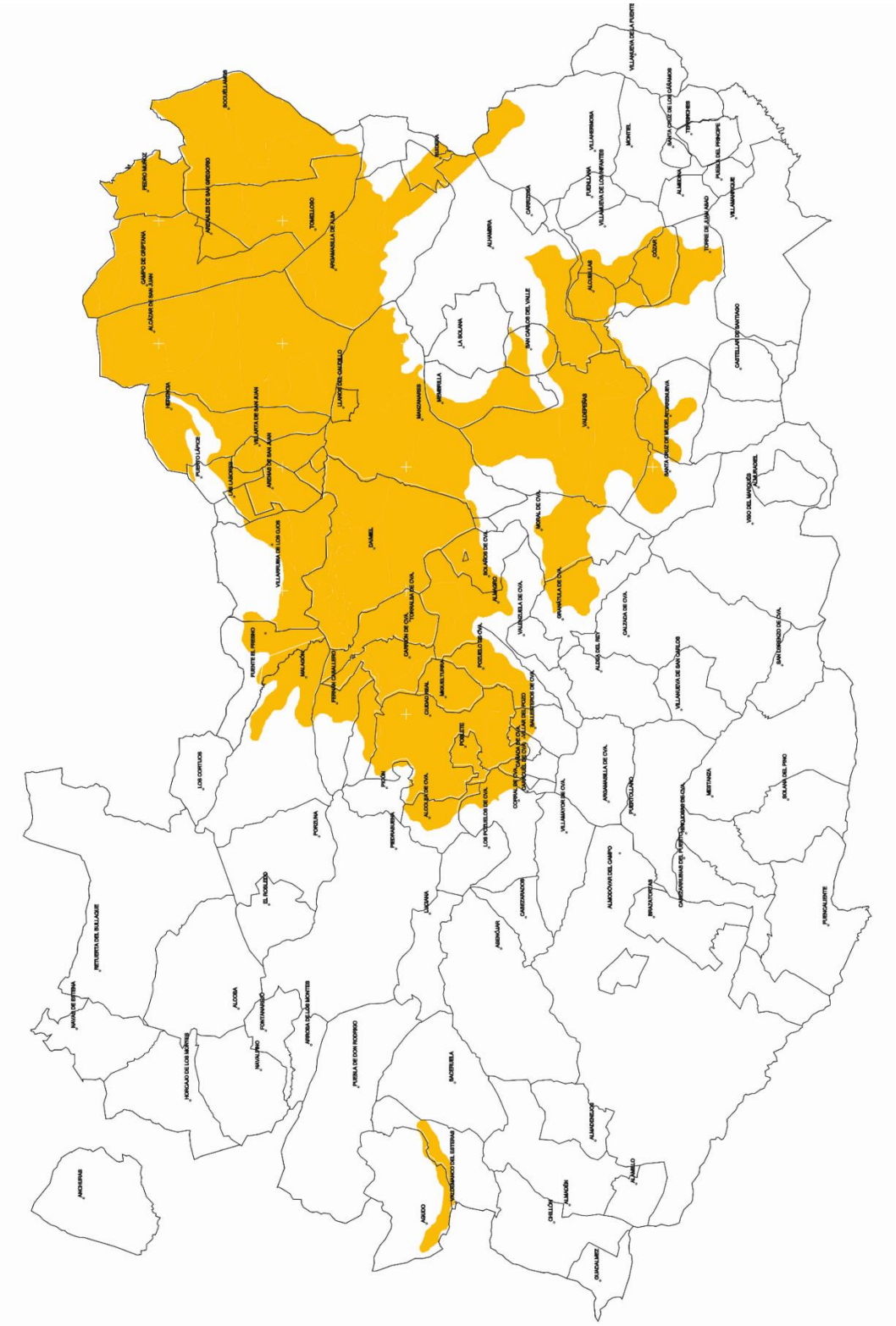

21. Mapa de los pueblos de La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real. La mancha de color indica la extensión de la llanura manchega. Fuente: Pons Giner, B. (dir.) Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, Ediciones de la UCLM, 2011.

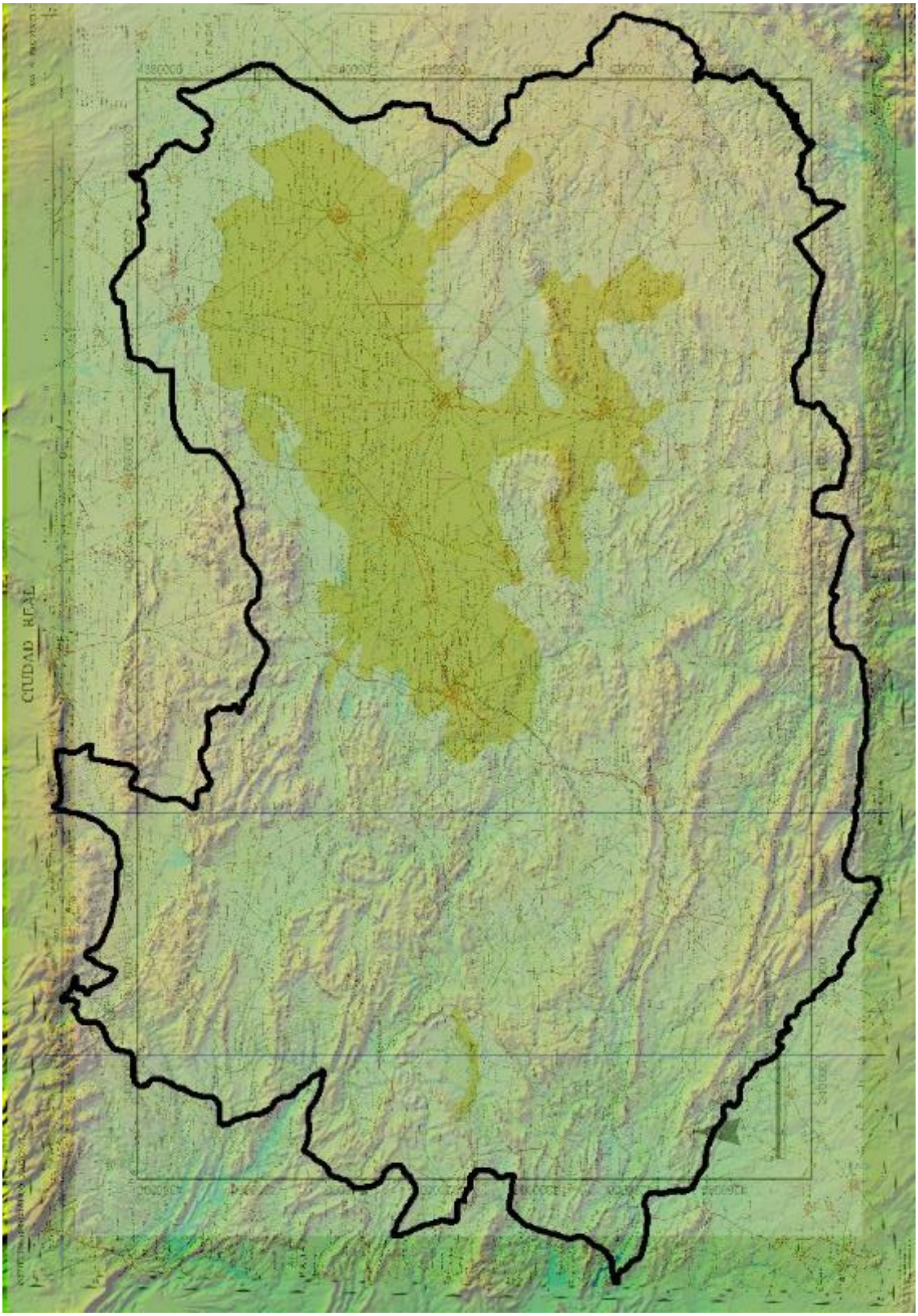

22. Modelo digital de elevación del terreno con delimitación de la provincia de Ciudad Real (línea negra) y en color amarillo las poblaciones de La Mancha dentro de la provincia. Fuente: elaboración propia.

4. MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

4.1. Introducción

Hace varios miles de años que el hombre dejó de ser nómada, descubrió la agricultura, abandonó los abrigos que le proporcionó la naturaleza y comenzó a poblar el territorio de una manera estable. Al comienzo construyó estructuras muy sencillas y rudimentarias que en muchos casos han dejado poca huella arqueológica. Como es lógico, utilizó para la construcción de su hábitat los materiales que encontró en su entorno más próximo.

Si retrotraemos nuestro discurso a los primeros pobladores estables y sedentarios que habitaron nuestro entorno, irremediablemente nos tenemos que remitir al yacimiento prehistórico de mayor relevancia y mejor conocido: la Motilla del Azuer. Esto nos va a servir para comprobar cómo los materiales y las técnicas constructivas que vamos a estudiar en la arquitectura tradicional de nuestro entorno tienen su origen en estos momentos. La datación de este yacimiento arqueológico nos remonta a la Edad del Bronce (2200-1350 a.C.)[1]. Desde el año 1974 ha sido excavado por un equipo de profesores del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada bajo la dirección de Trinidad Nájera Colino y Fernando Molina González. Las excavaciones sistemáticas realizadas han puesto de manifiesto que no tiene parangón en toda la prehistoria peninsular. Sus distintos recintos amurallados entorno a una torre central encierran hoy por hoy la que se considera la estructura hidráulica más antigua de toda la Península Ibérica. Los muros de la Motilla alcanzan, en el caso de la torre, una altura de unos 10 metros, y se encuentran ejecutados con mampostería, al igual que la mayor parte de la fortificación. Para su construcción se utiliza piedra caliza, abundante en los campos del entorno que se traba con barro, extraído de la vega del Azuer. Para las casas del poblado, los habitantes de la Motilla utilizaron zócalos de mampostería con alzados de barro y cubierta vegetal. También se ha documentado la existencia de morteros con alto contenido de materiales carbonatados[2]. Y de la misma manera se localizan revocos en los zócalos de estructuras elaborados con materiales arcillosos mezclados con materia orgánica[3].

[1] A lo largo de los más de 800 años de ocupación se constatan distintas fases constructivas en las que los habitantes de la Motilla ampliaron espacios, según sus necesidades, en torno a la torre central y el gran patio en el que se encuentra la estructura hidráulica. El resultado es un complejo de murallas más o menos concéntricas en torno a la torre. Al exterior del recinto amurallado se encuentra el poblado.

[2] Haro Navarro, M.: *La Puesta en valor de yacimientos arqueológicos de la Prehistoria reciente en el sur de la Península Ibérica*. Tesis doctoral inédita. Fecha de lectura septiembre de 2011, Universidad de Granada, Departamento de Prehistoria y Arqueología, 2011, p. 118.

[3] Ibídem, p.121.

23. Motilla del Azuer, año 2014. Fotografía del autor.

También quedan patentes los problemas que estos pobladores tenían con el agua en tanto que ésta afectaba a sus construcciones: una de las alteraciones más frecuentes está relacionada con los procesos de hidratación/desecación provocadas por la acumulación de las aguas en su interior. Las grietas, el lavado y la desaparición de argamasas son algunas de las alteraciones que pueden llegar a producir desprendimientos en la mampostería y la colmatación de tales estructuras. La aparición de sales suele ser otro de los fenómenos, sobre todo en aquellos medios donde existe un componente calizo muy acentuado.

En la zona del poblado de la Motilla del Azuer, con los datos de los que se dispone en la actualidad, conocemos que sus viviendas eran cabañas de planta rectangular u oval, según el caso. De cualquier manera, estaban construidas con un zócalo de mampostería de considerable grosor y alzado de barro, podía existir un pórtico lateral que se sujeta con postes de madera. Además, ha quedado demostrada la presencia de suelos de barro apisonados, e incluso la presencia de empedrados realizados con la técnica de la compactación de las mismas gravas del río posiblemente mediante la utilización de mazas

de madera. En momentos recientes de la ocupación prehistórica ha podido observarse la presencia de hiladas de postes de sección cuadrada y circular con un tamaño entre 5-8 cm, que puede ponerse en relación con la existencia de estructuras construidas a base de arcillas y postes de madera. En algunos casos también se han documentado estructuras de mampostería que se realiza mediante la colocación de lajas hincadas verticalmente a ambos lados de sus caras cuyo interior se rellena con piedras de menor tamaño que se traba con barro.

En cuanto a la técnica de la mampostería en la Motilla se ha constatado un hecho interesante en cuanto a la disposición de las piedras para conformar los muros: la cara que tiene una mayor rugosidad se coloca hacia abajo. Esto sería así para que tuvieran un mayor agarre en su contacto con el mortero[4].

24. Detalle de una estructura que puede ser interpretada como un silo de almacenamiento de cereal en la Motilla del Azuer en su estado original. Se observa la mampostería trabada con barro, en la parte superior conserva un alzado de tierra, y el efecto de las aguas sobre la construcción que amenazaban por deshacerlo. Año 2014. Fotografía del autor.

[4] Ibídem, p. 437.

Debido a la monumentalidad de algunas construcciones de la Motilla, lleva a los investigadores a pensar que

> "…desvela grandes conocimientos sobre arquitectura llevando a crear complejos sistemas arquitectónicos sin parangón en la Península. El diseño de la fortificación plantea la presencia de *constructores especialistas* con grandes conocimientos sobre arquitectura planificando la forma y los espacios que adopta dicha fortificación"[5].

Este es el antecedente mejor conocido de arquitectura prehistórica en La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real, y nos sirve para poder testimoniar como hace cuatro mil años se empezaron a utilizar materiales y técnicas constructivas que han perdurado hasta bien entrado el siglo XX. Los moradores prehistóricos de este entorno dieron solución a los mismos problemas a los que se ha enfrentado el hombre de estas tierras en épocas históricas: la necesidad de poblar y habitar un espacio, momento en el que tuvieron que realizar sus construcciones con la materia prima proporcionada por el entorno y unas técnicas adquiridas por la experiencia y donde el sentido común está muy presente, y además, según los últimos estudios con unos condicionantes climáticos parecidos a los que conocemos en la época contemporánea[6]. La pericia de estos constructores anónimos prehistóricos, nuestros primeros artífices de arquitectura tradicional, está patente en los monumentales restos que podemos contemplar aún en pie en la Motilla del Azuer.

4.2. Materiales

A continuación procedemos a estudiar cuales son los principales materiales que vamos a encontrar en las construcciones tradicionales de los pueblos de La Mancha dentro de nuestra provincia. Comenzaremos por ver aquellos que proceden del entorno inmediato sin un mayor tipo de transformación y elaboración que la propia extracción del medio natural y posteriormente pasaremos a analizar aquellos en los que es necesario una transformación previa por el hombre antes de su utilización en la construcción.

La tierra, junto con la piedra, la madera, la cal, el yeso y la cerámica han sido las materias primas por excelencia utilizadas desde los comienzos de la arquitectura. Habría que unir a éstos la utilización de la arena, que junto con la cal ha conformado un mortero

[5] Ibídem, p. 436.
[6] SANTISTEBAN, J.A., MEDIAVILLA, R., CELIS, A., CASTAÑO, S. y de la LOSA, A.: *Millennial aridity cycles as a driver of human occupation in central Spain: a reinterpretation*, en meeting "Progress in Quaternary archive studies in the Iberian Peninsula", 2015.

esencial y fundamental hasta bien entrado el siglo XX. Será en éste siglo, con la aparición de nuevos componentes como el cemento portland, cuando los tradicionales comiencen a abandonarse, al igual que sucede con las técnicas tradicionales de construcción que veremos más adelante.

A la hora de hablar de los materiales y técnicas constructivas nos referiremos de manera recurrente a una fuente documental de primer orden como son las Relaciones de Felipe II, en tanto que es la primera referencia documental de la Edad Moderna donde encontramos datos para poder estudiar ambos en la zona de estudio que nos ocupa.

4.2.1 Materiales con escasa transformación previa a su uso en construcción tradicional.

A continuación vamos a estudiar aquellos los que no necesitan de un elaborado proceso de transformación y preparación para ser utilizados en la arquitectura tradicional, más allá de una selección o cribado en el caso de la tierra, piedra o arena y un desbastado en el caso de la madera.

4.2.1.1. Tierra

Desde los inicios de la arquitectura es el material más utilizado en construcción hasta mediados del siglo XX, momento en el que irrumpe con fuerza el cemento portland y un poco más adelante el hormigón armado, de manera que la tierra caerá en desuso. A pesar de esto, todavía es muy utilizada en arquitectura, sobre todo en los países en vías de desarrollo. Y por supuesto es el más usado en la arquitectura tradicional, tal y como tendremos la oportunidad de comprobar al referirnos a las tapias construidas con tierra como principal componente.

25. En la parte central de esta fotografía se puede observar el montón de tierra en el suelo fruto del desprendimiento de parte de la tapia. Casilla de campo, Paraje de Ureña, Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

En momentos recientes de la historia, su uso en la arquitectura ha estado mal visto, puesto estaba asociado a un tipo de construcción pobre o de gente con pocos recursos.

Ya hemos comentado que una de las características de la arquitectura tradicional es la utilización de los materiales del entorno, en el caso de la tierra, este material se extrae bien de las propias casas o de los alrededores de la población. Las *Relaciones topográficas*, como el testimonio de mayor antigüedad que nos ofrece información útil sobre materiales y técnicas constructivas en la Edad Moderna, nos informa (en el caso de Daimiel) acerca de que "la tierra la hay junto al pueblo donde hay terrenos públicos que traen para hacer las tapias; algunos se hacen de la tierra que hay dentro de las casas"[7]. Por tanto, o se extrae del mismo solar donde se construye la vivienda o de la misma población (su término municipal), según el relato de otras poblaciones. En el caso de Villarrubia de los Ojos se dice que "estos materiales[8] los hay en el término de esta villa"[9]; en Arenas de San Juan "la tierra se provee del mismo sitio donde se tapia"[10] o la declaración de que "la tierra está en los mismos edificios"[11] como escriben en Herencia. También es posible obtener la tierra a la hora de excavar la cueva de vivienda, una pieza por otro lado también habitual en la arquitectura tradicional de la zona.

[7] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones topográficas" de Felipe II*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009, p. 424.
[8] Nos referimos a la tierra, aunque el texto también hace referencia a la piedra, cal y arena.
[9] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit.* p.1110.
[10] Ibídem, p. 163.
[11] Ibídem, p. 519.

26. Detalle de la tierra de un muro de una construcción rural en los campos de Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

27. Vista de unas tapias de tierra deshaciéndose en una construcción rural de Valdepeñas, año 2014. Fotografía del autor.

El hecho de que este material tenga tanta presencia en la arquitectura tradicional se debe fundamentalmente a su disponibilidad inmediata a pie de obra y a que necesita muy poca preparación previa para su utilización en la obra. Además, con pocos conocimientos técnicos y unas herramientas elementales se pueden llevar a cabo la construcción de muros de manera eficiente.

La tierra se puede utilizar de dos maneras distintas en la construcción tradicional. Mezclada con agua en la proporción adecuada, constituye un mortero de barro para conformar muros de mampostería y al mismo tiempo ese barro se podía utilizar como revoco de los mismos o también mediante su compactación vertiéndola en unos moldes de madera, lo que da como resultado las tapias, de las que más adelante nos ocuparemos.

Pero para poder utilizarse en las tapias tiene que reunir unas características especiales en cuanto a sus componentes. Se seleccionará la que está bajo la cubierta vegetal, y deberá estar formada por tres componentes como son arcilla, limo, arena y en algunas ocasiones también grava. De todos estos componentes, el primero de ellos es el más importante porque va a ser el responsable de la cohesión de todos los componentes. Una de las principales características de este material es su plasticidad. Para que este material adquiera el grado óptimo de plasticidad es necesario que contenga una determinada cantidad de agua. Ésta debe ser añadida en su cantidad justa, ya que demasiada hará que se convierta en una pasta líquida pero sin ningún poder de cohesión.

Con el tiempo comienza a perder agua y se endurece: sus partículas se aproximan entre ellas y se produce la cohesión de la masa arcillosa.

Tanto la plasticidad como su cohesión son muy importantes para su utilización en las tapias. Un buen muro de tapia requiere una cierta proporción de arcilla que hace las veces de aglutinante, además aporta estas dos propiedades, de manera que debidamente compactada la tierra, el muro se comporte de manera óptima y pueda soportar todas las cargas necesarias y esfuerzos a los que será sometido. La cantidad de ella que debe contener la tierra es fundamental, ya que demasiada, hará que al secarse el muro de tapia se retraiga, con la aparición de grietas y fisuras. De esta manera si comprobamos que la tierra es muy arcillosa podemos añadir un material como la arena que carece de propiedades plásticas. Los granos de arena forman un hueco entre las partículas de la arcilla, de manera que al secarse la pieza que hemos hecho con la tierra no se contraiga tanto.

En cambio, una falta materia arcillosa en el muro de tierra hará que se produzca una falta de cohesión entre los distintos componentes que puede resultar peligrosa.

La grava añadida a la tierra, o como componente de ella, proporcionará la resistencia necesaria al material, de la misma manera que sucede cuando se utiliza con el hormigón. Por tanto la grava y la arena son materiales que tienen como característica su estabilidad volumétrica, tampoco aportan cohesión a la tierra, y por ello necesitan la arcilla, y también, aunque en menor medida el limo. La mezcla de los cuatro componentes[12], más el agua en su justa proporción, conforma el material con el que se construirán los muros de tierra.

Es fundamental la correcta proporción entre todos ellos, y por tanto de la relación de volúmenes entre ellos. De manera que los huecos que pueda dejar la grava pasen a ser ocupados por la arena, y los dejados por ésta se ocupen por el limo o la arcilla, evitándose que la masa de tierra quede suelta. Ya lo sabía bien Juan de Villanueva cuando en su *Arte de la albañilería* decía sobre la tierra: "debe ser arcillosa, pegajosa, compacta, limpia de guijo y con poca mezcla de arena y cascajo. Se ha de cuidar de que no esté muy húmeda, porque si lo estuviere, encogerían mucho las tapias y formarían rendijas y aberturas entre una y otra"[13].

4.2.1.2. Piedra

Después de la tierra, es el material más utilizado en la arquitectura tradicional, también proporcionado por la propia naturaleza. Se utiliza para construir los cimientos de las viviendas sobre los que se posteriormente se levantan los muros de tapia. Al igual que la tierra, se recolecta de los campos de alrededor del municipio y no es necesaria ninguna transformación para utilizarla en la construcción.

En cuanto al tipo de piedra más utilizada podemos decir que es la caliza, ya que se trata de uno de los materiales más abundantes en nuestra zona objeto de estudio. De la misma manera, la proximidad de determinadas poblaciones a zonas de sierra o las que se encuentran en contacto con las zonas volcánicas del Campo de Calatrava, puede hacer que se utilice otro tipo de piedra procedente de estos enclaves. De cualquier manera la documentación escrita nunca nos ilustra acerca del tipo de piedra que se utiliza en las obras.

[12] Arcilla, arena, grava y limo.
[13] Villanueva, J. de y Zengotita Vengoa, P.: *Arte de albañilería o Instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él, en que se trata de las herramientas necesarias al albañil*, Madrid, Oficina de don Francisco Martínez Dávila, 1827. p. 8.

Si hablamos de los componentes geológicos de la llanura manchega, vemos como a grandes rasgos se corresponde con una depresión en la cual

> "…sobre un zócalo formado por pizarras, cuarcitas, areniscas, conglomerados, arcillas y yesos en su parte oeste, y por calizas, dolomías, margas y arenas en el centro y este (Paleozoico y Mesozoico), se ha depositado una formación continental moderna constituida por conglomerados, arenas, arcillas, margas y calizas (Mioceno) a su vez recubierta parcialmente por materiales detríticos del Pliocuaternario y Cuaternario"[14].

28. Majano de piedras calizas en el paraje de La Mancha. Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

En las *Relaciones Topográficas de Felipe II* encontramos referencias acerca del uso de este material en la construcción en muchas de las poblaciones que se encuentran dentro de nuestro ámbito de estudio. Señalamos el ejemplo de Bolaños de Calatrava, en donde como ya ha quedado apuntado con anterioridad en la caso de la tierra, los materiales en muchos casos proceden de los alrededores de la población, o del propio solar sobre el que se quiere construir: "los edificios son comunes por ser los vecinos pobres; la materia la tienen dentro de su casa de tierra y piedras…"[15]. Más directa es la

[14] VALDEOLMILLOS RODRÍGUEZ, A: *Registro paleoclimático y paleoambiental de los últimos 350.000 años en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real)*, Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá. Departamento de Geología, 2005, p. 36.
[15] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit.* p. 242.

afirmación que hacen en Membrilla, al decir, referido a los materiales de construcción "y todo lo hay en esta villa y su término"[16].

4.2.1.3. Madera

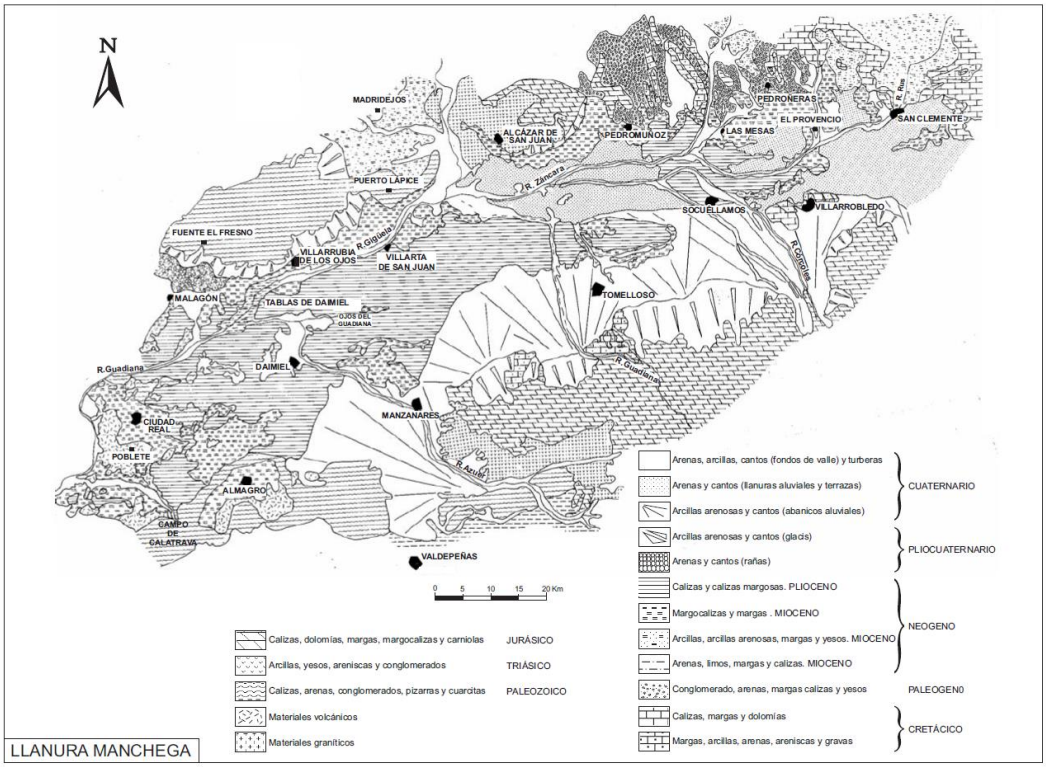

Figura 3.2.-Esquema geológico de la Llanura Manchega con las unidades litológicas y geomorfológicas más significativas (Bustamante, 1988).

29. Imagen extraída de la Tesis Doctoral de Valdeolmillos Rodríguez, A: Registro paleoclimático y paleoambiental de los últimos 350.000 años en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá. Departamento de Geología, 2005, p. 37.

La madera es otro de los materiales necesarios y abundantes en las construcciones de arquitectura tradicional puesto que fundamentalmente se usa para los forjados (en el caso de que tengan planta alta) y sobre todo como soporte de la cubierta, por lo general a dos aguas. Pero a diferencia de los que hemos visto anteriormente, ésta no se encuentra en la misma medida en nuestras poblaciones. Su presencia es bastante más escasa al no existir bosques y será necesario traerla desde lejos.

La Mancha no es lugar donde abunden las grandes masas de bosques, al contrario, su vegetación ha estado tradicionalmente formada por encinares y sabinares que cubrían la llanura. Tal y como se recoge en el *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*:

[16] Ibídem, p. 591.

> "…al principio [La Mancha] fue tierra de encinares, de extensas áreas de un bosque esclerófilo dominado por la encina o la carrasca, acompañada de un sotobosque formado por abundante matorral con arbustos y arbolillos entre los que destacaba el madroño; después se incorporaron pinos carrascos y pinos piñoneros, tomando en él un claro protagonismo. Tras continuas roturaciones para convertirlas en tierras de labor, de aquella cubierta vegetal natural solo han quedado pequeños reductos residuales"[17].

30. Vista interior de una cubierta de madera se puede observar el carrizo en el suelo y los restos de las cordetas de sujetar el carrizo a las vigas. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

Por tanto, la madera que se utiliza en la construcción, viene proporcionada por la vegetación del entorno, es decir, en su mayoría la madera de encina. Cuando se necesitaba cubrir escuadrías más anchas, en muchos casos se recurre a traer la de pino de la serranía de Cuenca[18], o de poblaciones más cercanas que poseen este tipo de árboles, como es el caso de Piedrabuena o Luciana. Así es como lo expresan las *Relaciones de Felipe II*

[17] PONS GINER, B. y otros: *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, p. 43.
[18] Las Relaciones de Arenas de San Juan dicen a este respecto: "y la madera del pino de Cuenca y su tierra, que está de esta villa veinte y cinco leguas".

referidas al pueblo de Alcolea de Calatrava, cuando al hablar de los materiales de construcción dicen que "las maderas de los dichos edificios se traen de fuera parte porque los montes de los términos de ella no son bastantes para ello, y las maderas son de pinos y se traen de Luciana y Piedrabuena"[19].

Son numerosos los ejemplos que constatamos en los pueblos de la provincia donde al hablar de la madera encontramos una constante en cuanto a su procedencia tal y como hemos indicado: "y las maderas con que se cubren las casas es y se trae de la sierra de Cuenca, y la de pino que estará veinte leguas; y del Bonillo que estará diez leguas se traen cabrios de sabina y vigas"[20], esto es lo que se dice en Argamasilla de Alba. Lo mismo sucede en Campo de Criptana: "de madera de pino que la traen de la sierra de Cuenca, a diez y ocho y veinte leguas de esta villa"[21].

Las Relaciones de Daimiel, más prolijas que las del resto de poblaciones (y esto se agradece cuando tratamos de estudiar aspectos relacionados con la arquitectura), nos ofrecen más datos en cuanto a la utilización de la madera en la edificación de viviendas, ya que además de la procedencia, hecho que coincide con el resto de poblaciones, aporta además interesantes datos en cuanto a los distintos tipos de vigas que se utilizan en ese momento según su calidad, así como su denominación y coste:

> "…la madera se trae de la sierra de Cuenca o de Alcaraz; vale en esta villa un tirante ordinariamente tres reales, y un cuartón común de dos tirantes seis reales; de quince pies y de diez y ocho pies vale nueve reales, que son un poco más gruesos que los comunes de quince pies, y vale una docena de ripia comúnmente siete reales y medio u ocho"[22].

Sin extenderme más en este aspecto de la procedencia de la madera, diremos que queda atestiguada documentalmente la procedencia de la sierra de Cuenca también en las poblaciones de Herencia, Malagón, Santa Cruz de Mudela o Socuéllamos.

[19] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit.* p. 45.
[20] Ibídem, p. 186.
[21] Ibídem, p. 307.
[22] Ibídem, p. 424.

31. Vista exterior de la cubierta desprovista de teja de una casilla de campo. Campos de Torralba de Calatrava, año 2010. Fotografía del autor.

4.2.1.4. Arena

Este material también lo podemos encontrar en el entorno. En el caso de Bolaños de Calatrava las Relaciones nos dicen que tienen "teja, ladrillo, cal, arena de toda suerte a media legua y menos"[23]. Se utilizará fundamentalmente para hacer la argamasa, mezclada con la cal, para realizar la mampostería: "…y mampuesto, con mezcla de cal y arena"[24]. Junto con la cal podemos decir que ha sido el mortero por excelencia utilizado en la arquitectura hasta la aparición de los productos industriales.

4.2.1.5. Otros materiales

Dentro de este apartado incluimos aquellos materiales de carácter vegetal que extraídos del entorno se utilizaron para cubrir buena parte de las edificaciones tradicionales, al menos desde que las *Relaciones de Felipe II* nos lo documentan, hasta mediados del siglo XVIII, ya que en el *Catastro de Ensenada* también se habla de este tipo de materiales utilizados a modo de tejado.

[23] Ibídem, p. 242. Sería un material de fácil acceso, económico y que salvo su selección y el cribado no necesitaría más operaciones para ser usado en construcción.
[24] Ibídem, p. 991.

32. Detalle interior de la cubierta de una casilla de campo, se puede observar la cubierta de madera y el carrizo. Paraje de Ureña. Daimiel, año 2010. Fotografía del autor.

Los primeros testimonios que encontramos de la utilización de estos materiales corresponden, como viene siendo la norma, a las *Relaciones de Felipe II*. A la hora de referirse al sistema de cubrición de las viviendas constatamos que como es lógico se habla de la teja, pero también y con una gran presencia nos describe otros materiales utilizados como carrizo y retama que son los que tienen una mayor presencia y también atocha[25] y paja en menor medida. Algunos ejemplos en este sentido los tenemos en las poblaciones de Alcolea de Calatrava, donde se dice que las casas se encuentran "algunas cubiertas de teja, y las más de carrizo y retama"[26]. En Arenas de San Juan están "tejadas con teja y otras con carrizo"[27]. O en Argamasilla de Alba donde "[las] casas están cubiertas de teja y la mayor parte de atocha y retama y carrizo por ser nuevamente fundado"[28].

El uso de estos materiales para realizar la cubierta de los edificios pensamos que está en relación con el poder adquisitivo de los propietarios. Indudablemente un cerramiento con teja asegura una mejor protección ante los elementos atmosféricos, pero

[25] Esparto.
[26] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit.* p 45.
[27] Ibídem, p. 163.
[28] Ibídem, p. 187.

si no podemos acceder a este material por coste, hay que recurrir a los de tipo vegetal que requieren una manipulación mucho menor, un precio más bajo que la teja y el hecho encontrarse en el entorno de la población nos facilita una mayor accesibilidad para las personas con menos recursos.

4.2.2. Materiales con transformación previa a su utilización.

Tras conocer los materiales de construcción utilizados en la arquitectura tradicional sin más procesos que prácticamente su extracción del medio natural para poder ser usados en la construcción[29], a continuación pasamos a ver aquellos que por el contrario sí requieren de una manipulación y transformación especializada tras su extracción antes de poder ser utilizados.

4.2.2.1. Cal

La cal, conocida desde el Neolítico y utilizada por todas las grandes culturas desde la Antigüedad y en los distintos periodos en los que se suele parcelar y dividir la historia (aunque no siempre en el mismo grado y de la misma manera) es una sustancia fundamental en la arquitectura tradicional.

Una de las primeras noticias que encontramos en nuestra zona relacionadas con este material nos remontan al año 1459, cuando en un inventario se hace relación de una serie de individuos asentados en Daimiel, esclavos de la orden de Calatrava, llamados "Aly e Mahomad e otro Mahomad" cuyo oficio es el de caleros[30].

Según la definición de Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611) la cal es la "la piedra quemada convertida en blandos terrones que se desmoronan y vuelven polvo. Esta mezclada con el arena, es la trabazón de las piedras en los edificios"[31]. El mismo autor continúa la definición de la cal viva como "la que se acaba de sacar del horno de la cal, antes que se mate con el agua, es fuertísima en su calor, y el mismo fuego"[32].

[29] Los procesos para usar estos materiales en la construcción serían mínimos, como la selección de la tierra y las piedras, el cribado de la arena, o en el caso de la madera una labor de desbastado previo a su uso en obra.

[30] ALMAGRO VIDAL, C.: "La comunidad mudéjar de Daimiel: algunas noticias", en V.V.A.A.: *III Jornadas de historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 2015, p. 127.

[31] COVARRUBIAS OROZCO, S.: *Tesoro de la lengua castellana, o española*, por Luis Sanchez, En Madrid, 1611, p. 170 v, [en línea], http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000178994&page=1 [consulta 11-6-2014].

[32] Ibídem.

33. Detalle de la junta de mortero de cal y arena en una tapia. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

Covarrubias conocía bien el proceso de fabricación de la cal, tal y como nos lo refleja en su diccionario. Efectivamente, el ciclo de la cal se inicia con la calcinación a unos 900º de la piedra caliza. En este proceso, el carbonato cálcico presente en la piedra se va a transformar en óxido de calcio o cal viva al separarse el dióxido de carbono que pasa a la atmósfera. En este momento su aspecto es de terrones de forma irregular. Para poder emplearla en la construcción es necesario hidratarla con agua o apagarla. El agua hinchará los terrones, transformándolos en una pasta blanca o polvo blanco seco, dependiendo de la cantidad de agua que se haya aportado[33]. El mortero[34] de cal confeccionado en húmedo se obtiene al añadir a la pasta blanca, arena, agua y también si se desea algún pigmento.

Una vez que el mortero es puesto en obra, va a ir endureciéndose o lo que es lo mismo, carbonata poco a poco, de manera que se convierte en una costra pétrea de escasos

[33] Aportando agua al óxido de calcio o cal viva se consigue hidróxido de calcio o cal apagada.

[34] Se entiende por mortero la argamasa que está formada por aglomerante, arena y agua, que se puede emplear para unir las piedras entre sí o ladrillos. También para ejecutar una enfoscado, es decir distintas capas de mortero que se aplican sobre un muro para protegerlo de las inclemencias climáticas y también puede servir de soporte al revoco o estuco.

milímetros de espesor que se va haciendo cada vez más resistente. Esta es la característica más importante del mortero cal. Una vez hidratada, al entrar en contacto con el gas carbónico del aire, se va a volver a transformar en carbonato de calcio, es decir, vuelve a ser la piedra con la que se inicia el ciclo.

34. Detalle del exterior de una vivienda tradicional con la fachada encalada. Calle Pacífico, Daimiel, año 2010. Fotografía del autor.

Son muchas las cualidades que podemos destacar de este material: su perfecta estanqueidad de las juntas, su ausencia de retracción y la cualidad de endurecer con el tiempo, además es un excelente aislante tanto térmico como acústico, que va a impedir la penetración del agua, además es incombustible y en caso de incendio no genera humo. Como es un material muy maleable antes de que endurezca, se puede trabajar con multitud de herramientas, y logra posibilidades prácticamente infinitas en cuanto acabados, además de admitir una amplia gama de colores[35].

Con la generalización del cemento en la construcción se va a iniciar una etapa en la que se va a abandonar el uso de la cal en la construcción. Un error manifiesto que afectará a nuestras fábricas construidas con materiales tradicionales se produce cuando se aplica el cemento en sustitución de la cal como capa de revestimiento, puesto que generará

[35] MARTÍN SISÍ, M.: *Guía práctica de la cal y el estuco*, León, Editorial de los Oficios, 1998, p.11.

múltiples inconvenientes: escasa porosidad del muro (el cemento impide la transpiración del mismo) o formación de sales por la escasa transpiración y poca elasticidad[36] entre otros.

4.2.2.2. Yeso

Este es otro material que abunda en nuestra comarca y que también se emplea mucho en la arquitectura tradicional.

La cal y el yeso son materiales simples, proceden de rocas que son muy abundantes en la naturaleza y necesitan de una corta energía y proceso de fabricación para poder ser utilizadas. Estas técnicas tienen una gran carga cultural, ya que han formado parte de la arquitectura desde hace miles de años, tanto en las obras más cultas como en la arquitectura más humilde.

Estos dos materiales, yeso y cal, a veces se utilizan en solitario, pero en muchas ocasiones conforman una de las uniones mejor avenidas de la historia de la arquitectura. Ambos han formado parte de la Arquitectura desde sus comienzos. Éstos junto con la tierra, la cerámica, piedra y madera han sido los únicos materiales presentes en la Arquitectura hasta tiempos recientes

Desde el Neolítico, las grandes culturas de la Antigüedad han utilizado este material en la construcción, bien como revestimiento del muro o como soporte de pinturas murales o esgrafiados.

En la documentación veremos cómo se reflejan distintas calidades en cuanto a la elaboración del yeso en la zona, hecho que hace variar su precio y que se prefiera la procedencia de unos sitios sobre otros.

35. Detalle de un grafiti representando a una figura humana sobre una de las primeras capas de yeso que recubrían un muro construido con tapia de tierra. Esta imagen quedaría oculta por la posterior aplicación de sucesivas capas de yeso. Se puede observar el rayado para que agarre mejor la posterior capa que se le aplicaría. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

[36] ALEJANDRE SÁNCHEZ, F. J. y otros: *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, p. 125.

36. Detalle de un pavimento de yeso. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

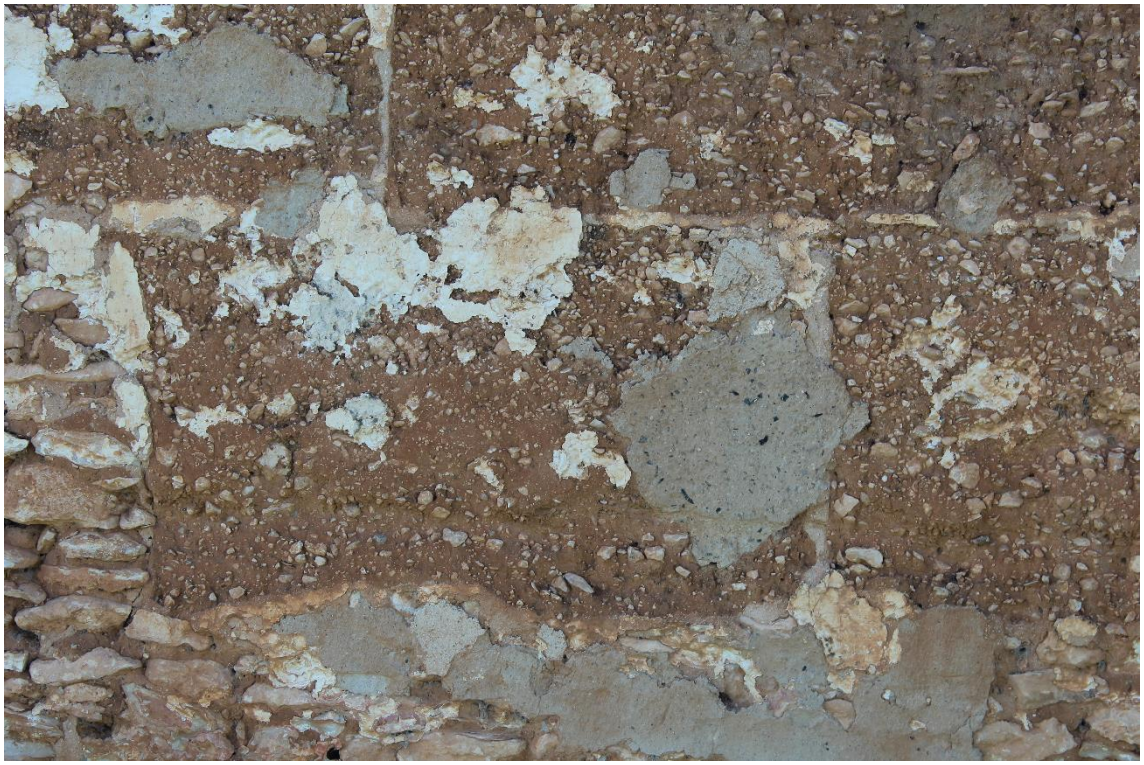

37. Restos del recubrimiento de yeso en un muro de tapia de tierra de una casilla de campo en Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

En la arquitectura tradicional de La Mancha se utiliza este material fundamentalmente como revestimiento del muro, aplicado sobre la tapia de tierra, para protegerla y aislarla, sobre el que luego además se aplica una capa de cal.

38. Detalle de un muro de tierra revocado de yeso sobre el que todavía se observan restos de cal. Malagón, año 2014. Fotografía del autor.

De nuevo las *Relaciones Topográficas* nos brindan información sobre el uso de este material en la zona. En el caso de Arenas de San Juan se dice que "si algún yeso se gasta en los edificios se trae a un cuarto de legua de esta villa, y asimismo otras veces se va a la villa de Herencia por ello, que es tres leguas de esta villa"[37]. Esta información nos deja entrever que su uso en estos momentos concretos puede que no sea habitual en todas las construcciones, puesto que manifiesta "si algún yeso se gasta" y por otro lado vemos como de nuevo los materiales que se utilizan para edificar las construcciones provienen del mismo entorno. Lo mismo sucede con las declaraciones de Argamasilla de Alba:

> "…el yeso que se gasta en esta villa se trae lo más de ello de los yesares de la Membrilla, que están cuatro leguas de esta villa, y en el término hay yeso a tres leguas y no lo usan tanto porque no lo tienen por tal como el de la Membrilla"[38].

Tal y como antes habíamos expresado, existen distintas calidades a la hora de elaborar este producto, en este caso los habitantes de Argamasilla de Alba prefieren el yeso que se elabora en la Membrilla, a pesar de que disponen de este material dentro de su término municipal.

[37] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit.* p. 163.
[38] Ibídem, p. 187. Debieron de existir distintas calidades y preferencias, puesto que en la documentación a veces se cita expresamente que se utilice el de una población frente a otras.

En el caso de Bolaños de Calatrava, “no tienen yeso, tráenlo del Pozuelo, dos leguas, y mejor de Manzanares, cinco leguas”[39]. De nuevo se prefiere la calidad en el uso de los materiales que van a formar parte de la construcción, a pesar de que sea necesario traerlo desde más lejos, hechos que encarecen el material.

4.2.2.3. Teja y ladrillo

Ambos materiales van a ser utilizados en la arquitectura tradicional, aunque el primero es sin lugar a dudas el material de tierra cocida que encontraremos más frecuentemente en las construcciones tradicionales, mientras que el ladrillo aparece en mucha menor medida.

La teja es el material más utilizado para realizar la cubrición y protección de los

39. Detalle de las cubiertas de teja de unas viviendas tradicionales. Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

fenómenos meteorológicos de nuestras arquitecturas. Tanto en nuestra zona de estudio, como en buen parte de España, se utiliza la que se denomina teja árabe o curva. Se trata de una pieza de barro cocido, con forma de canal troncocónico y con una longitud que oscila entre los 30 y 50 cm.

[39] Ibídem, p. 242.

En cuanto a su disposición, se realiza en series verticales y se montan parcialmente unas sobre otras con la curvatura de su acanalamiento. Es decir, se montan unas en dirección cóncavas (*canal*) con otras colocadas en posición convexa (*cobija*).

Por lo que leemos a través de las *Relaciones Topográficas*, la teja aparece como material de construcción en los pueblos de nuestro entorno, aunque se deja entrever que no todas las viviendas de las poblaciones se cubren con este material. En esta época es más abundante la cubrición con otra serie de materiales de origen vegetal, como hemos visto con anterioridad.

Si la teja aparece nombrada prácticamente en todas las poblaciones, no sucede lo mismo con el ladrillo. Únicamente se nombra en cinco poblaciones. Fabricado también en el entorno de nuestros pueblos, se usará en la arquitectura tradicional de manera muy excepcional, por ejemplo, se forman hiladas de este material que separan los cajones de las tapias de tierra en los muros[40].

40. Vista de los tejados de la población de Herencia cubiertos todos ellos con teja árabe. C. 1920. Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.flickr.com), [consulta 23-06-2015].

[40] Así es como se dice en las Relaciones Topográficas de Malagón, donde al hablar de la forma de construir las casas nos informa que son de "tapiería de tierra y algunas tienen acercadas con cal y rafas de ladrillos, […]."CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit*. p. 560.

41. Detalle de un muro de ladrillo en una vivienda tradicional, c/ Obispo Quesada, 7, Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

42. Vista del caserío de Santa Cruz de Mudela y aspecto de los tejados cubiertos con teja árabe. C. 1960. Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.flickr.com), [consulta 23-06-2015].

Comparte este material con la teja el hecho de necesitar pasar por el horno para poder ser usado en la construcción y también hunde sus raíces hace varios miles de años. El ladrillo común es una masa de barro o arcilla que se moldea y adopta la forma de un paralelepípedo con seis caras rectangulares, que una vez cocido se usa como material de construcción.

Como apuntan algunos autores, el ladrillo a diferencia de materiales como el adobe (al que ahora nos referiremos) o la tapia, no ha sufrido el mismo rechazo histórico y crítico, que han identificado a estos últimos como materiales propios de una arquitectura pobre o "para pobres"[41].

43. Detalle de un paramento de ladrillo en una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esquina C/ Don Quijote, Daimiel, año 2013 (desaparecida). Fotografía del autor.

[41] HOZ ONRUBIA, J. D. y otros: *Diccionario de construcción tradicional: tierra*, San Sebastián, Nerea, 2003, p. 18.

44. Detalle de un muro de ladrillo protegido por capas de cal en una vivienda de Almagro, año 2013. De esta manera, protegido bajo una capa protectora era como se solía encontrar este material, aunque en la actualidad lo veamos en muchas ocasiones a cara vista. Fotografía del autor.

45. Empleo del ladrillo en una vivienda. Moral de Calatrava, año 2014. Fotografía del autor.

4.2.2.4. Adobe

El adobe es el resultado de mezclar una masa de tierra, agua y paja que se moldea en una gradilla o adobera, y que se deja secar al sol. Tiene unas medidas en torno a 15 x 20 x 35 cm.

46. Detalle de un muro de adobe. Cózar, año 2013. Fotografía del autor.

A pesar de que la técnica de construcción con adobe, junto con las tapias de tierra, es uno de los sistemas constructivos más arraigados en la Península Ibérica, en nuestra zona de estudio no hemos documentado su uso hasta las primeras décadas del siglo XX, aunque en algunas construcciones tradicionales de época contemporánea si es posible verlo muy circunstancialmente utilizado para la ejecución de tabiques de separación de habitaciones.

47. Detalle de un tabique de adobe. Torralba de Calatrava, año 2014. Fotografía del autor.

4.3. Técnicas constructivas

Aunque existen otras utilizadas en la construcción tradicional, como el caso de los entramados, éstos no se documentan ni se observan en nuestra zona de estudio, de manera que únicamente vamos a estudiar aquellas técnicas constructivas que son propias de nuestra zona, tales como las tapias de tierra y la mampostería. Como un aspecto complementario en la construcción, hablaremos también de los acabados.

4.3.1. Tapias

La manipulación de la tierra mediante su preparación, vertido y compactado a golpes con un pisón en unos moldes de madera da lugar a lo que conocemos como tapias, uno de los elementos constructivos más identificativos y característicos de la arquitectura tradicional.

Los orígenes de la arquitectura de tierra en España ejecutada con tapiales nos hacen remontarnos al menos hasta el siglo I si nos guiamos por el testimonio de Plinio el Viejo, quien en su libro *Historia Natural* hace referencia a torres y atalayas ejecutadas

con tierra desde tiempo inmemorial con esta técnica[42]. Las referencias a esta técnica son habituales en la tratadística de siglos posteriores, desde el autor islámico del siglo XIV Ibn Jaldún[43], hasta Fray Lorenzo de San Nicolás[44] en el XVII o Juan de Villanueva[45] ya en el siglo XIX por citar algunos ejemplos.

En la actualidad tendemos a utilizar el término tapial para referirnos tanto a la técnica constructiva como al elemento constructivo resultante. Si hablamos en un sentido estricto y correcto[46], por tapial entendemos el molde, el conjunto de los dos tableros de madera que se sujetan con los costales y las agujas, colocados paralelos para formar la horma. Mientras que por tapia se entiende "cada uno de los trozos de pared que de una sola vez se hacen con tierra amasada y apisonada en una horma"[47]. Nosotros utilizaremos la denominación correcta, refiriéndonos a esta técnica tal y como la encontramos en los

[42] En su libro XXXV de su *Historia Natural* dice Plinio dentro de su Capítulo XIV: "Que diré de la tierra, ¿no existen en África y en España las paredes de tierra?, las cuales llaman sormaceas. Con dos tablas las rodean para darles forma a las paredes, y se va corriendo el molde entre dos paredes, en el lugar de la construcción. Duran desde hace siglos, siendo inexpugnables a la lluvia, el viento, el fuego, y mucho más fuerte que el cemento. En España se siguen viendo las atalayas y torres de tierra de Aníbal (II, 73) situadas en la cima de las montañas." [en línea] http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B18803994&idioma=0 22-05-2015.

[43] En el capítulo XXXV de su obra Introducción a la Historia Universal dice: "otra rama es formar las paredes con sola arcilla. Se sirve para esta operación de dos tablas, cuya longitud y anchura varían según los usos locales; pero sus dimensiones son, en general, de cuatro varas por dos. Se colocan estas dos tablas (a lo largo) en los cimientos (ya abiertos), observando el espacio que debe separar entre ambas, conforme a la anchura que el arquitecto ha juzgado conveniente dar a dichos cimientos […] y se vierte allí una mezcla de tierra y cal que se apisona enseguida con pisones hechos a propósito para este fin", en IBN JALDUN, A. A.-R. B. M. y otros. *Al-Muqaddimah: introdución a la historia universal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 721.

[44] El tratado de Fray Lorenzo de San Nicolás titulado *Arte y uso de la arquitectura* gozó de gran difusión entre los arquitectos, ya que además de los conocimientos que manifiesta de geometría y aritmética, tiene un gran carácter pedagógico, con un claro deseo de proporcionar unas normas claras y asequibles para la práctica arquitectónica.

[45] Su *Arte de la albañilería,* lejos de ser fruto de la síntesis de lecturas eruditas, está basado en la experiencia adquirida por el contacto cotidiano con los diferentes profesionales encargados de la construcción de sus principales obras, nace por tanto del análisis y la observación de lo que sus albañiles ejecutaban, y en ello estriba su valía e importancia.

[46] Algunos autores han incidido en este sentido, véase VÁZQUEZ ESPÍ, M. y ALGORRI GARCÍA, E.: "Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial", en CASAS GÓMEZ, A. de las: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Madrid, 19-21 de septiembre de 1996*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1996, pp. 19-24. Estos autores incluso van más allá al apuntar que tal y como expresaba Leopoldo Torres Balbás en los años sesenta del siglo XX, habría que enmendar parcialmente al diccionario de la Real Academia para ser todavía más refinado a la hora de definir estos conceptos, y de esta manera, denominar *tapial* al molde y *tapia* a todo muro que se construye con tapiales, sin que la tierra sea necesariamente la materia prima. En el mismo sentido sobre la denominación correcta de los términos tapia y tapial véanse los trabajos MALDONADO RAMOS, L. y otros. *Curso de construcción con tierra. I, Técnicas y sistemas tradicionales*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1999. Y también MALDONADO RAMOS, L. y VELA COSSÍO, F., *Curso de construcción con tierra / Vol. II, Vocabulario tradicional de construcción con tierra*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, E.T.S. de Arquitectura, 1999.

[47] Acepción de tapia según el DRAE.

textos históricos. Éstos nos hablan de “tapias de tierra”, edificios de “tapiería de tierra”, “tapiería común”, “tierra tapiada”, o simplemente “tapias”[48].

Según algunos autores[49], para que una horma pueda ser considerada tapial tiene que reunir una serie de condiciones, tales como que sea recuperable, de una sección adecuada para garantizar la estabilidad mientras se realizan las labores de apisonado, fácil de mover y de sujetar y que tenga las dimensiones propias de la tapia resultante. De esta manera se puede realizar la construcción de muros por adicción de grandes unidades monolíticas que se conforman in situ, de manera que el molde y el personal se desplazan sobre los fragmentos construidos con anterioridad. Gracias al tapial podemos realizar muros de un volumen y una altura considerable con un único molde, a la vez que utilizamos un conjunto básico de herramientas.

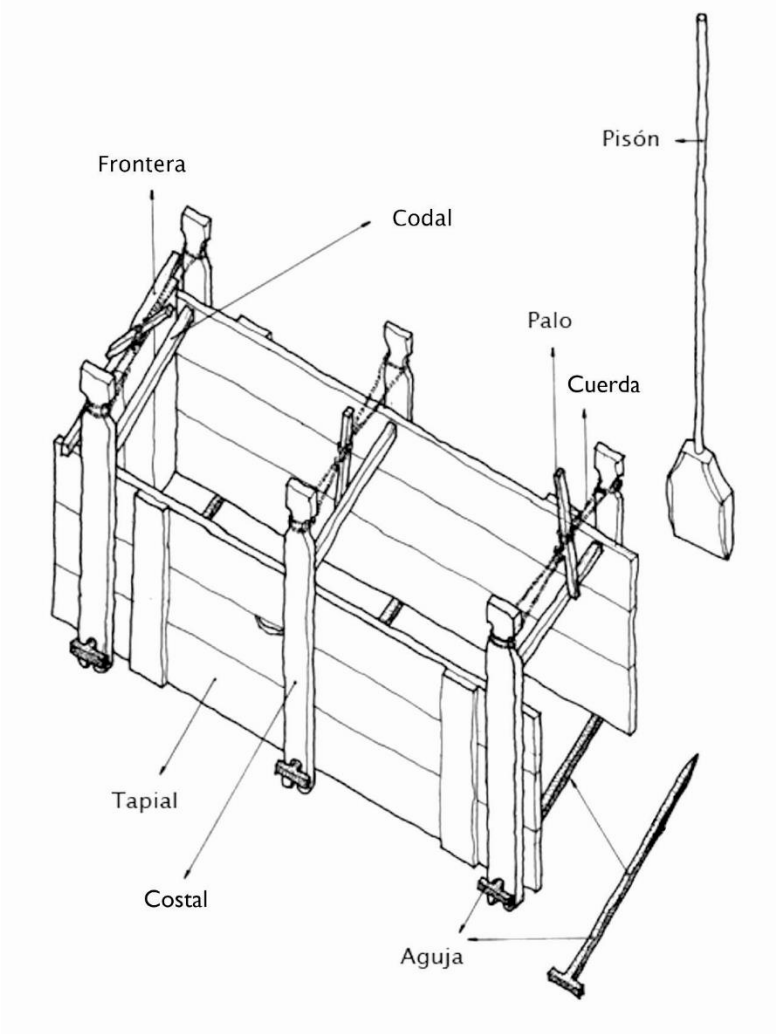

48. Partes de un tapial. Fuente: https://tierrrah.wordpress.com/category/herramientastapial/ y elaboración propia.

[48] Tal y como aparece en las Relaciones de Felipe II.
[49] VÁZQUEZ ESPÍ, M. y ALGORRI GARCÍA, E.: "Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial" *op. cit.* p. 20 y MALDONADO RAMOS, L. y otros. *Curso de construcción con tierra. I, op. cit.* p. 7.

Son ampliamente conocidas las ventajas que presentan los muros ejecutados con esta técnica. Nos referimos a sus cualidades térmicas, para retener el calor en invierno y evitar que penetre en el verano, así como su aislamiento térmico. A esto ayuda el grosor que presentan estas fábricas, que oscila entre 45-50 cm aproximadamente.

Para la construcción de las tapias de tierra necesitamos en primer lugar el tapial. Éste se compone de dos tableros que se llaman tapiales de una longitud entre 1 y 1.40 m (aunque esta distancia es variable, pudiendo ser mayor) y otros dos tableros laterales que son los que van a determinar el ancho del muro a realizar denominados fronteros, unas piezas horizontales pasantes (*agujas*), otras también horizontales llamadas *codales* cuya misión es mantener una separación constante de los tableros durante el montaje el apisonado y también unas piezas verticales de acodalamiento (*costales*) que se ajustan mediante uno o varios tensores.

El proceso de fabricación se desarrolla de la siguiente manera: una vez tenemos ejecutada la cimentación de mampostería para aislar la tapia de la humedad del suelo (sobresaldrá aproximadamente unos 55 cm del umbral del terreno), se criba y selecciona la tierra con una proporción adecuada de arena y arcilla, para proceder a montar los cajones de madera que nos van a servir de molde, asegurándonos de que el conjunto esté totalmente estable. Una vez realizado este paso se procede a verter la tierra humedecida en el cajón por tongadas de entre 10 y 20 cm que se compacta con el pisón. El cambio de sonido producido por éste indicará el grado de compactación adecuado. Para algunos autores el sonido producido por el pisón se encuentra en el origen de la palabra tapial, debido a la onomatopeya *tap*. Cuando se ha alcanzado el nivel superior del cajón se procede a retirar el tapial con cuidado para que ninguna de las caras sufra ningún deterioro, repitiéndose esta operación cuantas veces sea necesaria hasta que se ha completado la obra[50].

Aunque la técnica de construcción de las tapias de tierra básicamente es la misma, existen muchas maneras de realizar muros de tapia, las diferencias se encuentran en las

[50] Afortunadamente existe en la actualidad un amplio conjunto de publicaciones que estudian tanto la técnica de las tapias de tierra, así como las diferentes tipologías existentes o incluso su restauración en la Península Ibérica. Para ahondar más en profundidad en esta técnica véase: MALDONADO RAMOS, L. y otros. *Curso de construcción con tierra. I y II, op. cit.;* VÁZQUEZ ESPÍ, M. y ALGORRI GARCÍA, E.: "Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial", *op. cit.*; HOZ ONRUBIA, J. y otros: *Diccionario de construcción tradicional: tierra*, San Sebastián, Nerea, 2003; FONT, F. y HIDALGO, P.: *Arquitecturas de tapia*, Castellón, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, 2009; CANIVELL GARCÍA DE PAREDES, J.: *Metodología de diagnóstico y caracterización de fábricas históricas de tapia*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. Departamento de Construcciones

49. Paramento de tapia de tierra. Valdepeñas, año 2013. Fotografía del autor.

características del encofrado, la tierra que se emplea, el estabilizante que se aporta o el tipo de acabado.

De entre la amplia tipología de tapias, el más elemental es el monolítico, en los que el muro funciona como un todo homogéneo y de la misma resistencia y dentro de éste la denominada simple de tierra, que está muy presente en nuestras arquitecturas. Dentro de este grupo encontramos la tapia real, en la que se añade un 20 o 25% de cal a la tierra. En algunas ocasiones incorpora relleno de mampuestos en su interior denominándose en este caso tapia real con mampuestos o tapia mejorada, ésta permite ahorrar el empleo de cal y al mismo tiempo refuerza el núcleo de la misma.

Arquitectónicas II, 2011; FUENTES GARCÍA, R. Mª.: *Construcciones de tierra. El tapial. Nuevo sistema para construcción y restauración mediante la técnica de "tierra proyectada"*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Departamento de Construcciones Arquitectónicas, 2010; o el reciente MILETO, C. y VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, F.: *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, Valencia-Lisboa, TC Cuadernos-Argumentum, 2014.

50. Muro de tapia en el que se aprecian las juntas de cal Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

Encontramos también un grupo de tapias que se encuentran suplementadas en sus paramentos, éstas al desencajarse incorporan ya un revestimiento en uno o los dos paramentos del muro, es la que conocemos como tapia calicostrada, que también recibe el nombre de tapia acerada[51], aunque el acerado hay que tener en cuenta que se puede deber a la aplicación posterior del enlucido con mortero de cal no realizado en el mismo proceso del encofrado. Su ejecución se realiza al extender una cuña de mortero de cal contra el tapial (encofrado) antes del apisonado de cada tongada de tierra, que se une con las sucesivas cuñas superiores. La sección del muro realizado con esta técnica presenta

[51] MILETO, C. y VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, F.: *La restauración de la tapia en la Península Ibérica… op. cit.* p. 40.

una imagen característica en forma de cremallera de cuñas trabadas con la masa del muro[52].

Dentro del conjunto de tapias que incorporan suplementos en forma de conglomerantes u otros elementos, encontramos con gran presencia en nuestra zona la tapia con juntas, en la que cada módulo de tapia construido recibe un enlucido yeso lateral y superior antes de la continuación de la fábrica. Estos enlucidos de yeso entre los módulos apisonados de tierra ayudan a proteger las juntas frente a la entrada de agua y al mismo tiempo evitar que las tapias se agrieten cuando la tierra se seca. Estas juntas pueden quedar rectas, tal y como sucede en nuestra zona de estudio, o bien se pueden hacer mediante trazados curvos en forma de media luna, lo que se conoce como tapia con brencas, aunque esta tipología no es muy habitual en nuestra zona[53]. En nuestra zona de estudio parece que son más habituales las juntas rectilíneas (por lo que hemos podido observar en los ejemplos que quedan en pie) con mortero de cal y arena frente al uso del yeso.

51. Tapia con brencas de yeso. Campo de Criptana, año 2009. Fotografía del autor.

[52] Ibídem.
[53] Quedan algunos ejemplos que se han podido fotografiar en Campo de Criptana.

52. Tapia de tierra con juntas de mortero de cal en construcción rural. Las Casas del Rey, Manzanares, año 2013. Fotografía del autor.

53. Detalle de una tapia de tierra con las juntas en yeso. Campos de Valdepeñas, año 2014. Fotografía del autor.

54. Tapia de tierra con verdugada de ladrillo. Daimiel, c/ Ronda de Vergara, año 2014. Fotografía del autor.

55. Tapia de tierra con rafa de yeso en la parte central. Cózar, año 2014. Fotografía del autor.

56. Detalle de otro muro de tapia de tierra con rafa de yeso en la población de Valdepeñas. Año 2014. Fotografía del autor.

57. Detalle de un paramento de tapia de tierra en proceso de ruina en una construcción rural en los campos de Valdepeñas. Se observa el deteiroro del muro por la pérdida de la protección, solamente quedan restos del recubirmiento de yeso en la jamba derecha de la ventana. A modo de dintel un pequeño tronco sin desbastar. Año 2014. Fotografía del autor.

58. Detalle de tapias enaceradas en la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, Almagro, primer tercio del siglo XVII. Se observa como entran los cajones de las tapias en el machón de ladrillo, los cuales se encuentran recubiertos bajo una fina capa de revoco que los protege y los oculta de la vista. Almagro, año 2014. Fotografía del autor.

59. Unos muy buenos ejemplos de tapias enaceradas en la zona los encontramos en la población de Almagro. Las que vemos en la fotografía pertenecen a la iglesia del convento franciscano de Santa Catalina hacia 1621. Almagro, año 2015. Fotografía del autor.

A este grupo de tapias con suplementos en sus juntas también pertenecen las que incorporan verdugado de mortero de cal y las más comunes con verdugadas de ladrillo, normalmente una, dos o tres hiladas del mismo. Es posible ver también ejemplos con machones y verdugadas de ladrillo con cajón de tapias de tierra. Y finalmente nos referiremos dentro de este grupo a las tapias con rafas de yeso en forma de pequeños pilares en las esquinas o para resolver un gran tramo de muro.

60. Paramento de tapia con verdugada de ladrillo. Se puede observar la pérdida del recubrimiento de yeso que protegía la fábrica de tierra. Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

El otro gran grupo de tapias es aquellas que denominamos mixtas. Se construyen en parte con una fábrica de mampuestos de piedra o ladrillo (en otras regiones se utiliza también el adobe) y alternan una masa de tierra dentro del encofrado. Muy habitual es el uso de la tapia con machones y verdugado de ladrillo con cajones de tierra, popularmente conocido como muro o paramento toledano, aunque en la arquitectura tradicional de La Mancha no tiene tanta presencia, pues es más propio de la arquitectura culta.

4.3.2. Mampostería

Esta milenaria técnica de construcción consiste en la ejecución de muros de fábrica hechos con piedras sin labrar, colocados sin orden de hilada ni tamaño, que pueden estar unidas con algún tipo de mortero o bien en seco. Entre los principales tipos

existentes[54], en la arquitectura tradicional que estudiamos se utilizará por regla general la mampostería ordinaria. Es una técnica muy utilizada, puesto que todas las construcciones se ejecutarán con un basamento o zócalo que actúa como cimiento, para aislar de la humedad del terreno las tapias con las que posteriormente se levantarán los muros de las edificaciones.

61. Muro de mampostería en una casilla rural. Campos de Torralba de Calatrava, año 2009. Fotografía del autor.

[54] Según la obra HOZ ONRUBIA, J. y otros: *Diccionario de construcción tradicional: tierra*, *op. cit.* entre los principales tipos de mampostería se encuentran la *aparejada*, en la que se utilizan piedras de la misma altura en cada hilada, aunque luego no exista igualdad entre las hiladas; la *careada*, en la que las piedras y mampuestos en su cara exterior presentan su cara menos irregular y se colocan de manera que no vea el relleno de los huecos entre ellas con otras piedras más pequeñas; la *concertada o reglada*, aquí los mampuestos no tienen sujeción o relleno, pero las caras al ser planas asientan bien unas con otras; la *ordinaria*, se realiza con piedras irregulares y argamasa; y finalmente la *seca*, en la que no se utiliza argamasa, simplemente colocando una piedra junto a la otra.

62. Muro de mampostería en una vivienda tradicional. Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

En la introducción de este capítulo, cuando nos referíamos al yacimiento prehistórico de la Motilla del Azuer tratábamos de establecer el punto de partida en el que podemos documentar estas técnicas en nuestra zona, hablábamos cómo la Motilla se encuentra construida en su mayor parte con esta técnica constructiva. A lo largo de los ochocientos años de ocupación de este yacimiento utilizó esta técnica, con alguna variación, dado que en el última fase de ocupación las piedras utilizadas en la construcción de los muros son de mucho mayor tamaño que las de la mayoría de las utilizadas en la Motilla, que vienen a ser las que se encuentran en el entorno más próximo: piedra caliza de pequeño y mediano tamaño que traban con barro. El mismo procedimiento que se utiliza en la arquitectura tradicional, así se documenta en las *Relaciones de Felipe II* en muchos de los pueblos: “las casas de la dicha villa de Alcolea

son de cantos y barro[55] [y] tapias de tierra"[56]. La utilización de mortero de cal y arena (de mucha mayor resistencia) para trabar la mampostería, pero al ser más caro, depende de las posibilidades económicas de cada uno, así es como se nos dice en Socuéllamos: "el edificio de las casas es de tierra tapiada y por la parte de abajo tienen fundamentos y cimientos de piedra, barro, y otras de cal, cada uno como puede…[57]".

4.3.3. Acabados y revestimientos.

Aunque muchas de las arquitecturas tradicionales que han llegado a nuestros días las encontramos desprovistas de su capa o capas de revestimiento, en origen sus muros no estuvieron a cara vista, sino que se encontraban debidamente revocados.

La práctica de revestir las arquitecturas con una capa protectora nos remonta a la Antigüedad. Esta buena y necesaria costumbre se abandonó con el paso de los tiempos hasta que en las últimas décadas del siglo XX los nuevos materiales prescinden de las técnicas tradicionales.

El revoco, es un revestimiento continuo que se aplica a los muros para protegerlos de las agresiones del viento o la lluvia. Cuando las fábricas tradicionales se protegen con distintas capas, como veremos a continuación, lo que se pretende, más que producirse un fenómeno de ocultación estética de unas fábricas pobres, es proteger esos materiales que sin su capa protectora resultan muy fácilmente deleznables.

[55] Hay que tener en cuenta que aunque el barro es una mezcla de tierra y agua, ésta última debe ser añadida en la debida proporción; al igual que el barro que se utiliza en construcción contiene una tierra lo suficientemente rica en arcilla para que tenga cohesión. Ya lo dice Juan de Villanueva en su tratado de albañilería: "que este barro ha de ser muy arcilloso y ligoso y de calidad que se endurezca mucho, y atraiga poco la humedad, a la manera del que es a propósito para hacer adobes", Villanueva, J. de y Zengotita Vengoa, P.: *Arte de albañilería, op. cit.,* p. 34.

[56]CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real… op. cit*. p. 46.

[57] Ibídem, p. 856.

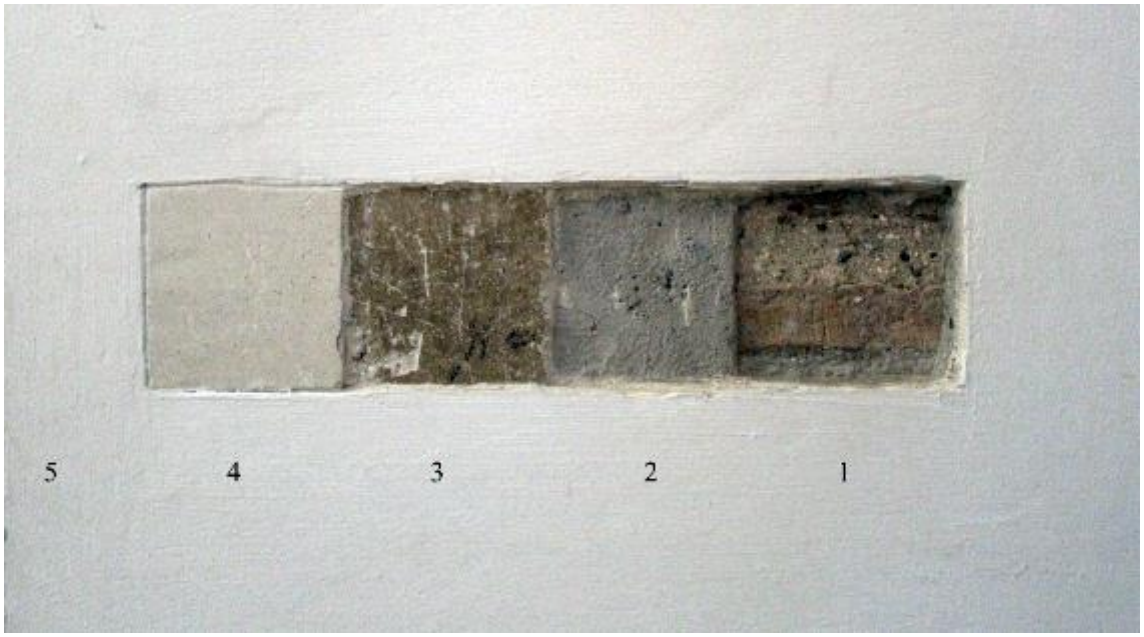

63. Cata realizada en un paramento interior de la iglesia del Convento de San José en Malagón. Se puede ver desde la fábrica original de ladrillo con mortero cal (1), hasta las distintas capas de yeso desde la primera de yeso pardo (2) a los más finos (3 y 4) y una última capa de cal (5). Fotografía del autor.

La forma de proteger las tapias de tierra pasará por extender una capa de acerado con cal en el momento de su construcción, es decir, por la cara interior de los tapiales. Aunque es posible ejecutarla a posteriori. Esta práctica nos será la habitual de la arquitectura tradicional. Pero la forma más usual de revestir un muro de tierra es aplicar directamente cal sobre él, mortero de cal y arena o lo más habitual que resulta de enlucir con una capa de yeso sobre la que posteriormente se encala y periódicamente se renueva mediante aplicaciones sucesivas varias veces al año. A medida que avancemos en nuestro discurso histórico vamos a tener la oportunidad como en la documentación se recoge este tipo de instrucciones para proteger las fábricas.

64. Vista de un muro mitad revocado de cal (derecha) y en el caso de la izquierda se aprecian los efectos de haber perdido la protección y cómo las aguas afectan al mismo deshaciéndolo poco a poco. Muro medianero c/ Arenas, 1, Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

65. Detalle de un paramento recubierto de cal. Se pueden observar las sucesivas capas de cal aplicadas sobre el muro. Almagro, año 2013. Fotografía del autor.

En muchas ocasiones encontramos distinta denominación para referirnos a las distintas capas que componen el revestimiento de las fábricas y su forma de ejecutarlos, esto es una constante si nos movemos por distintos tratados de arquitectura. A pesar de esto, parece que la técnica no ha sufrido grandes transformaciones a lo largo de los tiempos. Una primera capa suele recibir el nombre de enfoscado, cuando se realiza con mortero de cal. Si esta primera capa se realiza con yeso negro recibirá el nombre de

guarnecido. El enlucido suele ser una segunda capa de yeso blanco o negro. La última capa de acabado, llamada revoco o enlucido, es la que generalmente solemos ver y que está realizada con cal: que se denomina encalado o enjalbegado[58]. No necesariamente, y menos en las fábricas tradicionales más humildes de aplicarán todas las capas, es posible que diversos condicionantes (empobrecimiento de las familias por ejemplo) hicieran a los propietarios prescindir de las capas de revestimiento, a pesar de ser conscientes de su necesidad para hacer su obra más perdurable.

Lo que sí parece claro es que debemos desterrar la idea de que las fábricas tradicionales estuvieron desnudas, desprovistas de su piel protectora. El hecho de muchas de ellas en la actualidad hayan llegado a nosotros sin esa capa no quiere decir que no la tuviera en origen. No hay más que observar lo que sucede cuando esta capa de protección desaparece: los muros de tierra comienzan a lavarse fruto de la acción de las aguas y llegan a desmoronarse hasta desaparecer por completo.

En cuanto al color de los acabados, hemos comprobado que los documentos, salvo cuando se habla de yeso o cal, no hacen referencia a ningún otro color ni tonalidad. Conocemos por los ejemplos que han llegado a nuestros días de la existencia de zócalos de color en las viviendas tradicionales, que nunca aparecen descritos en la documentación histórica. Solamente a través de los documentos gráficos generados a partir de las décadas de los años 70 y comienzos de los 80 del siglo XX podemos conocerlos y ver cómo su existencia no se da en todas las poblaciones. En aquellos pueblos en los que sí está presente tampoco se encuentra en la totalidad de las viviendas. Cuando vemos las fotografías, al estar realizadas en blanco y negro no nos ayudan a precisar con exactitud el color de estos zócalos. Con los ejemplos actuales conservados, vemos que algunos estarían realizados en tonos grises o almagra o puede que añil, pues eran los habitualmente empleados en La Mancha.

[58] BARAHONA RODRÍGUEZ, C.: *Revestimientos continuos en la arquitectura tradicional española*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992, p. 31.

66. Acabado exterior de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio nº 70, Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

67. Detalle de un muro cuyo acabado consiste en un recubrimiento de barro en una casilla de campo en Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

5. LOS ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA MANCHA. LOS PRIMEROS EJEMPLOS

Tanto los materiales utilizados en las construcciones, como las técnicas empleadas para trabajarlos que vamos a documentar en nuestro estudio, hunden sus raíces en las culturas prehistóricas que habitaron nuestro entorno. Cuando hace más de cuatro mil años el hombre pobló estas tierras de una manera estable tuvo que dar respuesta a unas necesidades (de hábitat, de subsistencia) con unos materiales geológicos y unos condicionantes climáticos parecidos al de los periodos históricos. Así es como empezó a construir sus estructuras para las que utilizó los materiales que tenía a mano en su entorno más próximo y con unas técnicas que veremos perduraron durante miles de años, hasta bien entrado el siglo XX.

Los mejores exponentes de poblamiento prehistórico en la zona los tenemos en los yacimientos arqueológicos de la Motilla del Azuer (Daimiel) y el Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava). Al primero de ellos ya hemos hecho referencia en el capítulo anterior[1]. Es el más destacado de los yacimientos ubicados en la llanura y el que mejor se conoce, puesto que se comenzó a excavar en el año 1974 y aunque con distintas etapas, las excavaciones sistemáticas se han prolongado hasta el año 2009. En él se documentan, como ya hablábamos, muros realizados con la técnica de mampostería que se traba con barro en la zona de la fortificación, así como restos de alzados del mismo material para la zona del poblado.

En el caso del Cerro de la Encantada, es el yacimiento de poblado en altura que mejor se conoce, con una cronología similar a la de la Motilla del Azuer, ya que ambos yacimientos fueron contemporáneos en el tiempo. Localizado en lo alto de un pequeño cerro, las excavaciones arqueológicas que se realizaron en los años ochenta del siglo XX documentaron restos de *tapial*[2], así como restos de una estructura de adobes y cal con aspecto semicircular en el corte número 8. También en este mismo corte se encontraron restos de pavimento de tierra roja y un fragmento de enlucido de cal[3]. La cal también se

[1] En el capítulo 4 dedicado a materiales y técnicas constructivas, apuntamos algunos datos relativos a cronología y estructura del yacimiento que por no reiterar omitimos en este caso. De cualquier manera existe una amplia bibliografía sobre el citado yacimiento por parte del equipo de arqueólogos que durante algo más de cuarenta años han excavado e investigado el yacimiento. Entre sus recientes aportaciones que pueden muy bien servir de resumen podemos destacar: NÁJERA, T. y otros: "La aplicación de los métodos de la antropología física a un yacimiento arqueológico: la Motilla del Azuer", *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 22 (2012), pp. 149-182.

[2] Aunque consideramos que la denominación correcta debería de ser tapia o tapia de tierra, lo transcribimos tal y como aparece en la documentación consultada. En adelante también aparecerá en cursiva por encontrarnos en la misma circunstancia.

[3] NIETO GALLO, G. y SÁNCHEZ MESEGUER, J.: *El Cerro de la Encantada: Granátula de Calatrava (Ciudad Real) I*, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección general de Arqueología, 1980, p. 23.

documentó en este yacimiento formado parte de un pavimento de tierra compactada. De la misma manera, en el corte número 9 aparecieron piedras con restos de revoco de cal. A lo largo de los 800 años de ocupación del yacimiento, en sus distintas fases constructivas se ha documentado el *tapial* en las viviendas sobre potentes zócalos de piedra[4]. En el caso de la muralla, se utilizó mampostería de piedra trabada con una argamasa de barro y pizarra arcillosa.

Si continuamos nuestro recorrido de una manera cronología por los yacimientos más importantes de nuestra provincia con la intención de documentar el uso de materiales y técnicas constructivas que posteriormente veremos en épocas históricas, debemos detenernos en el yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas. Situado en Valdepeñas, este *oppidum* ubicado sobre un cerro, ocupa una superficie de 14 ha y está rodeado por una muralla de 1600 metros, con una cronología abarca desde el siglo V a.C. hasta el siglo IV a.C. Las excavaciones arqueológicas en la zona de la muralla han dejado al descubierto un primer cuerpo construido de mampostería, sobre el que se construye el resto hasta la altura deseada con *tapial* o adobe, que se piensa que probablemente estuviera revocado y encalado.[5]

68. Vista de un muro de tierra en el Cerro de las Cabezas, Valdepeñas, año 2007. La cara exterior del muro se encuentra restaurada. Fotografía del autor.

[4] V.V.A.A.: *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 2004, p. 52.
[5] Ibídem, p. 93.

También encuadrado cronológicamente en la Edad del Hierro, las excavaciones que desde finales de los años 90 se han realizado en el sector III del *oppidum* de Alarcos han puesto de manifiesto la utilización de la técnica de la mampostería de grandes bloques de piedra con otros más pequeños que se traban con barro.

En el yacimiento de Oreto-Zuqueca, situado en Granátula de Calatrava, las cuatro campañas de excavación desarrolladas hasta el año 2006, pusieron de manifiesto la existencia de una ocupación continuada que arranca en la Edad del Hierro hasta los momentos presentes. Con una importancia muy destacada desde época romana, puesto que llegó incluso a ser sede episcopal de la Oretania. Su decadencia comenzaría bajo el dominio musulmán de estas tierras. En la fase ibérica correspondiente a este yacimiento, se localizaron restos de una vivienda con un zócalo de mampostería de piedra que se encontraba trabada con mortero de barro y compartimentada interiormente con muros de adobe[6].

De la etapa romana de este yacimiento se documentan restos de muros de mampuesto, aunque de material cuarcítico. Existen también ejemplos de época paleocristiana: se trata de un muro perteneciente a un edificio que se construye con mampuesto de piedras de origen volcánico que se van a trabar con una argamasa compuesta de barro y cal[7].

Los ejemplos correspondientes a la fase medieval de Oreto permiten conocer la técnica constructiva de sus muros. Se encuentran ejecutados en mampostería que en su cara superior tiene colocadas las piedras planas, mientras que el relleno de los mismos se realiza con piedras pequeñas. El alzado se realiza con hiladas de piedras de pequeño tamaño. En algunos casos también se ha documentado sobre algunos de ellos restos de un alzado de adobe[8]. La misma técnica de mampostería de piedra se constató en los restos de una vivienda de la misma época, aunque en la documentación consultada no hace referencia a la utilización de mortero para trabar el muro[9]. Sí es necesario reseñar que las piedras con las que se construyen los muros son calizas o también de origen volcánico.

[6] Ibídem, p. 312.
[7] Ibídem.
[8] NIETO GALLO, G. y otros: *Oreto I*, Ministerio de Cultura, 1980, p. 41.
[9] Ibídem, p. 46. En este sentido la documentación al hablar del muro de esta construcción medieval, se refiere a que está hecho mediante grandes piedras encajadas entre sí y que se apoyan directamente sobre la roca virgen o sobre un pequeño relleno de piedras menudas.

69. Ensayo de construcción de un muro de tapia, en la parte derecha de la fotografía se puede observar el tapial montado sobre la primera hilada de tapias. Alarcos, año 2006. Fotografía del autor.

De época medieval contamos con importantes ejemplos de yacimientos arqueológicos en nuestra provincia. En primer lugar nos referiremos a Alarcos. Anteriormente hemos hecho alusión al asentamiento ibérico de este yacimiento, pero son muchos más los vestigios que quedan de su pasado medieval: el perímetro del castillo, gran parte de la muralla (en la que se documentó una gran fosa común que sirvió para arrojar los restos de la batalla que en el año 1195 enfrentó a musulmanes y cristianos), o el interior de la Alcazaba.

En la muralla que rodeaba a la ciudad se excavó una gran zanja de fundación que se construyó con mampostería, para la que se utilizaron grandes bloques de piedra que se trabaron con una argamasa compuesta de cal y puzolana. A medida que se aumenta en altura se continúa la construcción del muro con la técnica del tapial encofrado de piedra[10].

Una de las torres del castillo, de grandes dimensiones y de planta rectangular presenta una fábrica mixta. En ella se emplea una base de mampostería y sillares en las

[10] V.V.A.A.: *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, op. cit.* p. 374.

esquinas, mientras que el segundo cuerpo se encuentra construido mediante tapial de tierra con cal[11].

Pero el yacimiento medieval de mayor importancia en nuestra provincia es la ciudad fortificada de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava), que en los siglos medievales adquirió un gran desarrollo urbano, así como un indudable valor geopolítico y estratégico. Estaba situada en el centro de la submeseta sur y en un importante cruce de caminos, por allí discurrió hasta el siglo XIII la ruta principal entre Toledo y Córdoba, los caminos de Mérida a Zaragoza y del Atlántico a Levante. Fue también un punto clave del sistema defensivo de la meseta, ya que cubría los accesos a Córdoba frente a los reinos cristianos del norte. Este alto valor estratégico por su emplazamiento explica el papel decisivo que tuvo en la plena y alta Edad Media.

70. Vista de un muro de tierra en Calatrava la Vieja, año 2010. Fotografía del autor.

Sin profundizar en los pormenores de esta importante ciudad, si diremos que en esta fundación de origen omeya se pueden distinguir distintas etapas que afectaron tanto a sus fortificaciones como a su desarrollo urbano. La primera de ellas arrancaría con unos orígenes prerromanos y llegaría hasta el año 853. Durante esta fase del emirato omeya

[11] Ibídem, p. 376.

jugó un papel importante en las luchas que enfrentaron a los muladíes de Toledo con el poder central cordobés. Estos rebeldes toledanos destruyeron la ciudad en el año 853.

La segunda fase abarca desde el año 854 hasta mediados del siglo XII. Reconstruida inmediatamente la ciudad tras su destrucción, se convirtió en símbolo del poder del emirato cordobés en esta zona. En este momento la ciudad es una auténtica isla rodeada de murallas en todo su perímetro, destaca también el dominio del agua y la tecnología hidráulica como por ejemplo en el desarrollo de las corachas.

Fue tras la toma de Toledo en el año 1085 por parte de Alfonso VI y de la llegada de los almorávides, cuando Calatrava se convirtió en el núcleo islámico más importante la región.

71. Detalle de un muro de tierra en Calatrava la Vieja. Se pueden observar las tongadas de tierra y parte del recubrimiento de mortero de cal. Año 2010. Fotografía del autor.

En la tercera fase (entre 1057 y 1195) se produjo el declive almorávide. En el año 1147 la ciudad fue tomada por Alfonso VII que la convirtió en la plaza cristiana más avanzadas frente a los musulmanes. Tras una breve etapa de tenencia templaria, Sancho III la entregó a la orden del Císter en el año 1158, lo que daría lugar al nacimiento de la primera orden militar hispana: la Orden de Calatrava. Tras la victoria de los almohades

frente a Alfonso VIII en la batalla Alarcos en el año 1195 la ciudad volvió manos de los musulmanes.

En la cuarta etapa, a partir del año 1195 a 1212, la ciudad estuvo bajo dominio almohade, creció la población de la ciudad, ampliándose los arrabales, en los que se establecieron zonas artesanales y también necrópolis. Esta etapa es la que posiblemente mejor se conoce por las excavaciones realizadas de mediados de los años 80 del siglo XX. Tras la batalla de las Navas de Tolosa la ciudad pasó a manos cristianas para ya no volver nunca más a manos de los musulmanes.

La última etapa, desde 1212 hasta la primera década del siglo XV. Tras el traslado de la sede de la Orden en el año 1217 a Calatrava la Nueva, la Vieja pasaría a ser una encomienda más de la Orden. Continuaría su decadencia hasta que a comienzos del siglo XVI Calatrava se encontraba completamente abandonada.

Si nos detenemos brevemente en algunos de los elementos de carácter defensivo de esta importante fortaleza, veremos cuáles son sus características constructivas. En los antemuros escalonados entre la muralla y el foso, se constata su construcción realizada a base de *tapial* de tierra (acerado o no) sobre base de mampostería[12]. Para la mampostería se utilizó piedra caliza o también piedra cuarcita.

72. Detalle de la muralla de Calatrava la Vieja, en primer plano torre albarrana con alzado de tierra. Año 2010. Fotografía del autor.

[12] HERVÁS HERRERA, M. A. y RETUERCE VELASCO, M.: "Calatrava la Vieja: elementos de fortificación de la primera sede de la Orden de Calatrava", en *Actas do Encontro Internacional sobre Castelos das Ordens Militares* (Tomar, 10-13 de octubre de 2012), Lisboa, 2013, vol. I, p. 176.

En una torre albarrana que se transformó posteriormente en una torre pentagonal en proa mediante la construcción de un forro perimetral de grandes sillares reutilizados, se realizó un cuerpo superior de *tapial* acerado que según nos dicen los arqueólogos encargados de la excavación, se decoró

> "…al igual que las torres contiguas y la muralla principal en este tramo con bandas rectilíneas de anchura constante en ligero resalte, a base de argamasa blanca, que protegen tanto las juntas horizontales entre hiladas consecutivas de cajones de encofrado-tendeles- como las juntas verticales entre cajones contiguos de una misma hilada -llagas- confiriendo a la obra de tapial la falsa apariencia de una fábrica de sillares ciclópeos"[13].

Las excavaciones que desde el año 2001 se comenzaron a realizar en la medina de Calatrava la Vieja, han arrojado importantes datos para el conocimiento y el estudio de la arquitectura doméstica del siglo XIII en esta zona. Son posiblemente los únicos ejemplos documentados arqueológicamente de este tipo de construcciones urbanas de época medieval en nuestra zona de estudio.

El interés de los datos obtenidos en esta excavación arqueológica es enorme, puesto que se han dado a conocer los restos de cuatro viviendas de esta importante ciudad que fue Calatrava la Vieja. Este hecho es de suma importancia ya que lo podemos considerar como el antecedente más inmediato de arquitectura doméstica antes de los primeros ejemplos que nosotros pasaremos a estudiar con detenimiento a partir de las fuentes documentales consultadas.

El área excavada en la medina permitió documentar de manera completa una vivienda con un posible origen almohade, que tal y como la denominan los arqueólogos, la llamaremos vivienda 1. También aparecieron dos ejemplos cronológicamente situados en el siglo XIII, momento en que la ciudad es una encomienda de los calatravos (viviendas 2 y 4) y una más antigua, probablemente islámica (aunque de cronología indeterminada) denominada vivienda 3. En todas ellas se pudo comprobar cómo las puertas de acceso desde el exterior se encontraban tapiadas, hecho que los arqueólogos interpretan como que estuvieron en uso hasta el momento de su definitivo abandono y al mismo tiempo denota una intención de conservar la propiedad sobre ellas[14].

[13] HERVÁS HERRERA, M. A. y RETUERCE VELASCO, M.: "Calatrava la Vieja: elementos de fortificación de la primera sede de la Orden de Calatrava", *op. cit*. p. 177.
[14] RETUERCE VELASCO, M .y HERVÁS HERRERA, M. A.: "La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII: una primera aproximación", en *Arqueología y territorio medieval*, 12, 2005, p. 174.

73. Detalle de una vivienda en Calatrava la Vieja, año 2010. Fotografía del autor.

El alzado de la mayoría de los edificios excavados era de *tapial* de tierra, aunque se encontró también alguna pared de mampostería y restos de adobe. El predominio de los muros de tierra unido al derrumbe de éstos planteó importantes dificultades a los arqueólogos en el desarrollo excavación, puesto que los sedimentos y los restos de las tapias derrumbadas frecuentemente presentan una idéntica composición, coloración y dureza que los muros de tapia conservados de donde procede, solamente la aparición de algunos restos de cal facilitó los trabajos.

La denominada vivienda 3, es en principio la más antigua de las documentadas, se atribuye su construcción al dominio islámico en un momento anterior al año 1147. Ocupa una de las zonas más elevadas del entorno situada junto a la muralla sur y por la calidad constructiva de sus elementos se piensa que podría tratarse bien de una vivienda noble o un edificio público. Hasta el año 2004 solamente se pudo identificar una dependencia completa, un patio interior de grandes dimensiones y otras dos estancias de esta vivienda. Sus muros están levantados con *tapial* de tierra de buena calidad sobre zócalo de mampostería de piedra caliza trabada con mortero de tierra y cal[15].

[15] Ibídem.

74. Detalle de otra vivienda en Calatrava la Vieja, se pueden observar los restos de los muros de tierra de las viviendas. Año 2010. Fotografía del autor.

La vivienda 1 en cambio, perteneciente a época almohade, presenta una planta rectangular y una deficiente calidad constructiva, patente en los numerosos defectos de alineación de los muros, construidos mampostería careada irregular a base de bloques de piedra caliza pequeños y medianos que se traban con arcilla. En una de las estancias (espacio b) se han conservado restos reducido a base de yeso negro.

Los suelos de los distintos espacios son de tierra apisonada con presencia de cal en su composición.

La vivienda se levantó sobre los rellenos de escombros que amortizaban ese frente de la muralla. Por los restos conservados y la composición de los derrumbes, se determinó que era un edificio de una sola altura que se cubría con teja curva sobre una estructura de madera[16].

El siglo XIII, momento de la encomienda de la orden de Calatrava, es donde se sitúan las viviendas 2 y 4. La calidad su construcción es muy deficiente y la distribución interna se califica como caótica, siendo un patio el que da acceso directo desde el

[16] Ibídem.

exterior[17]. Las dos cuentan con una sola altura y su cubierta sería igual que la vivienda anteriormente descrita.

En el caso de la vivienda 2 se documentó en sus muros una base de mampostería sobre la que se levanta el muro de tapia de tierra enlucido posteriormente con yeso blanco. Otros espacios, como el denominado A presentan un tratamiento en las paredes a base de enlucido con yeso gris y posteriormente encaladas.

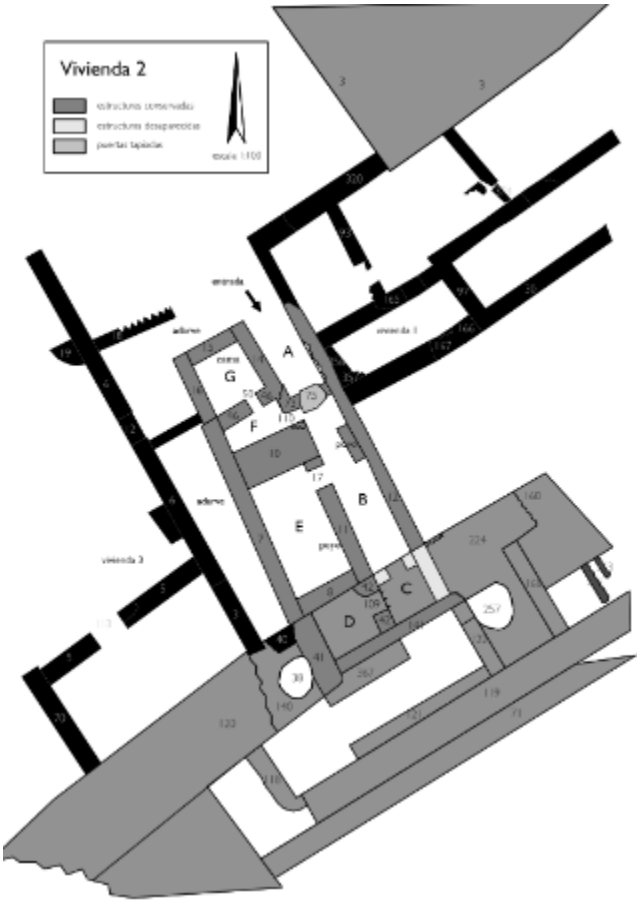

75. Planta de la vivienda 2. Extraído de RETUERCE VELASCO, M.y HERVÁS HERRERA, M. A., "La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII: una primera aproximación", Arqueología y territorio medieval, 12, 2005, p. 180.

Otros espacios constan de muros completamente enlucidos con un revestimiento continuo de yeso blanco, conservándose también “restos de una sobria decoración de delgadas franjas de color almagra en puntos muy concretos de la sala como el límite

[17] Ibídem.

superior del zócalo de su pared norte y el borde perimetral del pollo localizado junto a su esquina sureste"[18].

El espacio E tiene sus paredes encaladas directamente sobre las caras de los tapiales, que no habían sido previamente ofuscadas lo mismo sucede con las paredes del espacio G.

En cuanto a sus pavimentos se trata de suelos revestidos con yeso blanco de buena calidad para las habitaciones, mientras que los del portal y el patio se tratan de tierra caliza limpia.

La vivienda 4 presenta una planta irregular, tiene unas amplias dimensiones y al mismo tiempo destaca por su complejidad en cuanto a la distribución de los espacios. La mayoría de sus muros de carga están ejecutados con *tapial* de tierra sobre zócalo de mampostería. En el espacio A de esta vivienda las paredes han conservado restos de un revestimiento continuo de yeso blanco, mientras que el suelo es de tierra caliza limpia. El espacio C de esta misma vivienda conserva en buen estado su revestimiento original en las paredes, que consiste en una capa continua de enlucido de yeso blanco pero constructivamente esta pared presenta importantes deformaciones en sus caras debido a la erosión y los desplomes. Otros muros de la misma vivienda y también en el zócalo de mampostería de algunos de ellas presentan idéntico problema[19].

Esta aproximación a los materiales y técnicas constructivas utilizadas desde la prehistoria hasta la época medieval en nuestra zona de estudio, nos ha servido para establecer el germen y el origen de unas técnicas y materiales que vamos a documentar en el estudio que vamos a realizar sobre la arquitectura doméstica tradicional a través de la documentación escrita.

[18] Ibídem, p. 163. No hemos encontrado testimonios documentales sobre la aplicación de una franja de color en los paramentos a modo de zócalo. Sí ha podido documentarse a través de las fotografías de las fichas catastrales fechadas entre las décadas de los años 70 y 80 del siglo XX.
[19] Ibídem, p. 168.

6. LA ARQUITECTURA TRADICIONAL EN LA MANCHA EN LOS SIGLOS XVI-XX.

A lo largo de las siguientes páginas abordaremos con detenimiento el estudio de la arquitectura tradicional en La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real, desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Nos centraremos en conocer las estructuras de tipo doméstico en el ámbito urbano, aunque en algún caso podamos hacer referencia a construcciones rurales. Este estudio va a estar abordado con un criterio de carácter documental y en el que el arqueológico no va a tener presencia, ya que en nuestra provincia no contamos con intervenciones en estructuras de carácter popular. Sin lugar a dudas la arqueología será en un futuro, si prosperan las excavaciones en este tipo de construcciones tradicionales, un apoyo fundamental para poder constatar y contrastar lo que las fuentes escritas nos relatan[1].

Para nuestra investigación nos vamos a valer de importantes corpus documentales que de una manera sistemática recogieron información muy variada de nuestros pueblos. Aunque esta documentación no fue elaborada para los fines de nuestro estudio, sino que por lo general primó un carácter eminentemente fiscal, con una con una mirada atenta y un detenido estudio nos van a permitir trazar el devenir de las construcciones tradicionales de La Mancha desde la Edad Moderna hasta el siglo XX.

El inicio de nuestra investigación arranca en el siglo XVI, para ello tomamos como punto de partida las Relaciones de Felipe II, el primero de los grandes corpus documentales. Aunque hemos visto que existen testimonios documentales aislados para este siglo, que también vamos a utilizar porque nos pueden ser de utilidad, es en las *Relaciones* donde a través de la recogida sistemática de información de los pueblos de nuestra provincia, podemos encontrar datos sobre la forma de construir en este territorio y los materiales utilizados en esta época.

El otro importante corpus documental que nos va a permitir estudiar la arquitectura tradicional a mediados del siglo XVIII es el Catastro del marqués de la Ensenada. Este Catastro fue el paso previo a una gran reforma fiscal, que finalmente no se llevó a cabo, y que pretendía simplificar las complicadas rentas provinciales vigentes

[1] La arqueología nos podría arrojar luz, por citar un ejemplo, en estudiar la composición de las tapias de tierra. En la mayoría de los casos al encontrarse protegidas por el revoco no nos permiten conocer su composición y ver por tanto de esta manera si se trata de una tapia simple de tierra o va suplementada con cal, el porcentaje de ésta con el que cuentan, así como la proporción de aglomerante o conglomerante… Tampoco podemos conocer las distintas capas de enlucido de las que consta un muro, ya que solo vemos la última piel. En estos aspectos la documentación no arroja ningún tipo de luz y con la ayuda de la metodología arqueológica podría ayudarnos a esclarecer estos aspectos en cuanto a la técnica constructiva y composición de los materiales empleados, así como tratar de fechar estas arquitecturas, puesto que al no variar ni materiales ni técnicas edificatorias durante varios siglos resulta difícil fecharlas sin testimonios documentales.

en ese momento y sustituirlas por una única contribución "contribuyendo cada vasallo, a proporción de lo que tiene, con equidad y justicia"[2].

Llegados al siglo XX recurriremos de nuevo a distintas fuentes catastrales para lograr el mismo objetivo: Expedientes de Comprobación de Riqueza para las primeras décadas del siglo y fichas catastrales para finales de los años 70 y comienzo de los 80 de dicho siglo serán las series documentales más importantes a las que recurriremos.

Para cada uno de los corpus documentales (*Relaciones*, Catastro de Ensenada y fuentes catastrales del siglo XX) vamos a establecer unas constantes sobre las que trabajar y tratar de responder siempre que las fuentes documentales nos lo permitan. Éstas van a ser sobre los materiales, técnicas constructivas, plantas, alzados, acabados y unas conclusiones para cada uno de los periodos, de manera que a través de estas constantes podremos trazar la continuidad o la evolución de la arquitectura tradicional en La Mancha.

Pero en este recorrido cronológico que arrancamos en el siglo XVI existen ciertos vacíos documentales que estos grandes corpus no pueden llenar. Ante esa falta de fuentes catastrales para los siglos XVII y XIX hemos decidido realizar una serie de muestreos en la documentación de archivo[3] con el objeto de establecer una continuidad cronológica en este análisis histórico-artístico de la arquitectura tradicional. De esta manera podemos establecer la pervivencia de unas formas de construir, al igual que sucede con el uso de los materiales, a lo largo de los siglos. Para poder constatar estos hechos hemos decidido elegir una población de cierta entidad como es Daimiel[4], y así, al centrarnos en un único núcleo poblacional podemos obtener una evolución completa y detallada de la forma de

[2] Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749, [en línea] http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=3&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen= [consulta 29-06-2015].

[3] A la hora de transcribir la documentación histórica hemos optado por un sentido práctico, no paleográfico, buscando una transcripción fiel pero modernizando el texto, haciendo más fácil, cómoda y comprensible la lectura de los documentos, aunque sin restarle rigor y fiabilidad en el contenido. Es por esto que se ha decidido corregir la puntuación y la ortografía; se han dividido párrafos que resultaban muy largos; se han corregido también los nombres propios de personas o pueblos tal y como hoy se encuentran admitidos; se mantienen los vulgarismos y las palabras antiguas que se encuentran en desuso; las letras dobles se han transcrito como simples; se han deshecho todas las contracciones (dello/a,…); en el caso de que no podamos leer una palabra dejamos puntos suspensivos o si no tenemos completa certeza la ponemos entre paréntesis con interrogación; si añadimos una palabra porque falte en el texto la añadimos entre corchetes; y también entre corchetes con puntos suspensivos indicamos que el texto continúa.

[4] Tal y como expresa el profesor Arroyo Ilera en su publicación sobre las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada: "Hay lugares, de rasgos geográficos e históricos tan definidos, que bien pueden representar al territorio mayor en el que se encuentran y del que forman parte. Este es el caso que nos ocupa: Daimiel respecto a La Mancha", en ARROYO ILERA, F.: *Daimiel, 1751: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993, p. 7.

construir y los materiales utilizados en un mismo sitio durante unos cuatrocientos años, información que se puede extrapolar al resto de pueblos de La Mancha.

Estos muestreos documentales nos van a remitir a testimonios aislados, y siempre vinculados a la arquitectura culta, puesto que reiteramos acerca de la dificultad de encontrar este tipo de testimonios y documentación para la arquitectura tradicional, ya que no han dejado huella documental al no existir contratos de obra, tasaciones, concursos o pliegos de condiciones para edificar una obra de estas características, hechos que si concurren en la arquitectura culta. De esta manera, aunque tenemos claro la existencia de diferencias entre unas y otras arquitecturas, sí nos apoyaremos en estos testimonios documentales aislados, puesto que tanto los materiales como las técnicas constructivas utilizadas van a ser las mismas en la arquitectura tradicional como en la culta que se realiza en estas tierras. Es en el resultado final dónde encontramos la diferencia, por ejemplo, las tapias aceradas no son las habituales de la arquitectura tradicional (así se desprende de la documentación consultada), sino que son utilizadas en las arquitecturas que nacen del poder: edificios civiles de cierta entidad como es la arquitectura militar, preindustrial o las casas-palacio de las Encomiendas. La tapia común, que puede estar o no, suplementada con cal en su composición, es la habitual en la arquitectura tradicional.

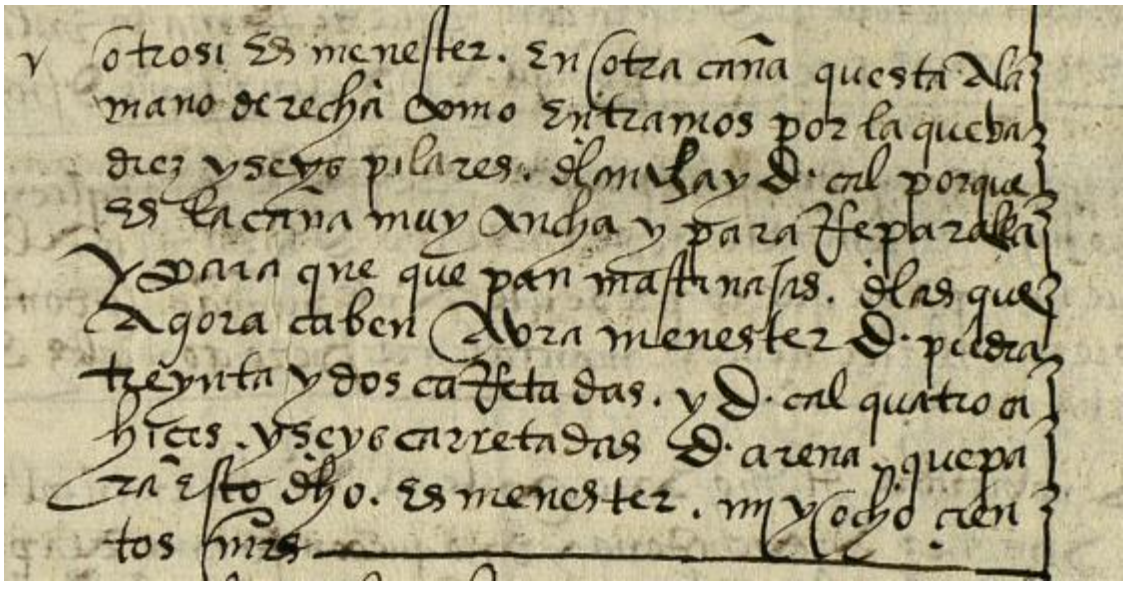

76. Detalle del documento donde se recogen los arreglos que necesita la casas de la Tercia del vino de Daimiel, año 1547. Se puede leer en la cuarta fila comenzando por el final: "[…] de piedra 32 carretadas y de cal 4 cahíces y 6 carretadas de arena […]". AHN, OOMM, AHT, Daimiel, leg. 42547, 1548, enero, 10, s/f.

Uno de los testimonios aislados en el que encontramos referencias tempranas sobre la forma de construir, nos remonta al año 1459, donde se hace mención al castillo

de Daimiel y nos informa cómo la muralla está realizada de tapias enaceradas: "…esta luego una barrera en derredor del dicho castillo de argamasa con su pretil e almenas… e luego están los lienzos de los adarves del dicho castillo de tapias aceradas antiguas con su pretiles e almenas…"[5].

Entre estos testimonios aislados que nos aportan información sobre materiales y técnicas tenemos un documento de 23 de noviembre de 1547, en el que debido a unas reformas que se han de realizar en la casa de la tercia del vino de Daimiel[6], los maestros de albañilería Domingo y Fernando Hernández, necesitan para el arreglo de un cuarto "32 carretadas de piedra y de cal cuatro cahíces y seis carretadas de arena"[7]. La piedra sería utilizada para hacer la obra de mampostería, junto con la cal y arena, que conforman el mortero tradicionalmente usado para trabar las piedras y ejecutar una obra fuerte de mampostería. En el caso de la arquitectura tradicional, cuando los recursos económicos lo permiten se recurre a este mismo mortero, y cuando no es posible acceder a realizar esta mezcla se recurre a trabar las piedras de la mampostería de los cimientos con barro.

En la población de Calzada de Calatrava, aunque excede los límites de nuestro estudio, las técnicas serían las mismas que en los pueblos vecinos, de manera que consideramos hacer referencia a este documento por el interés que tiene. Se trata de un documento fechado el 5 de marzo de 1548, en el que se establecen las condiciones necesarias para llevar a cabo las obras y reparos que necesita la casa de la tercia del pan de esta citada villa: "primeramente en el cuarto que está entrando en la dicha tercia, entramos a la mano izquierda que es el que sale a la calle, se ha de derribar todo lo que en él está maltratado que deben ser 40 tapias comunes y tornarse a hacer sacando el cimiento de cal y canto y del grueso que ahora tiene"[8]. Nos informa del tipo de tapias empleadas en esta construcción, comunes en este caso, por lo que seguramente no llevarían ningún tipo de cal en su composición. Éstas presentaban un mal estado, a continuación veremos la causa, por lo que se hace necesario derribarlas y levantarlas de nuevo del mismo ancho. Este es un aspecto interesante, puesto que nos apunta de que los tapiales que se van a utilizar son los mismos que se utilizaron para ejecutar los muros que ahora derriban, su anchura viene dada por el ancho de las tablas laterales del tapial

[5] ZAPATA ALARACÓN, J.: *El Sacro convento de Calatrava la Nueva*, Tesis doctoral, inédita, Facultad de Letras, Universidad de Castilla- La Mancha, fecha de lectura 29/10/2012, p. 215. Agradecemos al autor el acceso a su consulta.
[6] Es necesario ensanchar la casa tercia porque es muy pequeña y no entran las tinajas de vino.
[7] AHN, OOMM, AHT, Daimiel, leg. 42547, 1548, enero, 10, s/f.
[8] AHN, OOMM, AHT, Calzada, leg. 42547, 1548, marzo, 5, s/f.

(*frontera)*, con lo que la técnica sería la misma, aunque no podemos cuantificar la diferencia en tiempo desde que se ejecutaron las primeras tapias.

Sobre estas nuevas tapias se debe echar después una hilada de ladrillo, lo que denota que no nos encontramos ante una arquitectura tradicional, puesto que este material, el ladrillo, no está presente en la gran mayoría de estas construcciones como más adelante veremos al estudiar las *Relaciones*. Esta hilada de ladrillo serviría a modo de guía de las tapias y *fuerza de la obra*, y después de hecho el cimiento

> "…se han de hacer sus tapias de hormigón del ancho que ahora tienen de buena tierra que no sea de la que ahora están hechas, traen de otra que sea buena para envolver con la que se está la obra que lleve tanto de una como de otra, para que las tapias sean fuertes y buenas y las que toca por la trasera de la calle han de ser de su hormigón de cal y arena que vaya muy bien mezclado echando dos espuertas de cal y una de arena"[9].

En este párrafo existe una crítica implícita que se desprende de su lectura. Las tapias se han derribado porque no se ha utilizado un material adecuado en su ejecución, la tierra no ha sido debidamente seleccionada. Esto ha repercutido en el estado de las mismas. Ahora, las que se han de hacer tienen que ser de hormigón (mortero de cal y arena), incluso el documento nos dice que la proporción de la mezcla sea 2 a 1, con lo que al tener mayor proporción de cal, la mezcla sería muy fuerte, lo que les otorgaría más resistencia. La obra tiene que ser fuerte y buena y sobre todo los muros se tienen que hacer de buena tierra tal y como dice el documento.

Pero parece que el problema no reside solo en los materiales. También se encuentra en la forma de construir. Es necesario revisar un muro, y si no se encuentra a plomo, se debe derribar para volver a hacerlo de cal y ladrillo como expresa la documentación: "si las otras rafas que en este dicho cuarto están hechas que no esto vieren bien hechas y a plomo se han de derribar y tornarse a hacer de cal y ladrillo de la condición de la esquina susodicha"[10].

Si esto es lo que sucede en una obra de cierta importancia, problemas en cuanto a la elección de los materiales y posibles deficiencias técnicas de ejecución, nos planteamos ¿qué problemas podrían encontrarse en la construcción de la vivienda de un humilde jornalero en el segundo cuarto del siglo XVI? No sería descabellado pensar que serían en algunos casos problemas similares a los de la casa tercia de Calzada, aunque no es bueno

[9] Ibídem.
[10] Ibídem.

generalizar y desgraciadamente no contamos con testimonios documentales que nos avalen en este sentido.

El documento continúa con la descripción de los reparos necesarios, por lo que es también de interés ver cómo

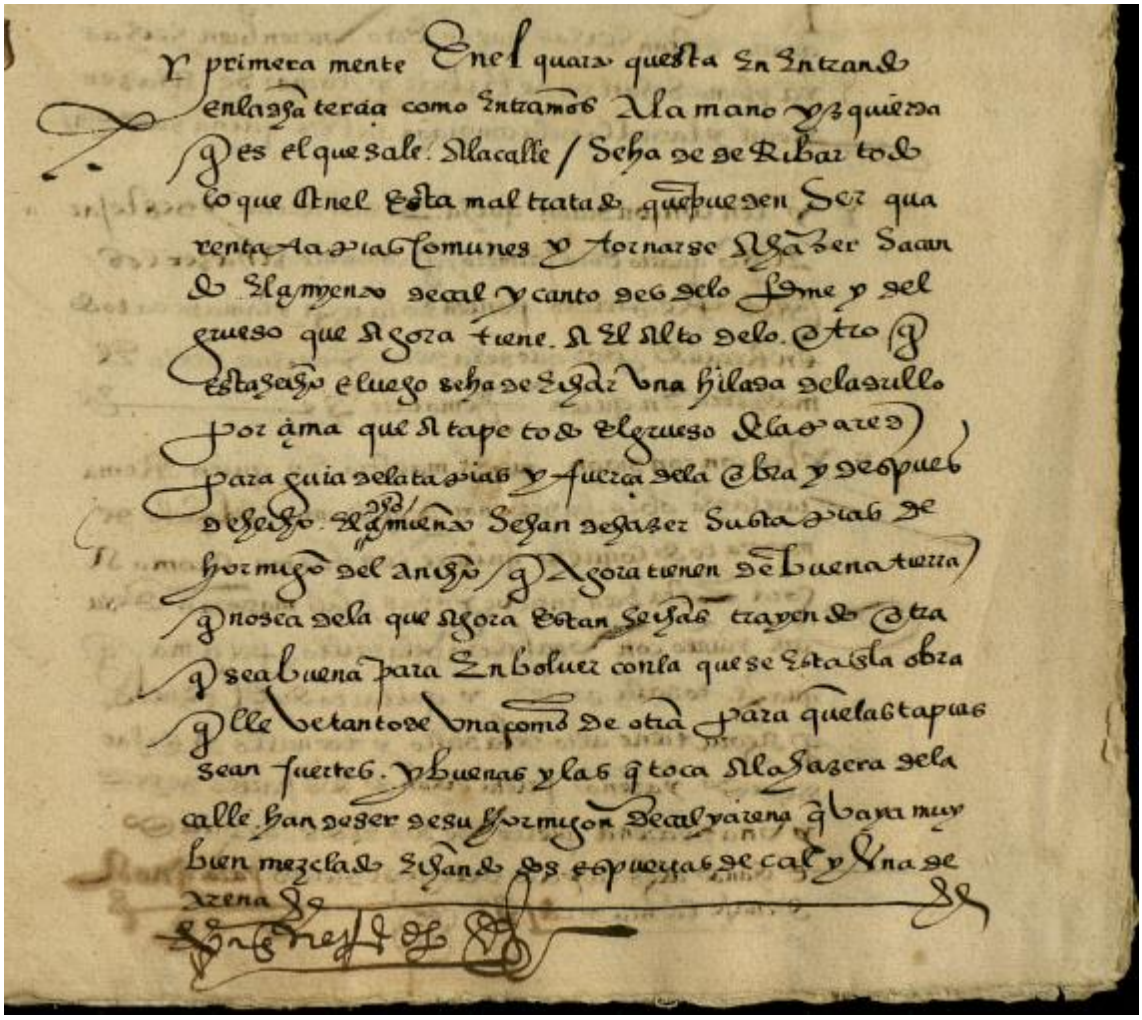

77. Detalle del documento en el que se recogen las obras necesarias a realizar en la casa de la Tercia del pan en Calzada de Calatrava, año 1548. AHN, OOMM., AHT, Calzada, leg. 42547, 1548, marzo, 5, s/f.

> "…se ha de hacer en este dicho cuarto una esquina de ladrillo que la que ahora está maltratada derribándola hasta lo firme y tornalla [volverla] a hacer de cal y ladrillo que vaya trabando con la tapiería de mayor y menor, de manera que lleve de ramal en la de mayor pie y medio y en la de menor medio pie, porque quede un pie de trabazón, la cual ha de ser de buena mezcla de cal y arena enpilada de por medio una espuerta de cal y otra de arena. Esta rafa se ha de hacer de manera que vaya trabando con lo que está hecho como en lo nuevo que se hiciere, que haga

pie y medio de rincón por la siguiente de por dentro en la de mayor y medio en la de menor"[11].

Es muy interesante poder documentar las instrucciones que se dan para construir el muro de tapia y como tiene que trabar con los machones de ladrillo para que tenga la debida consistencia.

El cuarto al que se refieren las reparaciones se encuentra realizado con cubierta de teja sobre una armadura de madera, especificándose que tiene que ser de pino, dándose también instrucciones sobre su reparación: toda ella ha de estar bien clavada, y todo bien tejado, con

"…una hilada de ladrillo por la pendiente baja que vuele, una buena mano fuera de la pared realizada con su mezcla de cal y arena, y asimismo ha de llevar otra hilada de ladrillo por la parte alta para defensión del aire que no se lleve las tejas con su cal y arena como la baja, asimismo ha de llevar su caballete bien hecho de su mezcla de cal y arena"[12].

Instrucciones muy precisas de cómo se ha de ejecutar el tejado, para prevenir que las inclemencias, expresamente se cita el aire, no afecten a la construcción, para lo cual tanto las tejas como el caballete y los ladrillos se han de coger con la mezcla de cal y arena.

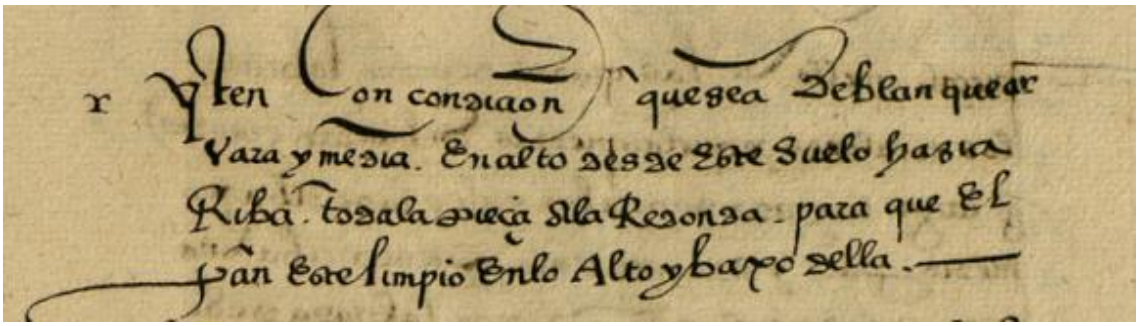

78. Detalle del documento en el que se recogen las obras necesarias a realizar en la casa de la Tercia del pan en Calzada de Calatrava. En él se puede leer: "Item condición qu se ha de blanquear vara y media en el alto desde este suelo hasta arriba toda la pieza a la redonda para que el pan esté limpio en lo alto y bajo de ella". Año 1548. AHN, OOMM., AHT, Calzada, leg. 42547, 1548, marzo, 5, s/f.

Consideramos de extremo interés la información referida a continuación, ya que no es habitual encontrar en la documentación escrita para las fechas en las que nos encontramos citado de manera explícita el blanqueo de los paramentos: "ítem condición

[11] Ibídem. Como vemos el estado de conservación de la construcción no es bueno, es necesario derribar las partes que se encuentran en mal estado y aquellas que no están bien ejecutadas. Según se desprende de la lectura del documento, por las instrucciones que se dan para ejecutar las reformas aseguraría una fábrica muy estable y duradera.

[12] Ibídem.

que se ha de blanquear vara y media en lo alto desde este suelo hasta arriba toda la pieza de la redonda para que el pan esté limpio en lo alto y bajo de ella"[13]. Hay que tener en cuenta que se trata de una obra en la casa tercia del pan de la villa, por ello hace referencia a que el pan que se almacene allí tiene que estar limpio. Esto es importante porque encontramos un testimonio muy temprano del uso de la cal, utilizada para blanquear un muro con un doble sentido: por un lado proteger una fábrica hecha con materiales pobres y por otro lado su uso tiene un sentido higienista, como luego cobrará importancia llegados a la época contemporánea.

En cuanto a la construcción de un muro con una rafa de cal y ladrillo y una tapia de tierra, se dice que "para que fortifique de uno con otro y por la parte alta se ha de recibir de yeso y revocar todo él, a menos que no se hiciere de nuevo con su cal y arena"[14]. Volvemos a hacer hincapié en estos aspectos que deja claro la documentación. El muro de ladrillo y la tapia se tienen que dar de yeso y revocar *todo él*. Esta va a ser una constante que no se debe olvidar, el hecho de que todas las fábricas estaban protegidas con una capa de revoco, que actúa como capa protectora. Salvo alguna excepción que pudiera producirse nunca los muros estuvieron desprovistos de esta piel protectora. Esto es algo que los artífices de la época conocían bien, pues este revestimiento hacía más perdurables sus construcciones. Más allá del sentido estético o de ocultación de unos materiales pobres, primaría el sentido común y práctico de la protección. Este hecho parece que se ha olvidado en la actualidad, ya que en épocas recientes se está optando por una moda que consiste en desnudar nuestras fábricas históricas. Se pican los revocos, se desnuda a los muros de su piel y se sacan a la luz mamposterías y tapias que nunca estuvieron a cara vista. Se genera por tanto un falso histórico que lamentablemente vemos como ha calado en las gentes hasta el punto de crear una falsa memoria histórica en el grueso de la población, por no hablar de los problemas que plantea de cara a la conservación de estas estructuras y el cambio que supone en la percepción estética de la arquitectura. Los encargados de realizar las restauraciones monumentales, aunque no generalizamos, no suelen hacen una buena labor de estudio documental con el objeto de conocer las fábricas tradicionales y desgraciadamente cada vez son más los ejemplos de *arquitectura nudista*. Un problema que se traslada al pequeño propietario, que atraído por lo que hacen los primeros, en un intento de imitación, desnudan sus casas. Grandes problemas con difíciles soluciones, pero no imposibles.

[13] Ibídem.
[14] Ibídem.

Antes de sumergirnos en las *Relaciones* y ver lo que éstas nos aportan para el estudio y conocimiento de la arquitectura tradicional, no podíamos dejar pasar por alto otro documento que tiene mucho interés por varias cuestiones como ahora veremos. Se trata de la escritura fechada en 1568 por la que la Madre Teresa de Jesús y la señora Doña Luisa de la Cerda (señora de la villa de Malagón) acuerdan fundar y edificar una casa y monasterio de carmelitas descalzas en Malagón[15]. El documento reviste interés porque trata de las condiciones necesarias para fundar el monasterio e iglesia de acuerdo a las instrucciones dictadas por la santa. Y al mismo tiempo porque se trata de la única fundación de nueva planta que podemos encontrar, por lo que la obra se hace a gusto y a expreso deseo de la Madre Teresa. Por lo que a nuestro trabajo respecta, se trata de un documento de especial importancia porque en él se recogen las condiciones para edificar la iglesia y el monasterio según las trazas y condiciones hechas y firmadas por Nicolás de Vergara, maestro mayor de la Santa Iglesia y del Hospital de Tavera de Toledo, una de las figuras señeras de la arquitectura del Renacimiento en España.

Las condiciones expresan que la obra se debe ajustar a la traza presentada. En este caso existe un planteamiento previo, claro y preciso de cómo y qué manera se tiene que ejecutar la obra, para lo cual se elaboran unos planos o trazas que son los que se deben seguir y regir la obra, trazados por el citado arquitecto. Estas circunstancias no concurren en la arquitectura tradicional.

La obra debe comenzar, como es lógico, por los cimientos, para ello se han de excavar unas zanjas hasta hallar "lo firme"[16]. Su anchura ha de ser de 3 pies y en lo que respecta a la iglesia y coro de 4 pies[17]. Tras elaborar la cimentación se han de levantar las paredes, que "han de ir de mampostería desde lo firme hasta dos tapias[18] en alto más desde el suelo olladro [cuadro] de cal y arena con sus pilares y verdugos de ladrillo donde más convengan a la firmeza y buen parecer de toda la dicha fábrica"[19]. Evidentemente un muro de estas características no lo encontraríamos en la casa de un jornalero de la época, pero los materiales (salvo el ladrillo) y las técnicas son las mismas. La mampostería se

[15] Citado por Campo Real, Francisco del, *Malagón: un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1997, p. 755.
[16] Ibídem, p. 760.
[17] Si tenemos en cuenta que se trata del pie castellano, también conocido como pie de Burgos, es una unidad de longitud tradicional, que equivaldría a 0,2786 metros. Sería muy utilizado hasta el siglo XIX y estaría en relación con la vara castellana, ya que ésta equivale a 0.8359 o lo que es lo mismo, 3 veces el pie castellano. De manera que según lo que dice el documento, 3 pies equivaldrían a 0.83 m y 4 a 1.11 m.
[18] La altura de las tapias varía según las zonas, aunque se puede establecer una altura aproximada entre los 0.80 m y 0.95 m, por lo que si cogemos la segunda cifra, estaríamos hablando para este caso de una altura aproximada de cerca de 2 metros.
[19] Ibídem, p. 760.

utiliza en la construcción tradicional para levantar los cimientos de las viviendas, aunque su altura rondará un metro y evidentemente no contará con machones ni verdugos de ladrillo.

79. Fachada exterior del convento de San José de Malagón, año 2014. Fotografía del autor.

Sobre estos muros de mampostería se continúa con la construcción de "las paredes de tierra y hormigón cal y arena por la parte de fuera con mucha firmeza hasta los tejados que son desde el suelo 23 pies de alto"[20]. Incluso en este tipo de obras importantes se utiliza una técnica propia de las construcciones tradicionales y muy habituales en el momento histórico en el que se inserta la obra: las tapias de tierra. Aquí en este caso comprobamos como no se trata de tapias ordinarias, sino que en su construcción se empleó el mortero de cal y arena (se especifica para la cara exterior del muro, la que está sometida a las inclemencias del tiempo) de manera que se lograría una importante capa protectora frente a esos agentes atmosféricos de deterioro.

Al igual que para las paredes de mampostería se realizarían pilares y verdugos de ladrillo, también en esquinas, ventanas y puertas. Estos refuerzos de ladrillo, trabajados

[20] Ibídem. Aunque no lo dice expresamente el documento, pero al referirse a ese recubrimiento de la tapia de cal y arena, estaríamos ante lo que también conocemos como tapia enacerada.

con mortero de cal y arena, proporcionarían a la fábrica una solidez que podemos comprobar aún hoy día.

El suelo cuadro del primer piso se construye en madera con "viguetas de tercia y cuarta"[21] separadas a una distancia de 2 pies para poder hacer las bovedillas de yeso y ladrillo[22].

80. Detalle del exterior de la iglesia del convento de San José de Malagón, zona del presbiterio. Todavía se puede observar en los ladrillos la fina capa de recubrimiento original, al igual que sucede en los muros de tapia a la izquierda de la esquina de ladrillos. Año 2014. Fotografía del autor.

Un aspecto sumamente interesante es que las paredes, tanto en su cara interior como exterior debían "ser muy bien revocadas de cal delgada y las tapias de hormigón de la parte de afuera irán labradas y las de la parte de dentro irán todas jarreadas y blanqueadas de yeso y la Iglesia, refectorio y capítulo irá lavado a trapo"[23]. De nuevo documentamos en una fecha temprana el uso del yeso y la cal como materiales íntimamente unidos utilizados para otorgar a los muros, ya sea de tapias de tierra o mampostería una capa protectora y al mismo proporciona una piel que viste la arquitectura y que estéticamente la embellece, al tiempo que oculta de la vista los

[21] Ibídem, p. 761.
[22] El documento también se detiene en los pormenores de la cubierta de madera de la iglesia, pero por exceder nuestro estudio no nos detenemos en ello, para ello remitimos a la publicación anteriormente citada.
[23] Ibídem, p. 761.

materiales pobres con los que se construyen éstos edificios. El sentido práctico de protección y a su vez estético queda patente en la forma de aplicar el yeso en la Iglesia, el refectorio y capítulo: se tiene que dar con trapo, una técnica distinta para que el resultado final quede fino de acuerdo a las características y necesidades del sitio donde ha de ejecutarse.

En cuanto a la cubierta, realizada con estructura de madera y teja al exterior, iría asentada sobre una cornisa de ladrillo revocado en todo el perímetro del edificio.

Aunque se trata de una arquitectura religiosa, vemos de nuevo como se utilizan en su construcción los mismos materiales que hemos visto páginas atrás, con una mayor presencia en este caso del ladrillo. Las técnicas de ejecución son las mismas que podemos encontrar en la arquitectura tradicional, aunque aquí la calidad de los acabados, debido al tipo de construcción que se trata, son mejores que en una obra tradicional.

81. Detalle de la capa de cal que cubre los ladrillos en la fachada exterior de la iglesia del convento de San José de Malagón. Año 2014. Fotografía del autor.

6.1 Las Relaciones Topográficas de Felipe II

A lo largo de las páginas anteriores hemos tenido la oportunidad de aproximarnos y referirnos en varias ocasiones a lo que popularmente conocemos como las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Bajo este nombre encontramos las respuestas dadas a una serie

de cuestionarios previamente preparados para tal fin y que fueron realizados en numerosas poblaciones tanto peninsulares como americanas.

Por orden de la corona se elaboraron los cuestionarios en los que de forma sistemática se planteaba un modelo de encuesta en la que se pedía a los vecinos del lugar que aportaran información sobre las características del territorio: producciones, economía, situación social, antecedentes históricos, costumbres etc. se quiere generar un registro de todos los pueblos que luego pudiera ser utilizada para diversos fines, sobre todo como base de conocimiento para una descripción geográfica de España[1].

Esta recopilación sistemática de datos de tipo estadístico, geográfico e histórico no tiene comparación con ninguna otra fuente documental coetánea. Destaca por su originalidad y una concepción moderna para la época, al tiempo que aporta una riqueza de datos y testimonios para conocer de primera mano las poblaciones peninsulares a finales del siglo XVI.

Las *Relaciones* han sido estudiadas en numerosas ocasiones y utilizadas para diversos tipos de investigaciones, no hay más que comprobar la nutrida bibliografía dedicada a ellas[2].

Todas las *Relaciones* se conservan en ocho gruesos volúmenes en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que contienen la información de unos 700 pueblos y lugares de la península.

Entre los años 1574 y 1581 se realizaron las *Relaciones* de la península, la mayoría de ellas (sobre un 70%) realizadas entre 1575 y 1576, respondieron a un cuestionario del

[1] ARROYO ILERA, F.: "Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II", *Estudios geográficos*, 59, nº 231, 1998, p. 169.

[2] No vamos a enumerar la totalidad de artículos científicos dedicados a estudiar algún aspecto de la sociedad, economía, historia, etc a través de las Relaciones, pero sí citamos algunos ejemplos para hacernos una idea: ARROYO ILERA, F.: "La imagen del agua: ideas y nociones hidrográficas en las relaciones topográficas de Felipe II", *Madrid: Revista de arte, geografía e historia*, 1, 1998, pp. 155-194; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "La población andaluza en las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Anuario jurídico y económico escurialense*, 30, 1997, pp. 939-950. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Los hidalgos de la provincia de Ciudad Real de la época de Cervantes en las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Clm.economía: Revista económica de Castilla - La Mancha*, 5, 2004, pp. 315-343. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: "Los moriscos en las 'Relaciones Topográficas' de Felipe II", *Anuario jurídico y económico escurialense*, 43, 2010, pp. 413-430. LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J. R. y RANZ YUBERO, J. A.: "Topónimos defensivos que aparecen en las relaciones topográficas de Felipe II", *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 24, 1997, pp. 317-334. LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "Las comarcas de Ciudad Real según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II", *Estudios geográficos*, 50, 194, 1989, pp. 65-90. LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "Las comarcas toledanas según las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187, 1990, pp. 337-362. VILLALOBOS RACIONERO, I.: "La heráldica municipal de Ciudad Real en las relaciones topográficas", *Cuadernos de estudios manchegos*, 18, 1988, pp. 189-211.

27 octubre de 1575. Éste tenía 57 preguntas más otras dos sin enumerar. Se trata del más completo, puesto que el enviado en el año 1578, a pesar de ser muy similar consta de menos preguntas.

La mayoría de las localidades incluidas en las relaciones pertenecen a las actuales provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y algunos pueblos de Cáceres, Jaén, Murcia, Albacete, Alicante y Badajoz.

En una cédula del año 1575 dirigida a los gobernadores de los distintos territorios, el rey establece en primer lugar el objetivo, es decir, que se haga la descripción y una historia porque hasta la fecha se carece de ella. También se dicta el procedimiento que se ha de seguir, de manera que todos los concejos y justicias de cada jurisdicción ejecuten lo dispuesto en la memoria de instrucción y finalmente establece que todas las respuestas deben dirigirse al secretario del rey.

Según las instrucciones que acompañaban a la cédula real, los corregidores o gobernadores deberían hacer una lista de los lugares bajo su jurisdicción afectados por la orden real y remitir a los consejos mandamiento propio, que acompañaría a la cédula, la instrucción y memoria del rey. Posteriormente cada concejo elegiría a las personas más inteligentes y curiosas para que hicieran la relación lo más cumplida que se pueda. En la instrucción se especificaba con detalle cómo se debía responder a cada capítulo, de manera que debería leerse dos veces el enunciado así como la respuesta, y escribir el número de cada uno de ellos. Finalmente el corregidor o gobernador debería remitir las relaciones de su jurisdicción tal y como se especificaba la cédula.

Los vecinos cada lugar fueron los auténticos autores de las relaciones, los conocedores del lugar y personas de una edad que les hacía valedores de una experiencia y un conocimiento en la sociedad de su época. En la mayoría de los casos eran labradores y campesinos pero también existen médicos, clérigos, inquisidores, militares, cronistas, o licenciados. En definitiva, estos personajes actuaron como los representantes de la sociedad, que reunidos y en presencia del escribano procedieron a contestar al interrogatorio de la memoria.

En un primer momento se pensó que los pueblos responderían al interrogatorio en un tiempo prudencial, no siempre fue así. Incluso se pidió a los alcaldes y regidores para que en cada una de sus localidades cumpliesen con diligencia la orden recibida, y en muchos casos se amenazaba con una sanción económica.

Como novedad en todo este proceso, que convierte a las *Relaciones* en un documento único y particularmente adelantado a su tiempo, destacamos el procedimiento de encuesta directa a los vecinos de cada pueblo, además del tipo de preguntas de las que se compone el cuestionario, que denotan una mentalidad moderna. Encontramos un precedente de posteriores investigaciones y averiguaciones catastrales que se emprendieron a partir del siglo XVIII, sirva como ejemplo las respuestas generales del catastro Ensenada.

Junto a los datos concretos que se solicitan: el nombre del pueblo así como el de los vecinos del pueblo, los ríos, etc. también se piden valoraciones que ya entran dentro de la apreciación personal de las opiniones, por lo que los encuestados suelen responder con bastante libertad.

La información que se recoge en las *Relaciones Topográficas* es muy variada en temas, así como rica en aspectos y abundante en datos. Encontramos datos sobre demografía, producción, comunicaciones, diezmos, hospitales...; se hacen pormenorizadas descripciones sobre el sitio y calidad de la tierra, del subsuelo, del clima, de la flora y la fauna, de los enclaves naturales y militares, de edificios notables y materiales de construcción, entre otros.

Tenemos abundantes noticias de las instituciones, jurisdicción, autoridades, el derecho, los fueros y las costumbres, así como de las justicias civiles y religiosas; indican las divisiones administrativas, civiles y eclesiásticas; citan lo que producen, lo que les sobra, lo que necesitan; conocemos la ubicación del pueblo y su entorno, también a sus moradores y su situación socioeconómica. Relatan los sucesos llamativos y las cosas dignas de memoria[3]; recuerdan las catástrofes naturales y las desgracias; conocemos a las personas señaladas en letras, armas o religión que han tenido; enumeran las fiestas, los votos y las tradiciones del pueblo, con las circunstancias y motivos de su creación, así como las manifestaciones públicas del culto religioso. En definitiva, conocemos la vida del pueblo, vista, vivida y contada por los propios habitantes.

[3] Según nos cuentan las Relaciones de Daimiel "acaecía en esta villa de Daimiel a cinco dias del mes de enero de mil y quinientos e setenta y cinco años nació un mostruo que tenía un ojo solo en la frente y era grande y tenía la forma de la cara como suele ser, con sus cejas debajo del mesmo ojo; no tenía narices ni boca ni señal de ello, sino todo llano y en la barbilla tenía un agujero muy pequeño tenía dos orejas muy grandes, cuatro dedos más abajo de donde suelen estar, casi debajo de la garganta, hacia los lados; todo lo de mas era un cuerpo bien formado y proporcionado de mujer, sin faltarle nada ni tener cosa mal puesta. Nació vivo y duro por tres o cuatro credos vivo y meneando los brazos y manos murió*".* En ARROYO ILERA, F., *Daimiel, 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, ed. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria Tabapress, 1993, p. 206.

A pesar de la importancia que tienen las *Relaciones*[4] y de la gran cantidad de estudios que se le han dedicado, pensamos que han sido pocos los dedicados a estudiar la arquitectura tradicional del último cuarto del siglo XVI en la Corona de Castilla. Entre los estudios más destacados encontramos los de los profesores Antonio y Julia López Gómez, quienes dedicaron varios de ellos a la vivienda rural con esta fuente documental como referencia[5]. Nosotros vamos a tratar de ahondar aún más con esta misma base documental y otra serie de documentos de esta misma centuria.

De las 59 preguntas que hemos dicho anteriormente que consta el cuestionario de 1575, sin lugar a dudas la número 35 es la que nos aporta una mayor cantidad de información para conocer la arquitectura tradicional de la zona. En ella se pregunta sobre "las suertes de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales están edificadas, y si los materiales los hay en la tierra o los traen de otra parte". De algunas otras también se puede extraer alguna otra información de utilidad para complementar la investigación. Este es el caso de la pregunta número 36, que solicita información sobre "los edificios señalados que en el pueblo hubiese, y los rastros de edificios antiguos, epitafios y letreros, y antiguallas de que hubiese noticia". O también la número 39 que pregunta sobre "las casas y [Ms. número de] vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiese, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y la causa por que se haya disminuido". Otras en cambio, como la número 23, nos permiten conocer la existencia o no de pozos en las viviendas.

Como creo que sería el deseo de cualquier historiador del Arte, nos gustaría que la información que nos ofrecen estas respuestas fuera harto extensas y resolvieran todas las dudas que demandamos. Creo siempre le pedimos a la fuente documental más de lo que ésta nos aporta. Hay que tener en cuenta que la gran mayoría de ellas no se crearon con el fin que nosotros demandamos como investigadores. De manera que en algunos casos la contestación se limita a una simple enumeración, que se nos presenta escasa o

[4] La edición de las *Relaciones* que nosotros hemos consultado es la que corre a cargo del profesor Campos y Fernández de Sevilla, que recoge en dos volúmenes la transcripción completa de todas las poblaciones de la provincia de Ciudad Real. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*, 2 vol. Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009.

[5] LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La vivienda rural madrileña en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", en *Estudios geográficos*, 50, 197 (1989), pp. 578-598. LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La casa rural en Ciudad Real en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", en *Estudios geográficos*, 51, 199 (1990), pp. 219-240. LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J.: "La vivienda rural toledana en el siglo XVI según las "relaciones topográficas de Felipe II"", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 189, 1 (1992), pp. 1-22.

incompleta. En algunas poblaciones ni siquiera se obtiene respuesta, sin saber por qué circunstancia se deja sin contestar. Pero a pesar de estos contratiempos podemos obtener datos suficientes como para hacernos una idea de cómo eran las viviendas tradicionales de nuestros pueblos de La Mancha en este momento del siglo XVI.

En el caso de la zona que pretendemos estudiar, encontramos grandes ausencias si tenemos en cuenta que se trata de importantes poblaciones. No contamos con las *Relaciones* de Ciudad Real, Almagro, Valdepeñas o Alcázar de San Juan. En el caso de esta última población se sabe que existió, pero por alguna circunstancia desapareció. En cuanto a la población de Almagro, se sabe que el arquitecto Juan de Herrera sacó la Relación para mostrársela a Su Magestad el 24 de noviembre de 1583, pero después ya no se tiene constancia de qué ocurrió con ella[6].

6.1.1. Materiales

A través de los datos extraídos fundamentalmente de la pregunta número 35 vamos a obtener la información necesaria para averiguar los materiales que se utilizan en este último cuarto del siglo XVI.

82. Vista de un muro en el que se observan desde la fábrica original de ladrillo con mortero de cal y arena, hasta las sucesivas capas de yeso aplicadas y una última de cal. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

[6] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II,* vol. 1, *op. cit.,* p. 47.

6.1.1.1. Tierra

Como resulta obvio, sin lugar a dudas, el material más abundante es la tierra. Es el que aparece nombrado con una mayor frecuencia. De las 30 poblaciones de nuestra zona de estudio con las que contamos *Relaciones*, en 26 de ellas se nombra la tierra. Hecho que demuestra que mayoritariamente fueron edificios construidos con tapias de tierra como veremos más adelante. En cuanto a este material, en algunas ocasiones se especifica que se encuentra o bien dentro de las mismas casas: "la tierra está en los mismos edificios"[7] o también se dice "algunos se hacen de la tierra que hay dentro de las casas"[8], en otros casos se encuentra en el entorno, así sucede en Santa Cruz de Mudela, que manifiestan que la "tierra para tapiar hay abundancia en la dicha villa y sus términos de ello"[9]. Únicamente en el caso de Daimiel se dice existen terrenos públicos para obtenerla: "la tierra la hay junto al pueblo donde hay terrenos públicos que traen para hacer las tapias"[10].

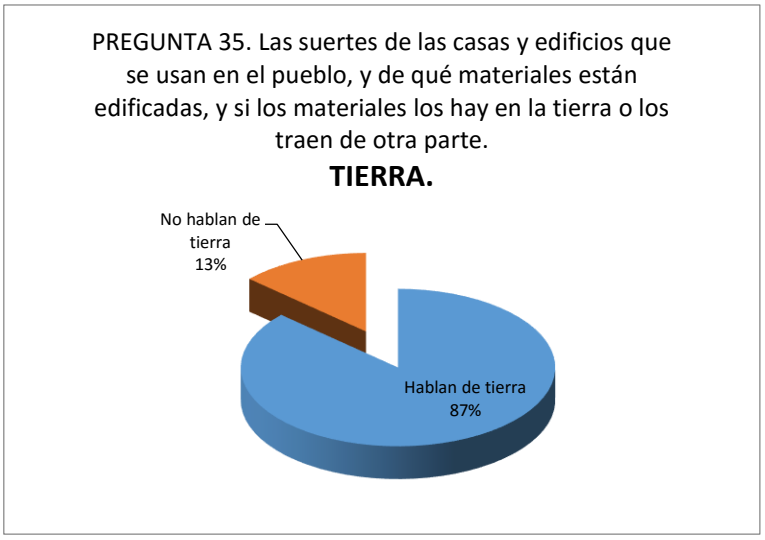

83. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra tierra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

[7] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 519.
[8] Ibídem, p. 424.
[9] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit.*, p. 839.
[10] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 424.

6.1.1. 2. Piedra

La piedra, otro material muy abundante y fundamental para realizar los cimientos de las construcciones aparece nombrada en más de la mitad de las poblaciones. En muchos casos el hecho de que no aparezca nombrado no quiere decir que no se use, sino que puede que sea tan obvio que se omite por ser tan habitual su utilización o presencia en las construcciones.

En la mayoría de las respuestas aparece asociada la piedra a su uso en los cimientos de las viviendas: "las casas de esta villa se van haciendo los cimientos de piedra y barro"[11] es lo que se dice en Argamasilla de Alba. Sucede lo mismo en Campo de Criptana: "las casas se hacen en esta villa de piedra y tierra…"[12]. También en Daimiel se dice que las viviendas son de cimientos de piedra y barro, al igual que en Herencia: "las casas de esta villa son de cimiento de piedra…"[13].

La respuesta de la población de Miguelturra nos aporta algún dato más en relación a los cimientos de las viviendas realizados con piedra: "las casas y edificios [que] en esta dicha villa hay son como un cimiento de piedra, que en esta dicha villa se dice caloreza y quijena, y hasta una tapia fuera de la tierra poco más o menos…"[14].

84. Vista de la cimentación de piedra (mampostería) en una vivienda. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

[11] Ibídem, p. 186.
[12] Ibídem, p. 308.
[13] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 518.
[14] Ibídem, p. 624.

En Socuéllamos también nos informan sobre el uso de la piedra en los cimientos juntos a otros materiales con los que se va a unir para formar un conjunto sólido, barro o bien cal (con arena): "por la parte de abajo tienen fundamentos y cimientos de piedra, barro, y otras de cal, cada uno como puede…"[15]. Esta última apreciación, *cada uno como puede*, no debemos dejarla pasar por alto, creemos que es necesaria destacarla, puesto que no se podría aplicar únicamente a este aspecto de los cimientos, sino que sería extensible a otras partes de las viviendas como las tapias. Tanto los propietarios como los albañiles eran conocedores de que por ejemplo el uso de mortero de cal y arena para unir las piedras de los cimientos era una mejor unión que la simple de piedra y barro. Sucede lo mismo con las tapias: una ejecutada con contenido de cal mezclada con la tierra o una buena costra de cal (tapia acerada) sería mucho mejor que una simple de tierra, pero pensamos que dependería en gran medida de las posibilidades económicas del propietario ejecutar la obra con los materiales de una u otra manera.

En Torre de Juan Abad "los edificios de las casas de esta villa son los cimientos de piedra viva y franca como los edificadores las quieren hacer…"[16].

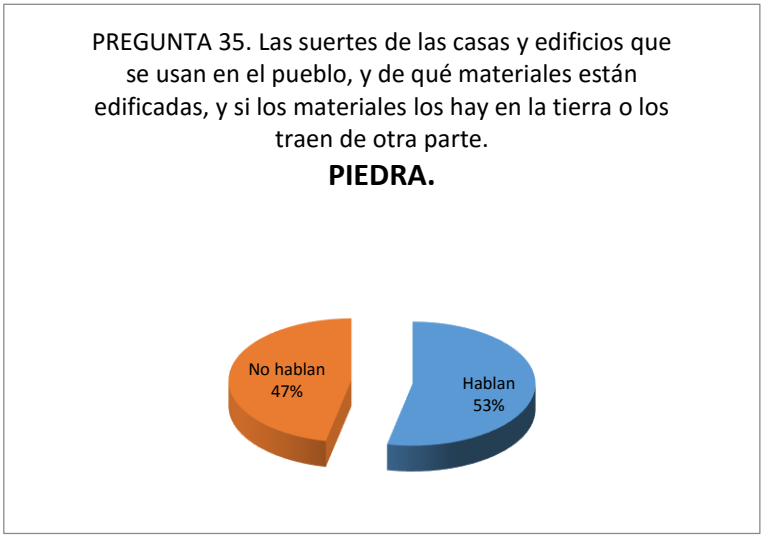

85. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra piedra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

[15] Ibídem, p. 856.
[16] Ibídem, p. 991.

6.1.1.3. Barro

En 6 poblaciones encontramos nombrado el barro, siempre unido a la piedra para formar el mortero de unión de éstas. Sin lugar a dudas es la forma más económica de trabar las piedras para hacer los cimientos, y quizá por ello puede que fuera la más habitual de hacerlos, aunque eran conocedores de que la mejor manera de trabar la piedra era con mortero de cal y arena como se especifica en algunos casos. Por ejemplo, tal y como habíamos visto, en Argamasilla de Alba se dice: "las casas de esta villa se van haciendo los cimientos de piedra y barro"[17]. El mismo uso del barro se da en las poblaciones Alcolea de Calatrava, Daimiel, Socuéllamos, Torralba de Calatrava y Villarta de San Juan. Su utilización viene marcada por su economía y abundancia, aunque como ya hicimos mención en el capítulo dedicado a los materiales, debe reunir una serie de

86. Vista de un muro de mampostería trabado con barro. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

[17] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 186.

condiciones para poder usarse en construcción, como tener la suficiente proporción de arcilla.

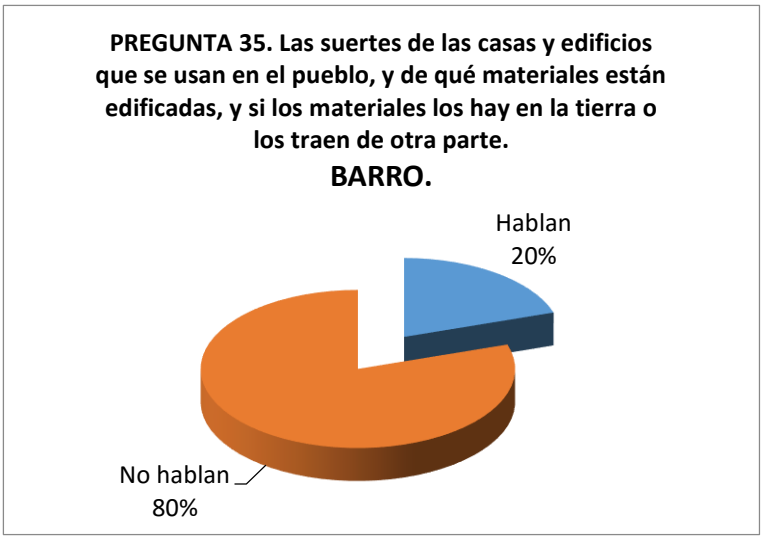

87. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra barro en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

6.1.1.4. Madera

Después de la tierra, la madera es el material más nombrado en las Relaciones, aparece en las respuestas de 17 poblaciones. Se usa de manera exclusiva para realizar la estructura de la cubierta de los edificios. Una constante en todos los pueblos es que ninguno de ellos dispone de este material en su término (en Bolaños de Calatrava se deja bien claro: "no tienen madera de pino, provéense de la sierra de Cuenca y Alcaraz, a treinta leguas"[18]), por lo que tiene que ser traído de fuera, fundamentalmente de la serranía de Cuenca o Alcaraz, así es como se expresa en Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Bolaños de Calatrava, Campo de Criptana, Corral de Calatrava, Daimiel, Herencia, Malagón, Socuéllamos o Villanueva de los Infantes. En esta última población también se obtiene la madera de la sierra del Segura. En algunos casos la distancia que separa estas sierras de las poblaciones es de hasta 30 leguas, hecho que contribuiría a que este material fuera de los más caros de los empleados en la construcción. La única población que da información acerca del precio de este material es Daimiel, que dice

"…la madera se trae de la sierra de Cuenca o de Alcaraz; vale en esta villa un tirante ordinariamente tres reales, y un cuartón común de dos tirantes seis reales;

[18] Ibídem, p. 242.

de quince pies y de diez y ocho pies vale nueve reales, que son un poco más gruesos que los comunes de quince pies"[19].

88. Vista exterior de una armadura del tejado de una vivienda. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

En la población de Argamasilla de Alba, la madera, además de proceder de la sierra de Cuenca también se obtiene de el Bonillo: "y las maderas con que se cubren las casas es y se trae de la sierra de Cuenca, y la de pino que estará veinte leguas; y del Bonillo que estará diez leguas se traen cabrios de sabina y vigas"[20].

Por lo general, en los pueblos donde se indica, la madera que se utiliza es la de pino, que sería la más habitual en construcción, aunque en algunas poblaciones se habla de otras maderas como pueden ser la madera de madroño, agracejo[21] o quejigo, tal y como informan en Pozuelo de Calatrava: "la madera para los edificios que no la hay en la villa ni su término sino la compran de fuera parte, que es a tres leguas y a cuatro leguas, y que no alcanzan madera de pino sino es madroño y agracejo y quejigo"[22]. O especies como la

[19] Ibídem, p. 424.
[20] Ibídem, p. 187.
[21] Se trata de un arbusto muy común en los bosques y pastos semi-áridos en terrenos calcáreos.
[22] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 737.

sabina que acabamos de ver en Argamasilla de Alba. En Malagón, además del pino "algunos vecinos que tienen poca posibilidad echan de la madera de los robles del término"[23], lo que marcaría la escuadría de las habitaciones. En otras poblaciones como Corral de Calatrava, se usan otras maderas además de la de pino, pero sin especificar de qué especies se trata, traídas en este caso de los pueblos comarcanos.

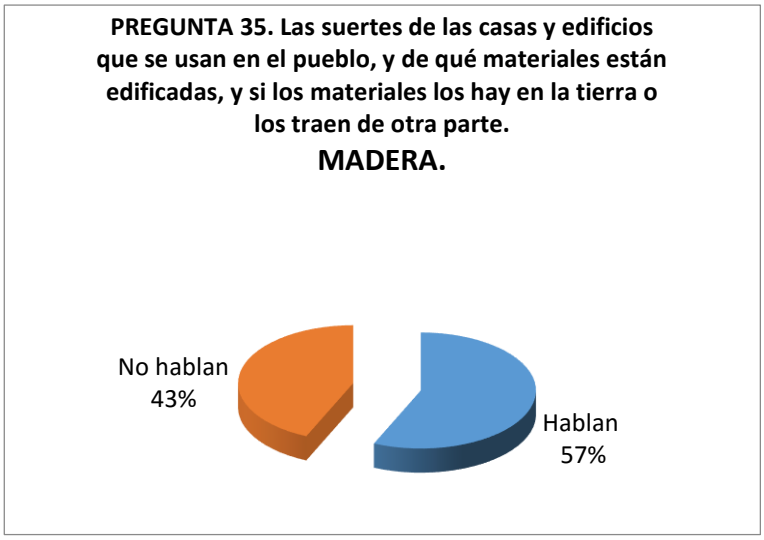

89. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra madera en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

6.1.1.5. Materiales vegetales

La cubierta vegetal sería la alternativa más económica, y ciertamente arcaica, que podríamos encontrar en las viviendas, coexistiendo con la teja. Solamente en cinco poblaciones se nombra este tipo de materiales como alternativa a la teja. El carrizo es el más nombrado, seguido de retama, atocha y únicamente la paja en la población de Villarta de San Juan: "y algunas de paja"[24].

En Alcolea de Calatrava nos dicen que "las más de carrizo y retama"[25] y en Caracuel de Calatrava únicamente nos habla de retama[26].

[23] Ibídem, p. 560.
[24] Ibídem, p. 1139.
[25] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 46.
[26] Ibídem, p. 331.

Es lógico pensar que aquellas poblaciones que tienen cercano a ellas un río utilizarían estos materiales, ya que esa proximidad y su economía facilitarían que se empleara en mayor medida, esto es lo que sucede en Arenas de San Juan, con "el carrizo del río de Cigüela que confina con esta villa"[27]. Pero por el contrario, en el caso de Daimiel, con su cercanía al río Guadiana y las Tablas de Daimiel, no aparece nombrado en las *Relaciones* ningún material de carácter vegetal.

90. Carrizo utilizado en la cubierta de una casilla de campo en Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

[27] Ibídem, p. 163.

En Argamasilla de Alba, nos aportan un dato interesante cuando nos dice que se utilizan estos materiales de carácter vegetal en las obras nuevas que se realizan: "y la mayor parte de atocha y retama y carrizo por ser nuevamente fundado"[28].

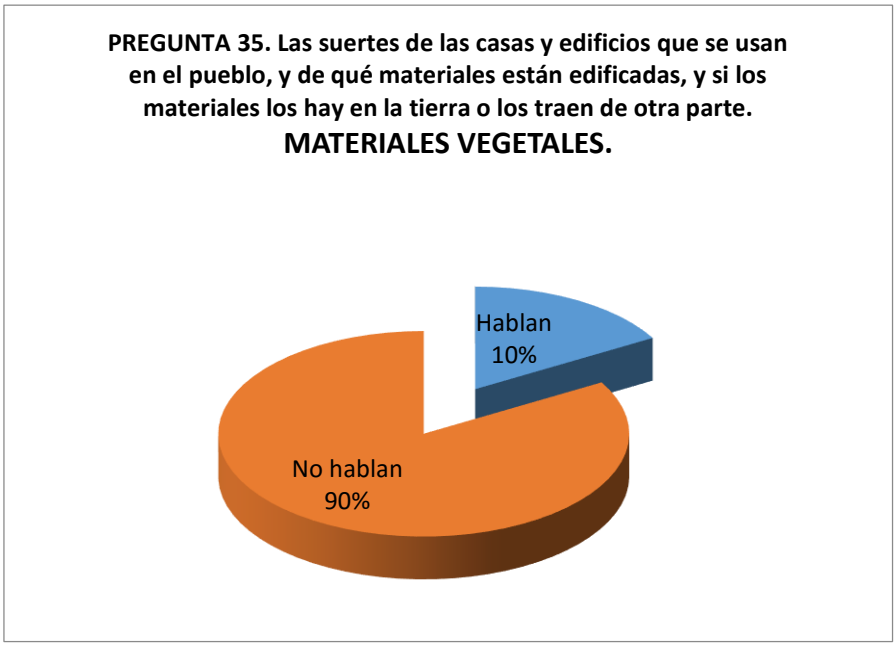

91. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra tierra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

6.1.1.6. Cal

En cuanto a los materiales que requieren de algún tipo de elaboración y transformación previa a su uso en la construcción, el más importante de ellos será la cal. Se podrá utilizar junto con la arena para fabricar un mortero de cal, añadida a la tierra con la que se realizan las tapias (mezclada con la tierra, en tongadas o para las juntas de los cajones del tapial) o bien como recubrimiento de los paramentos murales de tierra.

Este material, de vital importancia en la construcción tradicional, lo encontramos nombrado en cerca de la mitad de las poblaciones de las que contamos con *Relaciones*.

En algunas poblaciones, como es el caso de Cózar, aparece nombrado pero para indicar que se carece de este material y por tanto se trae de fuera de esta villa. Y en otras, como en Bolaños de Calatrava o Villanueva de los Infantes sí se encuentra dentro de su término.

[28] Ibídem, p. 187.

92. Vista de un muro de tapia de tierra en el que se pueden apreciar las juntas de cal de los cajones del tapial. Cózar, año 2013. Fotografía del autor.

93. Vista de un muro de tapia de tierra en el que se puede apreciar la gran cantidad de cal en cada tongada. Año 2015, en la actualidad oculto por una capa de cemento. C/ Obispo Quesada, 7, Daimiel. Fotografía del autor.

Daimiel es la única población que nos ofrece información del precio de la cal y otros materiales. En este caso "la cal se hace en el término de esta villa a legua y media legua; vale un cahíz[29] de cal viva, que son doce fanegas, doce reales traída al pueblo"[30].

En Manzanares se nombra unida a las tapias y el yeso, con lo que se utilizaría en la construcción de las tapias. Lo mismo que sucede en Alhambra, especificándose que "las casas y edificios de esta villa son de tapiería de tierra con su costra de cal y canto"[31].

En el caso de Santa Cruz de Mudela nos dicen que "los edificios de las casas de la dicha villa son de tapiería con su hormigón de cal, y que la cal y tierra para tapiar hay abundancia en la dicha villa y sus términos de ello"[32]. Algunos edificios hay también en Malagón y Villarrubia de los Ojos de tapias aceradas con cal.

La cal utilizada como mortero junto con la arena aparece nombrada en Torre de Juan Abad y Villarrubia de los Ojos, para trabar la mampostería.

Por lo general, en los sitios donde se nombra también se hace referencia a que se encuentra dentro del término de la población.

94. Vista de la junta de mortero de cal en una tapia, se puede observar su grosor, en torno a 2-3 cm. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

[29] Ésta es la medida habitual para medir la cal en grandes cantidades. Equivale a 12 fanegas, que generalizando y tomando como más extendida la utilizada en Castilla, podemos decir que la fanega equivale a 55 litros y medio, por lo que 1 cahíz equivaldría a 666 litros.
[30] Ibídem, p. 424.
[31] Ibídem, p. 82.
[32] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 839.

Este material, conocido y utilizado desde muy antiguo, vemos como aparece nombrado en un buen número de poblaciones. En algunos casos se especifica su uso en mortero y en otros como recubrimiento de las tapias, aunque también sería utilizado, y antes lo planteábamos, añadido a la tierra con la que se levantan. Pensamos que su uso estaría condicionado en buena medida por el nivel adquisitivo del propietario, ya que se conocían sus beneficios a la hora de utilizarse en la construcción. De ahí que en algunas poblaciones se especifica que *algunas* viviendas (puede de las de mayor poder adquisitivo) tienen las tapias aceradas con cal. En Manzanares nos dicen que las casas principales se hacen de "tapias y cal y yeso con sus corredores"[33]. El calificativo de principales nos hace pensar en una vivienda acomodada con respecto a una vivienda más humilde, puesto que también contaría con patio y corredores tal y como se describe.

La respuesta de la población de Socuéllamos es en muchos aspectos reveladora, pero sobre todo en relación a lo que antes apuntábamos: el uso de este material dependería del poder adquisitivo de los habitantes: los cimientos de las viviendas en esta población se realizan de piedra y barro (la fórmula más económica sin duda) y en otras ocasiones de cal y añade la respuesta: "cada uno como puede"[34]. Nos dice también que *algunas* de las tapias pero en especial "las que ahora se hacen"[35] van "fortificadas con costra de cal"[36]. También destacamos el hecho, como se expresa en esta respuesta, que el uso de la cal puede estar condicionado a la escasez o abundancia de combustible. En el caso de Socuéllamos la cal ya no está en tanta abundancia "como hasta aquí la ha habido"[37] por "la falta que hay de leña"[38]. Este es un hecho importante a tener en cuenta. La cal es un material que en su elaboración necesita mantener la energía calorífica durante 3 días en su elaboración, de manera que estas tierras en la que escasea la madera y por tanto el combustible, su elaboración en determinados momentos de escasez de leña sería un

[33] Ibídem, p. 575.
[34] Ibídem, p. 856. Esta apreciación nos indica que las bondades de este material eran harto conocidas, pero dependiendo de las posibilidades de cada propietario la aplicaría o no a sus paramentos, no dejaría de hacerlo por desconocimiento, sino posiblemente por prioridades a la hora que tener que administrar su dinero.
[35] Ibídem.
[36] Ibídem.
[37] Ibídem.
[38] Ibídem. Este hecho puede que no haya sido tomado en cuenta como se debe, pero la gran cantidad de combustible necesario para alimentar las caleras, en momentos de escasez de leña haría escasear este material, o bien se tendría que traer de otras poblaciones. Desgraciadamente este es el único testimonio en este sentido.

problema. En otras poblaciones cercanas a ríos o zonas encharcadas, se utilizarían materias vegetales como la retama en su combustión.

En las poblaciones que no aparece nombrada, bien puede ser porque su uso es tan común que se obviara, porque extraña en gran medida que no se utilizara en la construcción en poblaciones como Campo de Criptana, Membrilla o Tomelloso.

95. Vista de la aplicación de las sucesivas capas de cal en un muro de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esquina c/ Don Quijote, Daimiel, año 2013 (desaparecida). Fotografía del autor.

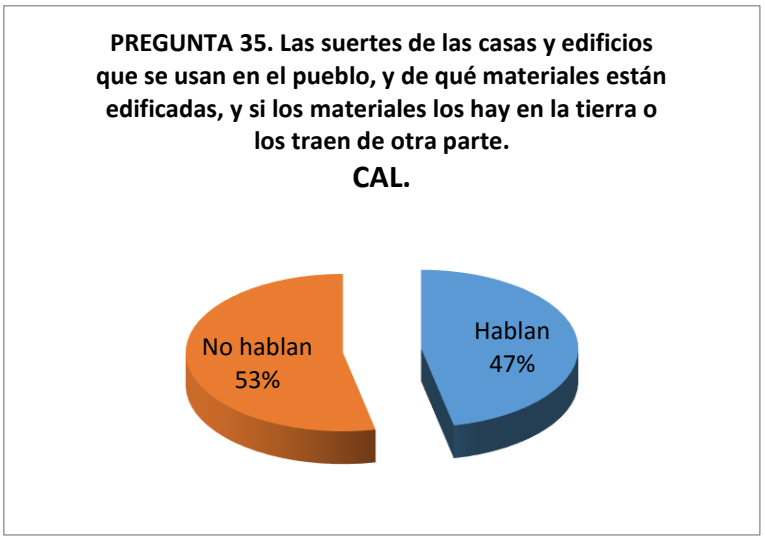

96. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra cal en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

97. Vista de los paramentos exteriores de una vivienda tradicional. Compruébense los efectos de un muro protegido con el revoco original de cal (derecha) y el deterioro del que lo ha perdido. Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

6.1.1.7. Yeso

El yeso es también un material muy utilizado en la arquitectura tradicional. Se usa como capa de protección sobre la tapia de tierra y luego a su vez éste puede recibir una capa de encalado, con lo que el muro de tierra se encuentra perfectamente protegido frente a los agentes meteorológicos adversos que pueden deteriorar la fábrica.

Aparece nombrado en 11 poblaciones, aunque llama la atención que en localidades de importancia no aparezca ninguna mención, como es el caso de Daimiel, Tomelloso o Villarrubia de los Ojos.

En las que aparece recogido tenemos ejemplos en los que el material se encuentra dentro de la población (en Villanueva de los Infantes se dice que "hay en la tierra piedra, cal y yeso"[39]) y en otros casos, los más numerosos, se encuentra fuera y es necesario transportarlo desde otras poblaciones vecinas: "si algún yeso se gasta en los edificios se gasta a un cuarto de legua de esta villa, y asimismo otras veces se va a la villa de Herencia por ello, que es tres leguas de esta villa"[40], como se dice en Arenas de San Juan. El que

[39] Ibídem, p. 1078.
[40] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 163.

se utiliza en Bolaños de Calatrava proviene de más lejos: "no tienen yeso, tráenlo del Pozuelo, dos leguas, y mejor de Manzanares, cinco leguas"[41]. Aunque la población que necesita traerlo desde más lejos es Santa Cruz de Mudela que lo hace desde seis o siete leguas.

También se da la circunstancia de que algunas de ellas tienen el material dentro de su término pero prefieren utilizar el de otra población por ser éste de mayor y mejor calidad. Esto es lo que sucede en Argamasilla de Alba, donde "el yeso que se gasta en esta villa se trae lo más de ello de los yesares de la Membrilla, que están cuatro leguas de esta villa, y en el término hay yeso a tres leguas y no lo usan tanto porque no lo tienen por tal como el de la Membrilla"[42]. La tradición de yeso de buena calidad de Membrilla perdura a lo largo de los siglos, ya que veremos cómo en fechas posteriores encontramos cómo se pide expresamente que se utilice este yeso por ser de mayor calidad.

Según la información que nos ofrece la respuesta de Malagón, podemos saber la manera de utilizar este material en la construcción. Se utiliza para enlucir las tapias de tierra, tal y como antes apuntábamos: "…[se refiere a cómo están construidas las casas] es tapiería de tierra y algunas tienen acercadas [aceradas] con cal y rafas de ladrillo, y algunas están enlucidas con yeso…"[43]. Sorprende, según esta respuesta, leer que el yeso se trae de Villarrubia de los Ojos, cuando en la respuesta de Villarrubia no se menciona este material.

98. Detalle de los restos de yeso en el recubrimiento de una fábrica tradicional en una construcción rural en los campos de Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

[41] Ibídem, p. 242.
[42] Ibídem, p. 187. El hecho de preferir la procedencia de este material de unas poblaciones a otras hemos visto como es una constante que incluso en ocasiones deja su huella en la documentación consultada.
[43] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 560.

99. Vista de un muro con distintas capas de recubrimiento en yeso. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

En Manzanares también se menciona el yeso usado con las tapias de tierra y la cal. Los tres materiales forman una constante dentro de la arquitectura tradicional de la zona. La respuesta de Membrilla de nuevo nos informa acerca del uso de las tapias de tierra y algunas como dice "de yeso"[44].

Cuando anteriormente decíamos de la cal, en la respuesta de Socuéllamos hacíamos referencia a que había escasez de este material por la falta de leña. Lo mismo sucede con el yeso, la respuesta lo indica así, hay falta de yeso que lo tienen que traer de la vecina población de Las Mesas.

[44] Ibídem, p. 591.

100. Detalle de los fragmentos de yeso que recubren la tapia de tierra en una construcción tradicional rural en Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

101. Vista de la primera capa de yeso que recubre el muro de ladrillo sobre la que se escribió "contempla bien q..?". Este grafiti quedó oculto por las posteriores capas de yeso y fue descubierto en el transcruso de la intervención arfqueológica. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

102. Sección de un fragmento de yeso utilizado de pavimento. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

El caso de Torre de Juan Abad es único, puesto que cuando dice que *algunas* casas se encuentran hechas de mampuesto con mortero de cal y arena "y por de dentro enlucidas con yeso"[45], esto nos da pie a hablar de cómo este tipo de arquitecturas se encontraban casi siempre revestidas, bien con yeso directamente o con yeso y luego una capa de cal que se tendría que renovar periódicamente. Situación ésta que difiere de prácticas actuales en restauración que optan por desnudar las fábricas y mostrar un aspecto que nunca tuvieron.

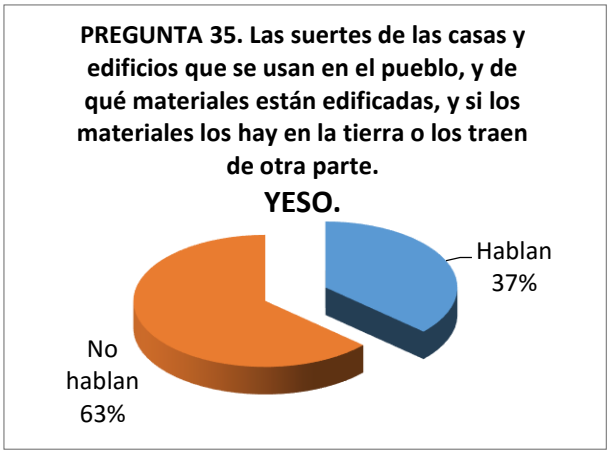

103. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra yeso en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

[45] Ibídem, p. 991.

6.1.1.8. Teja

La teja aparece nombrada en 14 poblaciones, en aquellas en las que no se nombra puede que se haga por obviedad o por el contrario se utiliza un tipo de cubierta vegetal.

Mayoritariamente será el tipo de material más utilizado para realizar las cubiertas de las viviendas, así es como se especifica a la hora de describirlas. Por lo general se dice *cubiertas de teja* o cuando existiera una alternancia clara con otros materiales se expresa como en Alcolea de Calatrava: "algunas cubiertas de teja, y las más de carrizo y retama"[46].

104. Detalle de la cubierta de teja de una vivienda tradicional. Callejón del Tesoro s/n, Daimiel, año 2010. Fotografía del autor.

Este material hay veces que se fabrica dentro de la misma población y en otros casos se tiene que traer de fuera. En Arenas de San Juan es necesario traer el material desde Villafranca, que está a cuatro leguas de la villa. Lo mismo sucede en Argamasilla de Alba, que aunque se produce cerca de la villa se trae de una distancia similar a lo que lo hace Arenas, pero en este caso no se especifica su origen concreto. También en esta población se indica que la teja convive con otros materiales vegetales cono la atocha y retama.

[46] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 46.

Daimiel vuelve a ser de nuevo la única población que nos informa acerca de los precios de los materiales. De esta manera sabemos que la teja, además de hacerse a una legua de la villa tiene un coste de cuatro ducados por cada mil unidades. En algunas ocasiones se trae de poblaciones vecinas como Torralba de Calatrava o Membrilla, "la teja la cual es mejor que la de este pueblo ni de la de Torralba, y vale cincuenta reales un millar en la Membrilla que está tres leguas de esta villa"[47].

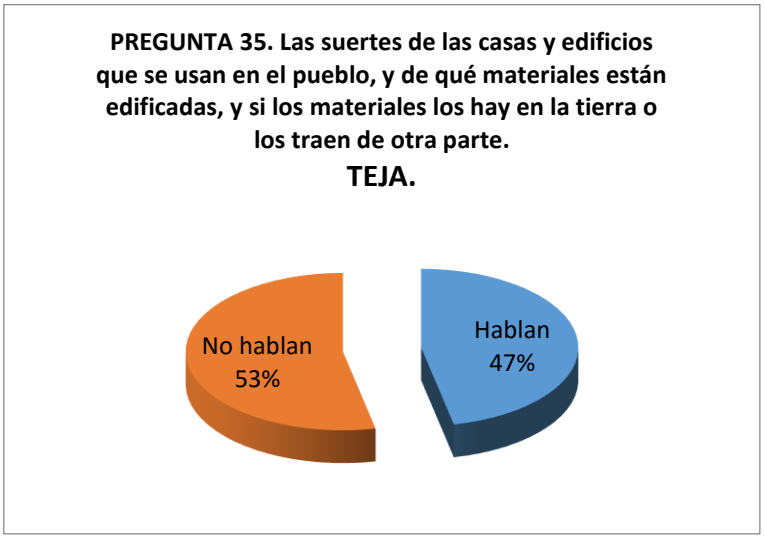

105. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra teja en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

6.1.1.9. Ladrillo

Este es el material que tiene una menor presencia en la arquitectura tradicional. Esto se demuestra porque en las *Relaciones* únicamente aparece nombrado en 3 poblaciones del total de 30 de las que contamos con esta fuente documental. Además de la escasa presencia en la documentación escrita (también veremos cómo en épocas posteriores su uso no es habitual en este tipo construcciones) si observamos los ejemplos llegados a nuestros días de arquitectura tradicional, en muy poco ejemplos encontraremos este material como parte integrante de la arquitectura. Su presencia prácticamente se

[47] Ibídem, p. 424.

reduce al alero de la cornisa de las viviendas, sobre el que descansa la primera hilada de tejas.

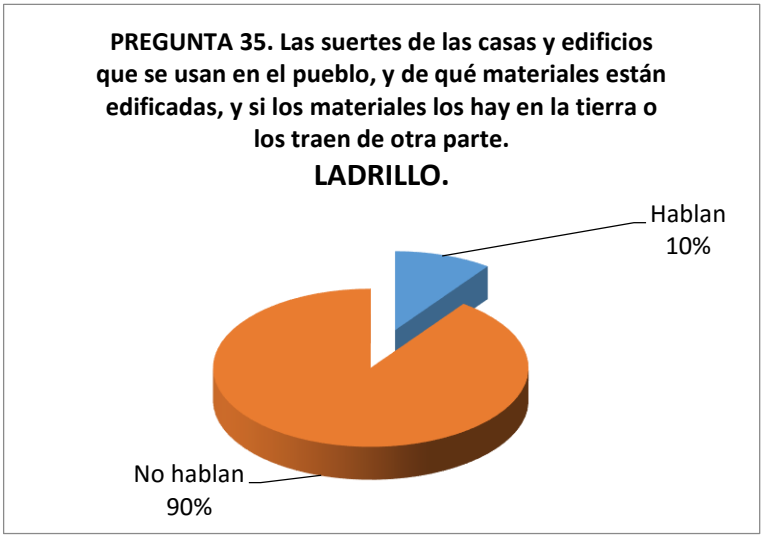

106. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra ladrillo en la pregunta nº 35 de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

107. Vista de dos machones de ladrillo en las jambas de una puerta. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

6.1.2. Técnicas constructivas

A la hora de estudiar los materiales constructivos según las respuestas que dieron las distintas poblaciones a la pregunta 35 de las *Relaciones* también nos hemos referido en alguna ocasión a las técnicas constructivas. Ahora ahondaremos un poco más en este aspecto.

6.1.2.1. Tapias de tierra

Ésta va a ser la técnica utilizada de manera generalizada en todas las poblaciones. Aparece nombrada en todas las poblaciones, con distintas denominaciones: *tapias de tierra*[48], *tapias*[49], *tapiería de tierra o tapiería*[50], o simplemente encontramos *tierra o tierra tapiada*[51]. En algunas de las poblaciones podemos encontrar varias de estos nombres en la misma respuesta.

Algunas veces comprobamos como la forma de edificar las tapias incluye las rafas. De los dos casos que aparecen nombrados, en uno no se especifica el material (Cañada de Calatrava) y en el otro se especifica que se trata de ladrillo (Malagón), aunque hay que hacer una salvedad, ya que esta forma de construir no sería la propia de la arquitectura tradicional. En la respuesta de Malagón se indica en primer lugar que "las casas ordinarias son ruines; es tapiería de tierra"[52], aunque "algunas tienen acercadas con cal y rafas de ladrillos"[53].

Por lo general, según se desprende de la lectura de esta pregunta, la mayoría de las viviendas se construyen con muros de tapias de tierra sencilla, es decir, no aceradas, ya que éstas se reservan a otro tipo de edificaciones de cierta entidad. Al menos la documentación no aporta en la mayoría de las repuestas más datos que los muros son de tapia o tapiería de tierra o incluso de tierra. En Corral de Calatrava sí se dice expresamente

[48] Alcolea de Calatrava, Torralba de Calatrava, Torre de Juan Abad, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos.
[49] Arenas de San Juan, Bolaños de Calatrava, Daimiel, Manzanares, Miguelturra, Socuéllamos, Torralba de Calatrava, Villarrubia de los Ojos.
[50] Argamasilla de Alba, Alhambra, Ballesteros de Calatrava, Cañada de Calatrava, Caracuel de Calatrava, Corral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Villarta de San Juan, Malagón, Daimiel.
[51] Alcubillas, Bolaños, Campo de Criptana, Cózar, Herencia, Membrilla, Torrenueva. La denominación de tierra tapiada aparece en Pozuelo de Calatrava y Socuéllamos, denominación por otro lado lógica ya que la manera de utilizar la tierra en la arquitectura es mediante su construcción con tapiales o con adobes, aunque en este caso se trata de tierra con añadido de elementos vegetales y que en ningún caso veremos nombrado en la documentación, al menos en estos siglos, en fechas cercanas al siglo XX se puede encontrar en casos puntuales la utilización de este material para la construcción de tabiques.
[52] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 560.
[53] Ibídem.

que "las casas son [de] tapiería común edificadas según el aprovechamiento más cómodo a labradores"[54].

En algunos casos la respuesta nos aporta más datos acerca de cómo se realizan las tapias, así sucede en Alhambra, "las casas y edificios de esta villa son de tapiería de tierra con su costra de cal y canto"[55]. Entendemos cuando se refiere a canto se está refiriendo al zócalo de mampostería sobre el que se levanta luego la tapia.

En Daimiel se refuerza este dato, puesto que se dice que las casas son comúnmente de tapiería de tierra y *algunas* son con "las tapias aceradas, y algunas casas de esta labor son buenas y anchurosas"[56] posiblemente de agricultores adinerados, no de simples jornaleros. En Villarrubia de los Ojos sucede lo mismo, la mayoría de ellas son de tapiería corriente aunque "algunos de ellos son de tapias aceradas con cal aunque los edificios que llevan estos materiales son muy pocos"[57].

108. Vista de un muro de tapia de tierra en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

[54] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 394.
[55] Ibídem, p. 82.
[56] Ibídem, p. 424. Lo que se deduce es que este tipo de tapias aceradas se utilizarían aunque no de manera generalizada, ya que el coste con respecto a una normal era mucho más elevado, en la documentación que veremos llegados al siglo XVII supondrá el doble.
[57] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 1109.

109. Detalle de un muro de tapia con fajas horizontales de yeso que ha perdido prácticamente por completo. Se puede observar que la tapia se encuentra enjalbegada directamente sin previa aplicación de yeso sobre el muro. Campos de Valdepeñas, año 2014. Fotografía del autor.

110. Calle de Campo de Criptana con vecinos trabajando con el trigo y niño subido en un carromato con mula. Obsérvese a la derecha de la fotografía el muro de tapia de tierra enjalbegado cubierto en la parte superior con una albardilla de teja para protegerlo del deterioro producido por la lluvia. C. 1962. Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.flickr.com), [consulta 23-06-2015].

La respuesta de Santa Cruz de Mudela no hace distinción entre edificios de una categoría u otra, "la suerte de los edificios de las casas de la dicha villa son de tapiería con su hormigón de cal"[58], de manera que da a entender que la mayoría de ellos tendrían estas características, hecho que no deja de sorprender por no ser lo habitual en el resto de poblaciones. Recordamos de nuevo la respuesta de Socuéllamos, donde las casas, de tierra tapiada tienen los cimientos de piedra y barro y otros de cal: "cada uno como puede"[59].

La respuesta de Torralba nos ofrece una información de sumo interés. Las viviendas tienen los cimientos realizados en mampostería (como por otro lado es lo habitual) y "encima tapias de tierra muy buena para ellas y muy perfecta, que sin le hacer otro matriz ni reparo turan y han turado muchos años"[60]. Nos choca el hecho de que especifique que las tapias únicamente son de tierra y no tienen ningún tipo de revoco o protección, y aun así duran y han durado muchos años, ya que ellos serían conscientes de que un revoco, una protección aunque sólo fuera de barro o yeso podría ayudar a que las fábricas duraran mucho más tiempo. Aunque realmente en esta población no se nombran más materiales que la tierra y la piedra, ni siquiera la madera o elementos vegetales para la cubierta, sí se dice que los materiales están "en la misma villa"[61]. En este sentido tenemos la respuesta de Socuéllamos donde dice "y algunas de las tapias, especialmente las que ahora se hacen, van fortificadas con costra de cal"[62], hecho que pensamos sería más una constante en la arquitectura de la zona frente a la información que nos ofrece Torralba. Por tanto, podemos encontrar en las poblaciones tanto tapias simples, como son su costra de cal o revoco de yeso e incluso aceradas, aunque estas últimas para una arquitectura de cierto poder adquisitivo.

6.1.2.2. Mampostería

Al igual que la anterior técnica constructiva, la mampostería va a ser de uso generalizado en la arquitectura tradicional, tal y como vamos a tener oportunidad de ver a través de esta fuente documental. Será la técnica con la que se realice el zócalo o cimiento sobre el que se levanten los muros de tapia. El mortero que se utiliza para trabar

[58] Ibídem, p. 839.
[59] Ibídem, p. 856. De nuevo hacemos referencia a esta apreciación. Indudablemente una trabazón de cal y arena otorga más resistencia y durabilidad que una de barro, pero las condiciones particulares de cada uno marcaría el uso de uno u otro material.
[60] Ibídem, p. 962.
[61] Ibídem.
[62] Ibídem, p. 856.

estas piedras es barro o en otros casos mortero de cal, según las posibilidades económicas del propietario.

En algunos casos no se especifica que las viviendas tenían este tipo de cimientos, posiblemente porque era una cuestión tan obvia que se omite.

A través de las distintas respuestas podemos obtener datos acerca de la manera en la que se construyen estos cimientos. En Alcubillas nos dicen: "los cimientos que se sacan de[sde la] tierra que son de piedra hasta una tapia en alto poco más o menos"[63]. Idéntica información obtenemos de la respuesta de Miguelturra. También en Argasmilla de Alba nos informan a este respecto: "se van haciendo los cimientos de piedra y barro, ordinariamente una vara en alto y otras menos"[64].

111. Vista de una vivienda construida con mampostería. Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

[63] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 59.
[64] Ibídem, p. 187.

112. Vista de un muro de mampostería encalado (para inferior de la fotografía) en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

6.1.3. Cubierta

Tras la lectura de las respuestas a esta pregunta número 35, comprobamos como la manera de cubrir las viviendas fue a base teja o con cubierta de tipo vegetal. En algunos

pueblos se nombran los dos tipos, de manera que conviven ambas en la misma población, de nuevo creemos el nivel económico del propietario es el que define la utilización de un material frente a otro. La teja tiene un alto valor, 4 ducados el millar frente a los 3 ducados que cuesta el millar de ladrillos. Este dato lo obtenemos de nuevo de la respuesta de Daimiel: "y cuatro [ducados] el de la teja; algunas veces se trae de Torralba que es una villa que está [a] dos leguas de ésta y otras de la Membrilla; la teja la cual es mejor que la de este pueblo ni de la de Torralba, y vale cincuenta reales un millar en la Membrilla que está tres leguas de esta villa"[65]. En cambio la cubierta de tipo vegetal, sea de atocha o retama o paja como en el caso de Villarta de San Juan, no tiene coste salvo la extracción y el transporte, pero nunca superaría al precio de la teja.

113. Vista de la cubierta de teja de una vivienda tradicional. C/ Progreso, 7, Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

6.1.3. Planta

A pesar de las bondades de esta documentación, en lo que se refiere al conocimiento de las plantas de las viviendas y su distribución y organización, nada podemos apuntar. La única respuesta que nos aporta algún dato a este respecto es la de

[65] Ibídem, p. 424.

Manzanares, pero se refiere a las casas principales, de manera que tampoco nos resulta de mucha utilidad: "las casas principales son de cuatro cuartos de piedra y tapias y cal y yeso con sus corredores"[66]. Esta tipología a la que se refiere esta respuesta entronca directamente con lo que conocemos como la casa patio: una vivienda articulada en torno a un patio con corredores, en torno al cual se distribuyen las habitaciones. Esta tipología, cuyo patio puede estar edificado con columnas de piedra por lo general se asocia a un propietario acomodado, mientras que en otros casos se trata de pies derechos de madera y zapatas, más en sintonía con los ejemplos tradicionales.

6.1.4. Alzado

En lo que respecta al alzado de las viviendas contamos con algunos datos más descriptivos para poder hacernos una idea de cómo eran en este momento. En muchas de las poblaciones no se indica ningún dato a este respecto. Pero de las que si aportan alguna información sabemos, que la mayoría eran bajas (esta es una constante que comprobamos en las respuestas). Definiéndose como "bajos edificios"[67] "no altos"[68] o "casas bajas"[69]. En dos de las respuestas obtenemos datos referentes a su altura: en Arenas de San Juan se dice que las casa de habitación donde viven los vecinos se trata de unos cuartos que tienen "de a cuatro y cinco tapias en alto"[70] y en Villarrubia de los Ojos "y por la mayor parte de cuatro y cinco y seis tapias en alto"[71] y si alguna pasa de esta altura es raro.

Es interesante la aportación que hace la respuesta de Villanueva de los Infantes, la mayoría de las casas son bajas y "por la mayor parte sin ventanas ni luceros a las calles"[72]. Hecho que podría estar relacionado más con una cuestión práctica de aislamiento térmico para evitar pérdidas de calor en invierno y que las altas temperatura del verano afectaran al desarrollo de la vida en la vivienda más que con una cuestión de privacidad. Al mismo tiempo también se dice como por un lado "se van labrando aposentos altos y haciendo ventanas de poco tiempo a esta parte"[73], con lo que existe un cambio de tendencia a la hora de organizar los huecos de las fachadas. Aunque estos aspectos no los podemos contrastar con el resto de poblaciones, ya que en cuanto a la

[66] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 575.
[67] Ibídem, p. 856.
[68] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 228.
[69] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 962.
[70] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 162.
[71] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 1109.
[72] Ibídem, p. 1077.
[73] Ibídem.

existencia de más o menos vanos en las fachadas ésta es la única población que aporta algún dato a este respecto.

En cuanto a los aposentos altos en las viviendas, no fue lo más habitual, pero algunas sí contaban con ellos. La respuesta de Daimiel, refiriéndose a las acomodadas dice "son buenas y anchurosas con muy buenas cámaras de madera de pino que les echan pan ordinariamente, porque se aprovechan muy poco de los aposentos altos para habitar en ellos aunque hay algunos aposentos altos"[74]. Queda demostrado una constante que se repite hasta nuestros tiempos presentes (ya tendremos oportunidad de comprobarlo llegados al siglo XX) aquellas viviendas que cuentan con planta alta, espacios que se denominan cámaras, no se van a dedicar a habitación de manera general (aunque existen ejemplos) hasta época reciente, sino que lo van a hacer para almacenar el grano. Así es como leemos en Villanueva de los Infantes: "a causa de ser los más vecinos labradores son las casas bajas y las cámaras altas las ocupan con trigo"[75]. En Santa Cruz de Mudela también se apunta en este sentido, aunque no se especifica el uso "los edificios se usaban bajos con solo un suelo de cámara"[76].

6.1.5. Precios

A pesar de que no contamos con mucha información sobre precios en el conjunto de las respuestas de las *Relaciones*, sí disponemos de algunos datos que nos permiten aproximarnos y hacernos una idea del coste de la vida en esta época en nuestra zona de estudio. Aunque predomina el valor de productos de subsistencia, fundamentales para el desarrollo de la vida en nuestros pueblos, también encontramos algunos relacionados con la materia prima empleada en construcción, de manera que los podemos poner en relación con los productos agrícolas.

En cuanto a los materiales de construcción, se observa como los más caros son sobre todo las tejas y los ladrillos, al igual que la madera, mientras que la cal tendría un precio más asequible. La unidad de medida de la cal se realiza en cahíces, que es una medida de mayor capacidad (equivale a 12 fanegas), por lo que traída al pueblo (o sea con el transporte incluido) una fanega costaría 1 real, mientras que una fanega de trigo oscila entre 7 y 8 reales o la de cebada que lo hace entre 4 y 5 reales.

[74] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 424.
[75] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit*., p. 1078.
[76] Ibídem, p. 839.

PRODUCTO	PRECIO	POBLACIONES
Una fanega de trigo	7 / 8 rs (= 238 / 272 mrs).	Albaladejo
Una fanega de cebada	4 / 5 rs. (= 136 / 170 mrs.)	Albaladejo
Una fanega de centeno	4 / 5 rs. (= 136 / 170 mrs.)	Albaladejo
Una fanega de trigo	9 rs. (= 306 mrs.)	Albaladejo
Una fanega de cebada	5 rs. (= 170 mrs.)	Almadén
Un cahíz (12 fanegas) de cal viva traída al pueblo	12 rs. (= 408 mrs., ó 1,08 ducs.)	Daimiel
Mil ladrillos	3 ducs. (= 1125 mrs., ó 33,08 rs.)	Daimiel
Mil tejas	4 ducs. (= 1500 mrs., ó 44,11 rs.)	Daimiel
Mil tejas de Membrilla	50 rs. (= 1.700 mrs., ó 4,53 ducs.)	Daimiel
Un tirante vale	3 rs. (= 102 mrs.)	Daimiel
Un tirante entre 15 y 18 pies	vale 9 rs. (= 206 mrs.)	Daimiel
Doce ripias (tabla delgada sin pulir)	7,5 / 8 rs. (= 255 / 272 mrs.)	Daimiel
Una carga de agua dulce (= cuatro cántaros)	2, 3 y 4 mrs. La carga conforme al tiempo	Membrilla
Una fanega de trigo en tiempos buenos	6 / 7 rs. (= 204 / 238 mrs.)	Torrenueva
Una fanega de cebada en tiempos buenos	3 / 4 rs. (= 102 / 136 mrs.)	Torrenueva
Una fanega de cebada ese año de 1575	5,5 rs. (= 187 mrs.)	Torrenueva
Un cordero/a	7 / 7,5 rs. (= 238 / 255 mrs.)	Torrenueva
Después de dezmados, un choto/a	10 rs. y menos (= 340 mrs.)	Torrenueva
Una fanega de pan (trigo-cebada)	5 / 5,5 rs. (= 170 / 187 mrs.)	Santa Cruz de Mudela
Una fanega de trigo	8,5 rs. (= 289 mrs.)	Villarrubia
Una fanega de candeal	8 rs. (= 272 mrs.)	Villarrubia
Una fanega de cebada	4,5 rs. (= 153 mrs.)	Villarrubia
Una fanega de centeno	9 rs. (= 206 mrs.)	Villarrubia
Una arroba de lana	600 mrs. (= 17,64 rs., ó 1,60 ducs.)	Villarrubia
Una cabeza de ganado lanar	6,25 rs. (= 212,5 mrs.)	Villarrubia
Una cabeza de ganado cabrío vale	1 duc. (= 375 mrs., ó 11,02 rs.)	Villarrubia

114. Tabla de precios a través de la información de las Relaciones. Y tabla de equivalencias de dinero y medidas. Elaboración propia.

EQUIVALENCIAS
01 duc. = 375 mrs.
01 rs. = 34 mrs.
10 rs. = 1 escudo
11 rs. = 1 ducado
15 rs. = 1 peso
60 rs. = 1 doblón
Un cahíz = 12 fanegas

115. Vista del patio de una casa de vecinos. Calle Arenas, 11, Daimiel, año 2005, desaparecida. Fotografía del autor.

116. Detalle de la galería superior de una casa de vecinos. Calle Arenas, 11, Daimiel, año 2005, desaparecida. Fotografía del autor.

6.1.6. Número de casas y número de vecinos

De las contestaciones a la respuesta número 39 de las *Relaciones* podemos tener un reflejo de la cantidad de viviendas existentes en nuestros pueblos, así como conocer el número de vecinos[77]. De entre los pueblos que respondieron, el que cuenta con más vecinos y por tanto viviendas es Daimiel, que destaca por encima del resto con casi 10000 vecinos, con un crecimiento de casi mil habitantes en cuarenta años. Un aumento de población que se constata para el resto de pueblos de la zona durante este mismo periodo.

Es una lástima no poder contar con el dato del número de viviendas existentes en la población de Daimiel, ya que la respuesta no incluye este dato. Pero podemos deducir que sería el pueblo con mayor número, si tenemos en cuenta la cifra de vecinos con que contaba.

Cuando conocemos ambos datos por lo general los habitantes superan al de viviendas. De esta manera constatamos documentalmente un hecho que fue una práctica habitual: la existencia de varios vecinos en una misma casa, lo que conocemos como la casa de vecinos. Personas que comparten espacios comunes como el patio o corral, cuadras, pozo, cueva y que cuenta por lo general con una dependencia que hace las veces de cocina y otra de dormitorio. Así se nos dice en la respuesta de Argamasilla de Alba: "hay en esta villa seiscientas casas, y que habrá setecientos vecinos porque algunos viven de dos en dos…"[78].

POBLACIONES	CASAS	VECINOS	HABITANTES (COEFICIENTE 5)
Alcolea de Calatrava		184	920
Alcubillas	110	130	650
Alhambra		200	1000
Arenas de San Juan	160-170	180	900
Argamasilla de Alba	600	700	3500
Ballesteros de Calatrava		180	900
Bolaños de Calatrava		250	1250
Campo de Criptana		1000	5000
Cañada de Calatrava	90	90	450
Caracuel de Calatrava		50	250
Carrión de Calatrava		440	2200

[77] Durante la Edad Moderna esta fue la unidad para contabilizar la población. Se considerará vecino a quien era cabeza de familia, no al resto de miembros de la unidad familiar, de manera que el número de habitantes siempre será superior al número de vecinos. Para tratar de obtener un cálculo aproximado del número de habitantes según nos informan las *Relaciones*, se suele establecer un coeficiente de 4.5 o 5 personas/familia. Acerca de esto último ver MORENO DÍAZ, F. J.: *Los moriscos de La Mancha sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Madrid, CSIC, 2009, p. 32.

[78] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit*., p. 188.

Corral de Calatrava	300	334	1670
Cózar		350	1750
Daimiel		1997	9985
Fernán Caballero		200	1000
Herencia		500	2500
Malagón		600	3000
Manzanares	600	700	3500
Membrilla	200 de moriscos	1000	5000
Miguelturra		400	2000
Pozuelo de Calatrava		35	175
Santa Cruz de Mudela		600	3000
Socuéllamos		700	3500
Torralba de Calatrava		350	1750
Torre de Juan Abad	300	300	1500
Torrenueva	418	448	2240
Villanueva de los Infantes	1000	1300	6500
Villarrubia de los Ojos		500	2500
Villarta de San Juan		80	400

117. Número de casas y vecinos a través de la información de las Relaciones. Fuente: elaboración propia.

Un mismo espacio que comparte unas características comunes vemos cómo origina unas respuestas similares al mismo problema de poblar el territorio. Tras la radiografía que nos ofrecen las *Relaciones* podemos reconstruir la imagen de los pueblos de La Mancha en el último cuarto del siglo XVI pero que podríamos hacer extensible a todo el siglo completo. Los materiales y las técnicas que se utilizan en nuestros pueblos son las mismas, y generan por tanto una imagen de homogeneidad en toda la arquitectura doméstica de nuestros pueblos. No existirían grandes diferencias entre las viviendas tradicionales de Malagón o Alcolea o entre Torralba y Torrenueva. Y también tenemos que tener en cuenta que con los datos de los que disponemos no es posible diferenciar entre los materiales utilizados en la perteneciente a un propietario acomodado y un jornalero.

Otra de las constantes de nuestros pueblos en esta época es que son pueblos de labradores, y como se indica en muchos de ellos, pobres. Una arquitectura por tanto que va a dar respuesta a las necesidades de sus pobladores. Es por ello que tenemos varios ejemplos de respuestas que nos dicen que "los edificios son comunes por ser los vecinos pobres"[79] tal y como contestan en Bolaños o en Villanueva de los Infantes que "a causa de ser los más vecinos labradores son las casas bajas"[80] ocupándose las cámaras altas,

[79] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 242.
[80] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. II, *op. cit.*, p. 1078.

cuando las hay, para guardar el trigo. En Corral de Calatrava la respuesta va en el mismo sentido: "las casas son [de] tapiería común edificadas según el aprovechamiento más cómodo a labradores"[81]; al igual que en Cózar, donde se trata de "edificios bajos de mediano proveimiento para labradores"[82].

118. Detalle del acceso a una cámara. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

Existen algunas respuestas que dejan poco lugar a la imaginación. La de Malagón quizá sea la más representativa: "las casas ordinarias son ruines". Aunque lo más habitual es leer cómo la mayoría de las casas se las define como "comunes".

De manera generalizada las casas fueron bajas, de poca altura, con un cimiento de mampostería trabada con piedra y barro o con mortero de cal. El alzado de los muros sobre los cimientos siempre fue de tierra. Lo más habitual fueron las tapias de tierra común y las aceradas para las viviendas acomodadas. Pudieron llevar o no revoco, en caso de que llevaran se podría realizar con yeso y en otros casos con cal. Si las viviendas tienen piso alto, que no fue la tónica habitual, estuvo destinado a cámaras para guardar el grano por norma general, y en pocos casos su uso fue de habitación. La estructura de la cubierta se realizó en madera, por lo general de pino, que se trajo de fuera de las

[81] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: *Los pueblos de Ciudad Real…,* vol. I, *op. cit.*, p. 393.
[82] Ibídem, p. 402.

poblaciones por carecer de este material. En cuanto a la cubierta pudo ser de teja o también de tipo vegetal: carrizo, retama, atocha o paja. Las viviendas tuvieron pocos huecos a la calle, aunque parece que con el tiempo se hicieron algunos más. Todos los materiales para edificar las casas, salvo la madera, se encuentran en la misma población o se trajo de los pueblos vecinos.

6.1.7. De camino al siglo XVII

De unos años posteriores a la elaboración de las *Relaciones*, tenemos un testimonio de importancia que tiene que ver con la población de Daimiel, aunque se trata de la excepción, puesto que el carácter empírico tanto de la arquitectura tradicional como de sus artífices, hace de este un ejemplo singular. El 11 de diciembre de 1586, Francisco Díaz de Belmonte *el Mozo* se dirige al alcalde de la villa de Daimiel. Manifiesta que ha *usado* el oficio de carretero muchos días y quiere ser examinado, para lo cual se tiene que hacer conforme a una provisión real. En esta provisión fechada el 6 mayo de 1573 se dice que por parte de un vecino de la villa, procurador general del común, se hizo relación de que

> "…en la dicha villa se hacen muchos edificios, de tal manera que de 12 años a esta parte poco más o menos, se han edificado y levantado en ella más de 600 casas desde los cimientos, y porque iban mal fundadas y como no debía se había ganado provisión nuestra para que los albañiles que hubiesen de usar el dicho oficio fuesen examinados, que ha sido y es de muy grande efecto y así se ha visto por experiencia. Y que en el oficio de carpintería están necesarios examinadores como en el de albañilería y así los alcaldes ordinarios nombraron para examinadores del dicho oficio de carpintería a Juan Hidalgo y Diego Martínez, personas hábiles y suficientes y examinados en él, para que examinen y den por hábiles a los que lo fueren a usar el dicho oficio de carpintero, y que ninguno use ni pueda usar más de aquello para que fue examinado y porque no obstante esto muchas personas entremeten a usar el dicho oficio sin estar examinados, nos suplicó mandamos que los dichos Juan Hidalgo y Diego Martínez fuesen examinadores…"[83].

De la lectura de este documento podemos sacar varias conclusiones. En primer lugar llama mucho la atención el gran número de viviendas que se construyen en estas

[83] AMD, Gobierno, Concejo, 291, 74.

fechas del siglo XVI. Tiene que ver con la gran expansión y crecimiento que tienen nuestros pueblos en estos momentos. Recordemos las cifras de población que veíamos antes si tomamos como referencia las *Relaciones*. Si hacemos caso de esta información es un ritmo de construcción demasiado fuerte, ya que el documento dice que se levantan desde los cimientos, o sea de nueva planta, más de 600 casas en doce años. Por otro lado se dice que muchas de estas casas *iban mal fundadas y como no debían*, de manera que no eran buenas construcciones, no se encontraban bien ejecutadas, podemos entender que no tanto por los materiales empleados cómo porque a la hora de ejecutarlos no se hacían por personas con los conocimientos o la experiencia necesaria para que éstas obras tuvieran la calidad suficiente para ser buenas construcciones. La prueba de ello es que en el documento leemos que "muchas personas entremeten a usar el dicho oficio sin estar examinados"[84].

Este hecho motivaría la necesidad de pedir provisión para que todos aquellos que quisiesen ejercer el oficio de albañil, por tanto levantar obras nuevas o realizar reformas, fuesen personas examinadas y de esta manera acabar y subsanar esos errores o deficiencias constructivas. Parece ser que desde que se dio esta provisión "ha sido y es de muy grande efecto y así se ha visto por experiencia"[85].

A pesar de no tener constancia documental para el resto de poblaciones que hablen en el mismo sentido, pensamos que la población de Daimiel no sería una excepción, por lo que el hecho de ejercer el oficio sin estar examinado (tanto el oficio de albañil como el de carpintero en este caso) debía ser la práctica habitual, habida cuenta de que no documentamos para nuestra zona de estudio estructuras gremiales o la existencia de ordenanzas que regularan la actividad edilicia. De cualquier manera la experiencia del trabajo tuvo más peso que la carta de examen entre los que se dedican a levantar obras de carácter tradicional, unos siglos después veremos una interesante información en este sentido.

[84] Ibídem.
[85] Ibídem.

119. Vista del acceso a las cámaras de una vivienda tradicional en c/ San Antonio, 14, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

6.2. El siglo XVII

No es posible, y ya lo apuntábamos con anterioridad, disponer de fuentes catastrales para todas las centurias y de esta manera poder trazar una evolución continuada a lo largo de los siglos de la arquitectura tradicional. Es por ello que recurriremos a fuentes documentales que de alguna manera nos ayuden a llenar estos huecos que dejan los grandes corpus de documentación con los que trabajamos como fuente principal.

Los muestreos en los archivos, recordamos que tomábamos a la población de Daimiel como ejemplo, nos llevan a encontrarnos con documentos que nos remiten a reparos, obras o pleitos que tienen siempre como objeto manifestaciones de arquitectura culta, puesto que derivan de las instituciones del poder. A pesar de esto, tenemos claras la diferencias entre una y otra forma de construir, de manera que nos centraremos en los materiales y en las técnicas utilizadas, que son las mismas que en la arquitectura tradicional, y supone la única manera de conocer estos aspectos constructivos en este siglo.

En la primera mitad del siglo XVII el concejo de Daimiel siente la necesidad de hacer una cárcel, porque se utiliza una casa particular, muy pequeña que no tiene *fortaleza*[86], con paredes muy bajas, muy insegura para ese uso. Es por ello que solicita licencia al rey para poder construir una cárcel que sea fuerte y conveniente para custodiar a los presos.

El rey da licencia en el año 1628 para que se construya una "cárcel fuerte y conveniente para que estén los presos en ella debidamente custodiados"[87]. Se ordena que se saque a pregón la obra, se adjudique y así se pueda ejecutar.

La construcción principal y los calabozos se realizarían en mampostería, tal y como se expresaba en las condiciones de la obra. Pero en las zonas accesorias, como es la que se denomina traspuerta o el corral también se ejecutarían muros de tapias de tierra tal y como vemos:

> "es condición que el cuarto que corresponde y atraviesa y divide la traspuerta o corral se ha de hacer de 10 pies de grueso y se ha ahondar una vara desde la superficie de la hita y levantarse tres varas hasta el encamarado de mampostería de sus cuartos de guijo y de cal y revocado por dentro y fuera y se ha de encamarar de cuartones el mismo que en los demás artesonado de yeso de Villarrubia o

[86] Este es el término que utiliza la documentación.
[87] AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1628, 198B/01, s/f.

Calatrava desde allí a de subir tres varas de alto de tapiería enacerada y se ha [de] hacer solera…"[88].

Según reza la condición, para hacer el cuarto es necesario hacer unos buenos cimientos de mampostería, hay que ahondar bien los cimientos hasta tocar con la piedra del terreno para que la fábrica tenga una buena base, con piedra y mortero de cal. Todo ello se ha de revocar tanto por dentro como por fuera, y el yeso que se utilizaría en este caso sería de Villarrubia o Calatrava (en esta obra se prefiere éste al de la Solana o Membrilla, hecho que sucede al revés en las obras que veremos más adelante, puesto que casi siempre que se especifica se prefiere que sea de yeso de la Membrilla). Y sobre el zócalo o base de mampostería se levantan unas tapias aceradas. Esta tipología, más caras que las ordinarias, no se van a utilizar en la arquitectura tradicional, al menos nosotros no las hemos documentado ni tampoco hemos tenido oportunidad de fotografiarlas en ejemplos tradicionales, solamente las hemos encontrado y documentado en ejemplos de arquitectura culta.

En el año 1634 se nombran a unos alarifes[89] para que reconozcan la obra de la cárcel ejecutada por Alonso de Arenas, vecino de Manzanares, y certifican los tasadores que éste ha realizado una serie de mejoras sobre las condiciones y traza inicial propuesta. Así, se da el visto bueno a estas mejoras puesto que las "han visto y tasado considerando la calidad y valor de los materiales…"[90], certifican que se le paguen a Alonso las cantidades tasadas por la mejora de la obra.

Estas mejoras sobre el proyecto inicial consistieron en "la traspuerta de la dicha cárcel tiene hecho además de su obligación un lienzo de tapias de 6 tapias de alto con el cimiento"[91]. Al no especificar el tipo de tapia, pensamos que sería ordinaria, puesto que se encontraba en una zona accesoria de la construcción principal.

Esas mejoras continúan y se especifican, tratándose de más tapias: "…en la dicha traspuerta de el rincón de las dichas tapias hasta el cuarto nuevo que trae 15 tapias a toda costa…"[92]. También se considera una mejora colocar teja sobre la cerca de la traspuerta,

[88] Ibídem.
[89] Según el diccionario de Covarrubias (1611), se entiende por *alarife* al "sabio en las artes mecánicas, juez de obras de albañilería […]". Más adelante, en el Diccionario de Autoridades de 1726 se define como "el maestro que públicamente está señalado y aprobado para reconocer, apreciar, o dirigir las obras que pertenecen a la Arquitectura; aunque se toma solo por el Maestro de Albañilería […]. También recoge otra definición en el sentido de que "*alarife* quiere decir hombre sabio en el arte de Carpintería o Albañilería".
[90] Ibídem.
[91] Ibídem.
[92] Ibídem.

y un cal y canto en la entrada de la traspuerta arrimado a la cocina[93], y el solado del calabozo de ladrillo. Y finalmente el empleo de materiales de calidad, ya que dice que una de las mejoras es haber utilizado yeso de Villarrubia o Calatrava frente al de la Solana o Membrilla como antes también indicábamos: "asimismo tiene de mejora de ser yeso de Villarrubia Calatrava a ser de la Solana y Membrilla"[94].

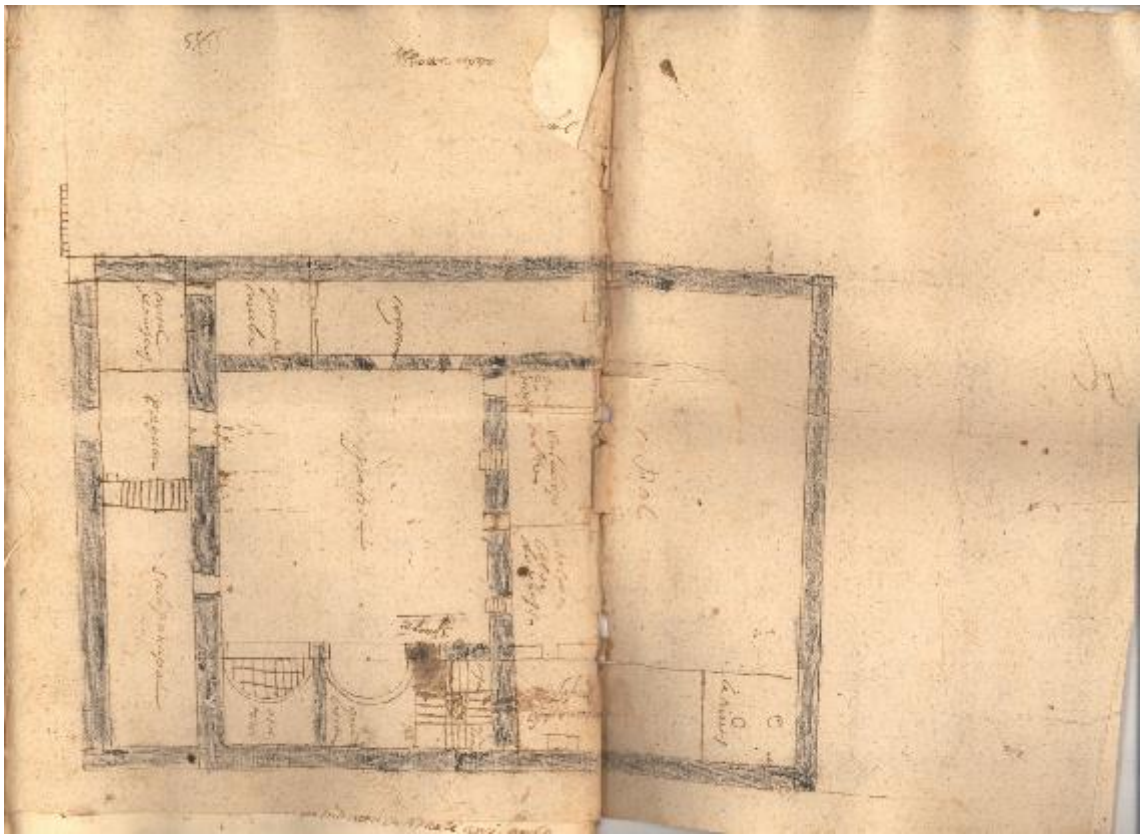

120. Plano de la cárcel de Daimiel, año 1628. AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1628, 198B/01, s/f.

Del último cuarto del siglo XVII contamos con una interesante documentación. Se trata de una carta de pago fechada en 1680[95] que presenta el maestro de arquitectura[96]

[93] Ibídem.
[94] Ibídem.
[95] Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, *Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel*, 25 de octubre de 1680, fol, 14r, [en línea] http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026243 [consulta 11-06-12].
[96] Siempre hemos transcrito los cargos según aparecen descritos en la documentación, en algunas ocasiones hemos detectado que las denominaciones son un tanto ambiguas. A este respecto encontramos algunas apreciaciones en la monografía de BLASCO ESQUIVIAS, B.: *Arquitectos y tracistas (1526-1700): el triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013, véase p. 118. Según parece "con el término arquitecto se designaba preferentemente al tracista o inventivo, encargado de concebir el proyecto –con sus correspondientes trazas y modelos- y dirigir su puesta en práctica, frente al experto o maestro de obras que se responsabiliza del proceso constructivo y de los

Manuel Vázquez de Ágrelos, vecino de la ciudad de Toledo pero que en esa fecha reside en Daimiel, junto con el maestro de obras Cristóbal de Montoro, vecino en este caso de la villa de Manzanares, sobre ciertos reparos que se les ha encargado hacer en un molino del río Azuer. Entre las cuentas que presentan encontramos el coste por los jornales del trabajo de dos peones que han ayudado durante 23 días, pagándose a razón de 4 reales cada uno, a lo que se suma 1 real por el gasto del vino que han empleado mientras ha durado la obra. El gasto del vino lo hemos documentado desde este momento hasta el siglo XVIII, como llegado el momento tendremos oportunidad de comprobar.

El documento continúa con el relato de un trabajo más especializado, no realizado por peones, sino por el propio Manuel Vázquez y un oficial. Se trata hacer las cimbras porque parte de la bóveda de molino se ha hundido y es necesario volverla a hacer, y como también expresa el documento "otras cosas concernientes a su oficio"[97]. Por dos días de trabajo cobró 34 reales, está patente la diferencia de precio entre los peones que veíamos arriba y el maestro, el personal más especializado que puede haber[98].

En cambio Cristóbal de Montoro recibe por "12 días que se ha ocupado con su ayudante a razón cada día de 15 reales ambos ha recibido 180 reales y el vino, que todo ha importado 204 reales"[99]. Aparece también el coste de tres oficiales que durante los mismos días le ayudaron, que en este caso "han ganado 15 reales en cada uno, y el vino, han importado otros 204 reales"[100].

En cuanto a la relación de materiales que se emplearon en la obra, hacemos referencia a aquellos que van a ser también utilizados en la arquitectura tradicional como es la cal, en este caso (es el único que hemos encontrado) se especifica tanto viva como muerta según aparece en la documentación: "se han gastado 12 cahíces de cal muerta que conducido al dicho molino merecen a 24 reales y importan 288 reales"[101]. En el caso de la cal viva se gastó medio cahíz, que conducida hasta el molino tuvo un coste de 15

aspectos técnicos relacionados con él, siendo competente asimismo para elaborar de oficio las trazas particulares o menores, necesarias para facilitar el curso de las obras y para instruir a los operarios".

[97] Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, *Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel,* 25 de octubre de 1680, fol, 14 r , recurso en línea http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026243 [consulta 11-06-12].

[98] Según se desprende de las cuentas presentadas, el arquitecto cobraría 17 reales/días, el maestro de obras 15 reales/día y los peones también 4 reales.

[99] Ibídem, fol 14 v.

[100] Ibídem.

[101] Ibídem.

reales[102]. También se relaciona el precio de la madera para los tirantes de la cubierta, aunque no se especifica el tipo de madera, y el gasto en espuertas que ascendió a ocho reales[103].

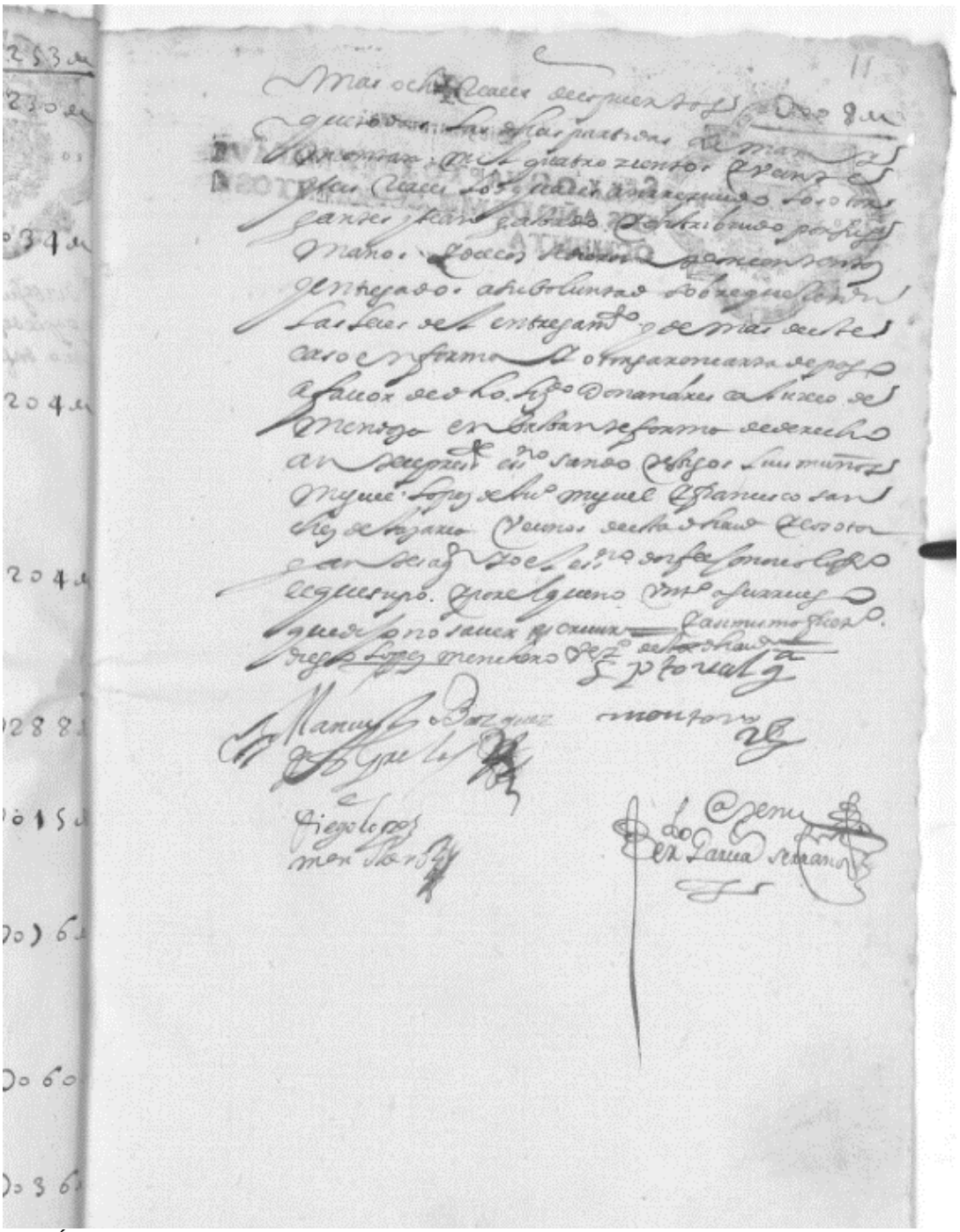

121. Última página de la carta de pago por el arreglo de un molino en el río Azuer. Año 1680. Arriba a la izquierda la firma del maestro de arquitectura Manuel Vázquez de Ágrelos. Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel, 25 de octubre de 1680, fol, 14r.

[102] Ibídem.

[103] No es habitual entre la documentación que hemos consultado que aparezca el dato del gasto en estos objetos necesarios para el desarrollo del proceso constructivo.

De la misma década del siglo XVII contamos con una abundante documentación fruto de un pleito que ocupó al comendador García de Sarmiento contra el Conde de Peñaranda, comendador que fue de la villa de Daimiel. El primero reclama al segundo que pague todos los reparos que se necesitan hacer sobre los bienes de la encomienda, puesto que durante los cuarenta años que el Conde de Peñaranda, ya difunto, fue comendador "se causaron en su tiempo todos los daños que hoy tiene la encomienda por el descuido de los administradores y especialmente cayó un cuarto de la casa principal en el año de [16]75…"[104].

Este largo pleito nos nutre de importante información, ya que en la parte que a nosotros nos concierne, reconoce los bienes de la encomienda, describe y tasa las obras que son necesarias realizar para que los citados bienes (molinos, el castillo o la propia casa de la Encomienda) se encuentren en buenas condiciones.

Uno de los documentos de este pleito informa de los gastos que se realizaron por parte de Manuel Hidalgo de Calcerrada, Juan Hidalgo de Calcerrada y Francisco Rodríguez de Gracia que como arrendatarios realizaron en el molino y zuda del Navarro desde el año 1676 hasta finales de abril de 1677. Además de reparos que fueron necesarios hacer en la maquinaria del molino[105], se gastó madera, cal, arena y yeso para la obra como ahora detallamos. Aunque se relata tanto el gasto en madera como en labrar los tirantes (que importaron 40 reales) no se nos dice la procedencia de la madera[106], al igual que sucedía en las obras que veíamos en el anterior molino. Se necesitaron cinco *obradas* para llevar al molino la madera, cal y arena, con un gasto de 148 reales. De nuevo aparece el

[104] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 72 r. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al equipo de Paleo-Tablas de Daimiel (http://www.igme.es/ProPaleoTD/default.htm) por facilitarte el acceso a la presente documentación.

[105] En los que a pesar de su indudable interés no nos detenemos por exceder los límites e este estudio.

[106] Pensamos que las maderas empleadas para conformar las vigas de la cubierta serían de pino, como era la tónica habitual. Algunas de las piezas que se realizan en madera para la maquinaria de éste molino, sí especifican que se realizan en madera de encina, pero hay que tener en cuenta que se trataría de piezas con una escuadría suficiente como para ser labradas en esta madera. En cambio las maderas para la cubierta necesitan de una mayor escuadra, por lo que esta madera no serviría, teniendo que recurrir a la madera de pino.

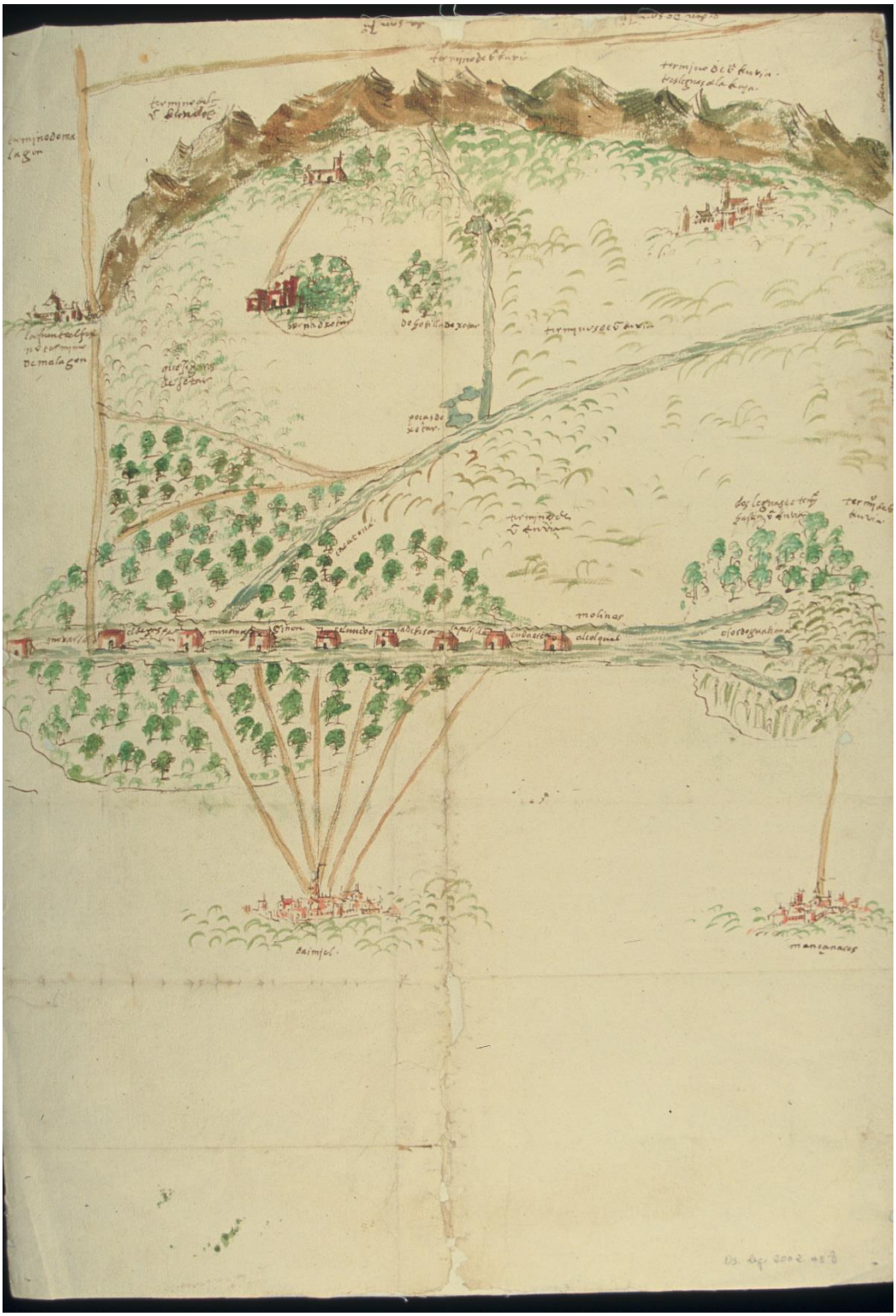

122. Plano de los molinos del Guadiana en el término de Daimiel. El primero por la izquierda es el Molino de Puente Navarro, en el plano aparece como Navarro. Sección Nobleza del AHN, MPD1. 24. Sin fecha.

gasto en cal[107], un material siempre presente en todas las obras de construcción. En este caso se gastó un cahíz de cal con un importe de 30 reales[108].

En el caso del yeso se especifica que se utilizó yeso de la Membrilla (igualmente se especifica que sea cernido), que parece ser que gozaba de buena fama, ya que era más caro que otros de la zona y en algunos casos se especificó que se usara éste y no de otras procedencias. En cuanto a las cantidades de yeso empleadas en la obra, se utilizaron 6 fanegas con un importe de 42 reales.

Al tratarse de una obra en un molino, uno de los mejores ejemplos de arquitectura preindustrial que podemos encontrar en la Edad Moderna, es habitual que la construcción de los muros sea a base de mampostería, de manera que no nos extraña el gasto que se realiza en un alarife y su ayudante (18 reales) por trabajar la cal y arena. Con estos materiales se elaboraría el mortero que uniría las piedras y conformaría una fábrica muy resistente. El hombre que ayudó con el carro de la arena percibió 6 reales por su trabajo[109].

Según podemos leer al final del documento, el gasto que se realizó en vino (recordamos que la obra se prolongó durante aproximadamente un año) fue de 51 arrobas[110].

Otro de los documentos del pleito se refiere al estado de la casa de la Encomienda. Se trata posiblemente del edificio más representativo del poder esta institución, de su descripción de vislumbra que es una construcción importante, que emana del poder, pero en la que podemos encontrar también materiales y técnicas constructivas que son

[107] En otra parte del pleito que ocupa al actual comendador con su antecesor, existe una documentación más antigua, fechada en 1643, donde también se recogen diversos reparos y gastos que son necesarios realizar en los distintos bienes de la encomienda por encontrarse deteriorados. Entre estos gastos aparece el gasto en cal, pero en este caso siempre lo encontramos asociado con arena, de manera que se utilizaría como mortero para la mampostería: "10 cahíces de cal a 24 reales, monta con su arena 240 reales" (fol 337 v.). En el mismo sentido más adelante se recoge "12 cahíces de cal con su arena a 24 reales monta todo 288 reales", después de este cargo aparece el gasto de "16 carros de piedra a 2 reales, 32 reales" (fol. 339). Siempre que se relaciona el gasto de cal *con su arena*, a continuación aparece el gasto en piedra. Podemos inferir que cuando la cal aparece asociada a la arena se utilizaría como mortero para trabar la mampostería y cuando aparece sola se utilizaría en las tapias de tierra, bien como suplementada a la tierra o para revocarla.

[108] Si recordamos las cantidades y las cifras en las obras de reparación del molino sobre el río Azuer, uno de los conceptos era el gasto en cal viva, costando el medio cahíz 15 reales. En este caso se gastó un cahíz entero (aunque sin especificar de qué tipo de cal se trataba; por el precio podemos inferir que se trató de cal viva, ya que en el desglose de los precios de la cal muerta en el molino del Azuer ésta costaba a 24 reales el cahíz) con un importe de 30 reales. Vemos como el precio es el mismo en las dos obras, con una diferencia de 4 años entre una y otra de manera que podemos aventurar que en estos años el precio de la cal se mantuvo sin grandes fluctuaciones.

[109] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 76 r.

[110] Lo que equivaldría a un total de 816 litros de vino. Desconocemos el número total de trabajadores, y cuantos lo harían al mismo tiempo. Hay algunas cifras, como 200 peones que estuvieron trabajando en arreglos en partes accesorias al molino, de cualquier manera pensamos que son unas cantidades bastante respetables las que se gastaron en este producto parece que "de primera necesidad". De cualquier manera, a la luz de la documentación, parece que el gasto en vino está asumido como parte consustancial de la obra y así se relaciona en el total del gasto de materiales empleados.

similares a las que encontramos en las construcciones tradicionales, aunque con sus claras diferencias como veremos a continuación. De la descripción de este importante edifico, que recibe en la documentación el calificativo de palacio, llama la atención el grave estado de deterioro y ruina en el que se encontraba hacia el año 1680.

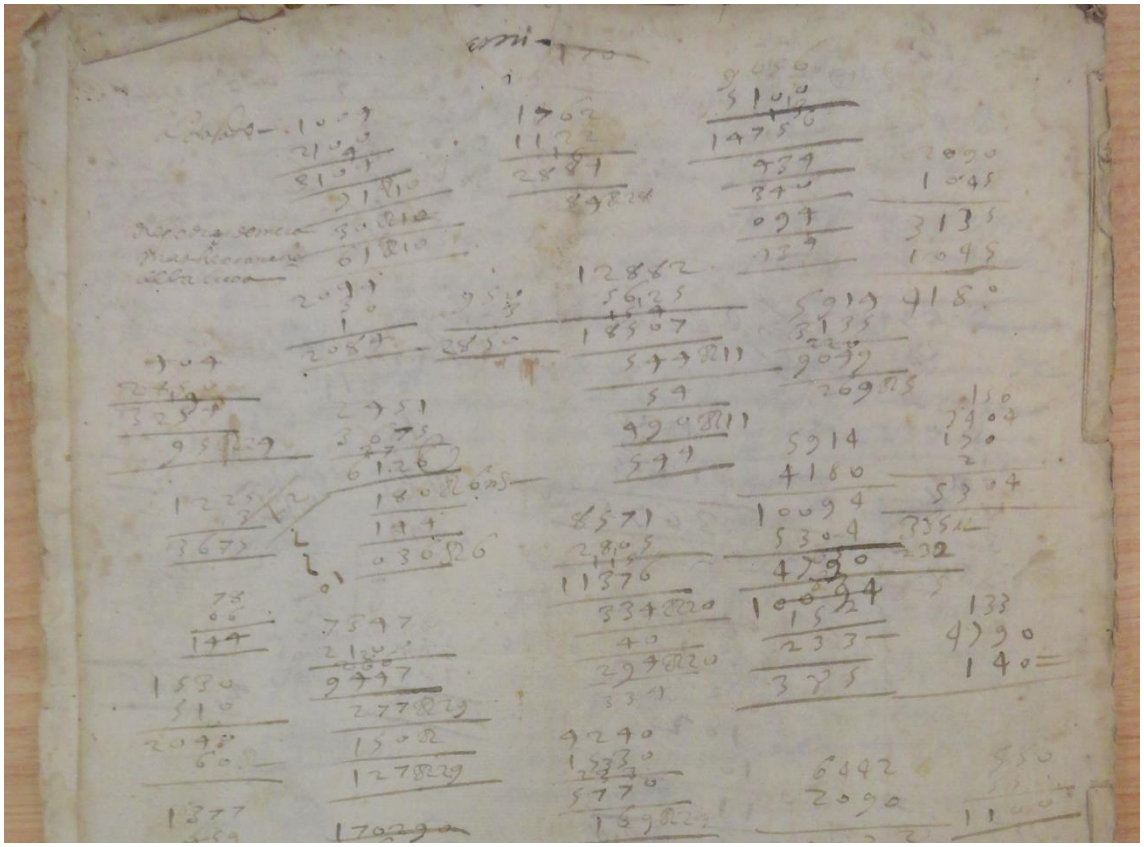

123. Detalle de una página con cuentas en la documentación de la construcción de la cárcel. Año 1628. AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1628, 198B/01, s/f.

El 16 de agosto de 1680 se citó a Sebastián Galiano, Gaspar Ruiz Morian y Juan Martín, vecinos de la villa de Daimiel, maestros los dos primeros de albañilería y de carpintería el tercero, para dar cumplimiento a la Real Provisión que ordena la reparación de la casa de la Encomienda, para lo cual la tienen que reconocer y tasar[111].

El cuarto principal es de las primeras dependencias que reconocen. Su estado es lamentable:

> "…está todo avejigado y molido y apanderado, por la parte de afuera desplomado y no se puede reparar si no es derribándolo y haciéndolo de nuevo por lo que toca

[111] De la misma manera que hemos hecho con los molinos, a pesar del gran interés que tiene esta documentación, nos centraremos en los aspectos meramente constructivos tratando de buscar semejanzas en cuanto a los materiales y técnicas constructivas aplicables a la arquitectura tradicional, y discerniendo cuando las formas de ejecutar los muros correspondan a la arquitectura culta por el empleo de los materiales, tal y como veremos a continuación.

> a la acera que cae a la calle y para hacerle de nuevo que ha de ser de tapias enaceradas de hormigón ordinario con un verdugo de ladrillo entre las tapias, un pilar de una vara, que el mayor sea de una vara y el menor de lo que le toca conforme a este y el cimiento ha de ser de cal las 2 partes y 3 de arena, saliendo de su superficie de la tierra una vara de 2/3 de ancho el cimiento y tapias. Tiene de largo el cuarto 10 tapias y de alto 8 con lo que entra en la tierra. Cada una tendrá de costa de material y manufactura a 12 reales siendo de 2 varas de largo y 1 de alto. Montan 960 reales"[112].

Este párrafo es sumamente interesante. Por un lado nos da información del estado del muro y sus desperfectos. Tiene como muy bien define la documentación[113], problemas posiblemente en el revestimiento. Éstos afectaban a la pared que se encuentra ahuecada, pero también el muro se encontraría torcido, al igual que desplomado, lo que nos habla de que la construcción no sería de muy buena calidad. Pensamos esto, porque además de problemas que pueden ser debidos a la humedad, o un mal revoco aplicado al muro, el desplome está más en sintonía con una mala construcción desde su base.

124. Problemas en la estabilidad de los muros y el deterioro de la cubierta acbarán con el desplome y la ruina de esta casilla de campo en Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

[112] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 225 v.
[113] Por el léxico que se utiliza en su descripción denota que quienes hacen el reconocimiento son personas debidamente cualificadas para su trabajo.

El párrafo continúa con la aportación de datos interesantes. En el estado en el que se encuentra el muro no es posible su arreglo. Es necesario hacerlo nuevo por completo. Para ello se especifica que se tiene que realizar de tapias enaceradas, que tienen que ser de *hormigón ordinario*, imaginamos que se refiere a que el acerado sea el habitual con cal. El acerado recordamos que se podría realizar al verter dentro del cajón (tapial) una cuña de mortero de cal o bien aplicarse a posteriori, una vez estuviera hecha la tapia un enlucido de este mismo mortero. Veremos cómo se trata de una tapia que tiene un mayor coste por el empleo de la cal. En algunas ocasiones, y aquí lo comprobamos, se puede acerar el exterior del muro, mientras que el interior se deja para revocarlo con yeso y así ahorrar en la fábrica. Estamos por tanto ante una arquitectura que no podemos encuadrar dentro de la tipología tradicional. A pesar de que no supiéramos que se trata de la casa de la Encomienda, por el empleo de este tipo de tapia, a la que se une una verdugada de

125. Problemas de desprendimiento en la capa de revoco de yeso en un muro de tapia de tierra. Malagón, año 2015. Fotografía del autor.

ladrillo, además de la construcción de un pilar, nos daríamos cuenta perfectamente de que se trata de una arquitectura que tiene su origen en alguna institución que ostenta cierto poder, en este caso civil o perteneciente a una casa acomodada.

Pero todavía no acaba aquí toda la información que aporta este párrafo, sigue arrojándonos luz sobre la forma de construir, ya que nos ofrece las proporciones que se van a utilizar a la hora de hacer el mortero para trabar el cimiento con el mortero de cal y arena: 2 partes de cal y 3 de arena. El tema del uso de las proporciones en la arquitectura tradicional nos es bastante desconocido, al no tener documentación que nos indique algo a este respecto. Nos indica también lo que tiene que sobresalir el cimiento de la superficie, una medida que estaría en sintonía con lo que nos apuntaban las *Relaciones*[114]. Y de la misma manera nos aporta datos para saber a groso modo la estructura del cuarto: su largo serían 10 tapias y el alto 8 tapias.

126. Problemas de desprendimiento en la parte inferior de un muro de tierra que ocasiona complicaciones en su estructura y amenaza su estabilidad. Se advierte también como el muro carece de la debida capa de revoco. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

[114] En las Relaciones se decía que los cimientos salían una tapia en alto de la superficie, más o menos, de manera que sería una altura aproximada de una vara.

Pero el estado del cuarto era ruinoso por otras zonas "lo demás restante del cuarto tiene un pedazo y un hastial […] edificado de tapias pardas con sus cintas de cal y al cumplimiento del cuarto con otro hastial que cae sobre la caballeriza necesita de derribarse desde encima del arco y el hastial de la caballeriza es necesario para su aderezo 30 tapias pardas como las que tiene al presente con su esquina de cal y ladrillo a 5 reales y medio cada una a toda costa son 165 reales"[115].

Ya comenzamos a ver la diferencia de coste entre una tapia acerada (12 reales) y una parda (entendemos que ordinaria, aunque tiene sus cintas de cal), que tiene un coste de 5 reales. Por tanto, más de doble suponía una tapia acerada frente a una ordinaria.

127. Detalle de un muro de ladrillo trabado con mortero de cal y arena en una esquina de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esquina c/ Don Quijote, Daimiel, año 2013 (desaparecida). Fotografía del autor.

[115] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 226 r.

Uno de los grandes problemas que observamos en esta construcción es el deterioro de las cubiertas. Se encuentran en mal estado, entra el agua, algunas maderas están podridas y es necesario volver a retejar los cuartos. También nos aporta el dato la documentación del revoco de los muros, en este caso se hicieron con yeso, y especifica cómo hay que *enlucir arriba y abajo*: "para destejar el cuarto principal de la calle volverlo a tejar, poner lata y cal y deshacer las paredes y para yeso para enlucir arriba y abajo como ello está y echando toda la madera sin mejorar ninguna porque toda puede servir y ponerlo de la manera que hoy está, tendrá de costa 500 reales"[116].

128. Vista del estado de una cubierta en una construcción rural tradicional. Daimiel, paraje de Ureña, año 2009. Fotografía del autor.

No solamente el cuarto principal se encontraba en mal estado. También los muros del patio de la caballeriza. Fue necesario hacerlos de nuevo de tapia parda, con pilares de ladrillo en la puerta, sobre un cimiento de piedra y barro en este caso[117]. Aporta un dato interesante esta descripción, puesto que hace referencia a que es necesario tapar las juntas que tenga el muro con cal:

[116] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 226 r.
[117] En otras ocasiones se realizaron de piedra y mortero de cal y arena, puede que al tratarse de la zona de las caballerizas, y no ser por tanto una zona principal se intente ahorrar en materiales, lo comprobamos a la hora de elegir el tipo de tapia a edificar y la forma de realizar los cimientos.

> "…y asimismo se ha de hacer el lienzo del patio de dicha caballeriza desde el hastial de la cocina hasta el dicho corredor desde su fundamento y volverlo a levantar con su altura que es al alto de la cocina y hacerlo de nuevo como él es de tapia parda como hoy es con sus pilares de cal en la puerta y su cimiento de piedra y barro de una vara de alto y calafeteallo[118] con cal por la parte del patio tiene de largo siete tapias y cinco de alto tendrán de costa cada una de ellas a toda costa cinco reales y media, son 181 reales y medio"[119].

Continúa la descripción con la zona de las caballerizas, habría que reforzar el muro con cal y piedra como dice, es decir se trataría de un muro más consistente frente al que hemos visto anteriormente realizado de piedra y barro para los cimientos: "el lienzo de dicha caballeriza que sale al corral necesita de sacarle unos puntos con cal y piedras y un umbral que falta en la puerta que cae al corral enfrente de la torrecilla, tendrán de costa 40 reales a toda costa"[120].

El deterioro de las cubiertas vemos como es una constante en toda la construcción, no solamente en el cuarto principal: "y para destejar el dicho cuarto caballeriza y volverlo a enmaderar y tejar y echarle tres tirantes nuevos de la madera que hoy tiene que toda ella puede servir y teja que faltara cuyos clavos y otros materiales a toda costa serán necesarios 250 reales"[121]. Encontramos entre las descripciones que cuando se habla de la madera que se necesita para reparar la cubierta de los tejados no se especifica qué tipo de madera se utilizó, aunque por lo reflejado en las *Relaciones* entendemos que debió ser madera de pino, ya que fue la que habitualmente se empleó.

Los materiales que se utilizaron para hacer una escalera nueva son piedra, barro y yeso, tal y como se especifica: "y de hacer una escalera para subir a la cámara de piedra barro y yeso como antes lo era 100 reales a toda costa"[122].

En esta zona de servicio o de labor fue necesario realizar una pesebrera para los animales, de manera que para su construcción se utilizaron yeso y piedras. En este caso no se especifica la procedencia del yeso. Al tratarse de una pesebrera, preferirían utilizar un yeso más económico que el de la Membrilla, que por su mayor calidad emplearían para enlucir los muros: "más para hacer una pesebrera como la que servía de antes tiene

[118] Según la RAE se denomina calafetear cerrar o tapar junturas.
[119] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272, fol. 228 r.
[120] Ibídem.
[121] Ibídem.
[122] Ibídem, fol. 229v

de largo todo el cuarto de yeso un carro y piedras y manufactura y guarnición de madera 150 reales"[123].

129. Vista del estado de ruina de un muro de tapia de tierra en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

Una referencia importante, en cuanto a que nos habla del acabado de los muros, la encontramos en la descripción de la cocina. Tras reconocerla, nos dice que los muros del patio estaban contrahechos de cal y yeso, entendemos por esto que se encontraban revocados de yeso y cal: "entrose en el cuarto cocina y reconocida por la parte de adentro no necesita de ningún reparo las paredes del patio se reconocen haber estado contrahechas de cal y yeso y para repararlas es necesario 100 reales a toda costa"[124]. Vemos como de manera habitual estos muros ejecutados en tierra se protegen con yeso y cal.

No solamente las dependencias principales o de servicio se encontraban en mal estado. El deterioro y la ruina afectaba a todo el edificio: el patio estaba derruido en parte y se necesitaba rehacer las columnas y sus zapatas nuevas, pero también una pieza de la casa de la Encomienda tan especial y con mucha significación como el oratorio. Su cubierta arruinada, las vigas podridas e incluso y esto es lo interesante, era necesario

[123] Ibídem.
[124] Ibídem.

derribar un muro para hacerlo de nuevo que tenía pinturas al fresco realizadas sobre yeso, tal y como se nos dice. Además, el yeso presentaba problemas (como antes veíamos en otro muro) de bolsas y posiblemente desprendimientos que harían peligrar su estabilidad, en este caso se refiere como soporte pictórico, no tanto de estabilidad del muro:

> "…entrose en el oratorio de Nuestra Señora de la leche y está caído el tejado y roto encamado con las aguas y la madera podrida excepto las vigas de aire en que carga no se puede hacer su reparo porque es necesario demolerle y hacerlo de nuevo y la pintura de Nuestra Señora de la Leche, San Benito, San Bernardo que coge todo el hastial de dicho oratorio con el comendador hincado de rodillas y las armas de dicho comendador cada sobre el yeso por estar avejigado y ser necesario demoler el hastial para más duración se ha de pintar en una tabla que coja todo el hastial y haciéndose como hay esta tendrá de costa 500 reales y si se hace la tabla señora de costa 700 reales. Para los tres lienzos que se han de demoler que son las dos paredes maestras y el hastial de dicha capilla alto de ella y aquellos de nuevo con la calidad que hoy están que este tapias aceradas por de fuera con esquinas de ladrillo y lanchas de cal que el acerado de hormigón ordinario que son 99 tapias todo ello señora de costa cada una de ellas a toda costa 11 reales hacen 1089 reales"[125].

En este caso se especifica que las tapias son aceradas, pero solamente por la parte exterior, no al interior. Puede entonces que cuando en la documentación se dice tapias aceradas de hormigón ordinario, haga referencia a que únicamente son aceradas por la parte exterior.

Otro testimonio sobre la capa protectora que recibían estas fábricas de tierra la tenemos en el siguiente ejemplo, cuando junto con otros reparos se habla de "…revocar de cal como él estaba antiguamente el cuarto principal…"[126]. En el mismo sentido habla este otro caso, aunque en este caso se habla únicamente de yeso para enlucir el muro: "más es menester para sentar el corredor, enlucirlo y solar, los tres carros de yeso que gastado tendrá de costa 150 reales"[127]. Como vemos la preocupación porque los muros se encuentren debidamente protegidos es una constante. Con la debida protección se asegura

[125] Ibídem, fol. 229 v. Aunque podríamos pensar que al tratarse del oratorio, una pieza de la casa de la Encomienda de mayor significación, se encontraría o estaría mejor atendida en cuanto a los desperfectos que el paso del tiempo pudiera ocasionarles, nada más lejos de lo contrario, a tenor de la descripción su estado es pésimo.
[126] Ibídem, fol. 231 r.
[127] Ibídem, fol. 231v

que la obra perdure muchos años y no sea necesario estar con demasiada frecuencia atendiendo sus deterioros.

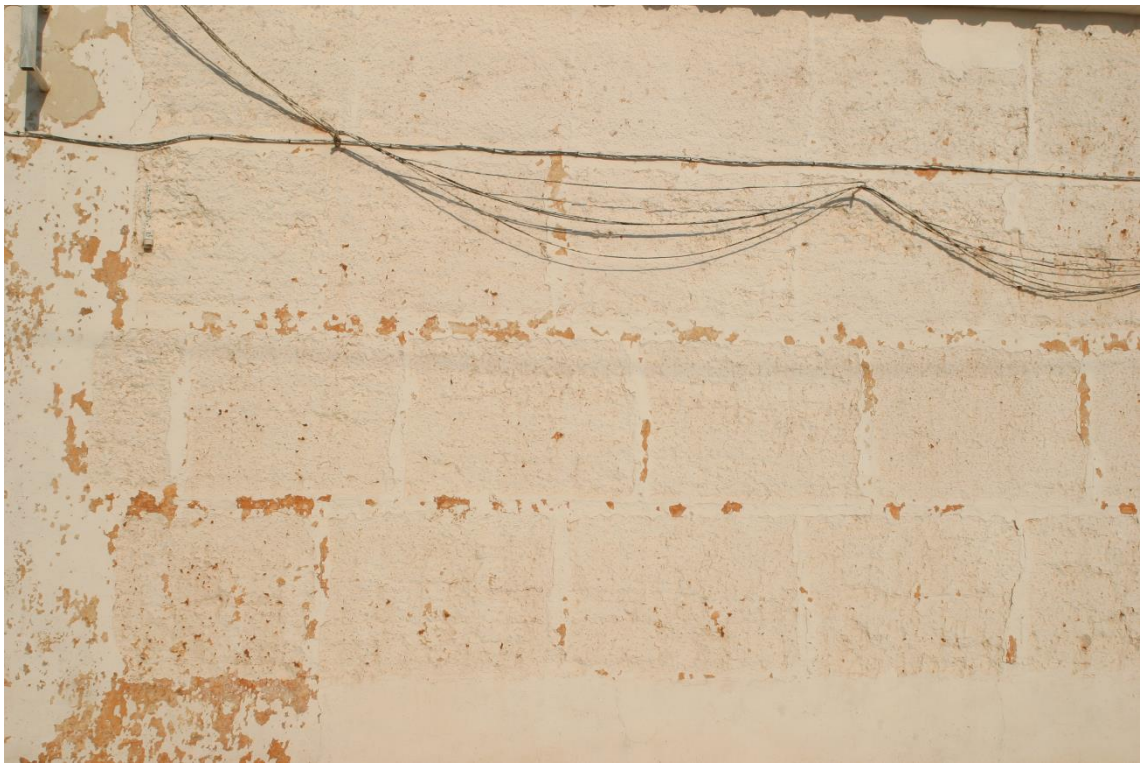

130. Detalle de un muro de tapia de tierra recubierto de cal. Pozuelo de Calatrava, año 2013. Fotografía del autor.

El testimonio que citamos a continuación es de los pocos en los que a la hora de hablar de la madera sí cita expresamente el tipo de la que se trata: "más es menester 80 cabios[128] de Sabina o pino como unos que demuestran había antiguamente, cuesta cada uno real y medio son 120 reales"[129]. Ya habíamos apuntado a pesar de que no se citaba expresamente que posiblemente la madera sería de pino, como queda expresado en el extracto del documento, aunque también se cita que podría utilizarse la madera de sabina.

Para poder realizar todos los arreglos necesarios en la cubierta, además de las vigas de madera también sería necesario "…lata y soguilla y ladrillos que faltan para el alero y cal para el tejado 100 reales"[130].

[128] Según RAE: madero menor que la carrera, sobre el cual van asentados los maderos de suelo.
[129] Ibídem, fol. 233 r
[130] Ibídem.

131. Detalle de un muro de tapia de tierra con pérdidas de la capa de revoco de yeso. Almagro, c/ Corredera de Calatrava, 4, año 2007. Fotografía del autor.

La casa de la Encomienda era un gran edificio compuesto de muchas dependencias, se recorrieron todas ellas, tanto las principales (ya hemos visto algunas) como las accesorias y las de servicio. Todas ellas parece que adolecían de los mismos males y desperfectos: "…y se entró en una cuadra que está a la mano derecha de dicha casa como se entra necesita de enlucirse toda ella por estar toda avejigada y apanderada causado de las aguas…"[131]. La capa exterior de revoco que recubre el muro presenta los mismas abolsamientos que hemos descrito anteriormente en otros muros, se hacía necesario volver a enlucir el muro para tratar de solventarlo. La causa es la humedad, tal y como expresa la documentación, *causado por las aguas*. Lo mismos problemas tenía la cocina principal, que hacía necesario volver a enlucirla[132].

Los desperfectos producidos por los efectos del clima no afectaban solamente a los materiales más pobres como la tierra, sino que aunque se trate de materiales más nobles como es el caso del ladrillo, su exposición prolongada a unas condiciones continuas de humedad podía hacer que éste se deteriorase y fuese necesario atajar su arreglo como sucede en este muro: "es necesario meter en el cuerpo del corredor el grueso

[131] Ibídem, fol. 236 r.
[132] Ibídem.

del muro y formarlos como se practican porque como están no pueden servir y son de cal y ladrillo y el ladrillo está lo más de él demolido y comido del salitre y de esta suerte podrá servir la madera…[133].

132. Vista del deterioro de los ladrillos por humedad y salitre en una vivienda. Almagro, c/ Mayor de Carnecerías, 21, año 2014. Fotografía del autor.

La descripción continúa por distintas dependencias y sus arreglos necesarios. Las menciones a las reparaciones que habrían de ejecutar son constantes: "un pedazo de arcos que coge desde la esquina del cuarto hasta la pililla del jaraíz están tapados y cerrados arriba y abajo, conviene hacerlos con sus cimientos de cal y sus tapias con sus esquinas de ladrillo las tapias enaceradas con sus verdugos blancos de 2/3 de ancho por ser más fuerte y más barato y por coger dicho pedazo un aposento y un jaraíz tendrá de costar 30 y seis tapias enaceradas ordinarias a 12 reales cada una 432 reales"[134]. De nuevo aporta especificaciones a la hora de ejecutar las tapias. Han de ser aceradas, y con un verdugo blanco, o sea de cal, con una anchura determinadas (2/3) y especifica el por qué: es más fuerte y más barato.

[133] Ibídem, fol. 237 r. A pesar de que en principio puede parecer más resistente que una fábrica de tierra apisonada, este material también sufre el deterioro propio de unas malas condiciones de humedad y salinidad que terminan por deshacer el material.
[134] Ibídem, fol. 237 v.

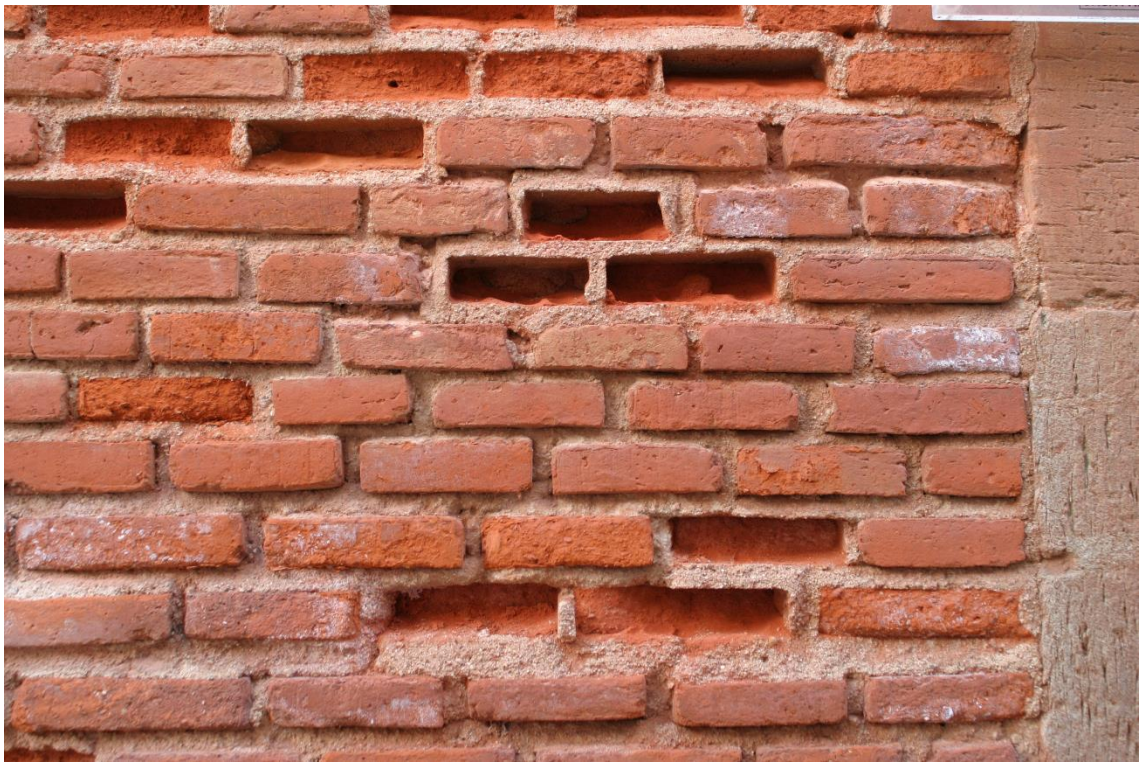

133. Detalle del deterioro de un paramento de ladrillo en una vivienda producido por la humedad y el salitre. Villanueva de los Infantes, c/ Cervantes, 1, año 2014. Fotografía del autor.

No solamente las fábricas de tierra serían las que se revocan y protegen. Aquí vemos cómo tras reedificar unos arcos de ladrillo tendrían que ser enlucidos por la parte de dentro con yeso y cal: "y en cuanto a los arcos principales del corredor las enjutas de la parte de adentro y entre paños han de ser de lanchas y cal para volverlos a reedificar en la forma referida son menester más de los que tiene 2500 ladrillos y 6 cahíces de cal y 2 cahíces de yeso para enlucir los arcos por la parte de adentro"[135].

En una zona accesoria, la cerca de la huerta, fue necesario hacer las tapias que faltaban. En este caso únicamente se habla de tapia, sin especificar la tipología, pero por el coste de cada una de ellas (3 reales) pensamos que serían ordinarias, un coste muy alejado de lo que era una tapia acerada: "viniendo por la callejuela de las monjas por la cerca delante de la huerta se reconoció en dicha cerca hay un pedazo está bueno y lo demás restante hasta la esquina le faltan nueve tapias que tendrán de costa a 3 reales cada una según las que hoy tiene son 27 reales"[136].

[135] Ibídem, fol. 238 v. Por lo que el ladrillo estaría revocado con el yeso, es decir, el ladrillo no estaría a la vista.
[136] Ibídem, fol. 240 r.

De nuevo en la zona de la huerta habría que realizar más tapias, con el mismo importe de 3 reales, por lo que la documentación no aporta más datos salvo la palabra tapia sin más detalle: "pasando por la puerta de la huerta por la cerca adelante frente de dicho castillo se reconoció ser necesario echar otra 12 tapias y más adelante hasta la esquina otras 20 a 3 reales cada una son 96 reales"[137].

134. Detalle del deterioro de un muro de tapia de tierra con verdugada de ladrillo. Almagro, c/ Manglamar, 2, año 2013. Fotografía del autor.

El siguiente comentario es también interesante. En principio dice que "es necesario hacer unas tapias nuevas desde su cimiento"[138], tapias ordinarias, a 3 reales. Pero luego corrige, tienen que ser aceradas, con un coste de 10 reales. Y el siguiente comentario es hasta ahora novedoso, porque no se había hablado con anterioridad de la forma en la que cubre las tapias de la cerca porque es necesario protegerlas frente a las inclemencias. Esta protección se va a realizar con tejas sobre los muros de tapia tal y como se dice *una barda de teja, para suma y duración*. De esta manera el muro quedaría perfectamente protegido por la parte superior y a salvo del deterioro que pudiera sufrir con las aguas de lluvia: "y pasando más delante en la acera de dicha puerta por el patio dicho palacio se reconoció ser necesario hacer un pedazo desde su cimiento de 18 tapias

[137] Ibídem, fol. 240 v.
[138] Ibídem.

a 3 reales cada una digo que han de ser enaceradas como ella se demuestran tienen de costa 10 reales cada una suman 180 reales y lo demás restante de dicha pared se reconoce estar contrahecho de colorado y por no necesitarse de esto por no teniéndolo los demás de la acera en ese gasto se reduce a una barda de teja sobre dichas tapias para suma y por duración de 30 de costa de 400 tejas medio cahíz de cal y manufactura 100 reales"[139].

En otra zona accesoria a la vivienda principal, el pajar, también fue necesario realizar una serie de tapias nuevas puesto que no se podían reparar. Habría que hacerlas nuevas desde los cimientos. En total 36 tapias, un número importante, de un ancho que especifica: 2 tercias. Y al mismo tiempo nos dice en este caso cómo deberían ser: aceradas, contrahechas con cal, pero además se tiene que hacer un verdugo de ladrillo, como al comienzo veíamos en el cuarto principal:

> "…luego entraron en el cuarto que servía de pajar que está a la mano izquierda como se entra por la puerta principal de dicha casa palacio y la pared maestra que está a la calle no tienen ningún reparo, es necesario deshacer la y volverla hacer de nuevo desde su fundamento, tiene 36 tapias todo él, tendrá de costa cada una tapia de dos tercias de ancho enaceradas como se muestra lo están contrahechas con cal a 10 reales echando la esquina con cal y lanchas y un verdugo de ladrillo por medio montan 360 reales[140].

Otro de los bienes de la Encomienda era el castillo. Este consta que estaba ya muy maltratado desde antiguo, sin uso ni munición en él. Se encontraba frente a la casa de la Encomienda y también fue objeto de reconocimiento. Al tratarse de una arquitectura militar era más habitual el uso de la mampostería en su construcción frente a los muros de tapia, aunque vemos que éstos también se utilizaron para la muralla y cerca del castillo.

El mismo pleito del año 1680 nos dice que son muchas las obras que habrían de realizarse, pues tenía una gran extensión y el estado de deterioro era enorme. Nos centraremos en las partes constructivas cuyos materiales y técnicas constructivas se acercan a las utilizadas en la arquitectura tradicional. Para las partes que habría que reparar de mampostería se describe del uso de la piedra y cal y al mismo tiempo se utilizaría yeso, de nuevo especificándose que fuera de la Membrilla: "…levantar una jamba por la parte de abajo en que cargue el arco de cal y canto recibida con yeso de la

[139] Ibídem.
[140] Ibídem, fol. 241 v. A pesar de que no se trata de una dependencia principal, sino más bien accesoria y de servicio, en su ejecución se utilizan tapias enaceradas, claro está que no hay que perder de vista que no es un simple pajar, sino que se encuentra dentro de la casa de la Encomienda.

Membrilla, 30 ducados"[141]. A pesar de ser una obra de envergadura el uso de materiales encarecería bastante. Hasta ahora, en todas las obras que hemos visto, la cifra de 30 ducados estaría muy alejada de todas las reparaciones anteriores.

En el caso del castillo la descripción nos informa de la existencia de tapias enaceradas por las dos caras. Aunque por economía en algunos casos se especificó que el acerado únicamente fuera por la cara exterior: "…se han de echar cinco tapias de tierra enaceradas por ambas partes como lo demuestra los demás hecho se tasó la costa de cada una de cal y manufactura a 25 reales, son 125 reales"[142].

Para otras partes del castillo se detalló que siempre fueran tapias aceradas por las dos caras: "…se ha de levantar una tapia enacerada a dos haces de todo lo largo para formar encima las almenas tasó cada una a toda costa 25 reales".[143]

En este otro caso, además ejecutar la mampostería, sobre ella se debería hacer un lienzo de tapias enaceradas de nuevo por las dos caras "y hecha esta mampostería sea de realizar encima de ella un lienzo de tapias enaceradas con ambas partes de una barra de alto para formar encima las almenas, son 19 tapias que se tasó cada una a 25 reales, montan 465 reales"[144]. Comprobamos que el coste de las tapias enaceradas por las dos caras es de 25 reales, una cifra muy superior a las aceradas de la casa de la Encomienda, que tenían un coste de 10 reales, más del doble. En la descripción que se hace de los reparos en el oratorio de la casa de la Encomienda, se especifica que se tiene que realizar una tapia acerada de hormigón ordinario, solo por la cara exterior y tiene un coste de 11 reales. No podemos determinar a ciencia cierta esta diferencia de coste, podemos pensar que las aceradas de la casa de la Encomienda tienen ese precio más bajo por sólo tener una cara acerada (la exterior) frente a las del castillo que tiene las dos. Pero este hecho no lo podemos demostrar con los datos con los que contamos en la actualidad.

Otra de las propiedades de la Encomienda fue el molino hidráulico del Nuevo. En este caso se tuvo que hacer un cuarto nuevo en el dicho molino porque el que había se

[141] Ibídem, fol. 243 r.
[142] Ibídem, fol. 244 v.
[143] Ibídem, fol. 246 r.
[144] Ibídem.

135. Vista del estado de ruina de una casilla de campo en Daimiel, año 2009. Fotografía del autor.

136. Deterioro de una casilla de campo fruto del abandono con un claro riesgo de hundimiento, paraje de Barajas, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

había derrumbado. Para ello se presentó un

> "…memorial de los gastos que hicieron de hacer de nuevo el cuarto principal del molino nuevo que se hundió por la parte que toca a la encomienda de esta villa de Daimiel el día cinco del mes de noviembre de este año de 1681 cuya obra fue a cargo de Diego López mechero y otros gastos son los siguientes: primeramente de 15 días que asistió a la obra Diego López mechero maestro alamin se le pagaron 150 reales a 10 reales cada uno de toda costa que es lo que se ajustó"[145].

A continuación veremos las acciones a realizar. En primer lugar, tras hundirse el cuarto, fue necesario limpiar todo de escombros: "en sacar la tierra y madera que se cayó del cuarto del molino cuando se hundió se gastaron cuatro peones y se le pagaron a cinco reales de toda costa montan 20 reales"[146].

La documentación deja el nombre de los operarios que trabajaron en ello. De algunos de ellos no conocemos los apellidos, simplemente el nombre de pila y el apodo: "item se gastaron otros 62 peones que se gastaron en dicha obra que ayudaron al dicho maestro el tiempo que duró que fueron Pedro López Astillero, Miguel de Belmonte, Miguel Cañamon, Andrés López Carretero, Francisco *El Chapino* y Gregorio hijo de Grabelón, vecino de esta villa y se le pagó a cinco reales cada uno y montan 360 reales"[147].

También se dispones de una relación de materiales que nos resultan habituales, puesto que todos ellos se utilizaron en la arquitectura tradicional: "item pagaron a José Martín de la Sierra, Manuel Mohino, Diego González *El Hidalgo* y Francisco Polo, vecinos de esta villa y de la de Torralba, por 24 obradas que dieron con sus mulas y carros y ayudarse a llevar tierra, cal, tierra, teja y ladrillo, madera y otros materiales al molino 480 reales, a 20 reales cada una de toda costa…"[148].

Como se trata de un molino hidráulico, un ejemplo de arquitectura preindustrial, los muros del mismo se construyeron con mampostería, mortero de cal y arena con piedra, tal como se dice: "en las murallas que se hicieron de cal y canto 124 fanegas de cal, y por ellas se pagaron a Cristóbal Infante por cuatro cahíces 128 reales y al […] Rincón y a

[145] Ibídem, fol. 310 r.
[146] Ibídem, fol. 310 v. No es habitual encontrar esta referencia al coste del traslado de los escombros antes de realizar la obra nueva, una acción por otro lado necesaria antes de volver a edificar.
[147] Ibídem. No deja de ser curioso que a estos peones se les denomine únicamente por el nombre y su apodo, obviando el apellido, de cualquier manera y a pesar de ello se han perpetuado en la historia gracias a que se ha conservado la documentación.
[148] Ibídem.

Antonio Ruiz de la Paz por 76 fanegas a 2 reales cada una, 152 reales, con que monta toda la cal 220 reales"[149].

En cuanto al yeso empleado en la obra, como viene siendo habitual se especificó que sea de la Membrilla: "item se gastaron 20 fanegas de yeso y por ellas a Diego López de Andújar y Tomás González 100 reales a 5 reales cada fanega, servido por ser de la Membrilla"[150].

El precio de la madera, sin establecer el tipo y la procedencia se tasó en 6 reales: "los tirantes de madera costaron a 6 reales cada uno, y la docena de ripia a 24 reales"[151]. Al igual que los ladrillos, de los que disponemos el precio por millar: "item se gastaron 1500 tejas que costaron a 100 reales el millar"[152]. Si comparamos el precio de este material con los datos aportados por las *Relaciones*, existe en este momento un aumento de precio, ya que mil ladrillos costaban 33,08 reales, frente a los 100 reales que cuestan ahora. Un aumento considerable en algo más de 100 años.

En el memorial de los gastos de las reparaciones que se hicieron en otro de los molinos de la Encomienda, en este caso el de la Dehesa, fue necesario rehacer el tejado de una parte del molino. Éste se encontraba hecho de carrizo: "más 80 reales que tuvo de costa el segar y traer al molino el carrizo con que se techo del cuarto caballeriza que estaba destechado y hundido"[153].

A lo largo de estas páginas hemos hecho mención en más de una ocasión a la escasa o nula huella documental que han dejado en la documentación histórica las construcciones tradicionales. Pues bien, aquí tenemos la excepción. Éste es hasta el momento el único testimonio escrito de una construcción de carácter plenamente tradicional. Tiene una enorme importancia, porque aunque se trata de una obra menor como ahora veremos, es la primera vez que se constata documentalmente la realización de una obra de estas características. Esto lo convierte en un ejemplo singular y

[149] Ibídem.
[150] Ibídem, fol. 340 v.
[151] Ibídem.
[152] Ibídem.
[153] Ibídem, fol. 316 v. Este material, al igual que los que prácticamente no requieren manipulación antes de poder usarlos en la construcción es muy económico. Su coste se reduce a la mano de obra de cortarlo y el traslado hasta la obra, por el contrario y como es lógico no es igual de duradero que la teja y plantea también problemas ante un posible incendio accidental

excepcional[154] a lo que se une su cronología, finales del siglo XVII, lo que lo hace si cabe más interesante todavía.

137. Detalle de la carta de pago por la que Diego López Menchero construye un cuarto nuevo en las casas de Marcos Fernández de Nieva. Año 1682. Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel, 25 de octubre de 1680, fol, 29r.

El documento en sí es una carta de pago que otorga el maestro alamín Diego López Menchero por la obra de un cuarto nuevo que realizó en las casas de Marcos Fernández de Nieva. En él se expresan los gastos correspondientes a las obras que hizo, que consistieron en hacer el cuarto y arreglar los tejados de la vivienda. A pesar del interés

[154] Han sido muchos los protocolos notariales que han pasado por nuestras manos y éste ha sido el único que hemos encontrado hasta el momento haciendo referencia a una construcción tradicional. No quiere decir que no existan más, desde luego no fue la tónica habitual protocolizar ante el notario las obras o las construcciones de las viviendas que realizaban la gente humilde. De aparecer más documentación en este sentido podría venir a corroborar documentalmente el empleo y uso de materiales y técnicas constructivas a lo largo de los distintos siglos.

del documento éste omite ciertos datos. No conocemos el nombre de la calle donde se realiza la obra, desconocemos el número de tapias que se hacen y por tanto poder saber el coste unitario de cada tapia, tampoco sabemos la altura o longitud del cuarto porque no da detalles al respecto. Al no especificar nada en cuanto al tipo de tapia que realiza podemos intuir que se trataría de una ordinaria. El uso al que estaba destinado el cuarto también se omite, por lo que podría tener un uso múltiple (como por otro lado era usual en la época). El documento, a diferencia de otros, también es muy genérico en cuanto al número de personas que trabajaron en la obra, ya que no especifica el número de oficiales o peones, sino que simplemente habla de *gente*, solamente en un apunte habla de 3 ayudantes que asistieron en la obra ya algunos días 4, de manera que no podemos extraer el dinero que recibiría el arquitecto y el resto de la cuadrilla. En otro asiento no se nombra ni el número de personas ni los días que trabajaron, pero se contabiliza el trabajo y también el gasto en vino, algo a lo que ya hemos visto en otras ocasiones en este tipo de obras: "más de las peonadas que dicho Diego López Mechero echó con su gente con el vino y demás necesario, 31 reales"[155].

En el gasto de materiales que se relacionan para hacer la obra pasamos revista a todos los que ya estamos acostumbrados a leer, puesto que conforman los *ingredientes* principales para realizar cualquier construcción de carácter tradicional: se habla de tierra y por extensión también de tapias, de piedra, yeso, cal, madera, carrizo y teja. Con todos estos materiales se realizaría la construcción del cuarto. No se necesitaba ninguno más.

El gasto en yeso supuso dos carros de este material, especificándose que era de la Membrilla y no de Calatrava[156]. Se utilizó este material para echar el suelo de las cámaras, por tanto tiene una planta la construcción que se destinó a cámaras como se indica y no a habitación. También se utilizó el yeso para reparar los cimientos, posiblemente fuera necesario volver a revocar alguna parte de ellos para proteger el muro: "se gastó en dichas

[155] Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, *Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel*, 25 de octubre de 1680, fol, 29r, recurso en línea http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026243 [consulta 11-06-12].

[156] A diferencia de lo que ocurría a comienzos del siglo XVII tal y como veíamos en el documento de la cárcel que se prefería el de Calatrava frente al de la Membrilla, en este caso y los otros ejemplos que hemos visto de la casa de la Encomienda sucede al revés.

casas dos carros de yeso de la Membrilla, que no de Calatrava en echar suelo a las cámaras y reparos de los cimientos que a toda costa de traer y moler monta 86 reales"[157].

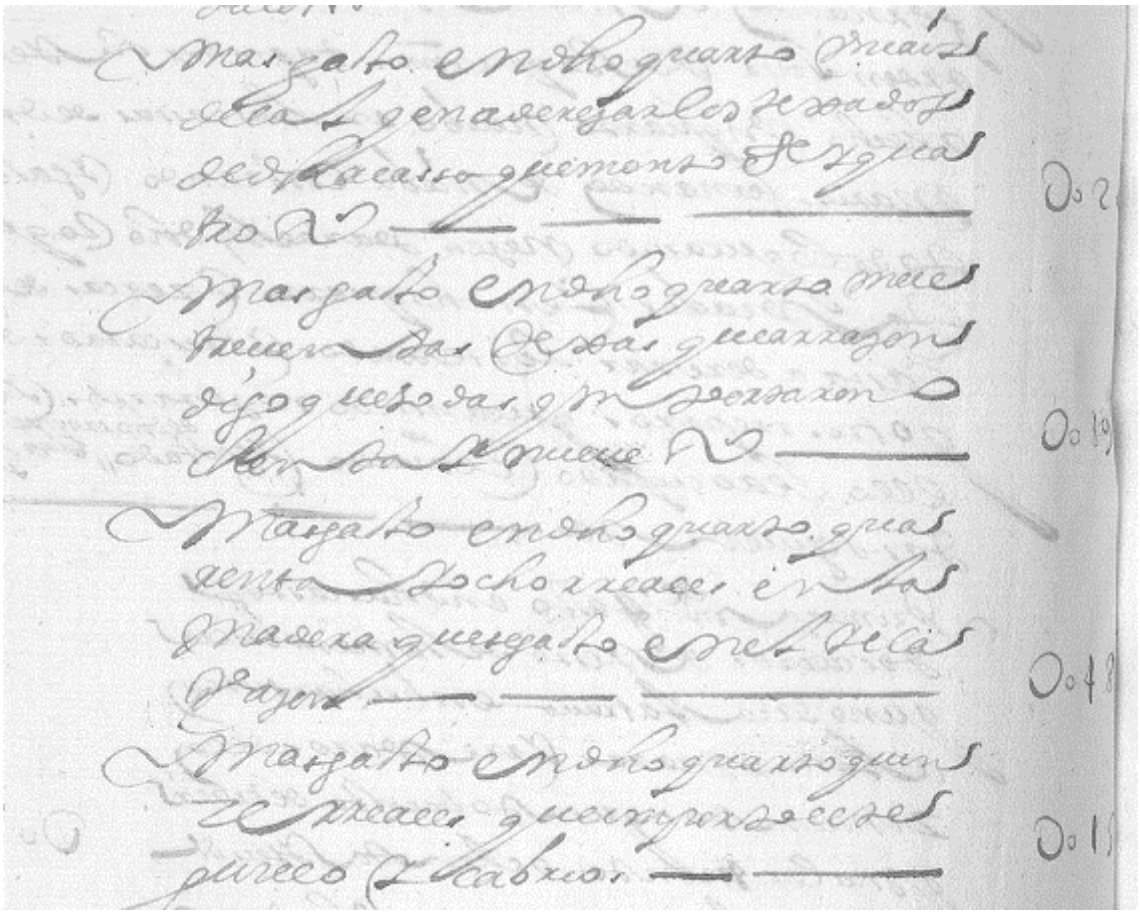

138. Detalle de la relación de gastos en materiales en la construcción del cuarto por parte de Diego López Menchero. Año 1682. Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel, 25 de octubre de 1680, fol, 29r.

Como antes apuntábamos, conocemos el coste de las tapias y el gasto en tierra y piedras, pero desconocemos su número y su tipología: "más tuvieron de costa las tapias que se echaron en la cerca de dichas casas de las peonadas de dicho Diego López y ayudantes 65 reales"[158]. En otro asiento también se cita las tapias: "más se gastaron en las tapias de dicho cuarto de peonadas que dicho Diego López Mechero echó con su oficial

[157] Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, *Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel*, 25 de octubre de 1680, fol, 29 r, recurso en línea http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026243 [consulta 11-06-12].
[158] Ibídem.

y ayudantes hasta ponerlo en alberca 120 reales"[159]. Si tomamos como referencia (por ser el único dato con el que contamos) que el coste de una ordinaria (parda que llama la documentación en el pleito de la encomienda) tuvo de coste 5 reales, el gasto de 120 reales daría lugar a la construcción de 24 tapias (no sabemos altura ni longitud) pero nos da la impresión de que sería de muy reducidas dimensiones.

Las piedras se utilizaron para hacer la mampostería de los cimientos sobre los que luego se levantaron las tapias, como fue la práctica habitual. Tampoco podemos saber si el mortero que se utilizó para realizar la mampostería fue de barro o de cal y arena.

En cuanto a los materiales de la cubierta se utilizó madera (sin especificar el número de tirantes ni tipo de madera) y carrizo, suponemos que para hacer el entramado por la parte interior sobre el que se pusieron las tejas al exterior. Y también se nombra a la madera que se colocaba de manera paralela a los pares de la armadura del tejado sobre los que se recibió la tablazón, y que denomina cabrio.

Aunque no cita expresamente que la obra ejecutada se revoque, por la cantidad de material que se gasta, los 2 carros de yeso y el cahíz de cal, pensamos que la obra iría debidamente revocada, hay que tener en cuenta que el yeso sí se especifica en el primer asiento del documento que se utilizaría para reparar los cimientos.

Muchos de estos aspectos que el documento obvia (tipo de tapia, revoco…) se puede deber a que en el momento que se redacta éstos aspectos están tan asumidos y son tan comunes que huelga decirlo.

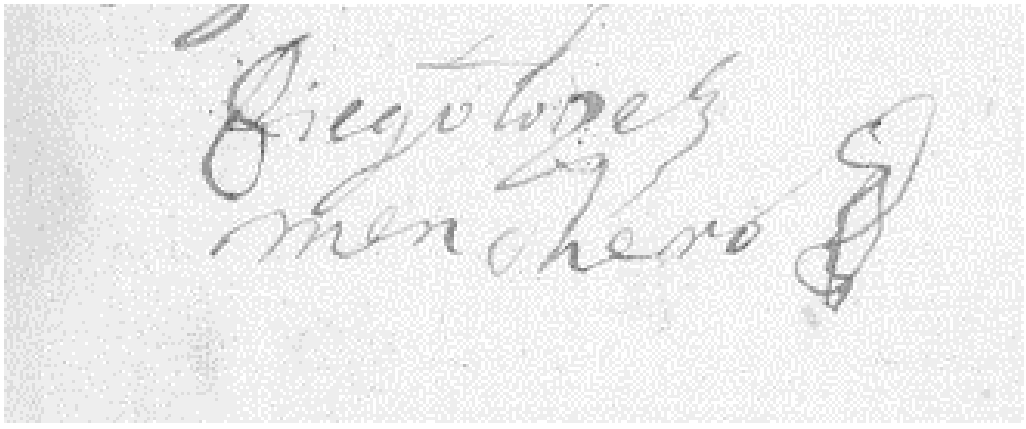

139. Detalle de la firma de Diego López Menchero, maestro alamín de obras de la villa de Daimiel. Año 1682. Biblioteca Pública del Estado, Biblioteca de Ciudad Real, Rexistro de escrituras rexistro de escrituras públicas deste año de 1680 en adelante ante Bernardo García Serrano, escribano público deste juzgado desta villa de Daimiel, 25 de octubre de 1680, fol, 30 v.

[159] Ibídem, fol. 29 v.

Si tenemos que hablar de los materiales y las técnicas constructivas que hemos visto a los largo de la documentación consultada vemos cómo existe una continuidad con respecto al siglo anterior.

Los materiales tradicionales que habíamos visto en las *Relaciones* (tierra, piedra, madera, carrizo, yeso, cal, teja[160]) están todos presentes sin excepción. En cuanto a su utilización, se ejecutaron las mismas técnicas que veíamos en el siglo anterior, como por otro lado es lógico. Se habla de tapias de tierra, de tapiería, tapias ordinarias, tapias enaceradas[161], en definitiva una gran presencia la arquitectura de tierra. También se habla y se utiliza la mampostería, para construir los cimientos o zócalos sobre los que luego se levantarán las tapias. Para trabar esta mampostería se utiliza al igual que veíamos en las *Relaciones* mortero de barro o de cal.

Los materiales fruto de un proceso de elaboración y manipulación como son la teja y el ladrillo también los hemos documentado. Pero el ladrillo, tal y cómo veíamos ya

140. Exterior de una vivienda tradicional en Pozuelo de Calatrava, año 2013. Fotografía del autor.

[160] Aunque recordamos que este material no se utiliza en la arquitectura tradicional, es más propio de arquitectura de un poder adquisitivo elevado o arquitecturas que emanan de instituciones del poder. Un ejemplo claro documentado en el caso que veíamos de la construcción de un cuarto nuevo en una vivienda, en el documento el ladrillo no está presente.

[161] Queremos dejar claro que el uso de estas tipologías de tapias que llevan una capa de revoco de mortero de cal, aplicado por la cara interior del tapial o a posteriori, no son las habituales de la arquitectura tradicional.

en el siglo XVI no es un material presente en las construcciones tradicionales. En cuanto a la teja, viene a ser el material más habitual para cubrir las viviendas. También se ha documentado el carrizo pero utilizado en combinación con la teja, el primero seguramente al interior y la teja al exterior.

El yeso y la cal se utilizan uno como revoco y el segundo de la misma manera pero también mezclado con agua y arena para conformar un mortero que puede ser aplicado para trabajar la mampostería.

En cuanto a los acabados, hemos visto cómo en algunas ocasiones se habla de que los cuartos se revoquen por entero de yeso y en otros también se habla de que estaban hechos de yeso y cal, dos materiales muy presentes dentro de las construcciones tradicionales, pues han sido la piel de nuestras arquitecturas de tierra y mampostería durante siglos, tal y como documentamos aquí. Éstos testimonios documentales, a falta de elementos in situ o evidencias arqueológicas, nos sirven para documentar los revocos y por tanto la protección que tenían estas fábricas tradicionales.

En lo que se refiere a la planimetría de los inmuebles, de los datos que hemos podido obtener a través de los muestreos documentales, no podemos extraer datos que podamos extrapolar a la arquitectura tradicional, ya que los ejemplos han sido prácticamente todos de arquitectura civil del poder o industrial. En cuanto al documento referido propiamente de arquitectura tradicional, desgraciadamente no nos ha podido aportar datos en este sentido, ni en lo que se refiere planta, uso del cuarto o la configuración que tiene dentro de la vivienda en la que se encuadra o tampoco en altura, puesto que en ningún momento se indican dimensiones.

Se trata por tanto, a la luz de lo que hemos visto, de un momento de continuidad constructiva frente a lo que documentábamos en el siglo anterior. Mismos materiales y mismas técnicas constructivas que sirvieron a los habitantes de estas tierras para edificar sus viviendas y configurar la imagen de nuestros pueblos en este siglo XVII. Una imagen que no distaría mucho de la centuria anterior, un predominio de un caserío bajo, con arquitecturas de tierra sobre zócalo de mampostería que hace de cimiento, muros con algún tipo de protección y cubierta fundamentalmente de teja aunque también se utilizó el carrizo, según el poder adquisitivo del propietario.

6.3. El siglo XVIII y el Catastro de Ensenada

Llegados al siglo XVIII vamos a contar con una importante fuente documental de tipo fiscal como es el Catastro de la Ensenada. A través de ella trataremos de conocer las características de la arquitectura tradicional en este momento, pero presenta una serie de carencias si pretendemos obtener datos sobre materiales o técnicas constructivas. Es por ello que recurriremos a otro tipo de documentación para tratar de solventar este escollo.

El documento con el que abrimos el siglo XVIII nos remonta al año 1726[162]. Se trata de nuevo de un ejemplo de arquitectura preindustrial, y nos relata las reparaciones que son necesarias hacer en el molino del Navarro, puesto que "reconoció el cuerpo del molino y caballeriza, y se halla hoy tan desierto que no ha quedado piedras, ni madera, ni teja, y es preciso redificarlo nuevamente la más parte del molino y caballeriza desde su fundamento"[163]. Tras reconocerse el molino por los maestros alarifes nombrados al efecto como peritos[164], éstos relataron su estado y las reparaciones necesarias para poder sacar a concurso las obras y posteriormente adjudicarlas al mejor postor.

141. Vista del molino de Puente Navarro. Gaspar Fisac, comienzos s. XX. C. 1960. Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.flickr.com), [consulta 11-09-2015].

[162] Ya habíamos visto que este molino es fruto de arreglos en el año 1676, pero 50 años después presenta un estado de ruina tal y como describen los maestros que es necesario hacer de nuevo su reparación, posiblemente la causa de su ruina haya que buscarla en las "muchas aguas" que dice la documentación.
[163] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691, nº. 8. Agradezco a Ambrosio García Miralles facilitarme el acceso a este documento.
[164] Los maestros alarifes nombrados fueron José Ruiz de la Paz y a Matías Sánchez Valdepeñas, ambos vecinos de Daimiel.

Al tratarse de una obra de arquitectura preindustrial y no tratarse por tanto de una vivienda al uso, los muros del molino se ejecutaron de mampostería, salvo algunas partes que veremos cómo fueron realizadas mediante tapias de tierra. De ahí que la documentación exprese que es necesario sacar las murallas sus murallas desde "su fundamento hasta la altura de cuatro varas y media, antes más que menos, y del mismo grueso que tenía antiguamente"[165]. Para poder hacerlas se emplearían "25 carros de cal que puesta al pie de la obra, con su arena, tendrá de costa 792 reales"[166]. Éstos materiales se utilizarían para realizar el mortero como tradicionalmente se hacía[167]. También se necesitaron 92 carros de piedra y por supuesto la mano de obra.

A continuación se dice que el cuerpo del molino era necesario cubrirlo, para ello "levando las tierras de cuatro en cuatro pies…"[168], o lo que es lo mismo muros de tapias de tierra. No especifica de qué tipo se realizarían, aunque sí nos aporta el dato de la altura que tendrían éstas.

La cubrición del molino se realizó con estructura de madera (de nuevo no se indica el tipo ni la procedencia) y al exterior teja[169]. Para hacer el alero del tejado y reparar los arcos se emplearon 3000 ladrillos, con un importe de 234 reales.

La siguiente información nos resulta especialmente interesante porque nos habla del acabado del molino. Su parte exterior se realizó con mortero de cal y como indica en la documentación: "es necesario diez caíces de cal con su arena, para dejarlo aparente. Lleno a torta y plomo de cal, y la torta de barro, con su cadena para la mayor seguridad del tejado, que tendrá de costa al pie de la obras 300 reales"[170]. Interesante que se utilice la expresión *dejarlo aparente*[171], porque da la sensación que el sentido estético en esta ocasión del acabado es más importante que el sentido de protección de una fábrica que puede ser fácilmente deleznable frente a los agentes meteorológicos y los efectos del

[165] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691, núm. 8, s/f.
[166] Ibídem. Nos llama la atención que la medida de la cal que utiliza sea en carros, no se habla de caíces, aunque luego el documento sí utilizará esta medida habitual al referirse del uso de la cal en grandes cantidades.
[167] Aunque también hemos visto que podría ser de piedra y barro.
[168] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691, núm. 8, s/f. Si tenemos en cuenta que el pie de Burgos equivale a 0,2786 cm, por lo que la medida que da el documento ronda el 1,11 metros.
[169] Se tasó el precio de 6000 tejas en 660 reales.
[170] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691, núm. 8, s/f.
[171] Según la definición de *aparencia* que figura en el diccionario de Covarrubias (1611) se dice "lo que a la vista tiene buen parecer, y puede engañar en lo intrínseco y sustancial […]. En COVARRUBIAS OROZCO, S. D., *Tesoro de la lengua castellana, o española*, por Luis Sanchez, en Madrid, 1611, p. 77. Ésta definición hace referencia a lo que apuntábamos, se trata de ocultar unos materiales pobres para que tenga buen aspecto la fábrica, independientemente de que esa capa protectora fuera necesaria para mejorar y hacer perdurar la obra.

clima. También nombra la *torta de barro,* por lo que también nos hace pensar que se utilizó este material posiblemente para recibir la parte interior del tejado.

Si la cara exterior del molino hemos visto cómo se revocó de mortero de cal y arena, en cuanto a la parte interior, se ejecutó en yeso: "han de recomponer y reparar las paredes del Molino por adentro, por ser necesario, de yeso, y por la de afuera de cal con su arena, que puesto al pie de la obra, tendrá de costa 320 reales"[172]. De cualquier manera, comprobamos cómo las dos caras del muro, tanto la exterior como la interior se encontrarían recubiertas, protegidas, y con un aspecto muy distinto al que desgraciadamente las restauraciones con poca base científica e histórica nos tienen acostumbrados, cuando lo que pretenden con esas desafortunadas intervenciones es desnudar la piel de la arquitectura y sacar a la luz materiales que nunca estuvieron a la vista.

Para la reparación de la caballeriza del molino es necesario hacerla de nuevo desde los cimientos, de mampostería, con "su buena mezcla de cal y arena, de mitad por mitad, de cuatro brazas en alto desde su fundamento…"[173]. Ésta es de las pocas veces que se nos da la proporción de los materiales a la hora de realizar la mezcla, en este caso sería *mitad por mitad,* o sea, a partes iguales.

La madera se utiliza de nuevo para la armadura de la cubierta, con su alero de ladrillo y al exterior teja, detalla el documento la forma de construir los tejados: el lomo que en el tejado forman las tejas por su parte convexa se llenaría con "cal y torta de barro"[174].

Del año 1732 tenemos la suerte de haber conservado las cuentas que Miguel de Palacios, mayordomo de la obra de Nuestra Señora de las Cruces, quien apuntó cuidadosa y detalladamente en un cuadernillo[175]. En él se recogen el coste de las obras que se llevaron a cabo en el santuario, no solo en la propia iglesia sino en edificaciones accesorias. A través de estos datos vamos a tratar de acercarnos más a conocer la forma de construir en este siglo. Entre los diversos conceptos, nosotros sólo nos detendremos en los que tienen que ver con aspectos relacionados con la construcción, aunque también detallamos el gasto en vino, que en otros momentos ya vimos formaba parte del día a día

[172] AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691, núm. 8, s/f.
[173] Ibídem.
[174] Ibídem.
[175] Se conserva en el Archivo Municipal de Daimiel con la signatura AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1736, leg. 194/12. Se trata de un legajo que hacia su mitad tiene cosido inserto el cuaderno de cuentas de Miguel de Palacios.

de las obras: "ítem de media arroba de vino que di a los albañiles para hacer los pilares y embocar dicho pozo 5 reales"[176].

Aparece también relacionada una provisión de tejas, en las que se especifica que provienen de una tejera de Daimiel: "ítem de 3000 tejas que se llevaron en 23 días de junio de este año de 732 de la tejera de Daimiel, 198 reales"[177].

Los siguientes asientos tienen que ver con la elaboración de un material muy utilizado en la construcción tradicional como es el yeso. Se menciona el coste de elaborar este material: "ítem de doce peones que se echaron la semana segunda de agosto arrozar escobas para quemar los hornos de yeso, costaron 45 reales"[178]. Con el proceso de elaboración del yeso se contabiliza también el coste de llevar las escobas y preparar el horno, con un importe de 12 reales y los 840 reales de quemar el horno de yeso, que lo hizo Matías Sánchez Valdepeñas[179], más otros 20 reales de dos hombres que ayudaron.

Pero si hablamos de la elaboración del yeso no puede andar muy lejos la cal, material indispensable en la arquitectura tradicional. Así sabemos que la tercera semana de agosto del año 1732 estuvieron 18 peones "arrozar escobas para la calera y otro horno de yeso, costeados 63 reales"[180]. Además se pagó a los yeseros para "terrón" en dos ocasiones distintas, de manera que el yeso una vez cocido, en vez de ser molido se presenta a modo de terrones.

Hacia la cuarta semana del mes de septiembre se pagan 36 reales a tres hombres por segar junco. Entendemos que este trabajo se realizaría para utilizarlo como combustible para la calera. Para la primera semana de octubre Manuel apodado "el Choco" junto con tres hombres estuvo armando la calera y quemándola "echando canutos"[181], con un coste de 93 reales.

[176] AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1736, leg. 194/12, fol. 32 r.
[177] Ibídem.
[178] Ibídem.
[179] Ibídem.
[180] Ibídem, fol. 32 v.
[181] Ibídem, fol. 32 r. En este sentido la documentación puede estar haciendo referencia a que el calero estuvo alimentando el horno para cocer la cal, de ahí que diga *echando canutos*.

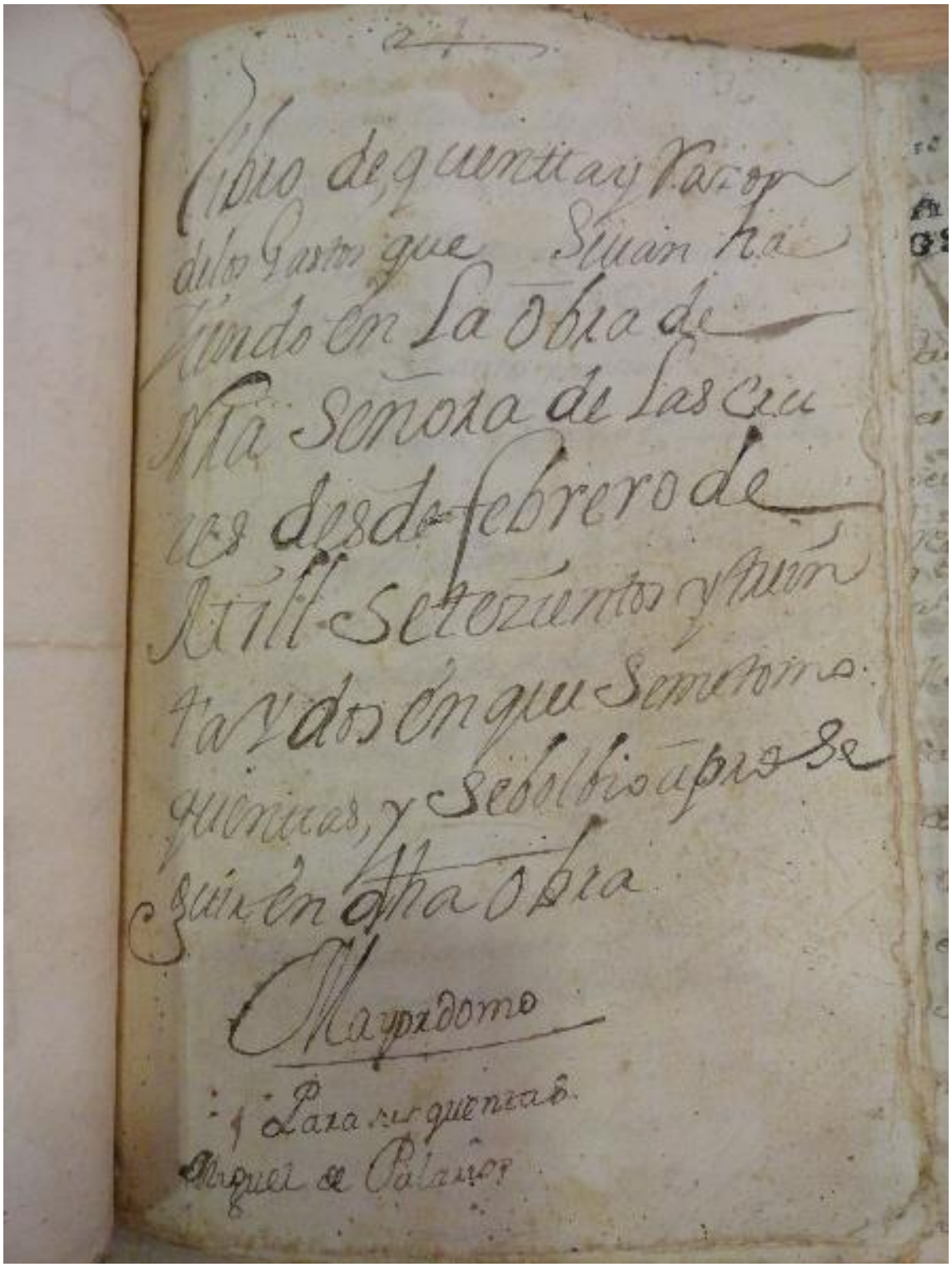

142. Libro de cuentas de Miguel de Palacios, mayordomo de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1732. AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1736, leg. 194/12, fol 30.

El proceso de elaboración del yeso y la cal continúa la segunda semana del mes de octubre. Es entonces cuando Manuel Corombo junto con tres hombres están "quemando yeso y sacando cal de la calera con dos caballerías, apagándola y echando arena, tuvo de costa 85 reales"[182]. El método utilizado para apagar la cal consiste en echarle arena.

Además de estos materiales fundamentales en cualquier obra que se realice en este momento, se recoge el gasto de espuertas, sogas, clavos, también necesarios para poder realizar las obras y llevarlas a cabo. Desconocemos las obras que se realizaron en este momento en el Santuario, ya que únicamente se consigna en gasto en materiales y salarios de los albañiles, que ascendió 148 reales, sin especificar más datos.

Al año siguiente, ésta vez la última semana de agosto, como preparativo a las fiestas en honor a la patrona, 7 peones "echaron a rozar escobas para quemar un horno de yeso, tuvieron de costa 32 reales"[183]. Esto nos indica que las obras de mantenimiento en un sitio que consta de distintas dependencias (iglesia, corredores, habitaciones, casa del santero, cuadras, cercas, etc) serían constantes y periódicas. A través de la documentación vemos que se desarrollan siempre a partir del mes de agosto, momento que dedican a quemar los hornos de yeso y cal. Tras los preparativos es necesario armar el horno y quemarlo en la misma semana, con un coste de 34 reales. Para ello tres hombres, emplearon más de dos días para quemar yeso. Durante todo el trabajo relacionado con los hornos, el gasto ascendió a 126 reales en comida y vino de los operarios.

Para la calera que se quema ese año se emplearon "diez obradas que se gastaron en echar cantos para la calera que se encendió"[184]. El combustible que se utiliza para quemarla es de nuevo junco, según se expresa, como también leña, con un coste de 66 reales. Finalmente, el último concepto relacionado con este proceso hace referencia a los 120 reales que se gastan "hasta beneficiar toda la calera"[185], o sea quemar toda la caldera.

[182] Ibídem, fol. 33 r.
[183] Ibídem, fol. 39 r. Esto tendría que ver con los preparativos antes de comenzar a armar y quemar el horno.
[184] Ibídem, fol. 39 v.
[185] Ibídem.

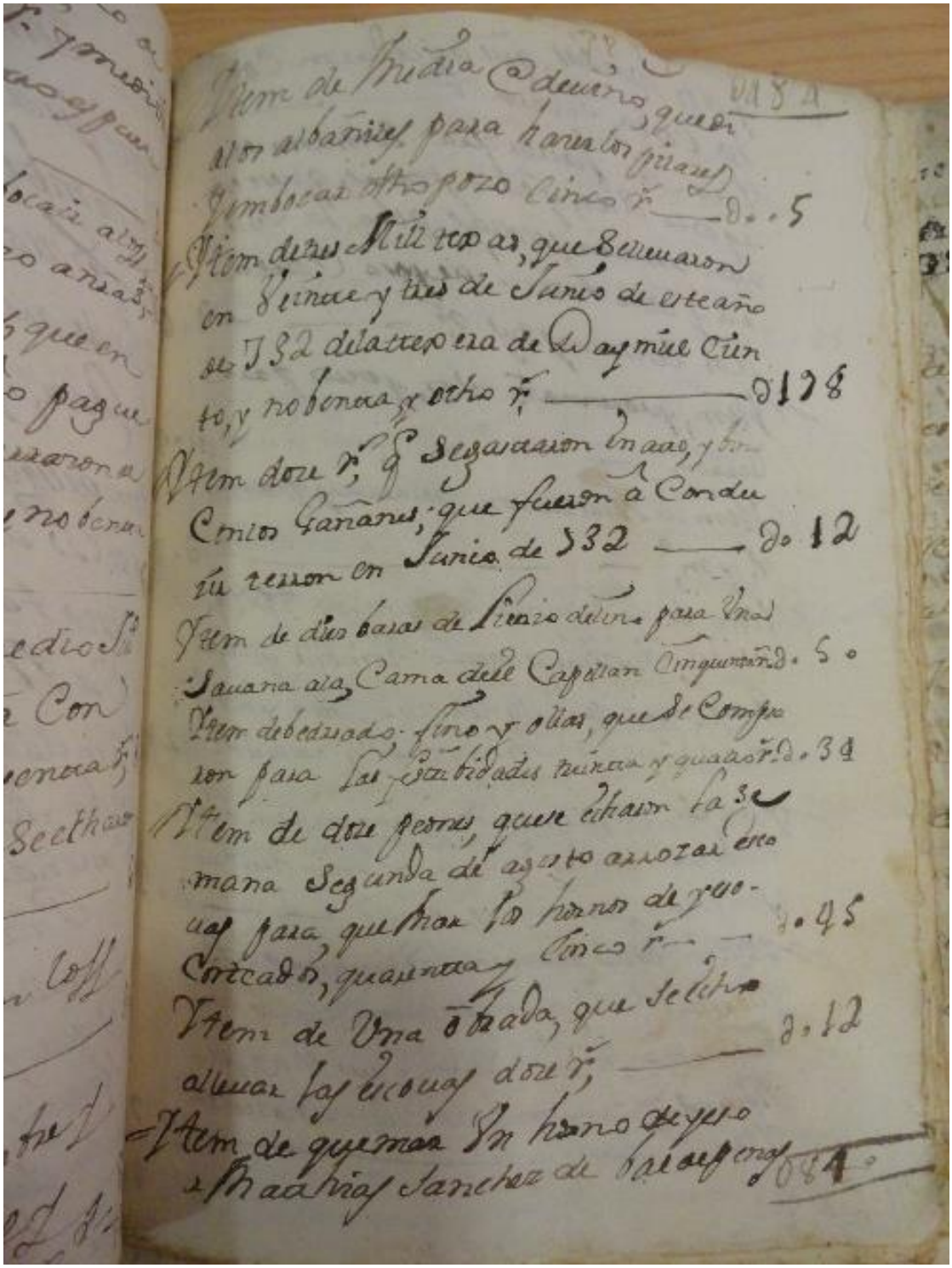

143. Detalle de las cuentas de gasto en materiales de las obras que se realizan en el santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Libro de cuentas de Miguel de Palacios, mayordomo de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1732. AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1736, leg. 194/12, fol 39 r.

A través de estos datos podemos hacernos una idea fidedigna del proceso seguido para producir la cal y el yeso necesarios para realizar una obra: los preparativos, la recogida de combustible para los hornos, el tiempo empleado en quemar los hornos, las personas necesarias para armarlos y quemarlos e incluso la época del año en la que se desarrollaban estas actividades, así como los nombres de las personas encargadas de llevar a cabo todo el proceso. Comprobamos que requería de un buen número de personas que trabajaran en todos los pasos previos hasta la quema, en los que el número de personas disminuía: de los entre 12 y 18 hombres que se encargan de los preparativos y armar los hornos, las 3 personas que se ocupan de buscar el combustible, hasta los 3 ayudantes más el calero o yesero que se encargan de la quema, que viene a durar algo más de dos días y el proceso completo en torno a tres semanas: preparativos, quemar y sacar el material, a una semana por cada fase.

Las obras continúan en los edificios anejos en el Santuario, así es como documentamos las obras que se realizan en la casa de Rodrigo Díaz que lleva a cabo José Gómez "el falso". Sin especificar los días que trabajó, el maestro ganó 70 reales y los peones que le ayudaron (desconocemos su número) 139 reales. Los siguientes gastos que se consignan son en cal (21 reales sin especificar cantidad), tirantes (42 reales), teja (16 reales), lata (20 reales), y en soguillas y espuertas (5 reales). Si tenemos en cuenta los materiales empleados, está claro que las obras tuvieron que ver con la cubierta del edificio, que o bien se sustituyó en parte o en todo, pero no afectó a los muros. Finalmente se consigna el gasto de un carpintero que trabajó la madera (8 reales) y el gasto de vino (15 reales) y clavos (7 reales). Una cuestión que nos puede hablar del carácter autodidacta del maestro que realiza las obras es el hecho de que no sabe firmar, lo tiene que hacer un testigo por él cuando presenta el recibo por el trabajo realizado: "y por no saber firmar lo hizo a su ruego un testigo en Daimiel a 8 de octubre de 1746, Andrés de Antequera (rúbrica)"[186]. Esto quiere decir que tampoco sabría leer, por lo que no tendría acceso a los tratados de arquitectura, salvo a las láminas que ilustran estos textos. El carácter

[186] AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1747, leg. 194/18, s/f.

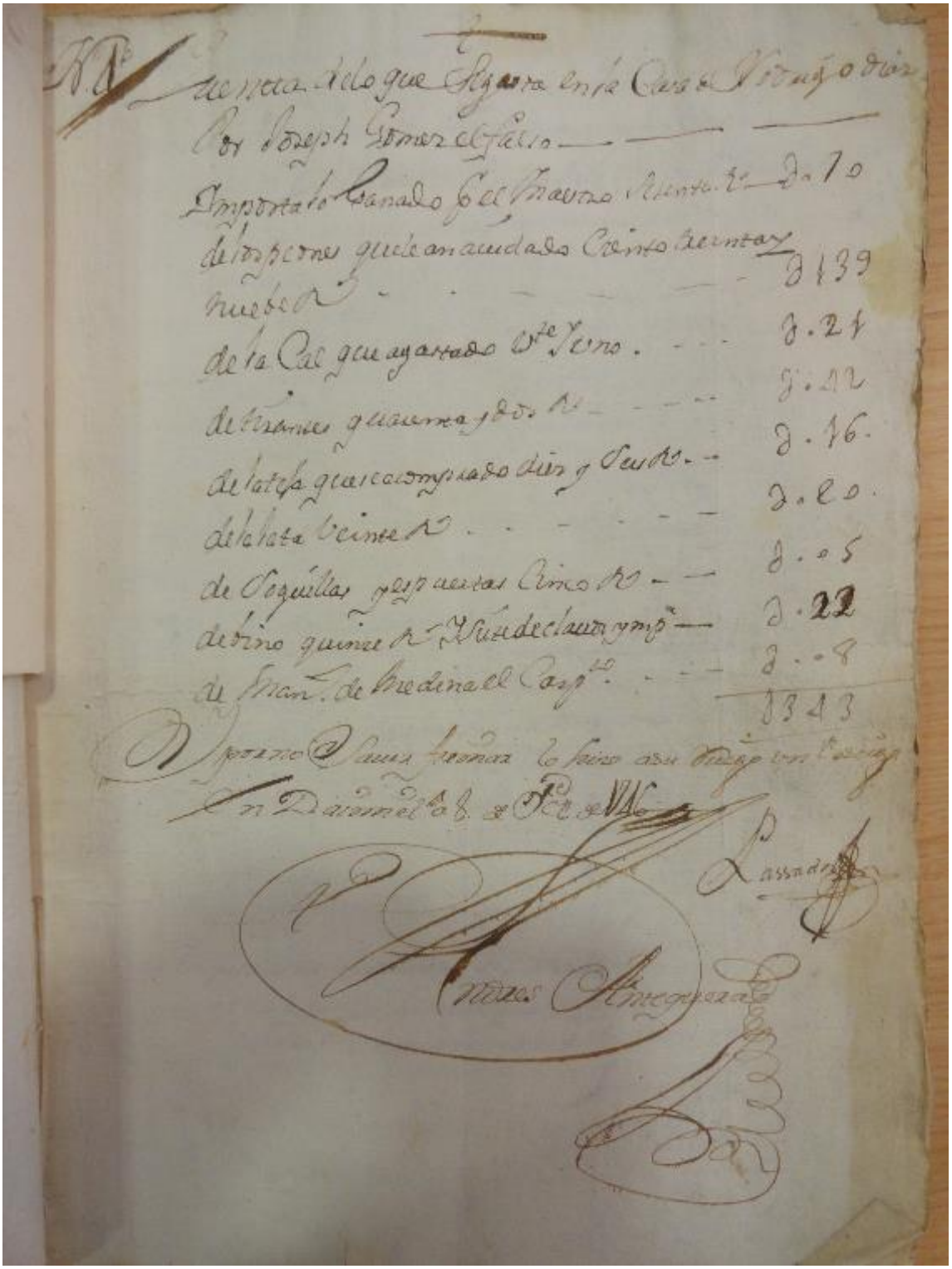

144. Recibo del gasto por las obras efectuadas por José Gómez "el falso" en la casa de Rodrigo Díaz en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1747. AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1747, leg. 194/18, s/f.

autodidacta y empírico pensamos que sería una constante prácticamente en la totalidad de los artífices de nuestros pueblos.

Por su parte el maestro de obras-arquitecto, tal y como aparece nombrado en la documentación Andrés Ruiz de la Sierra (al que más adelante veremos también interviniendo en el mismo santuario) trabajó en torno a los mismos años en los arreglos de algunos cuartos, y cuadras del mismo Santuario. Gracias a las cuentas sabemos el sueldo de cada una de las personas que trabajaron: el arquitecto, el oficial y los peones, éstos divididos en dos categorías, peones de arriba que cobraban algo más y simplemente peones que tienen un sueldo inferior. El detalle de los sueldos (por cada uno de los días de trabajo) sería el siguiente: el arquitecto cobró 7 reales, mientras que el oficial recibió 4.5 reales, los peones de arriba 3.5 reales y el resto 3 reales[187]. Estos datos son interesantes para saber cómo se realiza la división del trabajo y el salario de cada uno de ellos. Por su parte el maestro de carpintería y su oficial cobraron 9 reales[188]. En total seis días de trabajo más el vino que se gastó en esta semana de trabajo y la antecedente, ascendió a 204 reales.

Los materiales que empleó Ruiz de la Sierra en la obra se trasladaron en galera al pie de la obra, para lo cual se emplearon 9 obradas (viajes, que importaron a 15 reales cada uno). Y en cuanto a los materiales se compraron 5.500 ladrillos en Torralba, con un coste de 154 reales. Con tal cantidad de ladrillos, la obra que se debió llevar a cabo tuvo que ser de cierta importancia. También se utilizó, como viene siendo lógico, yeso, es este caso de Calatrava según se dice. Y se especifica que se gastaron 4 carros de yeso quemado y 7 de crudo[189], con un importe de 33.5 reales. A continuación también se relaciona las herramientas necesarias para poder realizar la obra, en esta ocasión con más detalle que otras veces: "se ha llevado de sogas recias y lías y espuertas medianas y chicas y clavos para los andamios y cubos con dos arrobas de hierro, todo importa sin la limosna que se ha hecho 107 reales de vellón"[190].

La cuenta finaliza con el gasto de 7 caíces de cal a 16 reales y su conducción desde la calera (15 reales), así como tres cargas de tablones para la obra y techo. Esto pone de manifiesto, aunque por la relación de materiales ya lo podíamos intuir que se trata de obras que afectan más a la cubierta que a los muros, ya que no se nombra en ningún momento las tapias o alguna otra referencia en este sentido.

[187] Ibídem.
[188] En este caso no se especifica la cantidad que recibe el maestro y el oficial.
[189] El yeso crudo sería el que sale directamente de la cantera y el quemado el que ha sufrido ya un proceso de transformación, es decir se ha quemado en el horno y ha perdido e lagua que contiene. El primero de ellos mezclado con agua no solidifica y el segundo mezclado con agua absorbe este líquido y se vuelve pastoso y posteriormente solidifica.
[190] AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1747, leg. 194/18, s/f.

Contar con este tipo de fuentes documentales es de gran ayuda para poder conocer éstos aspectos relacionados con la construcción que de otra manera nos sería imposible, ya que como hemos repetido en alguna ocasión, las obras de construcción tradicional no ha dejado testimonio documental y en el caso de haberlo hecho, nunca alcanza el grado de detalle que hemos podido documentar en estos ejemplos.

6.3.1. El Catastro de Ensenada

A mediados del siglo XVIII nos encontramos con otro de los grandes corpus documentales que nos van servir de guía para conocer la arquitectura doméstica de La Mancha en esta época. Se trata del Catastro de Ensenada. Ésta ha sido y es una fuente documental muy utilizada y estudiada (sobre todo en lo que se refiere a las Respuestas Generales*)* pero para otro tipo de estudios, al igual que veíamos sucedía con las *Relaciones*. Puede que todavía no haya despertado el debido interés de los historiadores del Arte en este sentido, que encontramos aquí una herramienta de primera mano para conocer la arquitectura y el urbanismo de nuestros pueblos a través de una recogida sistemática de datos que nos describe cada una de las poblaciones al completo, calle por calle y casa por casa.

El Catastro de Ensenada[191] fue el paso previo a una reforma fiscal, que no se llevó a efecto, con el propósito de simplificar las vigentes y complicadas rentas provinciales y sustituirlas por una Única Contribución *a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia*. Para poder conocer la renta real de las personas, lugares, provincias del Reino, era necesario hacer previamente una "averiguación" universal de todos los bienes de los vasallos, sin excepciones, también de los eclesiásticos y de los nobles. El

[191] Cenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, nace en 1702 en Hervías (La Rioja), de familia humilde de origen hidalgo. Será una importante figura dentro del panorama político de la época, renovador de la Marina y ministro de Hacienda de Felipe V. Será llamado por el monarca para ejercer de secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda. Su principal preocupación es sanear la hacienda pública. Quiere sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales por una sola contribución llamada Real, Catastro o Capitación para "que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia". Para ello propone catastrar las Castillas, a cuenta del Erario Real. Las ideas de reforma de Ensenada no eran nuevas, estaban en el ambiente desde hacía un siglo, tanto en Francia o en Italia, como en España. Tan importante reforma, fruto de la cual disfrutamos hoy de una magna documentación, tenemos que decir que finalmente no se llevó a cabo. La caída de Ensenada se atribuye al complicado juego de equilibrios entre Francia e Inglaterra y a su reflejo en la política nacional, en la que Ensenada era un admirador y claro partidario de Francia. En http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=2&opcion=44 versión en línea, [consulta 11-06-2013].

Catastro se realizó con las declaraciones de bienes de los titulares, comprobación de la veracidad por la Administración con ayuda de los peritos y técnicos, constitución de los libros donde se registraba todo, cálculo del valor fiscal de esos bienes, establecimiento de los estadillos de resumen de cada pueblo (con separación de legos y eclesiásticos) y a su vez de cada provincia. Todo ello para calcular la renta local, provincial y del reino.

Se redactó una Instrucción formada por 41 artículos o capítulos, que explicaba con todo detalle la forma de proceder, lo que había que averiguar, como fijar las utilidades, rentas y los libros oficiales en que todo debía quedar recogido y formalizado. Se complementó esta información con una serie de formularios y anexos, con modelos y ejemplos prácticos.

Para desarrollar este magno proyecto se creó un organismo administrativo superior, la Real Junta de la Única Contribución, que dependía directamente del rey Fernando VI y estaba formada por miembros de los Consejos e Intendentes; para tranquilizar al clero ante la averiguación de sus bienes se colocó al frente al Inquisidor General. Su secretario Bartolomé Sánchez de Valencia, que había dirigido la operación piloto en Guadalajara, es el alma de todo el proceso. También es fundamental el marqués de Puertonuevo, que actuó de analista, consultor y asesor.

Los encargados de realizar las averiguaciones en los pueblos fueron los Intendentes Provinciales; posteriormente intervendrán en el proceso las Contadurías Provinciales. Todo el proceso catastral se realizó a cuenta del Erario Real.

En cuanto a los datos recogidos en la información catastral se consideran bastante fiables, gracias a cautelas como la comprobación de los datos por peritos, en ocasiones de los pueblos vecinos; la lectura pública de los libros de lo real; o la presencia del párroco del lugar, que aporta los certificados de pagos de diezmos. Esto no quita que a la hora de enfrentarnos a la documentación no seamos críticos por algunos aspectos que describe o más concretamente deja de describir.

Hacia 1756 se puede decir que los trabajos estaban casi concluidos. La caída de Ensenada en julio de 1754 no había significado la paralización del proyecto. Y cuando nada parecía impedir ya la puesta en marcha del nuevo sistema fiscal, diversos factores hicieron que finalmente no se ejecutara el ambicioso proyecto[192]. Se volverá a estudiar la

[192] Entre otros podemos citar la muerte de Bartolomé Sánchez de Valencia en este mismo año, sumada a la inacción de la Administración por la postración del rey Fernando VI, su grave melancolía, desde la muerte de la reina Bárbara de Braganza, hacen que se pase el momento para llevar a cabo la reforma.

reforma en 1760 y en 1770, ya en el reinado de Carlos III, y se abandonó definitivamente en 1779, treinta años después del inicio de la averiguación.

Si dejamos de lado lo que hubiera podido ser y no fue, al no implantarse la reforma fiscal, tampoco entró en vigor un sistema de registro de bienes, lo que entendemos ahora por catastro, en el que se hubieran reflejado los cambios por venta, herencia y otros, en las propiedades registradas. Sin embargo, el importantísimo volumen de documentos, a pesar de las pérdidas explicadas anteriormente, permite la más completa radiografía de la Corona de Castilla a finales del Antiguo Régimen.

Las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* constituyen la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de "las Castillas" fueron sometidas a un interrogatorio constituido por 40 preguntas[193].

INTERROGATORIO

A QUE HAN DE SATISFACER, BAJO de Juramento, las Justicias, y demàs Personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo.

A.

1. Cómo se llama la Poblacion.
2. Si es de Realengo, ò de Señorio: à quièn pertenece: què derechos percibe, y quanto producen.
3. Què territorio ocupa el Termino, quanto de Levante à Poniente, y del Norte al Sùr: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos, ò confrontaciones; y què figura tiene, poniendola al margen.
4. Què especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadìo, y de Secano, distinguiendo si lo es de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demàs, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que fructificaren sola una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.
5. De quantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana, è inferior.
6. Si hay algun Plantìo de Arboles en las Tierras, que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, &c.
7. En quales de las Tierras estàn plantados los Arboles, que declararen.
8. En què conformidad estàn hechos los Plantìos, si extendidos en toda la tierra, ò à las margenes: en una, dos, tres hileras; ò en la forma que estuvieren.
9. De què medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de quantos pasos, ò varas Castellanas en quadro se compone: què cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.
10. Què numero de medidas de Tierra haverà en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo: Tantas Fanegas, ò del nombre, que tuviesse la medi-

Archivo de Fuentes © Ministerio de Cultura

145. Primera página del interrogatorio al que las poblaciones debían responder. Ministerio de Cultura, disponible en línea < http://pares.mcu.es/Catastro> [consulta: 22 de mayo de 2009].

[193] Recordamos que en las *Relaciones (1575)* de Daimiel el cuestionario de preguntas que se responden es de 56.

Por contraposición a las Respuestas Generales, nombre dado por la propia Instrucción, se llamó Respuestas Particulares al conjunto de los restantes libros de Catastro de Ensenada realizados a nivel local (memoriales, libros de lo real y libros de lo personal de cada población).

El Catastro propiamente dicho se forma a partir de las relaciones individuales de bienes llamadas también memoriales o declaraciones, separadas en relaciones de legos o de eclesiásticos. Son las declaraciones originales de bienes y rentas presentadas por cada sujeto pasivo (cada vecino, el concejo por sus propios y por los bienes del común, los forasteros con bienes en el lugar, las instituciones eclesiásticas), encabezado bajo su nombre, datos de vecindad y bienes detallados que posee, y redactados por peritos y comisionados para ello. Las relaciones se ordenan en dos grupos; de seglares y eclesiásticos y dentro de cada una separadas las de vecinos y de forasteros.

Tras la primera revisión, una vez que se determinara que la letra era legible, que los nombres del cabeza de casa y su familia eran correctos o que llevaba la firma del titular o de un testigo, se comprobó que no había quedado nadie por declarar, ni ningún bien fuera de la declaración de su propietario. De acuerdo con la Instrucción se procedió al reconocimiento físico de cada tierra, casa y cualquier otro edificio, y a su cotejo por los peritos con la declaración correspondiente, para formar los libros de lo Real y los Libros Personales.

Los Libros de lo Real también llamados Mayores de lo Raíz, Maestros, de Haciendas, de Bienes contienen pueblo a pueblo la relación individual de cada uno de los bienes (rústicos, pecuarios, urbanos, etc.) y las rentas (del trabajo y del capital). Habitualmente separada en dos series: de seglares y de eclesiásticos. Se formó un libro donde se asentarán partida por partida todas las piezas de tierra, casas, molinos, y demás edificios.

A los Libros de lo personal o de cabezas de casa se les conoce también como Libros personales, de familias, o padrones. Contienen la filiación de cada vecino cabeza de casa, con su estado civil, edad, profesión, estamento, número de hijos, edad, y dedicación. No suelen dar los nombres de los hijos. Se separan los seglares de los eclesiásticos.

Efectuado todo esto, se reunía al Ayuntamiento en pleno en un espacio lo suficientemente amplio para que pudieran concurrir todos aquellos vecinos que lo desearan para escuchar después del bando, el Libro de lo Real y de esta manera que cada

uno pudiera alegar lo que estimara que no se ceñía a la verdad en cuanto a sus posesiones y bienes. El miedo a pagar más que el vecino y la habitual envidia humana haría aflorar información oculta hasta el momento.

146. Detalle del estado del muro de una vivienda tradicional con desprendimientos de revoco en la fachada. Cózar, año 2013. Fotografía del autor.

La aplicación de este procedimiento fue mucho más fácil en zonas donde los núcleos de población eran mayores, como por ejemplo en La Mancha, con territorios más extensos y bien definidos. En cambio, la realización del Catastro fue particularmente difícil en Galicia y el Principado de Asturias debido a la complejidad jurisdiccional, poblamiento disperso, fragmentación de la propiedad y a la propia orografía del terreno. La solución encontrada fue distinta en ambos casos.

El proceso catastral se especificó con todo detalle en la Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 10 de octubre de 1749 y se iniciaba con una carta, pregón y bando**.** El Intendente de la Provincia enviaba una carta a la Justicia (alcalde) del pueblo con traslado de la orden del rey y le anunciaba la fecha de su llegada y la obligación de pregonar y exponer el bando que se enviaba junto con la carta.

Después se elegían a los representantes del concejo y peritos. Simultáneamente, el alcalde y los regidores hacían lo propio con los miembros del ayuntamiento (concejo) que habrían de responder al Interrogatorio de 40 preguntas; además, había que designar

dos o más peritos entre las personas que mejor conociesen las tierras, frutos y, en general, todo lo referente al lugar (su población, sus ocupaciones, sus utilidades, ganados, etc.)

El siguiente paso era la llegada del equipo encargado de catastrar (o audiencia) y la realización de las primeras diligencias. El Intendente o en representación suya un Juez-subdelegado, iba acompañado de un asesor jurídico, un escribano y los operarios, agrimensores, escribientes y demás dependientes que considere necesarios para acudir a cada pueblo de la provincia. Mandaba citar al alcalde, regidores y peritos y cura párroco para un día, hora y lugar determinados.

Si lo consideraba oportuno, el Intendente podía designar otros peritos, generalmente forasteros, que debían expresar su conformidad o disconformidad acerca de los rendimientos o utilidades que los peritos del pueblo declarasen. Se les tomaba juramento, con el párroco como mero testigo.

Llegado el momento, se daba comienzo al Interrogatorio, el escribano recogía las respuestas literales ("a la letra") dadas por el concejo y los peritos. Si los representantes del municipio carecían de datos para responder alguna pregunta, el acto podía suspenderse un tiempo, a condición de hacerlo con reserva, justificación y brevedad. Las autoridades y testigos firmaban el documento, a excepción del cura párroco.

El resultado de este acto daría lugar al documento llamado Respuestas Generales, que quedaba en manos del Intendente. Si a lo largo del proceso catastral posterior se encontraban datos que corregían o ampliaban la información dada en los primeros días, se le añadían notas aclaratorias finales.

Ante una operación de tanta envergadura como fue la elaboración del Catastro de Ensenada no debe extrañarnos que fuese escenario de problemas de distinta naturaleza: desde enfrentamientos verbales y físicos, intentos de ocultación[194], sobornos, cárceles, delaciones, perjurios, altanería, prepotencia, servilismo o tráficos de influencias. Y es que cualquier averiguación fiscal, en la que averiguadores y averiguados defienden,

[194] Según comenta la profesora Camarero Bullón: "la Real Junta de Única Contribución se mostró en toda ocasión claramente convencida de que era natural que los declarantes, individuos o pueblos, intentasen ocultar bienes, disminuir producción, rebajar utilidades, más cuando el propio decreto regio anunciaba el propósito de establecer una contribución proporcional a la riqueza de cada uno. Verlo así, como natural, como humano, le lleva a una actitud comprensiva con el ocultador, al que rara vez permitirá castigar severamente, antes bien, recomendará una vez y otra que se intente conseguir la verdad por métodos suaves, por la vía del convencimiento de las ventajas generales que se derivarían si se declaraba universalmente la verdad y solo en caso de contumacia se procederá a castigar severa y ejemplarmente", en CAMARERO-BULLÓN, Concepción: *El catastro en España en el siglo XVIII*. [en línea], <http://www.eurocadastre.org/pdf/f>. [Consulta: 1 de noviembre de 2013].

obviamente, intereses enfrentados, podemos encontrarnos tanto con la compra de voluntades como la venta de favores. En el Catastro de Ensenada se dieron todas las circunstancias favorables para que no faltara de nada, pues nos encontramos todavía en una sociedad dividida en estamentos, en la que los privilegios siguen muy arraigados y en la que, hasta ese momento, los bienes raíces, los caudales y las utilidades derivadas del trabajo personal apenas habían experimentado más que tímidos intentos de someterlos a gravamen[195].

Según expresa la profesora Camarero Bullón:

> "…la Real Junta de Única Contribución se mostró en toda ocasión claramente convencida de que era natural que los declarantes, individuos o pueblos, intentasen ocultar bienes, disminuir producción, rebajar utilidades, más cuando el propio decreto regio anunciaba el propósito de establecer una contribución proporcional a la riqueza de cada uno. Verlo así, como natural, como humano, le lleva a una actitud comprensiva con el ocultador, al que rara vez permitirá castigar severamente, antes bien, recomendará una vez y otra que se intente conseguir la verdad por métodos suaves, por la vía del convencimiento de las ventajas generales que se derivarían si se declaraba universalmente la verdad y solo en caso de contumacia se procederá a castigar severa y ejemplarmente"[196].

En el caso de las poblaciones que hemos estudiado, existen algunos aspectos que nos resultan al menos chocantes y que pueden deberse a esa posible ocultación por parte de los propietarios. Nos referíamos a que por ejemplo no se mencionan las cuevas, pieza habitual por lo que conocemos de la arquitectura tradicional, lo mismo sucede con otros elementos de la casa como es el pozo; en el caso de Daimiel y gracias a las Relaciones conocemos que en cada vivienda existía uno de agua buena, mientras que en el Catastro de Ensenada apenas si nombra estos dos elementos.

[195] Ibídem, p. 14.
[196] Ibídem, p. 16.

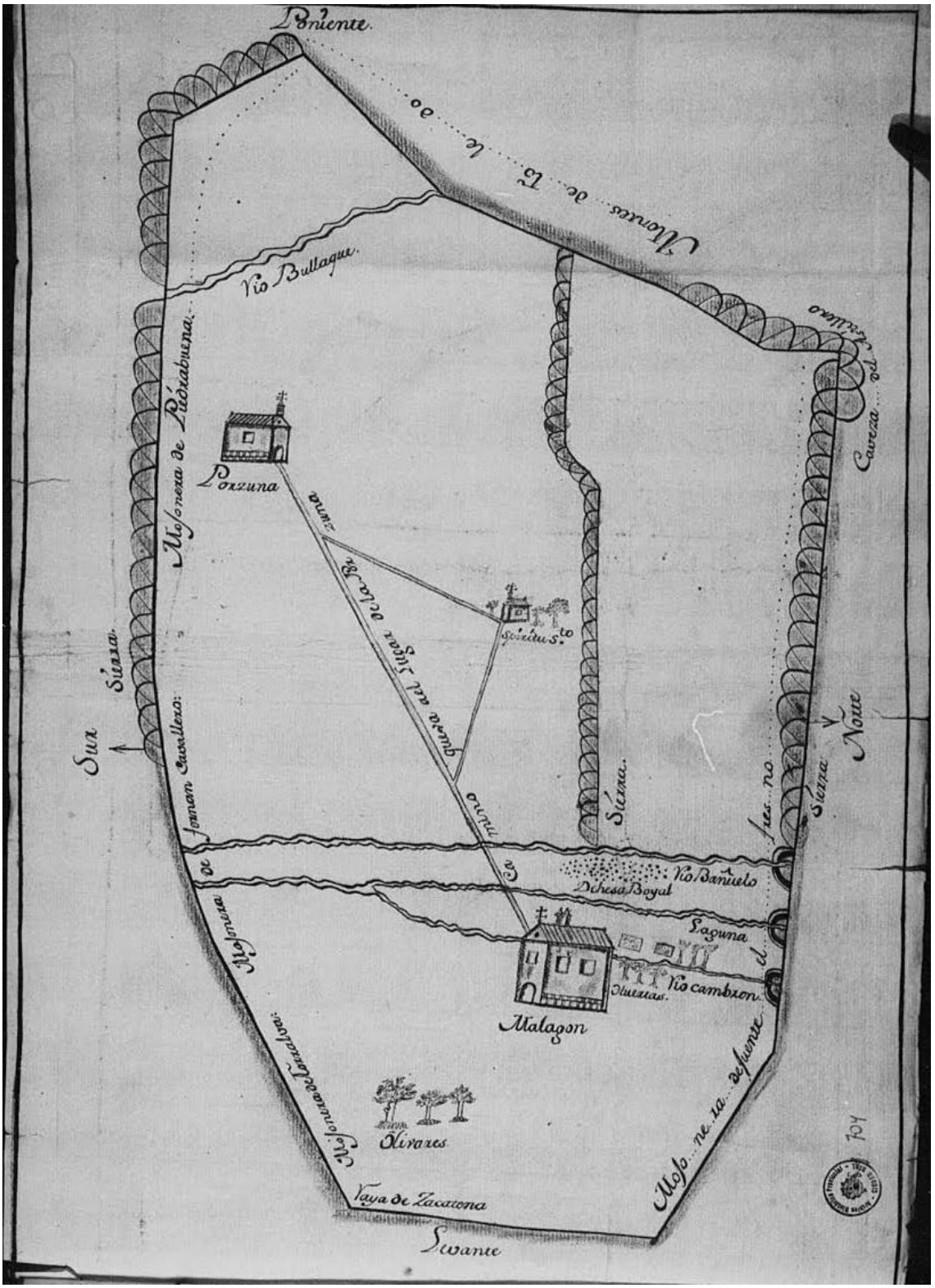

147. Plano de la población de Malagón en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. Fuente: https://familysearch.org/pal:/MM9.5.1/TH-266-11682-169923-53?cc=1851392&wc=MDNH-J68:166169201,167222201,167213301. (consulta 11-06-2015).

Dentro de las preguntas que se planteaban en el llamado interrogatorio, vamos a encontrar dos que nos van a resultar de interés para nuestro trabajo. En primer lugar la número 21: "de qué número de vecinos se compone la población y cuántos en la casas de campo o alquerías"[197].Y también la número 22: "Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto"[198]. Gracias a las respuestas podemos conocer el número de vecinos en este momento que posteriormente podremos compararlo con la información de las Relaciones y al mismo tiempo conocer la cantidad y el estado del caserío de los pueblos, para posteriormente a través de los libros de casas o libros de legos conocer más en profundidad las viviendas.

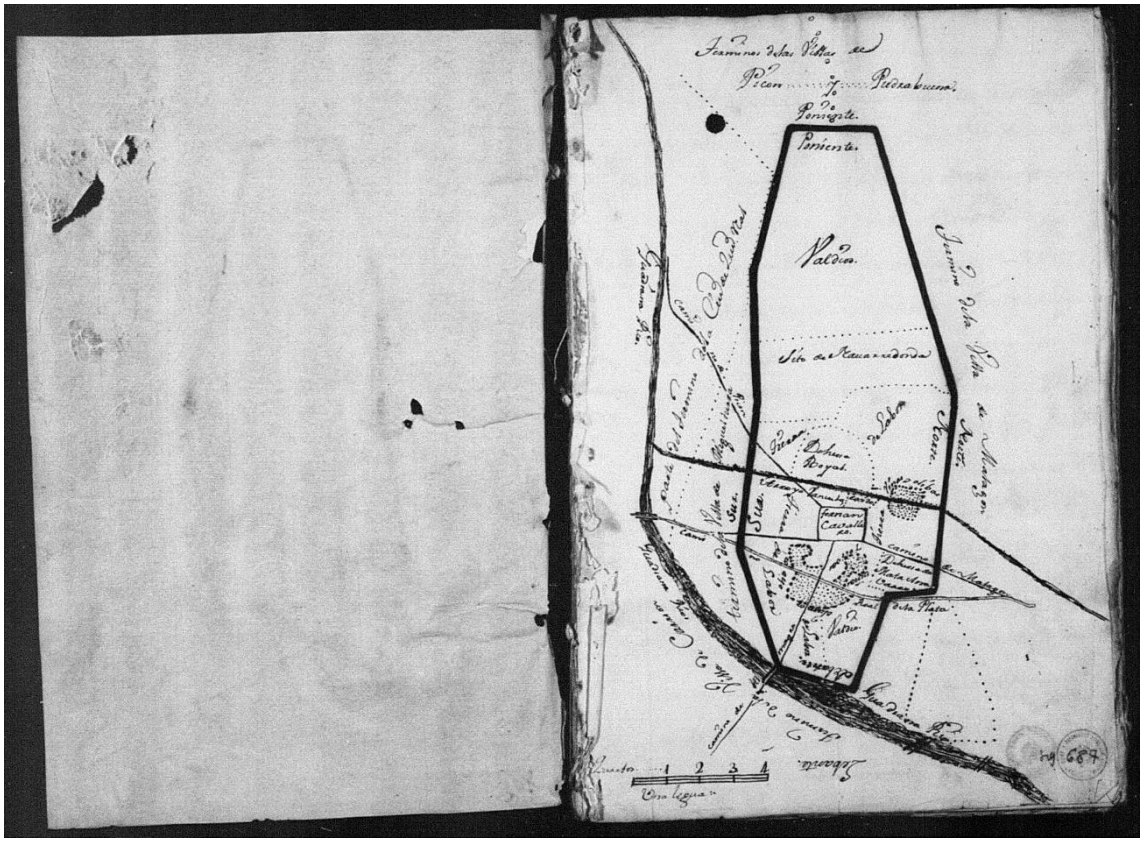

148. Plano de la población de Fernan Caballero en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. Fuente: https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11682-169923-53?cc=1851392&wc=MDNH-J68:166169201,167222201,167213301. (consulta 11-06-2015).

Para realizar nuestro trabajo hemos utilizado una copia en formato digital de la documentación catastral que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad

[197] Respuestas Generales, Interrogatorio que han de satisfacer, bajo juramento, las justicias, y demás personas, que harán comparecer los intendentes en cada pueblo, [en línea], <http://www.eurocadastre.org/pdf/f>. [Consulta: 30 de julio de 2014].
[198] Ibídem.

Real, sección Hacienda[199]. La copia a la que hemos tenido acceso, aunque pueda tener diferencias imputables al copista en referencia al original conservado en el Archivo de Simancas, aparece debidamente legitimada.

Por tanto, tras la lectura de las Respuestas Generales, a través de los datos obtenidos de las preguntas 21 y 22 podemos decir que la imagen de nuestros pueblos, si la comparamos con lo que veíamos en las *Relaciones* no es mucho mejor. Si en el último cuarto del siglo XVI recordamos que algunas informaciones hablaban de que las casas ordinarias eran ruines, tal y como se decía en Malagón, no podemos decir que a grandes rasgos el panorama haya mejorado mucho, puesto que según se desprende de los documentos catastrales, muchas de las casas de éstas poblaciones de La Mancha se encuentran inhabitables o en estado de ruina, e incluso las que se encuentran habitables lo son porque los dueños no tienen más remedio debido a las escasez con la que viven.

Entre los 177 años que separan las informaciones recogidas por las *Relaciones* y las del Catastro de Ensenada, vemos cómo ha evolucionado la población y por extensión las casas. A la luz de los datos que nos aportan estas dos importantes fuentes documentales no es posible trazar una evolución real y completa de todos nuestros pueblos. Esto se debe a que en muchos casos no contamos con los datos correspondientes a las dos fuentes para poder realizar una comparativa. Bien porque de algunos pueblos recordamos que no se han conservado las Relaciones o porque puede que se omita el dato a la hora de contestar.

De las 24 poblaciones con las que contamos datos para las dos fuentes documentales, comprobamos cómo 12 de ellas experimentan un aumento de población mientras que 14 acusan un descenso.

En cuanto a los pueblos que aumentan, vemos pueblos como Bolaños de Calatrava lo hace en 80 vecinos (si tenemos en cuenta la cifra más baja), hasta poblaciones como Herencia que experimenta una subida de 1000 vecinos, la cifra más elevada.

Por otro lado, los pueblos que descienden lo hacen o con muy pocos vecinos, como el caso de Caracuel de Calatrava que lo hace en 5 (bien es cierto que su población oscila entre los 50 vecinos del años 1575 y los 45 del año 1752), o constatamos descensos importantes como en Daimiel que pierde casi 500.

[199] La totalidad de la documentación catastral, no solamente la perteneciente a la provincia de Ciudad Real, se encuentra digitalizada dentro del portal www.familysearch.com que permite el acceso y la descarga de la documentación, [en línea], https://familysearch.org/search/collection/1851392 [Consulta: 30 de julio de 2014].

Solamente la población de Malagón mantiene la misma cifra en las dos fechas con 600 vecinos.

	Relaciones topográficas 1575	Catastro de Ensenada 1751-54	
POBLACIONES	NÚMERO DE VECINOS	NÚMERO DE VECINOS	AUMENTO/DESCENSO
Agudo	184	400	216
Alcázar de San Juan		2000	
Alcolea de Calatrava		200	
Alcubillas	130	289	159
Alhambra	200		-200
Almagro		2000	
Arenas de San Juan	180	77	-103
Argamasilla de Alba	700	280	-420
Ballesteros de Calatrava	180	123	-57
Bolaños de Calatrava	250	330	80
Campo de Criptana	1000	1166	166
Cañada de Calatrava	90	44	-46
Caracuel de Calatrava	50	45	-5
Carrión de Calatrava	440	428	-12
Ciudad Real		1700	
Corral de Calatrava	334	235	-99
Cózar	350	194	-156
Daimiel	1997	1500	-497
Fernán Caballero	200	170	-30
Fuente el Fresno		300	300
Granátula de Calatrava		517	517
Herencia	500	1500	1000
Malagón	600	600	
Manzanares	700	1400	700
Membrilla	1000	700	-300
Miguelturra	400	700	300
Moral de Calatrava		580	580
Pedro Muñoz		610	610
Pozuelo de Calatrava	35	13	-22
Santa Cruz de Mudela	600	1200	600
Socuéllamos	700	400	-300
Tomelloso		550	550
Torralba de Calatrava	350	500	150
Torre de Juan Abad	300	235	-65
Torrenueva	448	500	52
Valdepeñas		1400	
Villanueva de los Infantes	1300	1400	100
Villar del Pozo		26	
Villarrubia de los Ojos	500	600	100
Villarta de San Juan		160	

149. Comparativa del número de vecinos según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

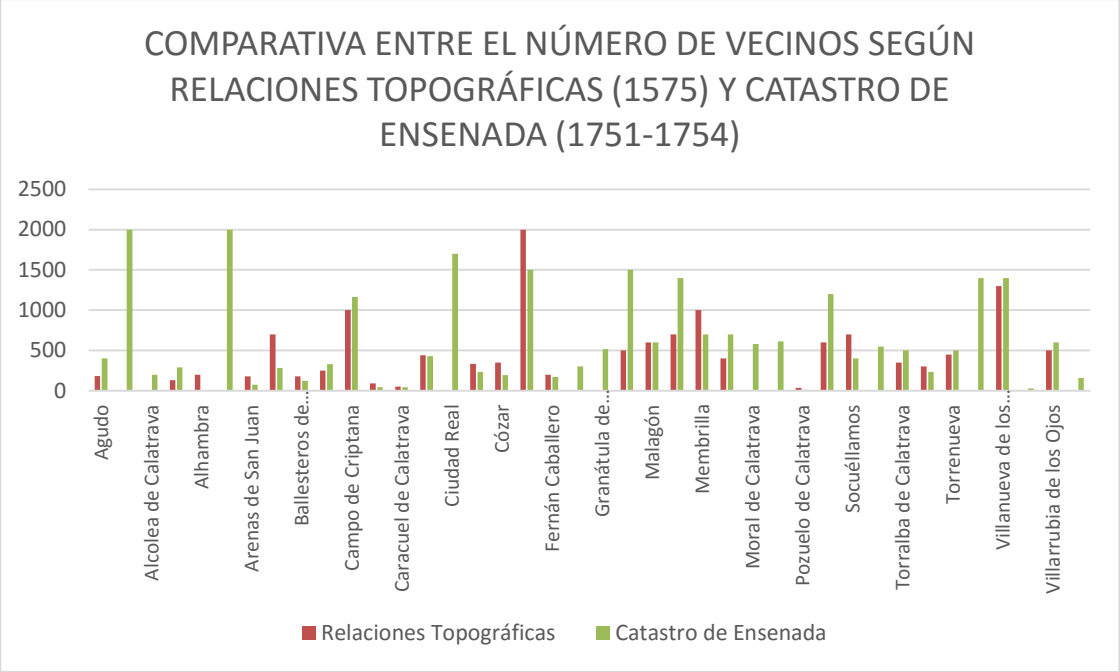

150. Gráfica del número de vecinos según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las respuestas a la pregunta número 22 no siempre aporta todos los datos que se piden. Se interroga sobre el número de casas, tanto las habitables como las que se encuentran en estado ruinoso o inhabitable. En muchos casos únicamente se enumeran las habitables y se agrupan aquellas que presentan estado de ruina o están inhabitables en una misma respuesta, no haciéndose distinción entre estos dos conceptos[200], aunque en otras ocasiones si se distingue entre los tres tipos.

Al igual que ocurría al comparar los habitantes entre las *Relaciones* y el Catastro de Ensenada, cuando adolecíamos de la falta de datos, nos encontramos con el mismo problema a la hora de comparar las casas. No en todos los casos tenemos los datos del número de viviendas cómo para poder realizar una comparación completa. A pesar de esto trataremos de realizar una valoración. De las 9 poblaciones con las que contamos

[200] Según COVARRUBIAS OROZCO, S. D., *Tesoro de la lengua castellana*… op. cit, p. 65, por arruinar se entiende "destruir y derrocar los edificios, y perseguir a alguno hasta descomponerse de su estado. Arruinado, lo destruido en esta manera. Vide Ruyna". En cuanto a la palabra inhabitable, no aparece en el citado *Tesoro de la Lengua*, sí lo hace en lo que se conoce como el Diccionario de autoridades del año 1734, el primer repertorio lexicográfico de la Real Academia Española, definiéndose como "lo que no se puede o no es capaz de habitar, o que no es a propósito o no está en estado de ello. […]. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, [en línea] http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0. [consulta 22-05-2014]. Por tanto los edificios arruinados estarían destruidos y por extensión inhabitables. Y aquellos que la documentación enumera como inhabitables, sería aquellos que debido a su estado, aunque no de completa ruina, no permitirían ser habitados.

información para las dos fechas, únicamente en 2 de ellas se percibe un aumento del número de casas. Una de esas poblaciones que aumenta es Alcubillas, que lo hace en 108 (un 33% respecto al año 1575). El mayor aumento ocurre en Manzanares, que pasa de tener 600 en el año 1575 a 1030 en 1752, por tanto aumenta en 430 viviendas (es decir, un 29% con respecto a las que existían según las Relaciones). Y es que hay que tener en cuenta que la población de Manzanares[201] sufre un aumento de 700 vecinos desde 1575 a 1752, hasta llegar a los 1400 vecinos en la fecha de redacción del Catastro. Ésta será una de las poblaciones que experimente un gran aumento tanto poblacional como a nivel edificatorio en estos siglos.

En las siete poblaciones restantes, la tendencia es a disminuir en el número de casas con respecto a las que constan en el año 1575. Algunos de estos descensos no son muy significativos, como por ejemplo las 18 de Torrenueva que suponen una pérdida de 4%. Otros en cambio sufren un descenso de más de 100 viviendas tal y como sucede en Villanueva de los Infantes, que desciende un 16% con 162 casas menos. En Corral de Calatrava con un descenso del 37% supone una pérdida de 111 frente al último cuarto del siglo XVI. Alcubillas se encuentra en esta misma órbita con un descenso del 33% , al perder 108.

El resto de las poblaciones que podemos analizar acusan descensos más significativos. Comenzamos por el 43% de Argamasilla de Alba que lo hace con 260 casas. Torre de Juan Abad tiene un descenso similar del 44% (132 casas). Finalmente la población de Cañada de Calatrava desciende en un 58%, por lo que pierde más de la mitad que tenía hace 177 años. Y el descenso más significativo es el que se produce en Arenas de San Juan que con 103 menos supone un 61% menos de viviendas frente a las cifras que nos ofrecen las *Relaciones*.

Por lo tanto, la tendencia en el siglo XVIII en cuanto a número de casas si la comparamos con los datos de los que disponemos a través de las *Relaciones* (no

[201] Este aumento poblacional que constatamos en esta población a raíz de estos datos del Catastro puede estar íntimamente relacionado con el afianzamiento del Camino Real de Andalucía, camino de Murcia que convirtió a esta población en una zona de paso obligado para viajeros y caminantes. De los datos que extraemos también de esta fuente catastral, sabemos que los 1400 vecinos del pueblo quedaban distribuidos del siguiente modo: trescientos eran pobres de solemnidad, por lo cabe suponer que se ganaban la vida mendigando o haciendo tareas agrícolas estacionales, quinientos eran jornaleros que trabajaban como mayorales, ayudadores o zagales en la labor de la tierra; ciento veinte artesanos, de los que casi ochenta se ocupaban de artes relacionadas con el vestido y el calzado. El resto estaba formado por los labradores propietarios y el grupo religioso, de los que se podían censar cuarenta eclesiásticos entre presbiterios y clérigos de órdenes menores.

olvidemos que de 40 poblaciones únicamente disponemos de datos para 9 de ellas) es hacia un descenso en el número de viviendas, ya que únicamente en dos poblaciones se constata un aumento. Un descenso que está íntimamente relacionado con el descenso poblacional que constatamos.

	Relaciones topográficas 1575	Catastro de Ensenada 1751-54	
POBLACIONES	NÚMERO TORAL DE CASAS	NÚMERO TOTAL DE CASAS	AUMENTO/DESCENSO
Agudo		330	
Alcázar de San Juan		1400	
Alcolea de Calatrava		160	
Alcubillas	110	218	108
Alhambra			
Almagro		1400	
Arenas de San Juan	170	67	-103
Argamasilla de Alba	600	340	-260
Ballesteros de Calatrava		92	
Bolaños de Calatrava		220	
Campo de Criptana		910	
Cañada de Calatrava	90	38	-52
Caracuel de Calatrava		42	
Carrión de Calatrava		312	
Ciudad Real		1200	
Corral de Calatrava	300	189	-111
Cózar		171	
Daimiel		1000	
Fernán Caballero		135	
Fuente el Fresno		250	
Granátula de Calatrava		446	
Herencia		1000	
Malagón		580	
Manzanares	600	1030	430
Membrilla	200 de moriscos	600	
Miguelturra		600	
Moral de Calatrava		600	
Pedro Muñoz		500	
Pozuelo de Calatrava		13	
Santa Cruz de Mudela		1046	
Socuéllamos		330	
Tomelloso		550	
Torralba de Calatrava		400	
Torre de Juan Abad	300	168	-132
Torrenueva	418	400	-18

Valdepeñas		1000	
Villanueva de los Infantes	1000	838	-162
Villar del Pozo		34	
Villarrubia de los Ojos		481	
Villarta de San Juan		130	

151. Comparativa del número de casas según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

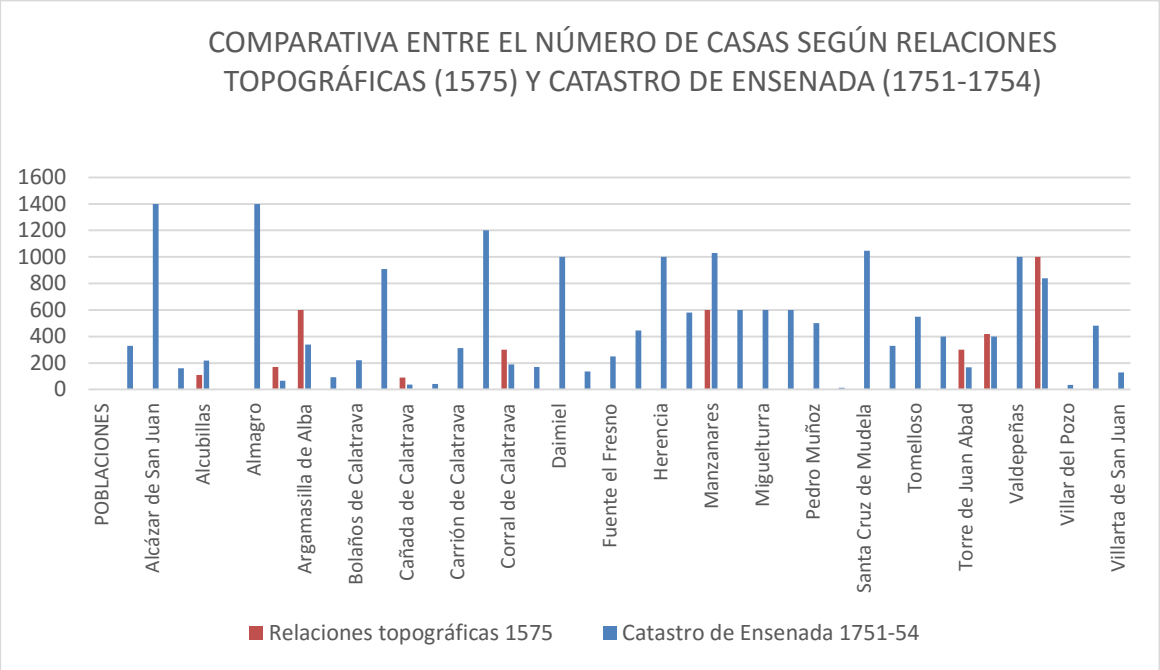

152. Gráfica de la comparativa del número de casas según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. Fuente: elaboración propia.

Si nos centramos en los datos que nos ofrece la respuesta 22 del Catastro, podemos pasar a valorar tanto el número como la situación de las casas en este momento. Tras estudiar las Respuestas Generales del Catastro para las 39 poblaciones de La Mancha dentro de nuestra provincia[202], comprobamos cómo el total de viviendas asciende a 19 236, de las cuales un 93% se encuentran habitables, un 5% arruinadas y el 2% inhabitables. Tenemos que ser cautos a la hora de aceptar estos datos, ya que las cifras no pueden ser totalmente exactas, puesto que tras la lectura de la documentación, hemos

[202] No contamos con las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada para la población de Alhambra, al igual que sucede para otras poblaciones como Poblete o Puerto Lápice. Algunas otras poblaciones de nuestra provincia que forman parte de La Mancha en la provincia de Ciudad Real, en el momento de redactarse el Catastro de Ensenada o bien no existían como tal (caso de Llanos del Caudillo) o se encontraban formando parte de otras poblaciones, segregándose de la población matriz ya en el siglo XX (caso de Arenales de San Gregorio).

comprobado cómo casi siempre se suele expresar en los términos *poco más o menos.* Esto nos hace pensar que a grandes rasgos no son cifras muy fiables a pesar de que se trata de una fuente con fines fiscales y los peritos no tienen por qué ocultar o mentir en estos datos. Un ejemplo lo tenemos en la población de Daimiel. La respuesta número 22 dice que la población tendrá *como* 1000 casas, pues bien, tras la transcripción completa de los libros correspondientes al estado secular y regular, comprobamos cómo la cifra real es de 1307, por lo que existen un desfase de 307 viviendas más sobre las que la respuesta nos aportaba. Se trata de una diferencia tan notable que hace que tengamos cautela a la hora de valorar los datos.

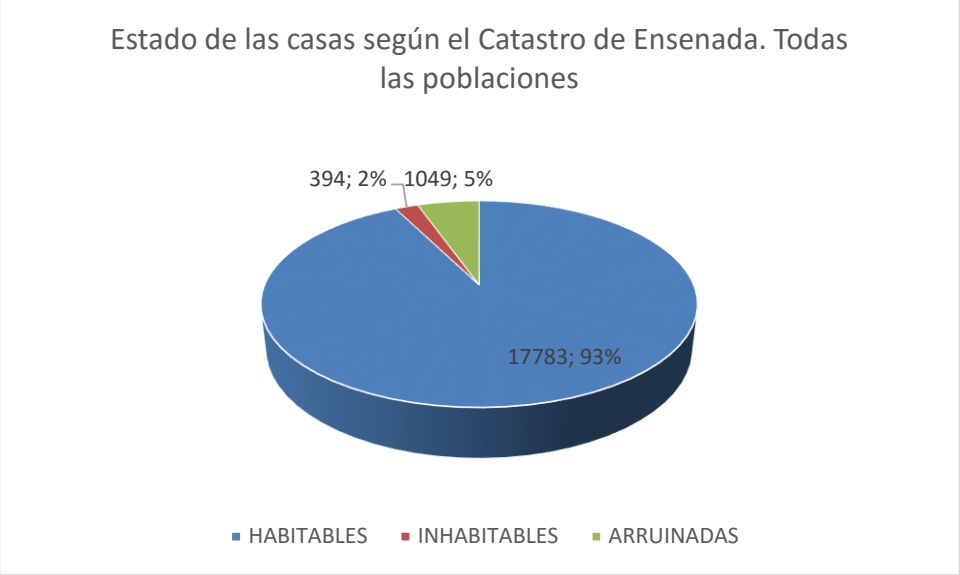

153. Gráfico del estado de las casas según el Catastro de Ensenada para todas las poblaciones. Fuente: elaboración propia.

El porcentaje de casas habitables es elevado, un 93%, aunque para éste dato es necesario realizar alguna puntualización. En Torralba de Calatrava, se explica que de las 400 casas, el 93% son habitables, es decir "370 habitables aunque de corta habitación las más de ellas, y con necesidad de muchos reparos para contener las ruinas que amenazan"[203]. O sea que aunque la mayoría a priori, si sólo contabilizamos la cifra que nos ofrece, se encuentran habitables, tras leer la respuesta nos damos cuenta de que a pesar de estar habitadas muchas de ellas necesitan realizar reparaciones para evitar llegar a un estado de deterioro que acabe en ruina. El otro dato que aporta la respuesta también

[203] Catastro de Ensenada, Bolaños de Calatrava, Respuestas Generales, vol. 622, fol. 30 r, [en línea], https://familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Ffamilysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2FMMVZ-HR1%3A1651856472%3Fcc%3D1851392 [consulta 01-11-13].

es sumamente interesante, son de *corta habitación*, entendemos por un lado que podría tratarse de casas que serían pequeñas, de una sola planta y posiblemente un cuarto o dos, con función polivalente (cocina, sala, dormitorio…) o por otro lado también puede hacer referencia a que son viviendas que están próximas a arruinarse.

ESTADO DE LAS CASAS SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA (1751-1754)				
POBLACIONES	**Nº TOTAL DE CASAS**	**HABITABLES**	**INHABITABLES**	**ARRUINADAS**
Agudo	330	330		
Alcázar de San Juan	1400	1400		
Alcolea de Calatrava	160	142	12	6
Alcubillas	234	218	16	
Almagro	1400	1320	20	60
Arenas de San Juan	67	44	3	20
Argamasilla de Alba	340	280		60
Ballesteros de Calatrava	92	85	7	
Bolaños de Calatrava	220	210		10
Campo de Criptana	910	903	7	
Cañada de Calatrava	38	34		4
Caracuel de Calatrava	42	32	1	9
Carrión de Calatrava	312	272	20	
Ciudad Real	1200	900	100	200
Corral de Calatrava	189	180	9	
Cózar	171	161	10	
Daimiel	1000	700		300
Fernán Caballero	135	125		10
Fuente el Fresno	250	240		10
Granátula de Calatrava	446	412	34	
Herencia	1000	1000		
Malagón	580	520	20	40
Manzanares	1030	1030		
Membrilla	600	585	15	
Miguelturra	600	594		6
Moral de Calatrava	600	450		150
Pedro Muñoz	500	481	6	13
Pozuelo de Calatrava	13	13		10
Santa Cruz de Mudela	1046	1028	11	7
Socuéllamos	330	302	12	16
Tomelloso	550	528	12	10
Torralba de Calatrava	400	370	10	20
Torre de Juan Abad	168	162	6	
Torrenueva	400	380		20
Valdepeñas	1000	900	50	50
Villanueva de los Infantes	838	835		3
Villar del Pozo	34	22	12	
Villarrubia de los Ojos	481	471		10
Villarta de San Juan	130	124	1	5

154. Estado de las casas según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

En Bolaños de Calatrava también se informa en el mismo sentido, de las 220 casas que están habitadas, al menos 30 de ellas necesitan de "prontos reparos para contener la ruina que amenaza"[204].

Daimiel es un caso parecido, "muchas de las habitables lo están por la miseria y pobreza de los vecinos, reducidos a tenerlas cubiertas con carrizo"[205]. Es decir, muchas de las viviendas, aunque se encuentran habitadas, lo están porque no hay más remedio, no se puede elegir, los habitantes son pobres y no tienen medios con los que afrontar las reformas de sus inmuebles y mucho menos cambiar a otra mejor. Un buen indicativo del nivel económico de estos vecinos es que se ven obligados a tener las casas cubiertas con carrizo en vez de teja, un material más económico pero más perecedero.

Sí estos son los datos globales correspondientes a todas las poblaciones ahora pasaremos a ver ciertos casos para ver en detalle lo que sucede en algunas poblaciones.

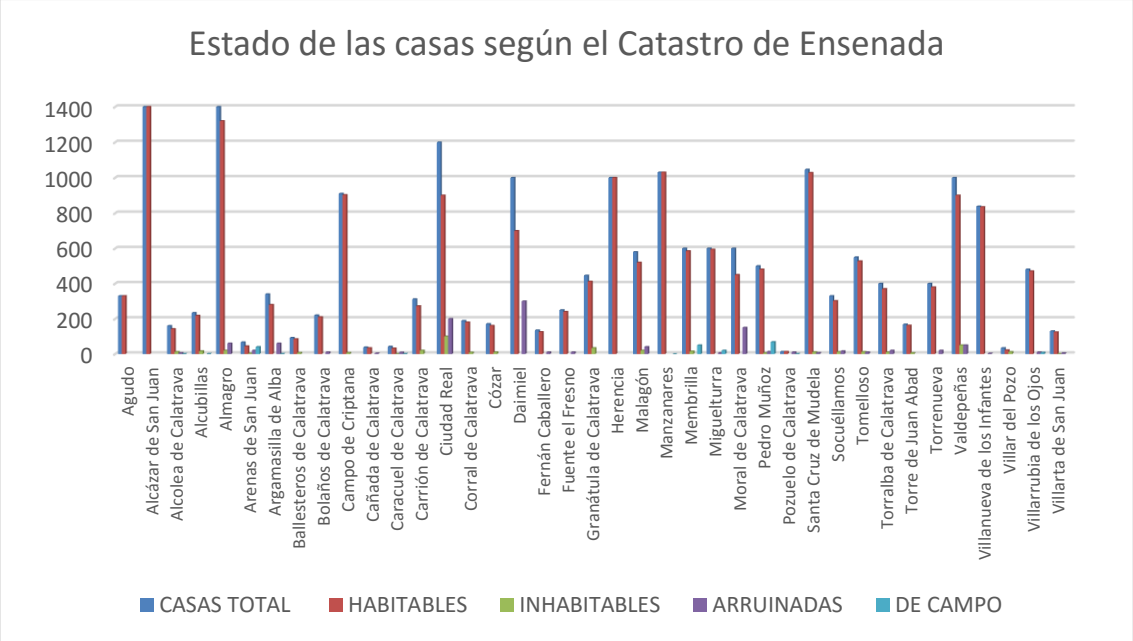

155. Gráfico del estado de las casas según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Del total de las poblaciones, 8 de ellas igualan o superan la cifra de 1000 casas. Aún hoy algunas de estas ciudades se encuentran entre las más pobladas de la provincia.

[204] Catastro de Ensenada, Bolaños de Calatrava, Respuestas Generales, vol. 622, fol. 30 v, [en línea], https://familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Ffamilysearch.org%2Frecords%2Fwaypoint%2FMMVZ-HR1%3A1651856472%3Fcc%3D1851392 [consulta 01-11-13].
[205] Arroyo Ilera, F.: *Daimiel, 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Tabapress, Madrid, 1993, p.115.

En cuanto a los que cuentan con menor número de casas encontramos 6 de ellos que no se acercan al centenar: Arenas de San Juan, Ballesteros de Calatrava, Cañada de Calatrava, Caracuel de Calatrava, Pozuelo de Calatrava y Villar del Pozo.

Dos presentan la cifra más alta entre todos los pueblos que estudiamos. Se trata de Alcázar de San Juan y Almagro. Ambas tienen 1400. En el caso de la primera se dice que todas son habitables y no se hace relación de las que se encuentran arruinadas o inhabitables. Este hecho nos hacer ser escépticos, puesto que significa que todas se encontrarían en buen estado y ninguna presentaría malas condiciones como para considerarla en ruina o inhabitable. Dudamos que esto fuera así. A la luz de lo que hemos visto en otras poblaciones, el hecho de que sean habitables no quiere decir que la mayoría de ellas presenten un buen estado de conservación o habitabilidad.

En el caso de Almagro sí se especifica en este sentido. De las 1400 casas con que cuenta, un 94% se consideran habitables, mientras que un 4% estarían arruinadas (60 casas) y solamente un 2% inhabitables, o lo que es lo mismo 20 viviendas. Creemos que se trata de unas cifras que demuestran que esta población tendría un caserío en buen estado, con una buena imagen, de pueblo cuidado y que goza de *buena salud* económica y social, puesto que únicamente un 6% del total de viviendas se encontrarían en mal estado.

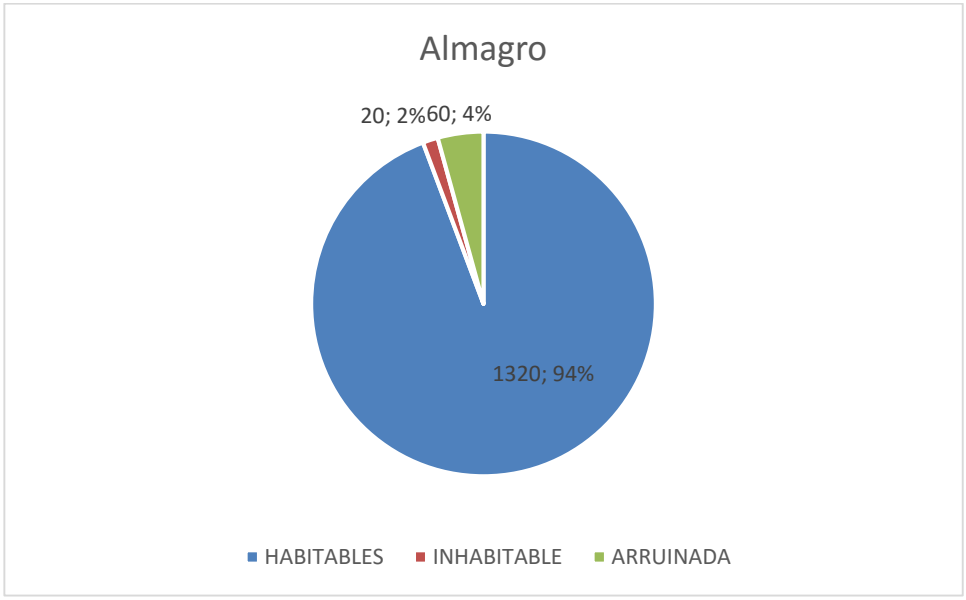

156. Gráfico del estado de las casas en Almagro según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

En otras poblaciones más pequeñas, con unas cifras que superan el centenar de viviendas, su estado es parecido. En Alcolea de Calatrava, de las 160 con las que cuenta, un 89% se encuentran habitables, mientras que las arruinadas se consideran un 4% (6) y las inhabitables 12, que representan un 7%. Unos datos muy similares si los comparamos con Almagro, a pesar de que existe mucha diferencia en cuanto al número de vecinos y por tanto de casas.

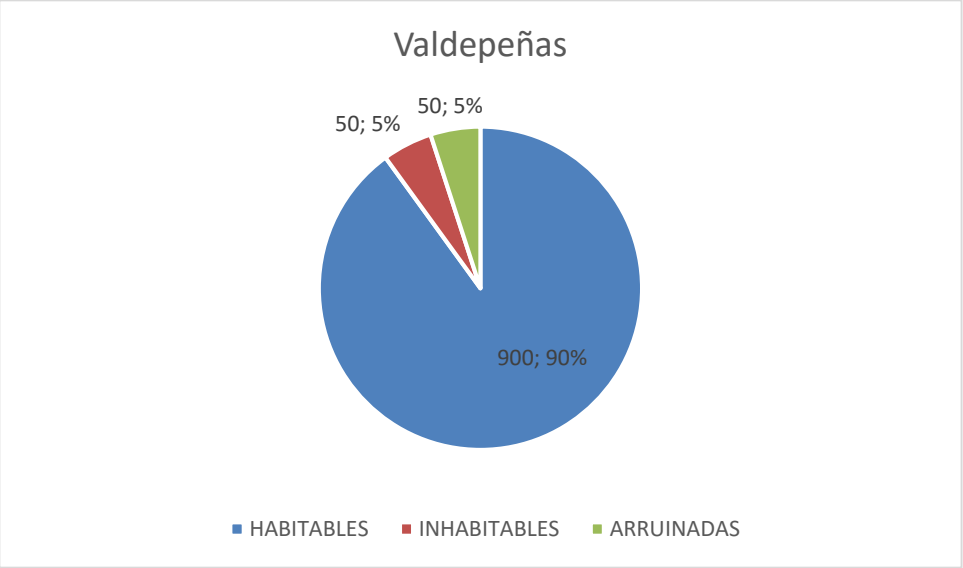

157. Gráfico del estado de las casas en Valdepeñas según el Catastro de Ensenada. Fuente: elaboración propia.

Si revisamos lo que sucede en Valdepeñas, Malagón y Socuéllamos, con 1000, 500 y 300 casas respectivamente, vemos como la tónica que hemos visto anteriormente se repite. Las dos primeras cuentan con un 90% de viviendas habitables, mientras que Socuéllamos tiene un 91%. Y en cuanto al número de arruinadas o inhabitables (hemos agrupado los datos aunque en el gráfico se puede ver el desglose por tipología) tanto Valdepeñas como Malagón presentan un 10% de edificaciones en este estado, y en Socuéllamos esta cifra llega al 9%. Vemos por tanto que estas tres poblaciones, que en cuanto a número de casas las podemos encuadrar entre grandes y medianas, presentan unas características muy similares.

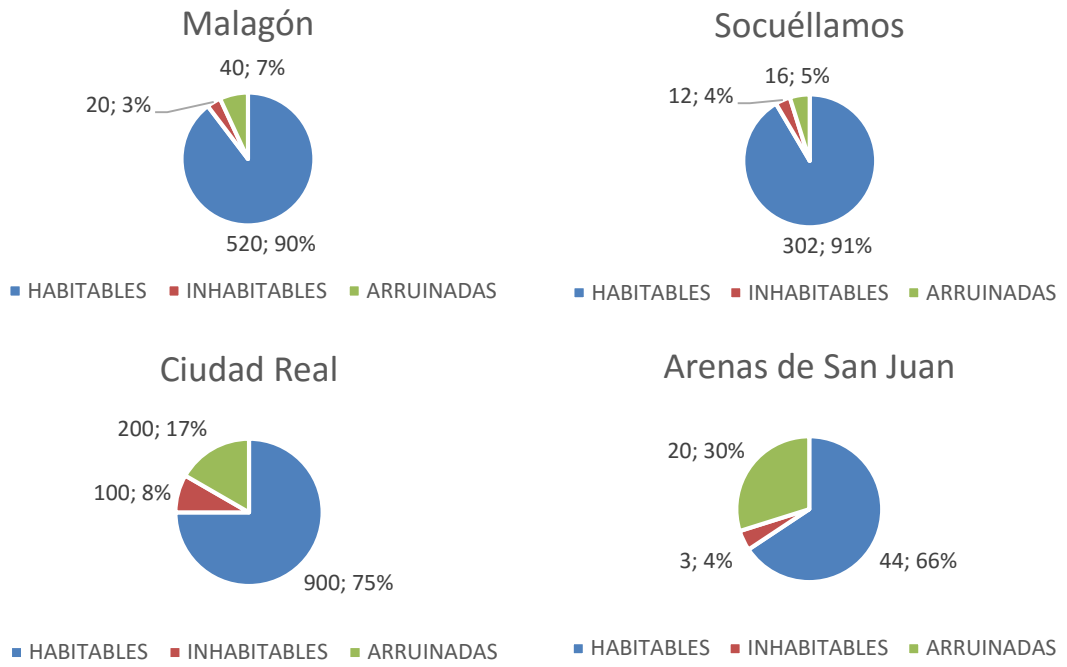

158. Gráfico del estado de las casas en Malagón, Socuéllamos, Ciudad Real y Arenas de San Juan según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

En cambio vamos a poner a continuación tres ejemplos de pueblos que también tienen unas características similares, pero en estos casos las cifras de viviendas en mal estado son más numerosas. Hemos escogido dos poblaciones importantes como es la actual capital, Ciudad Real, la importante población de Daimiel y el pequeño pueblo de Arenas de San Juan. Las dos primeras con 1200 y 1000 casas respectivamente y en el caso de Arenas de San Juan con solamente 67 ejemplos.

En los tres casos el número de viviendas habitables oscila entre el 66% de Arenas de San Juan, el 70% de Daimiel y el 75% de Ciudad Real. Unas cifras bastante más bajas (en torno a un 30%) de las que veíamos en el resto de poblaciones. Y en cuanto al número de las que se encuentran en mal estado, nos encontramos con unas cifras entre el 25% de Ciudad Real, el 30% de Daimiel o el 34% de Arenas de San Juan. Grandes poblaciones las dos primeras, pero que presentan un caserío muy deteriorado y en malas condiciones. En el caso de Ciudad Real nos dicen que se consideran inhabitables sobre 100, y en torno a unas 200 arruinadas, "según los vestigios antiguos y modernos, que así en el centro

como en la circunferencia se ven y encuentran de muros adentro, que sirven sus suelos para sembrarse de verde"[206]. Y en el caso de Daimiel, la respuesta número 22 nos dice:

> "…a la 22, que éste pueblo tendrá como 1000 casas, pero arruinadas pasarán de 300, y muchas de las habitables lo están por la miseria y pobreza de los vecinos, reducidos a tenerlas cubiertas con carrizo; que también hay algunas, especialmente en la calle de Herrera y padre López, que por razón de su suelo pagan cierto anual y perpetuo tributo a la encomienda de esta villa, que el cuanto sea, no pueden puntualizar; remítense al memorial de dicha encomienda y los de los vecinos dueños de dichas casas"[207].

La situación de la población no es buena. Como hemos apuntado anteriormente, muchas de las viviendas se encuentran habitadas porque no hay más remedio, no se pueden atender las reparaciones, e incluso la cubierta de muchas de ellos es vegetal, siendo éste un signo de pobreza.

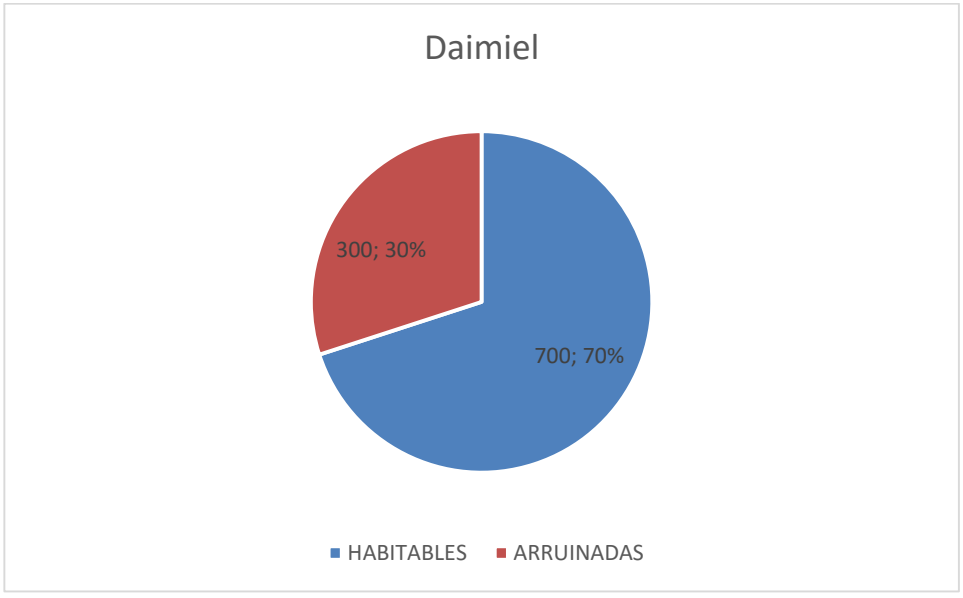

159. Gráfico del estado de las casas en Daimiel según el Catastro de Ensenada. Fuente: elaboración propia.

El panorama en algunas otras poblaciones es parecido. Las viviendas, a pesar de ser habitables, necesitan arreglos y reparaciones, debido al mal estado en el que se encuentran, lo vemos en Alcubillas "habrá en esta villa 218 casas habitables y muchas de ellas están maltratadas amenazando ruina a causa de la pobreza de los dueños por la

[206] Catastro de Ensenada, Ciudad Real, Respuestas Generales, vol. 616, fol. 31 r, [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].
[207] ARROYO ILERA, F.: *Daimiel, 1752… op.cit.*115.

esterilidad de los pasados años y 14 o 16 inhabitables y arruinadas de poco tiempo a esta parte, y muchos solares que antiguamente fueron casas y no se paga cosa alguna por el establecimiento del suelo"[208]. En pueblos eminentemente agrícolas, años de esterilidad, tal y como nos cuentan, harían que las familias que dependían de la tierra como único sustento pasaran muchas estrecheces económicas.

En Ballesteros de Calatrava, que cuenta con 92 viviendas, se dice que 85 están habitables, "aunque de corta habitación, las más de ellas con necesidad de muchos reparos para contener la ruina que amenazan, 7 inhabitables por imposibilidad de sus dueños"[209]. Vemos de nuevo cómo se recurre a la expresión de *corta habitación*[210] y también se utiliza en este caso la expresión contener la ruina que amenazan. En la población de Villar del Pozo, los términos en los que se expresan son idénticos[211] a Ballesteros de Calatrava.

En el caso de Manzanares población que veíamos manifestaba un importante aumento poblacional y por extensión también lo hacía considerablemente el número de casas[212], comprobamos cómo a pesar de que no responden sobre el número que se encuentran inhabitables o arruinadas, a la hora de leer la respuesta completa nos damos cuenta de que de la totalidad de las 1030 viviendas muchas se encuentran en mal estado: "con necesidad las más de ellas de considerables reparos, que no pueden ejecutar sus dueños por su necesidad y muchos gravámenes con que se hallan, y asimismo habrá como 10 o 12 solares y no tienen dichas casas carga alguna de la que previene dicha pregunta…"[213].

---

[208] Catastro de Ensenada, Alcubillas, Respuestas Generales, vol. 641, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 11-06-14].

[209] Catastro de Ensenada, Ballesteros de Calatrava, Respuestas Generales, vol. 660, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 11-06-14].

[210] Esta expresión la interpretamos como que se trata de casas con un cuarto, con carácter multifuncional, aunque también puede hacer referencia a que se trata de casas que no presentan un buen estado de conservación, por lo que pueden estar próximas a arruinarse.

[211] "habitables pero de corta habitación y las más con necesidad de muchos reparos para contener la ruina". Catastro de Ensenada, Villar del Pozo, Respuestas Generales, vol. 605, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 11-06-14].

[212] Antonio Ponz en el año 1791 nos dejó en el tomo XVI de *Viage de España* una breve aunque certera imagen de esta población: "Manzanares, villa grande, y de cerca de dos mil vecinos, se halla bien situada en terreno llano, y ya que el caserío por lo general es de tierra, habían de enjalbegar las casas como los de Madridejos, y parecían mejor." En Ponz, A.: *Viage de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella. Tomo XVII*, Por D. Joachin Ibarra, Madrid, 1785, p.30.

[213] Catastro de Ensenada, Manzanares, Respuestas Generales, vol. 706, fol. 21 r. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 11-06-14].

Las pocas casas que se encuentran en Pozuelo de Calatrava tienen su cubierta de materia vegetal, por lo que serían muy humildes: "… hay en dicho pueblo 13 casas, las más cubiertas de retama para habitables…"[214].

El deterioro del caserío en Villarrubia de los Ojos se produce en fechas cercanas a la redacción del Catastro, pero también leemos como esta situación se arrastra de muchos años atrás: "habrá en esta villa 471 casas habitables, 10 arruinadas de poco tiempo a esta parte, y de antiguo son muchas, y en el campo 8 casas para labor y huertas y en la Fuente del Fresno hay dos casas y un mesón en el término de esta villa y no se paga cosa alguna por el establecimiento del suelo"[215].

Pero no solamente de las respuestas a las preguntas 21 y 22 del interrogatorio general vamos a poder extraer datos de interés para nuestro estudio. Serán los libros y memoriales de bienes de legos y seglares, así como los correspondientes al estado eclesiástico los que también nos aportarán datos. Aunque nosotros nos centraremos en los primeros.

160. Detalle, vista exterior de una cámara en una vivienda tradicional. Cózar, año 2013. Fotografía del autor.

[214] Catastro de Ensenada, Pozuelo de Calatrava, Respuestas Generales, vol. 728, fol. 27 r. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 11-06-14].

[215] Catastro de Ensenada, Villarrubia de los Ojos, Respuestas Generales, vol.767, fol. 35 r. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].

Toda fuente documental tiene sus bondades y sus carencias. Entre los aspectos positivos de ésta se encuentra el hecho de poder conocer las dimensiones de las viviendas así como las dependencias de qué se compone, de cada uno de los pueblos y para cada una de las casas. Como aspecto negativo nos encontramos con que salvo en el caso de las cubiertas, y no siempre, no se enumeran ni los materiales ni las técnicas constructivas.

En general, si tenemos en cuenta la situación del estado de las viviendas en el que anteriormente nos hemos detenido pensamos que la situación en comparación con lo que vimos en las *Relaciones* es parecida. Viviendas mínimas, de uno o dos cuartos[216], aunque en esta época documentamos un mayor número de ejemplos encamaradas[217], por lo que nuestros pueblos ganarían en altura. El acceso a una vivienda con más dependencias, más alturas (nunca más de planta baja y cámara) y mayor superficie estaría muy determinado por el nivel económico del propietario. Existen ejemplos de jornaleros que ni siquiera tienen en propiedad una vivienda, por muy pequeña que fuera, por lo que se verían forzados a vivir de alquiler. En otras ocasiones a pesar de tratarse de trabajadores que incluso poseen alguna pequeña viña en propiedad y algún pollino o ganado, las dimensiones y piezas de su vivienda son también mínimas. Es en el momento que subimos un peldaño en esta sociedad estamental cuando apreciamos claramente la diferencia entre la vivienda del simple jornalero y la del hidalgo o agricultor adinerado. Como ejemplo podemos citar la casa que posee en la calle de la Oliva de Alcolea de Calatrava el hidalgo José Ruiz. Ostenta el cargo de regidor en dicha villa y además su oficio y ejercicio es el de labrador. Además tiene un criado de labor y vive en esta tercera parte de casa con su mujer y su hijo recién nacido que según se describe "se compone de salas bajas con

[216] Éstas serían las más pequeñas, de una sola planta, con un solo cuarto que cumpliría todas las funcionas, desde cocina o sala hasta dormitorio, o puede que dos cuartos en el mejor de los casos. También suelen tener un patio o corral. En la documentación del Catastro de Ensenada se las denomina a *sola teja*. La armadura del tejado podría ser montando las tejas sobre una torta de barro como asiento o bien sin él, es decir a *sola teja*. A pesar de que no hay mención expresa salvo muy raros ejemplos, las cubiertas serían normalmente a dos aguas, tal y como las conocemos en la actualidad. Parece ser que las de un agua, que también se darían, se reservarían para cuadras o tinadas, etc. Estas casas, además de destacar por su precariedad, lo hacen por tener una gran capacidad de adaptación, así como la convertibilidad de su escaso mobiliario, que podría estar formado únicamente por una cama, mesa de pino, silla y una arqueta con algo de ropa, tal y como se documenta en algunas cartas de dote. Lo imprescindible para poder descansar después de la jornada de trabajo.

[217] Se trataría de aquellas que cuentan con una cámara sobre los cuartos de la planta baja. Suelen tener un cuarto de cocina y otro de aposento o sin especificar su uso sobre los que se levanta el cuarto encamarado o cámara. Su uso por lo general y salvo excepciones no va a ser para habitación (lo mismo sucedía en siglo XVI tal y como nos decían las *Relaciones*), sino que va a ser variado: bien para granero, simiente, alimentos, herramientas, etc. Otras dependencias accesorias pueden ser la cueva, bodega, jaraíz, dependiendo del nivel económico y las necesidades del propietario.

cámara encima, un cuarto bajo dormitorio, dos cocinas bajas, un pajar, 1 tinada[218] y una caballeriza, todo cubierto de teja, un corral y patio"[219]. A pesar de no indicar dimensiones nos podemos hacer una idea de que la familia no viviría con estrecheces. Una gran casa acorde con el estatus del propietario y con una serie de dependencias relacionadas con los usos agrícolas, como principal ocupación del dueño, y otras propias como espacio donde habita y desarrolla la vida diaria la familia. Comprobamos como aquí las dependencias tienen la denominación del uso a la que se destinan, en el caso de las viviendas mínimas, de un cuarto o dos, prácticamente nunca se nombra su uso, únicamente cuarto, con lo que éste tendría varios usos, según las necesidades y de la hora del día. Este tipo que acabamos de ver no serían las más habituales en nuestros pueblos, ya que se reducirían a los hidalgos y personas de elevado nivel adquisitivo[220].

La diferencia con la casa del hombre llano, del trabajador del campo, la gran masa de nuestros pueblos está patente: sin salir de la población de Alcolea de Calatrava[221] nos encontramos con la casa de Tomás Morales, cuyo oficio es *servir amo*. Se trata de la mitad de una casa de morada en la calle Oliva que se "compone de un cuarto partido por el medio sin encamarado, cubierto la mitad de teja y la mitad de retama y un patio pro indiviso"[222]. En esta casa, de una sola planta, que no llega ni a tener toda ella cubierta de teja sino que ha de cubrir la mitad con retama y de un solo cuarto *partido*, vive con su familia que se compone de su mujer y 6 hijos. A pesar de no conocer las dimensiones,

[218] Se trataría de un cobertizo para tener recogido el ganado.
[219] Catastro de Ensenada, Alcolea de Calatrava, Memoriales de legos o seglares, vol. 471, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].
[220] En el año 2003 se realizó una excavación arqueológica en una vivienda de la calle Méndez Núñez nº 11 de Daimiel perteneciente al hidalgo del siglo XVIII José Carrillo Treviño. Algunos elementos arquitectónicos de interés se integraron en la exposición permanente del Museo Comarcal de Daimiel. Tras la excavación de la vivienda, la cronología a priori que abarcaba desde el siglo XVI al siglo XX, se retrotrajo unos siglos antes por la existencia de elementos anteriores pertenecientes a una vivienda anterior sobre la que se realiza la vivienda del siglo XVI. Algunas fotografías de aquella intervención arqueológica nos sirven para ilustrar algunos aspectos de esta tesis doctoral. Para ver con más detalle los resultados de la excavación arqueológica se puede consultar: Blanco de la Rubia, Inocente y otros: "El inmueble de la calle Méndez Núñez, 11 de Damiel (Ciudad Real): Aplicación de un programa de Arqueología de la Arquitectura en la antigua casa de la familia hidalga de los Carrillo", *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional: homenaje a Victoria Cabrera Valdés*, vol. 1, Valdepeñas (Ciudad Real), UNED, 2007, pp. 267-284.
[221] En este tomo la población de Alcolea no se citan las medidas de frente y fondo de las viviendas que suelen ser habituales.
[222] Catastro de Ensenada, Alcolea de Calatrava, Memoriales de legos o seglares, vol. 471, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].

creo que podemos imaginar las estrecheces a las que ya estarían acostumbrados a vivir los miembros de esta familia.

161. Vista interior de una cámara en la actualidad. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

Caso similar, aunque con mejores condiciones, es la vivienda de Manuel Moreno que posee en la calle Arroyo, en la que vive con su abuela. Se compone de un cuarto bajo, cocina con un cuarto dormitorio dentro, un patio y en él otro cuarto bajo, todos cubiertos de teja y un corral caídas las paredes". Se vuelve a tratar de una edificación en planta baja, pero al menos tiene una pieza de la casa destinada a cocina y otra a dormitorio, por lo que no tendrían un uso polivalente.

La situación en Campo de Criptana es similar, aunque detectamos un predominio de casas con cámara, o lo que es lo mismo, con planta alta. Así lo vemos en la casa de Vicente Leal, pastor sirviente de ayudador que vive con su mujer e hijo en una pequeña casa en la calle de la Aduana, y que se compone de patio, cocina, dormitorio y por alto

una cámara[223]. Un ejemplo sencillo, con las piezas indispensables para el desarrollo de la vida diaria.

Lo mismo sucede con la casa de Vicente Jiménez, jornalero en este caso que vive junto a su mujer y su hermana en una casa en la calle Santa Ana. La casa se compone de patio, cocina, dormitorio, corral y por alto cámara[224]. La semejanza con la casa del pastor que veíamos arriba es palpable únicamente la presencia de corral marca la diferencia.

La del mandadero Miguel de Haro es un calco de la anterior, salvo en que ésta tiene pozo, aunque puede que en las anteriores descripciones se haya omitido este elemento[225]. Las diferencias en muchos casos van a residir en las dimensiones. Veamos las medidas de estos dos últimos ejemplos. La vivienda de Vicente Jiménez tiene unas dimensiones de 6 varas de frente por 25 varas de fondo. En el caso de la casa de Miguel Haro, tiene de frente 21 varas[226] por 9 de fondo. Si traducimos las medidas a metros, aproximadamente estaríamos hablando de unos 104 m^2 para la primera de las viviendas, mientras que la segunda contaría con 132 m^2.

[223] Catastro de Ensenada, Campo de Criptana, Memoriales de legos o seglares, vol. 403, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].

[224] Catastro de Ensenada, Campo de Criptana, Memoriales de legos o seglares, vol. 403, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 12-12-14].

[225] Tenemos como referencia el caso de Daimiel, en donde únicamente se nombran 4 pozos para un total de 1307 casas, mientras que las *Relaciones* nos decían que en cada una de las casas existía un pozo de agua buena, este hecho nos invita a pensar que no siempre se describía un elemento tan indispensable como éste en las viviendas.

[226] La vara, unidad de medida utilizada desde antiguo en España, ha oscilado en dimensiones según las distintas partes de España, para nuestro estudio hemos utilizado la vara castellana o de Burgos cuya equivale a medida es 0,8359 m.

162. Vista de un pozo en el patio de una vivienda tradicional. Daimiel, Calle Estación, año 2007, desaparecida. Fotografía del autor.

Los ejemplos se multiplican y destacan por su similitud: Vicente Campaña, sirviente de zagal con un par de mulas, vive en la calle Murcia en una vivienda de 88 m^2 que consta de patio, cocina, dormitorio, cueva y corral, por alto cámara[227].

Sin abandonar la población de Campo de Criptana nos vamos a detener a continuación en la vivienda de Miguel Luca, persona que posiblemente edificó más de una a lo largo de su vida puesto que su oficio fue maestro alarife. A la edad de 60 años se encuentra viudo, con sus tres hijas y su hijo, que ejerce también el oficio de alarife amasador. Todos ellos conviven en una casa situada en la calle Corrales, de 402 m^2 que consta de cocina, 2 dormitorios, patio, cueva, pozo, además de corral y por alto tiene una cámara[228]. A la luz de los datos que acabamos de ver no encontramos grandes diferencias en cuanto a las piezas que componen las viviendas de un jornalero, un pastor o un alarife, aunque sí en las dimensiones.

[227] Catastro de Ensenada, Campo de Criptana, Memoriales de legos o seglares, vol. 505, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 22-05-14].

[228] Catastro de Ensenada, Campo de Criptana, Memoriales de legos o seglares, vol. 403, s/f. [en línea], https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12348-209733-56?cc=1851392&wc=MDN3-Q38:166169201,166396701,166410101[consulta 22-05-14].

No terminaremos nuestro repaso a esta importante fuente documental sin antes detenernos en ver qué es lo que sucede en Daimiel, la población de referencia para cada uno de los siglos que estudiamos.

La transcripción completa de los libros de casas pertenecientes tanto al estado secular como el eclesiástico arroja unas cifras de 1307 casas[229], de las que casi la mitad (639) constan de cámara[230]. Por lo que existe un equilibrio entre las de planta baja y las que constan de una altura, o sea cámara. De manera que como ya habíamos apuntado, nuestros pueblos tendrían más altura en esta época si lo comparamos con las informaciones proporcionadas en las *Relaciones*.

También se constata por el número de casas (1307) y de vecinos (1500), que estaría arraigado lo que conocemos como casa de vecinos, es decir, la que comparten espacios comunes como es el patio o el corral, la cueva o el pozo, y desarrolla la vida en una misma vivienda, a veces tratándose de familias distintas, sin compartir vínculos de sangre.

Las veces que la descripción proporcionada por el *Catastro* nombra la pieza denominada cocina asciende al 86%, de manera que sería como es lógico un espacio habitual e imprescindible en las casas[231]. Lo mismo sucede con el dormitorio, que aparece nombrado en un 54%. Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones las dependencias de las casas tendrían una función polivalente, de manera que nosotros únicamente enumeramos aquellas veces que la documentación nombra expresamente el uso de la dependencia como tal. De esta manera encontramos que cuarto sencillo se nombra en un

[229] El desglose sería de la siguiente manera: si hablamos del estado secular un total de 1166 viviendas, 12 calderas de aguardiente y 9 molinos de aceite, todo ello ubicado dentro de la población, así como 47 quinterías y 1 molino harinero ubicados en el campo dentro del término municipal. En lo que se refiere al estado eclesiástico podemos hablar de 141 viviendas, 4 molinos de aceite y 3 calderas de aguardiente en la población y en los alrededores un total de 27 quinterías, 6 molinos harineros y 2 batanes. Por tanto, sin hacer distinción entre los dos estados hablamos de un total de 1307 viviendas, 15 calderas de aguardiente, 13 molinos de aceite, 74 quinterías, 7 molinos harineros y 2 batanes. Con estas cifras podemos imaginarnos el alto grado de desarrollo que tenía la población de Daimiel a mediados del siglo XVIII. Un pueblo altamente urbanizado, donde el gran número de quinterías es fruto del importante peso de la agricultura en la economía del municipio, así como los molinos de aceite distribuidos por la población o el importante número de molinos harineros a lo largo del cauce del río Guadiana que convierten a Daimiel, desde comienzos de la Edad Moderna en uno de los principales centros de molturación de grano de toda La Mancha.

[230] Un ejemplo lo tenemos en la siguiente casa que se describe así: "[…] su frente quince varas, fondo treinta. Cuarto doble de cocina y dormitorio, lo alto cámara. Valuado su alquiler en tres ducados*",* AHPCR, Sección Hacienda, legajo H-680, asiento 25, Calle de Dehesa 1ª.

[231] Por citar un ejemplo: "*[…]* su frente diez y siete varas, su fondo diez y nueve. Cuarto, cocina, techo de carrizo, patio y corral. Valuado su alquiler en cuatro ducados*",* AHPCR Sec. Hacienda, leg. H-680, asiento 21, Calle de Motilla 1ª.

34% de los casos y cuarto doble en el 36%, es decir espacios de las viviendas aunque sin identificar una función específica, por lo que su uso sería variado o tendría varias funciones.

163. Vista del patio de una casa de vecinos en la c/ Estación de Daimiel, año 2007, desaparecida. Fotografía del autor.

164. Retrete en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

Sirva como ejemplo: "…su frente seis varas, fondo quince. Cuarto sencillo de carrizo maltratado. Su alquiler un ducado"[232].

Estas viviendas de uno o dos cuartos no disponían necesariamente de cocina y de retrete, se habla de que lo más habitual es que no dispusiera de ninguna de estas dos piezas[233], dedicadas exclusivamente a ese uso específico. La cocina como pieza aparte y exclusiva se podía sustituir por un hornillo portátil acoplado a cualquier sitio, en tanto que la tapa del arca o cualquier otra superficie lisa actuaría de mesa. El retrete tal y como nosotros lo conocemos no se implantará con un lugar específico hasta bien entrado el siglo XX. Por lo general en las casas de vecinos se ubicará el pozo negro en una parte del corral, alejado de los cuartos. El aseo del cuerpo se realizaría allí donde se instalara una palangana u otro recipiente portátil.

Razones culturales y el desarrollo tecnológico propio del avance de los tiempos (conducciones, desagües, bajantes…) hará que los espacios tengan un uso determinado y

[232] Ibídem, asiento 989, Calle Peña Blanca.
[233] BLASCO ESQUIVIAS, B.: *La Casa: evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, El Viso, 2006. Vol. I. Edad Moderna. p. 38.

no cambiante. Pero en esta época todavía no existirá el agua corriente y los únicos elementos fijos que encontraremos en la vivienda serán las chimeneas (aunque en estas casas mínimas será raro), por lo que todas las estancias tendrán esa versatilidad de la que hablábamos anteriormente.

Diferenciamos la vivienda tradicional de la del propietario de posición económica más acomodada por la existencia de dependencias como sala[234], saleta, antesala, despacho o zaguán[235]. Éstas nunca las encontraremos en las de la gente que pertenece, según se dice en el Catastro, al estado general.

Extraña comprobar cómo en un pueblo que depende de la agricultura como medio principal de subsistencia, echamos en falta un mayor número de casas en las que aparezca por ejemplo nombrado el corral[236], ya que sólo lo hace en un 6%. Mientras que el patio[237] lo hace con un 8%. El pajar tiene mayor presencia en las viviendas, puesto que se nombra en un 34%. De igual manera nos sorprende el hecho de que el pozo solamente se nombre en 4 ocasiones, al igual que la cueva[238], otra pieza tradicional en toda esta tipología de viviendas que estudiamos y que sólo se nombra en 34 ocasiones.

En algunos casos (83) encontramos el concepto de traspuerta, veamos este ejemplo: "…su frente diez y siete varas, su fondo veinte y una. Cuarto doble de cocina y dormitorio, lo alto cámara, patio y traspuerta. Valuado su alquiler en cuatro ducados*"*[239]. Aquí encontramos un nuevo concepto, el de traspuerta. A pesar de que poco se nos indica en esta documentación y de que este vocablo como tal no aparece recogido en las distintas

[234] Según el diccionario de Autoridades (1739), define sala como "La pieza principal de la casa, ò quarto donde se vive, y donde se reciben las visitas de cumplimiento, ò se tratan los negocios. Díxose Sala, porque se sale à ella de otros quartos secretos, ù de la voz Hebréa *Sala*, que vale *Quiescere*, ò de *Salio*, segun Covarr. porque en ella se salta y bálla. […]".

[235] Por citar algunos ejemplos: "su frente cuarenta y cuatro, fondo veinte y nueve. Cuartos dobles, cuadrada, salas, dormitorios, los altos cámaras, cocina, bodega, jaraíz, portales, caballerizas y pajares. Valuado su alquiler en veinte y cuatro ducados*", AHPCR,* Sec. H., leg. H-680, asiento 246. Barranco de Santa María. O la del hidalgo "D. José Treviño que habita, linde Juan de Carranza, frente treinta y nueve, fondo cincuenta. Cuartos cuadrados, viviendas bajas, cocina, sala, saleta, dormitorio, zaguán, despacho, portales, corredores, torrecilla, pajares, caballerizas y bodega. Valuado su alquiler en veinte y cinco ducado", Ibídem, Calle de D. Lope.

[236] En la edición del año 1729 del diccionario de la R.A.E. se define como "el sitio o lugar que hay en las casas o en el campo, cercado y descubierto, que sirve para diversos ministerios: como son para tener gallinas, leña y otras cosas semejantes".

[237] En la edición del año 1737 del diccionario de la R.A.E. se define como "el plano que en las casas o habitaciones se deja al descubierto, empedrado u solado, y cerrado con paredes, columnas o corredores".

[238] Las cuevas, con cuya tierra extraída para realizar su excavación, posteriormente levantaremos los muros de tapia de la vivienda, y que servirán, hasta la aparición de los frigoríficos en las viviendas como lugar de almacenamiento de alimentos (protegidos en fresqueras), pequeñas bodegas, despensas en definitiva y pequeños almacenes que mantendrán a lo largo del año una temperatura constante, alrededor de veinte grados.

[239] AHPCR, Sec. H., leg. H-680, asiento 84. Calle de Mínimas.

165. Vista del acceso a las cámaras en el piso superior de una vivienda tradicional. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

ediciones del diccionario de la Real Academia de la Lengua, interpretamos gracias a la documentación que la traspuerta es aquella que da acceso directo a las dependencias como corrales, pajares o bodega. Se trataría de un gran portón de madera, pensamos que en la mayoría de los casos, que facilitaría en acceso a las caballerías con los carros cargados de mercancía. Por lo tanto hablamos al menos con total seguridad para el siglo XIX y pensamos que para este siglo ocurriría de igual manera, que aquellas viviendas que cuentan con una traspuerta pertenecen a la tipología de la vivienda de labor, que combina por un lado el uso residencial con el dedicado a las labores agrícolas. Sería por tanto un acceso distinto al de la puerta por la que se accede a la casa propiamente dicha, que podía estar ubicada bien en la misma línea de fachada o bien comunicar a otra calle haciendo esquina.

Las Respuestas Generales ya vimos como hacían referencia a la escasez de los habitantes de este pueblo y el estado de las viviendas, incluso a pesar de encontrarse habitadas. A través de la descripción de los libros de casas podemos profundizar más en esta situación. En cuanto al sistema de cubrición de las edificaciones no siempre en todos los casos se nombra, y no entendemos esta omisión a la hora de describir las distintas partes. De esta manera vemos cómo la teja se nombra en 22 ocasiones (un 2% de las

casas), mientras que el carrizo lo hace en 314 viviendas (un 24%). La mayor presencia de elementos de carácter vegetal para cubrir las casas estaría en relación con el poder adquisitivo de los propietarios, viéndose forzados a utilizar este material debido a su abundancia y economía. En las zonas más pobres de la población se nombra un tipo de hábitat que más recuerda a una tipología eventual y no estable como es el chozo[240]: "…hace esquina a la salida de la población, linde otra de Ignacio el Rulo. Su frente seis varas, fondo diez. Con un chozo de carrizo. Valuado su alquiler en un ducado"[241]. Así documentamos 23 casos en los que las familias viven en este tipo de estructura. Aún hoy día, las zonas de la población donde a mediados del siglo XVIII se ubicaban estas estructuras, se pueden considerar las más desfavorecidas.

6.3.2. Más allá del Catastro de Ensenada

Muchas son las bondades de ésta fuente documental, ya hemos hablado de ello en alguna ocasión, pero también echamos en falta otros aspectos. Nada se nos dice en ella del uso de los materiales (salvo para las cubiertas y no en todos los casos), y mucho menos en cuanto a técnicas constructivas. Estos datos que nos resultan tan importantes los vamos a tratar de solventar para finales del siglo XVIII con otras fuentes documentales que retomamos para la población de Daimiel, de la cual realizamos el seguimiento en cada periodo histórico.

El primero de los documentos está fechado en el año 1765, trece años después de la redacción del Catastro. Se trata de la almoneda de la obra de las casas consistoriales, archivo, carnicería y cárcel. En él vamos a encontrar tanto las deficiencias constructivas con las que cuentan estas dependencias y las obras necesarias para su arreglo.

Ante el grave deterioro que sufren estos espacios[242], el procurador síndico general perpetuo de la villa de Daimiel se ve obligado a pedir que se reconozca por maestros de arquitectura y carpintería el estado en el que se encuentran para que la obra pueda salir a subasta y adjudicada a la mejor oferta, para realizarse con la mayor prontitud.

El deterioro es tal que no se pueden celebrar allí los ayuntamientos en lo que se refiere a las casas consistoriales. En cuanto al archivo, el calificativo que dirige esta

[240] La primera vez que encontramos esta palabra en el diccionario de la R.A.E. es en la edición del año 1852, y se define como: *choza grande*. Si buscamos la voz choza encontramos: "cabaña formada de estacas y cubierta de ramas o paja, en la cual se recogen los pastores y gente del campo".
[241] AHPCR, Sec. H., leg. H-680, asiento 435. Calle de las Siete Esquinas.
[242] Ya se había dado la voz de alarma respecto al mal estado de estas dependencias al menos en el año 1643, según consta en un documento conservado en el AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/02.

persona es de una delicadeza y una sensibilidad que estremece: "…el archivo debe mirarse y custodiarse como la mejor y más principal alhaja del pueblo, pues en su permanencia estriba el ser formal de él, se halla tan maltratado y arruinado que apenas se puede encontrar papel alguno que se busque, más aún con ánimo para ello, con el justo temor de que en ese acto no se venga abajo el edificio…"[243]. La carnicería igualmente amenaza ruina y en la cárcel los presos están "expuestos a marcharse"[244].

Los maestros de arquitectura y carpintería encargados de reconocer el estado de estos espacios son Andrés Ruiz de la Sierra y Pedro López Villaseñor respectivamente, personas altamente cualificadas, de reconocido prestigio y solventes a tal efecto.

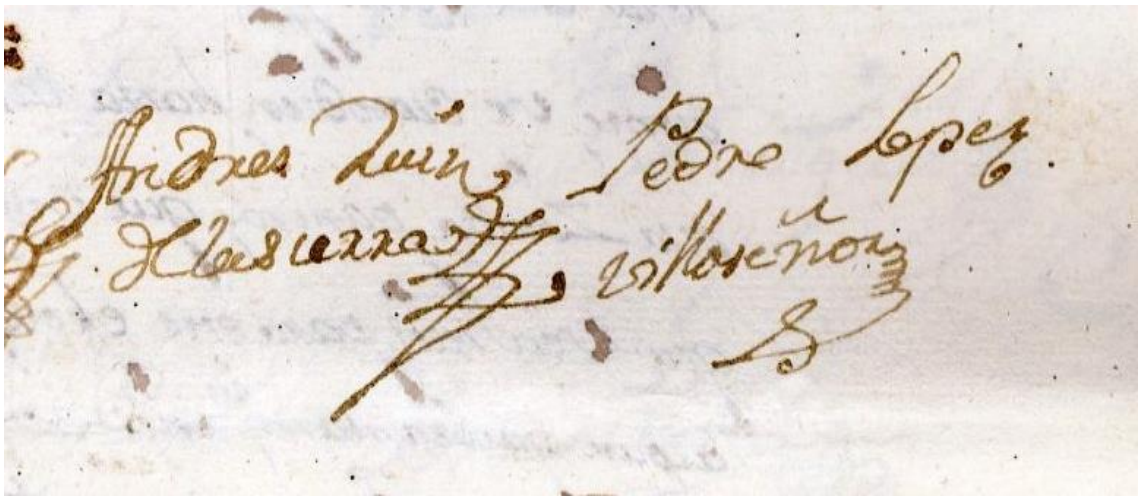

166. Firma del maestro de obras Andrés Ruiz de la Sierra y de Pedro López Villaseñor, maestro de carpintería. Año 1775. AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.

En primer lugar reconocen el corredor de las casas consistoriales que da a la plaza pública[245]. La madera se encuentra podrida y las columnas demolidas de los temporales[246]. La descripción de este espacio nos indica que "…enlucido dicho corredor de yeso pardo y blanqueado y solado de ladrillo…"[247]. Un hecho al que estamos acostumbrados en la arquitectura tradicional como es el recubrimiento de las fábricas con

[243] AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.
[244] Ibídem.
[245] A pesar de lo prolijo de la descripción y del interés que tiene, solamente nos vamos a detener en los aspectos que nos hablan de materiales o técnicas constructivas que son de interés para el conocimiento de la arquitectura tradicional.
[246] Vemos cómo a pesar de tratarse de una obra con materiales nobles como la piedra, puesto que las columnas son de cantería, los efectos adversos de la climatología también los sufre, al igual que los materiales *pobres* de la arquitectura tradicional.
[247] AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.

yeso y la posterior aplicación de la cal, lo documentamos aquí, con especial énfasis en la cita expresa de *blanqueado*, pues no suele ser habitual encontrar esta denominación en la documentación.

La muralla[248] que da a dicho corredor se encuentra en mal estado, pues se está *derrocando* y es necesario apuntalarlo todo. Lo mismo sucede con la sala capitular, la cual es necesario volver a enlucirla por estar todo "muy molido y quebrantado"[249].

Las lluvias han afectado especialmente al archivo. El cielo raso se encuentra totalmente arruinado por las lluvias, todo lleno de goteras y en cuanto a las murallas dice que se encuentran "arratonadas" y se necesitan "coger de yeso". Pensamos que se está refiriendo a que se encuentran llenas de agujeros y han perdido parte del enlucido, por lo que es necesario volver a revocarlas para protegerlas y adecentarlas.

La muralla de la sala capitular también se encuentra en muy mal estado, el agua de lluvia se encuentra entre sus causas: "para reparar la muralla de dicha sala capitular por lo exterior que mira a la carnicería, de revocarla de yeso y enlucirlo de cal por estar sus tapias muy robadas de las aguas y recorrer los tejados…"[250]. Una vez que la tapia ha perdido la capa de revoco que la protege y está expuesta a los efectos de las aguas hace que se deteriore, puesto que la tapia se *lava* y se deshace poco a poco.

Algunas dependencias de la cárcel sufren males parecidos, para lo cual de nuevo es necesario repararlas, así como el "blanqueo y solado"[251] como sucede en el oratorio. Las paredes de la cocina baja es necesario enlucirlas de yeso, así como coger sus cimientos. En cuanto a "las murallas del patio están robadas de los temporales y necesitan revocarse de yeso y cal, y en la callejuela de la reja coger algunos desollones de yeso…"[252]. Los principales desperfectos de estas dependencias se centran fundamentalmente en la cubierta, que afecta a los muros por la parte superior, pero también y en mayor medida en la parte baja de los mismos, puesto que padecen los efectos de las lluvias, que los desgasta y deteriora. También queda patente que no se han realizado unas tareas periódicas de mantenimiento para reparar los desperfectos de la capa de revoco, y de esta manera evitar que los daños no fueran a más.

[248] Ésta es la denominación que utiliza la documentación para referirse a los muros, que en realidad serían tapias. Entre la gente de nuestros pueblos de cierta edad, se suelen referir a las fábricas de tierra como murallas.
[249] AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.
[250] Ibídem.
[251] Ibídem.
[252] Ibídem.

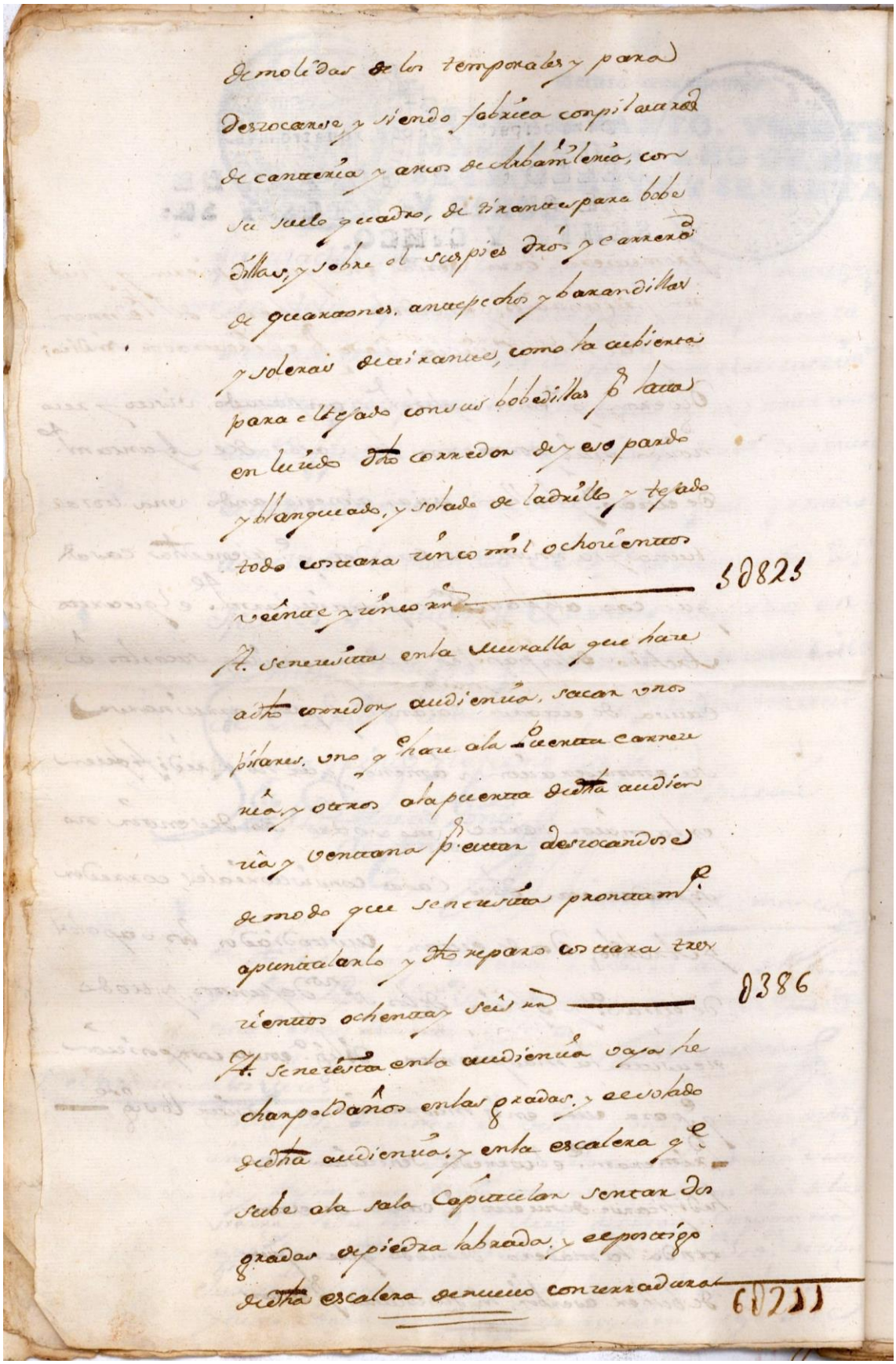

167. Detalle d los reparos necesarios a realizar en el edifico del Ayuntamiento en Daimiel. Año 1775. AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.

En cuanto a la zona del corral de la cárcel, aparte de relatarnos el estado en el que se encuentra también nos dice el tipo de muro que se trata: "en el corral se necesita una muralla de las cercas de nuevo, que se está arruinando …, siendo su fábrica los cimientos y rafas de cal y canto y tapias enaceradas…"[253]. Tanto los cimientos, como los refuerzos entre las tapias son de mortero de cal y arena con piedra, mientras que las tapias son enaceradas, es decir con su costra de cal, aunque no sabemos si por las dos casas o solamente la exterior, pero sin lugar a dudas una fábrica consistente y bien construida.

La descripción de la fachada nos aporta algún dato más en cuanto a los problemas de estas fábricas: "la fachada de la calle se hallan sus murallas tan robadas de las aguas y sus cimientos pasados del salitre que se necesita hacer dicha fachada, y siendo su fábrica los cimientos de cal y canto y lo restante hasta su altura de tapias enaceradas y rafas y verdugos de ladrillo…"[254]. De nuevo el agua como el mayor mal de este tipo de construcciones, no solamente en lo que se refiere a la lluvia y los temporales, sino a la humedad del suelo, que en este caso afecta a los cimientos, ya que tal y como se dice se encuentran pasados del salitre. En cuanto a los muros, de nuevo se trata de tapias enaceradas, con la variante de que en este caso las rafas y los verdugos eran de ladrillo.

Tras evaluar el estado de estas dependencias y las obras necesarias para su arreglo se decidió acometerlas por ser necesarias. De nuevo se solicitó al "maestro de obras, arquitecto"[255] Andrés Ruiz de la Sierra y el maestro de carpintería Andrés Sánchez de Medina, ambos vecinos de Daimiel, que realizaran otro reconocimiento más detallado y pormenorizado en esta ocasión. De nuevo comenzaron por el corredor, y describieron con detalle todos los arreglos necesarios que habrían de realizarse en la carpintería a nivel de la cubierta y las barandillas y antepechos que se pintarían tal y como se expresa de color verde[256]. En cuanto a la procedencia y el tipo de madera a emplear en la obra nada se dice al respecto.

Otros reparos necesarios inciden en arreglar los cimientos de los muros con cal, así como su revoco y enlucir los muros de yeso. En general todos los tejados se encontraban en mal estado, con filtraciones y las maderas caídas en algunos casos. Los

[253] Ibídem.
[254] Ibídem.
[255] Ibídem.
[256] Ibídem. La documentación es sumamente detallada y permite reconstruir a la perfección lo que fueron estos espacios, deteniéndose incluso en el tipo de tapizado que debían tener las sillas de la sala capitular: terciopelo. También señala que en la fachada que da a la plaza sería necesario labrar en piedra dos escudos, uno con las armas del Rey y otro con las de la villa.

muros presentaban pérdidas de revoco y *desollones* que era preciso dar de yeso para arreglar. Al igual que los cimientos, pues se dice constantemente que se tienen que recoger con cal, por lo que las piedras ya estarían sueltas y sería necesario hacer este reparo para volver a dar cohesión al muro.

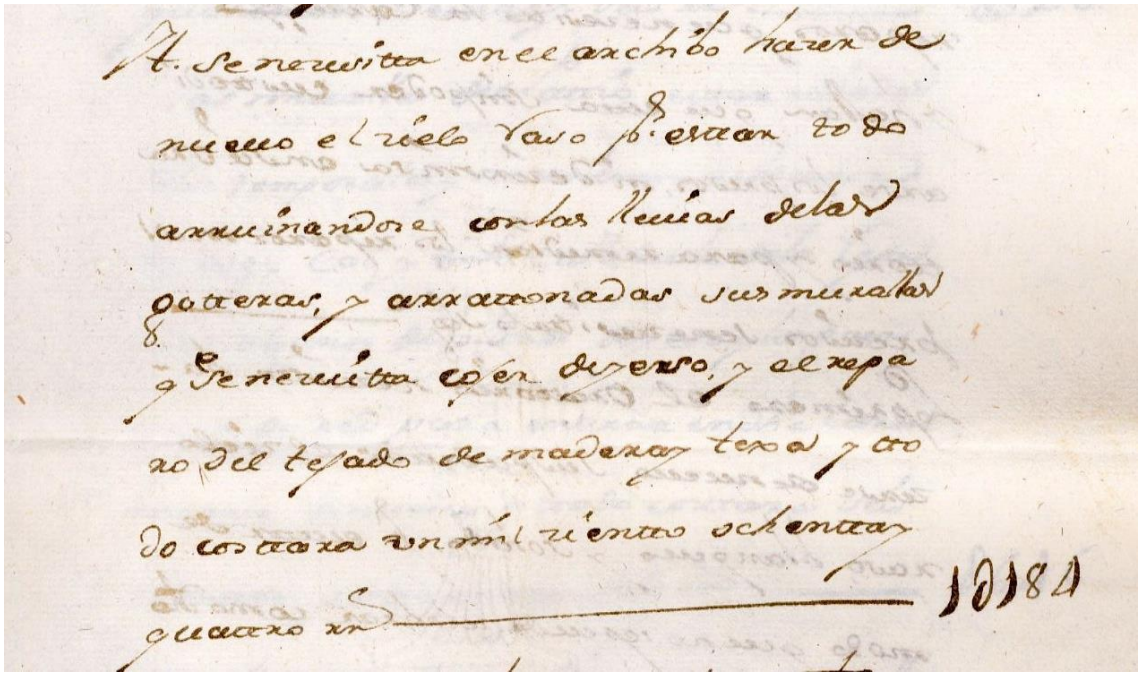

168. Detalle de estado del archivo y las reparaciones necesarias para su arreglo. Año 1775. AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.

Los muros de la carnicería fue necesario hacerlos de nuevo en su mayor parte porque estaban "arruinados, siendo su fábrica el cimiento de piedra barro y dos tapias pardas, con sus albardillas de ladrillo y cal, y las cercas restantes reparar algunos portillos y coger los cimientos"[257]. Aquí vemos otra variedad de construir los cimientos, se trata al igual que vimos en alguna ocasión con piedra y mortero de barro en sustitución del compuesto de cal y arena, que sería más resistente pero tendría más coste. En cuanto a las tapias en este caso especifica que son pardas, por referencia al color de la tierra de las que se compone, por lo que entendemos que no serían aceradas y puede que no tuviera ningún otro revoco de yeso ni de cal, puede que esta denominación se debiera a que se percibía el color de la tierra con la que estaban hechas.

Una vez sacada a pregón público la obra y reparos, según la tasación y descripción de los maestros antecedentes, se presentaron dos posturas. Una de Juan Sánchez Tirado,

[257] Ibídem.

arquitecto de Miguelturra que hizo una oferta de 16 549 reales y otra por parte de Francisco Cano, arquitecto también de la villa de Miguelturra. Éste último realizó una mejora económica sobre la otra oferta de 549 reales, pero además ofrecía una mejoría en lo que se refiere a la tapiería de la sala alta capitular por ambos lados, habría que demolerla toda y haciéndola de nuevo de tapias blancas las del lado de la carnicería y las otras pardas enlucidas de yeso[258]. De nuevo nos hablan de dos tipos distintos de tapias, por un lado se nombra una blanca, que al no tener ejemplos para poder comparar podemos pensar de que se trata de un tipo parecido a la acerada, de ahí la denominación de blanca, siendo este color fruto de su componente o revestimiento de cal. Mientras, se realizarían otras comunes, más económicas, que estarían enlucidas de yeso, lo que en la documentación de nombra tapia parda.

Tras otras dos mejoras económicas la obra finalmente se adjudicó en Andrés Sánchez de Medina por 17 175 reales[259].

Antes de finalizar el siglo XVIII contamos con otra serie de documentos fechados a partir del año 1775 que nos van servir para documentar de nuevo, como ya hicimos al principio, los materiales empleados en una serie de obras que se realizan en el Santuario

169. Algunos clavos utilizados en la vivienda de la c/ Méndez Núñez, 11, Año 2003. Excavación arqueológica en la citada vivienda, Daimiel. Fotografía del autor.

de Nuestra Señora de las Cruces, patrona de Daimiel, y al mismo tiempo conocer el coste de los mismos, para luego poder comparar precios con otras fechas anteriores.

[258] Ibídem.

[259] También realizaron sus posturas Mateo de Silva en 15 600 reales y Manuel López Menchero en 15 200. A pesar de ser la oferta de Sánchez de Medina más cara que las otras, parece ser que se accedió a ésta porque el maestro aceptó recibir la tercera parte de la cantidad total cuando tuviera hecha un tercio de la obra.

En primer lugar nos detenemos en una serie de obras que afectan al corredor y un cuarto, así como el blanqueo de la división del mismo con la iglesia y la reparación de la cerca de los corrales. Los autores para llevar a cabo esta obra son conocidos. Se trata del "maestro de obras, arquitecto"[260] Andrés Ruiz de la Sierra y Andrés Sánchez de Medina, maestro de carpintería. Ambos presentan las cuentas para que se les abone el gasto en materiales por las obras realizadas: se gastaron 51 tirantes y una docena de tablas, sin especificar el tipo de madera, que importaron 453 reales. En cuanto al yeso, se gastaron 58 carros de yeso con un coste de 293 reales. En clavos la cifra ascendió a 20 reales (no se especifica cantidad alguna). El yeso de Villarrubia y blanco[261], aunque en este caso sin especificar cantidad, tuvo un coste 46 reales. En cuanto a la manufactura de toda la albañilería, tuvo un coste de 452 reales, si hacemos una comparación casi lo mismo que costó la madera que se gastó en la obra. La cal no podía faltar en una obra de estas características, también aparece en la relación, con un gasto de 4 caíces que costaron 64 reales. A continuación se relata el importe empleado en teja, ladrillo y leña para el yeso, lo que nos hace pensar que se construyó un horno expresamente para elaborar el yeso, cuyo importe ascendió a 96 reales[262].

También aparecen en la documentación *facturas* por labores de cerrajería de otros maestros o por la elaboración de puertas y ventanas a cargo del propio Sánchez de Medina[263].

[260] AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03, s/f.
[261] Éste es el más fino, el cual se va a utilizar principalmente para el enlucido exterior de los tabiques y muros de las habitaciones.
[262] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.
[263] Aunque no nos detenemos en estos aspectos, gracias a las cuentas conservadas de pueden tener detalles acercar de las labores de carpintería que se realizan en el santuario.

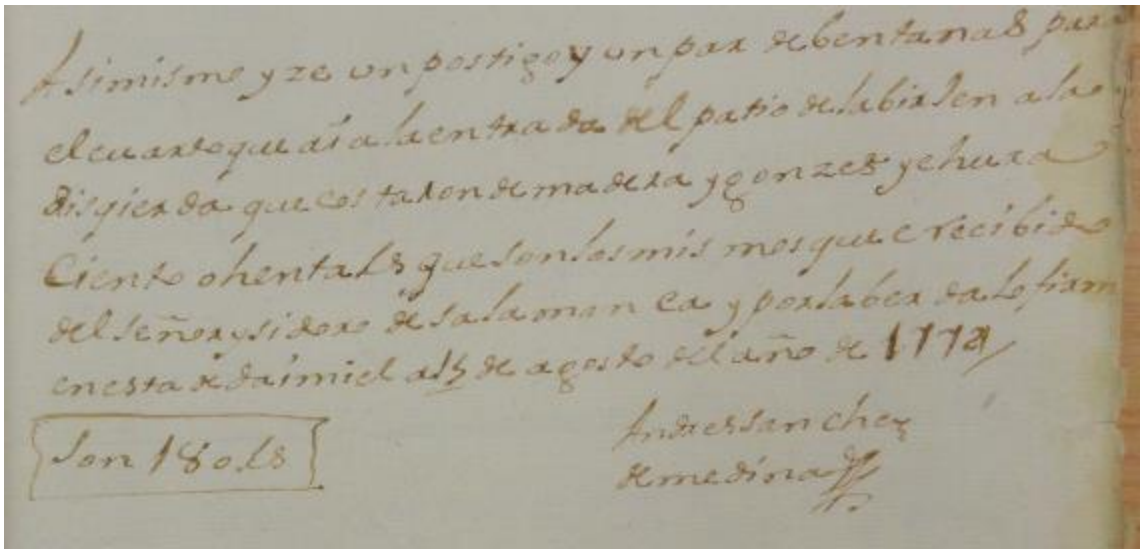

170. Recibo del maestro de carpintería Andrés Sánchez de Medina por unas obras que realiza en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1775. AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.

Pero en las obras también trabajaron otros maestros. Este es el caso de Francisco Gómez de Prado, maestro alarife de la villa, que presenta las cuentas por las obras realizadas en las cercas. El primer gasto en consignarse es el gasto en cal. Se emplearon dos caíces y medio de cal a 18 reales cada uno, lo que hizo un total de 45 reales. También se contabiliza el importe de llevar la arena al pie de la obra, con un coste de 16 reales, ésta pensamos que se emplearía en realizar mortero con la cal. En cuanto al yeso empleado se dice "yeso quema y machaco 157,5 reales"[264], puede tratarse del proceso de elaboración del yeso, quemarlo y machacarlo para poder utilizarlo en la construcción. Los utensilios relacionados empleados en la obra también se cuantifican: sogas, espuertas y lías[265] costaron 27 reales, aunque desconocemos las cantidades reales empleadas. Y finalmente aparece el coste derivado de la mano de obra, que en la documentación aparece como "de manos 656 reales y 17 maravedís"[266].

[264] Ibídem.
[265] Según la RAE se trata de una soga de esparto machacado, tejida como trenza, para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas.
[266] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.

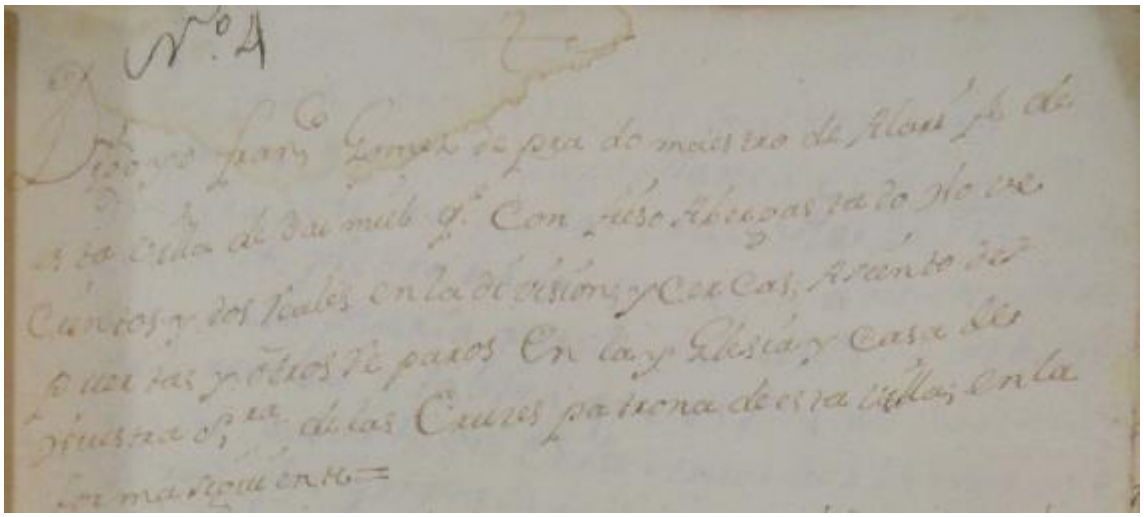

171. Recibo de las obras que realiza el maestro alarife Francisco Gómez de Prado en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1775. AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.

Otro de los maestros que trabaja es Manuel Gutiérrez, que hace lo propio en la cerca "de piedra barro que está a mano derecha de la puerta principal hasta la división de la portada de Torralba y la otra que está a mano izquierda de la portada, estuvimos dos semanas enteras que importa lo siguiente…"[267]. En este caso la cerca que se hace es de mampostería de piedra trabada con barro en vez de con mortero de cal y arena. El detalle del coste de la obra es el siguiente: "al ayudante de mano"[268] se le pagaron 5 reales cada día, frente a los 7 que cobró el maestro y otros dos peones 8, que cada día importa 20 reales y en total 240 reales de vellón, además de un cahíz de cal que costó 20 reales[269]. Desconocemos si el gasto en cal sería para blanquear la citada cerca, puesto que al citarse expresamente que se trata de una cerca de piedra y barro pensamos que no llevaría cal en su mezcla, aunque sí podría ir aplicada a modo de blanqueo.

[267] Ibídem.
[268] Ibídem.
[269] Ibídem.

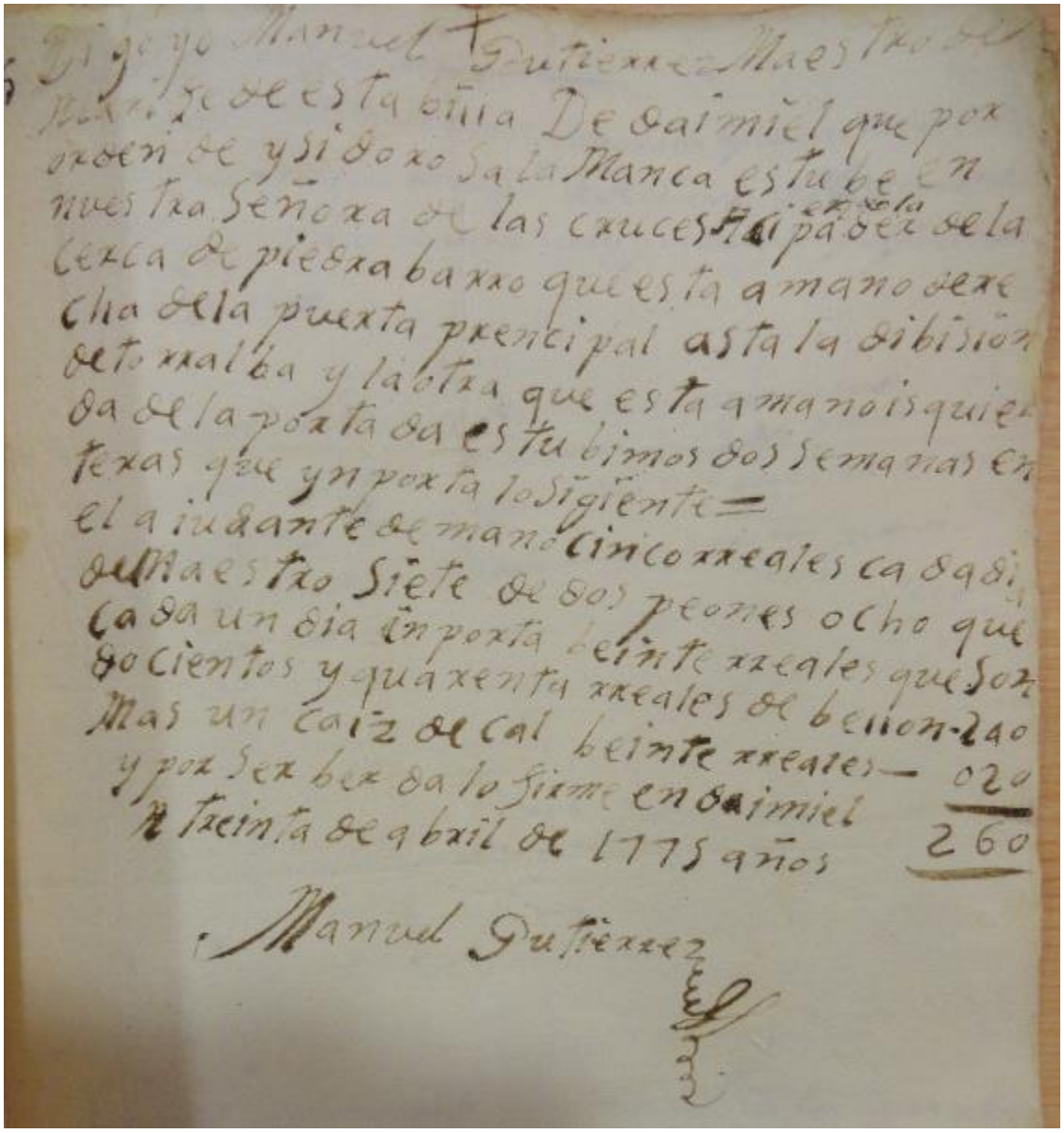

172. Recibo de las obras que realiza el maestro alarife Manuel Gutiérrez en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Entre otros se puede leer que ha estado trabajando en una cerca de piedra barro (mampostería trabada con barro). Año 1775. AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.

También se recorrieron los tejados de la ermita por parte de Antonio López de la Nieta, que gastó "de manos de recorrer los tejados de la ermita, de cal y teja y arena y esportillas 200 reales"[270].

[270] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f. Este recibo aparece fechado en el año 1763. Todo el legajo se encuentra cosido, por lo general son folios independientes de cada una de las personas que intervienen en la obra, por lo que pensamos que a la hora de coserlos puede que alguno se traspapelara, de ahí que no siga un orden cronológico.

En cuanto a la conducción de muchos de los materiales al pie de la obra, sabemos por la documentación, que en este caso concreto por tratarse de la ermita de la patrona, muchos de los fieles colaboraron a modo de limosna con el ofrecimiento de sus galeras para el efecto: "las galeras de dicho D. Francisco *conducieron* cuatro carros de teja, su parte de limosna aparte de teja vale 150 reales"[271]. Otro ejemplo en este sentido: "la galera de Andrés de Antequera estuvo tres días echando terrón de limosna"[272]. Estos datos nos sirven para además de corroborar la devoción de los fieles vecinos de Daimiel, para documentar el uso de las galeras en el transporte de los materiales de construcción. Al mismo tiempo también se da un dato interesante, puesto que se dice que "a Juan Romero del Hombrebueno 24 reales por quemar dos hornos de terrón de conducir el carrizo la galera del mayordomo nada"[273]. Aquí se cita expresamente el combustible utilizado para poner en marcha el horno: carrizo, muy abundante en esta población por encontrarse cerca de ella el río Guadiana y las Tablas de Daimiel, que proporcionarían un acceso fácil a este recurso.

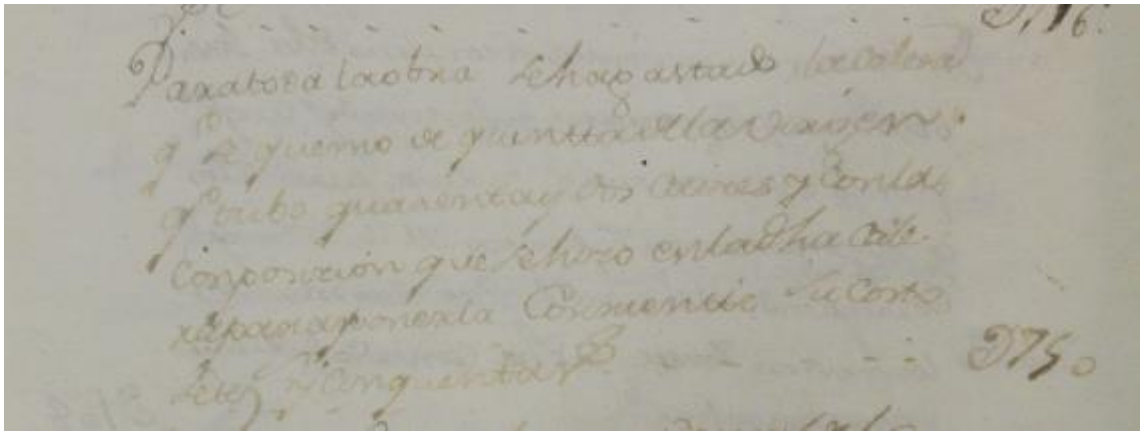

173. Detalle de la cal que se obtuvo de quemar una calera para las obras del Santuario de Nuestra Señora de las Cruces: "para toda la obra se ha gastado la calera que se quemó de cuenta de la Virgen que tuvo 42 caíces y con la composición que se hizo en la dicha calera para ponerla corriente su costo 750 reales". Año 1775. AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23, s/f.

El siguiente dato también es importante, ya que es la única vez en la documentación consultada hemos encontrado la cantidad de cal que podría obtenerse de cocer un horno de cal: "para toda la obra se ha gastado la calera que se quemó de cuenta

[271] Ibídem.
[272] Ibídem. Ofrecer el trabajo como limosna a la Virgen era y es una práctica habitual. En la actualidad muchas de las reformas que se realizan en el Santuario cuentan con el favor de los devotos, que ofrecen materiales o sus propias manos de obra para realizarlas.
[273] Ibídem. La galera comprobamos como además de utilizarse de manera habitual en los trabajos del campo, aquí se convierte en el principal medio de transporte de materiales en la época.

de la Virgen que tuvo 42 caíces y con la composición que se hizo en la dicha calera para ponerla corriente su costo 750 reales"[274]. Es un dato muy interesante porque podemos saber la cantidad que aproximadamente se obtendría cada vez que se cociera y por otro lado el coste que tendría. Una anotación en un folio aparte, junto con otros cargos, tiene el siguiente concepto: "para quemar el yeso y la cal se gastaron después de lo que va puesto 60 reales"[275].

También se habla del gasto de "hormigón para las tapias, su costo de sacarlo y conducirlo 45 reales"[276]. Se trataría de realizar la mezcla de mortero de cal para luego aplicarlo al muro, lo que daría un aspecto parecido a una tapia acerada y sobre todo un alto nivel de protección frente a los agentes de deterioro como la lluvia.

A modo de resumen podemos decir que a la luz de las fuentes documentales consultadas para este periodo, tanto los materiales como las técnicas constructivas empleadas continúan siendo las mismas que en siglos anteriores. En muchos aspectos la documentación en esta época es más extensa y prolija, a la vez que más abundante porque se ha conservado en mayor número. También hay que tener en cuenta que contamos con el Castastro de Ensenada, una fuente documental de primer orden para conocer lo que sucede a muchos niveles en nuestras poblaciones a mediados de siglo, y por supuesto en el aspecto arquitectónico también.

Incidimos de nuevo en el hecho de que aunque estos documentos consultados no se ocupan de las obras de arquitectura doméstica tradicional de nuestros pueblos, nosotros extraemos de ellos aquellos datos en cuanto a materiales y técnicas constructivas que serían utilizados en los procesos constructivos tradicionales.

Hemos visto como los tradicionalmente empleados en construcción no han cambiado: tierra, piedra, madera, yeso, cal, aunque también documentamos el uso del ladrillo pero éste con poca presencia en la construcción tradicional.

Las técnicas constructivas serían las mismas que las desarrolladas con anterioridad: con un gran predominio del uso de las tapias de tierra y la mampostería para los zócalos o cimientos de las construcciones.

Gracias al Catastro podemos conocer los espacios de las viviendas y sus dimensiones. En su mayoría, si tenemos en cuenta que la mayoría de la población serían

[274] Ibídem.
[275] Ibídem.
[276] Ibídem.

jornaleros con un poder adquisitivo bastante bajo, las viviendas contarían con una o dos dependencias. A medida que la posición de la familia mejora los espacios aumentan, incluso podemos encontrar piezas en la casa con una función determinada: ya no se hablará de cuartos de una manera genérica, con una función cambiante a lo largo del día, sino que los espacios ya tendrán un uso determinado y no cambiante: cocina, dormitorio, etc. Estos aspectos no podemos comprobarlos con las anteriores fuentes documentales para siglos anteriores, ya que nada se nos decía sobre la distribución de espacios. Otro hecho que hemos documentado en estos momentos es que nuestros pueblos en estas fechas aumentaron en altura frente a lo que vimos en el siglo XVI. Se hace habitual la presencia de cámaras sobre el piso bajo, aunque casi nunca como espacio de habitación, a pesar de que todavía existe un gran predominio de la vivienda baja. También encontramos la casa de vecinos, al igual que sucedía en épocas anteriores.

En cuanto a los sistemas de cubrición de las viviendas, se continúa con la utilización de la teja en combinación de los materiales vegetales como es fundamentalmente el carrizo.

También hemos apuntado para este siglo que la imagen de nuestros pueblos no sería mucho mejor que la de siglos anteriores: según las poblaciones podíamos encontrar un cierto número (a veces importante) de casas arruinadas o inhabitables, y también hay que tener en cuenta que muchas de las viviendas, a pesar de encontrarse habitadas, la ausencia de medios de los dueños obligaba que esto fuera así por no tener más remedio, a pesar de que su estado no fuera el más idóneo.

Esto estaría en sintonía con el reflejo de lo que sucede en estos momentos en nuestra provincia. A nivel demográfico el siglo comienza con una grave crisis demográfica, que también lo es a nivel agrícola, con plagas de langosta, inundaciones que impiden moler y encarecen el precio de la harina y por otro lado cosechas desastrosas que incrementan el precio del trigo. A partir de 1710 y hasta 1720 se observa un periodo de expansión demográfica, para desde mediados de los años 30 y hasta 1742 constatar otro periodo de crisis que se caracteriza por el aumento de las rentas de la tierra, subida de los precios agrícolas, disminución de los salarios y recesión demográfica. Hacia mediados del siglo se produce un moderado crecimiento y tras superar la crisis motivada por la

epidemia de tercianas de afectó particularmente a toda La Mancha, se experimentó una nueva fase de crecimiento demográfico en la última década del siglo[277].

Nuestra sociedad, eminentemente agrícola, tenía en el campo y en la agricultura su principal medio de subsistencia. Pero la agricultura estaba muy condicionada por la climatología, con crisis muy acusadas debidas a los periodos secos que impedían moler. Esto afectaba a la población por no poder alimentarse debidamente, al tiempo que se producía un aumento de los precios y también se ocasionaban epidemias. Además de la climatología, las plagas de langosta que azotaban los campos también contribuían a diezmar la producción. En definitiva, todas estas circunstancias influían en nuestra sociedad. Al estar muy ligada al campo y la tierra, los fenómenos que afectaban a ésta repercutían negativamente en la población.

174. Detalle de la parte superior de una vivienda tradicional en la c/ D. Tiburcio de Daimiel, año 2005, desaparecida. Fotografía del autor.

[277] CARRETERO ZAMORA, J. M.: "La modernidad", en *Ciudad Real y su provincia*, T. II, Sevilla, Editorial Gever, 1996, p. 234.

6.4. El siglo XIX

Para este siglo y en contra de lo que pueda parecer, no contamos con ninguna fuente catastral para la totalidad de los pueblos de La Mancha como para poder trazar un panorama completo de la arquitectura tradicional que se realiza en estos momentos.

Fue en este siglo cuando se realizó el apeo y valuación general de Martín de Garay entre los años 1818-1820, donde se recogía el capital y los productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades realizados entre esos años. Estos apeos surgieron de la necesidad de contar con un registro de todas las propiedades y los bienes individuales existentes en la España rural y que al mismo tiempo, sirvieran de base para calcular las rentas netas sobre las cuales se repartirían los impuestos de un nuevo sistema tributario que pondría en marcha Martín de Garay, como Ministro de Hacienda, denominado Contribución General del Reino y que se aplicaría en los territorios de las coronas de Castilla y de Aragón[278].

Desgraciadamente y pese al interés que pudiera tener esta fuente documental, ya que se registrarían todos los edificios de las poblaciones y podríamos conocer la arquitectura de este momento de una manera sistemática, la búsqueda en los archivos provinciales no ha sido productiva en este sentido y hasta la fecha no ha podido ser localizada, por lo que no sabemos si se llegó a realizar en nuestra provincia. Con lo que hace que para el conjunto de nuestra provincia no podamos utilizar esta fuente documental.

Otras fuentes de tipo catastral para este periodo son los padrones de riqueza y amirallamientos, ambos son relaciones alfabéticas de propietarios donde figuran los bienes que poseen. En ellos se hace una descripción muy superficial de las fincas urbanas, donde aparece la calle, el número, su valor líquido y la rentabilidad. Se basaban en las declaraciones juradas presentadas por los propietarios en los Ayuntamientos donde radicaban las propiedades[279]. Con ellas se confeccionaban los padrones de riqueza y los repartimientos.

[278] BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A.: "Un catastro poco conocido: el apeo y valuación general de Martín de Garay, 1818-1820", en *CT: Catastro*, 47, 2003, pp. 143. El autor pretende con su artículo un doble objetivo, por un lado dar a conocer esta fuente documental y al mismo tiempo llamar la atención de los historiadores sobre las bondades de esta documentación.

[279] TATJER MIR, M. M.: "La contribución territorial urbana (1716-1906)", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, p. 144.

En el año 1846 un Reglamento General dispuso que se estableciera un *Registro General de Fincas rústicas y urbanas* donde debería aparecer la cuota imponible a cada una de las fincas.

Fue en 1893 cuando la Ley de Presupuestos dio un paso importante al suprimir los amirallamientos y de esta manera se separarían la riqueza rústica y pecuaria de la urbana, creándose el *Registro Fiscal de Edificios y Solares*. En estos registros se inscribía de manera individualizada cada finca urbana, donde se anotaban sus características, el nombre del propietario, uso, extensión en metros cuadrados, el número de pisos, líquido imponible así como las transmisiones de que fuera objeto, de manera que cada finca aparecía codificada con un número[280]. Tras la consulta en el Archivo Histórico Provincial de estas fuentes documentales que venimos relatando, no se han considerado lo suficientemente útiles para el trabajo que desarrollamos, además de que no se han conservado un volumen de documentación importante como para poder abarcar un buen número de pueblos de la provincia de Ciudad Real. Sucede lo mismo con la documentación que se conoce como Contaduría de Hipotecas, el antecedente directo del Registro de la Propiedad, que es especialmente escasa para nuestra provincia.

Así es como nos vemos obligados a realizar muestreos en la documentación de archivo decimonónica de la población de Daimiel con el objeto de al menos tener la secuencia histórica completa para alguna de las poblaciones.

El primer documento nos remite al año 1818 y reviste mucho interés porque tiene que ver con el ejercicio de la profesión de maestro de obras en estos momentos. A través de su lectura podemos comprender una situación que por otro lado debía ser habitual en nuestras tierras en estos momentos y posiblemente en tiempos pasados. En el texto, el Señor Ministro Juez Protector de Iglesias solicita al Ayuntamiento de Daimiel que informe y remita copia de la carta de examen de maestro de obras de Pedro Villaseñor, en quien se han rematado las obras de la iglesia de Pozuelo de Calatrava. A este respecto, "sobre si el expresado Pedro Villaseñor es tal maestro de obras aprobado y si está en actual servicio de este arte con lo demás que se le ofrezca y parezca"[281] el Ayuntamiento contesta en los siguientes términos:

[280] Ibídem, p. 146. A este tipo de fuentes los estudiosos que se han ocupado de las fuentes catastrales suelen achacar dos principales limitaciones: por un lado la ocultación en el número y por otro la ausencia de representación gráfica.
[281] AMD, Servicios, Servicios Agropecuarios e industriales, Industria y Comercio, 1818, leg. 198B/41, s/f.

> "…que el Pedro Villaseñor no tiene título alguno de maestro de obras aprobado, pero que ejerce en esta villa este Arte con los oficios de maestro práctico y especulativo de carpintería y albañilería, de ensamblador y tallista en los cuales obra con acierto y habilidad, y por ello tiene construidas muchas obras en esta provincia como lo son la de la iglesia de Picón, la del Real Pósito de la villa de Piedrabuena, uno de los peritos que intervinieron en la tasación del chapitel y reparación de la parroquial de Almodóvar del Campo, por nombramiento del Sr. Frey D. Luis López de Vinuesa comisionado por el Sr. Juez Protector, y por cuyo encargo construyó en la parroquial de Sta. María de esta villa el retablo de San Juan Nepomuceno a expensas del mismo Vinuesa [en nota sobre línea aparece el siguiente texto: concurrió a la tasación de las obras que actualmente se están haciendo en las parroquiales de esta villa que han sido aprobadas con las dichas obras por el Real Consejo de las Órdenes] y también ha construido otras muchas obras que se le han encargado en molinos harineros y otras partes diferentes por su talento y mucha instrucción; y por lo mismo se halla nombrado en esta villa de muchos años a esta parte de tal perito de público y maestro de obras cuya comisión ha desempeñado y desempeña con todo el acierto que es cuanto en obsequio de la verdad puede y debe informar…"[282].

El interés del documento está claro. No conocemos muchos testimonios que nos hablen de la cualificación de nuestros artífices, ni los que se encargan de obras de arquitectura culta y mucho menos de la formación que podrían tener los autores de la que denominamos tradicional, que sería eminentemente empírica, basada en la experiencia adquirida por su trabajo y sus obras, así como la observación. En el capítulo anterior veíamos un recibo de un maestro que adjuntaba los gastos de materiales y mano de obra en el que al final expresaba que no firmaba porque no sabía, haciéndolo un testigo en su nombre. Este hecho nos daba pie a interpretar que la formación del citado maestro no era académica, no habría bebido de las fuentes de la tratadística, ya que el hecho de no saber leer no le permitiría acceder a esta fuente del saber. Sí podría leer las láminas de los tratados y ejecutarlas por su experiencia y buen saber hacer, eso no está descartado, aunque para levantar cualquier tipo de construcción tradicional las láminas de los tratados

[282] Ibídem.

clásicos quizá no le sirvieran de mucha ayuda. Más le valdría la experiencia adquirida, lo aprendido por los años de trabajo que la aportación de los libros que no podía leer.

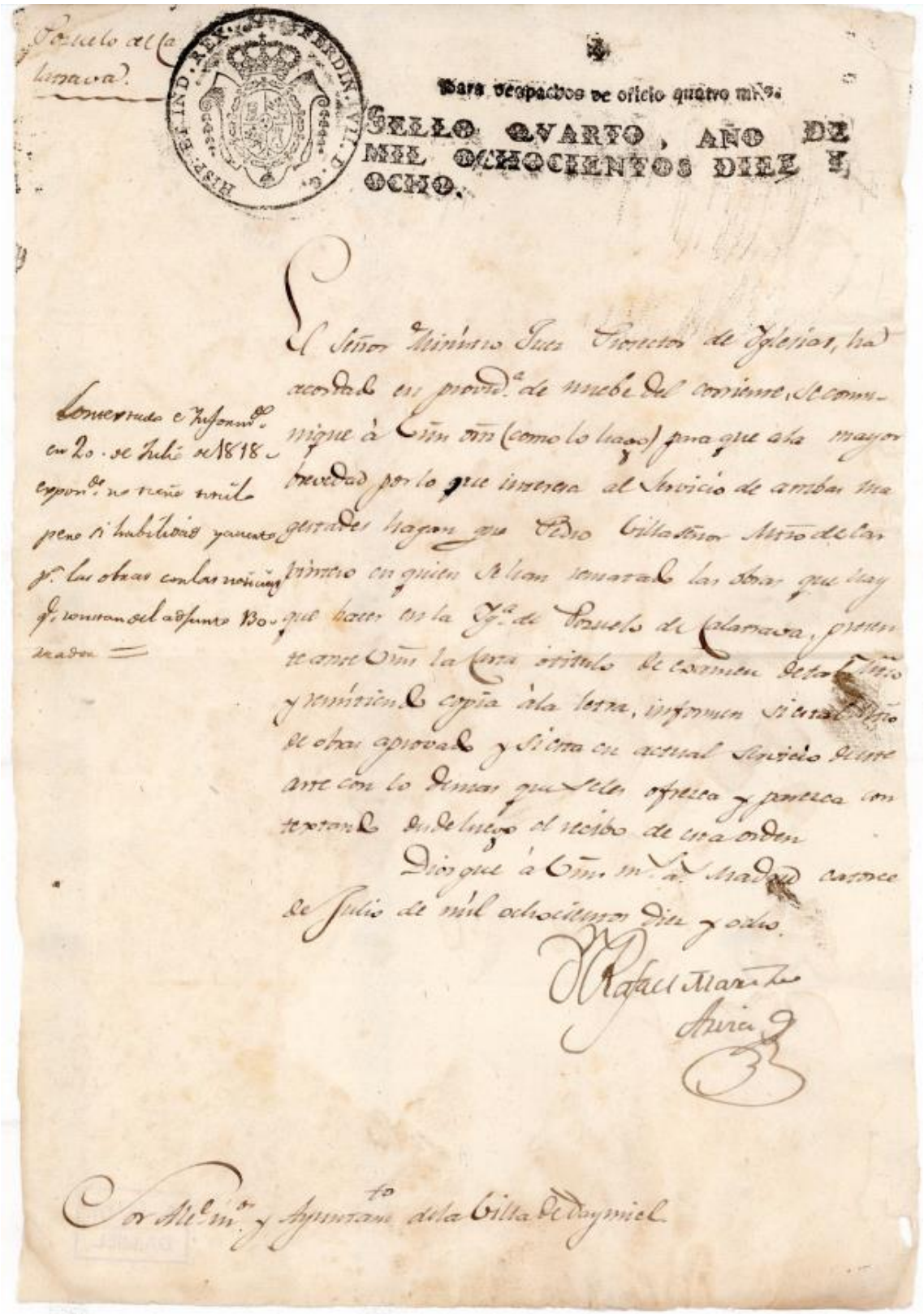

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

175. Carta por la que se solicita al Ayuntamiento de Daimiel la carta de examen de Pedro López Villaseñor. AMD, Servicios, Servicios Agropecuarios e industriales, Industria y Comercio, 1818, leg. 198B/41, s/f.

El caso de Pedro Villaseñor es algo distinto. Es una persona que proviene de una estirpe de artistas[283] y por lo que leemos realiza obras de arquitectura religiosa, tanto retablos como intervenciones en iglesias de la provincia, pero también en obras de arquitectura civil como es el pósito de Piedrabuena. Obras que pertenecen a lo que denominamos arquitectura culta, obras que emanan de las instituciones que ostentan el poder. Pero también es capaz de hacer otras de carácter industrial como son reparaciones en molinos harineros. El Ayuntamiento de Daimiel también cuenta con él desde hace años como perito público y maestro de obras.

Este artífice, es una persona que a pesar de carecer de título como tal, está plenamente avalado por su experiencia, y esto es suficiente, ahí están sus obras como carta de examen, sus realizaciones hablan por él y justifican que se pueda dedicar a este arte. Este caso pensamos que no sería aislado. Entre los artífices de nuestra tierra, tanto los que se encargan de obras de carácter público-religioso, así como los que levantan obras de carácter popular tendría más peso la experiencia, las obras realizadas que el hecho de poseer carta de examen, hecho que lo hemos apuntado anteriormente y que además viene refrendado por la ausencia de gremios u ordenanzas al respecto.

El resto de muestreos documentales nos trasladan a la segunda mitad de siglo. El primero de ellos se encuentra fechado en el año 1863 y de nuevo se trata de un expediente que recoge los gastos efectuados por unas reparaciones realizadas en el Santuario de la patrona de Daimiel. Como hemos hecho en otras ocasiones nos centraremos en aquellas intervenciones que tienen que ver con nuestro objeto de estudio.

El desglose de materiales y las condiciones que debían regir la obra se encuentra firmado y sellado por el arquitecto de la Diputación Provincial de Ciudad Real Cirilo Vara Soria[284]. Comienza el documento describiendo el presupuesto de las obras que se deberían realizar para complementar las edificaciones principales, como el muro que se construye en la fachada principal y que sirve de cerramiento al edificio: “25 metros

[283] En el año 1781 Pedro Villaseñor tasó las obras necesarias para el traslado del archivo a otra dependencia del castillo del Sacro Convento de Calatrava la Nueva, muy posiblemente emparentado con el arquitecto de finales del siglo XVIII Pedro López Villaseñor y el también maestro de carpintería Manuel Antonio Villaseñor, activo también en 1781, tal y como ha documentado Juan Zapata en su tesis doctoral ZAPATA ALARACÓN, J.: *El Sacro convento de Calatrava la Nueva*, Tesis doctoral, inédita, Fecha de lectura 29/10/2012, p. 710.

[284] Nacido en el año 1820, su formación está vinculada a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, obtuvo el título de arquitecto en el año 1847. Desde el año 1861 desempeñó el cargo de arquitecto provincial. Su trabajo tendrá diversas responsabilidades, tales como visitar todos los partidos judiciales de la provincia y la realización de proyectos, inspecciones, presencia en la Comisión del Patrimonio, o creación del Cuerpo de Bomberos entre otros.

cúbicos de mampostería para el cimiento zócalo, machones de los ángulos e intermedios de la tapiería, del muro que ha construido en la fachada principal para el cerramiento del edifico en línea con la sala del Ayuntamiento: 40 reales el metro”[285]. La técnica ya la conocemos. Fue necesario construir un muro de tapiería para lo cual se necesitó hacer como sabemos el cimiento de mampostería sobre el que luego se levantarían las tapias. Además las esquinas, partes que se deterioran con más frecuencia, se ejecutraron también con esta técnica por dar más consistencia al muro. También cada cierta distancia tendrá un machón realizado con esta misma técnica para dar más consistencia al muro. Tras la realización de este zócalo como hemos apuntado se levantaría el muro de tierra apisonada: “29 metros cúbicos de tapiería de tierra para este mismo muro a 12 reales el metro”[286]. Más adelante veremos la manera de realizar esta mampostería.

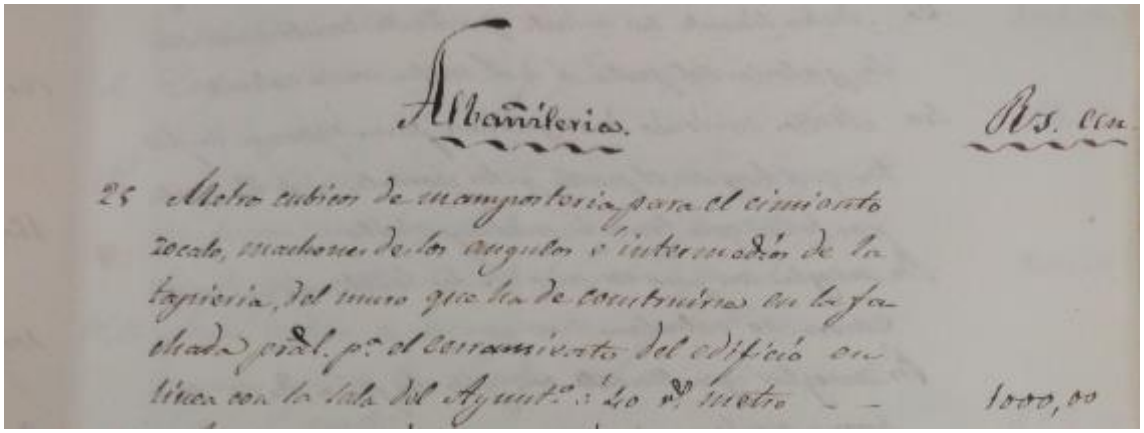
Albañilería. Rs. cen.

25 Metros cubicos de mampostería para el cimiento zocalo, machones de los angulos é intermedios de la tapiería, del muro que ha de construirse en la fachada pral. p.a el cerramiento del edificio en línea con la sala del Ayunt.o á 40 rs. metro — — 1000,00

176. Detalle de las obras que se han de realizar en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en el año 1863. AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28, s/f.

Tras construir este muro se hizo necesario cubrirlo en su cara superior para evitar el deterioro que pudiera sufrir fundamentalmente por las lluvias, para ello se dispusieron “31 metros lineales de albardilla de teja para la cubierta de esta misma muralla a 9 reales el metro”[287].

Las obras también consistieron en levantar una serie de tabiques en la zona del patio para de esta manera hacer dos cuartos, aunque no especifica de que material se tiene que realizar dicho tabique, únicamente nombra “tabique entramado”[288], con un coste de 12 reales el metro[289]. El solado de estos cuartos se realizó en yeso, tal y como se dice en

[285] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28, s/f.
[286] Ibídem.
[287] Ibídem.
[288] Por este tipo de construcciones se entiende aquellas que están formadas por una estructura de madera en la que los huecos se rellenan con mezcla de cal y arena o piedras.
[289] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28, s/f.

la documentación, aunque no se expresa la cuantía del gasto ni la cantidad necesaria a emplear. El mismo material se utiliza para los pisos de la escalera y corredores.

Para la cubierta del piso bajo de los corredores del patio se utilizaron bovedillas, mientras que para dependencias como es el caso de la cuadra, se cubrió con carrizo por la parte interior, que tiene un coste de 2 reales incluida su colocación, mientras que al exterior la cubierta se realizó con teja, a 34 reales/100 tejas. En esta misma cuadra fue necesario abrir una piquera que posteriormente se tendría que revocar con "revestimiento"[290]. Junto al pajar, en las paredes del *corralillo* se tendrían que poner 35 estacas para poder atar las caballerías, actuación que tendría un coste de 49 reales.

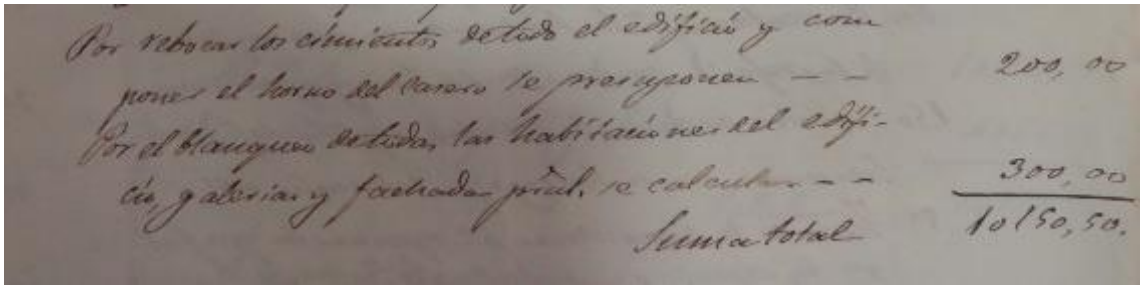
Por revocar los cimientos de todo el edificio y componer el horno del casero le presupuesten — — 200, 00
Por el blanqueo de todas las habitaciones del edificio, galerías y fachada principal se calcula — — 300, 00
Suma total 1o150, 50.

177. Otro detalle de las obras que se han de realizar en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en el año 1863. Se puede leer: "por revocar los cimientos de todo el edifico y componer el horno del casero le presupunen… 200 reales; por el blanqueo de todas las habitaciones del edificio, galerías y fachada principal se calcula… 300 reales". AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28, s/f.

Nos detenemos en las siguientes anotaciones que tienen que ver con el acabado de las fábricas: Se presupuesta el coste de revocar los cimientos de todo el edificio (200 reales) y por otro lado "el blanqueo de todas las habitaciones del edificio, galerías y fachada principal se calcula 300 reales"[291], por tanto como es lógico la mampostería de los cimientos se encontraría debidamente protegida por una capa de revoco y al mismo tiempo todas las construcciones del santuario también estarían blanqueadas con cal, un aspecto muy distinto del que presentan hoy[292].

Pero la documentación además de establecer el precio de todas las intervenciones necesarias en el santuario nos ofrece unos datos muy valiosos. Se trata de las condiciones

[290] Ibídem.
[291] Ibídem. En la actualidad el Santuario presenta muchos de sus paramentos desprovistos de cal, en los años 80 del pasado siglo se picaron los muros para desnudar unas fábricas que como podemos comprobar nunca estuvieron desprovistas de la cal.
[292] Las desafortunadas intervenciones en las que prima picar las capas de revoco de los muros y sacar a la luz las fábricas, desvistiéndolas de su capa protectora está haciendo muchísimo daño, creando un falsa corriente, pues comprobamos como estas arquitecturas nunca estuvieron desprovistas de su piel protectora, por mucho que hoy se empeñen en desnudarlas. Sería necesario realizar una buena labor de investigación y documentación para no cometer errores y respetar nuestras fábricas históricas.

específicas que se tienen que cumplir para realizar las obras. De esta manera conocemos al detalle cómo se tiene que realizar la cimentación: "se abrirán las zanjas para la cimentación del muro que ha de construirse en la fachada principal a la profundidad necesaria para encontrar el firme, principiando por una buena tongada de mezcla de cal y arena en la proporción que se dirá, y sobre ella otra de piedra y así se continuará hasta elevar el zócalo un metro sobre la superficie del terreno"[293]. A pesar de que nos encontramos mediado el siglo XIX, la manera de ejecutar los muros ha debido variar poco o nada durante siglos. El procedimiento es de sobra conocido. Siempre es necesario llegar a un suelo firme para comenzar a proceder a levantar el zócalo o cimentación sobre la que luego se levantarán los muros de tapia. En este caso se utiliza mezcla de cal y arena, con la aplicación en la base una buena togada para que agarre bien y forme un todo la primera capa de piedra. En cuanto a la altura que este zócalo debía levantar sobre el terreno, fue la habitual desde siglos atrás: aquí se dice exactamente un metro y en otras ocasiones hemos comprobado que la medida se acerca mucho a esta altura.

La descripción de cómo se tiene que hacer la tapia es ciertamente interesante por el nivel de detalle que logra. Hay que tener en cuenta que a medida que retrocedemos en el tiempo éstas siempre son más parcas, para llegar a la época contemporánea donde, afortunadamente, son mucho más narrativas. En este caso que nos ocupa "la tapiería de este muro se hará también por tongadas de poco espesor apisonándolas bien, dándole una altura de dos metros, con su albardilla de teja y machones en los ángulos e intermedios enlucidos con mezcla de cal y arena en la proporción de tres de la primera y dos en la segunda"[294]. Las instrucciones parece que no pueden ser más claras. Las tongadas de tierra que se tienen que verter dentro del molde deben ser de poco espesor y al mismo tiempo una instrucción precisa: se ha de apisonar bien la tierra, esta no es una premisa baladí, puesto que en su buena ejecución podremos ver la calidad del muro y su durabilidad. Por la parte superior, tal y como antes apuntábamos se cubrirá con una albardilla de teja para protegerlo. En cuanto a las esquinas e intermedios, también veíamos cómo se realizarían de mampostería y en este caso nos aporta que deberían de enlucirse con mortero de cal y arena, y las cantidades necesarias de uno y otro material, hecho que para siglos pasados desconocemos en muchos de los casos pero que pensamos no debió

[293] Ibídem.
[294] Ibídem. El procedimiento de ejecución de este tipo de fábricas no debió variar mucho a lo largo de los siglos, pero documentalmente es muy difícil mostrar ejemplos de siglos anteriores debido a que la documentación, en el caso de que se haya conservado, no suele ser tan prolija en descripciones.

variar mucho. En este caso la proporción sería de 3 partes de cal por 2 de arena. Al tener más proporción de cal que de arena la mezcla resultante sería muy fuerte, y otorgaría al muro una gran protección y duración.

178. Fotografía en la que se han marcado con líneas blancas las marcas visibles de las distintas tongadas de tierra que conforman la tapia. Véase la fotografía original nº 127. Calle San Antonio, 10, Daimiel, año 2013. Fotografía del autor.

Además de otros aspectos relacionados con la obra en los que no nos detenemos, se especifica que es necesario "coger con yeso los desconchados de los tabiques"[295], así como los antepechos de las galerías que se recubrirían del mismo material. Esto demuestra de nuevo cómo todos los muros se encontraban perfectamente revocados. El yeso, además de utilizarse como revoco de los muros, también tuvimos oportunidad de ver que formaba el piso de distintas dependencias, o también se utilizó para tapar las boquillas de las tejas y hacer los caballetes del tejado.

[295] Ibídem.

Tras arreglar los desconchones con yeso, es decir reparar el muro para que quedara todo liso a nivel, de todas las habitaciones del santuario, tanto las nuevas como las viejas, se "blanquearán con cal, así como también las galerías altas y bajas y la fachada principal; las puertas y ventanas que dan al exterior se pintarán al óleo y las del interior al temple; poniéndoles llaves fuertes y pasadores y picaportes de todo corte"[296]. De nuevo mención expresa del blanqueo de todas las dependencias, de manera que además de proteger los muros de fábrica se encontrarían debidamente adecentados y también con un sentido higiénico que otorga este material. Interesante el hecho que describe esta parte del documento en relación con la pintura que se ha de aplicar a la carpintería del edificio. Para la parte exterior, más expuesta al deterioro se utilizaría pintura al óleo mientras que para los interiores, más protegidos únicamente sería necesario aplicar pintura al temple.

A continuación, al referirse a la cerca del corral, se dice que es necesario arreglarla, "echándole un lomo de gato"[297]. Imaginamos que en la época y dentro de los profesionales dedicados a la construcción este término tendría sentido a todas luces, pero en la actualidad desconocemos a qué se refiere con exactitud y por otro lado la tratadística nada nos puede ilustrar al respecto.

También habíamos visto cómo se expresaba la necesidad de revocar los cimientos de la obra que se realiza, pues bien, se tendrían que enlucir de yeso pardo tanto la cara interior como la exterior. El yeso pardo no es tan fino como el blanco, por lo que el acabado no sería estéticamente *muy fino*, pero cumpliría a la perfección su misión protectora.

Los materiales a utilizar se dice que tienen que ser de la mejor calidad que se conozcan en el país, que podrían ser inspeccionados por el arquitecto provincial o un delegado. Esto, además de una buena ejecución de los muros, aseguraba una obra de calidad y perdurable en el tiempo.

Tras analizar esta documentación nos ocupamos ahora de una serie de arreglos en la cárcel que se realizan en el año 1865[298], que en estas fechas presentaba una situación delicada.

[296] AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28, s/f.
[297] Ibídem.
[298] AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12, s/f. De esta construcción hemos documentado su construcción en el siglo XVII hasta las distintas reformas en el siglo XVIII y ahora éstas avanzado el siglo XIX.

Tras el reconocimiento por los peritos Pedro Antonio Fisac, maestro de albañilería, Pedro Antonio González de la Higuera, maestro de carpintería y Magdaleno Muñoz de Morales, maestro de herrería; se presenta un presupuesto de las obras necesarias a realizar en la cárcel.

El presupuesto, que se desglosa por espacios, comienza por la sala del juzgado, en la que sería necesario realizar "80 metros de esgarrado maestro y enlucido de yeso pardo preparando para blanqueo a 4.5 reales el metro"[299]. Se trataría posiblemente de la construcción de un muro, primero con una capa de yeso pardo, no muy fino para luego aplicarle cal y conseguir otro acabado de mejor aspecto.

179. Detalle de unas bovedillas en una vivienda. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

En la misma sala, además de diversos arreglos en puertas y ventanas, se presupuestan "220 metros de blanqueo de yeso blanco de las dos habitaciones con

[299] Ibídem. En cuanto al concepto esgarrado, no hemos encontrado definición de este término en ningún diccionario histórico que nos dé una idea clara de lo que quieren expresar los peritos con este concepto. De cualquier manera al decir que se tiene que enlucir de yeso y posteriormente blanquear, entendemos que se trata de un muro, pero desconocemos los materiales y la técnica con que está ejecutado

inclusión de bovedillas con su zócalo de yeso pardo a 3 reales el metro"[300]. Para la parte superior del muro se utiliza yeso blanco, consiguiéndose estéticamente un mejor acabado, mientras que para la parte baja de los muros se utiliza yeso pardo, consiguiéndose un acabado un poco más tosco.

El presupuesto continúa deteniéndose en las distintas dependencias como son los calabozos o la capilla, en los que son necesarios acometer también trabajos de diversa índole, como 72 metros de tapiería de tierra y mampostería a 36 reales el metro[301], o reparaciones en la cubierta y cielo raso de estas dependencias.

Junto con los arreglos se realizó una nueva habitación, para lo cual fue necesario demoler parte de la muralla del patio, con un coste de 6 reales el metro[302]. Ésta se levantó de mampostería hasta el primer piso, con una anchura de 50 centímetros de espesor, para la que se utilizaría una mezcla de tres partes de arena y dos de cal[303]. Para la cubierta de la nueva habitación se presupuestaron 53 tirantes de 15 pies de longitud, de manera que podemos conocer el largo de la habitación, que rondaría los 4 metros.

También es necesario "revocar todas las murallas del patio y enfoscar todo el edificio o sean los cimientos del mismo, blanqueando toda la cárcel de cal por dentro y fuera"[304]. De nuevo la premisa bien aprendida de proteger los muros tanto en su cara interior como exterior.

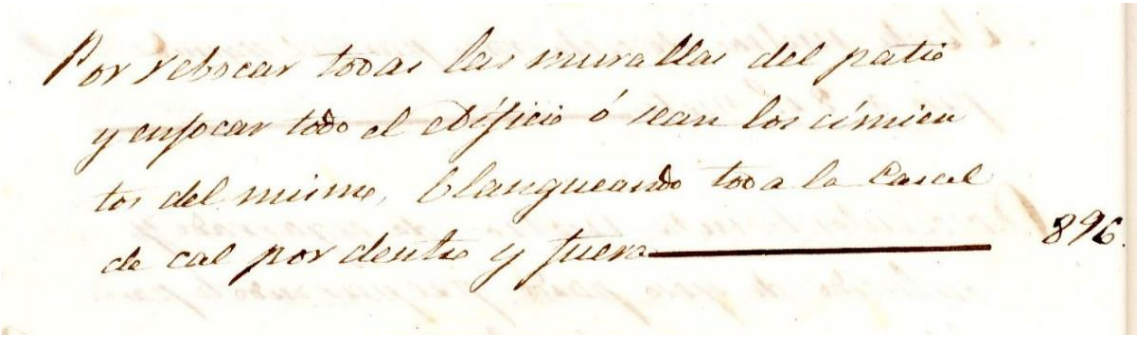
Por revocar todas las murallas del patio
y enfocar todo el edificio ó sean los cimien
tos del mismo, blanqueando toda la Carcel
de cal por dentro y fuera ——— 896.

180. Detalle de los arreglos necesarios en la cárcel. Año 1865. AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12, s/f.

[300] Ibídem.
[301] Ibídem.
[302] Ibídem.
[303] La mezcla que aquí se especifica es a la inversa que la que tuvimos oportunidad de ver en las obras que se realizan en el santuario de la Virgen de las Cruces. Aquí al utilizarse 3 partes de arena y 2 de cal se lograría una mezcla con un poco menos de consistencia que la utilizada en las Cruces, aunque de igual manera lograría una gran cohesión entre las piedras del muro.
[304] AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12, s/f.

Una de las novedades que encontramos y que documentamos por primera vez, es la creación de un excusado: "por hacer un excusado en la habitación de arriba de cañería según y cómo el Ayuntamiento designe 361 reales"[305]. Si tenemos en cuenta la fecha en la que nos encontramos, debería de ser un caso aislado, puesto que esta dependencia relacionada con la higiene personal y el aseo no llegó a las viviendas tradicionales hasta bien entrado el siglo XX[306].

Finaliza el documento con un anexo que recoge la totalidad de las facturas presentadas por la realización de la obra, en las que se incluye el detalle de los gastos, el importe y las firmas que dan el visto bueno a los gastos así como el recibí por parte de los maestros que trabajan en la obra. Entre los detalles de los gastos encontramos el yeso (no especifica pero se trataría de yeso pardo) que tiene un coste por carga de cuatro reales y medio (así es como se mide según aparece en el documento); yeso blanco a 15 reales la fanega (comprobamos que es bastante más caro que el yeso pardo); la piedra con un coste de 20 reales por tres carros; arena, la cual únicamente se cobra el coste del jornal de cavarla y cernirla para librarla de las impurezas; cal, tres caíces llevadas al pie de la obra costaron 20 reales; carrizo para el cielo raso y cubierta a 10 reales por 89 mañas; cordetas para lata (4 haces importaron 14 reales); tablones (68 reales sin especificar cantidad); otros 4 tablones y medio para las costaneras a 33 reales cada uno; también teja o una escoba de era para barrer (6 reales) o soga para el pozo (3 reales); clavos (9 reales); esportilla (18 unidades importaron 27 reales); 20 reales que costó sacar 5 carros de escombros, y numerosos detalles correspondientes a fallebas, cerraduras, etc que figuran en los 106 recibos de que consta el expediente[307].

[305] Ibídem.

[306] Tenemos muchos testimonios de personas que habitaron viviendas humildes de arquitectura tradicional o casas de vecinos en los que era necesario atravesar el corral para ir a hacer las necesidades a lo en muchos casos denominaban la basura, un retrete con una tabla de madera y un agujero practicado en ella que permitía a los habitantes de estas viviendas recoger sus deposiciones en un pozo negro que periódicamente había que vaciar para evitar su llenado. Tras su vaciado, las deposiciones se utilizaban para abonar las huertas.

[307] AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12, s/f. Gracias a la documentación conservada podemos conocer muchos nombres de estos artífices de que otra manera habrían sido totalmente anónimos. Así conocemos que Domingo Álvarez era el depositario de los fondos y quien pagaba a Marto Rico por llevar el yeso, o Francisco López quien llevaba la piedra, lo mismo que Ildefonso Muñoz; a Vicente Gigante quien cavaba y cernía la arena; Manuel Alegre quien se ocupaba de procurar el carrizo; José Silva quien servía la cordeta; Gregorio Maján los tirantes; por citar algunos nombres de las personas que trabajaron en la obra.

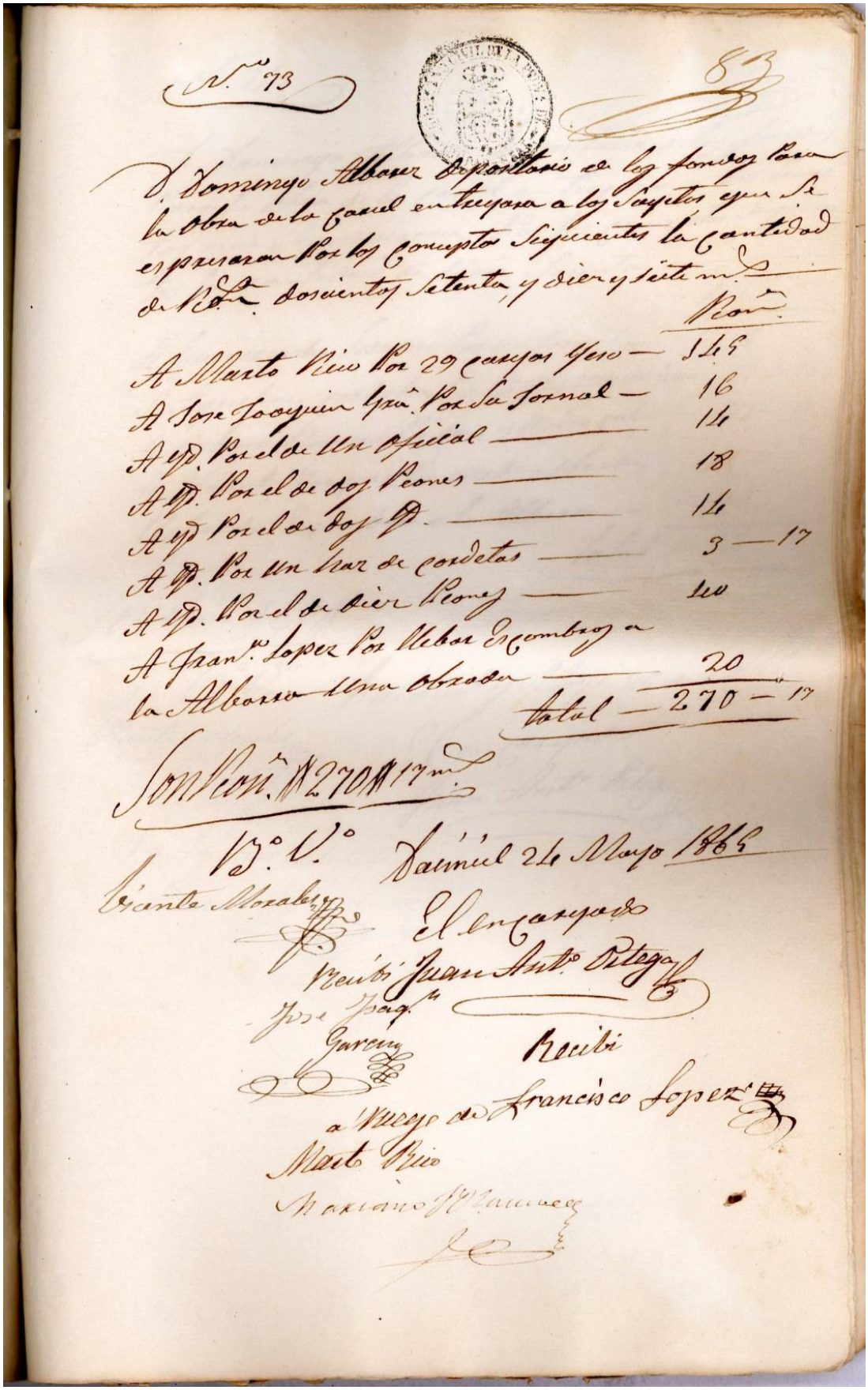

N.º 73 83

D. Domingo Albarez depositario de los fondos para la obra de la carcel entregara a los sujetos que se espresaran por los conceptos siguientes la cantidad de Rs. doscientos setenta y diez y siete ms.

	Rs.
A Marto Rico por 29 cargas yeso	145
A Jose Joaquin Gra. por su jornal	16
A Yd. por el de un oficial	14
A Yd. por el de dos peones	18
A Yd. por el de dos Yd.	14
A Yd. por un haz de cordetas	3 — 17
A Yd. por el de diez peones	40
A Franco. Lopez por llebar escombros a la Albarra una obrada	20
total	270 — 17

Son Rs. 270 17 ms.

B.º V.º Daimiel 24 Mayo 1865

Vicente Morales

El encargado

Recibí Juan Antº Ortega

Jose Joaqn. Garcia

Recibí

a ruego de Francisco Lopez

Marto Rico

Mariano Manuel

181. Recibo número 73 de las obras de reparación que se realizan en la cárcel de Daimiel en el año 1865. AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12, s/f.

A continuación vamos a finalizar nuestro recorrido por el siglo XIX deteniéndonos en un documento que recoge la subasta para las obras del ensanche del cementerio de Daimiel[308]. Tras la lectura de las condiciones dadas[309] para ejecutar la obra podemos pensar que estamos ante un *manual* o un *tratado de arquitectura*, pero sobre todo lo que nos enfrentamos con este texto es a una auténtica lección de arquitectura. Lección que sobre todo los arquitectos encargados de las restauraciones deberían leer y tomar nota.

En el detalle de las condiciones vamos a encontrar alguna similitud que nos recuerda a las obras que anteriormente vimos en el Santuario de la Virgen de las Cruces. Hay que indicar que en varias partes del documento hace referencia a los planos que se ejecutaron al efecto. De manera que de acuerdo con la planimetría se tendría que proceder en primer lugar a la explanación del terreno, para posteriormente dejar una superficie uniforme ligeramente inclinada hacia el camino. A continuación se dicta la forma de proceder con las tierras procedentes de la realización del desmonte. Si éstas tras ser inspeccionadas se consideran aptas para la construcción de las tapias se utilizarán en ellas. Este hecho ya vimos que se documentaba desde el siglo XVI, cuando se decía que la tierra para levantar las tapias en muchos casos provenía de las mismas casas.

Tras la preparación del terreno se hace necesario realizar las zanjas de cimentación de los muros. El documento nos dicta la anchura necesaria que deberían tener: "0,70 centímetros de ancha, por un metro de profundidad, término medio, pero en los puntos que sea necesario, se profundizará hasta hallar el terreno que al juicio del arquitecto director ofrezca la seguridad conveniente para edificar sin peligro…"[310]. Una vez realizado esto tendrían que ser inspeccionadas dichas zanjas por el arquitecto o cualquiera de sus delegados a fin de comprobar la profundidad de las mismas a fin de cubicar y medir la obra.

Explanado el terreno y realizadas las zanjas es necesario proceder a su relleno para lo cual se debía echar

> "…una buena tongada, de mezcla de cal y arena bien batida, y en las proporciones que se dirán: sobre esta tongada se colocará la primera hilada de piedra gruesa, las que se recalzarán perfectamente, cuidando queden bien enlazadas y trabadas unas

[308] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 10 de agosto de 1866, p. 2.
[309] El texto del Boletín Oficial se encuentra firmado por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, pero debieron ser redactadas por el arquitecto municipal.
[310] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 10 de agosto de 1866, p. 2.

con otras; después se colocará la segunda hilada y así se continuará hasta enrasar los muros con la superficie del terreno natural"[311].

El proceso es descrito con suma precisión, sin dejar alguna duda de la manera de proceder. Primero el mortero sobre el que asienta una primera capa de piedra gruesa, colocándolas de manera que queden bien dispuestas y trababas, un proceso que se debía seguir hasta alcanzar el terreno que se había enrasado en la primera operación.

Ahora habría de construirse el zócalo del muro con la mampostería[312] como técnica. Su altura debería ser de un metro, al igual que hemos visto en otras obras. Las instrucciones para colocar las piedras son similares a la de los cimientos. Deben ir bien colocadas, sentadas y trabadas, para lo cual se les dará un golpe de martillo; las juntas que puedan quedar entre ellas se rellenarán debidamente con mezcla (mortero de cal y arena) para que traben debidamente, y con especial cuidado en que las caras mayores de las piedras hicieran haces con el muro. Una vez construido es necesario, y así se dice, revocar y enlucir el muro con el palaustre como herramienta con una mezcla de cal y arena en proporción de tres a dos respectivamente. Estas proporciones serán únicamente para los zócalos, ya que la que se debía utilizar para unir las piedras de la mampostería debía de ser de dos a dos.

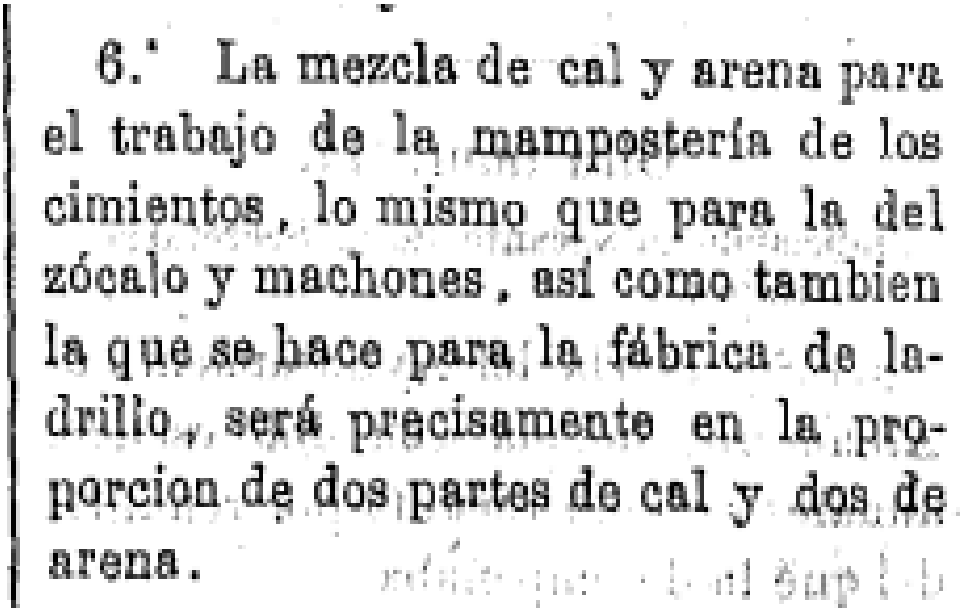

6.ª La mezcla de cal y arena para el trabajo de la mampostería de los cimientos, lo mismo que para la del zócalo y machones, así como tambien la que se hace para la fábrica de ladrillo, será precisamente en la proporcion de dos partes de cal y dos de arena.

182. Detalle de una de las instrucciones relativas a las proporciones de cal y arena para trabar la mampostería y los ladrillos. BOPCR, 10 agosto de 1866, p. 2.

[311] Ibídem.

[312] La misma técnica se utilizaría para las esquinas y unos machones intermedios que habrían de ir a cierta distancia entre las tapias.

Sobre los zócalos de mampostería se habría de construir las tapias, en este caso hormigonadas según se describe "por ambas haces, de dos metros de altura, la tierra se echará ligeramente humedecida, por lechos de poco espesor y bien apisonada, la capa de hormigón de uno y otro lado no deberá bajar de 3 centímetro de grueso; dicha tapia quedará cubierta con una albardilla de forma triangular, jorjada de ripio menudo, y en último término el ladrillo cogido con mezcla de cal y arena, en las proporciones dichas anteriormente para la mampostería"[313]. Se trata de una descripción sumamente precisa como podemos comprobar, indicándose desde la forma de echar la tierra y cómo debe estar *ligeramente humedecida*[314]. Además la forma de *hormigonar* las tapias (con mezcla de cal y arena en las proporciones antes descritas) debía tener un espesor concreto que se establece en no menos de 3 centímetros. En cuanto a la forma de coronarlas para proteger la cara superior también se indica con claridad, de manera que se remataría el muro con esa especie de tejadillo que protegería al muro de la lluvia.

Si estas indicaciones son las que se han de seguir para la cerca que cerraría la ampliación del cementerio, en cuanto a las habitaciones que se habrían de construir encontramos algunas variaciones. Las tapias de estas habitaciones sería necesario picarlas

183. Detalle de la tapia del cementerio municipal de Daimiel en la actualidad. Se pueden observar las tongadas de tierra y los restos del revoco de yeso en la parte superior. Año 2015. Fotografía del autor.

[313] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 10 de agosto de 1866, p. 3.
[314] Muchas veces estos datos los sabemos por la experiencia que han transmitido los antiguos albañiles que hasta bien entrado el siglo XX estuvieron desarrollando esta técnica, pero es difícil encontrar estos aspectos en la documentación histórica, de ahí su indudable interés.

y "se jaharrarán de yeso pardo"[315] para posteriormente aplicar sobre él yeso blanco. Es decir, una primera capa protectora más tosca pero que conseguiría enrasar perfectamente las paredes, para luego aplicar la capa de yeso blanco, mucho más fino y de mayor calidad. Este sería el aspecto final que tendrían las habitaciones, a diferencia de otras intervenciones que hemos documentado en las que después de la aplicación del yeso se blanquea con cal.

El solado de estas dependencias, al igual que el portal de ingreso, se solaría de ladrillo sobre mortero de cal y arena en las mismas proporciones.

La cubierta de estas habitaciones sería mediante un forjado de listones de madera "del grueso de medio tirante colocados y clavados a distancia de 40 centímetros de uno a otro;…"[316]. En esta ocasión, en vez de utilizar bovedilla para cubrir este forjado, se clavaría y cogería con una cordeta carrizo para posteriormente enlucirlo de yeso pardo y sobre él yeso blanco. En definitiva las habitaciones se cubrirían con un cielo raso de carrizo oculto tras el yeso.

El cañón de la chimenea se realizaría con una técnica similar: un entramado de madera y cascote que después se recubre de yeso pardo para aplicar una capa final de yeso blanco.

En cuanto a la armadura de la cubierta, sería como es lógico de madera de tijera. Sobre los tirantes irían unas tablas de madera que recibirían una *tortada* de barro sobre la que se colocan las tejas a "estanquillón de 26 centímetros, todas las toquillas y caballetes de estas cubiertas, se cogerán con la mezcla de cal y arena"[317]. Coger las tejas con torta de barro también es una técnica que viene de antiguo, aunque también se podría realizar con el mismo mortero que se utiliza para los caballetes.

[315] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 10 de agosto de 1866, p. 3. Jaharrar es cubrir con una capa de yeso o mortero el paramento de una fábrica de albañilería.
[316] *Ibídem*.
[317] Ibídem.

184. Vista de los restos de tapia que se conservan en el cementerio municipal de Daimiel, año 2015. Fotografía del autor.

También se indican los detalles de las puertas y ventanas, y al igual que vimos en las obras del Santuario, se deberían pintar al exterior con óleo y con temple por la parte interior, dándose dos manos "del color que elija el jefe de obra"[318].

Antes de proceder a detallar las condiciones económicas de la obra y otros aspectos administrativos, el documento especifica las calidades de los materiales a emplear. En cuanto a la cal se especifica que sea viva, en terrones, "bien cocida y sin hueso y el apagado de ella deberá ser el ordinario o de aspersión, sin exceso ni defecto de agua"[319]. Conocemos de esta manera dos cuestiones, el tipo de cal que se prefiere: viva y con cuidado de que no tenga impurezas y por otro lado la forma ordinaria de apagarla en la época: por *aspersión* con agua en su justa medida.

[318] Ibídem.
[319] Ibídem.

La arena a utilizar para las mezclas podía ser de cantera o de aluvión pero libre de tierra o cualquier otro cuerpo extraño, "regularmente gruesa para la mampostería y fina y cernida para los tendido y solados"[320]. Por lo tanto se utilizarían dos tipos en la obra, una más gruesa para trabar la mampostería y otra de grano más fino que se emplearía en los revocos de las paredes y los suelos.

En cuanto al yeso, únicamente especifica las calidades del yeso pardo, que debía ser vivo, al igual que vimos con la cal, sin estar ni poco ni demasiado quemado. También se habría de moler y ser puro.

Las maderas, al igual que vimos desde el siglo XVI con una procedencia mayoritaria de la serranía de Cuenca, podían ser "bien de Cuenca, bien de Alicante o Sierra Segura; pero que sus respectivas escuadras sean completas, según su clase, y serán desechados todos los tirantes y tablas que tengan gemas y nudos de mal carácter"[321]. Vemos por tanto, que aunque puede variar la procedencia de este material en tanto que se amplían los sitios, se mantiene y así aparece nombrado en primer lugar la sierra de Cuenca como abastecedor de madera para las obras que se realizan en La Mancha desde antiguo.

En lo que respecta a los ladrillos y las tejas se dice que tienen que ser de buena marca, bien cocidos y de buena gredilla[322].

En definitiva se pretende que todos los materiales que se utilicen en la obra sean "de los de la mejor clase que se conozcan en el país, y no se procederá a hacer ningún uso de ellos sin haber sido antes reconocidos por el arquitecto o persona que este delegue"[323]. Además de una buena ejecución de la obra, dado que cuentan con unas instrucciones precisas para llevarla a cabo, la materia prima sea de buena calidad, para asegurar de este modo que la obra es sólida y perdurará. Sólo tenemos que recordar las quejas de los alarifes que reconocen la cárcel de Daimiel en el siglo XVIII y se quejan de que el mal estado de la obra se debe a que no está bien ejecutado y los materiales no son de buena calidad.

Tras esta aproximación a distintos ejemplos de obras que se realizan en el siglo XIX, reiteramos lo que ya hemos apuntado para los siglos anteriores, ya que no se

[320] Ibídem. Para el solado de algunas dependencias del santuario también se ha documentado además del ladrillo el uso de yeso, material que además de usarse en lo paramentos murales tuvo un uso muy extendido como pavimento, tal y como hemos visto anteriormente.
[321] Ibídem.
[322] Aunque en el documento aparece escrito gredilla, pensamos que se refiere a gradilla, el marco que servía para fabricar los ladrillos.
[323] *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 10 de agosto de 1866, p. 3.

aprecian cambios en cuanto a materiales o técnicas constructivas. Quedan aspectos como las proporciones a utilizar en las mezclas o por ejemplo el espesor de las capas de *hormigón* de las tapias, datos que para siglos anteriores los desconocemos porque la documentación es muy parca en estos términos, pero que afortunadamente gracias a lo prolijo de la documentación decimonónica podemos conocer estos detalles para este siglo. Los estudios sobre la composición de los paramentos murales que se pudieran realizar en algunos inmuebles desde el ámbito de la arqueología, nos podrían arrojar luz en este sentido para poder comparar las técnicas que se realizan en este siglo con lo que sucede en siglos anteriores.

En cuanto a los acabados de los muros y sistema de cubierta tampoco existen grandes variaciones, se utiliza en gran medida la teja, en cambio el carrizo en este momento no ha podido ser documentado.

Lo mismo tenemos que decir en cuanto al alzado de las viviendas. El caserío presentaría un aspecto similar a épocas anteriores, con una alternancia de casas bajas, las más humildes, y una presencia de viviendas de una planta, con la parte alta destinada a cámaras, aunque sin poder determinar en esta época el porcentaje de cada una de ellas. Al igual que sería una tónica habitual la forma de habitar en lo que conocemos como casas de vecinos.

185. Detalle del recubrimiento de un muro en una vivienda. Obsérvese las distintas capas de recubrimiento del muro debido a las distintas reformas de la vivienda y la última capa visible de cal. Excavación arqueológica en la casa de la c/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. Fotografía del autor.

6.5. El siglo XX o el comienzo del fin de la arquitectura tradicional

El pasado siglo ha sido el que ha transformado, modificado y visto desaparecer la arquitectura tradicional más que ningún otro. Entre sus comienzos y el final los separa un abismo. Y no me refiero a los cien años de que consta, sino a que en sus comienzos seguía la estela (hablamos a nivel constructivo) de los siglos precedentes, pero a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzó un camino que nos ha conducido a la pérdida de muchos ejemplos de arquitectura tradicional y una transformación brutal de la fisonomía de nuestros pueblos. Sobre todo la década de los años 80 será nefasta, puesto que la gran actividad especulativa no tuvo fin hasta que estalló la burbuja inmobiliaria en la primera década del siglo XXI. Existe un punto de no retorno al que ya no volveremos, ya nada volverá a ser como antes. Los grandes cambios producidos en nuestra sociedad nos abocan al fin de unas formas, unas técnicas y unas tipologías constructivas que ya no volverán, pero que han sido la seña de identidad de unos pueblos durante al menos cuatro siglos.

Nosotros, a través de la documentación generada en este siglo trataremos de estudiar los ejemplos de construcciones tradicionales hasta el momento en el que ya se ve cercana a su completa transformación y pérdida, es decir en la década de los años 70 y los comienzos de los años 80 del siglo XX. Para abordar esta tarea contamos, esta vez de nuevo, con fuentes catastrales, que además han sido poco o nada utilizadas, con lo que suponen una auténtica revelación para ayudarnos en nuestro objetivo.

Pero antes de sumergirnos en estas ricas fuentes documentales, comenzamos el siglo con un documento también inédito y en muchos aspectos excepcional. Se trata de la *Topografía médica de Daimiel y su partido*[324], escrita en el año 1905 por el médico de

[324] Por Topografías Médicas se denomina a los estudios de lugares concretos y de sus poblaciones, abordados desde una perspectiva higiénico-sanitaria. Suelen contar de manera general con una descripción física del sitio y de su flora y fauna. También se recogen los antecedentes históricos, así como el temperamento o el carácter de sus habitantes, costumbres o modos de vida, así como las patologías y enfermedades de éstos. El objetivo es el de promover medidas de carácter preventivo, remedios para tratarlas y mejorar la salud de los habitantes. Gaspar Fisac escribió *Topografía médica de Daimiel y su partido* para optar al premio "Roël", con el lema "El estudio de la tuberculosis pulmonar, encuentra inagotable venero de curiosas observaciones, en las fuentes de indicación y con indicación de las profesiones e industrias", se encuentra conservada en la biblioteca de la Real Academia de Medicina, [en línea], http://bibliotecavirtual.ranm.es/ranm/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000073. (consulta 11-8-2014). Obtuvo algunos premios, como el premio de la Real Academia de Medicina por sus estudios sobre "Origen, evolución y remedios de epidemia de sarampión" (1905). Acudió a numerosos congresos como sobre tuberculosis celebradas en París, Lisboa, Madrid, Barcelona y Zaragoza, entre los años 1906 a 1912, en todos dejó patente la profundidad de sus conocimientos. En el congreso de París tuvo gran éxito

Daimiel Gaspar Fisac Orovio (1859-1937). Podemos considerarla una auténtica radiografía de las poblaciones de Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Arenas de San Juan para comienzos del siglo XX. Un estudio detallado, sobre todo en el caso de Daimiel, que nos ofrece una visión inédita de la población, al tiempo que aporta una serie de datos que en ningún otro tipo de documentación podríamos encontrar. Esta es la ventaja de tratarse de una topografía médica: nos habla del carácter de los habitantes, vestimenta, forma de ser, modos de vida, estado de sus calles, enfermedades y patologías más frecuentes que sufren como no podía ser de otra manera, pero también del clima, flora, estado de salubridad que se vive en las escuelas, y en cuanto al trabajo que a nosotros nos ocupa, se encarga de realizar una fantástica descripción de las casas del pueblo y las condiciones de vida de la gente.

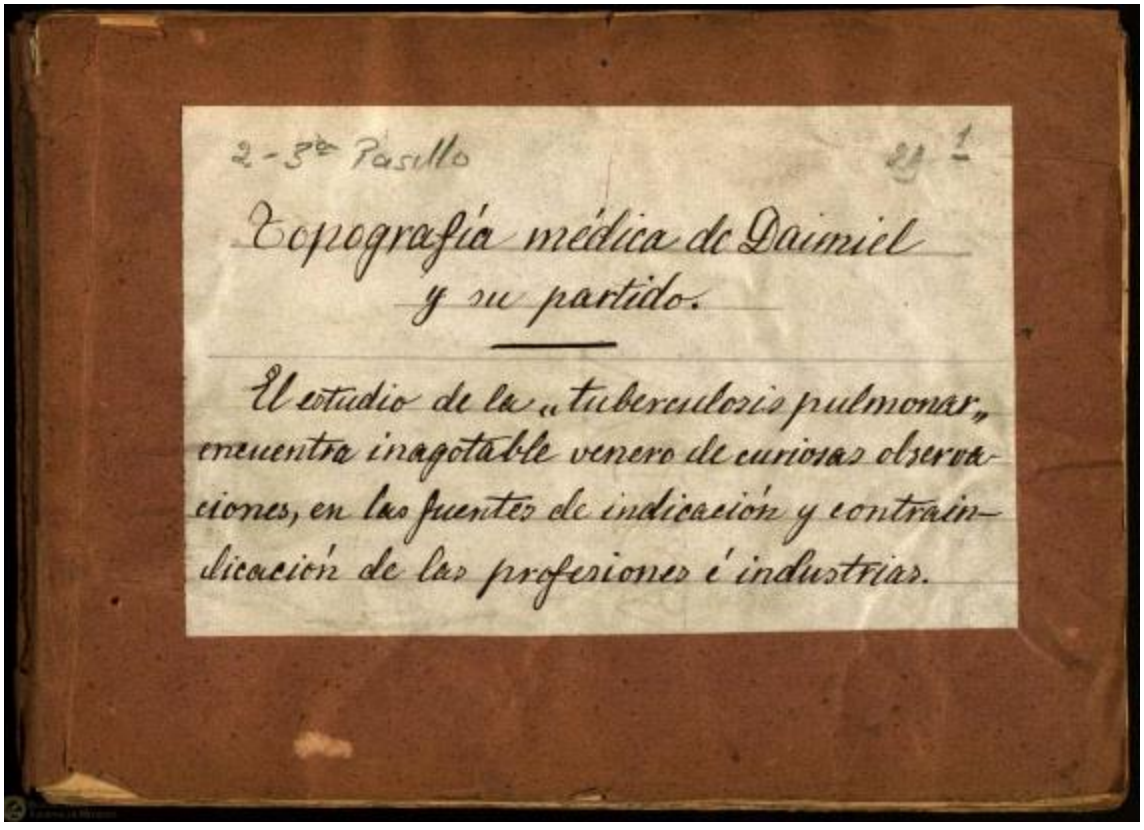

186. Portada de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905.

En todo el relato del médico está patente su condición de sanitario, pero además de un reflejo fiel de la vida y la sociedad de Daimiel, vista desde muchos aspectos, es

donde presentó un trabajo sobre la "Inmunidad de los caleros y yeseros para la tuberculosis pulmonar", que fue publicado en el año 1907.

muy interesante porque el autor propone además medidas para atajar y poner solución a los problemas que él detecta, con la intención de mejorar la calidad de vida de sus paisanos.

Cualquier persona que lea el manuscrito se dará cuenta del interés que tiene, por lo que bien merecería un pormenorizado estudio que nosotros no podemos realizar en este momento, ya que nos detendremos únicamente en los aspectos que guardan íntima relación con el estudio que llevamos a cabo.

Según su descripción, Daimiel todavía es un gran pueblo, así lo demuestra su población, que ronda entre los 14 000 y 16 000 habitantes. También el número de casas que posee en esta época apunta en la misma dirección, sobre 2200 aproximadamente. El número de calles de las que se compone el pueblo, más de 100 también nos habla de esta "gran" urbe manchega. Aunque si atendemos a la descripción del estado de las calles nuestra visión cambia. Nos dice Fisac que las principales vías se encuentran aceradas y empedradas, aunque de una manera desigual que hace retener las aguas. Pero la tónica general es que estén sin empedrar, de manera que "la mayor parte del año están llenas de barro y agua que se corrompe con los detritus que en ellas se arrojan y el resto del tiempo se convierten en caminos polvorientos"[325]. Pero eso no es todo, ya que por la composición del tipo de suelo, dice que de casquijo y cal (entendemos que será de alto predominio de piedra caliza como es la característica de este terreno)

> "…retiene las sustancias en descomposición, el desnivel en los desagües apenas existe y estos se obtienen conduciendo las pluviales a dos o tres barrancos (antes había otros dos) que hay en el pueblo, donde formando inmensas lagunas que el tiempo y la industria de fabricar adobes se encargan de desecar, llenando de emanaciones el ambiente"[326].

De manera que a pesar de que se trata de un pueblo grande, que vive de la agricultura pero que tiene cierta industria, el atraso y el empobrecimiento es también grande.

Si este es el estado en el que se encuentran las calles por las que transitan las gentes, veremos a continuación como se encuentran las viviendas gracias a la descripción del médico. En su texto diferencia entre la casas de la gente acomodada y los pobres. Las

[325] Fisac Orovio, G. *Topografía médica de Daimiel y su partido*, manuscrito, recurso en línea: http://bibliotecavirtual.ranm.es/ranm/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000073, s/f. (consulta 11-08-2014).
[326] Ibídem.

mejores viviendas se encuentran en el centro del pueblo, como por otra parte puede ser lógico pensar, son las que "suelen tener 2 pisos"[327] y "casi todas, aún en las calles más céntricas están enjalbegas de cal y solo las de las calles más céntricas, que tienen la mayor parte balcones ostentan fachadas de estucado o pintura que las embellecen"[328]. En este tipo de construcciones son en las que podemos encontrar una cierta evolución en cuanto a los acabados, puesto que se nos indica que las fachadas pueden tener este tipo de decoración pintada. Estas casas son grandes, sus propietarios serán grandes agricultores, de manera que además de las habitaciones se encuentran los correspondientes patios y corrales, huertos, bodegas o molinos que nos hablan de la filiación agrícola de sus dueños. Gracias al doctor Fisac comprobamos como el uso de la cal para recubrir las fachadas es de uso habitual en la mayoría de las viviendas de la población, a pesar de que como veremos a continuación se pueden empezar a notar algunas pequeñas transformaciones que afectan al aspecto exterior. Incide en el uso de la cal en las fachadas, en otro apartado de su *topografía* nos dice en este sentido que "todas las calles o mejor dicho todas las casas se blanquean con la lechada de cal que por su avidez fija como es sabido el ácido carbónico contribuyendo a purificar la atmósfera"[329], de manera que aquí nos muestra

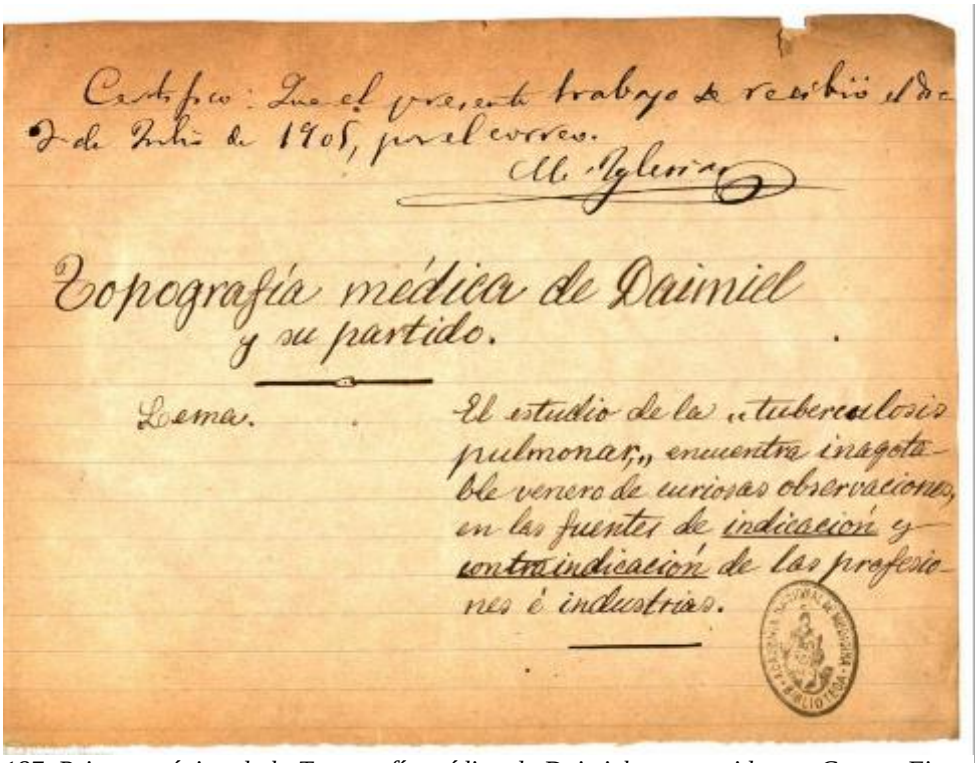
Certifico: Que el presente trabajo se recibió el día
9 de Julio de 1905, por el correo.
M. Iglesias

Topografía médica de Daimiel
y su partido.

Lema. El estudio de la „tuberculosis pulmonar„ encuentra inagotable venero de curiosas observaciones, en las fuentes de indicación y contraindicación de las profesiones é industrias.

187. Primera página de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905.

[327] Ibídem.
[328] Ibídem.
[329] Ibídem.

cómo el uso de la cal se realiza también como medida de tipo higienista además de protectora de los muros de tierra.

Pero tanto las casas de los propietarios más humildes como las de los grandes agricultores, es decir

> "…todas a excepción de muy pocas y los edificios notables, están construidas con muros de tapiería y fajas de ladrillo y a veces unidos solo los cuadros de las tapias por ligeras masas de yeso, no teniendo más cal y canto que en los cimientos y ángulos hastiales o machones; de poco tiempo a esta parte, en multitud de casas, aún en las de los barrios más pobres, están rellenándose los frisos de ladrillo, que bien alineados y cubiertos de ligera masa arenisca les dan buen aspecto, así como otros rodapiés se cubren de masa de cal y arena".

Las modificaciones a las que antes hacíamos referencia son éstas que nos describe el médico, un mayor uso del ladrillo que comienza a tener presencia no solamente en los muros de tapia sino también en las fachadas de las viviendas, aunque siempre oculto, puesto que no olvidemos que nos dice que "bien alineado y cubierto de masa arenisca", mientras que por otro lado la mampostería se utiliza de manera exclusiva en las viviendas para el zócalo y cimientos. En cuanto a las tapias también hace alusión al uso de yeso (aunque pensamos que también se emplearía la cal, a pesar de que omite nombrarla) para marcar las juntas de los cajones de las tapias, esta es una práctica habitual que podemos documentar en muchas de las que quedan todavía en pie y han perdido su capa protectora. Otra novedad es la inclusión en algunas casas de un rodapié compuesto de masa de cal y arena, al no especificar color alguno nos induce a pensar que sería el propio que da esta masa sin llevar ningún tipo de colorante añadido, ya que se haber sido así y al conocer el nivel de descripción que logra el médico en su topografía no lo habría omitido de haber existido.

Afortunadamente gracias a esta topografía podemos conocer aspectos sobre la distribución espacial de las viviendas y las formas de vida de las gentes: "el interior de las casas es espacioso y hablando en términos generales todas tienen patios y corrales..."[330], a lo que habría que sumar como veíamos antes los huertos y bodegas, entre otras piezas en las viviendas más acomodadas. Pero las casas de los pobres, tal y como lo expresa el médico,

[330] Ibídem.

"…son tan reducidas que no cuentan más que con dos habitaciones-cocina y cuarto de dormir lindando a veces con las cuadras; en unas y otras casas se carece de excusado o letrinas salvo en las principales y hasta estas mismas no los tienen, más que unas pocas en el piso alto; las de los pobres suelen ocupar también mucha extensión pero cuentan con tantos vecinos y estos viven con tal estrechez, que hay casas que tienen 6 o 7 vecinos; también de poco tiempo a esta parte las de las calles céntricas y personas acomodadas admiten vecinos. Si bien estas tienen el suelo embaldosado y empedrado o embaldosado el patio, también las de los pobres no tienen más pavimento que el desigual y húmedo de la tosca y piedra caliza que forma el suelo"[331].

Si nos centramos en las casas humildes, de toda esta descripción, pocos elementos nos chocan o resultan extraños, de hecho bien podría tratarse de un texto extraído del Catastro de Ensenada. A pesar de que median 153 años entre una y otra fuente documental comprobamos como los cambios son escasos o nulos, ya que por lo general las viviendas son mínimas, con dos cuartos, uno con función de cocina principalmente y otro cuarto de dormitorio. Las viviendas de este tipo, cuentan únicamente con planta baja (hecho que nos describe en otra parte de su topografía). Se vive con mucha estrechez, tal y como nos lo demuestra su descripción, y es habitual el modo habitacional de casa de vecinos y el suelo del patio es el propio terreno. En cuanto al aspecto higiénico, todavía en este momento no se ha generalizado ni mucho menos el uso de letrinas, al contrario, su uso incluso en las más acomodadas es muy escaso, por lo que la práctica de ir al corral a cumplir con las necesidades fisiológicas del organismo es la única opción en estas casas.

Las escaseces con las que vive la clase pobre o jornalera afecta no solamente a la vivienda, sino también a la alimentación:

"…la clase jornalera se sostiene con oxígeno y ejercicio muscular, agua y vino. Su alimentación es un problema en las familias que viven del jornal, los braceros y aun en ciertas industrias o pequeñas inversiones de la actividad como son las de aquellas que ganan la vida con los productos que el río les proporcione (pesca, vegetales para el consumo de los hornos) o alimentos del campo, espárragos, setas. Los gañanes y pastores como están alimentados por cuenta de los amos, gozan de mejor alimentación. Pero aquella numerosa clase, solo come caliente una vez o

[331] Ibídem.

dos al día y el alimento es poco y a veces malo. Desayúnase la familia del jornalero –por regla general muy numerosa- con un trozo de pan y algún aceite crudo en él o ajo, guindilla, cebolla, tomate… come un guiso de patatas solas y cena gachas de harina de pitos, panizo o candeal; y eso es todo el año, dándose por muy poco satisfechos con que el jornal no falte, pues aunque solo es de 1, 2, 5 céntimos y con ella hay que atender a las ropas de cama y a los trajes, a pagar la casa, adquirir leña y a veces a pagar al fisco cédulas y otras […?] y desiguales tributos como el odiosísimo del consumo"[332].

Nos hemos detenido en conocer la descripción de los hábitos alimenticios de la gente humilde porque pensamos que está muy relacionado con su modo de vida y por tanto con la vivienda.

188. Algunas de las fotografías que ilustran el trabajo Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. En la de arriba se observa una vista panorámica de la población de Daimiel. La inferior corresponde a una vista exterior del lavadero.

[332] Ibídem. A pesar de que nosotros únicamente hemos hecho referencia a los hábitos de la gente más humilde, el médico recoge en su topografía con detalle los hábitos de la gente acomodada.

Si conocemos por las descripciones la casa de los más humildes, lo que comen en su día a día, también podemos conocer cómo visten en un pueblo manchego a comienzos de siglo, esto nos ayudará a obtener una imagen global de las formas de vida en esta época. Describe el doctor Fisac la forma de vestir de los habitantes, en este sentido dice que es la usual en Castilla y por regla general en toda España, con la chaqueta y el pantalón como prendas de uso común, "más la clase es tan inferior y el uso de chaqueta y capa o manta en invierno es tan restringido a los fríos muy excesivos, que la blusa y la elástica, la abarca o alpargata y el pañuelo hecho un gorro, en vez de sombrero o montera, forman el vestido de la clase jornalera…"[333]. En lo que se refiere a las mujeres con "sayas pobres" mientras que los niños van por lo general descalzos aunque "muy encasquetados".

Ante la falta de trabajo, algunos habitantes como gañanes, jornaleros, hortelanos, carpinteros, carreteros… buscaron trabajo en los pueblos de alrededor.

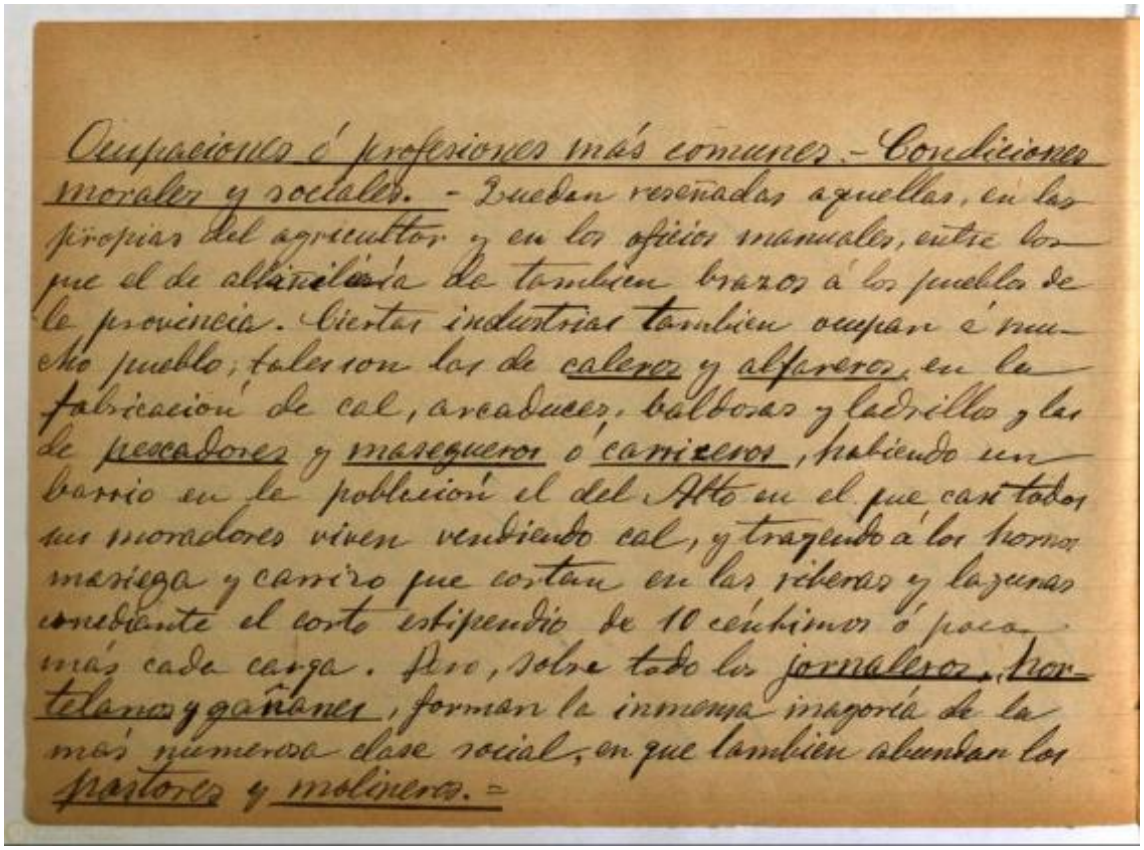

Ocupaciones ó profesiones más comunes. - Condiciones morales y sociales. - Pueden reseñadas aquellas, en las propias del agricultor y en los oficios manuales, entre los que el de albañilería da también brazos á los pueblos de la provincia. Ciertas industrias también ocupan á mucho pueblo; tales son las de caleros y alfareros, en la fabricación de cal, arcaduces, balsas y ladrillos y las de pescadores y mareguero ó carniceros, habiendo un barrio en la población el del Alto en el que casi todos sus moradores viven vendiendo cal, y trajinando á los hornos mariega y carrizo que cortan en las riberas y lagunas consiguiendo el corto estipendio de 10 céntimos ó poco más cada carga. Pero, sobre todo los jornaleros, hortelanos y gañanes, forman la inmensa mayoría de la más numerosa clase social, en que también abundan los pastores y molineros. =

189. Página de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. En ella podemos leer algunos de los principales oficios que se practicaban en la población de Daimiel en estas fechas.

[333] Ibídem.

También nos ilustra el doctor Fisac con una relación de los oficios más comunes en la población. Además de los propios de los agricultores, que serían la mayoría, destacan también los oficios manuales. Entre ellos destaca el primer lugar, por lo que pensamos que tendría importancia, a los albañiles, que también nutren de mano de obra ("de brazos") a los pueblos de la provincia. Después destaca a los caleros y alfareros para la fabricación de la cal, arcaduces, baldosas y ladrillos; para proseguir con los pescadores y masegueros o carriceros, "habiendo un barrio en la población el del Alto en el que casi todos sus moradores viven vendiendo cal y trayendo a los hornos masiega y carrizo que cortan en las riberas y las lagunas mediante el corto estipendio de 10 céntimos o poco más cada carga"[334]. Se trata de otro testimonio más acerca de la importancia que tendría la producción de la cal, su uso y empleo de manera generalizada y por otro lado la vegetación de ribera, como el carrizo o la masiega para alimentar de combustible los hornos que también hemos documentado para épocas anteriores. Acaba así su descripción de los oficios: "pero sobre todo, los jornaleros, hortelanos y gañanes, forman la inmensa mayoría de la más numerosa clase social, en que también abundan pastores y molineros"[335]. Creo que estas útiles y valiosas informaciones no solamente serían válidas para el caso de la población de Daimiel, sino que serían reflejo de lo que sucedería en estos mismos momentos en los pueblos del entorno, además si pensamos que la población en la que se basa esta descripción es de cierta entidad por su número de habitantes, no queremos pensar que ocurriría en pueblos mucho más pequeños y de menor entidad.

Como medidas para mejorar las condiciones de sus vecinos, el doctor Fisac plantea una serie de medidas que expone de manera clara y directa: elevación del salario, abaratamiento de las subsistencias, establecimiento de Cajas de Ahorro, cocinas económicas. Y en el caso de las

> "…viviendas insuficientes para el albergue de las familias y por consiguiente del hacinamiento de los individuos que solo podría disminuirse con la construcción de barrios para jornaleros y sorteo anual de casas, como hizo en Daimiel en cierta ocasión la sociedad de carpinteros que construyó dos casas y las sorteó entre pobres, que por una peseta adquirieron una casa, pues los ricos que tomaron papeletas las cedieron a los pobres antes del sorteo"[336].

[334] Ibídem.
[335] Ibídem.
[336] Ibídem.

Medidas que destacan en muchos casos por lo moderno que resultan, no nos hace pensar que nos encontramos en el año 1905. Pero el médico no solamente se queda aquí, también escribe que es necesario reformar las escuelas, mejorar sus pavimentos, retretes, medios de calefacción y crear nuevos locales, puesto que el número de escuelas es insuficiente[337].

A nivel general de la población plantea cegar los barrancos adonde convergen todas las aguas pluviales y detritus orgánicos, empedrado de las calles y si esto fuera muy gravoso para las arcas públicas tomar medidas como darles un poco de inclinación para que estas desagüen debidamente. De manera que además de su prolijo estudio, donde se nos refleja el estado de la población a muchos niveles, también nos plantea posibles

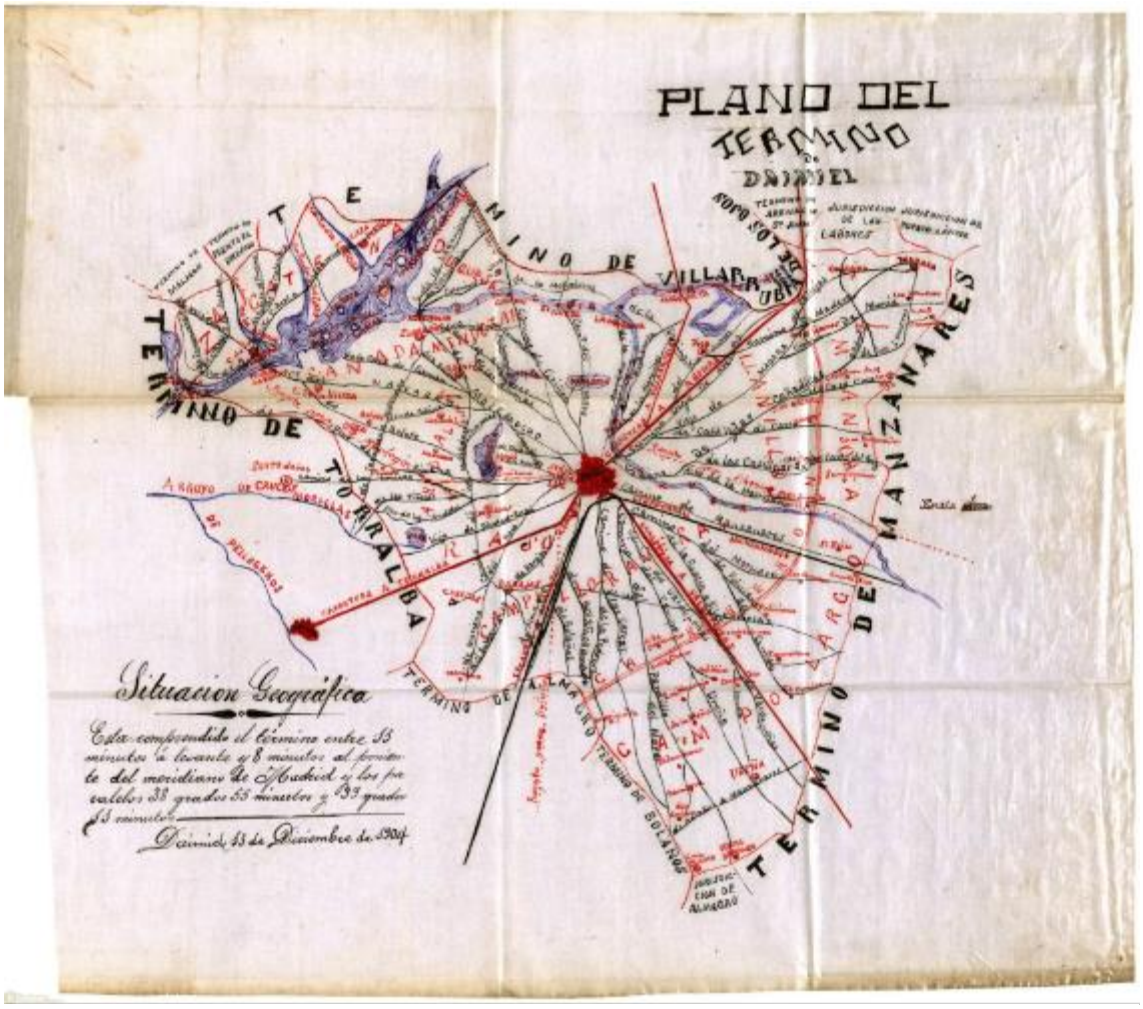

190. Plano del término municipal de la población de Daimiel incluido en la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905.

[337] El doctor en un apartado que dedica en exclusiva al tema de la enseñanza nos habla de manera muy crítica sobre el estado de las escuelas: carecen de ventilación, siendo la puerta el único vano de la habitación en muchos casos, se encuentran junto a cuadras en otras ocasiones, no hay calefacción, los niños se encuentran hacinados, sentados en el suelo sobre sus propios orines y heces, los retretes se encuentran llenos de detritus… una situación lamentable que espanta a cualquier lector.

soluciones a los males de lo que siente y padece la población, sobre todo la más humilde, con el objeto de mejorar la vida y por supuesto salud de sus paisanos.

Otra de las importantes aportaciones que realiza el doctor Fisac en su topografía, es el desarrollo de un estudio, por el que a través de su observación le llevó a la conclusión de que tanto los caleros como los yeseros no enfermaban de tuberculosis pulmonar. Con estos estudios participó en numerosos congresos, nacionales e internacionales, en los que expuso su teoría de que estos oficios, por el uso de la propia materia prima con la que trabajan ofrecían una serie de beneficios contra esta enfermedad. Todo su estudio y teoría se expuso en una publicación que vio la luz en el año 1907 titulada *Inmunidad de los caleros y yeseros para la tuberculosis pulmonar.*

Pero la *topografía* del médico de Daimiel no acaba en su población natal, también nos habla de las otras poblaciones de las que se compone su partido municipal. La siguiente población de la que se ocupa es Villarrubia de los Ojos. En ese momento, y siempre de acuerdo con sus datos, se compone de cerca de 9500 habitantes, una población ciertamente importante con más de 1200 casas. Según su descripción casi todas las viviendas son de dos pisos, con habitaciones pequeñas y con el pavimento sin embaldosar. Entre las mejores destaca la del Duque de Hijar. Nos choca el hecho de que en su descripción nos refleje un caserío compuesto por casas en su mayoría de dos pisos, no sabemos si hace solamente mención de las viviendas acomodadas, ya que no hace ninguna referencia, como en el caso de Daimiel, a las de la gente humilde.

Nos dice que la carretera de Daimiel es muy alegre porque se encuentra continuamente transitada, tanto por el correo, diligencias, carruajes particulares y yeseros que en "pequeñas recuas conducen yeso y algunos utilizan los carros"[338]. El oficio de yesero se encuentra dentro de las principales ocupaciones en la población de Villarrubia junto con los agricultores que serían el grupo más numeroso, aunque también nombra a los leñeros y carboneros. Los hornos de yeso se encuentran a ambos lados de la carretera a Daimiel, según nos dice el médico y cuenta esta población con una cantera de este material que califica de inagotable. No nos aporta más datos de interés para nuestro trabajo, ya que el nivel de descripción es menor con respecto a lo que veíamos en Daimiel.

La siguiente población de la que se ocupa es Fuente el Fresno. En este caso cuenta con menor número de población que la antecedente, con algo más de 3000 habitantes. De

[338] Ibídem.

las 400 a 800 casas con las que cuenta, la mayor parte son de un solo piso "de sólida construcción, muchas de ellas de piedra y cal, formada de calles empedradas y de ásperas cuestas"[339]. En este caso la ubicación de la población "recostada en la falda de una sierra estribación de los Montes de Toledo"[340] se deja notar en la construcción de sus viviendas. Con una mayor abundancia de piedra fruto de su cercanía a la sierra, les permitía a los habitantes de la población disponer de material abundante para utilizar en la construcción de sus viviendas, aunque también se usaría la tapiería para levantar sus muros. Un dato que llama la atención es que según indica las casas "no están blanqueadas o enjalbegadas"[341], no siendo la práctica habitual de lo que hemos visto hasta el momento, habremos de tomar por ciertas sus letras, aunque no sabemos si generaliza y el predominio sería sin encalar, puesto que alguna debería de haber con sus paramentos blanqueados.

Finalizamos con las informaciones de Fuente el Fresno para centrarnos ahora en la última población de la *topografía médica*. Se trata de Arenas de San Juan, pequeña población de más de mil trescientos habitantes, la más pequeña de todas las que estudia este documento. En cuanto a los edificios de la población parece que se compone de 160, aunque dice que habitados de continuo solo se pueden contar 112 casas. Aquí de nuevo las casas son de

> "un solo piso por lo general, habitadas solo por uno o dos vecinos y como las de los pueblos pequeños de La Mancha, constan de una habitación para cocina y otra para dormitorio, contiguas a las cuadras, no siendo raro que solo un zarzo los separe por lo que el mefitismo es constante. En algunas hay un portal o zagüan y patio, y al extremo de este, el corral y las cuadras. Las casas de dos pisos son aquellas que tienen cámaras; solo 8 o 10 tienen habilitado el piso superior"[342].

La descripción, que en este caso es más prolija a pesar de ser una población de menor entidad que Villarrubia de los Ojos o Fuente el Fresno, nos deja la imagen de unas casas a las que ya estamos acostumbrados. Tanto los espacios como las alturas son las que se dan en la mayoría de los pueblos de nuestra zona de estudio: bajas, de pocas habitaciones, dependencias relacionadas con las ocupaciones agrícolas de los propietarios o moradores, las que tienen piso alto por lo general se dedica a cámaras y en el menor de los casos a habitaciones.

[339] Ibídem.
[340] Ibídem.
[341] Ibídem.
[342] Ibídem.

En cuanto al uso de la cal dice que "poco se conoce que la cal abunda, pues excepto en la fiesta del patrono de pueblo, San Bernabé, no suelen enjalbegarse, como es frecuente uso en La Mancha…"[343]. De manera que las viviendas se blanquean, como es habitual en nuestra zona, pero echa en cara que no se haga con la frecuencia debida.

Sin lugar a dudas esta fuente documental se nos ha presentado como un grato descubrimiento puesto que nos ha ofrecido la visión de una persona culta sobre la situación (social, económica, demográfica, de salud pública…) de una serie de poblaciones que con Daimiel como núcleo más importante nos ayuda a entender lo que sucedería en los pueblos del entorno. Una persona además que reside en Daimiel, por lo que está empapada de la realidad de estos pueblos y no vive en una utopía. Desgraciadamente no contamos con más documentos de este tipo que nos ayuden a conocer la realidad de nuestros pueblos a través de los ojos de estos médicos de pueblo, puesto que su visión nos sería tremendamente útil.

6.5.1. Las fuentes catastrales del siglo XX

Con la ley de 23 de marzo de 1906 que planteaba la realización de un catastro parcelario con aplicaciones económicas, sociales y jurídicas[344] se pretendía fundar la tributación urbana en los Registros Fiscales de Edificios y Solares[345] (que habían sido implantados como vimos a finales del siglo XIX). Así se iniciaban los trabajos de Avance Catastral a cargo de la Junta de Catastro del Ministerio de Hacienda, encargada de elaborar y comprobar los Registros Fiscales.

Entre los años 1914 y 1932 se promulgaron distintas disposiciones con el objeto de aprobar, completar y corregir los Registros Fiscales. Aquí es donde se engloba el volumen de documentación con el que nosotros vamos a trabajar: los Expedientes de Comprobación de Riqueza Urbana, que se nos presentan como una fuente documental desconocida y no utilizada para el estudio y conocimiento de la arquitectura tradicional en La Mancha.

Bajo el título general de Expedientes de Comprobación del Registro Fiscal se incluyen diferentes tipos de expedientes: alta, baja, revisión, comprobación, reclamación

[343] Ibídem.
[344] Se trataba de un proyecto muy ambicioso puesto que pretendía distribuir un reparto equitativo de la carga tributaria, así como tener un mejor conocimiento del territorio y que existiera una coordinación con el Registro de la Propiedad)
[345] Documento legalmente aprobado en el que se relacionan, habiendo sido aprobados y evaluados, todos los edificios y solares de cada término municipal, según se establece en el Reglamento de 24 de enero de 1984.

y ocultación, los cuales nos proporcionan información sobre las características de los inmuebles o solares a partir de las inspecciones de los arquitectos o peritos autorizados a cuyo cargo se hallaba el Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana. Se trata de una importante fuente fiscal de primer orden para el estudio de la estructura urbana de las poblaciones y sus procesos de transformación que sufren en la primera mitad del siglo XX.

Para nuestra zona de estudio solo contamos con Expedientes de Comprobación de Riqueza, que estaban destinados a comprobar el valor de la finca, una vez dada de alta, en los que se incluye las características del solar, con una descripción de la distribución espacial de la vivienda, los metros de fachada, los huecos que presenta, el número de alturas, los metros cuadrados o los materiales con los que está construida, así como la contribución a pagar.

Los Expedientes de Comprobación del Registro Fiscal de Edificios y Solares, se elaboraban en un formulario impreso normalizado, compuesto de las siguientes partes: en primer lugar se encuentra la información Administrativa, en segundo está la información concreta de la propiedad: lugar, propietario, linderos y uso. A continuación la hoja de valoración en donde aparece el estudio del arquitecto que ha inspeccionado dicha propiedad y los datos fiscales. Al final se adjuntan los documentos de conformidad o disconformidad y la Cédula de Notificación.

Para nuestro estudio nos centraremos en la información que nos proporciona la hoja donde se recogen los aspectos constructivos de la vivienda en cuanto a materiales y técnicas constructivas, así como la superficie que ocupa y las alturas de las que consta.

Desgraciadamente a pesar de la importancia que tiene esta fuente documental para el estudio de la arquitectura tradicional doméstica en el ámbito de La Mancha dentro de nuestra provincia, tenemos que decir que no existe para todas las poblaciones que abarcamos, solamente para las poblaciones de Alcázar de San Juan, Alcolea de Calatrava, Campo de Criptana, Caracuel de Calatrava, Ciudad Real, Cózar, Daimiel, Herencia, Malagón, Manzanares, Membrilla, Miguelturra, Poblete, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso, Torralba de Calatrava, Valdepeñas y Villarta de San Juan. Luego sobre esta relación de pueblos hay que hacer salvedades, puesto que de algunos sólo contamos con un legajo y en ocasiones únicamente contiene 3 o 4 expedientes que además no son representativos porque se refiere a la iglesia del pueblo o la estación de tren. También

existen casos en los que la documentación debido a su estado de conservación no puede ser consultada, con lo que a pesar de haber llegado a nuestros días no puede ser estudiada.

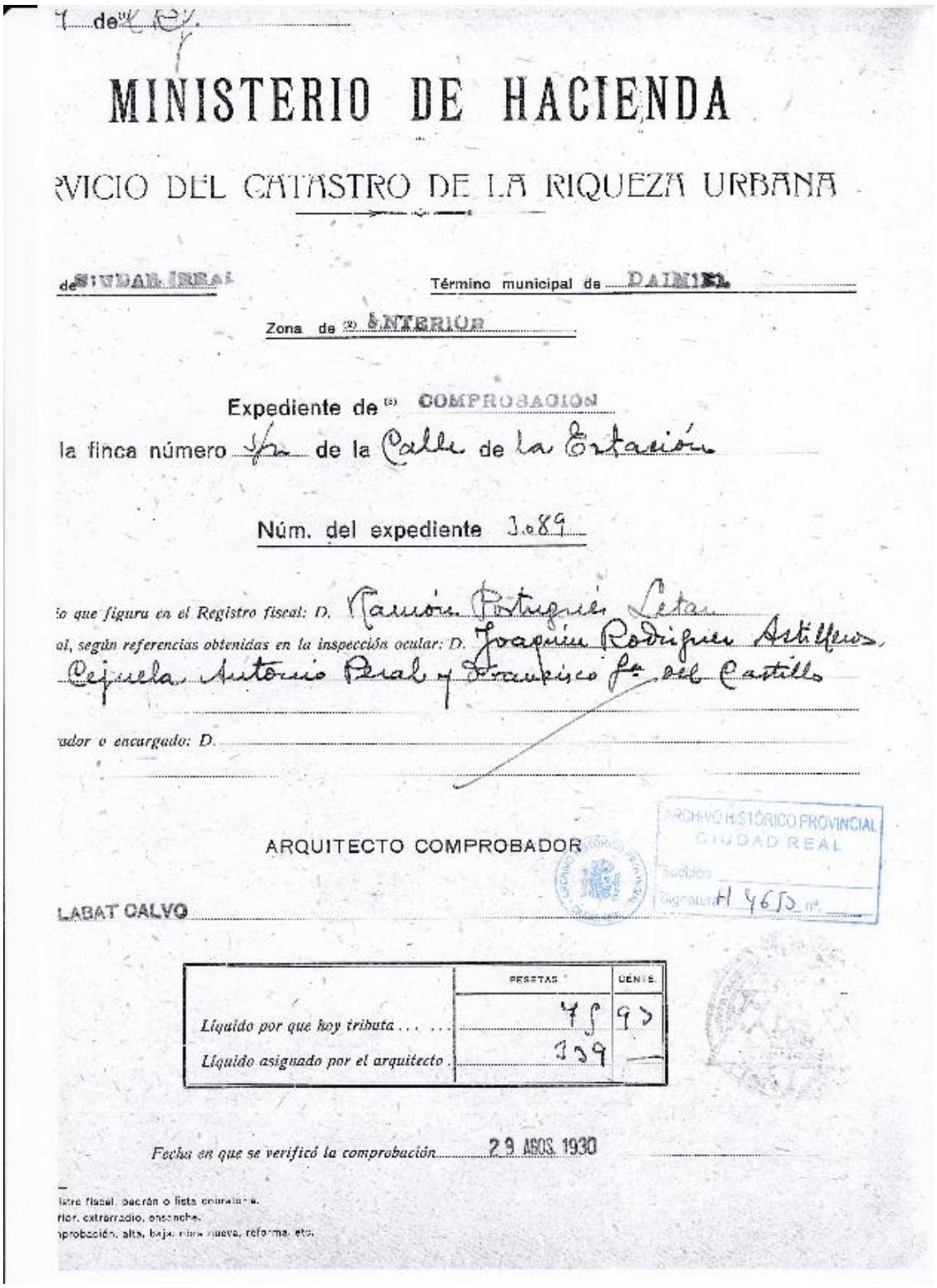

MINISTERIO DE HACIENDA

RVICIO DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA

de CIUDAD REAL Término municipal de DAIMIEL

Zona de (2) INTERIOR

Expediente de (3) COMPROBACION

la finca número s/n de la Calle de la Estación

Núm. del expediente 1.089

lo que figura en el Registro fiscal: D. Ramón Portugués Leta

al, según referencias obtenidas en la inspección ocular: D. Joaquín Rodríguez Astilleros, Cejuela, Antonio Real y Francisco Fª del Castillo

rador o encargado: D.

ARQUITECTO COMPROBADOR

LABAT CALVO

	PESETAS	CENTS.
Líquido por que hoy tributa	75	93
Líquido asignado por el arquitecto .	399	—

Fecha en que se verificó la comprobación 29 AGOS. 1930

letra fiscal, padrón o lista cobratoria.
rior, extrarradio, ensanche.
probación, alta, baja, finca nueva, reforma, etc.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CIUDAD REAL Salidas Signatura H 4650 nº

191. Portada de un expediente de comprobación de riqueza correspondiente a la c/ Etación s/n de Daimiel. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-4650, s/f.

Del resto de poblaciones e incluso de las que hay legajos con expedientes desconocemos por qué no se ha conservado la serie completa. Sería de un enorme valor para unas fechas en las que todavía podríamos encontrar la arquitectura tradicional en un estado llamemos "puro", aunque con posibles transformaciones todavía no se habían introducido de manera masiva materiales como el ladrillo visto o el cemento en las fachadas. Tras realizar distintas gestiones y consultas con la Gerencia Provincial del Catastro, no ha sido posible localizar más expedientes que los que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, de manera que sobre estos hemos realizado un muestreo para valorar la información que nos aporta la documentación.

EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN DE RIQUEZA CONSERVADOS EN EL ARHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

TÍTULO	POBLACION	FECHA	NÚMERO LEGAJOS
Expedientes de Comprobación Aprobados	Alcázar de San Juan	1917-19	2
Expedientes de Comprobación	Alcolea de Calatrava	1932	1
Expedientes de Comprobación	Almagro	1929	1
Expedientes de Comprobación	Campo de Criptana	1924	1
Actas de Comprobación	Caracuel de Calatrava	1919	1
Expedientes de Comprobación	Ciudad Real	1926-40	1
Actas de Comprobación	Cózar	1917	1
Expedientes de Comprobación	Daimiel	1930	13
Expedientes de Comprobación	Herencia	1935-36	1
Expedientes de Comprobación	Malagón	1932-33	1
Expedientes de Comprobación	Manzanares	1927	13
Expedientes de Comprobación	Membrilla	1923	7
Expedientes de Comprobación	Miguelturra	1932	1
Expedientes de Comprobación	Moral de Calatrava	1921	1
Expedientes de Comprobación	Poblete	1931	1
Expedientes de Comprobación	Santa Cruz de Mudela	1922	3
Expedientes de Comprobación	Tomelloso	1919-20	23
Expedientes de Comprobación	Torralba de Calatrava	1931	1
Expedientes de Comprobación	Valdepeñas	1926-30	1
Expedientes de Comprobación	Villarta de San Juan	1931	1

192. Relación de poblaciones de la provincia de Ciudad Real de las cuales se han conservado expedientes de comprobación de riqueza en el AHPCR. Fuente: elaboración propia.

Tras la lectura de los distintos expedientes que hemos localizado en el muestreo realizado, podemos hablar de que existe en todos ellos una marcada homogeneidad. Este hecho no nos sorprende por otro lado, la franja cronológica en la que nos movemos es similar en todos los pueblos que han conservado los Expedientes de Comprobación de

Riqueza, y por otro lado los materiales y las técnicas constructivas empleadas para trabajarlos deberían ser las mismas que en épocas anteriores como comprobaremos.

El arquitecto comprobador que se encarga de la inspección no siempre es el mismo, de manera que veremos expedientes de poblaciones que son más escuetos en determinados aspectos mientras que otros son más detallados. Por ejemplo, en la población de Tomelloso, por lo general la descripción en el apartado de materiales se reduce a "su construcción y materiales son los corrientes en la localidad"[346], sin aportar más datos al respecto.

Debido a la documentación conservada y los muestreos que se han realizado, hay que tener en cuenta que no hemos podido seleccionar determinadas calles sobre otras, es decir, de los extrarradios o barrios en los que presumiblemente podríamos encontrar viviendas tradicionales más humildes, frente a otras en las que abundarían casas de propietarios con posiciones más desahogada debido a que no existe una documentación completa de todas las calles de las poblaciones conservadas. De esta manera hemos realizado nuestro muestreo con la selección de distintos expedientes de aquellas calles que se ha conservado documentación.

En la población de Tomelloso, cuyos Expedientes de Comprobación de Riqueza se desarrollan en el año 1920, se han documentado viviendas que debido a su extensión, dependencias, materiales y estado de conservación pertenecerían a personas de una posición económica sin muchas estrecheces. Podemos citar la vivienda de la calle Toledo nº 25, con una superficie total de 1056 m^2 que se distribuyen en 638 m^2 de superficie cubierta y 418 m^2 de superficie descubierta. Tiene esta casa una fachada de 33 metros y 12 huecos de luz en la fachada por la parte que daba a la calle Toledo y otros 6 hacia la calle Alfonso XII. Se trata de una vivienda por tanto que consta de planta baja, también planta alta y sótano. La descripción que se realiza en el expediente es la siguiente: "Se compone de una vivienda distribuida en planta baja y principal[347] y corral grande con dos puertas de servicios, una a la calle de Toledo y otra a la de Alfonso XIII; encontrándose la finca en buen estado de conservación"[348]. En este caso concreto la planta alta también se dedica a zona de habitación, puesto que no se indica que sean cámaras.

[346] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4800, expediente casa en c/ Mayor, 107, s/f.
[347] Según el diccionario de autoridades del año 1936, una de las acepciones de la palabra principal es la siguiente: "dícese de la habitación o cuarto que en los edificios se halla sobre el piso bajo o sobre el entresuelo cuando lo hay".
[348] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4800, expediente casa en c/ Toledo, 25, s/f.

En cuanto a los materiales con los que se encuentra realizada, el expediente nos dice que "su construcción es de tapiales y mampostería en las mismas fachadas y crujía, la primera crujía es de más reciente construcción que en el interior de la finca, donde existen dependencias de construcción anticuada; en cuanto a materiales, alternan en solerías, las losetas de barro, baldosín y empedrado, entramado de madera y demás usuales en la localidad"[349]. A pesar de que nos encontramos ante una vivienda cuyos dueños una posición en cierta medida desahogada[350], vemos como los materiales que se utilizan en su construcción son los mismos que podemos encontrar en cualquier otra aunque de un estatus inferior: mampostería y tapias. Por la descripción sabemos que la vivienda se ha reformado, puesto que hace mención a que tiene una parte que denomina "de construcción anticuada". El uso de materiales cerámicos en la solería o el hecho de que como servicio complementario según se dice en otra parte del expediente, cuente con instalación de agua, está en relación con una casa acomodada.

Sin salir de la misma calle y población, encontramos otros ejemplos más humildes, solo tenemos que avanzar un poco, hasta el número 63 de la calle Toledo. La que aquí nos encontramos solo consta de planta baja y tiene una extensión mucho menor. En total 35 m^2, de los que 31 m^2 corresponden a superficie cubierta y 4 m^2 a descubierta. Su fachada ocupa una extensión de 5 metros con un único hueco de luz a la fachada, que forzosamente tiene que ser la puerta de entrada. La descripción, al igual que la morada es escueta: "se compone de una vivienda distribuida en planta baja de pobre aspecto y en mal estado de conservación"[351]. Desconocemos el número de cuartos de los que se compone, pero por la extensión no debieron ser más de dos. El apartado dedicado a los materiales de construcción se expresa en los mismos y parcos términos que suele acostumbrar para este tipo de construcciones: "su construcción y materiales son los corrientes en la localidad[352]. A pesar de que no los cite expresamente, podemos decir sin lugar a equivocarnos que se trata de mampostería (para los cimientos) y tapias de tierra para los muros.

En la misma población y calle Mayor nº 107 encontramos otra vivienda mínima. Únicamente cuenta con 16 m^2 de superficie cubierta, a pesar de esto parece que consta de

[349] Ibídem.
[350] Estas impresiones las deducimos de los datos que obtenemos de la vivienda, entendiendo de que no se trata de la vivienda de un jornalero, aunque desconocemos la posición y situación real del propietario.
[351] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-3976, expediente casa en c/ Toledo, 63, s/f.
[352] Ibídem.

planta baja y un piso alto. Su fachada es de 4 metros con 3 huecos de luz a la calle (puerta y dos ventanas), descrita de la siguiente manera: "se compone de pequeña vivienda distribuida en planta baja y principal sin superficie descubierta, de pobre aspecto y en mal estado de conservación"[353]. Y en cuanto los materiales de construcción, el expediente remite la misma fórmula que hemos visto en el caso anterior. Como podemos imaginar, y así nos lo dicen, no cuenta con ningún servicio accesorio: luz, agua…

En la calle Alfonso XII nº 9 encontramos otra vivienda que supera los 100 m^2. En total llega hasta los 133 m^2, ocupando más superficie la zona descubierta (73 m^2) que la cubierta (60 m^2). Solo cuenta con planta baja y sótano, además del corral como nos indica

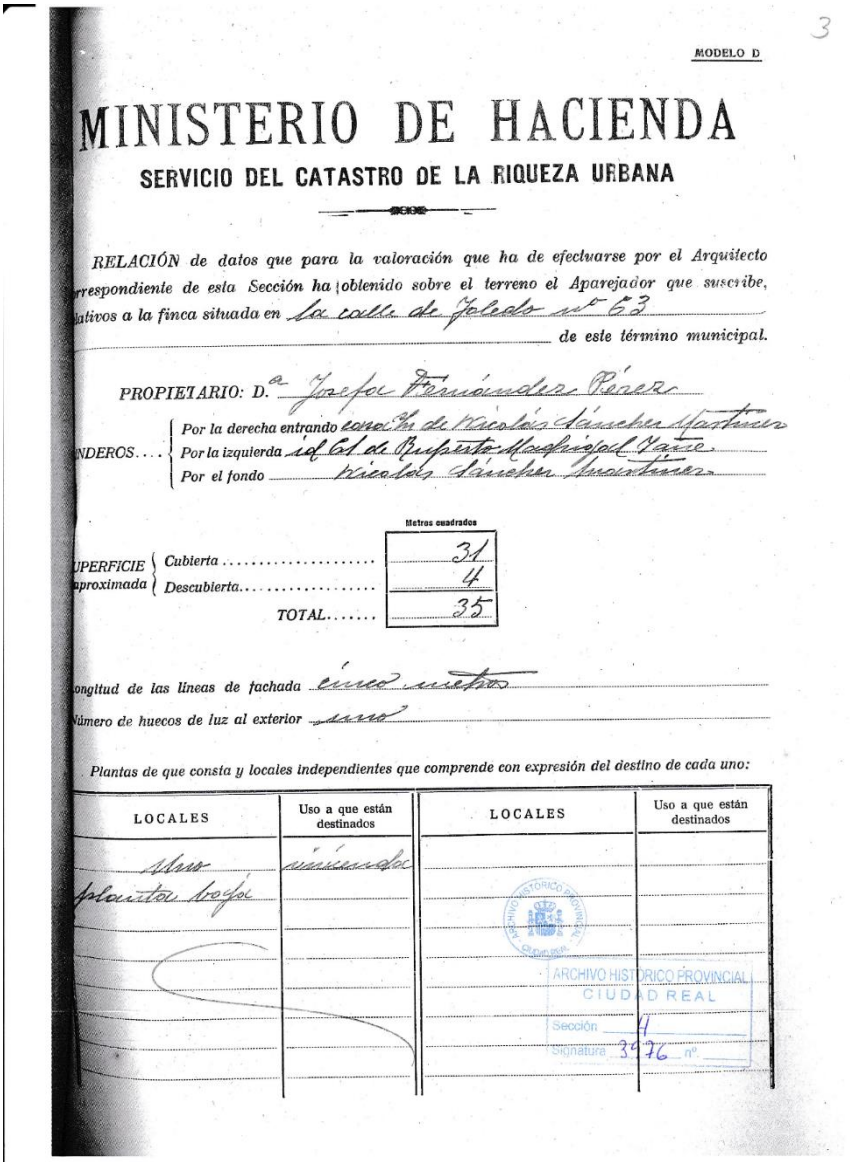

3

MODELO D

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA

RELACIÓN de datos que para la valoración que ha de efectuarse por el Arquitecto rrespondiente de esta Sección ha obtenido sobre el terreno el Aparejador que suscribe, lativos a la finca situada en la calle de Toledo nº 63 de este término municipal.

PROPIETARIO: D.ª Josefa Fernández Pérez

NDEROS.... Por la derecha entrando casa 2/n de Nicolás Sánchez Martínez
Por la izquierda id 61 de Ruperto Madrigal Yañez
Por el fondo Nicolás Sánchez Martínez

		Metros cuadrados
UPERFICIE aproximada	Cubierta	31
	Descubierta	4
	TOTAL	35

ongitud de las líneas de fachada cinco metros

Número de huecos de luz al exterior uno

Plantas de que consta y locales independientes que comprende con expresión del destino de cada uno:

LOCALES	Uso a que están destinados	LOCALES	Uso a que están destinados
Uno	vivienda		
planta baja			

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CIUDAD REAL
Sección 4
Signatura 3976 nº

193. Página interior del Expediente de Comprobación de Riqueza de la vivienda situada en la c/ Toledo, 63 de Tomelloso. AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-3976, expediente casa en c/ Toledo, 63, s/f.

[353] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4800, expediente casa en c/ Mayor nº 107, s/f.

el expediente: "se compone de una vivienda en planta baja y corral; de pobre aspecto y en mal estado de conservación"[354]. Para describir los materiales utilizados en su construcción de nuevo emplea la fórmula anteriormente vista. Y al igual que la anterior tampoco cuenta con ningún tipo de servicio accesorio.

Los tres ejemplos que acabamos de ver comparten en común el hecho de que su estado de conservación sea malo y su aspecto pobre, posiblemente porque los propietarios, sin mucha holgura económica, dedicarían sus escasos ingresos al sustento diario para mantener a la familia, en detrimento de otros menesteres como el arreglo de su vivienda.

En la calle de la Luna encontramos varias casas con unas características similares en cuanto a dimensiones (entre los 20 y 36 m^2) y solamente con una planta baja edificada. Los metros de fachada también rondan entre 3 y 4 metros y un único hueco de luz en la fachada. En cuanto a los materiales de construcción, aunque no se citan expresamente, entendemos que al decirnos que son los corrientes, presumimos que nos vuelve a hablar de mampostería y tapias de tierra.

Nos detendremos en el número 13 de esta calle de la Luna. Se trata de una construcción muy sencilla, de 20 m^2 sin superficie descubierta, con 4 metros de fachada y un único hueco de luz. Se nos describe así en la documentación: "es una sola habitación en planta baja, sin superficie descubierta, de pobre aspecto"[355]. Afortunadamente, tras observar la fotografía actual (año 2012) de la fachada comprobamos como prácticamente se ha mantenido sin variaciones, salvo en el aumento del número de huecos de fachada, que de 1 ha pasado a 3, por lo que en fecha posterior a la redacción del expediente (año 1919) se añadieron una ventana a cada lado de la puerta. A pesar de que la fachada en su acabado exterior se encuentra muy transformada por el añadido de materiales modernos que ocultan la fábrica original, su estructura y cubierta respecta la construcción original.

[354] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-8173, expediente casa en c/ Alfonso XII nº 9, s/f.
[355] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-8170, expediente casa en c/ de la Luna nº 13, s/f.

194. Centro de la fotografía, Vivienda en c/ de la Luna, 13 de Tomelloso en la actualidad. Tomelloso. (fuente: Google Street View, jul. 2012).

Documentamos en la misma población de Tomelloso, en otras calles como Serrano nº 18[356], San Antonio s/n[357], del Cabo Naval s/n[358], Concordia 9, 11, 13, s/n[359] o Azucena nº4[360] viviendas todas ellas en planta baja, con superficie cubierta y descubierta (corral), de una superficie total entre los 160 m^2 la más pequeña y los 300 m^2 la de mayores dimensiones. Su descripción se realizará siempre en estos términos: vivienda en planta baja (solo en la de la calle Azucena nº4 se dice que tiene cámaras), con amplio corral y su estado de conservación oscila entre regular y malo. Para la descripción de los materiales siempre se utilizará la misma fórmula relativa a los materiales ordinarios en la población, salvo para las viviendas de las calles Concordia y Azucena, en cuyos casos nos dice: "son muros de tapial, tabiquería de adobes; entramados y armadura de madera; teja árabe; revestidos de cal; y de piedra y tierra el pavimento, siendo su construcción elemental"[361]. Como aspectos a destacar tenemos por un lado la omisión de la mampostería, ya que nos resulta muy extraño que no se ejecutara esta técnica para elaborar los cimientos-zócalo de la vivienda y por otro lado vemos como se comienza a introducir el adobe, siempre en nuestra zona cuando se emplea lo hará como elemento

[356] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-8170, expediente casa en c/ Serrano nº 18, s/f.
[357] Ibídem, expediente casa en c/ San Antonio s/n, s/f.
[358] Ibídem, expediente casa en c/ del Cabo Naval s/n, s/f.
[359] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4795, expediente casa en c/ Concordia s/n, s/f.
[360] Ibídem, expediente casa en c/ Azucena nº4, s/f.
[361] Ibídem, expediente casa en c/ Concordia s/n, s/f.

separador y divisor: tabiquería. Hasta estas fechas no habíamos documentado el uso de este material en la construcción tradicional.

195. Centro de la fotografía, Vivienda en c/ Concordia, 11, de Tomelloso en la actualidad. (fuente: Google Street View, jul. 2012).

Vemos en la fotografía como la vivienda que hoy ocupa el número 11 de la calle Concordia se encuentra muy transformada, aunque posiblemente se trata de la que se describe en el expediente que en fecha indeterminada se modifica y pasa de ser una en planta baja a añadirse el piso superior, modificándose los acabados de la fachada, así como el número de huecos (en origen constaba de 3, número en el que oscilaban el resto de viviendas en las calles citadas anteriormente).

Si dirigimos ahora nuestra mirada a la población de Torralba de Calatrava y tomamos un ejemplo al azar, calle de las Heras nº 5, vemos como las tipologías continúan repitiéndose. Se trata de una casa de planta baja con cámara, de una superficie cubierta de 130 m^2 y 100 m^2 de superficie descubierta (dentro de esta superficie se encuadraría el patio y el corral) y 2 huecos de luz en una fachada de 10 metros (todavía predominan pocos huecos en la fachada). La descripción en este caso indica que "consta de una vivienda distribuida en planta baja, cámaras, patio y corral"[362]. Una distribución que ya estamos acostumbrados a ver porque se repite desde antiguo y se mantiene en estas fechas, la década de los años 30 del siglo XX.

En cuanto a los materiales que describe para esta casa nos encontramos con "muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa y piedras,

[362] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4812, expediente casa en c/ de las Heras nº5, s/f.

carpintería entendida, cubierta de teja"[363]. Salvo el pavimento de baldosa, el resto de la descripción lo podríamos aplicar a cualquier vivienda de las poblaciones que estudiamos, así como para siglos anteriores.

Otra de las poblaciones de la que podemos obtener información de los Expedientes de Comprobación de Riqueza es Membrilla. La gran mayoría de los expedientes a los que hemos accedido nos muestran viviendas que rondan los 200 m^2, salvo algunas excepciones que lo hacen con 440 m^2 y otra con 95 m^2.

Primero veremos las dos excepciones en cuanto a menor y mayor número de metros cuadrados para luego pasar a ver el resto.

La de 440 m^2, situada en la calle General Espartero s/n, tras la lectura del expediente comprobamos como se desarrolla únicamente en una sola planta y en realidad se trata de una construcción de 40 m^2 que tiene un corral de 400 m^2. Tiene 20 metros de fachada y un único hueco de luz al exterior: "es un cuerpo de edificio de una planta y corral"[364]. Sobre los materiales y sistema de construcción empleados nos dice "muros de tapial y mampostería, revoco de cal, pavimento de yeso, carpintería entendida, cubierto de teja"[365]. Creo que esta descripción responde podríamos decir al estereotipo de vivienda tradicional.

En cuanto a la que indicábamos tenía menos metros cuadrados llega a los 95, distribuidos en 40 m^2 para la edificación y 55 m^2 para el corral, con 10,5 metros de fachada y solamente dos huecos de luz. Tanto las descripciones de la vivienda y la que se refiere a los materiales son un calco de lo que veíamos para el caso anterior.

Para el resto de edificios de la población de los que tenemos expedientes, ubicados en las calles Alfonso XIII, Pablo Galiana, Molino, Pozo de la Nieve, del Norte, Menéndez Pelayo y Buenos Aires, con unas superficies que oscilan entre los 200 m^2, comprobamos que todas ellas sin excepción presentan idéntica descripción en cuanto a los materiales y técnicas constructivas: "muros de tapial y mampostería, revoco de cal, pavimento de yeso, carpintería entendida, cubierta de teja"[366]. De los 17 expedientes estudiados para estas calles, 7 de ellos presentan planta baja y cámaras "es un cuerpo de edificio en bajo,

[363] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4812, expediente casa en c/ de las Heras nº5, s/f.
[364] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4719, expediente casa en c/ General Espartero s/n, s/f.
[365] Ibídem.
[366] Como decimos esta descripción es idéntica para las casas ubicadas en las siguientes direcciones: c/ Menéndez Pelayo s/n; c/ Pablo Galiana s/n; c/ del Norte s/n; c/ Buenos Aires s/n; c/ General Espartero s/n; c/ Alfonso XIII s/n; c/ Pozo de la Nieve s/n y c/ del Molino s/n.

cámaras, dependencias y corral"[367]; mientras que 8 de ellas solo constan de planta baja "es un cuerpo de edificio en una planta y corral"[368].

Los metros de fachada de esta serie de viviendas oscilan entre los 6 (un único caso) hasta los 21 (también un solo ejemplo), mientras que el resto se mueven mayoritariamente en la decena de metros. Independientemente de la cantidad de metros de fachada, ya que no existe o no apreciamos regla al respecto, el número de huecos son mínimos. Contamos con ejemplos de 20 metros de fachada y un solo hueco y el caso de la vivienda de 6 metros de fachada que cuenta con 3. Pero la gran mayoría cuenta con entre 1 y 2 huecos y ninguna supera los 3. Una de las constantes también de la arquitectura tradicional de nuestra zona es el predominio del macizo sobre el vano.

En cuanto a los servicios accesorios con que cuentan estos ejemplos, tenemos que 8 de ellas cuentan con luz, mientras que las otras 7 restantes no cuentan con ningún servicio. A pesar de que este tipo de viviendas nos pudieran parecer muy humildes, vemos como ya se comienza a implantar un elemento moderno como es la luz eléctrica, aunque llegaría a nuestros pueblos en las últimas décadas del siglo XIX, pero muchas veces los pasos y los avances se producen lentamente, y más en los pueblos.

Para la población de Alcázar de San Juan contamos con 4 expedientes, a través de ellos trataremos de hacernos una idea de cómo son las construcciones en este momento en la ciudad alcazareña.

De los cuatro expedientes uno nos muestra una vivienda que no supera los 100 m^2. Cuenta con 34 m^2: una superficie cubierta de 16 m^2 y un patio de 18 m^2. La fachada mide 6 metros y cuenta con 2 huecos de luz, únicamente con planta baja. En su descripción nos indica que "consta de un patio entrando y una pequeña habitación al fondo"[369], de manera que esta habitación tendría un uso multifuncional para desarrollar las actividades necesarias de la familia. En cuanto a los materiales, y esta es una constante en los expedientes, no se cita las tapias de tierra, solamente la mampostería: "sus muros

[367] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4719, expediente casa en c/ del Molino nº 1, s/f. Se trataría por tanto de una tipología de vivienda que suele denominarse en la zona casa de labor, aquella que tiene dos zonas bien diferenciadas, la propia vivienda donde habita la familia, por lo general en la planta baja reservándose como hemos tenido oportunidad de ver la planta alta a cámaras, aunque también podría destinarse a vivienda y luego otra serie de dependencias relacionadas con los usos agrícolas predominantes en la zona, que se distribuyen alrededor del corral de la vivienda, de ahí que tenga otra entrada "de servicio" para acceder directamente a la zona del corral.
[368] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4719, expediente casa en c/ Alfonso XIII s/n, s/f.
[369] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4818, expediente casa en c/ del Rubio nº 8, s/f.

de mampostería, armaduras de madera y teja árabe"[370], resulta cuando menos chocante que en ninguna de ellas se hagan mención expresa de esta técnica constructiva, y más en esta vivienda, que cuenta con unas dimensiones reducidas y solamente una habitación. Este hecho puede inducirnos a pensar que al ser tan obvio el uso de la tapia se omitiera. Si observamos su fotografía en la actualidad, a pesar de muy transformada, nos deja entrever la anchura de sus muros (al igual que la vivienda con el número 6) lo que nos induce a pensar que se trata de muros de tapia[371].

196. Centro de la fotografía, Vivienda en c/ del Rubio nº 8 de Alcázar de San Juan en la actualidad. (fuente: Google Street View, ago. 2012).

La vivienda de la calle Madrid nº 5 llega a los 107 m^2 que se dividen en 65 m^2 de superficie cubierta y 42 m^2 de descubierta. Su fachada tiene 7 metros de largo y un solo hueco de luz que estaría reducido a la puerta de acceso. Por el tipo de descripción parece que nos encontramos ante un modelo de casa de vecinos: "solar de planta irregular sobre el que se asientan dos edificios en planta baja separados por un patio central. A la derecha del que tiene fachada a la calle hay un patio y al fondo de este un edificio de una planta y otro de dos plantas a continuación. Todo ello distribuido para una vivienda"[372]. El patio y alrededor distintas dependencias, en este caso habla de dos edificios, es una constante en las viviendas de varios vecinos.

[370] Ibídem.
[371] Los muros de tapia de tierra suelen tener una anchura que ronda algo más de 45 cm.
[372] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4878, expediente casa en c/ Madrid nº 5, s/f.

En la descripción de los materiales empleados, tal y como antes apuntábamos, solo habla de mampostería, un pavimento de yeso y ladrillo, carpintería sencilla de madera, revestida de yeso y revocada de cal, así como los pisos de bovedilla sobre entramado de madera y escalera de ladrillo. En este caso como novedad sobre el acabado de la vivienda nos ilustra al respecto diciéndonos que tiene aplicada una capa de yeso sobre la que posteriormente se aplica la cal, como como por otro lado era habitual. Como dato interesante también decir que esta casa cuenta con servicio de agua y electricidad.

Las otras dos viviendas restantes, a la luz de los expedientes, presentan características similares en tanto que las dos tienen planta alta, salvo que la de la calle del Rubio s/n con 157 m^2 consta de habitaciones en la planta alta: "edificio de dos plantas y otro de una distribución apropiada para dos viviendas"[373] y la otra en la misma calle nº 2 con 261 m^2 tiene la planta alta dedicada a cámaras: "consta de una crujía en fachada, patio, cámaras, cuadras y corral"[374]. En cuanto a los materiales se trata de muros de mampostería revestidos de cal, pavimento de piedra y carpintería de madera, sin citarse en el segundo ejemplo el sistema de cubrición, mientras que en la primera se utiliza la teja.

De la importante población de Valdepeñas contamos solamente con 4 expedientes, en los que las casas oscilan entre los 231 m^2 y 548 m^2 de superficie total. Solo una de ellas cuenta únicamente con planta baja, el resto tienen planta baja y alta (o principal que llama la documentación) que en tres casos se destina a habitaciones y en uno a cámaras. En cuanto a patio o corral, todas ellas cuentan con uno de mayores dimensiones que el espacio dedicado a habitaciones.

Por las dimensiones de éstas nos damos cuenta que nos encontramos ante grandes construcciones con muchas dependencias, pertenecientes a familias dedicadas a la agricultura de cierto nivel económico, que podríamos encuadrarlas dentro de lo que sería la casa de labor. Si observamos la descripción de la de menores dimensiones (231 m^2) en la c/ de la Virgen nºs 63-65 podemos hacernos una idea: "solar irregular. Consta de planta baja con 10 habitaciones, cuadra y corral; en planta principal 6 habitaciones y cámaras"[375]. Vemos como ya se comienzan a producir ciertos cambios, en este tipo de viviendas la planta alta ya se habilita como zona de habitaciones, aunque sus grandes

[373] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4878, expediente casa en c/ del Rubio s/n, s/f.
[374] Ibídem, expediente casa en c/ del Rubio nº 2, s/f.
[375] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4831, expediente casa en c/ de la Virgen nºs 63-65, s/f.

dimensiones le permiten combinar los dos usos: el tradicional de cámara con el de zona habitacional que en fechas anteriores se producía en raras ocasiones. Los materiales que se utilizan en su construcción son los tradicionales: muros de mampostería y tapial, suelos de baldosa hidráulica y corriente, la escalera de mamperlán y baldosín, con cubierta de madera y teja árabe[376]. Si en las viviendas más humildes estamos acostumbrados a ver pocos huecos en la fachada, en este caso cuenta con 10 en una fachada de 20 metros a una

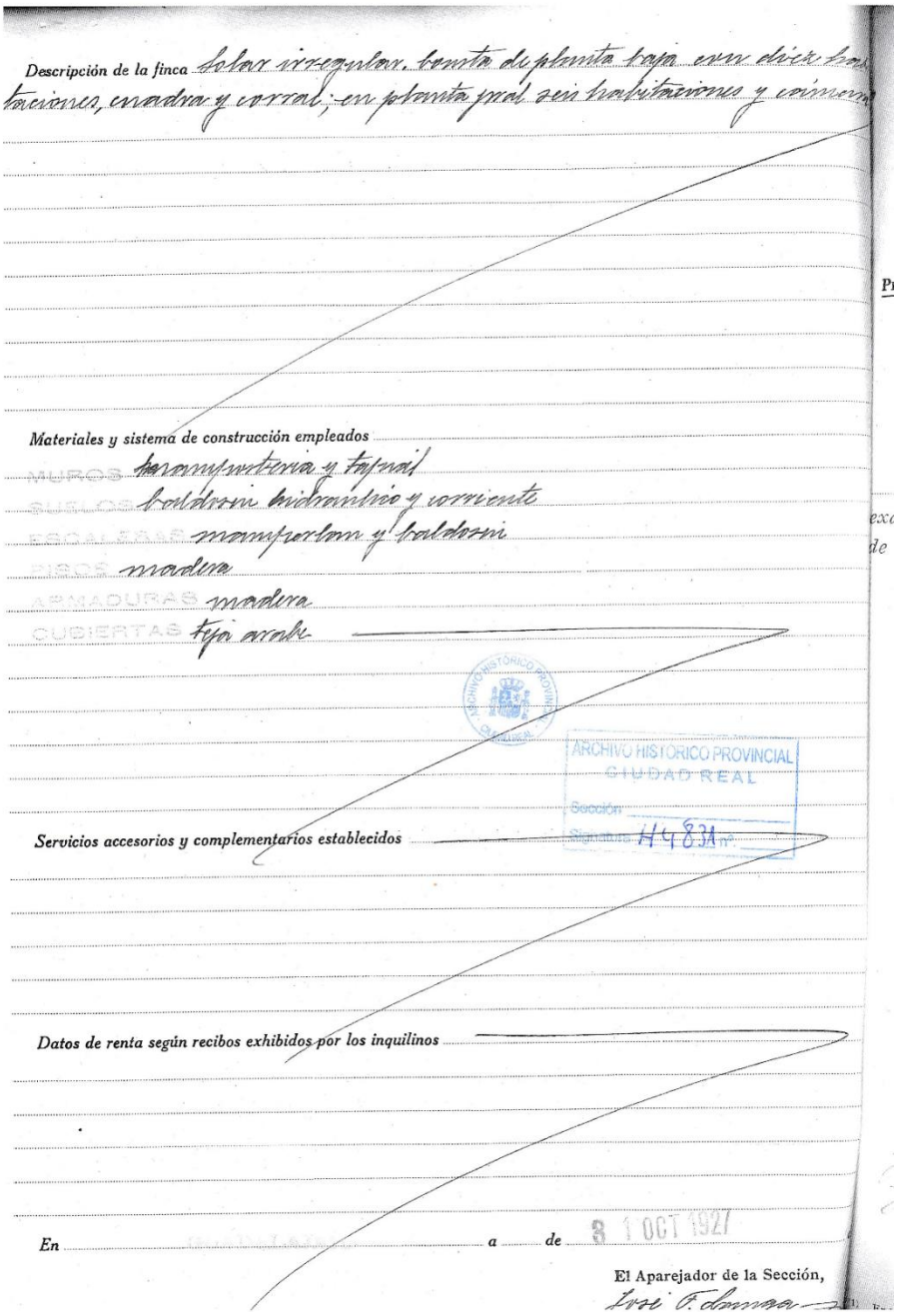
Descripción de la finca solar irregular, consta de planta baja con dieciocho habitaciones, cuadra y corral; en planta principal seis habitaciones y comun

Materiales y sistema de construcción empleados

MUROS tapia mampostería y tapial

SUELOS baldosín hidráulico y corriente

ESCALERAS mamperlán y baldosín

TECHOS madera

ARMADURAS madera

CUBIERTAS teja árabe

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CIUDAD REAL Sección Signatura H 4831

Servicios accesorios y complementarios establecidos

Datos de renta según recibos exhibidos por los inquilinos

En ... a ... de 31 OCT 1927

El Aparejador de la Sección,

197. Parte del expediente de la casa de la c/ c/ de la Virgen nos63-65, Valdepeñas. AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4831, s/f.

[376] Ibídem.

calle y otros 7 en otra fachada de 27,10 metros. Nada se dice al respecto en cuanto al acabado de la fachada y sobre los servicios complementarios de luz o agua.

Entre otras dos viviendas que cuentan alrededor de 370 m^2, una de ellas presenta una descripción similar a la anterior, salvo que la planta superior solo se dedica a cámaras, y emplea como materiales, según se describe, tapial, baldosín, armadura de madera y teja árabe. Sus huecos al exterior son 6 para una fachada de 27,20 m. De nuevo no se expresa nada sobre los acabados o servicios complementarios[377].

La siguiente vivienda que ocupa la misma superficie construida, se encuadra claramente en el tipo de casa de labor, puesto que "consta de planta baja con 3 habitaciones, bodega, cuadra y corral; en planta principal 3 habitaciones"[378], sin servicio de luz o agua. Cuenta esta al exterior con 8 huecos de luz para una fachada de 13,70 metros. Los materiales constructivos son los mismos que en la antecedente, resultándonos extraño que no se cite el uso de la mampostería en su construcción, cuando en la primera que veíamos si aparecía descrito. A pesar de que sus dependencias se relacionan con los usos agrícolas, en este caso sorprende el hecho de que la planta alta solo se dedique a habitaciones y no comparta el uso de cámaras.

La última vivienda es la que cuenta solo con planta baja, en la que se encuentran 5 habitaciones, cuadra y corral. En este caso la zona descubierta ocupa 429 m^2 del total de 548 m^2 que tiene. Su fachada de 17,30 metros tiene cinco huecos y los materiales son los mismos que las precedentes, omitiéndose de nuevo el uso de la mampostería, que pensamos que se utilizaría para los cimientos como era la práctica habitual. Se trata de otra casa de labor que cuenta con una gran superficie destinada a corral.

De la población de Manzanares contamos afortunadamente con un mayor número de expedientes. Se han documentado casas en las calles de la Ciega, Damas, Carrilejo, Villareal, de las Monjas, Galiana, Ancha, San Juan, Estación, la Fiscala, del Obispo, de Lope, Pedrero, del Río, de la Gata, San Marcos y Alfonso XIII. En todas ellas, de manera uniforme y homogénea encontramos siempre la misma descripción en cuanto a los materiales y las técnicas: "son muros de mampostería y tapial; armadura de madera y teja árabe, revestidos de cal y de piedra el pavimento"[379]. Solamente en algunos casos se incorpora a la descripción la baldosa en el pavimento.

[377] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4831, expediente casa en c/ del Convento nº7 s/f.
[378] Ibídem, expediente casa en c/ de la Virgen nº7 s/f.
[379] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-6626, expediente casa en c/ de la Ciega nº7, s/f.

Tras el estudio de los expedientes, comprobamos como existe un predominio de la vivienda de planta baja con planta alta dedicada a cámaras en el piso de arriba, esta va a ser el tipo predominante y habitual.

En mucha menor medida se documentan casos únicamente de planta baja, siendo éstos los casos más aislados. Tenemos que tener en cuenta que utilizamos la documentación conservada, de manera que puede que las calles de las que se ha conservado expedientes pueden tratarse de aquellas zonas o barrios donde se encontrarían las construcciones de propietarios más acomodados.

En el caso de Manzanares la documentación nos dice de una manera clara que se trata de casas de varios vecinos. Son varios los ejemplos existentes, en algunos casos constan de hasta 8 viviendas[380]. Como dato a destacar, ya que solo se constata en esta población, en algunos expedientes es posible encontrar un pequeño croquis realizado a mano alzada muy esquemático de la distribución de la vivienda.

En cuanto a la superficie que ocupan, existen ejemplos en los que apenas llegan a los 100 m^2 totales construidos y en los casos más extremos superan los 500 m^2, aunque los grupos más numerosos de casas oscilan entre los 100 y 200 m^2. También muchos de los casos el número de metros de superficie descubierta (patio, corral o ambos) supera al de la cubierta.

También existe homogeneidad a la hora de describir los espacios, encontramos prácticamente 2 variantes en este sentido. La primera de ellas, y muy numerosa, se trata de una descripción muy genérica como "cuerpo de edificio distribuido en planta baja, cámaras y superficie descubierta"[381]. Otros tipos, con más dependencias accesorias como corral o cuadras (éstas siempre situadas al fondo) son descritas de la siguiente manera: "casa construida sobre una superficie de forma poligonal irregular, consta de una crujía en fachada, planta baja, cámara y principal; corral y cuadras al fondo"[382].

No es raro encontrar en la enumeración de los locales con que cuenta el apunte "sótano", que en algunas ocasiones aparece en los croquis como cueva[383], es lo que sucede en la calle Estación nº4. De manera que cuando aparece en la descripción sótano

[380] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4709, expediente casa en c/ de Lope nº24, s/f.
[381] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4703, expediente casa en c/ Canilejo s/n s/f.
[382] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4708, expediente casa en c/ del Obispo nº25, s/f.
[383] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4706, expediente casa en c/ de la Estación nº4, s/f.

interpretamos que se refiere a cueva, una pieza habitual por otro lado en las arquitecturas domésticas tradicionales.

También destacamos en esta población, que la gran mayoría de los expedientes consultados nos indican que las casas cuentan con luz eléctrica, hecho que denota un avance y una situación acomodada.

En cuanto a los ejemplos de propiedades que cuentan con varias viviendas podemos citar el ejemplo de la casa de la calle de Lope nº 12. Cuenta con 168 m^2 de superficie construida bajo cubierta, mientras que 130 m^2 corresponden a superficie descubierta, en total 298 m^2. Su fachada presenta 8 metros de longitud con 4 huecos de luz en ella: puerta y ventanas. Según la anotación del número de locales con los que cuenta, tiene 5 viviendas distribuidas en planta baja, con cámara y sótano (que podemos interpretar que se refiere a la cueva). En el momento de hacerse el reconocimiento viven en ella 4 familias, que pagan una renta de 11 pesetas al mes. La descripción del inmueble es igual a los ejemplos antecedentes: "consta de un cuerpo de edificio distribuido en planta baja, cámaras, sótano y superficie descubierta"[384]. Los materiales con los que está construida la casa responden a la descripción que veíamos antes y que hacíamos extensible a todas las construcciones: "muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa y piedra, carpintería entendida, cubierta de teja"[385].

Los ejemplos de casa en las que viven varias familias los encontramos también en la c/ Pedrero nº5, en este caso habitan tres familias el mismo espacio. La descripción, tanto a nivel de distribución como en lo que se refiere a materiales es la misma que en el caso anterior.[386]

En la calle de las Monjas nº 4 documentamos un ejemplo compuesto de planta baja y cámaras en el piso alto; se indica que el patio está ubicado en la parte posterior y las cuadras al fondo, los materiales y sistemas de construcción son los que hemos indicado con anterioridad y como servicio accesorio cuenta con luz eléctrica[387].

[384] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4709, expediente casa en c/ de Lope nº12, s/f.
[385] Ibídem.
[386] Ibídem, expediente casa en c/ Pedrero nº5, s/f.
[387] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4706, expediente casa en c/ de las Monjas nº4, s/f.

La calle Villareal nº1 nos ofrece un caso muy similar al anterior en cuanto a distribución, materiales, dimensiones (ambas rondan los 250 m^2), materiales constructivos y mismos servicios accesorios[388].

198. Vista interior de la cueva de la cueva en la casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor.

199. Escaleras de acceso a una cueva. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel, año 2014. Fotografía del autor

[388] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4705, expediente casa en c/ Villareal nº1, s/f.

De los pocos ejemplos de vivienda solamente con planta baja, contamos el caso de la situada en la calle del Río s/n. Se trata de un inmueble con 45 m^2 y 10 m^2 de superficie descubierta que únicamente denomina así y no especifica si se trata de patio o pequeño corral, aunque si dice que tiene cuadra al fondo[389].

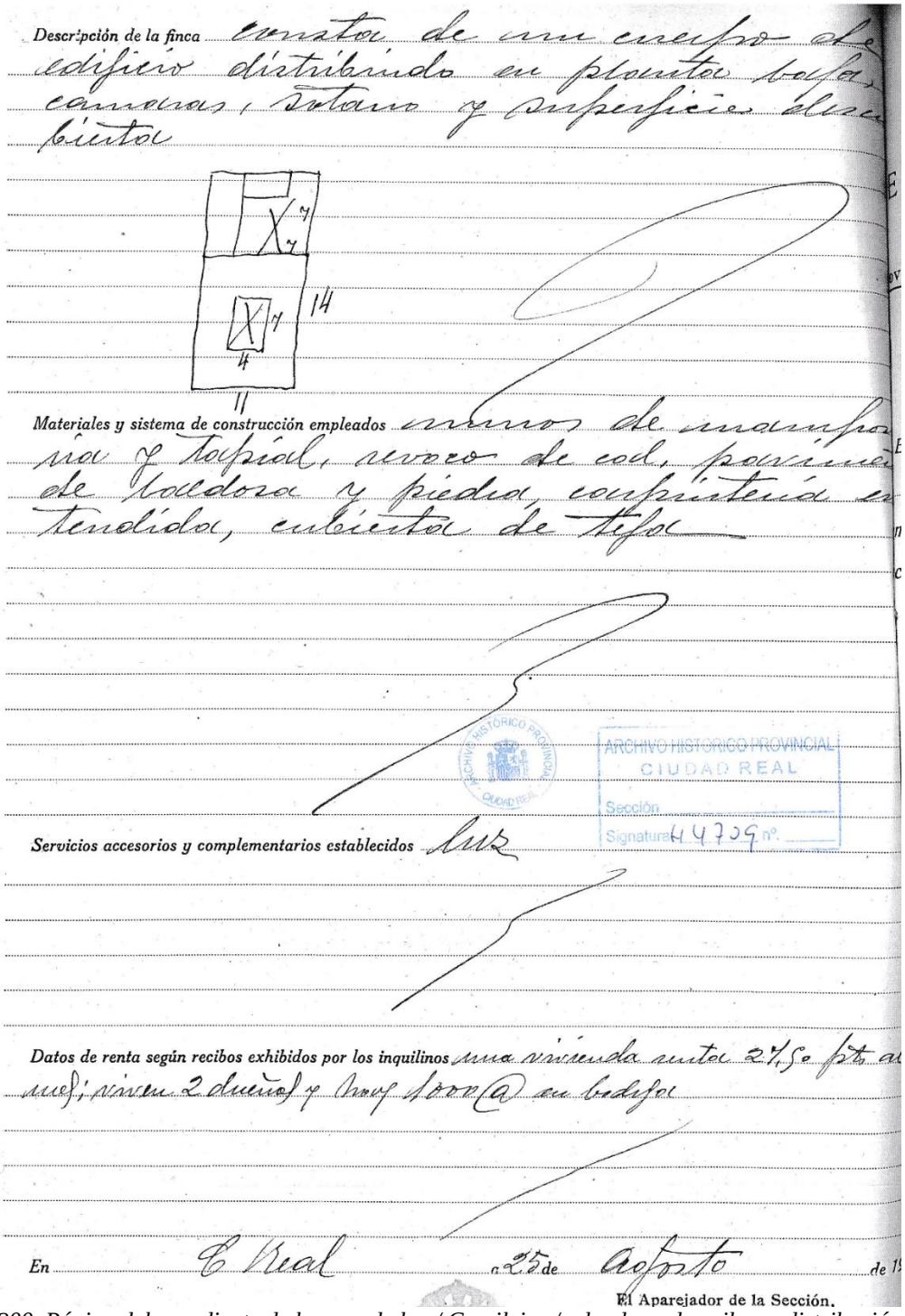

Descripción de la finca consta de un cuerpo de edificio distribuido en planta baja, camaras, sotano y superficie descubierta

Materiales y sistema de construcción empleados muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa y piedra, carpintería extendida, cubierta de teja

Servicios accesorios y complementarios establecidos luz

Datos de renta según recibos exhibidos por los inquilinos una vivienda renta 27,50 pts al mes; viven 2 dueños y hay 1000 @ en bodega

En C Real a 25 de Agosto de 19

El Aparejador de la Sección.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CIUDAD REAL
Sección
Signatura H 4709 nº

200. Página del expediente de la casa de la c/ Carrilejo s/n donde se describe su distribución y los materiales. Como dato de interés destacar el croquis a mano alzada de la vivienda. AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4703, s/f.

[389] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-6626, expediente casa en c/ del Río s/n, s/f.

Para la población de Almagro únicamente contamos con 2 expedientes. Trataremos de ver qué información nos aportan[390]. El primero de ellos se trata de una casa en la calle de las Ánimas nº1 que cuenta con dos viviendas. Tiene una superficie construida bajo cubierta de 342 m^2 y 123 m^2 de superficie descubierta. Su fachada es ocupa 27 metros lineales y tiene 10 huecos de luz en la fachada. Se trata de una construcción en dos plantas "cámaras y superficie descubierta"[391], de manera que parece combina la planta alta para zona de habitación y al mismo tiempo cámaras. También cuenta con luz eléctrica. Los materiales utilizados los hemos visto en anteriores descripciones en otras poblaciones: "muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimentos de baldosa y piedras, carpintería entendida, cubierta de teja"[392]. Al igual que sucedía en algunos expedientes de Manzanares, en este caso consta un pequeño dibujo de la planta realizado con regla.

El último expediente de Almagro pertenece a un inmueble ubicado en la calle Alfonso XIII s/n que se encuentra dedicado a sastrería. Solamente tiene una planta que ocupa una superficie de 47 m^2. Su fachada es de 5,6 metros y tiene un único hueco de luz a la calle. Las descripciones nos indican que se compone de dos locales en planta baja, utilizándose la mampostería, tapia, revoco de cal, baldosín para el pavimento, carpintería de madera, cielo raso y cubierta de teja[393]. Al mismo tiempo tiene luz eléctrica y el expediente incorpora otro pequeño croquis también realizado con herramientas de dibujo.

Dentro de las poblaciones con las que contamos información a través de los Expedientes de Comprobación de Riqueza, la de Daimiel conserva también un buen número de expedientes. De la totalidad de los consultados[394] podemos extraer una serie de datos que pasamos a resumir. En todos ellos, la descripción acerca de los materiales y técnicas utilizados es común y homogénea al igual que vimos para el caso de Manzanares. Por tanto, siempre se expresan en los siguientes términos: "muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa y piedra, carpintería entendida, cubierta de

[390] El resto de expedientes que se han conservado se trata de la iglesia de la comunidad de religiosos Franciscanos y el colegio de Santo Domingo de predicadores que no estudiamos por no ser representativos. Por otro lado desconocemos la causa por la que son tan pocos los expedientes conservados de esta población.
[391] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4884, expediente casa en c/ de las Ánimas nº1, s/f.
[392] Ibídem.
[393] Ibídem, expediente casa en c/ Alfonso XIII s/n, s/f.
[394] Se han analizado expedientes de las calles Alarcón, Estación, Manzanares, Sagunto, Pedreros, Callejón del Tesoro, Calixto Hornero, Nueva, Motilla, Obispo Quesada.

teja árabe"[395]. Esto no quiere decir que no haya alguna variante, podemos encontrar el pavimento únicamente de piedra o comenzamos a documentar también en algunas de ellas el uso del ladrillo o cemento, aunque esto no es lo más habitual. Un ejemplo de esta excepción lo tenemos en la casa de la calle Obispo Quesada nº 9. Se trata de una pequeña casa que consta de 2 viviendas distribuidas en planta baja y "principal" así como un pequeño corral. Sus dimensiones son pequeñas, en total 55 m^2, que corresponden 30 m^2 para la zona de habitación y los restantes 25 m^2 para el corral. En este caso sus muros son de "mampostería y ladrillo, revoco de yeso, cielo raso y pavimentos de cemento, baldosa y piedra, carpintería entendida, cubierta de teja"[396]. Hasta ahora es la primera vez que documentamos el uso del cemento como material de construcción, en este caso se nos indica que se utiliza como pavimento, mientras que las paredes son de mampostería y ladrillo, habiéndose dejado de lado en este caso particular la tierra como principal material de construcción. Aunque este ejemplo puede que se trate de la excepción.

Observamos en Daimiel al igual que en Manzanares varias cuestiones: se documentan con cierta frecuencia ejemplos de casas de varios inquilinos que habitan en el mismo espacio, por otro lado se comprueba el aumento en altura de las viviendas, muchas de ellas con planta alta y finalmente el uso de esta planta alta para habitaciones o combinada con su uso de cámaras.

Otro ejemplo de casa de varios vecinos lo encontramos en el número 7 de la calle Jabonería. Ocupa una superficie de 178 m^2, 93 de ellos de la propia construcción y 85 correspondientes al corral. La fachada llega hasta los 9,5 metros, mientras que solamente cuenta con 2 huecos de luz al exterior[397]. En este caso, según se desprende de la descripción, la zona de habitación ocupa la planta baja, mientras que la alta se destina a cámaras, al mismo tiempo tienen patio y corral. Si tenemos en cuenta los metros construidos y que contaría con 3 viviendas, sería un espacio reducido en el que tenían que desarrollar sus actividades cotidianas[398].

En cuanto a aquellas que continúan con la planta alta destinada a cámaras citamos dos ejemplos. Uno de ellos se encuentra ubicado en la calle Estación nº 38[399] y el otro en

[395] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4649, expediente casa en c/ Fontecha nº9, s/f.
[396] Ibídem, expediente casa en c/ Obispo Quesada nº9, s/f.
[397] Por la descripción y aplicando la lógica uno de ellos sería para la puerta, pero el otro podría ser para una ventana o balcón en la planta alta, pero esto sería una suposición.
[398] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4650, expediente casa en c/ Jabonería nº7, s/f. Esta vivienda contaba con luz eléctrica.
[399] Ibídem, expediente casa en c/ Estación nº38, s/f.

la calle Miguel Ángel nº6[400]. Las dos cuentan con una superficie que ronda los 100 m^2 y en el caso de esta última y gracias a lo descriptivo del expediente conocemos que en la planta baja cuenta con 4 habitaciones, además de 5 cuadras y cueva y "el cuarto alto cámara"[401]. En cuanto a los materiales y técnicas constructivas utilizadas para las dos, no tenemos nada nuevo que apuntar, salvo que se ciñen a lo que indicamos al comienzo.

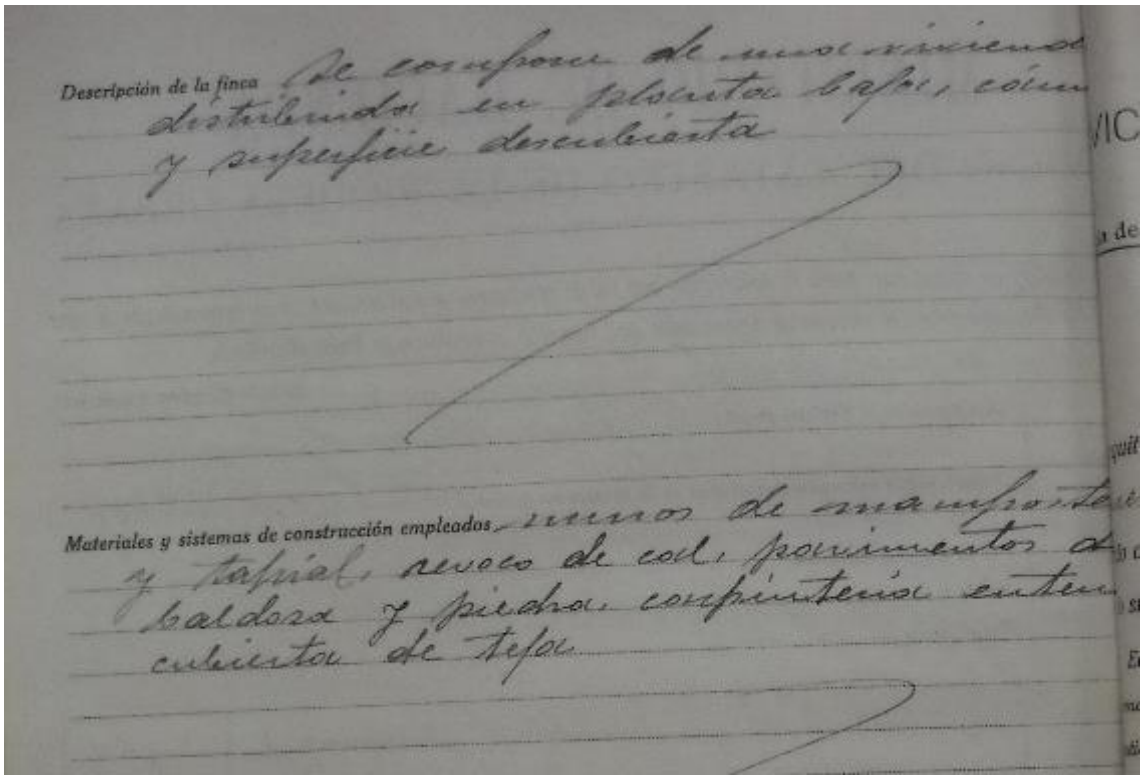

201. Detalle del expediente de la casa en la c/ Migue Ángel, 6 de Daimiel donde se describe su estructura y los materiales utilizados en su construcción. AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4640, s/f.

Como ejemplo cuya planta baja y alta se encuentran dedicadas a zona de habitación, podemos citar el caso de la casa de la calle Manzanares nº 3. Ésta tiene en la planta baja 5 habitaciones, dos cuadras y cueva, mientras que en la planta alta tiene otras 5 dependencias y también cámaras[402]

En la calle Calixto Hornero nº 3 encontramos uno de los escasos ejemplos que cuenta únicamente con planta baja, patio y corral con algo más de 100 m^2 de superficie cubierta y sobre los 150 m^2 de superficie descubierta[403].

[400] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4640, expediente casa en c/ Miguel Ángel nº6, s/f.
[401] Ibídem. Desgraciadamente no todos los expedientes muestran el grado de descripción que encontramos aquí, solamente en la población de Daimiel encontramos casos en los que se describen con tanto detalle las piezas de las que se compone la vivienda.
[402] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4641, expediente casa en c/ Manzanares nº3, s/f.
[403] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4642, expediente casa en c/ Calixto Hornero nº3, s/f.

Una tipología que hacía mucho que no documentábamos es la que se corresponde con las más humildes, o lo que al igual que algunos autores hemos venido denominando vivienda mínima[404]. Se encuentra situada en la calle Manzanares nº7, apenas tiene 40 m^2 construidos, con 10 metros de fachada y un único hueco en ella. Solo se compone de un cuarto y cocina según la descripción, y como apuntábamos, se encontraba realizada con "muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de piedra, carpintería entendida, cubierta de teja"[405].

Si este es el panorama de un pueblo de cierta importancia como es Daimiel, a continuación pasaremos a ver lo que sucede con Campo de Criptana.

Los expedientes conservados para esta población apenas nos dan información para 4 calles: Poniente, Cuevas, Barrionuevo y Doña Ana. A pesar de ello vamos a encontrar puntos en común con el resto de poblaciones que estudiamos y al mismo tiempo vamos documentar una nueva tipología de construcción que documentamos únicamente en este sitio.

En cuanto a los aspectos comunes al resto de poblaciones, documentamos viviendas únicamente con planta baja y otras que además presentan la alta dedicada a cámaras. Lo que no hemos podido documentar a la luz de los expedientes consultados es el establecimiento de habitaciones en la zona alta de las viviendas, lo que no quiere decir que no existiera esta forma de habitación.

La descripción de los materiales y técnicas constructivas para toda la documentación consultada de Campo de Criptana se repite como hemos visto que sucedía para otras poblaciones. Siempre se va a hablar en estos términos: "son muros de tapial; armadura de madera; teja árabe; revestido de cal y de piedra el pavimento"[406]. También existe algún ejemplo en el que aparece el pavimento de yeso[407]. Lo que resulta extraño es el hecho de que no se nombre en ningún caso el uso de la mampostería, puesto que entonces la tapia arrancaría desde el suelo y sería necesario que las viviendas tuvieran cimientos, no sabemos si se omite el uso de esta técnica porque esté asumido por todos y se dé por hecho que se construyen unos cimientos y un zócalo de mampostería.

[404] En el libro de BLASCO ESQUIVIAS, B.: *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, El Viso, Madrid, 2006, p. 38 se realiza una buena descripción de la casa mínima: "la más inferior de todas ellas […]. Destaca por su pequeñez y su carencia de piezas y elementos auxiliares, pues estaba formada únicamente por una estancia o cuarto (dos, en el mejor de los casos) que acogían sucesivamente la actividad diurna y nocturna de sus habitantes […]".
[405] AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-4707, expediente casa en c/Manzanares nº7, s/f.
[406] AHPCR, Sec. Hacienda leg. H-4606, expediente casa c/ Poniente s/n s/f.
[407] Ibídem, Expediente casa c/ Poniente nº3.

Del tipo de vivienda solamente en planta baja contamos con ejemplos en la calle Poniente s/n, nº1 y nº 4. La primera de ellas tiene una superficie total de 144 m^2, de los que 64 corresponden a la construcción propiamente dicha y 80 m^2 de espacio descubierto. Su fachada ocupa 13 metros y cuenta con 3 huecos de luz a la calle. La superficie que ocupa es irregular y tiene "una crujía en fachada, patio-corral posterior y cuadras al fondo"[408]. Las similitudes con la segunda vivienda (nº4) son claras. Ésta tiene 80 m^2 construidos mientras que la superficie descubierta ocupa 100 m^2. La fachada en este caso es de 10 metros y también tiene 3 huecos de luz. Su superficie en esta ocasión en de forma rectangular y "consta de una crujía en fachada, otra normal y patio-corral entre ambas"[409]. Como servicio accesorio cuenta con luz, mientras que la primera carecía de ella. No incidimos en la descripción de los materiales ya que nos remitimos a lo dicho anteriormente.

La casa situada en el número 1 de esta misma calle responde al mismo esquema. Una pequeña edificación en planta baja, de 24 m^2 de superficie construida mientras que tiene un patio de 22 m^2, cuenta por tanto con un patio o corral (no se especifica en la documentación) de las mismas dimensiones que la casa propiamente dicha. En su fachada de 10 metros sólo hay un hueco de luz reservado a la puerta de ingreso en el inmueble, que se compone únicamente de una habitación y el resto se encuentra ocupado por la superficie descubierta[410].

Aunque el ejemplo extremo de vivienda mínima en esta población lo tenemos en la calle Cuevas de la Paz s/n. Un pequeña construcción, también en planta baja, de solo 28 m^2 sin superficie descubierta, construida en un solar de forma triangular, con una fachada de 7 metros de longitud y un único hueco de luz al igual que la anterior[411].

Estos dos últimos ejemplos que acabamos de ver, como podemos intuir no cuentan con ningún tipo de servicio accesorio como luz eléctrica o agua.

Del tipo compuesto de planta baja más planta alta dedicada a cámaras tenemos los ejemplos de las situadas en la calle Barrionuevo nº30, 32 y 47 así como en la calle Doña Ana nº 12.

Los tres ejemplos de la calle Barrionuevo comparten el mismo esquema. Se trata de casas que superan los 100 m^2 pero sin llegar a los 200 m^2. Todas ellas cuentan con

[408] Ibídem, Expediente casa c/ Poniente s/n, s/f.
[409] Ibídem, Expediente casa c/ Poniente nº4, s/f.
[410] Ibídem, Expediente casa c/ Poniente nº1, s/f.
[411] Ibídem, Expediente casa c/ Cuevas de la Paz nº1, s/f.

superficie descubierta, en algún caso de mayores dimensiones que la superficie cubierta. Además de las habitaciones en la planta baja, cuentan con patio, corral y cuadras. Ninguna de ellas tiene luz eléctrica y en cuanto a los materiales mantienen las mismas características que decíamos al principio[412].

El nuevo tipo de vivienda que documentamos en esta población es aquella que consta de cueva pero utilizada como espacio habitable, no solamente como lugar de almacenamiento de alimentos y materiales. La característica orografía de la población, que a pesar de pertenecer a La Mancha tiene una parte de su casco urbano que cuenta con un pequeño cerro, llamado de la Paz, en el que además de estas casas-cueva se asientan algunos de los molinos que hacen mundialmente conocida a esta población. Esto es lo que sucede en la c/ Cuevas de la Paz nº5, en la que la vivienda es la propia cueva. Su superficie es de 56 m^2, con una fachada de 8 metros y dos huecos en la fachada. No tiene ningún servicio accesorio. No contamos con ningún tipo de descripción de su distribución ni en cuanto a los materiales o técnicas constructivas.

Otros de los expedientes nos muestran ejemplos que además de la vivienda en planta baja tienen una cueva, que por sus dimensiones seguramente complementaría a su uso de habitación y por qué no, despensa. Por citar un ejemplo nos remitimos a los ejemplos de las cuevas de la Paz nºs 17 y 18 (forman un único expediente) donde presenta una superficie de 30 m^2 construidos en planta baja, 35 m^2 que ocupa la cueva y además una superficie descubierta de 24 m^2. La fachada mide 11 metros y tiene 2 huecos de luz al exterior. Se describe según el expediente como que "consta de un patio entrando, crujía normal a la línea de fachada a la izquierda y cueva al fondo"[413]. En la misma calle existen más ejemplos que repiten el mismo esquema, como las viviendas de los números 24 y 25[414].

Tras conocer lo que los expedientes nos ofrecen de Campo de Criptana nos ocupamos ahora de la población de Herencia. Solamente hemos podido utilizar dos expedientes, de manera que únicamente vamos a poder documentar un solo tipo de vivienda que se desarrolla en planta baja, aunque éste no sería el único. La primera se encuentra situada en la calle Labradora s/n, tiene 60 m^2 de superficie construida y 20 m^2 de descubierta. La fachada de 10 metros de largo presenta 3 huecos de luz en ella. En

[412] Ibídem, Expedientes de casa c/ Barrionueno nº30, nº32 y 47, así como c/ Doña Ana nº12, s/f.
[413] Ibídem, Expediente casa Cuevas de la Paz nºs 17 y 18, s/f.
[414] Ibídem, Expediente casa Cuevas de la Paz nºs 24 y 25, s/f.

cuanto a la descripción de la casa volvemos a encontrar referencias a su estado de conservación: "se compone de una puerta de ingreso a la vivienda en planta baja y un corral de dependencias secundarias; en mediano estado de conservación"[415]. Un ejemplo sencillo, a la que estamos acostumbrados a ver en otras localidades y en la que "su construcción es elemental, siendo sus materiales los empleados ordinariamente en el país"[416]. A pesar de que no cita expresamente de qué materiales se trata, por lo que llevamos visto estará haciendo alusión referencia a la mampostería, las tapias de tierra revocadas de cal, carpintería de madera y la teja para la cubierta.

El otro expediente pertenece a otra edificación situada en la misma calle, en el número 33. Es algo mayor que la anterior, pero como veremos de características muy similares. Tiene 86 m^2 construidos y 18 m^2 de superficie descubierta. La fachada también es similar a la anterior, tiene 13 metros y cuatro huecos en la fachada. La descripción se realiza en los mismos términos que la anterior, salvo que en lo que se refiere a su estado de conservación de ésta se dice que está "en pobre aspecto y mal estado de conservación"[417]. Y en cuanto a los materiales de construcción utiliza la misma fórmula que en la casa anterior. Se trata en ambos casos de viviendas muy sencillas, con varias dependencias en la planta baja, aunque no se especifica el número y su uso, realizadas con los materiales y técnicas propios de la arquitectura tradicional y en las que posiblemente su antigüedad y el paso del tiempo las haya hecho deteriorarse y llegar al momento en el que se redactan los expedientes en un estado que presenta ciertos deterioros.

La última población de la que disponemos documentación de Expedientes de Comprobación de Riqueza es la capital de la provincia. Es en Ciudad Real donde comenzamos a documentar cambios en cuanto a tipologías y materiales en las construcciones. Aunque tampoco son muchos los conservados, trataremos de hacernos una idea de la realidad constructiva de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX.

[415] AHPCR, Sec. Hacienda leg. H-4679 Expediente casa c/ Labradora s/n s/f.
[416] Ibídem.
[417] Ibídem, expediente casa c/ Labradora, 33, s/f.

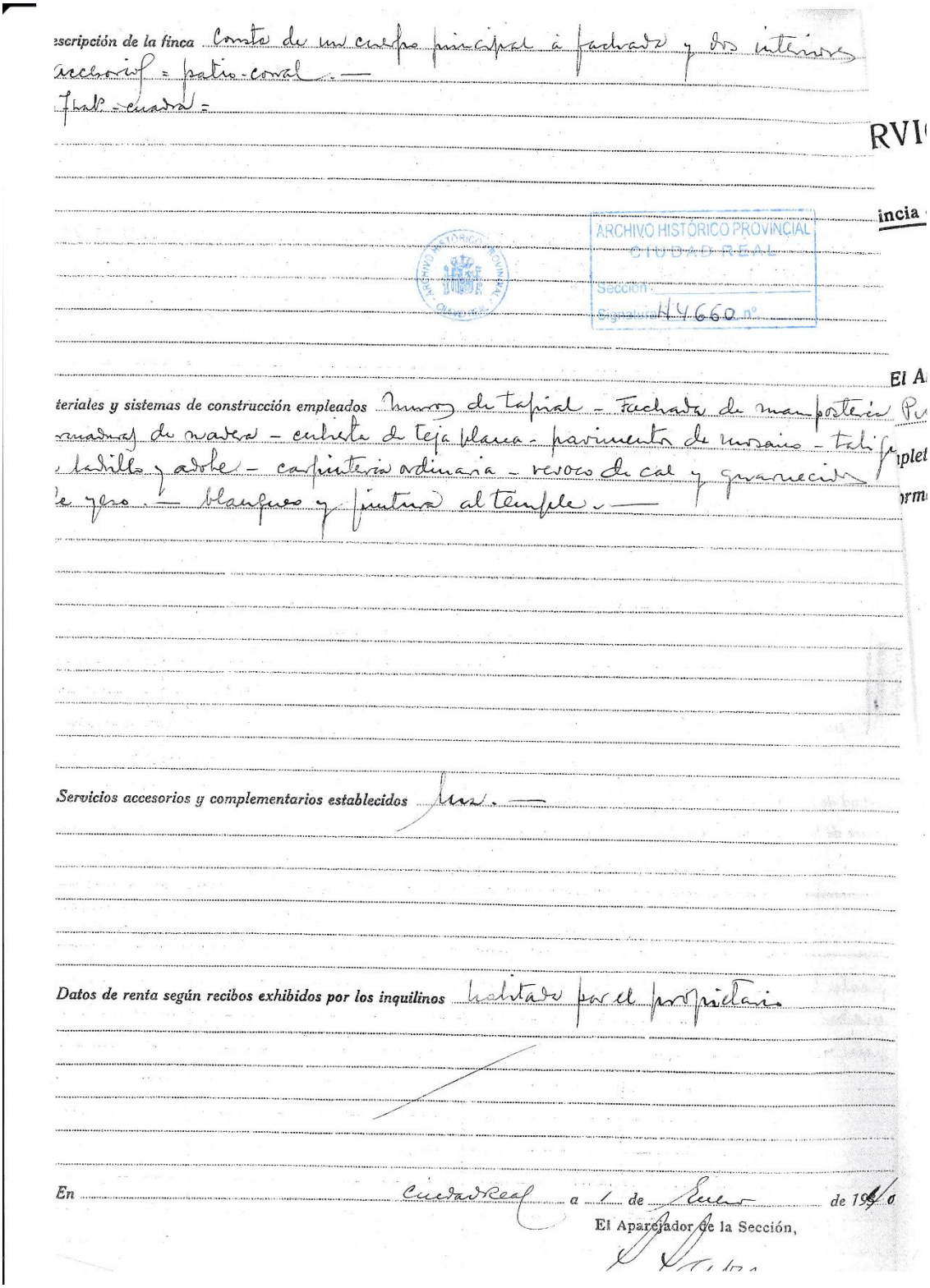

escripción de la finca Consta de un cuerpo principal á fachada y dos interiores accesorios = patio-corral. —
Trab. - cuadra =

RVI

incia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
CIUDAD REAL
Sección
Signatura H 4660 nº

El A

teriales y sistemas de construcción empleados Muros de tapial - Fachada de mampostería Pu
rmaduras de madera - cubierta de teja plana - pavimento de mosaico - tali
ladrillo y adobe - carpintería ordinaria - revoco de cal y guarnecidos
e yeso. — blanqueo y pintura al temple. —

Servicios accesorios y complementarios establecidos Ms. —

Datos de renta según recibos exhibidos por los inquilinos habitada por el propietario

En Ciudad Real a 1 de Enero de 1940

El Aparejador de la Sección,

202. Página del expediente de comprobación de riqueza de la vivienda situada en la c/ Puerta de Santa María, 7 de Ciudad Real, en ella se pueden leer tanto la descripción de los espacios como los materiales y ténicas construictivas empleados. AHPCR, Secc. Hacienda leg. H-4660, s/f.

De los ejemplos consultados, la mayoría de ellos hacen referencia a viviendas que cuentan solo con planta baja. Es lo que sucede en la Puerta de Santa María nº 7. Se trata de un inmueble en planta baja, con 140 m^2 construidos y 111 m^2 de área descubierta. Comprobamos de nuevo como el espacio dedicado al patio y/o corral suele en muchos casos tener una superficie cercana a la propia vivienda, y en otros casos incluso la supera. Tiene solamente 3 huecos en sus 12 metros de fachada. Por lo que respecta a su descripción nos dice que "consta de un cuerpo principal a fachada y dos interiores accesorios, patio-corral"[418]. El relato es muy genérico, ya que desconocemos el total de habitaciones y su uso, aunque al menos nos indica que tiene corral. En cuento a sus materiales y técnicas las anotaciones nos aportan más datos: "muros de tapial, fachada de mampostería, armaduras de madera, cubierta de teja plana, pavimentos de mosaico, tabique de ladrillo y adobe, carpintería ordinaria, revoco de cal y guarnecidos de yeso, blanqueo y pintura al temple"[419]. Aunque encontramos materiales y técnicas que hemos visto repetidamente a lo largo de estas páginas, aquí por primera vez documentamos el uso de materiales nuevos hasta este momento y que suponen un cambio. Un cambio estético sobre todo, que supondría un gran contraste sobre todo al tratarse de edificios de planta baja, nos referimos sobre todo al uso de teja plana en sustitución de la teja árabe curva.

Respecto al acabado exterior también serían apreciables cambios, porque a pesar de que se continúa con la utilización del yeso y la cal se introduce la pintura al temple, hasta ahora no documentada. En el interior encontramos el adobe y el ladrillo usados para la tabiquería interior. El adobe ha sido un material ausente hasta estos momentos en la arquitectura tradicional en la zona. En cuanto a los pavimentos se realizan en mosaico como hemos visto en algunos otros ejemplos de otras poblaciones. A la hora de valorar estas novedades hay que tener en cuenta que la redacción de estos expedientes se realiza en la década de los años 40 del siglo XX, por lo que el avance de los tiempos y la irrupción de *nuevos materiales* comenzarían a calar en nuestra arquitectura tradicional. Por otro lado estos datos nos hacen plantearnos la hipótesis de que a la hora de enfrentarnos a estas viviendas se trate de ejemplos de nueva planta que se construyen en momentos cercanos a la redacción de estos expedientes, puesto que el uso de la teja plana, el adobe en tabiquería o pintura al temple en fachadas es quizá más propio de nuevas construcciones

[418] AHPCR, Sec. Hacienda leg. H-4660 Expediente casa Puerta de Santa María nº 7, s/f.
[419] Ibídem.

que de modificaciones en antiguas viviendas. En este sentido también nos habla el hecho de que todas estas viviendas documentadas cuenten como poco con servicio de luz y en algunos casos como veremos de luz y agua. En la misma calle s/n encontramos otra vivienda con características muy similares[420].

203. Detalle de una vivienda tradicional con la adicción de nuevos materiales como el cemento o las vigas de hormigón. Cózar, año 2013. Fotografía del autor.

Los ejemplos documentados de vivienda en planta baja se suceden. En el callejón del Conde nº 11 encontramos uno de ellos. Consta de 103 m^2 construidos y 87 m^2 de superficie descubierta. En su fachada de 9 metros solo tiene 3 aperturas al exterior. Por la descripción sabemos que tiene 4 habitaciones, cocina, porche y cuadras. Los materiales y técnicas son muy similares al ejemplo anterior: solo se nombra la mampostería, de nuevo se cubre con teja plana, la tabiquería en este caso es solo de ladrillo y en cuanto a los acabados utiliza revoco y guarnecidos de yeso con pintura al temple, dejándose de lado la cal[421].

La casa de la calle Juan de Ávila nº 1 de 203 m^2 construidos y 175 m^2 de superficie descubierta, de nuevo se desarrolla en planta baja. Tiene 9 habitaciones, 2 cocinas, porche y cuadras. Nada se dice de su fachada. Sobre sus materiales de nuevo la misma

[420] Ibídem, expediente casa Puerta de Santa María s/n, s/f.
[421] Ibídem, expediente casa callejón del Conde nº 11, s/f.

descripción que en los casos anteriores. En este caso cuenta con luz y agua como elementos accesorios. ¿De nuevo otra vivienda de nueva construcción? En la misma calle s/n un ejemplo de nuevo muy similar, solo la presencia de una habitación más marca la diferencia.

Los ejemplos pueden continuar. En la calle Sixto Marín nº 25 de nuevo la vivienda se organiza solo en planta baja. Tiene una fachada de 9 metros y un solo hueco en fachada por el que se accede a la casa de solo 4 habitaciones y una cuadra. En este caso si aparece la tapia junto con la mampostería como únicas técnicas constructivas. La cubierta vuelve a ser de teja plana y para la tabiquería solo se usa ladrillo. Para el acabado y guarnecidos se usó yeso y se habla de "blanqueo" que se realizaría con cal[422].

Sin tratar de ser reiterativos, muchos son los ejemplos de viviendas en planta baja que encontramos en el número 9 de la calle Cañas, la misma calle sin número, calle Bachiller Fernán Gómez nº 15 o calle Santa Teresa nºs 11 y 13.

El siguiente tipo documentado en Ciudad Real a través de los Expedientes de Comprobación es del tipo de 2 plantas. En este caso la planta alta va a estar dedicada a habitaciones, no se van a usar como cámaras, esto supone otro cambio respecto a lo que venimos viendo de manera usual.

Un ejemplo lo tenemos en el Paseo Cisneros nº 37. Se trata de una casa de medias dimensiones con 98 m^2 de superficie cubierta y 41 de descubierta. La fachada a pesar de tener 9 metros presenta 7 huecos de luz, hecho extraño cuando hemos visto viviendas en esta población con muy pocos huecos. La descripción nos indica que tiene dos plantas con sótano y azotea al fondo. En cada una de las plantas tiene 6 habitaciones además de cocina y baño. La descripción de los materiales cada vez nos hace inclinarnos más que estamos ante una nueva construcción realizada en estas décadas del siglo XX. La casa tiene su

> "fachada de mampostería y ladrillo, armadura de madera, cubierta de teja plana y azotea, forjados de pisos de bovedillas con viguetas de hierro, escalera a la catalana, pavimentos de mosaicos, tabiques de ladrillo, carpintería buena, revoco de cemento y piedra artificial, guarnecidos de yeso, decoración de escayola, pintura al temple"[423].

[422] Ibídem, expediente casa c/ Sixto Marín nº 25, s/f.
[423] Ibídem, expediente casa en Paseo Cisneros nº 37, s/f.

Hasta este momento solo habíamos documentado el cemento en estos momentos del siglo XX pero utilizado como pavimento. En este caso aparece como recubrimiento de fachada junto con piedra artificial. Una verdadera novedad que contrastaría estéticamente con las viviendas que todavía conservaran los acabados tradicionales de yeso y revoco de cal.

En la calle Bernardo Balbuena nº 9 de nuevo encontramos un ejemplo de 2 plantas, en este caso nos informan de la existencia de patio interior. En la planta baja tiene 7 habitaciones mientras que en la planta alta cuenta con 9 habitaciones en dos viviendas. Los materiales son muy similares a los utilizados para el caso anterior.

En la calle Alfonso X nº 32 contamos con un ejemplo con las mismas características, así como en la calle Calatrava nºs 11 y 27. La correspondiente al número 11 es la mayor de todas las documentadas. En superficie cubierta consta de 389 m^2 y en descubierta 708, lo que hace un total de 1097 m^2. Su fachada da a dos calles, una con 12 metros y 5 huecos y la otra con 20 metros y los mismos huecos. Se trata de una construcicón en dos plantas, dependencias y superficie descubierta. Como aspecto novedoso presenta un croquis junto con esta sucinta descripción en el que se puede interpretar el patio central en torno al cual se articulan las dependencias. A pesar de estas dimensiones y el uso de habitaciones en la planta alta, su construcción es a base de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa, carpintería de madera y cubierta de teja, al no indicar que es plana pensamos que sería la de tipo árabe curva[424].

Finalizamos de esta manera con los expedientes de comprobación, pero no lo hacemos con las fuentes catastrales de la segunda mitad del siglo XX. Nuestra investigación concluirá con lo que se conoce como las fichas catastrales o las fichas de implantación. Unas fichas cuya información ya se han utilizado para algunos trabajos desde el ámbito rural[425].

[424] Ibídem, expediente casa c/ Calatrava nº 11 s/f.
[425] REGO SANMARTÍN, T. y otros, "El catastro de la Ley 41/1964 como fuente documental en el estudio de las construcciones rurales tradicionales contemporáneas", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, vol. 2, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2000, pp. 727-732.

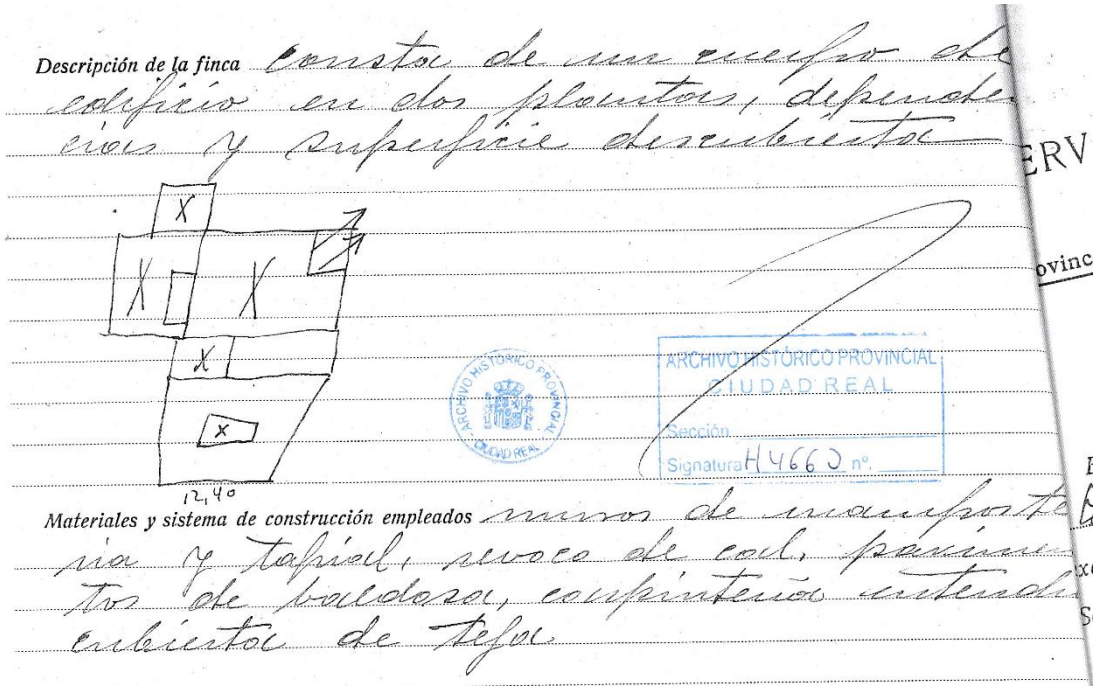

204. Detalle del croquis de la vivienda de la c/ Calatrava, 11 de Ciudad Real. AHPCR, Secc. Hacienda leg. H-4660, s/f.

Con la aprobación de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, continúa el camino iniciado por la Ley230/1963 General Tributaria, con el fin de adecuar la fiscalidad en España a su desarrollo económico, de manera que será en este momento cuando se produzca la separación entre la Contribución Territorial Urbana y la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, y la modernización de los correspondientes impuestos. De esta manera, paulatinamente se reemplazará a los Registros Fiscales, en la década de los setenta se implanta realmente el catastro urbano prácticamente en la totalidad de municipios (salvo en el País Vasco y Navarra que tienen régimen forales propios).

Como fichas catastrales se conoce a los expedientes de las fincas de urbana que se desarrollan a partir de la Ley 41/1964 de Contribución Territorial de Urbana. Éstas se encuentran ordenadas por municipios y, dentro de cada término municipal, por polígono, manzana y parcela. Cada una de ellas o expedientes, disponen de los datos de la propiedad (propietario, linderos, superficie, etc.) que se anotan en una especie de carpeta y una hoja donde aparece un croquis y en muchas ocasiones una fotografía de la fachada de la vivienda.

En el caso de las existentes en el AHPCR se han conservado para la totalidad de los municipios de la provincia. Su fecha de producción exacta es indeterminada, aunque

de manera genérica se desarrollan entre las décadas de los años 70 y comienzos de los años 80 del siglo XX. Lo más destacable para nosotros dentro de la información que incluyen, es el hecho de la existencia de un croquis y una fotografía de la fachada. Esto es importante, puesto que la imagen se capta en un momento en el que el boom constructivo que explota en los años 80 todavía no había hecho mella en la arquitectura tradicional de nuestros pueblos, y que haría desaparecer buena parte de ella, de manera que se convierte en una buena fuente estudio. Pero a pesar de ello nos encontramos con algunas dificultades. La primera y más importante es el hecho de que al tratarse de documentación que incluye datos de carácter personal y fiscal, unido a su fecha de producción tan reciente, hace que esta documentación tenga una serie de restricciones en su consulta que dificulta muy mucho su estudio[426]. Por otro lado hemos tenido la oportunidad de comprobar como en algunas poblaciones los expedientes carecen prácticamente en su totalidad de fotografías. Esto sucede en la población de Daimiel, donde apenas se han podido encontrar una decena de fotografías. Pensamos que nunca se llegaron a realizar, puesto que no aparecen grapadas al expediente como sucede en el resto de las poblaciones, con lo que dificulta la investigación. Nosotros, al igual que el personal del archivo, no sabemos ni podemos explicar estas circunstancias.

Realizar un análisis casa por casa de cada una de las poblaciones y efectuar su comparativa con la situación actual sería muy prolijo y más tendría que ver con la realización de un inventario o una carta de riesgo que del estudio que llevamos a cabo. De manera que vamos a realizar un muestreo por aquellas poblaciones con las que contamos documentación fotográfica de las fachadas y croquis.

Si comenzamos nuestro muestreo por la población de Alcolea de Calatrava, comprobamos tras la visualización de las fotografías de los expedientes, como la

[426] Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto de la ley del catastro inmobiliario. Publicado en el BOE de 8 de marzo de 2004. Según se dice en el artículo 43: "1. El acceso a los datos catastrales protegidos sólo podrá realizarse mediante el consentimiento expreso, específico y por escrito del afectado, o cuando una ley excluya dicho consentimiento o la información sea recabada en alguno de los supuestos de interés legítimo y directo siguientes: a) Para la ejecución de proyectos de investigación de carácter histórico, científico o cultural auspiciados por universidades o centros de investigación, siempre que se califiquen como relevantes por el Ministerio de Hacienda. La decisión en este último supuesto depende no de la Dirección General del Catastro, sino de la Dirección en este caso del AHPCR que es la institución que conserva y custodia la documentación, por lo que al velar por el cumplimiento de ley se mostraron entendibles objeciones a su consulta, y solo se pudo consultar parte de los expedientes con personal del archivo que velaba porque el investigador no hiciera uso ni visualizara los datos de carácter personal, únicamente la imagen de la fachada que se encuentra junto con el croquis. En algunos casos se pudieron fotocopiar los croquis de las viviendas, labor que hicieron los técnicos del archivo. Aprovecho para agradecer a la Dirección del Archivo y su personal la buena predisposición, colaboración y ayuda a lo largo de estos años de investigación.

población en estas fechas todavía mantiene en relativo buen estado la mayor parte de los ejemplos de arquitectura tradicional. Se observa también la irrupción de materiales como el ladrillo en las obras que se realizan de nueva planta o se combinan con los tradicionales en las reformas que se realizan en estos momentos. Predomina la vivienda en planta baja, con pocos vanos y en la que todas las fachadas se encuentran encaladas, muchas de ellas con un zócalo o rodapié de color grisáceo (resultado de la mezcla de ceniza y yeso o cemento en la mayoría de los casos) que disimulaba la posible suciedad de esta zona baja de la casa en contacto con el suelo, que la simple agua de lluvia y el barro de la calle al salpicar podía afear el aspecto inmaculado de las fachadas blanqueadas.

De la comparación de algunos ejemplos de las fotografías de los expedientes con la actualidad veremos como ciertas viviendas han desaparecido, otras, las menos, se han mantenido sin apenas variaciones en su aspecto exterior y en otras ocasiones se ha mantenido la estructura pero vemos como la irrupción de los nuevos materiales ha dejado una huella terrible en la arquitectura tradicional, puesto que se han ocultado y desvirtuado los materiales tradicionales. Un ejemplo lo tenemos en el revestimiento de baldosas con cemento de los zócalos de las casas para no tener que estar continuamente repintando el zócalo "como se hacía antiguamente". Pues bien, el uso de estos materiales sobre fábricas de tierra, hace que éstos no transpiren y se produzca un grave problema de humedades que no paran de avanzar por la fachada sin encontrar los propietarios más solución que picar la fachada y volver a enfoscarla de cemento, craso error. De manera que la actuación que se realiza para "modernizar" la imagen y eliminar el aspecto viejo y anticuado de éstas, con la aparición y el aumento de las humedades (que antes no tendría) lo que se consigue es un efecto inverso. Esto sucede por un desconocimiento acerca de los materiales con los que se encuentra realizada la vivienda. La sustitución de la carpintería original vemos como también crea tipos estéticos de pésima calidad.

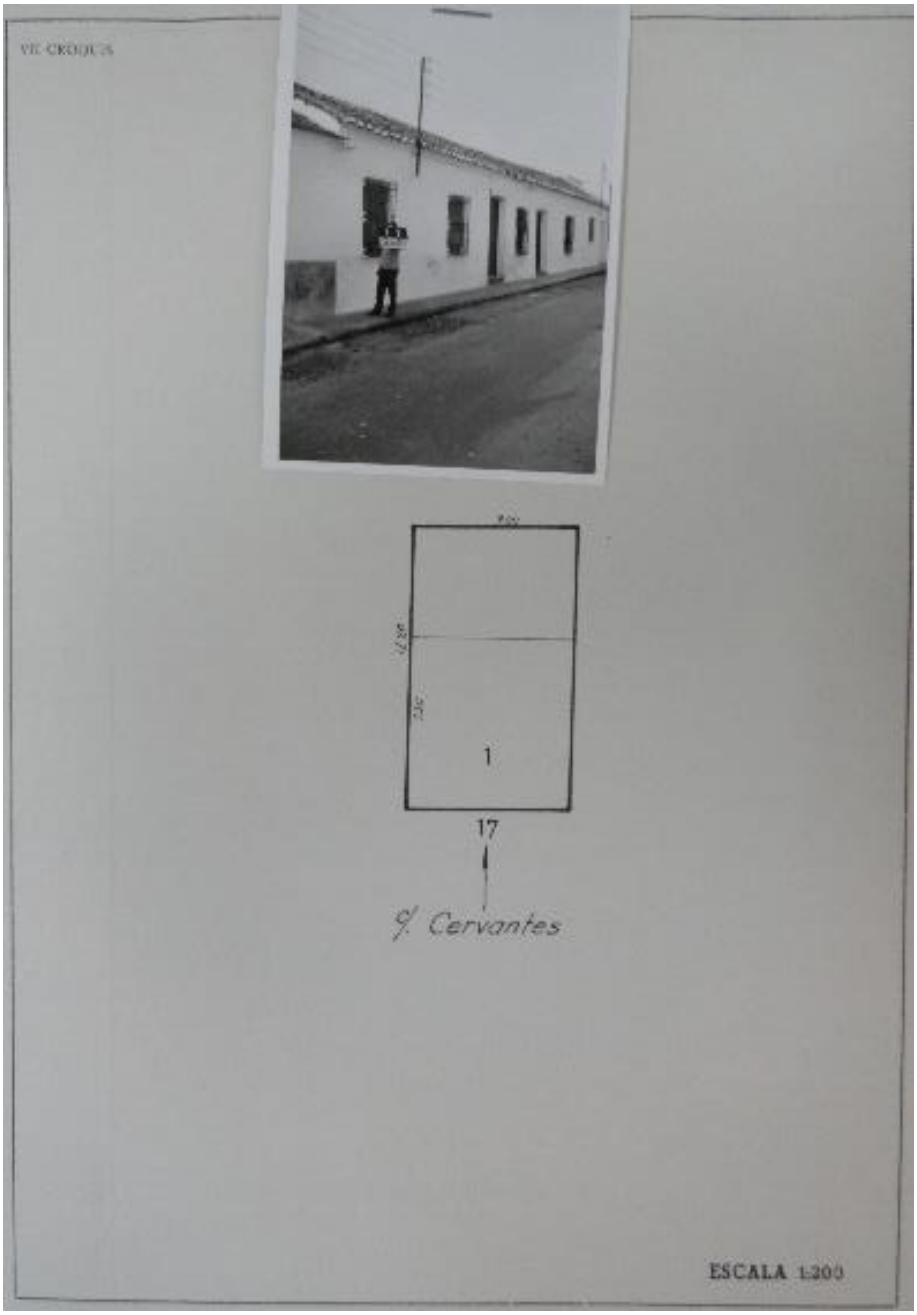

205. Croquis de la vivienda de la c/ Cervantes, 17 extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5954, s/f.

El croquis del inmueble situado en la c/ Cervantes, 17 de Alcolea de Calatrava nos muestra un ejemplo de lo que hemos denominado en ocasiones casa mínima, donde apreciamos que consta únicamente de dos espacios: el identificado con el número 1 sería el espacio cubierto y el que hay a continuación delimitado por una raya sería la superficie descubierta con la que contaría la vivienda.

206. Vista exterior de la ivvienda de la c/ Cervantes, 17 de Alcolea de Calatrava en la actualidad. Fuente: Google Earth, agosto 2012.

En este tipo de viviendas (c/ Cervantes, 17) construidas en el periodo de posguerra fue habitual el empleo de teja plana. En cuanto a la estructura espacial no parece que se hayan producido cambios. Los acabados han sido modificados, forrándose el zócalo de baldosas de acabado pulido y brillante, así como los recercados de puerta y ventanas. Lo mismo sucede con la carpintería de la puerta, optándose por el aluminio. Y

207. Exterior de la fachada de la casa de la c/ Cervantes, 46. Alcolea de Calatrava. extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5954, s/f.

en cuanto al color de la fachada se ha prescindido de la cal para aplicar una pintura plástica de un color crema.

208. Vista exterior de la casa de la c/ Cervantes, 46 en la actualidad, Alcolea de Calatrava. Fuente: Google Earth, agosto 2012.

En este caso podemos ver como la vivienda conserva la misma estructura que se aprecia en la foto de la ficha catastral, aunque detectamos alguna transformación como la apertura de un hueco en la planta baja, el añadido de un zócalo de baldosa y la sustitución de la puerta original por una metálica. También podemos apreciar como la vivienda que

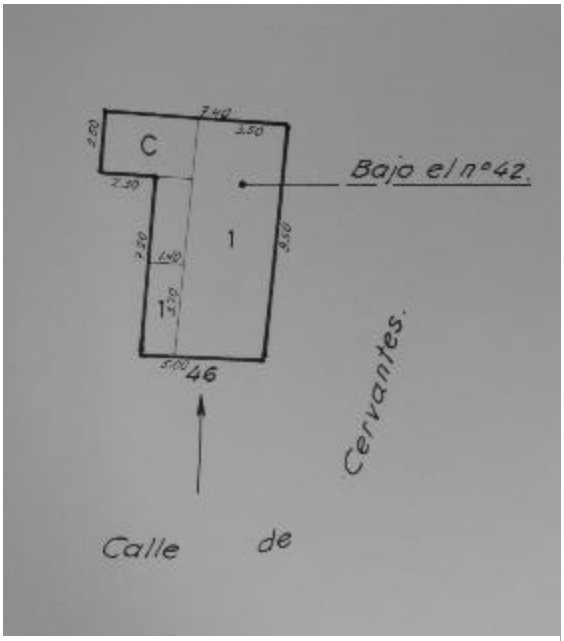

209. Croquis de la vivienda de la c/ Cervantes, 46 de Alcolea de Calatrava, extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5954, s/f.

aparece en la parte izquierda de la fotografía de la ficha catastral ha desaparecido en la fotografía actual, sustituida por una vivienda de nueva planta.

210. Casa de la c/ Calvo Sotelo, 11, Alcolea de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5954, s/f.

Su croquis nos permite ver como la parte del balcón pertenece al nº 42 y que la propiedad de esta vivienda se compone de un largo pasillo que permite el acceso a una pequeña habitación cubierta situada al fondo a la izquierda.

En este ejemplo de la calle llamada Calvo Sotelo (en la actualidad calle Fuentes nº 11) una reforma introducida en el inmueble se realiza mediante el empleo de materiales que a partir de estos momentos cobrarán una popularidad enorme en la arquitectura que se realice a partir de esos años, me refiero al ladrillo, que da como resultado ejemplos estéticamente despreciables, que además se dejan sin revocar.

En la fotografía actual se puede observar los graves problemas de humedad debido al revestimiento de cemento y el zócalo de piedra artificial que tiene. Un problema muy habitual en las viviendas tradicionales cuando se les aplica materiales como el cemento.

211. Exterior de la casa de la c/ Fuentes, 11 (antes c/ Calvo Sotelo, 11) de Alcolea de Calatrava. Fuente: Google Earth, enero 2009.

En la población de Alcubillas tras visualizar las fotografías comprobamos como existe un predominio de vivienda baja en las calles a las que hemos tenido acceso, aunque también es posible encontrar ejemplos con planta alta, en su mayoría dedicada a cámaras debido a los escasos y pequeños vanos con los que cuenta la fachada. Por lo general muy humildes a la luz de las fotografías y los croquis, con muy pocas dependencias. Al igual que sucedía en Alcolea de Calatrava, algunas casas se han mantenido o transformado con la utilización de nuevos materiales o apertura de nuevos vanos, otras por el contrario han desaparecido por completo.

212. Casa de la c/ Cervantes, 5 de Alcubillas. Fotografía Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5957, s/f.

213. Exterior de la vivienda de la c/ Cervantes, 6 de Alcubillas. Fuente: Google Earth, junio 2014.

En la calle Cervantes número 6 tenemos un ejemplo que ha sufrido transformación solamente en la planta baja, con nuevos revestimientos, apertura de un vano con la ventana junto a la puerta y sustitución de la puerta de acceso por una carpintería metálica. Mientras, el gran portón de acceso a la zona de labor, el corral junto con el pajar y las cuadras, mantiene la puerta original y la parte superior conserva los vanos originales y el revestimiento de cal también originario de su momento de construcción. La textura de la pared en la parte superior nos deja entrever la mampostería con la que está ejecutada.

También detectamos a la hora de consultar los expedientes, que por la fecha de realización de éstos, en momentos en los que todavía se encuentra vigente el régimen franquista, los nombres de las calles no se corresponden a los que podemos encontrar en la actualidad, ya que en la época constitucional se debieron cambiar por los que podemos encontrar en la actualidad. Se trata de un problema añadido que en muchos casos dificulta la localización de las viviendas de las fichas catastrales con las actuales.

1

2

3

4

5

6

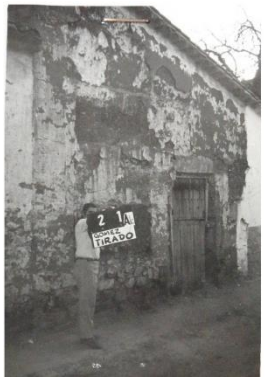

7

8

9

214. Alcubillas. AHPCR Secc. Hacienda leg. H5957. Expedientes casa c/ Calvario nº 7 (foto 1); c/ Calvario nº 17 (f2); c/ Calvario nº 22 (f3);c/ Cervantes nº 17 (f4);c/ Oliva nº 1 (f5);c/ Don Quijote nº 4 (f6); c/ Gómez Tirado nº 21 (f7); c/ José Antonio nº 22 (f8) y c/ Calvario nº 19 (f9).

En Alcubillas, a través de este pequeño mosaico de fotografías a partir de las fichas catastrales podemos hacernos una idea de la realidad urbanística y constructiva de al menos las calles Calvario, Cervantes, Oliva, Don Quijote, José Antonio y Gómez Tirado. Se aprecia que las construcciones están realizadas con los materiales y las técnicas que hemos visto a lo largo de estas páginas. Viviendas tanto en planta baja como en planta alta que se alternan y jalonan las distintas calles del pueblo. Los ejemplos nº 3 y 6 a la luz de las fotografías nos inducen a pensar que se trata de construcciones de pocas dependencias, aspecto que comprobamos tras leer el croquis de la nº 6. La casa se organiza en una superficie cuadrada y consta de una cubierta longitudinal al cuerpo de fachada con una pequeña prolongación en su extremo derecho. Separado del cuerpo principal de fachada (que se dividiría en varias dependencias ya que tiene una ventana a cada lado de la puerta) se encuentra un pequeño cuarto cubierto en contacto directo con el corral que haría las veces de cuadra.

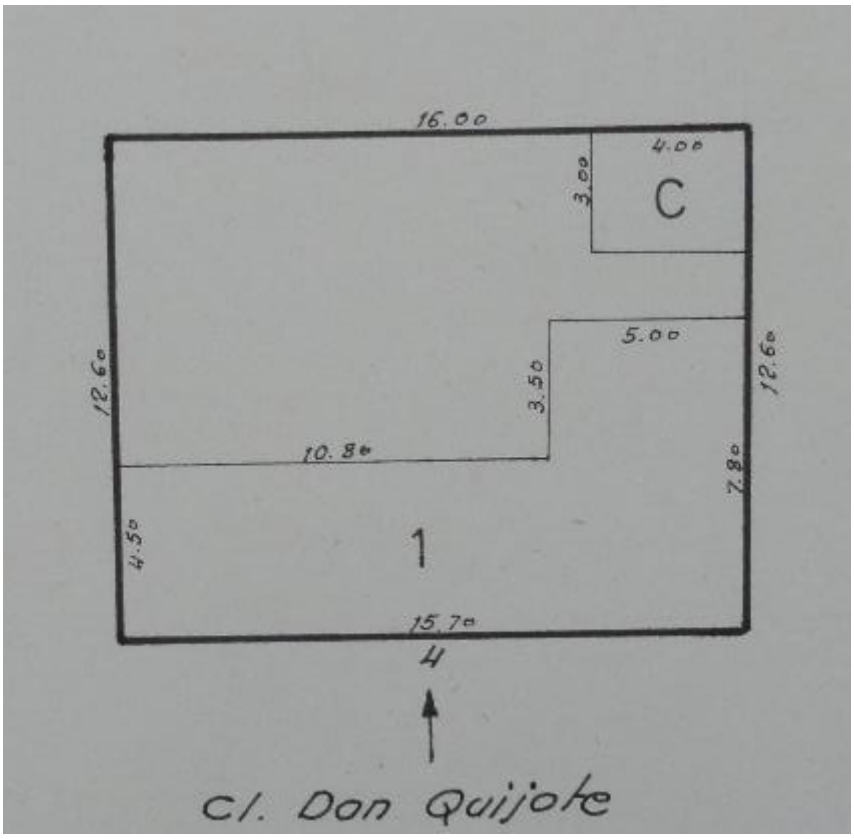

215. Croquis de la vivienda de la c/ Don Quijote, 4 de Alcubillas, extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5957, s/f.

En lo que se refiere a las viviendas que cuentan con planta alta en esta población, de manera mayoritaria se puede observar un predominio del uso de cámaras en la parte

superior. Por lo que a los materiales y acabados se refiere, son los mismos que tradicionalmente se han usado en este tipo de arquitecturas. Un aspecto que también se repite al igual que en otras poblaciones es el hecho de una distribución de vanos en fachada de manera irregular, que en muchos casos no guarda simetría con los otros elementos de la fachada.

En la población de Alhambra las apreciaciones son similares. Tanto las viviendas únicamente en planta baja como las de piso alto con cámaras, son de nuevo los tipos habituales. El estado de conservación en muchas de ellas tras observar los expedientes no es el más idóneo. Algunas han perdido la capa de revoco que deja ver perfectamente su ejecución, tratándose como estamos acostumbrados de tapias de tierra que se levantan sobre zócalos de mampostería. Escasos vanos en las fachadas, pequeños en muchos casos y distribuidos siguiendo en algunas ocasiones un patrón anárquico decoran las fachadas. Para el acabado exterior se recurre a la cal, al tiempo que se pinta un zócalo de color gris oscuro en la zona de contacto con la calle/acera.

Si observamos la el ejemplo (3)[427] del mosaico de la población de Alhambra, se comprueba cómo se ha recrecido parte del cuerpo superior con cemento. Pero por regla general, en el momento de redactarse estas fichas todavía el pueblo mantiene una imagen homogénea de casas muy sencillas, con el empleo de unos materiales y técnicas constructivas heredadas del pasado, al igual que sucede con su estética.

Si nos detenemos en el ejemplo 4, nos ofrece una vivienda con planta alta dedicada a cámaras (véase el pequeño tamaño de los vanos en este piso superior) con pocos vanos en la parte inferior. El acabado de la fachada es el mismo como hemos indicado para el resto de las viviendas.

En cuanto a la (5), destaca por la carencia de aberuras en el piso superior. En la parte izquierda se puede apreciar el gran portón para el paso de carruajes y que comunicaría con las zonas de servicio como las cuadras o el pajar.

Finalmente las (6) y (7) nos dejan entrever el estado de conservación de la fachada. La primera de ellas se encuentra muy deteriorada por la pérdida de la capa de revoco que nos ofrece a la vista los cajones de la tapia. En la (7), la pérdida de este revestimiento de

[427] Los números entre paréntesis hacen referencia a la posición de la fotografía dentro de los mosaicos correspondientes a cada uno de los pueblos.

cal deja a la luz el color terroso de las tapias de tierra con las que se ha construido la vivienda.

1

2

3

4

5

6

7

216. Alhambra. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-5964. Expedientes casa c/ Monescillo, 15 (foto 1); c/ Monescillo, 24 (f2); c/ J. Rodríguez, 18 (f3);c/ Cruz, 9 (f4);c/ Jesús, 6 (f5);c/ Dulcinea, 10 (f6); c/ Mártires, 25 (f7).

Llegados a la población de Almagro sí detectamos cambios con respecto a las anteriores poblaciones. Aquí las viviendas principalmente cuentan con planta alta, y también en su mayor parte, ésta se encuentra dedicada a vivienda, tal y como lo demuestra el hecho de encontrar balcones (1), (2) y (3). En cuanto a los materiales nada podemos aportar de nuevo, puesto que sería redundar en unas prácticas habituales y comunes para todos los pueblos. Las casas presentan un mejor aspecto que lo comprobado en anteriores poblaciones: cuidadas fachadas blanqueadas con cal y zócalo pintado en la zona de contacto con la calle.

Posiblemente sea Almagro, aún con sus luces y sombras, la población que mejor ha sabido conjugar el paso del tiempo. La pervivencia de las formas, volúmenes, y técnicas tradicionales de las viviendas se han conservado como en ningún otro pueblo. Esto no quiere decir que no haya sufrido la desaparición de edificaciones, elementos y tipologías de arquitectura tradicional, por supuesto que sí, al igual que ha visto como irrumpen y pretenden escalar posiciones los nuevos materiales como el ladrillo, el hormigón o la piedra artificial. A pesar de todo ello, y que existe un predominio del cemento en las construcciones, en buena medida nos permite pasear por sus calles del siglo XXI con una estética y unos volúmenes de tiempos pasados[428]. Es de los pocos reductos de población donde todavía perviven ejemplos de arquitectura tradicional, esperemos que por mucho tiempo. El hecho de que la ciudad se encuentre declarada como conjunto histórico, le otorga por la Ley de Patrimonio Histórico un nivel de protección que nos hace ser optimistas y albergar una esperanza en este sentido. De igual manera, prácticas y programas como *A Plena Luz*, en los que se otorgaban ayudas a los propietarios por parte de la administración regional para el arreglo y la adaptación de las viviendas al siglo en el que nos toca vivir, ayudan y favorecen que se mantenga esta herencia del pasado.

Si vemos el ejemplo (4) del mosaico de Almagro, podemos encontrar un tipo de edificación en planta baja, con idénticas características de modelos anteriores. Lo mismo sucede con el (6), aunque la de la izquierda presenta en la parte superior habitaciones, tal y como se comprueba por el tipo y tamaño de las ventanas, además de la existencia de balcones. En cambio el (5) presenta cámaras en su parte alta.

[428] En muchas ocasiones el cambio de escala a mayor altura en las nuevas edificaciones que se levantan, supone un gran problema, ya que produce cambio estético importante que afecta a la percepción del urbanismo de las ciudades. Esta problemática actual la padecen la gran mayoría de nuestros pueblos.

La última de ellas (7) nos ofrece también un ejemplo de habitaciones en la planta alta, aunque en este caso son ventanas lo que encontramos en el piso alto en vez de balcones.

1

2

3

4

5

6

7

217. Almagro. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-5980, H-5982, H-5983 y H-5986. Expedientes casa c/ Dominicas, 18 (foto 1); c/ Elvira, 9 (f2); c/ Clavería, 10 (f3);c/ Travesía del Álamo, 3 (f4);c/ Álamos, 2 (f5);c/ Corredera de San Pedro, 4 (f6); c/ Plazuela del Corto, 8 (f7).

En Arenas de San Juan volvemos a lo visto en Alcolea, Alcubillas o Alhambra. Casas de aspecto humilde, muy sencillas, de pocas habitaciones, algunas de ellas con superficie descubierta. Los mismos materiales y técnicas que nos acompañan por nuestro recorrido también están presentes aquí. Su estado de conservación es aceptable. De nuevo los ejemplos que solo cuentan con planta baja conviven con las de planta alta en las que las cámaras son las que ocupan este espacio alto. Los vanos de nuevo pequeños y a veces sin necesidad de buscar simetrías en la fachada, solamente funcionalidad. El blanco de la cal viste las fachadas. En tonos grises la franja igual de horizontal como La Mancha donde se enclavan, en contacto con la tierra o el empedrado de las calles contrasta con la cal de los muros.

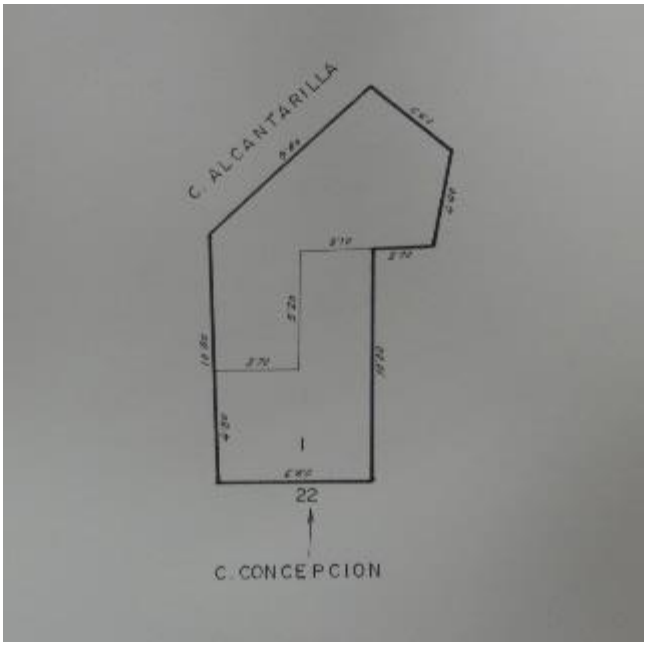

218. Croquis de la vivienda de la c/ Concepción, 22 de Arenas de San Juan. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6010, s/f.

La sencillez de las viviendas se puede comprobar en el croquis de la calle Concepción nº 22 (5). Solo consta de un espacio cubierto en forma de L invertida y un espacio descubierto que se adapta a la forma irregular de la fachada.

El resto, a tenor de lo que observamos en el mosaico de fotografías, presenta unas características similares a las del resto de poblaciones, tanto en altura, distribución de vanos o acabados de fachada.

1

2

3

4

5

6

7

219. Arenas de San Juan. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6010. Expedientes casa c/ Angosta, 3 (foto 1); c/ Concepción, 10 (f2); c/ Concepción, 21 (f3); c/ Alcantarilla, (f4); c/ Concepción, 22 (f5); c/ Concepción, 24 (f6); c/ Concepción, 13 (f7).

Pocas diferencias podemos encontrar entre la arquitectura que se ha realizado en nuestros pueblos en tiempos pasados. Si observamos la selección de imágenes de Ballesteros de Calatrava, donde ahora nos detenemos, bien podría tratarse de cualquiera de los que hemos visto con anterioridad. Salvo las diferencias que hemos encontrado en Almagro, con un predominio de habitaciones en el piso alto (según los casos estudiados), Ballesteros de Calatrava presenta una similitud en cuanto a formas, volúmenes, materiales y técnicas que podrían confundirnos si no tuviéramos los pies de foto. En esta población de nuevo casas bajas conviven con las de piso alto, en las que sí podemos documentar habitaciones. El estado de conservación de algunas de ellas no es el más idóneo, aunque afecta a la capa de revoco, que en algunos casos, tras la desaparición de la cal deja entrever el yeso (2). En otros casos la pérdida afecta no solo a la capa más superficial, sino que la ausencia total de revoco nos deja a la vista la mampostería en la parte baja de la vivienda (7). La única diferencia apreciable a destacar es la ausencia de zócalo pintado en las fachadas, estando la blanca cal en contacto directo con el empedrado de las aceras.

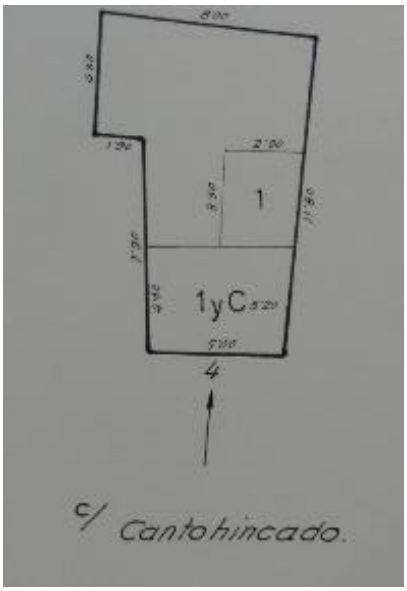

220. Croquis de la vivienda de la c/ Cantohincado, 4 de Ballesteros de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6030, s/f.

El croquis de la casa situada en la calle Cantohincado nº 4, aunque cuenta con planta alta es igual de sencillo que las de planta baja. Una primera superficie cubierta en la línea de fachada donde en la parte superior se ubican las cámaras, tras este espacio una

pequeña superficie (3.50 x 2.90 m) también cubierta que podría hacer las veces de cuadra, rodeado del corral descubierto.

1

2

3

4

5

6

7

221. Ballesteros de Calatrava. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6030. Expedientes casa c/ Garbo, 14 (foto 1); c/ Cantohincado, 4 (f2); c/ Cantohincado, 5 (f3); c/ Arroyo, 2, (f4); c/ Garbo, 40 (f5); c/ Plaza del Caudillo, 3 (f6); c/ Cantohincado, 18 (f7).

En Bolaños de Calatrava de nuevo apreciamos algunos cambios. Se vislumbran intervenciones en viviendas que emplean materiales como el ladrillo (7). De nuevo se amplía en altura el piso superior de una vivienda y para ello se recurre a este material. También se aprecia que se construyen edificios de nueva planta que presentan características distintas por el empleo de otros materiales y técnicas que conviven con las tradicionales. Predominan las de dos plantas, con el piso superior dedicado a zona de habitación. Las fotografías nos permiten apreciar las texturas de los revestimientos de las fachadas, donde las sucesivas capas de cal crean una impronta muy particular. Solo uno de los inmuebles tiene sus muros sin revoco, que nos permite ver la tapia con sus juntas reforzadas con yeso (3) y solamente las jambas de la puerta se encuentran enjalbegadas.

Por lo que a la distribución en planta se refiere, no observamos ningún cambio o variación con respecto a lo que hemos visto con anterioridad.

En cuanto a la construcción (6), nos presenta la imagen de una vivienda cuya planta alta se sigue dedicando a cámaras. El pequeño ventanuco sobre la puerta principal no indica el uso que tiene esta parte superior.

1

2

3

4

5

6

7

222. Bolaños de Calatrava. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6036, H6039 y H-6042. Expedientes casa c/ Doctor Ayillón, 6 (foto 1); c/ Doctor Ayillón, 20 (f2); c/ Felipe II, 10 (f3); c/ Lope de Vega, 2, (f4); c/ San Antonio, 5 (f5); c/ Pozo de Nieve, 12 (f6); c/ Pozo de Nieve, 23 (f7).

En la pequeña población de Cañada de Calatrava perviven todavía en el momento de redactarse las fichas catastrales las fábricas tradicionales. Viviendas en planta baja y de dos plantas conviven en las pocas calles del pueblo. Parece que las habitaciones en la planta alta todavía no se han generalizado. El ejemplo (6) presenta un franco deterioro que desprotege la cara exterior del muro y deja ver la mampostería con la que está construida. De nuevo en esta población la cal de los muros llega hasta el suelo, aunque en otros casos (5) es posible ver un zócalo de cemento.

La distribución interior responde a los mismos esquemas acostumbrados. En otras ocasiones, como el ejemplo (4) cuenta con una dependencia más de las que estamos habituados, pero sin prescindir de la cámara, el pajar o el corral.

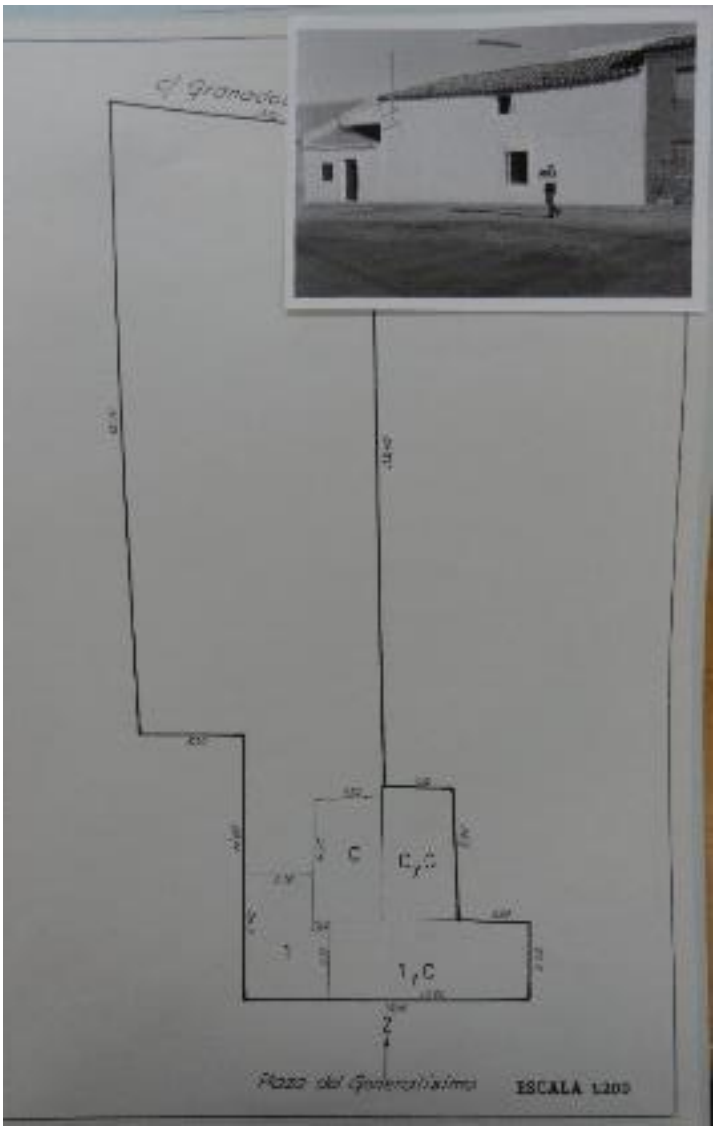

223. Croquis de la vivienda de la Plaza del Generalísimo, 2 de Cañada de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6072, s/f.

1

2

3

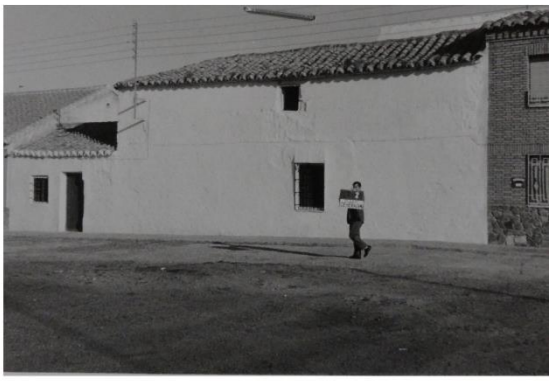

4

5

6

224. Cañada de Calatrava. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6072. Expedientes casa Plaza del Generalísimo, 7 (foto 1); c/ Saúco, 10 (f2); c/ José Val, 16 (f3); Plaza del Generalísmo, 2 (f4); c/ Real, 12 (f5); c/ Granados, 5 (f6).

En Caracuel de Calatrava podemos hablar en los mismos términos. Construcciones en planta baja y alta, en relativo buen estado de conservación. Las fachadas revestidas de cal, dejan entrever la textura de los tapiales. En algunos casos el blanco de este material puede llegar hasta el suelo, aunque también se documentan ejemplos donde las fachadas cuentan con zócalo. Lo que sí parece que comienza a predominar en estos momentos es la utilización del ladrillo para las reformas que se realizan en las viviendas y que en varios casos pasan por recrecer el piso superior con este material como se puede ver en el (2) y (3). Aunque el ejemplo (5) ha realizado la misma intervención pero con técnicas tradicionales, puesto que al no tener recubrimiento deja a la vista su fábrica de tapial.

Al igual que sucede en otros ejemplos, la similitud de algunas construcciones que se desarrollan en planta baja con las construcciones rurales que en esta zona recibe el nombre de casilla son patentes. Para muestra basta ver la construcción de la c/ Cristo, 32 (4).Solamente las dos ventanas con las que cuenta la fachada nos habla de que se trata de una construcción que se encuentra dedicada a vivienda y que se localiza en el ámbito urbano. Si la puerta fuera el único vano, bien podría pasar por una casilla de campo, siempre y cuando estuviera ubicada en el campo.

En cuanto a lo que se ha podido observar en la planimetría a través de los croquis de estas poblaciones, no existen novedades con respecto a lo que hemos visto en los casos anteriores.

1

2

3

4

5

6

7

225. Caracuel de Calatrava. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6072. Expedientes casa c/ Cervantes, 2 (foto 1); c/ Cervantes, 3 (f2); c/ Generalísimo, 35 (f3); c/ Cristo, 32 (f4); c/ Generalísimo, 41 (f5); c/ José Antonio, 29 (f6) y c/ Generalísimo, 23 (f7).

Tanto de Ciudad Real como de la población de Daimiel carecemos de fotografías para estos expedientes. Sucede lo mismo con Manzanares, Alcázar de San Juan, Tomelloso, Socuéllamos o Membrilla. Nos lamentamos de no poder mostrar la arquitectura de sus calles unos años anteriores al grave proceso de transformación que han sufrido y que han desvirtuado por completo su imagen e identidad heredada de siglos atás.

De Corral de Calatrava si contamos con documentación. Podemos hablar en los mismos términos que las poblaciones anteriores. Mismos materiales y técnicas constructivas para unos modelos tradicionales que en estas fechas todavía perviven. De nuevo el ladrillo busca su hegemonía en la obra de nueva construcción y reformas, mientras que son abundantes los ejemplos tradicionales de nuevo en planta baja o piso alto, con abundancia todavía de espacios dedicados a cámaras. En cuanto a las fachadas de la misma manera se pueden ver ejemplos encalados hasta el suelo o con zócalo. En alguna vivienda que no se encuentra enjalbegada, se utiliza la cal para remarcar los vanos de puertas y ventanas.

Sin ánimo de ser reiterativos, no existen variaciones o novedades en cuanto a la planimetría.

Hasta ahora, en todos los ejemplos de construcciones que hemos tenido la oportunidad de ver, no hemos documentado ninguna casa con cubierta de teja plana, de manera omnipresente la teja árabe es la que corona los tejados.

1

2

3

4

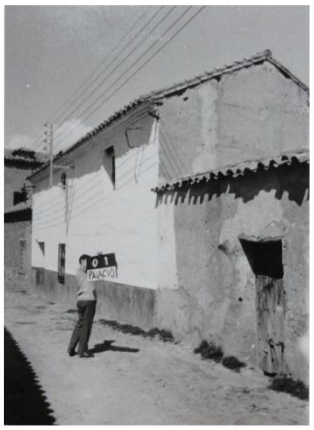

5

6

7

226. Corral de Calatrava. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6137. Expedientes casa c/ Franco s/n (foto 1); c/ Lirio, 5 (f2); c/ Franco s/n (f3); c/ Mono, 1 (f4); c/ Palacio, 1 (f5); c/ Remedio, 3 (f6) y c/ Refugio, 14 (f7).

Cualquiera de las poblaciones que se encuentran en nuestro ámbito de estudio presenta multitud de similitudes. Da la sensación de que cualquiera de las fotografías de los expedientes la podríamos ubicar en una población distinta a la originaria sin peligro a equivocarnos dado la similitud que hay entre ellas. Todas las arquitecturas responden a unas necesidades comunes, se encuadran en un espacio geográfico que comparte las mismas particularidades, se utilizan unos materiales y unas técnicas comunes igualmente y esto crea unos tipos que aunque distintos, porque no se siguen unos planos trazados al efecto que se copian, pero de unas características muy similares.

En Cózar sucede por tanto lo mismo que en las poblaciones anteriores. En las viviendas con planta alta se pueden documentar algunos ejemplos con habitaciones en la planta alta, como sucede con la vivienda (2).

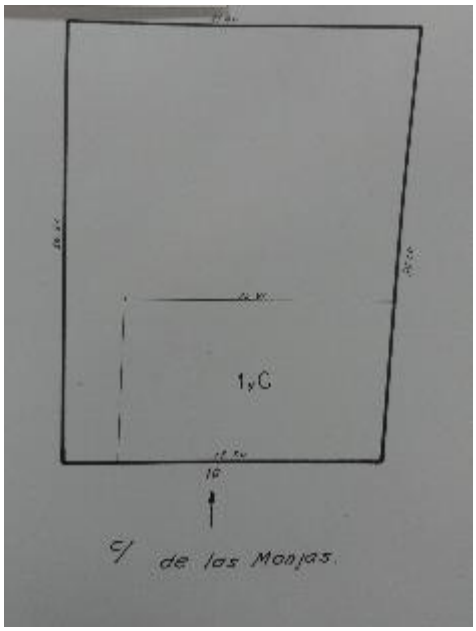

227. Croquis de la vivienda de la calle de las Monjas, 10 de Cózar. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Sec. Hacienda, leg. H-6142, s/f.

El croquis de la calle Monjas nº 10 nos sitúa ante una casa de una marcada sencillez y austeridad. Una superficie cubierta con cámara en la planta alta que no llega a cubrir toda la fachada y el resto del espacio que ocupa se encuentra organizado por una amplia y regular superficie descubierta.

1

2

3

4

5

6

7

228. Cózar. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6142. Expedientes casa c/ Santa Ana, 39 (foto 1); c/ T. Ricardo, 59 (f2); c/ Victoria, 13 (f3); c/ Monjas, 10 (f4); c/ P. Bronco, 2 (f5); c/ Santa Ana, 2 (f6) y c/ Bajada del Pilar, 14 (f7).

Los ejemplos de viviendas en Fernáncaballero nos muestran mayoritariamente casas bajas, y como se puede intuir sin incluso visualizar el croquis de la planta se trata de viviendas mínimas. Tal y como apuntábamos anteriormente, de no estar ubicadas en el ámbito urbano y por el hecho de contar con alguna ventana junto a la puerta de entrada, bien podríamos pensar que estamos ante una casilla de campo, puesto que el aspecto exterior nos recuerda mucho a esta tipología.

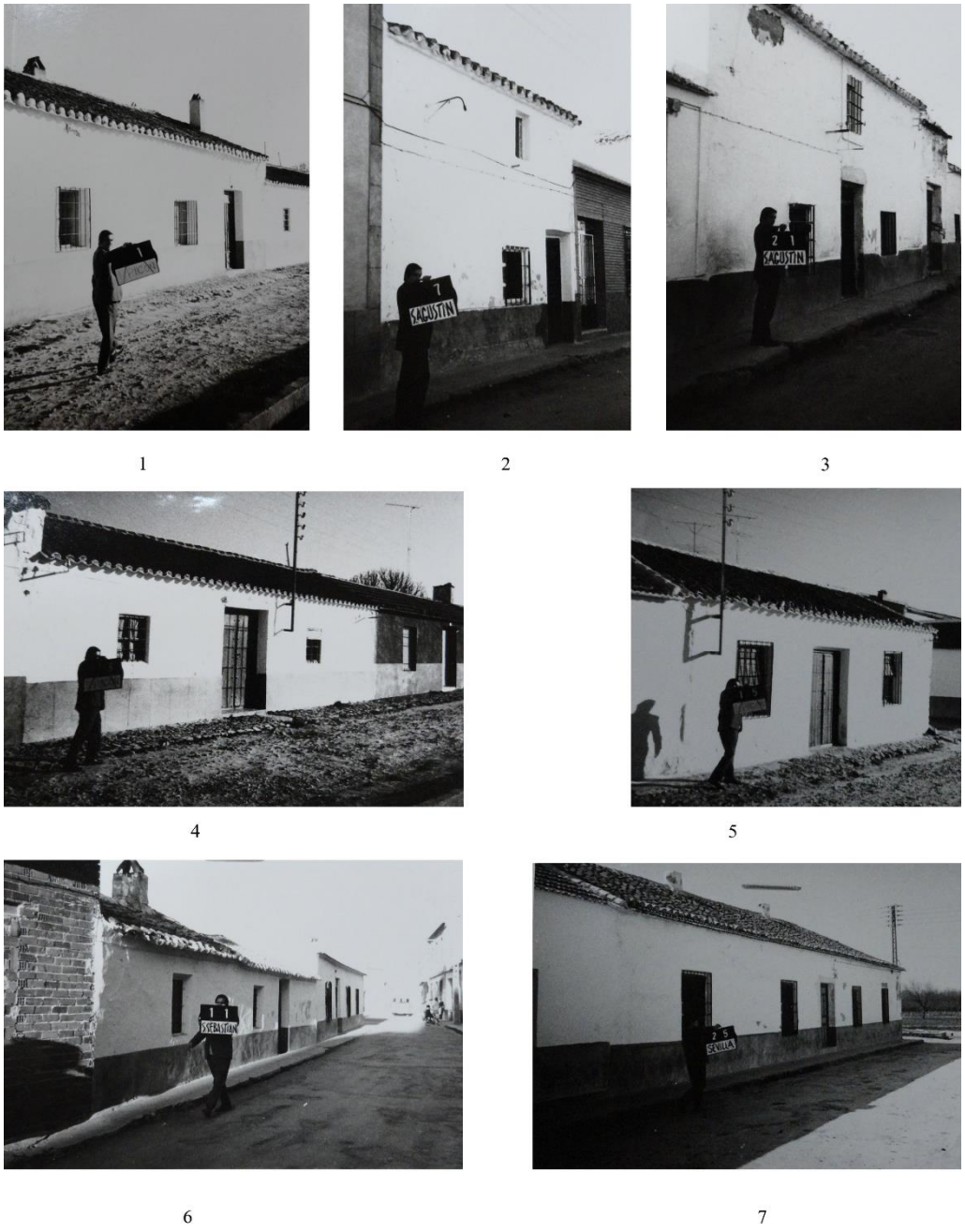

229. Fernancaballero. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6166. Expedientes casa c/ Picón, 1 (foto 1); c/ San Agustín, 7 (f2); c/ San Agustín, 21 (f3); c/ Picón, 3 (f4); c/ Río, 9 (f5); c/ San Sebastián, 11 (f6) y c/ Sevilla, 25 (f7).

Dentro de las grandes poblaciones de La Mancha, afortunadamente contamos con documentación de Valdepeñas.

Es esta población donde de nuevo (ya sucedió en Almagro) encontramos ciertos cambios. A pesar de que en determinadas zonas todavía existen viviendas sencillas en planta baja que responden a los esquemas tradicionales que hemos visto en multitud de ocasiones (como puede ser el caso (1) en la calle Victoria nº 13), existe una mayoría de ejemplos que cuentan con planta alta, que a través de las fotografías vemos que se dedican a habitaciones. Los balcones y el tipo de ventanas nos indican este uso para el piso superior. Por otro lado es lógica la evolución de utilizar la planta alta como cámaras a habitaciones, habida cuenta de las fechas en las que nos encontramos. Por otro lado esta evolución hace que en los nuevos edificios que se levantan, al igual que sucede en el resto de poblaciones, se recurra a los materiales que están en boga en el momento (ladrillo, cemento…), se organicen simétricamente los vanos de la fachada y procuren para sus viviendas otro tipo de acabados que nada tienen que ver con la arquitectura tradicional, como ejemplo véase la (5), donde las baldosas de terrazo ocupan el zócalo de la fachada, revestida de ladrillo y la carpintería metálica que cierra el mirador, un elemento que hasta estos momentos no había tenido presencia en la arquitectura tradicional.

Teniendo en cuenta las similitudes que observamos, como no podía ser de otra manera, y sin la intención de redundar en los mismos aspectos y ser excesivamente reiterativos, vamos a continuar nuestro muestreo a través de los croquis que también figuran en las fichas catastrales junto a las fotografías.

La población de Villarrubia de los Ojos nos presenta ejemplos de tipos de construcciones que ya conocemos. Las que se organizan únicamente en planta baja, son muy sencillas y elementales, con pocas dependencias que actúan con varias funciones y que hemos venido llamando mínimas.

Es lo que sucede en la calle Monescillo nº 51. Su planta es regular pero extremadamente simple, con solo dos espacios diferenciados, el marcado con el nº 1 sería la superficie cubierta, mientras que la línea que delimita este espacio nos marca la superficie descubierta.

1

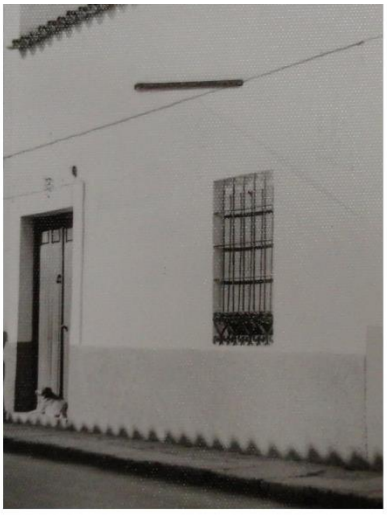

2

3

4

5

6

7

230. Valdepeñas. AHPCR Secc. Hacienda leg. H-6141, H-6447 y H-6460. Expedientes casa c/ Victoria, 13 (foto 1); c/ Constitución, 37 (f2); c/ General Mola, s/n (f3); c/ Alba, 2 (f4); c/ Travesía Infante, 18 (f5); c/ Ángel, 1 (f6) y c/ Infante, 5 (f7).

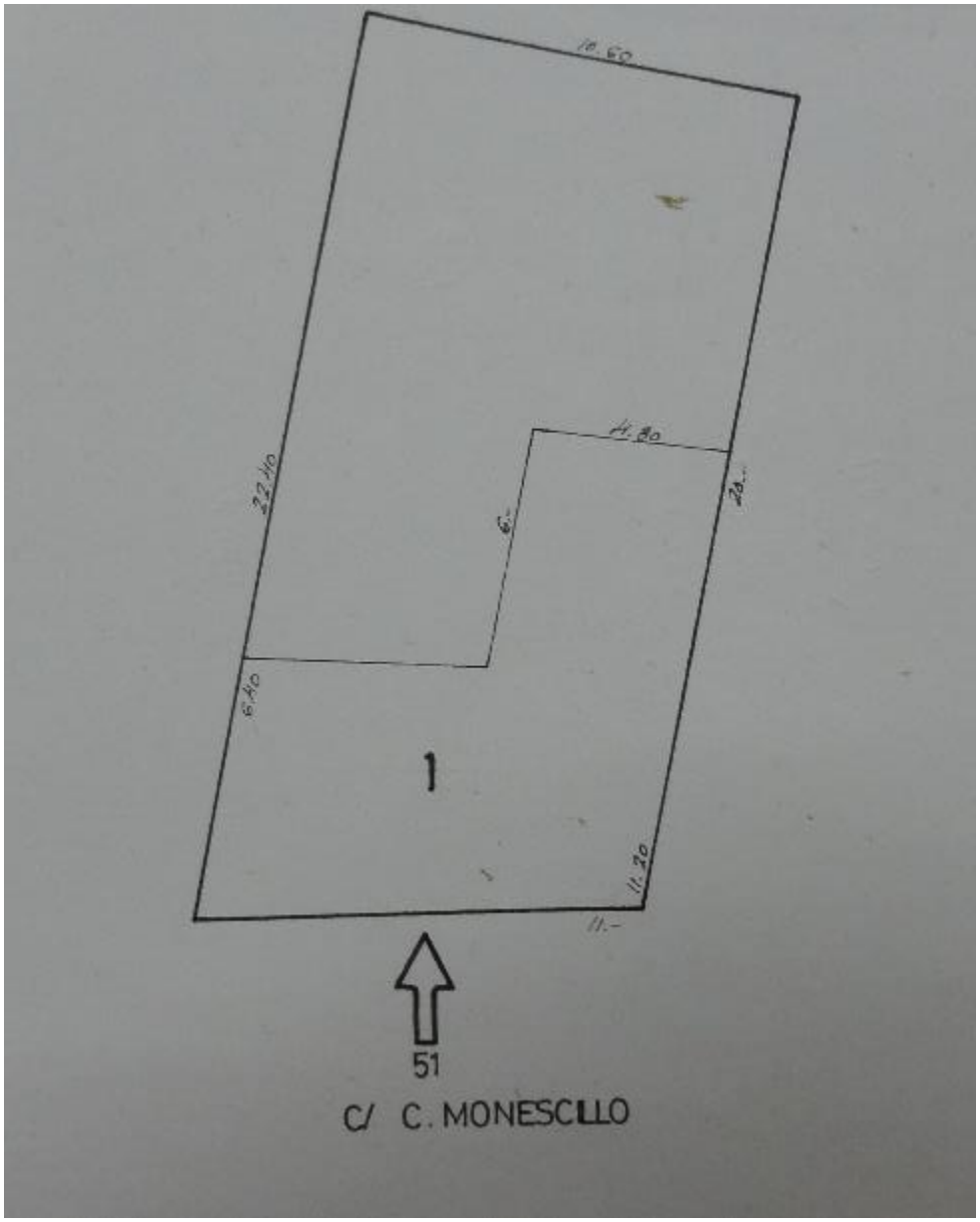

231. Croquis de la vivienda de la calle Cardenal Monescillo, 51 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6512, s/f.

En este caso no se aprecia ninguna otra dependencia como el pajar o cuadra que se encuentre junto a la zona del corral.

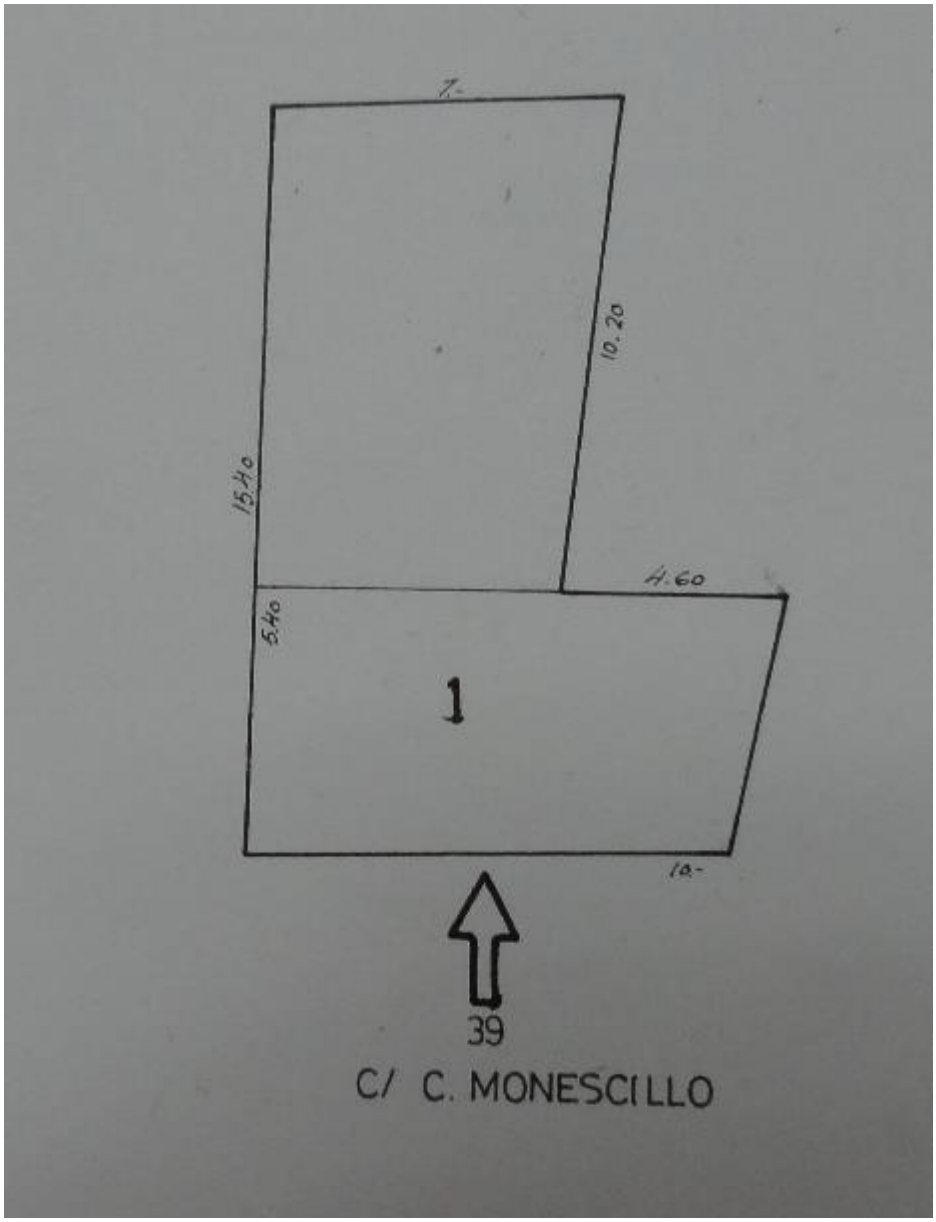

232. Croquis de la vivienda de la calle Cardenal Monescillo, 51 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6512, s/f.

En la misma calle (nº 39) se pueden encontrar más ejemplos en este mismo sentido. Planta regular, una superficie bajo techo en la línea de fachada que estaría seguramente compartimentada en varios espacios que cumplirían varias funciones y al fondo un espacio descubierto que en multitud de casos iguala o supera en metros cuadrados a la cubierta.

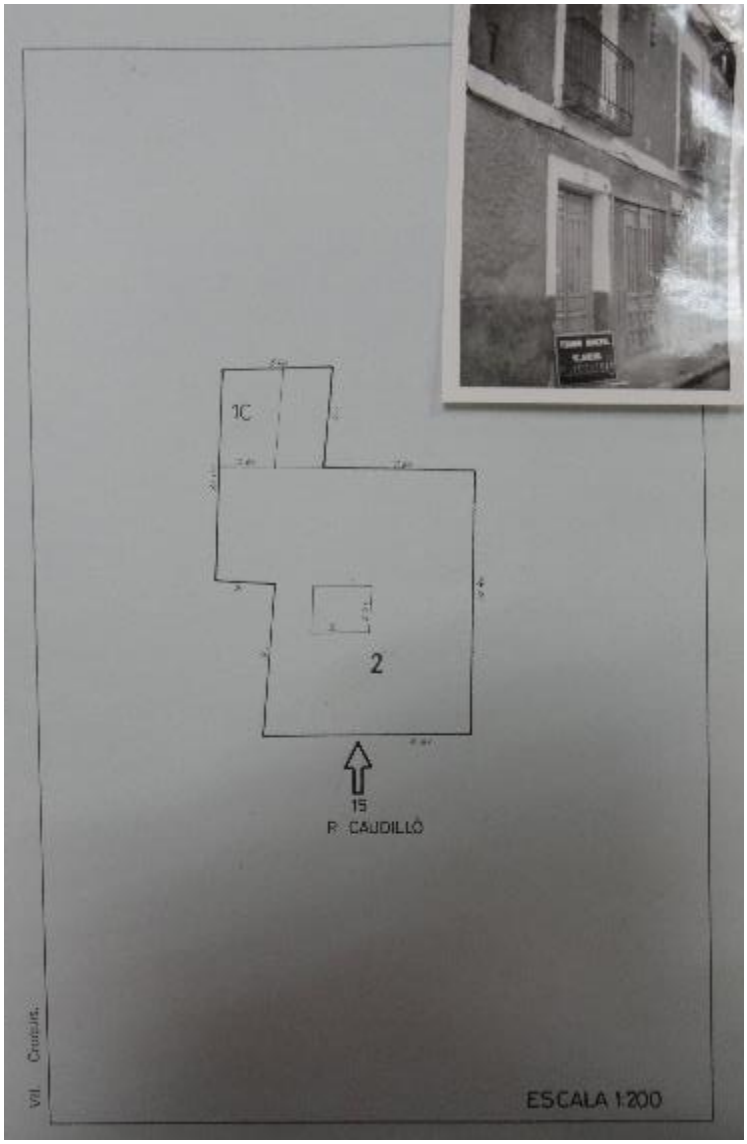

233. Croquis de la vivienda de la Plaza del Caudillo, 15 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6512, s/f.

En la Plaza del Caudillo número 15 la vivienda se organiza en torno a un patio central, que organiza y distribuye las habitaciones, al tiempo que da luz a estas habitaciones y corredores. Al fondo también cuenta con una pequeña superficie descubierta que haría las veces de pequeño corral. En este tipo la planta alta ostenta la función habitacional.

En Villar del Pozo el croquis de esta sencilla vivienda en planta baja (c/ Botijas, 3) nos muestra como cuenta con dos cuartos, además de una pequeña superficie descubierta y otra dependencia que en este caso identifica como cuadra.

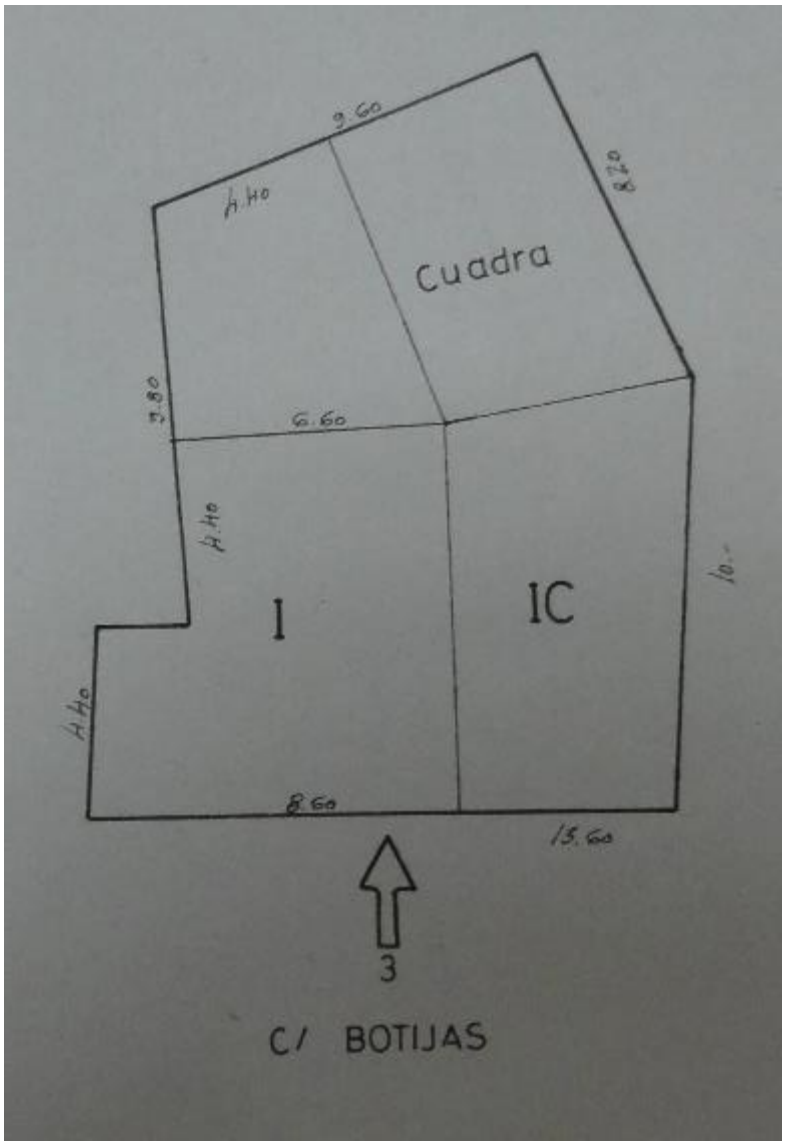

234. Croquis de la vivienda de la calle Botijas, 3 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6505, s/f.

Es en las viviendas que solo tienen planta baja en donde documentamos los tipos más sencillos y humildes. Se trata de casas que cuentan con el cuerpo de fachada cubierto, dividido en un par de habitaciones (una ventana a cada lado de la puerta hace inclinarnos por este planteamiento) y a continuación una amplia superficie descubierta que se extiende por toda la superficie de la parcela.

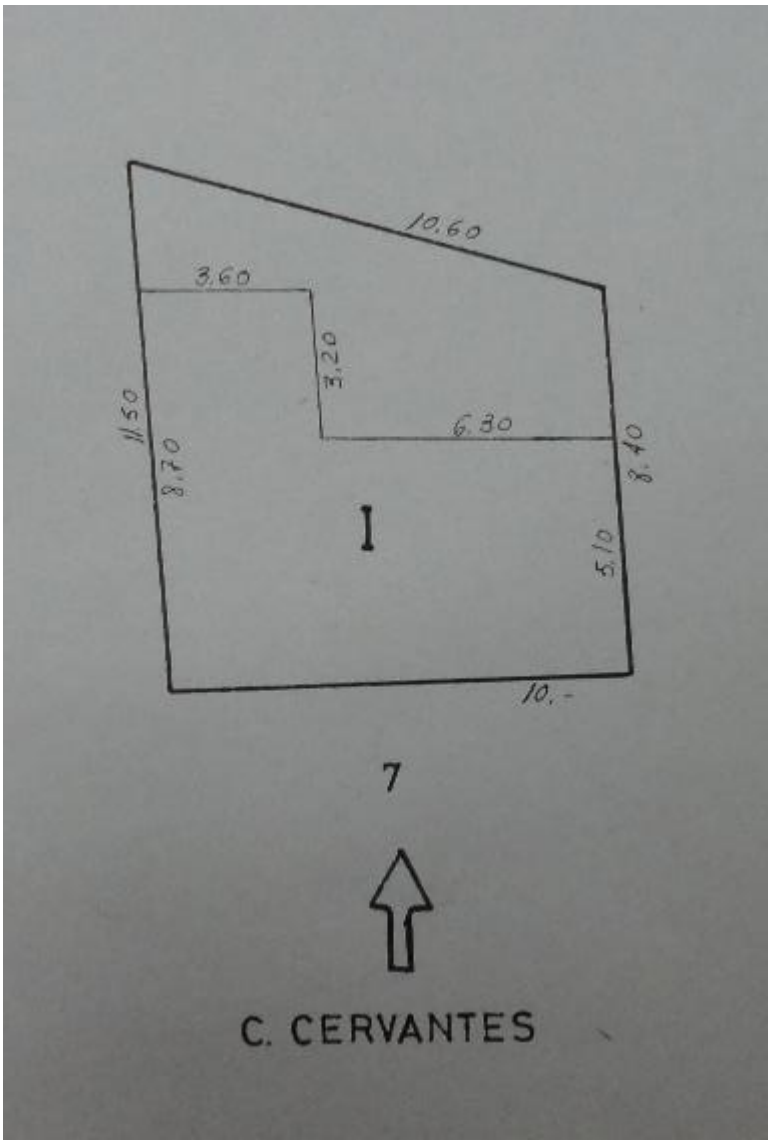

235. Croquis de la vivienda de la calle Cervantes, 7 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6505, s/f.

Un ejemplo de esto que ya hemos visto lo podemos encontrar en esta sencilla vivienda de la calle Cervantes, 10 de Villar del Pozo.

Son muy abundantes los ejemplos que podemos documentar en este sentido. En la calle Cervantes nº 10 se apunta en los mismos términos que acabamos de comentar. La fotografía nos permite observar las ventanas a ambos lados de la puerta. Unos vamos que no necesariamente guardan simetría y ni siquiera presentan las mismas dimensiones.

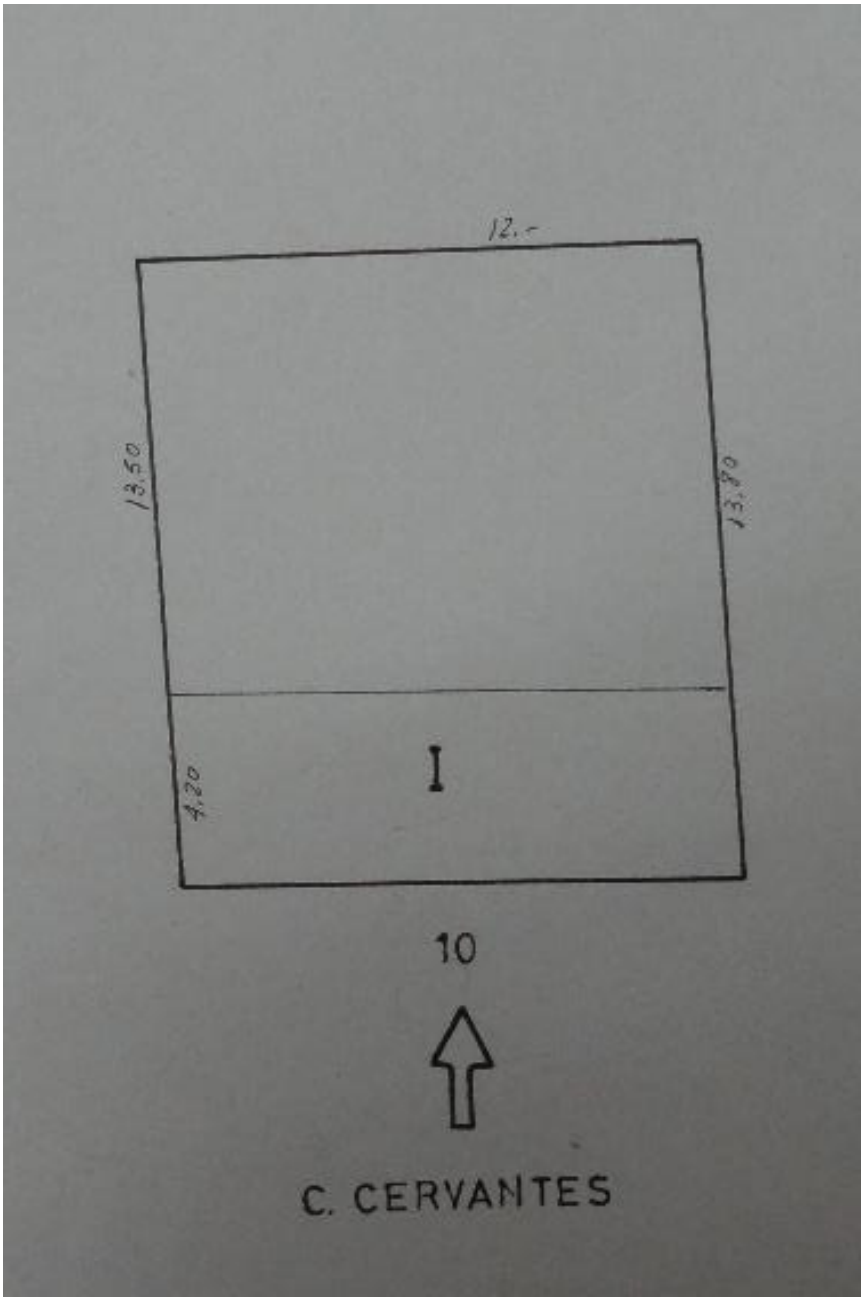

236. Croquis de la vivienda de la calle Cervantes, 10 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6505, s/f.

237. Exterior de la vivienda de la calle Cervantes, 10 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6505, s/f.

En Torrenueva todavía se documentan en este momentos viviendas con planta alta pero con este espacio dedicado a cámaras, tal y como podemos ver en el siguiente croquis. La cámara se sitúa sobre el cuerpo de fachada principal. El único hueco en la parte superior nos indica este uso sin necesidad de ver el croquis. Cuenta también con un pequeño cuarto a la izquierda con ventana a la calle, tras el cual se sitúa la cuadra y el pajar. Tras el cuerpo principal se sitúa otro en planta baja de las mismas dimensiones tras él una amplia superficie descubierta que actuaría como corral.

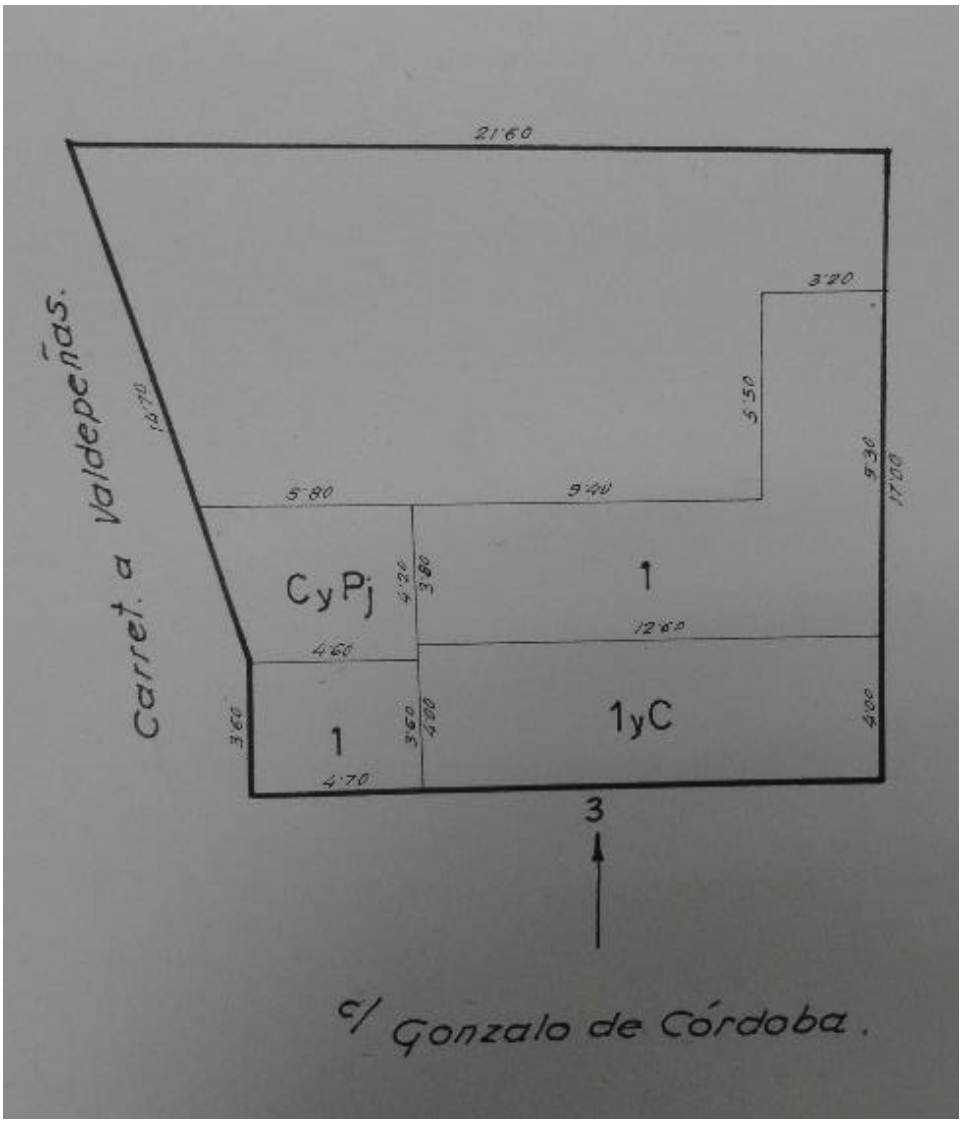

238. Croquis de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 10 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6435, s/f.

239. Exterior de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 10 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6435, s/f.

Esquemas similares se repiten. En este caso, al exterior solo cuenta con un cuarto que en la parte superior actúa como cámara. Tras la línea de fachada otro con las mismas dimensiones tras el que se encuentra lo que identificamos como un pequeño pajar a mano derecha y un gran corral largo y estrecho termina por ocupar la superficie de la parcela.

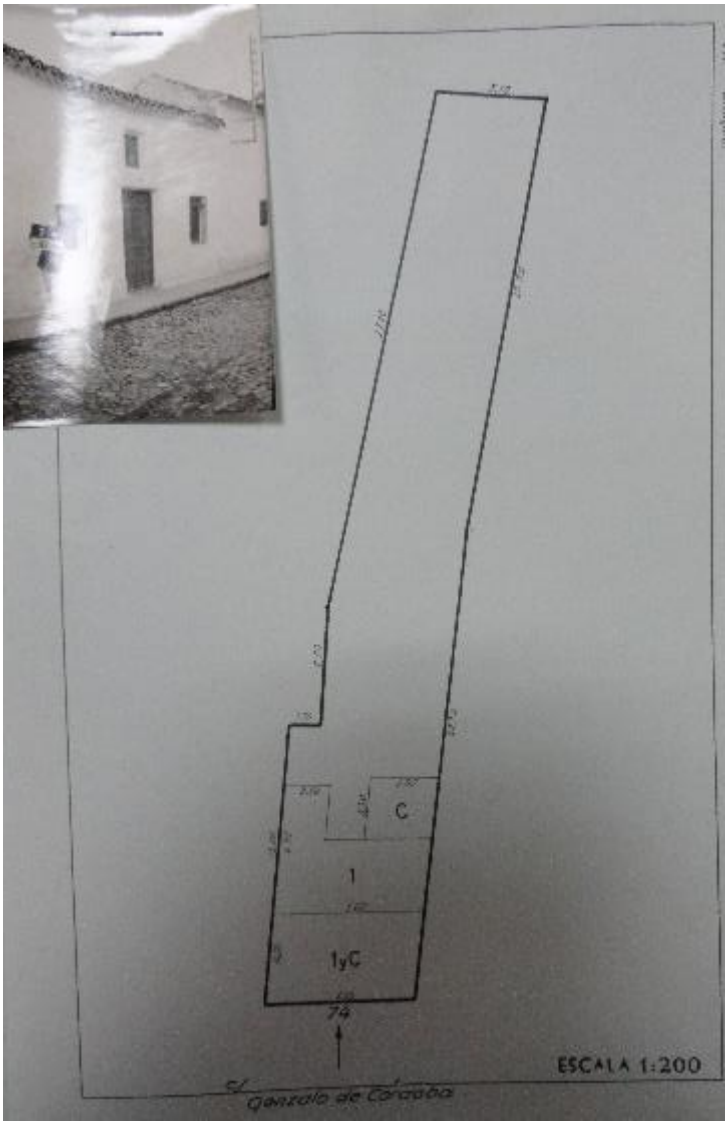

240. Croquis de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 74 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6435, s/f.

En Torre de Juan Abad los tipos arquitectónicos son similares aunque existe un predominio de la mampostería sobre el tapial. Los acabados son los mismos en tanto que

las fachadas tienen una capa final de cal. La textura de la mampostería es la que ofrece una rugosidad distinta a las tapias, ya que no se suele enlucir para igualar el acabado de la mampostería, sino que directamente se jalbega.

En la c/ de la Cruz, 10 se aprecia una distribución similar a la imagen de la vivienda que acabamos de ver en Torrenueva. En la línea de fachada, con el mismo ancho, una superficie encamarada a la que sigue un pequeño cuarto que haría las veces de pajar a mano derecha y el resto de la parcela consta de una superficie descubierta.

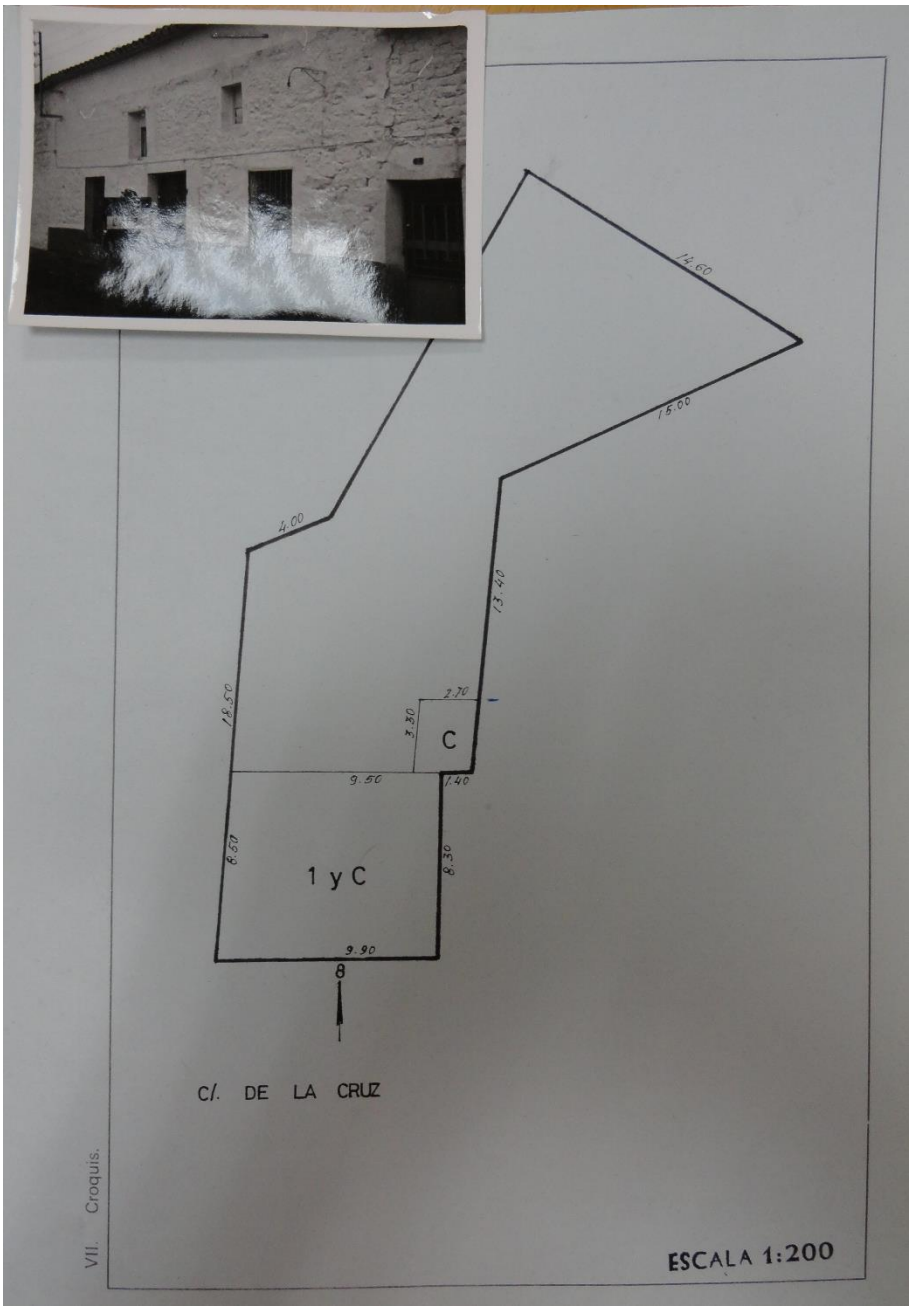

241. Croquis de la vivienda de la calle De la Cruz, 10 de Torre de Juan Abad. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6432, s/f.

Son muchos los ejemplos que podemos encontrar en esta población con un esquema sin pocas variantes. Las dependencias, salvo que pueda constar de pajar o alguna dependencia más, siempre son las mismas: superficie encamarada en el cuerpo de fachada, en este caso de nuevo ocupa todo el ancho de la misma, un cuarto detrás de la misma anchura, cuadra y superficie descubierta. En este caso (c/ De Atilano Morales, 9) la parcela presenta una forma más regular. El acabado de la fachada es como hemos visto a base de cal sin zócalo de distinto color. Son muy escasas las viviendas que se localizan en esta población con la planta alta dedicada a espacio habitable, el esquema de éstas es

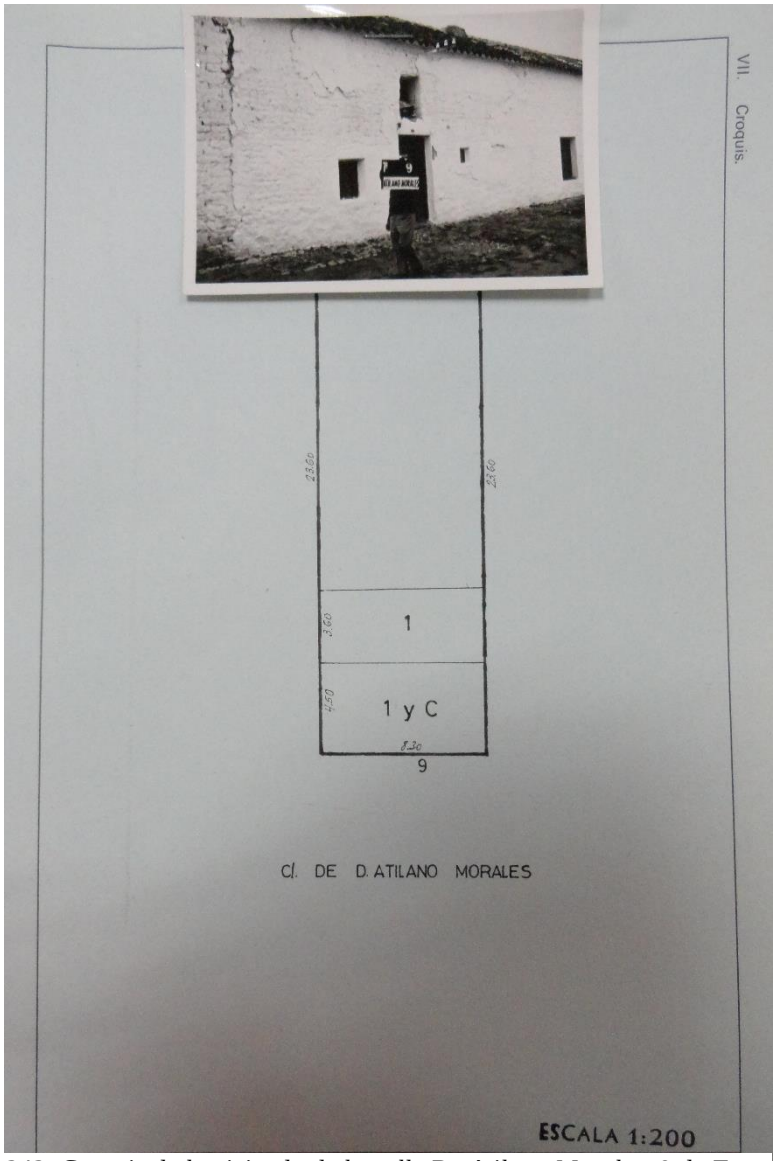

242. Croquis de la vivienda de la calle De Atilano Morales, 9 de Torre de Juan Abad. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6432, s/f.

el mismo que las anteriores, solo que se sustituye el uso del espacio de las cámaras por habitaciones.

En Torralba de Calatrava volvemos a ver cómo las tapias de tierra cobran la entidad que tienen en la práctica totalidad de las poblaciones. De nuevo observamos una distribución de piezas en las viviendas similares (pocos cuartos, superficie cubierta de habitación o cámaras, pajar o cuadra y superficie descubierta) que se adapta a la forma de la parcela, en muchos casos tratándose de una parcela irregular.

En el caso de la c/ Manzanares, 3 consta de dos habitaciones cubiertas, cámaras en el cuerpo de fachada y al fondo, como siempre la superficie descubierta (corral).

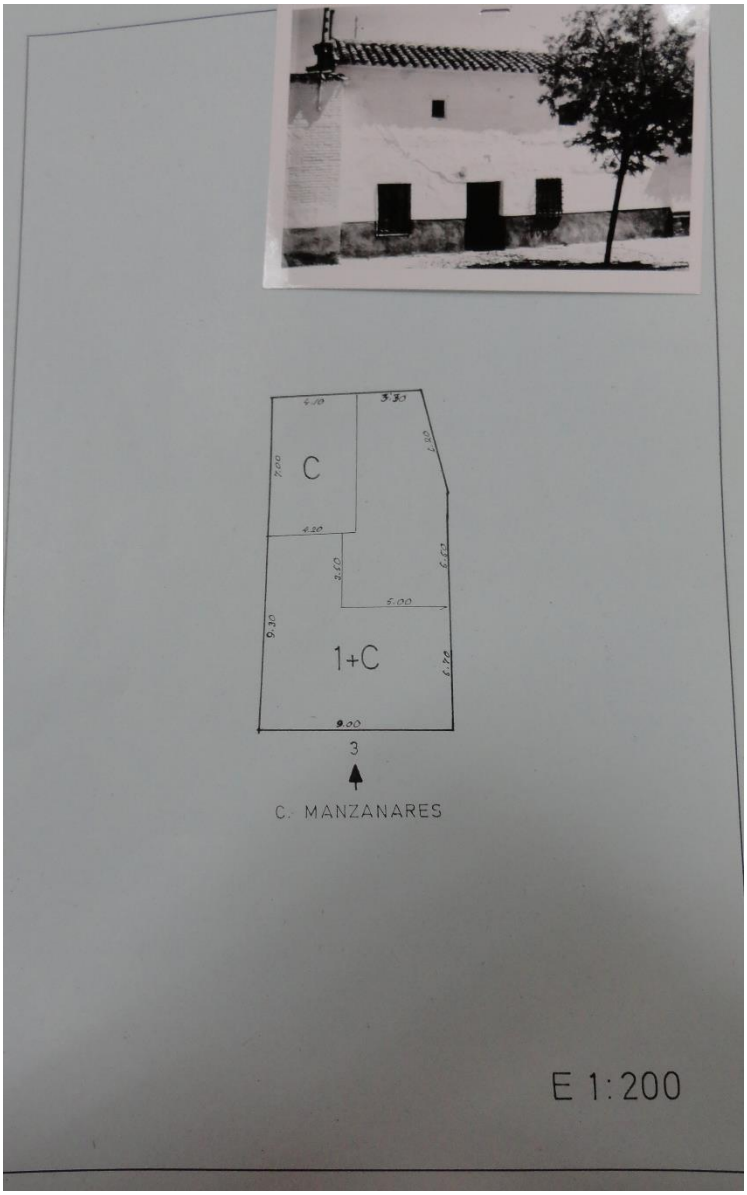

243. Croquis de la vivienda de la calle Manzanares, 3 de Torralba de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6429, s/f.

De nuevo conviven los inmuebles de planta alta con los sencillos espacios de únicamente parte baja. Viviendas como la que vemos a continuación en la c/ Peral, 11 presenta los espacios bajo cubierta siempre en el cuerpo principal de fachada, un pequeño cuarto cubierto al fondo hacia la parte derecha de la parcela en contacto directo con el corral (superficie descubierta). Los acabados de la fachada vuelven a seguir los mismos esquemas con cal y zócalo de color en la parte en contacto con la calle. Los vanos suelen ser escasos, como vemos el dedicado a la puerta de acceso y una ventana a cada lado. Mientras que en el caso anterior el esquema es el mismo salvo un pequeño hueco desplazado del eje de la puerta que ilumina la zona de cámaras. Como es habitual en muchas poblaciones, esta pequeña abertura comunica la cámara con el exterior tiene a modo de reja dos pletinas de hierro cruzadas en su parte central en forma de cruz.

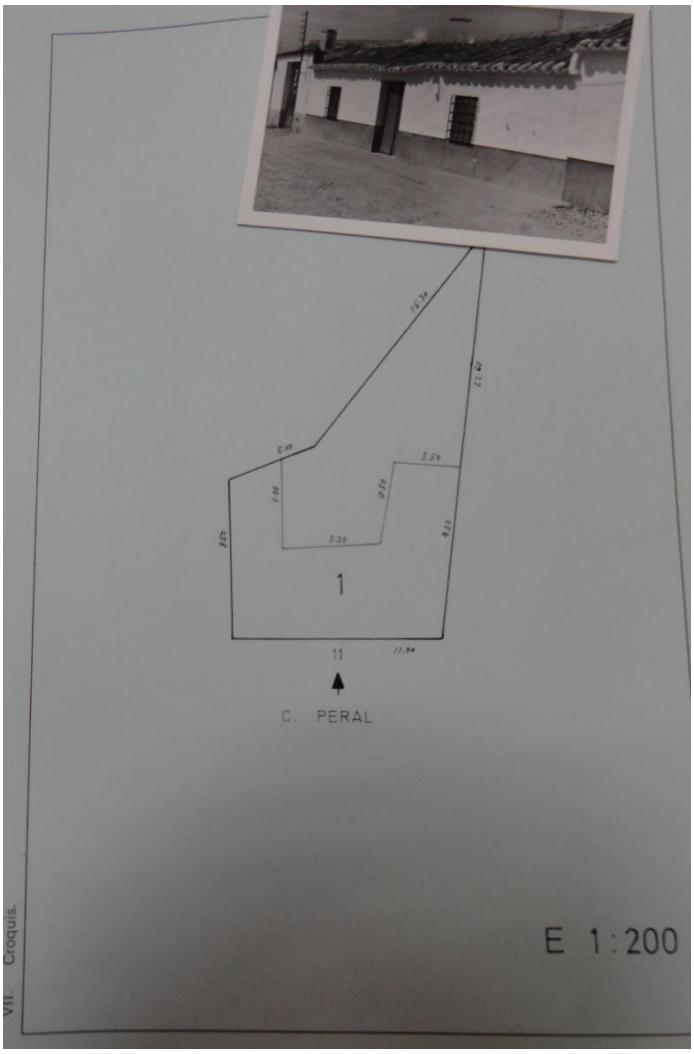

244. Croquis de la vivienda de la calle Peral, 11 de Torralba de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-6429, s/f.

Si nos alejamos de la población de Torralba para dirigir nuestra mirada hacia la de Agudo, a pesar de que se encuentra en el extremo occidental de la provincia, parte de su término municipal comparte las características del espacio de La Mancha. Por lo que no encontraremos diferencias a la hora de acercarnos a conocer sus viviendas. Los materiales y los tipos constructivos son los mismos que hemos visto para el resto de poblaciones.

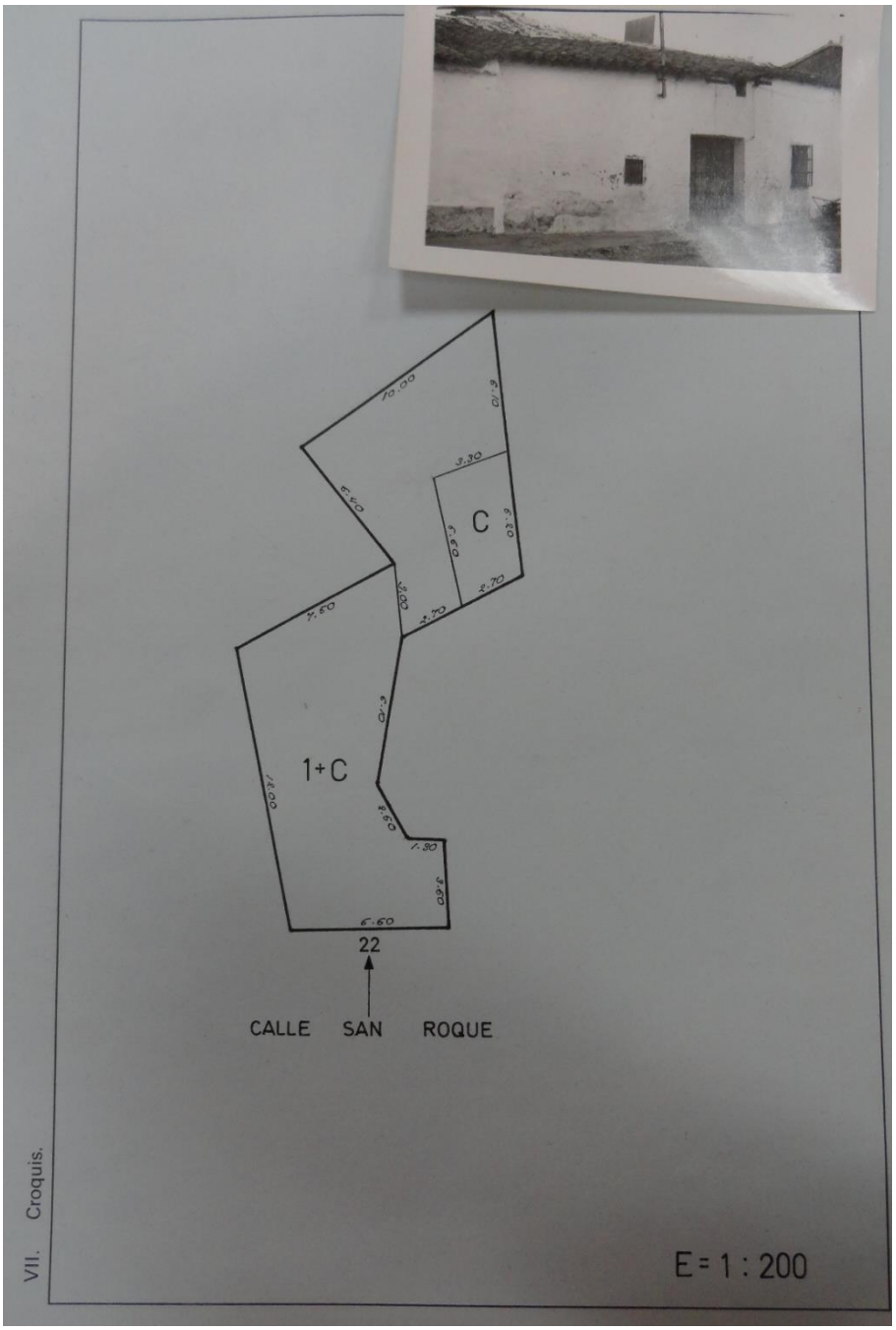

245. Croquis de la vivienda de la calle San Roque, 22 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5918, s/f.

La vivienda de la Calle San Roque nº 22 responde a los esquemas tratados con anterioridad. Se desarrolla en planta baja, en este caso una amplia dependencia cubierta que consta de dos pequeños vanos nos simétricos ni alineados en la fachada. Al fondo en la parte derecha de la parcela una pequeña superficie cubierta que está en contacto con el corral. El acabado de emplea la cal como es habitual, en el caso de esta población sin zócalo.

Existe en esta población un predominio de construcciones cuyo piso alto dedica sus espacios a cámaras, aunque como acabamos de ver también se localizan viviendas con desarrollo solo en planta baja. Más difícil es localizar ejemplos con habitaciones en la zona superior. También se ha detectado en esta población una alternancia en el uso de materiales en el sentido de que existen edificaciones (la práctica mayoría) cuya fábrica utiliza la tapia de tierra como es habitual, mientras que algunas otras utilizan la mampostería como técnica principal, no debemos olvidar que nos encontramos en una zona cercana a la sierra, de manera que este hecho no nos debe sorprender.

Hemos comprobado que los vanos de la zona de las cámaras en esta población suelen ser estrechos y alargados y en muchas casos su número es igual a los huecos de la planta baja, con los que se alinean, tal y como vemos en la c/ de la Virgen nº 48. La distribución interior de los espacios no difiere de lo que hemos visto en anteriores ejemplos.

A la derecha de la casa de la c/ Virgen nº 48 se puede observar una vivienda que utiliza mampostería en su construcción.

246. Exterior de la vivienda de la calle Virgen, 48 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5918, s/f.

247. Exterior de la vivienda de la calle San Roque, 22 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. AHPCR, Secc. Hacienda, leg. H-5918, s/f.

Tras finalizar el recorrido por las fichas catastrales, detenemos la investigación en este punto, la década de los años 70- 80 del siglo XX. Un momento en el que a partir de estas fechas, la arquitectura tradicional de nuestros pueblos comenzó un proceso de transformación, cambio, deterioro y destrucción que ya no tiene vuelta atrás. Hasta estos momentos, en los que los cambios comienzan a despuntar con la irrupción masiva de materiales ya conocidos pero que se van a utilizar de manera indiscriminada (como es el ladrillo, el cemento o las vigas de hierro o cemento en sustitución de la viguería de madera, que pasará prácticamente a desterrarse de las nuevas obras, relegada únicamente a la carpinterita de puertas y ventanas en muchos casos en zonas interiores de las viviendas), podemos hablar de continuidad. Estos cambios no se van a deber únicamente a un factor, como es la irrupción y el predominio de nuevos materiales, existen otros factores con mucho peso, como puede ser el económico y sobre todo los cambios en las formas de vida.

Hasta estas décadas finales del siglo XX esa ha sido la tónica predominante. Una continuidad a la hora de hablar de materiales, tal y como hemos podido documentar a través de la documentación consultada. Solamente en algunos casos en la capital de

nuestra provincia hemos podido detectar viviendas con presencia de ladrillo, vigas de hierro o mayor predominio de teja plana en su construcción, pero se trata de la excepción. En el resto de poblaciones hemos visto también las técnicas tradicionales (mampostería o tapiería) han sido las utilizadas para trabajar los materiales. Lo mismo sucede en cuanto a los acabados, con una pervivencia casi absoluta de la cal como última piel de las viviendas, afortunadamente las fotografías de las fichas catastrales nos han permitido ilustrar visualmente lo que la documentación nos describía décadas atrás.

En cuanto a la planimetría, poco han cambio en este siglo hasta los momentos finales de nuestra investigación. Recuerdan las descripciones o los propios croquis de las fichas catastrales a lo que hemos visto siglos atrás, no hay más que remitirse a las descripciones de las viviendas que nos dejó el *Catastro de Ensenada* como para encontrarnos con la sensación de que el tiempo se detuvo en estas tierras a pesar de que los siglos continuaban su avance. Hablamos por tanto de continuidad y homogeneidad en la arquitectura tradicional en la zona de La Mancha hasta las tres últimas décadas del siglo XX.

7. CONCLUSIONES

Nuestro objetivo al realizar esta investigación ha sido el de estudiar la arquitectura tradicional doméstica en la zona de La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real. Un empeño que hemos realizado a través de distintas fuentes documentales. El alto grado de desaparición de estas tipologías en la mayoría de nuestros pueblos ha hecho que tengamos que recurrir a documentación histórica, pues en muchos casos solo a través de ella podemos conocer la manera de hacer arquitectura en nuestra zona en épocas pasadas.

Con este trabajo se ha pretendido por un lado llenar el vacío sobre el conocimiento sobre este tema, ya que no existían trabajos abordados desde una perspectiva documental, y por otro lado ofrecer una visión de conjunto a través de la elección de un territorio con unas particularidades comunes. Al mismo tiempo hemos querido aproximar y poner de manifiesto el interés por un patrimonio que desaparece a un ritmo muy alto, y que consideramos carece de la adecuada valoración por parte de los ciudadanos.

El espacio geográfico de La Mancha, que ocupa buena parte de la provincia de Ciudad Real, comparte unas características comunes en cuanto a climatología, paisaje y orografía. Las poblaciones que se enmarcan dentro de este territorio compartan esas particularidades y una misma forma de edificar como hemos tenido la oportunidad de comprobar.

Desde que el hombre en la prehistoria comenzó a poblar este espacio de una manera estable, utilizó, al igual que han hecho todas las culturas posteriores, los materiales que tenía a mano en su propio entorno para construir su hábitat. Hemos podido comprobar como desde la Edad del Bronce en adelante utiliza los recursos que extrae de la propia tierra para realizar sus edificaciones. La materia prima que obtiene de ella no requieren de un complicado proceso de elaboración, en el caso de la tierra simplemente una selección y cribado permite su uso en la construcción. En cuanto a la piedra, su recolección y selección será suficiente para poder usarla. Con la madera sucede algo parecido, un ligero desbastado nos sirve para utilizarla en la cubierta de nuestras viviendas.

La Mancha, la seca, que llamaron los árabes, ha proporcionado estos materiales necesarios con los que los hombres de estas tierras han edificado sus viviendas. Todos, salvo la madera de pino, que provenía de la sierra de Alcaraz.

Los antecedentes de nuestra arquitectura tradicional hay que buscarlos en estas antiguas culturas que durante siglos poblaron nuestro entorno. Desde la Edad del Bronce, también la Edad del Hierro, la cultura romana o ya en la Edad Media los testimonios de

musulmanes y cristianos, nos hablan del uso de unos materiales y unas técnicas constructivas comunes, que se depurarán con el tiempo pero que en gran medida no han variado sustancialmente. Fundamentalmente el uso de la mampostería y las tapias de tierra estaban ya presentes en las formas de edificar de estas culturas tal y como hemos visto.

Los principales materiales con los que se ejecutó la arquitectura tradicional de nuestro entorno fueron la tierra, debidamente seleccionada y preparada, ya que los muros de las viviendas se construyeron con este material. La piedra, con la que se realizaron los cimientos, era recolectada del entorno de las poblaciones también tuvo una importante presencia. Aunque la documentación no nos dice nada en ningún momento acerca del tipo de piedra que se utiliza, conocemos que en la gran mayoría de las poblaciones fue de tipo caliza, debido a su amplio predominio en la composición de los suelos de La Mancha. Aunque es posible que en algunas poblaciones se recurriera a otro tipo de piedra debido a su cercanía a zonas de sierra o formaciones volcánicas en los límites con el Campo de Calatrava. La madera fue otro de los materiales imprescindibles en las construcciones tradicionales. Con ella se conformaba la estructura de la cubierta, los forjados de los pisos altos, así como los dinteles de puertas y ventanas. Cuando la madera de encina, quejigo o sabina no proporcionaba el ancho suficiente para cubrir las escuadrías necesarias, ante la ausencia de grandes bosques en la zona, había que recurrir a la Serranía de Cuenca o Alcaraz para solventar ese problema, mediante la utilización de la madera de pino. En cuanto a los de tipo vegetal también tuvieron su importancia en este tipo de construcciones, puesto que el carrizo o retama se utilizaron para cubrir las edificaciones. Finalmente no podemos olvidar la arena, que también la podemos encontrar como parte integrante de los distintos morteros que se emplearon en las construcciones tradicionales.

Si éstos que acabamos de ver no requieren de mucha preparación previa a su posterior utilización en la construcción, existen otros, proporcionados también por el entorno natural, que sí van a requerir de un procesado previo a su uso. En primer lugar nos referimos a la cal, producto íntimamente ligado a las construcciones tradicionales en tanto que se puede usar como mortero junto con la arena y también como acabado de los muros de tierra. Junto a ella el yeso, muy utilizado para recubrir las tapias, sobre los que luego podría volverse a enjalbegar con cal, aunque también se utilizó como pavimento. La teja es otro de los más utilizados, puesto que se emplea para cubrir los tejados de las construcciones. El ladrillo por lo que hemos tenido oportunidad de leer en la

documentación tiene poca presencia en la arquitectura tradicional. Por lo que se refiere al adobe, no lo encontramos documentado hasta las primeras décadas del siglo XX.

Respecto a las principales técnicas constructivas con las que se van a trabajar estos materiales encontramos las tapias, es decir cada uno de los trozos de pared que se hacen con tierra humedecida y apisonada entre los tapiales. En la documentación consultada comprobamos como en la arquitectura tradicional que hemos estudiado se utilizó la tapia ordinaria o común, la que no lleva adición de ningún material añadido como puede ser la cal, que entonces pasaría a denominarse tapia real. Sí aparece documentada la tapia enacerada, la que lleva un recubrimiento de mortero de cal y arena en una o sus dos caras, aunque esta tipología en ningún caso se ha relacionado con construcciones de carácter tradicional, solamente fue empleada en construcciones que emanan del poder civil o religioso o viviendas de la élite social de los pueblos.

La mampostería es otra importante técnica empleada en este tipo de construcciones. Se utilizada para construir los cimientos de las construcciones sobre los que luego, con su mismo ancho, se levantarán los muros de tapia. Para su ejecución se utiliza la piedra del entorno debidamente seleccionada que se puede trabar de dos maneras distintas: con mortero de barro, el más básico y económico o mortero de cal y arena, más duradero y resistente pero más caro.

En cuanto a los acabados de las construcciones tradicionales, según lo que se desprende de la documentación consultada, podemos decir que estuvieron revocadas desde el siglo XVI, ya que existen ejemplos, aunque posiblemente en este momento su aplicación todavía no estuviera generalizada. Unas fábricas ejecutadas con unos materiales fácilmente deleznables por la acción de la erosión y el deterioro que producen los fenómenos metereológicos, requieren de unas capas protectoras aplicadas sobre el muro a base de barro, yeso o yeso y cal que protejan, impermeabilicen, aíslen, refuercen, den estabilidad y proporcionen más durabilidad a los muros.

Respecto al color de los acabados la documentación escrita únicamente habla del uso del yeso o la cal, en ningún caso se cita el uso de cualquier otro aditivo o colorante junto a la cal. Solo se ha podido documentar el zócalo de color en las fachadas de algunas viviendas a través de las fotografías de las fichas catastrales elaboradas en la década de los años 70 y comienzos de los años 80 del siglo XX. A través de los ejemplos que han llegado hasta nosotros conocemos que podrían estar elaborados a base de almagra, añil o el muy frecuente gris obtenido de las mezcla con yeso pardo o cemento.

Un hecho conocido que hemos constatado, es que desgraciadamente la arquitectura tradicional no ha generado por sí misma documentación histórica. No existen contratos de obra, pliegos de condiciones, tampoco trazas o cartas de pago relativas a encargos de arquitectura tradicional, y es que uno de los rasgos y características que definen a este tipo de arquitectura es el anonimato de sus artífices. Únicamente hemos encontrado una carta de pago fechada en 1682 por la realización de un cuarto nuevo en una vivienda y otros arreglos en el tejado, pero se trata de la excepción.

Tampoco se ha documentado en nuestra zona de estudio la existencia de gremios u ordenanzas, que regulen los oficios y propia la actividad edificatoria de los artífices, como sucede por ejemplo en la ciudad de Toledo, donde sus ordenanzas son una fuente de primera mano para conocer la edificatoria de los siglos medievales y durante la Edad Moderna, por lo que descartamos la existencia de estructuras gremiales en nuestro ámbito. Los artífices, ya sean maestros de obras o alarifes, se encuentran cualificados por su trabajo, sus obras y la experiencia, pero parece ser que no cuentan con ningún tipo de titulación o carta de examen. Al menos no hemos encontrado documentación al respecto en sentido contrario. Tampoco existen datos en ninguna de las poblaciones estudiadas que nos hable de la existencia de gremios asociados a estos oficios, al igual que carecemos de ordenanzas que regulen la actividad edificatoria. La arquitectura tradicional es por tanto una arquitectura empírica, al igual que lo es el conocimiento logrado por sus artífices

Un dato que puede venir a refrendar este hecho lo tenemos en el caso de Pedro Villaseñor para el siglo XIX, quien sin ser portador de ninguna carta de examen ejerce los oficios de carpintería y albañilería, además de ensamblador y tallista en buena parte de los pueblos de la provincia, a juzgar por el buen número de obras que realiza y que dan fe de su buen saber hacer, no hay mejor carta de examen. Se trata de una persona que se ha formado gracias a la experiencia adquirida por parte de la práctica, observación y ejecución de las obras, pero no forma parte de ningún gremio, no se ha examinado, no tiene título de oficial. Éste viene refrendado por sus obras, no hace falta más.

En cuanto al inicio de nuestra investigación, a través de los datos extraídos para el siglo XVI pudimos conocer con buen detalle todo lo referente a materiales y técnicas constructivas empleados en este momento. No sucede lo mismo en cuanto a la distribución en planta de las viviendas, ya que nada se nos informa al respecto en la documentación. Algo conocemos de los alzados, puesto que en algunas ocasiones si se nos ofrece información en este sentido.

En este siglo hemos comprobado como existió un predominio casi absoluto de la tierra como principal material con el que se levantaron las edificaciones, junto con la madera y la piedra. En cuanto a las técnicas, se utilizó de manera generalizada la mampostería para trabajar la piedra y las tapias de tierra para levantar los muros. La madera se empleó para las cubiertas, pero en otros casos, cuando las casas cuentan con planta alta conforman los forjados del piso alto. De cualquier manera en estas fechas todavía no encontramos muchos ejemplos de casas con planta alta, y cuando esto sucede, casi de manera generalizada se utiliza como cámaras para guardar el grano, aunque existe alguna vivienda acomodada que si cuenta con aposentos en la planta alta, pero serían casos aislados. En cuanto al sistema de cubrición, documentamos tanto la teja como la materia vegetal (retama, carrizo o paja), pensamos que la utilización de un material frente a otro estaría en relación con el nivel y poder adquisitivo de los propietarios. Tampoco se documentan muchos vanos en los muros, esto está en relación con otra de las características de estas construcciones tradicionales, en las que predomina el macizo sobre el vano, con el objetivo de evitar las pérdidas de calor en los fríos inviernos y que de la misma manera, con las altas temperaturas del verano el calor no penetre en la vivienda.

La forma de trabajar los materiales estaría en gran medida en función del poder adquisitivo de las familias, de hecho en una de las poblaciones, Socuéllamos, a la hora de hablar de la forma de hacer las casas se utiliza la expresión *cada uno como puede*, lo que no puede ser más explícito.

La mampostería se trabó con barro o con mortero de cal y arena. Las tapias tenemos constancia de que las ordinarias o comunes se utilizarían en la mayoría de las viviendas, mientras que las que se denominan aceradas estaban reservadas a aquellas de mejor posición y sobre todo la arquitectura culta, tanto civil como religiosa. Esta es una constante que se trasladará a siglos posteriores.

En cuanto a los materiales que necesitan de cierta transformación para su posterior utilización en la construcción, se documenta la cal, yeso y teja; en mucha menor medida el ladrillo y en cambio no aparece documentado el adobe. El de mayor importancia por su uso generalizado es la cal, seguido del yeso, aunque estos dos, conforman una de las más importantes uniones dentro de la familia de materiales constructivos, ya que su empleo en construcción ha sido muy generalizado hasta bien entrado el siglo XX.

Todos ellos, salvo la madera que se utiliza en construcción, provienen de la misma población o de su término municipal. Y en el caso de la tierra, en muchas ocasiones se indica que procede del mismo solar donde se va a levantar la vivienda.

Las casas en este momento se construyen a partir de un cimiento o zócalo de mampostería que sobresale de la tierra *como una tapia más o menos* (en torno a 60 o 70 centímetros). Éste por un lado dará la consistencia necesaria a la base de los muros y sobre todo los aislará de la humedad que pudieran recibir del suelo. Con la misma anchura que los cimientos se levantan los muros de la vivienda, en este caso ejecutados en tierra mediante el empleo de los tapiales. Para la cubierta se utiliza la madera, si la de la zona (encina, quejigo o sabina) no permite cubrir el ancho necesario, se recurre al pino (ausente en estas tierras) de la serranía de Cuenca para lograr las escuadrías necesarias. Para aislar la cubierta se recurre a la teja y en muchas ocasiones, debido a su economía se emplearon materiales vegetales (carrizo, retama o paja), ya que su coste se reduce al jornal de cortar el material y transportarlo.

En cuanto a los acabados de las viviendas en este siglo XVI contamos con algunos datos. Cuando las *Relaciones* nos informan de los distintos materiales que se utilizan, tanto el yeso como la cal se asocian a las tapias de tierra, entendemos que como recubrimiento de éstas. Encontramos documentados algunos pueblos que nos hablan de tapias con su costra de cal, otros en los que éstas se recubren de yeso e incluso se habla de esta material como revoco del muro por la parte de dentro. Y en otros casos se menciona la combinación más tradicional del recubrimiento del paramento con yeso sobre el que se aplica posteriormente la cal. Aunque también existen casos en los que a las tapias no se les aplica ningún tipo de revoco, tal y como se dice en Torralba de Calatrava. Pensamos que la aplicación o no de revoco de estas fábricas podría deberse quizá a cuestiones de economía más que a otros motivos, como por ejemplo desconocimiento.

Se han encontrado descripciones para esta misma centuria que de una manera muy clara nos informan del acabado de los muros con revoco de yeso y al mismo tiempo blanqueados con cal, aunque para arquitecturas que derivan del poder civil y religioso.

También hemos documentado en este momento lo que se conoce como casas de vecinos, aquella vivienda en la que varias familias comparten un mismo espacio. En términos generales, existen una serie de zonas comunes como son el patio y/o corral,

además de las cuadras, cueva o pozo, mientras que cada familia dispone de uno o dos cuartos con función polivalente para realizar sus tareas de la vida diaria.

De la distribución espacial de las viviendas ya apuntábamos que la documentación para este periodo no nos ilustra con ninguna información al respecto. Solamente en la población de Manzanares, y en relación a casas principales, se nombra la existencia de cuartos con sus corredores. Lo que está claro es que la arquitectura de esta zona va a responder y servir a las necesidades de la población. Es por ello que en una sociedad eminentemente agrícola los espacios, a pesar de carecer de muchos datos en este sentido para esta época, van a responder a estas necesidades.

En cuanto a su alzado, de este periodo afortunadamente contamos con algún dato más que nos permite conocer a groso modo la volumetría de nuestros pueblos. Por lo general se trataba de casas bajas, en los pueblos con los que contamos datos, se nos informa que su altura era de cuatro o cinco tapias[1], como es el caso de Arenas de San Juan, mientras en Villarrubia de los Ojos oscilaban entre cuatro y seis tapias.

De manera excepcional, vimos como en las décadas finales del siglo XVI se exigió, en la población de Daimiel, que todos aquellos que ejercitasen el oficio de albañil tuviesen carta de examen, debido a los desatinos cometidos en este campo por estas fechas, aunque desconocemos la efectividad de estas demandas. Lo habitual sería que tuviera más peso la experiencia y el buen saber hacer que poseer una carta de examen.

En nuestro recorrido por el siglo XVII, a falta de otro tipo de documentación, los ejemplos nos han remitido a obras ejecutadas en la población de Daimiel promovidas por parte del poder civil. En estos casos sí existe un proyecto previo, de los que incluso en el caso de la cárcel hemos podido documentar los planos, así como los arquitectos que marcan las directrices para ejecutar la obra. Por tanto, en este siglo, no disponemos de documentos para conocer en detalle las construcciones tradicionales, pero si podemos realizar un acercamiento a través de los datos extraídos de la arquitectura culta. Podemos decir que tanto los materiales como las técnicas empleadas para trabajarlos van a ser las mismas que las utilizadas en la tradicional. Gracias a los datos que nos aportan los documentos conocemos las proporciones manejadas a la hora de realzar las mezclas en los morteros (2 de cal y 3 de arena) o por ejemplo el grosor de los muros. También han llegado instrucciones precisas para revocar los muros con yeso, prefiriéndose el

[1] En el caso de Daimiel hemos comprobado que la altura de las tapias oscila entre 0,70 metros y 0,77 metros aproximadamente.

procedente de Villarrubia o Calatrava al de Membrilla o La Solana. Conocemos también el coste de las jornadas de trabajo de los albañiles y sus peones o el precio de los materiales. De la misma manera, hemos documentado el coste de las tapias enaceradas, que ascendían a 12 reales, siempre vinculadas a estos ejemplos relativos a la edificatoria culta, mientras que las tapias ordinarias, propias de la tradicional como ya hemos dicho, tenían un coste que oscilaba entre 3 y 5 reales.

Un hecho claro a la luz de los datos aportados por los documentos para este periodo, es el deterioro de las fábricas tradicionales cuando éstas han perdido el revoco. De ahí que se incida tanto en reparar los muros que han perdido la capa protectora de yeso, ya que el deterioro producido por los efectos de los agentes climatológicos hace que los muros lleguen incluso a ver peligrar su estabilidad. La protección de las fábricas, tanto en los ejemplos de arquitectura culta como tradicional, siempre estuvo en la mente de los artífices, pues sabían que de esta manera conseguirían una obra más estable y duradera.

Llegados al siglo XVIII, y fundamentalmente a través del Catastro de Ensenada, hemos podido obtener una visión de la arquitectura tradicional de nuestros pueblos en esta centuria. Esta importante fuente documental nos ha proporcionado datos relativos a dimensiones de las viviendas, alzados y espacios. Por otro lado, es poco lo que conocemos relativo a materiales o técnicas constructivas, aunque estamos en condiciones de afirmar que tanto unos como otras han mantenido continuidad con respecto a lo que hemos visto en siglos anteriores. No se ha determinado ninguna novedad en este sentido, sino al contrario, una total pervivencia con respecto a los modelos del pasado.

Se ha documentado cómo existe una jerarquización arquitectónica en nuestros pueblos. Las mejores viviendas, de mayores dimensiones, con mayor número de dependencias, e incluso con planta alta, cuyos dueños tendrían una posición económica desahogada, las encontramos en las zonas aledañas a plazas e iglesias, en la zona centro de las poblaciones. Mientras que a medida que nos alejamos hacia el extrarradio, las construcciones descienden en altura, constan de menos dependencias, presentan menores dimensiones y cuyos propietarios pasarían más estrecheces económicas.

A través del Catastro también conocemos que el estado de las viviendas de nuestros pueblos no es el más idóneo. La situación de la sociedad en este siglo, al igual que en el anterior, con diversas crisis demográficas y económicas, que afectan en gran medida a la agricultura, tiene su calado y reflejo en el urbanismo de las poblaciones. En buena parte de ellas la situación de las casas no presenta buenas condiciones de

habitabilidad. Existen un buen número de viviendas que se encuentran arruinadas o inhabitables. Algunas de las habitables lo están por necesidad, porque no queda más remedio. Los habitantes deciden dedicar parte de sus rentas a otras necesidades más urgentes, como es llenar el estómago, descuidando el arreglo de sus moradas.

De nuevo a través de Ensenada vemos una alternancia de casas de planta baja, las más numerosas, y otras que cuentan con piso alto, cuyo uso habitual todavía se destina a cámaras. No predominan los ejemplos en los que la planta alta se dedica a zona de habitaciones. En la población de Campo de Criptana se ha detectado un mayor predominio de casas con cámaras, es decir, con la planta alta dedicada a este uso, frente a lo que podemos encontrar en otras poblaciones.

Por regla general echamos en falta en las descripciones del Catastro piezas indispensables en este tipo de construcciones como son el pozo o también las cuevas.

En cuanto a las que presentan solo planta baja, las hemos denominado viviendas mínimas, al igual que hacen otros estudiosos, es decir aquellas que están formadas por uno o dos cuartos. Serían las más humildes, con espacios que tendrían una función polivalente dependiendo de la hora del día y las necesidades. Muchas, al igual que algunas con piso alto, se cubrían con materias vegetales, lo que nos da idea de los escasos recursos de las familias. Algunas personas no tienen ni siquiera la vivienda en propiedad, sino que viven de alquiler. Otros lo hacen en lo que conocemos como casa de vecinos, donde se comparten espacios comunes con el resto de inquilinos y desarrollando la vida familiar en uno o dos cuartos a lo sumo.

En muchos casos, sobre todo en los ejemplos más humildes, los espacios no tienen un nombre asignado de acuerdo a su uso, de ahí que la documentación en muchos casos únicamente hable de cuarto, a veces sencillo o doble en otros casos, pero sin tener función clara y única asignada. Como hemos apuntado, tendrían un uso y función variable dependiendo de las necesidades y la hora del día. Por otro lado, en los ejemplos de mayor entidad, vemos como las descripciones les asignan a los espacios un nombre determinado a su función: cocina, dormitorio, sala, etc.

El siglo XIX tampoco presenta novedades o variaciones en cuanto a lo que hemos estudiado para siglos anteriores. En esta ocasión, hemos podido observar como la documentación se ha vuelto más descriptiva en cuanto a la explicación de las técnicas constructivas a desarrollar y el empleo de los materiales. Se nos informa de las proporciones que se utilizan para trabar la mampostería o las tapias e incluso el grosor de

la capa de yeso que recubre los muros de tapia. Unos datos que han sido más difícil de detectar en siglos anteriores.

La documentación consultada de comienzos del siglo XX para la población de Daimiel nos ofrece visión de la situación de la arquitecturas tradicional en esta población, pero que sin duda podemos extrapolar al resto de poblaciones.

Continuamos con la misma distribución jerárquica de las viviendas que ya vimos en el siglo XVIII: las mejores casas, de dos pisos, de grandes dimensiones y con muchas dependencias las encontramos en las calles más céntricas de la población. En este momento sabemos que cuentan con balcones a la calle (dato que hasta este momento no aparecía reflejado en la documentación) y al igual que sucedía desde siglos atrás, se encontraban blanqueadas de cal. También se comienza a ver alguna fachada pintada con pintura al temple, aunque son pocos los ejemplos. En cuanto a los interiores de estos casos acomodadas, nos dicen que son espaciosas y en términos generales podemos hablar de la existencia de patio y corral, así como la existencia de huerto o bodega en algunas de ellas. Los materiales y las técnicas constructivas con los que se van a levantar estas construcciones son los relatados para siglos anteriores, aunque en este momento comienza a aparecer un mayor uso del ladrillo, tanto para separar las hiladas de tapial como empleado en fachada, aunque oculto por la capa de revoco, nunca a la vista.

Las viviendas más humildes en este momento podemos decir que se parecen mucho a las de siglos atrás: tan reducidas que apenas cuentan con dos habitaciones dedicadas a cocina y dormitorio. En muchas ocasiones es posible encontrar una de estas dependencias adosada a las cuadras. En estas fechas todavía no se ha generalizado el uso de letrinas o escusados, tal y como aparecen nombrados en la documentación. Por lo que sabemos, en este momento, tanto un modelo de vivienda como otro, carecen de ellos. Solamente en alguna de las mejores casas tendrían una pieza dedicada exclusivamente a su uso.

De nuevo constatamos la existencia de las casas de vecinos, en las que en espacios reducidos viven hasta seis o siete familias.

La situación para la década de los años 30-40 del siglo XX sigue en la misma órbita a nivel general, en la gran mayoría de las poblaciones, encontramos descripciones que a la hora de hablar de materiales y técnicas lo hacen en estos términos: “son los corrientes en la localidad” o también “son muros de mampostería y tapial, revoco de cal, pavimento de baldosa o piedras, carpintería de madera y cubierta de teja”. En este

momento, gracias a los datos que nos aporta la documentación, podemos conocer como en una misma calle conviven viviendas acomodadas con otras de gente humilde.

Encontramos un mayor predominio de viviendas con planta alta, que van en aumento. Muchas de ellas tienen esta planta todavía dedicada a cámaras aunque se pueden encontrar más ejemplos en los que se dedica esta parte alta a habitaciones. Al tratarse de viviendas de mayores dimensiones y por tanto más metros de fachada, presentan un mayor número de huecos en ella, aunque tampoco existe una regla o patrón en este sentido según hemos podido comprobar. Frente a estos casos encontramos casas de apenas 30 m^2 con un solo hueco y uno o dos cuartos.

Todavía es difícil encontrar en muchas de las viviendas servicios accesorios como es la luz eléctrica o el agua, según se desprende de la documentación consultada.

Aparece nombrada también en este momento en las descripciones la cueva o sótano de estas viviendas, pieza que en siglos anteriores echábamos en falta en muchas de las viviendas.

Como caso excepcional, en Campo de Criptana, debido a las características topográficas de una parte de la población, documentamos la existencia de casas-cueva. En el resto de poblaciones de La Mancha no se da esta tipología de cuevas en el ámbito urbano con un uso destinado a vivienda. Las dimensiones de estos espacios son relativamente reducidas, oscilan entre los 30 y 50 m^2, aunque desconocemos la distribución espacial de estas construcciones.

La única población en la que hemos empezado a notar cambios a nivel constructivo por la introducción de nuevos materiales es la capital de la provincia: Ciudad Real. En las grandes viviendas de la zona centro se constata el empleo de hierro (que sustituye a la madera), cemento, ladrillo, teja plana o pintura al temple en las fachadas. Unos cambios que van a transformar la fisonomía de las poblaciones. De cualquier manera estos cambios, lentos y con una desigual distribución, llegan en primer lugar a la capital para luego extenderse a las poblaciones más importantes. Su llegada a las más pequeñas será más lenta y dilatada en el tiempo, afectando primero a los habitantes con una posición económica más desahogada, aunque finalmente todo llega por imitación: tanto el uso de los nuevos materiales como el empleo de otras técnicas o el cambio en los volúmenes en las viviendas.

En las décadas de los años 70 y comienzos de los años 80 del siglo XX es cuando hemos marcado el fin de nuestra investigación. Llegados a este momento es cuando

hemos podido poner imagen a cuanto hemos descrito con anterioridad. Aunque con luces y sombras la documentación generada en estos años nos permite contemplar una imagen de la fachada de las viviendas en un momento en el que todavía el boom constructivo o destructivo no había hecho mucha mella en la arquitectura tradicional. Además de la fotografía en los expedientes encontramos un croquis general de la planta, que nos ilustra acerca de la distribución de espacios cubiertos y descubiertos.

A través de las fotografías se ha podido documentar el aumento del número de viviendas en altura, a pesar de que todavía en estas fechas son numerosos los ejemplos que encontramos con la parte alta dedicada a cámaras y aún se mantienen muchos ejemplos únicamente con planta baja. Los acabados de las edificaciones que no presentan ningún tipo de alteración producida en estos años los encontramos debidamente encalados, salvo cuando existe algún tipo de falta en la capa de revoco debido a la ausencia de mantenimiento. Cuando en algunas de ellas se realiza algún tipo de reforma o ampliación, como añadir un piso a la vivienda o sustituir la cubierta, vemos cómo se dejan de utilizar los materiales tradicionales, momento en el que también desaparecen los acabados tradicionales.

La existencia de estas fotografías nos ha servido para poder conocer un aspecto que en la documentación escrita no consta: el zócalo de algunas fachadas. Los testimonios escritos de cualquier época nos hablan siempre de fachadas enyesadas o encaladas, pero nunca de la existencia de zócalo de color. A través de estos documentos gráficos podemos conocerlos y ver cómo la presencia de este elemento pintado de color no se da en todas las poblaciones y en aquellas en los que se documenta no se encuentra en todas las viviendas. Al tratarse de fotografías realizadas en blanco y negro no podemos precisar con exactitud el color de estos zócalos. Debido a que se han conservados ejemplos en la actualidad, podemos decir que algunos estarían realizados en tonos grises o almagra o puede que añil, pues eran los habitualmente empleados en La Mancha.

Un hecho claro que se evidencia en la fotografías de las fichas catastrales es el comienzo de la desaparición de las construcciones tradicionales tal y como las hemos estudiado. El empleo de materiales como el hormigón, cemento, ladrillo visto, las vigas de hierro o la carpintería metálica para puertas y ventanas es una constante en la nueva arquitectura que se realiza a partir de estos años, donde se dejan de emplear los tradicionales. Los acabados de las fachadas utilizan ahora en gran medida el ladrillo visto

o los proyectados y en muchas ocasiones se sustituye el zócalo pintado por el empleo de baldosas.

Durante el periodo cronológico investigado, podemos decir que la arquitectura tradicional de nuestra zona de trabajo se caracteriza por su homogeneidad y continuidad en cuanto a formas, materiales y técnicas constructivas.

A partir de los años 80 del siglo XX, momento en el que tras el estudio de las fichas catastrales finalizamos nuestra investigación, es cuando en la arquitectura tradicional de nuestra zona se comienza a vislumbrar con claridad un proceso de transformación y desaparición en muchos casos que la ha borrado prácticamente de nuestros pueblos. Con su desaparición también lo hacen nuestras señas de identidad. De esta manera nos encontramos en la actualidad unos pueblos carentes de esos rasgos propios que los hacían característicos.

Los ejemplos que hoy observamos por la mayoría de las calles de nuestros pueblos, carentes de personalidad y sensibilidad, podríamos encontrarlos en cualquier otra población de la península. La especulación y la omnipresencia del ladrillo o el cemento parece que ha logrado contaminar todos los lugares.

Los cambios producidos en nuestra sociedad actual, también en los modos de vida, en el campo de la agricultura (tan importante en una sociedad que ha dependido fundamentalmente de ella como fuente de ingreso y forma de vida), la escasa o nula valoración por parte de los habitantes por su propia arquitectura, los cambios técnicos y la irrupción de nuevos sistemas de trabajo, junto con los nuevos materiales, a lo que sumamos una especulación desmedida dentro del ámbito de la construcción, son algunas de las causas de la desaparición de los ejemplos de nuestra arquitectura tradicional, aunque estudiar las causas que motivan su desaparición no ha sido nuestro objeto de estudio.

Aunque nos hemos ocupado de los ejemplos domésticos en el ámbito urbano, podemos decir que no existen diferencias entre los materiales y las técnicas que se emplean en éstos y los que se realizan en el entorno rural. A pesar del deterioro que sufren las construcciones rurales, muchas de ellas también han desaparecido o están en vías de hacerlo prontamente. Afortunadamente no han sido víctimas del hambre especuladora que ha sacudido nuestros pueblos, de manera que abandonadas aunque en estado de ruina, todavía pelean por erguirse en pie y nos sirven de ejemplo para documentar tanto materiales como técnicas constructivas que de otra manera no podríamos hacerlo.

8. LISTA DE ABREVIATURAS

AHN. Archivo Histórico Nacional

AHPCR. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real

AJT. Archivo Judicial de Toledo

AMD. Archivo Municipal de Daimiel

APC. Archivo Parroquial de Calzada de Calatrava

BA. Bulario de Alcántara

BC. Bulario de Calatrava

col. Colección

doc. Documento

fol. Folio

leg. Legajo

MPD. Mapas, Planos y Dibujos

mrs Maravedís

OOMM. Órdenes Militares

pp. Páginas

rs. Reales

s/f. Sin foliar

sec. Sección

sig. Signatura

tit. Título

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. Fuentes Documentales

- AHN, OOMM, AHT, leg. 42547
- AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 46272
- AHN, Sec. OOMM, AHT, leg. 5691
- AHPCR Sección Hacienda, legajos H-680, H-3976, H-4640, H-4650, H-4660, H-4703, H-4800, H-4831, H-5918, H-5954, H-5957, H-5964, H-5982, H-6010, H-6030, H-6036, H-6039, H-6042, H-6072, H-6090, H-6166, H-6429, H-6432, H-6435, H-6137, H-6141, H-6142, H-6447, H-6460, H-6505, H-6512, H-8170, H-8173
- AMD, Servicios, Servicios Agropecuarios e industriales, Industria y Comercio, 1818, leg. 198B/41
- AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1628, 198B/01
- AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1736, leg. 194/12
- AMD, Administración Bienes y Rentas, Fábrica y Junta Parroquial, Cuentas de Fábrica, 1747, leg. 194/18
- AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras Municipales, 1775, leg. 198B/03
- AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1775, leg. 194/23
- AMD, Servicios, Servicios Agropecuarios e industriales, Industria y Comercio, 1818, leg. 198B/41
- AMD, Administración y Fábrica, Obras, 1863, leg. 194/28
- AMD, Servicios, Seguridad ciudadana, cárcel, 1865. leg. 198B/12
- Catastro de Ensenada disponible en web: www.familysearch.com (consulta 2013-2014)

9.2. Cartas, recomendaciones internacionales y legislación

- CONSEJO DE EUROPA. *Recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico rural.* Adoptada por el Comité de Ministros el 13 de Abril de 1989 en la 425ª reunión de los Delegados de Ministros. [en línea]. Disponible en web: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].

- CONSEJO DE EUROPA. *Carta europea del patrimonio arquitectónico.* [en línea]. Disponible en web: <http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/ >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- ICOMOS. La Carta de Atenas [en línea]. Disponible en web:
- <http://www.icomos.org/> (versión en inglés) o <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/> (versión en castellano) [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- ICOMOS. *La Carta de Venecia.* [en línea]. Disponible en web: <http://www.icomos.org/docs/ >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- ICOMOS. *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, 1999. [en línea]. Disponible en web: <http://www.international.icomos.org/charters/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].
- Istituto Centrale del Restauro, Roma, 1932. *La Carta del Restauro* [en línea]. Disponible en web: <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ >. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- Ley de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha (41/1990, de 13 de junio).
- Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha (4/2013, de 16 de mayo).
- P.O.M. de Daimiel redactado de acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, Decreto Legislativo 1/2004, de 28-12-2004 (TRLOTAU), el Reglamento de Planeamiento (RPLOTAU) y Reglamento del Suelo Rústico (RSR), Decreto 248/2004, de 14-09-2004 y Decreto 242/2004, de 27/07/2004 respectivamente, así como a la legislación sectorial aplicable.
- UNESCO, Convención de la Haya, 1954.
- UNESCO. *Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural.* [en línea]. Disponible en web: < http://unesdoc.unesco.org/>. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- UNESCO. Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea. [en línea]. Disponible en web: < http://unesdoc.unesco.org/images/>. [Consulta: 8 de febrero de 2010].
- UNESCO. Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.

- UNESCO. *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*. Adoptada por la Conferencia General en su 25a sesión, París, 15 de noviembre de 1989 *[en línea]*. Disponible en web: <http://portal.unesco.org/culture/es/files/>. [Consulta: 9 de febrero de 2010].

9.3. Monografías, partes de monografías y artículos

Acín Fanlo, J. L.: "Arquitectura tradicional de Aragón", *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura*, vol. 1, Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2006, pp. 601-632.

Agudo Torrico, J.: "Arquitectura tradicional y patrimonio andaluz", *Demófilo: Revista de cultura tradicional*, 31 (1999), pp. 13-32.

_____, "Arquitectura tradicional: Reflexiones sobre un patrimonio en peligro", en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 7, 29 (1999), pp. 183-193.

_____, "Arquitectura tradicional. Paradojas en tiempos de modernidad", en *Neutra: revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental*, 11 (2004), p. 91.

_____: "Arquitectura tradicional. Patrimonio modesto e identidades. Pensando en Écija", en *Actas de las II Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija: patrimonio inmueble urbano y rural, su epidermis y la Ley de protección: (celebrado en Écija, del 12 al 14 de junio de 2003)*, Écija, Asociación de Amigos de Écija, 2005, 2005, pp. 67-93.

_____: "Espacios de sociabilidad y arquitectura tradicional", *Expresiones culturales andaluzas*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012, pp. 63-126.

_____, "Inventarios de arquitectura tradicional. Paradigmas de inventarios etnológicos", *Patrimonio cultural de España*, 8 (2014), pp. 133-152.

Agudo Torrico, J. y Santiago Gala, N.: "Arquitectura tradicional: indefiniciones y reconocimientos en las formulaciones internacionales sobre patrimonio", en *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: Asociación por la*

Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, vol. 1, Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2006, pp. 21-52.

Albardonedo Freire, A. J.: "Fuentes escritas para el conocimiento de la construcción medieval", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 15-34.

Alejandre, F. J.: "Los morteros en la Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 235-250.

Almarcha Núñez-Herrador, M. E.: "Urbanismo y arquitectura rural de nueva planta en Castilla-La Mancha (1939-1959)", en *Añil: Cuadernos de Castilla - La Mancha*, 10 (1996), pp. 22-24.

_____: *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

_____: "La etnología y el folklore", en *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, vol. 7, Madrid, Ediciones Corporativas Edicsa 92, 1999, pp. 163-169.

_____: "La imagen de los molinos de viento en la literatura de viajeros extranjeros por España" en *Los molinos de viento (actas del I Congreso Internacional, Alcázar de San Juan (Ciudad Real) del 11 al 13 de mayo de 2001)*, Ciudad Real, Patronato Municipal de Cultura, 2005.

_____: "El descubrimiento y la puesta en valor de la arquitectura popular: de Fernando García Mercadal a Luis Feduchi", en *Lecciones de los maestros: aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española: [Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009]*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Universidad de Zaragoza, 2011, pp. 185-202.

Almarcha Núñez-Herrador, M. E. y Herrera Maldonado, E.: "La casa patio en La Mancha" en V.V.A.A. *La casa meridional. Correspondencias*, Sevilla, Consejería de Obras Púbicas, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2001, pp. 352-376.

Almarcha Núñez-Herrador, M. E. y otros: *La ruta de Don Quijote: Introducción y documentos sobre La Ruta; Epílogo; José Payá Bernabé*, Ciudad Real, Universidad Castilla-la Mancha, 2005.

Amaya Corchuelo, S.: “La arquitectura vernácula en el ámbito de las convenciones internacionales sobre patrimonio cultural: su potencialidad como patrimonio de la humanidad”, en *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad: Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura,* Badajoz, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2006, pp. 81-154.

Alonso González, J. M.: *Arquitectura tradicional de la comarca de Omaña y Valle de Samario (León)*, Diputación de León, 2003.

Alonso Ponga, J. L. y Cid, S.: *La arquitectura del barro,* Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1994.

Anasagasti, T.D.: *Arquitectura popular*. Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en contestación del Excmo. Sr. D. Marcelino Santa María el día 25 de marzo de 1919, Madrid, 1929.

Andalucía. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, *Casa meridional: correspondencias*, Consejería de Obras Púbicas, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla, 2001.

Arizzi, A.: "Estudio de cales hidratadas calcíticas y dolomíticas: influencia de la microestructura y propiedades geológicas en la calidad de los morteros", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 53-62.

Arroyo Ilera, F.: *Daimiel, 1751: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993.

_____: "La imagen del agua: ideas y nociones hidrográficas en las relaciones topográficas de Felipe II", en *Madrid: Revista de arte, geografía e historia*, 1 (1998), pp. 155-194.

_____: "Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II", en *Estudios geográficos*, 59, 231, 1998, pp. 169-200.

_____: "El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico", *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756,* Madrid, Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda, 2002, pp. 389-398.

_____: "La Mancha: la tierra y los hombres en los tiempos del "Quijote"", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en*

Castilla-La Mancha, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 63-106.

Ávila Macías, M. A.: *Arquitectura rural doméstica de la comarca de Las Villuercas*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995.

Azuar Ruiz, R.: "La técnicas constructivas en al-Andalus: El origen de la sillería y el hormigón de tapial", en *V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 125-142.

_____: "Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus", en *Arqueología de la arquitectura*, 4 (2005), pp. 149-160.

Baceiredo Rodríguez, M. I.: "Uso de morteros de cal en la restauración de las pinturas murales de los baños de Doña María de Padilla del Real Alcázar de Sevilla", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 259-276.

Báez Mezquita, J.: *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*, Valladolid, Instituto de Ciencias de la Educación Universidad de Valladolid, 1992.

Baeza Álvarez, J. R.: "Aplicaciones de los morteros de cal en restauración. Intervención en la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla", *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 237-258.

Ballesteros Caballero, F.: "Una mirada al Catastro de Ensenada en Burgos", en *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda, 2002, pp. 435-440.

Barahona Rodríguez, C.: *Revestimientos continuos en la arquitectura tradicional española*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.

Barrios Padura, Á.: *Estudio de las cimentaciones de edificios históricos en la provincia de Sevilla: siglo XII al XVI*, Tesis doctoral, ETSA Sevilla, 2001. [en línea]. Disponible en web: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1902/estudio-de-las-cimentaciones-de-edificios-historicos-en-la-provincia-de-sevilla-siglo-xii-al-xvi/#description>. [Consulta: 15 de junio de 2014].

Bauluz del Río, G. y Bárcena Barrios, P.: *Bases para el diseño y construcción con tapial*, Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.

Bauzá Castelló, J. D.: "Aplicaciones de la cal en la obra civil: la estabilización de suelos arcillosos" en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 63-80.

Beinhauer, P.: *Atlas de detalles constructivos: con más de 400 ejemplos*, Barcelona, Gustavo Gili, 2006.

Benito, F. y Timón, M. P.: "El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 43-66.

Benito Martín, F.: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1998.

_____, "La conservación de la arquitectura tradicional", en *Revista de folklore*, 290, 2005, pp. 39-43.

_____: "El plan regional de protección del paisaje y de la arquitectura tradicional de la Sierra de Ayllón", en *Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, 2008, pp. 513-528.

Betancourt Serna, F.: "Normativa y legislación constructiva en la Antigüedad y en la Alta Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 75-96.

Blanco de la Rubia, I. y otros: "El inmueble de la calle Méndez Núñez, 11 de Daimiel (Ciudad Real): Aplicación de un programa de Arqueología de la Arquitectura en la antigua casa de la familia hidalga de los Carrillo", en *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional: homenaje a Victoria Cabrera Valdés*, vol. 1, Valdepeñas (Ciudad Real), UNED, 2007, pp. 267-284.

Blasco Esquivias, B.: "Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V: Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztan", en *Goya: Revista de arte*, 172, 1983, pp. 212-220.

_____: "El Maestro Mayor de Obras Reales en el siglo XVIII, sus Aparejadores y su Ayuda de Trazas", en *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII:*

[exposición celebrada en] Salas de exposiciones del Palacio Real de Aranjuez, Abril-Mayo 1987, [Madrid]: Patrimonio Nacional, 1987, pp. 271-286.

_____: "El artista y su contexto institucional: cuestiones metodológicas", en *Métodos y tendencias actuales en la investigación geográfica e histórica: Actas de las Jornadas de Madrid 823-27 de marzo de 1987)*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1988, pp. 199-204.

_____: "El cuerpo de alarifes de Madrid: origen, evolución, extinción del empleo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 28, 1990, pp. 467-494.

_____: "Sobre el debate entre arquitectos profesionales y arquitectos artistas en el barroco madrileño: Las posturas de Herrera, Olmo, Donoso y Ardemans", en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, 4, 1991, pp. 159-194.

_____: "La maestría mayor de obras de Madrid a lo largo de su historia, origen, evolución y virtual supresión del empleo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 31, 1992, p. 509.

_____: *¡Agua va!: la higiene urbana en Madrid, (1561-1761)*, Madrid, Caja Madrid, 1998.

_____: "Grandeza y miseria de Madrid en el Siglo de Oro", en *El Madrid de Velázquez y Calderón Villa y corte en el siglo XVII*, vol. 1, Caja de Madrid, 2000, pp. 83-100.

_____: (dir) *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, El Viso, 2006.

_____: *Arquitectos y tracistas (1526-1700): el triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.

_____: "Toledo y Madrid: sistemas de captación y uso del agua para servicio doméstico en la Edad Moderna", en *Patrimonio cultural vinculado con el agua: paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación, Madrid, Ministerio de Economía y Competitividad, 2014, pp. 267-280.

_____: *Arquitectura y urbanismo en las ordenanzas de Teodoro Ardemans para Madrid*, Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo, 1992.

_____: "Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno", en *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, vol. 1, Madrid, El Viso, 2006, pp. 17-124.

Blázquez, A.: *La Mancha en tiempos de Cervantes*, [s.n.], El Escorial, 1928.

Bordils, X. y Seva, S.: *El color en la arquitectura tradicional valenciana*, Valencia, Fundación Bancaja, 1998.

Borrero Fernández, M. d. l. M.: "Los medios humanos y la sociología de la construcción medieval", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 97-122.

Bosch González, M. y otros: *Paramentos: nuevos revestimientos*, Edicions UPC, 2002.

Braña, F. J.: *Almagro 1751: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1994.

Bringas Gutiérrez, M. A.: "Un catastro poco conocido: el apeo y valuación general de Martín de Garay, 1818-1820", en *CT: Catastro*, 47, 2003, pp. 143-160.

Bustamante García, A. y Marías Franco, F.: "Algunas consideraciones sobre la casa rural en Castilla en el siglo XVI", en *Arquitectura popular en España*, 1990, pp. 219-228.

Cadiñanos Bardeci, I.: "Un ejemplo de arquitectura popular a través de documentos del 1700: la Granja Guímara junto a Lerma (Burgos)", en V.V.A.A. *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 241-256.

Calderón Torres, C. M.: *Arquitectura vernácula de Extremadura. I, Diseño de un inventario*, Mérida, Dirección General de patrimonio Cultural, 2011.

Calama Rodríguez, J. M.: "La restauración de la construcción medieval: el caso español (1800-1936)", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 349-380.

_____: "Idoneidad de los morteros de cal para revestimientos en restauración patrimonial", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 119-134.

Calvo Alonso, C.: "El catastro de Ensenada proyecto de única contribución en la Corona de Castilla", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 89-112.

Camarero Bullón, C.: "El catastro, paso a paso", en *El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Villanueva de la Jara 1753, Ermita de San Antón, 19 de julio - 13 de agosto 2012 [exposición]*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2012, pp. 16-47.

_____: "Por qué y para qué un catastro", en *El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Villanueva de la Jara 1753, Ermita de San Antón, 19 de julio - 13 de agosto 2012 [exposición]*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2012, pp. 7-15.

Campo Real, F. d.: *Malagón: un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1997.

Campos Díez, M. S.: "La imagen de Castilla-La Mancha en los viajeros de la monarquía hispánica", en *La monarquía de España y sus visitantes: siglos XVI al XIX*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 201-222.

Campos Plaza, N. y Herrero Cecilia, J.: *Ciudades y paisajes de La Mancha vistos por viajeros románticos: Ciudad Real y Toledo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1994.

Campos Romero, M. L.: "La explotación de la figura literaria del "Quijote" como recurso turístico: "La ruta de don Quijote"", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 211-236.

Campos y Fernández de Sevilla, F. J., "La población andaluza en las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Anuario jurídico y económico escurialense*, 30 (1997), pp. 939-950.

_____: "Los hidalgos de la provincia de Ciudad Real de la época de Cervantes en las "relaciones topográficas" de Felipe II", *Clm.economía: Revista económica de Castilla - La Mancha*, 5, 2004, pp. 315-343.

_____: *Los pueblos de Ciudad Real en las "relaciones topográficas" de Felipe II vol. I y II*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009.

_____: "Los moriscos en las 'Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Anuario jurídico y económico escurialense*, 43, 2010, pp. 413-430.

Camprubí i Puig, M.: "Materiales y técnicas tradicionales en la restauración del patrimonio arquitectónico", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 227-236.

Canet Rives, I.: "La modernización del catastro", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 197-212.

Cano García, G.: "Espacios urbanos y arquitectura tradicional", en *Conocer Andalucía: gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*, vol. 7, Sevilla, Tartessos, 2000, pp. 294-357.

Cañizares Ruiz, M. d. C.: "Los molinos de viento en el paisaje manchego: la puesta en valor del patrimonio territorial", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 261-274.

Caparrós Redondo, L. M. y otros: *La Cal y el yeso: revestimientos continuos en la arquitectura tradicional valenciana*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia, 2002.

Caro Baroja, J.: "El paisaje, género pictórico y fuente de conocimiento en la arquitectura popular", en V.V.A.A. *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 3-20.

Carrera Díaz, G. y Olivi, A.: "Una de cal y una de arena. La producción de cal en el atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 149-166.

Casanovas, X., "La arquitectura tradicional mediterránea", en *Afkar ideas: Revista trimestral para el diálogo entre el Magreb, España y Europa*, 8, 2005, pp. 98-101.

_____, "Un valor a conservar: Arquitectura Tradicional Mediterránea", en *Cercha: revista de los aparejadores y arquitectos técnicos*, 87 (2006), pp. 56-62.

Castelo Ruano, R.: "Técnicas y materiales constructivos en el Mundo Ibérico", en *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000: [exposición celebrada en] Reales Atarazanas de Valencia, 29 mayo - 21 julio 1996*, Valencia, Generalitat, 1995, pp. 132-143.

Castellón Gallegos, A.: *Arquitectura en la alta Alpujarra*, Granada, El autor, 1995.

Collado Montero, F. J.: *El color en los acabados exteriores arquitectónicos normativa y metodología de estudio y recuperación: el caso del Albayzín (Granada)*, Tesis Doctoral, Granada, Editorial de la Universidad de Granada Universidad de Granada, 2010.

Collado Montero, F. J. y otros: *Metodología de estudio cromático de acabados arquitectónicos aplicación en la ciudad histórica de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2007.

Cossío, M. B.: "Elogio del arte popular", en *Bordados populares y encajes. Exposición*. Madrid, Lisárraga, 1913.

Covarrubias Orozco, S. d. y Sánchez, L.: *Tesoro de la lengua castellana, o española*, por Luis Sanchez, En Madrid, 1611.

Cuchí i Burgos, A.: "La técnica tradicional del tapial", en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Madrid, 19-21 de septiembre de 1996*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1996, pp. 159-166.

Donézar, J.: "La ciudad de Toledo en el Catastro de la Ensenada", en *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, (1749-1756): [exposición celebrada en] Toledo, 1753-2009, Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda, 6 de noviembre-9 de noviembre 2009*, Madrid, Dirección General del Catastro, D. L. 2009, pp. 50-59.

Elías Pastor, L. V.: "Evolución de las técnicas y los materiales en la arquitectura popular riojana", en V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 465-474.

Enríquez Jarén, L.: "Avance al inventario de arquitectura tradicional de tipo residencial en Villamartín", en *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz*, 2 (2005), pp. 149-173.

Escrig Pallarés, F.: "La estructura gótica: o de cómo las fuerzas encontraron su camino", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 251-269.

Espinosa Gaitán, J.: "Estudios de morteros de cal en pasta y en polvo para su empleo en proyectos de intervención del IAPH (Sevilla)", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 39-52.

Esponda Cascajares, M.: *Evolución de los criterios de intervención con hormigón armado en la restauración de edificios históricos en España y en México*, Tesis Doctoral,

Departamento de Construcciones Arquitectónicas, Universitat Politècnica de Catalunya, 2004.

Establés Elduque, J. M.: "Arquitectura doméstica medieval en la comarca de Calatayud: bases para un futuro estudio", en *Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Actas*, vol. 1, 1992, pp. 263-276.

Feduchi, L.M.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, Barcelona, Blume, 1974, vols. 1-4.

Fernández Alba, A.: "Los documentos arquitectónicos populares como monumentos históricos, o el intento de recuperación de la memoria de los márgenes", V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 21-32.

Fernández Balbuena, G.: "La arquitectura humilde de un pueblo del páramo leonés", *Arquitectura*, n.º 38, 1922.

Fernández del Hoyo, M. A.: "Notas sobre arquitectura doméstica clasicista en Valladolid", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, BSAA*, 56, 1990, pp. 415-435.

Fernández, J. J.: "Detrás del muro: razón de ser y valoración de la arquitectura tradicional", en *Catharum: revista de ciencias y humanidades*, 9, 2008, pp. 5-16.

Fernández Pirla, S.: "El catastro de Urbana. Presente y futuro", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, 1988, pp. 161-176.

Fernández Villegas, I.: *La arquitectura popular del Campo de Calatrava: ventas, quinterías y patios*, Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, 2006.

Ferrer Rodríguez, A. y Cruz Villalón, J.: "La historia del catastro de rústica en España", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, 1988, pp. 31-60.

Fisac, M.: *La arquitectura popular española y su valor ante la arquitectura del futuro*, Madrid, Ateneo, 1952.

_____: *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005.

Flores, C.: *Arquitectura popular española*, Madrid, Aguilar, 1973, Tomos I-V.

Font Arellano, J.: "La construcción de tierra en los Tratados y otros escritos", en *Actas del II Seminario Iberoamericano de construcción con tierra [Recurso electrónico]: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 18 y 19 de septiembre de 2003*, Madrid, Mairea Libros, 2004, pp. 372-396.

Font, F. y Hidalgo, P.: *Arquitecturas de tapia*, Colegio Oficial de Aparejadores y Castellón, Arquitectos Técnicos de Castellón, 2009.

Font, F. y Hidalgo, P.: "La tapia en España. Técnicas actuales y ejemplos", en *Informes de la construcción*, 63, 523 (2011), pp. 21-34.

Freixa, M.: *Introducción a la historia del arte*, Barcelona, Barcanova, 1990.

Gallego Roca, F. J.: *Revestimiento y color en la arquitectura: conservación y restauración: ponencias en el Curso de restauración arquitectónica, Granada 25, 26 y 27 de marzo 1993*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

García Mercadal, F.: *La casa popular en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

Gárate, I.: *Artes de la cal*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1993.

_____: "Técnicas históricas de revestimientos", en *Revestimiento y color en la arquitectura: conservación y restauración: ponencias en el Curso de restauración arquitectónica, Granada 25, 26 y 27 de marzo 1993*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996, pp. 201-218.

_____: "Técnicas de la cal en revestimientos", en *Restauración arquitectónica*, vol. 1, 1998, pp. 271-282.

_____: *Artes de los yesos: yeserías y estucos*, Madrid, Munilla-Lería, 1999.

Garcés T. de Taylhardat, A. M.: "El análisis espacial como base metodológica para el estudio de los asentamientos", en *Arquitectura popular en España*, 1990, pp. 33-54.

García Álvarez, S. y Moreno Fernández, E.: "La tierra como material de construcción", en *Actas del II Seminario Iberoamericano de construcción con tierra [Recurso electrónico]: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 18 y 19 de septiembre de 2003*, Madrid, Mairea Libros, 2004, pp. 217-226.

García González, F.: "La casa rural en la Castilla meridional: Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote", en Sanz Camañes, P. (coord.): *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Sílex-Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid 2005, pp. 103-144.

García Grinda, J. L.: "La Arquitectura Tradicional Mediterránea: Influencias y Relaciones Españolas y Africanas", en *La cultura tradicional en la sociedad del siglo XXI:*

IV Jornadas Nacionales Folclore y Sociedad, Burgos, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Burgos, 2009, pp. 229-266.

_____: "Complejidad y diversidad de la arquitectura popular: la casa carretera en el Reino de Castilla", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 115-132.

_____: "La aplicación y el concepto del tipo en la arquitectura popular: evolución versus permanencia en el territorio castellano-leonés", en V.V.A.A.: *Arquitectura Popular en España* (1-5 diciembre 1987), Madrid, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, CSIC, 1990, pp. 431-447.

García Grinda, J.L. y otros: *Arquitectura popular leonesa*, León, Diputación Provincial, 1991.

García Marchante, J. S.: "Paisaje y patrimonio, potencialidades de la ruta de Don Quijote", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 237-244.

García Martínez, C.: "Luz, color y horizonte: imagen del paisaje de La Mancha en la pintura", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 275-283.

García Sáez, J.: *Las ventas: una arquitectura rural singularizada por su función: las ventas en la provincia de Albacete*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2008.

García Soriano, L. y otros: "Las técnicas constructivas de intervención en la arquitectura de tapia en el periodo 1980-1985 a través del archivo del IPCE", en *Construcción con tierra, pasado, presente y futuro: Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos 2012*, Valladolid, Cátedra Juan de Villanueva, E.T.S. de Arquitectura de Valladolid, 2013, pp. 185-194.

Garcés Romeo, J.; Gavín Moya, J.; Satué Oliván, E.: *Arquitectura popular de Serrablo Huesca*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1988.

Gijón Jiménez, V., "El Toledo que conoció Hieronymus Münzer", en *De arte: revista de historia del arte*, 9 (2010), pp. 61-70.

_____: "El viaje a la Mancha de Vassili Botkine", en *De Toledo a Moscú: viajes alrededor del Quijote*, Ciudad Real, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, D.L. 2010, pp. 93-112.

_____: "Las ciudades de Castilla-La Mancha en el viaje de Andrea Navagero", en *Arte y Ciudad: Revista de Investigación*, 3, 2013, pp. 185-198.Gil Crespo, I. J. y Maldonado, L.: "Hacia una taxonomía constructiva de las tapias de tierra y fábricas encofradas históricas", en *Informes de la construcción*, 67, 538, 2015, pp. 276-305.

González, J. A. y otros: "La arquitectura tradicional de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora): materias primas vegetales", en *Estudios del Patrimonio Cultural*, 9, 2012, pp. 42-54.

González Limón, T. y Mingarro Martín, F.: "Adobes y tapiales", en *Degradación y conservación del patrimonio arquitectónico: [Cursos de verano de El Escorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1994]*, Editorial Complutense, 1996, pp. 127-138.

González Rodríguez, A.: *Extremadura popular: casas y pueblos*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal, Juan Pablo Forner, 1990.

Graciani García, A.: *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.

_____: *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

_____: "Los equipos de obra y los medios auxiliares en la Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 175-206.

_____: "La técnica del tapial en Andalucía occidental", en *Construir en al-Andalus*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, 2009, pp. 111-140.

Graciani García, A. y Tabales Rodríguez, M. A.: "El tapial en el área sevillana: Avance cronotipológico estructural", en *Arqueología de la arquitectura*, 5, 2008, pp. 135-158.

Guerrero Baca, L. F.: "La herencia de la arquitectura tradicional", en *Alarife: Revista de arquitectura*, 20, 2010, pp. 10-28.

Guerrero Latorre, A. C.: "Castilla-La Mancha en las relaciones de viajeros ingleses del siglo XVIII", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 8, 1988, pp. 423-428.

Guimet Pereña, J.: "El catastro y las tecnologías de la información", *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, 1988, pp. 187-196.

Gurriarán Daza, P. y Snacel Sánchez, D.: "La restauración de tapiales históricos de hormigón de cal", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 167-188.

Hernández López, C.: "Casas y hogares en las tierras de la Mancha desde el Catastro de Ensenada", *El catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Albacete, 1750-1755: [exposición]: Archivo Histórico Provincial, Centro Cultural de la Asunción, 7 - 29 de febrero 2008*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2008, pp. 50-57.

_____: "Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha Oriental (1620-1850)", en *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 2012, pp. 159-187.

_____, *La casa en La Mancha oriental: arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013.

_____, "La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen", en *Cuadernos de historia moderna*, 38, 2013, pp. 93-119.

_____, *Calles y casas en el campo de Montiel: hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2007.

Hernández López, C. y Simón Hernández, F.: "La casa en la Castilla rural del siglo XVIII. Hacia la especialización del espacio doméstico", en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 29, 2014, 12 p.

Herrera García, A.: "Re-habilitar lo rural: reflexiones", *Rincones del Atlántico*, 5, 2008, pp. 130-193.

Herrera Maldonado, E.: "Estilos, corrientes y características del arte almagreño: aproximación a su arquitectura (siglo XIII al XIX)", en *1ª Semana de Historia de Almagro*, 1987, pp. 129-154.

__: "Arquitectura del barroco y rococó", Enciclopedia de Castilla– La Mancha (dirección Ramón Tamames- Raúl Heras), tomo VII, Madrid, Edipsa, 1999, pp. 105-119.

_____: "El Arte en la Mancha en tiempos de don Quijote", en Sanz Camañes, P. (coord.): *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Sílex-Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid 2005, pp. 373-398.

_____: "Almagro, ciudad carolina", en *Cuadernos de estudios manchegos*, 32, 2008, pp. 231-261.

_____: "El Barroco", en *El Arte y la cultura de la provincia de Ciudad Real*, Vol. II, B.A.M., 1985, pp. 95-166.

_____: "El Barroco", en *La provincia de Ciudad Real, vol. III, Arte y cultura*, Villarrobledo, B.A.M., 1992, pp.123-174.

Herrera Maldonado, E. y Zapata Alarcón, E.: "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaíso" en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800): Actas*, vol. 2, 2003, pp. 483-512.

Hervás Avilés, J. M. y Segovia Montoya, A.: *Arquitectura y color: análisis de la utilización del color en las arquitecturas tradicionales de los antiguos reinos de Valencia y Murcia*, Murcia, Editora Regional, 1983.

Hervás Herrera, M. A. y Retuerce Velasco, M.: "Calatrava la Vieja: elementos de fortificación de la primera sede de la Orden de Calatrava", en *Actas do Encontro Internacional sobre Castelos das Ordens Militares* (Tomar, 10-13 de octubre de 2012), Lisboa, 2013, vol. I, pp. 171-192.

Hervás, M. Á., "Pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 237-264.

Hoz Onrubia, J. d. y otros: *Diccionario de construcción tradicional: tierra*, San Sebastián, Nerea, 2003.

Ibn Jaldun, A. a.-R. b. M. y otros: *Al-Muqaddimah: introdución a la historia universal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Izquierdo Benito, R.: *Precios y salarios en Toledo durante el siglo XV (1400-1475)*, Toledo, Obra Cultural de la Caja de Ahorro Provincial, 1983.

_____: "Normas sobre edificaciones en Toledo en el siglo XV", en *Anuario de estudios medievales*, 16, 1986, pp. 519-532.

_____: "El espacio público de Toledo en el siglo XV: Discurso de ingreso", en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 26, 1991, pp. 25-63.

_____: "La vivienda en Toledo a fines de la Edad Media: configuración del espacio privado", en *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, 1997, pp. 311-326.

_____: "Materiales constructivos en las viviendas toledanas: la vivienda en Toledo a fines de la edad media", en Passini, J (coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano: actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 281-302.

Jerez García, O.: *Arquitectura popular manchega: las Tablas de Daimiel y su entorno*, Ciudad Real, Diputación Provincial-BAM, 2004.

Jessen, O.: "La Mancha: contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva" en *Estudios geográficos*, 7, 23, 1946, pp. 269-312.

Jiménez Esteban, J.: *Arquitectura popular madrileña*, Madrid, La Libreria, 2001.

Jiménez de Gregorio, F.: "Las relaciones de Felipe II: una fuente para el conocimiento de algunos pueblos, hoy en la provincia de Ciudad Real, en el siglo XVI", en *Cuadernos de estudios manchegos*, 6, 1953, pp. 19-33.

Jové Sandoval, F. y otros: "Las paredes de tapial con machones de ladrillo o piedra y verdugadas de ladrillo en la arquitectura religiosa de Valladolid", en *La arquitectura construida en tierra: tradición e innovación: Congresos de arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2004/09*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 47-54.

Juste Arruga, M. N.: "La casa tradicional del Somontano de Barbastro", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 195-212.

Kavanagh, W.: "La memoria colectiva como condicionante de la arquitectura popular", en V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 55-60.

Lavado Paradinas, P. J.: "Arquitectura doméstica en los conventos de monjas de Castilla y León", en *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, vol. 2, León, Universidad de León, 1993, pp. 387-434.

Llombart Bosch, M. J.: "El catastro y la colaboración municipal", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 177-186.

López de los Mozos Jiménez, J. R. y Ranz Yubero, J. A.: "Topónimos defensivos que aparecen en las relaciones topográficas de Felipe II", en *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 24 (1997), pp. 317-334.

López Gómez, A.: "La Vivienda Rural en Guadalajara en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Estudios geográficos*, 58, 229, 1997, pp. 643-666.

López Gómez, A. y López Gómez, J., "La vivienda rural madrileña en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", en *Estudios geográficos*, 50, 197, 1989, pp. 578-598.

_____: "Las comarcas de Ciudad Real según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II", en *Estudios geográficos*, 50, 194, 1989, pp. 65-90.

_____: "Las comarcas de Ciudad Real según las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Estudios geográficos*, 50, 194, 1989, pp. 65-90.

_____: "La casa rural en Ciudad Real en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Estudios geográficos*, 51, 199, 1990, pp. 219-240.

_____: "Las comarcas toledanas según las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187, 3, 1990, pp. 337-362.

_____: "La vivienda rural toledana en el siglo XVI según las "Relaciones Topográficas de Felipe II"", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 189, 1, 1992, pp. 1-22.

López Guzmán, R. y otros: *Arquitectura doméstica en la Granada moderna*, Granada, Fundación Albaicín, 2009.

López, J. M. y Espinar, A. L.: "Restauración de una casa morisca en el Albayzín de Granada", en *Loggia: Arquitectura y restauración*, 16, 2004, pp. 84-101.

López Martínez, F. J.: "Tapias y tapiales", en *Loggia: Arquitectura y restauración*, 8, 1999, pp. 74-89.

López Martínez, F. J. y Bestué Cardiel, I.: "Muro de tapia en las huertas del Generalife, Granada (2006-2012)", en *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014, pp. 294-299.

López Ontiveros, A.: "El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía", en *Revista de estudios regionales*, 53, 1999, pp. 191-206.

López-Salazar Pérez, J.: *Valdepeñas, 1752: según respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid, 1994.

_____: "Los protocolos Notariales. Fuentes documentales para la historia", en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos: [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]*, vol. 1, Guadalajara, ANABAD: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996, pp. 37-82.

Lorente Toledo, E. y Vázquez González, A.: "La ciudad de Toledo en la época del "Quijote", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 107-140.

Lucas Ruiz, R.: *Arquitectura y construcción con ladrillos vistos en Sevilla: 1850-1950*, Tesis Doctoral, ETSA Universidad de Sevilla, 1992.

Luengo Martínez, J. M.: *La arquitectura popular de la Maragatería*, Astorga, Ayuntamiento de Astorga, 1995.

Mag, A. v. y Rauch, M.: "Paredes de tapial y su industrialización (encofrados y sistemas de compactación)", en *Informes de la construcción*, 63, 523, 2011, pp. 35-40.

Maldonado y Cocat, R.: "Arquitectura popular manchega", en *Cuadernos de estudios manchegos*, Nº. 13, 1982, pp. 71-82.

_____: *Almagro: Joya de la Llanura*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1977.

_____: *Almagro y su Parador Nacional*, Madrid, Secretaria de Estado de Turismo, 1981.

_____: *Almagro: cabeza de la orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1985.

_____: *El Convento de San Francisco: Parador Nacional de Almagro*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1985.

Maldonado Ramos, L. y otros: *Curso de construcción con tierra. I, Técnicas y sistemas tradicionales*, Madrid, Instituto Juan de Herrera- E. T. S. A., 1999.

Maldonado Ramos, L. y otros: "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid: aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia", en *Informes de la construcción*, 49, 452, 1997, pp. 27-38.

Maldonado Ramos, L. y otros: "La protección del patrimonio edificado con tierra: Intrumentos de gestión, difusión e investigación. El Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional", en *I Seminário Iberoamericano de Construçao com Terra*, Bahia, Projeto PROTERRA, 2002, pp. 177-198.

Maldonado Ramos, L. y Vela Cossío, F.: *Curso de construcción con tierra Vol. II, Vocabulario tradicional de construcción con tierra*, Madrid, Instituto Juan de Herrera- E.T.S. A., 1999.

Martín del Río, J. J. y otros: "Hormigones de cal islámicos: altas resistencias en los tapiales del sector oriental de la muralla de Sevilla (España)", en *IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. (9. 2008. Sevilla): Libro de Actas. Tomo I*, [Gran Canaria]: Centro Internacional de Rehabilitación del Patrimonio, 2008, pp. 81-86.

Haro Navarro, M.: *La Puesta en Valor de yacimientos arqueológicos de la Prehistoria Reciente en el sur de la Península Ibérica*. Tesis doctoral inédita. Fecha de lectura septiembre de 2011, Universidad de Granada, Departamento de Prehistoria y Arqueología, 2011

Martín Peinado, B.: "Metodologías y productos para la conservación de muros de tapia", en *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014, pp. 316-327.

Martín Rodríguez, F. G.: "Cultura e identidad: la arquitectura tradicional acorralada", en *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, Litografía A. Romero, 1993, pp. 519-528.

Martín Galindo, J. L. Y Orovengua J. M.: (coord) *Arquitectura tradicional en la provincia de Badajoz*, Departamento de Publicaciones, Diputación de Badajoz, 2004.

Martínez i Edo, J. y Sánchez Ruiz, P.: *Pueblos de España: un paseo por la arquitectura tradicional*, Salvat Editores, 1999.

Martínez Samper, C.: "La arquitectura tradicional a través de los sentidos", en *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín*, 6, 2007, pp. 43-50.

Mellace, R. F.: "Centro Regional de Investigaciones sobre Arquitectura de Tierra Cruda (CRIATIC)", en *Actas del II Seminario Iberoamericano de construcción con tierra [Recurso electrónico]: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de*

Madrid, 18 y 19 de septiembre de 2003, Madrid, Mairea Libros, 2004, pp. 151-158.

Mileto, C. y otros: "Los fenómenos de degradación más comunes en fábricas de tapia", en *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014, pp. 52-61.

Mileto, C. y Vegas, F., "El papel de los manuales de restauración arquitectónica para la conservación de la arquitectura tradicional", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 67-80.

Mileto, C. y otros: "Criterios y técnicas de intervención en tapia. La restauración de la torre Bofilla de Bétera (Valencia)", en *Informes de la construcción*, 63, 523, 2011, pp. 81-96.

Mileto, C. y Vegas López-Manzanares, F.: "Proyectos de Restauración de una Casa Rural: Sesga. Rincón de Ademuz", en *Restauración rehabilitación*, 90, 2004, pp. 32-39.

_____: *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014, pp. 52-61.

Miranda Sánchez, A.: *Muros de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha- Delegación de Toledo, 1995.

Montalban Pozas, B. y otros: *Rehabilitación sostenible de la arquitectura tradicional del Valle del Jerte*, Tesis Doctoral, Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura, 2015. [en línea]. Disponible en web: file:///F:/temporales/TDUEX_2015_Montalban_Pozas.pdf

Mora Alonso-Muñoyerro, S. y otros: "La construcción medieval y renacentista en las puertas del conjunto amurallado de Moya (Cuenca): Materiales históricos y técnicas constructivas", en *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Cádiz, 27-29 de enero de 2005*, vol. 2, 2005, pp. 1115-1121.

Morales Sánchez, J.: "La Arquitectura doméstica de las Nuevas Poblaciones en la Sevilla del siglo XVIII: La tipología de las viviendas de la calle de San Carlos en Sevilla", en *Nuevas poblaciones en la España moderna*, Córdoba, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Seminario de Estudios Carolinenses, 1991, pp. 455-468.

Moreno Díaz del Campo, F. J. y Nogueras Atance, M., *Torralba de Calatrava en el siglo XVIII: la primera villa manchega en el catastro de Ensenada*, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2004.

Moreno Díaz, F. J.: *Los moriscos de La Mancha sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna* E-Libro. Madrid, Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.

Moya Rodríguez, M.: "El catastro de Rústica. Presente y futuro", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg- Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 139-160.

Muguruza, P.: "La casa rural en el País Vasco", en *Arquitectura*, n.º 17, 1919, pp. 244-248.

Muller W. y Gunther, W.: *Atlas de arquitectura. Vol.1, De Mesopotamia a Bizancio*, Madrid, Alianza, 1984.

_____: *Atlas de arquitectura. Vol.2, Del románico a la actualidad*, Madrid, Alianza, 2007.

Muñoz Cosme, A.: "Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 21-42.

Muñoz Jiménez, J. M.: "El protocolo notarial como fuente para la Historia del Arte", en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos: [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]*, vol. 1, Guadalajara, ANABAD: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996, pp. 391-398.

Nájera, T. y otros: "La aplicación de los métodos de la antropología física a un yacimiento arqueológico: la Motilla del Azuer", en *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 22, 2012, pp. 149-182.

Naval Mas, A.: "La datación de la arquitectura popular como necesidad y como problema: consideraciones a partir del estudio de la arquitectura doméstica del Somontano de Guara en el Alto Aragón", en V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 209-218.

_____: *Arquitectura doméstica del Somontano en el Alto Aragón*, Cremallo, Caja Rural Provincial Huesca, 1988

Navarro Palazón, J. y Jiménez Castillo, P.: "Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)", en *Arqueología de la arquitectura*, 8, 2011, pp. 85-120.

Navarro Barba, J. A.: *Arquitectura popular en la provincia de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial, 2004.

Neufert, E.: *Arte de proyectar en arquitectura*, Barcelona Editorial Gustavo Gili, S.L., 2006.

Nieto Gallo, G. y Sánchez Meseguer, J.: *El Cerro de la Encantada: Granátula de Calatrava (Ciudad Real) I*, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección general de Arqueología, 1980.

Núñez González, M.: *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador: dibujo y estudio de tipologías*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

Núñez Guerrero, C.: "Las técnicas de la cal, apuntes para su conservación y restauración", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 201-216.

Obregón Goyarrola, F.: *La arquitectura tradicional en el Valle de Villaescusa*, Villaescusa, Asociación para la Defensa del Patrimonio de Villaescusa, 2002.

Olcese Segarra, M.: *Arquitecturas de tierra: tapial y adobe*, Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos en Valladolid, 1993.

Ortega Cantero, N.: "Geografía y literatura: el descubrimiento literario del paisaje geográfico de España", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 15-34.

Ortega Robert, J. y Villaverde Rey, M.: "Arquitectura tradicional mediterrània: Estudis històrics", en *Revista de Catalunya*, 218, 2006, pp. 31-55.

Ortiz González, M.: "Estudio teórico analítico de los revocos de cal en la arquitectura de principios de siglo (composición y ejecución)", en *Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT*, 5, 2012, pp. 18-20.

Panadero Moya, M.: "El espacio geográfico de El Quijote", en *Estudios geográficos*, 65, 256, 2004, pp. 471-496.

_____: "De lugares y caminos del Quijote", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141, 2005, pp. 193-220.

Panadero Moya, M. y Pillet Capdepón, F.: "Las comarcas de la Región", en *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, vol. 7, Madrid, Ediciones Corporativas Edicsa 92, 1999, pp. 175-213.

Parra Luna, F.: "Sobre el "lugar de La Mancha" en el "Quijote": una hipótesis científica", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 141-184.

Pavón Maldonado, B.: "Constantes de la arquitectura popular de origen islámico", en V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 157-172.

Peiró Arroyo, A.: "La única contribución", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 75-88.

Pérez Gálvez, F.: *Las obras de fábrica en la arquitectura doméstica sevillana de los siglos XVIII y XIX: características constructivas y parámetros resistentes*, Tesis Doctoral, ETSA Universidad de Sevilla, 2004. [en línea]. Disponible en web: http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1950/las-obras-de-fabrica-en-la-arquitectura-domestica-sevillana-de-los-siglos-xviii-y-xix-caracteristicas-constructivas-y-parametros-resistentes/

Pillet Capdepón, F.: *La Mancha: transformaciones de un espacio rural*, Celeste Ediciones, 2001.

_____: "El Quijote: su espacio geográfico y el lugar de la Mancha", en *Formas de arquitectura y arte*, 11, 2005, pp. 32-34.

_____: "La gran llanura de La Mancha: delimitación, tradición e innovación rural", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141, 2005, pp. 221-240.

_____: "La imagen literaria de La Mancha desde la publicación del "Quijote"", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 35-62.

_____: *Ciudad Real 1751: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid, 1991.

Piqueras Haba, J.: "La vid y el vino en Requena según el catastro de Ensenada", en *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Meseta de Requena-Utiel, 1752-2011: [exposición], Iglesia de Santa María de Requena, 15 de abril - 29 de mayo 2011*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2011, pp. 76-89.

Planet Contreras, C. y otros: *El catastro de Ensenada. Villanueva de la Jara, 1753: Ermita de San Antón, 19 de junio-13 de agosto 2012*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda Ediciones del Umbral, 2012.

Plaza Tabasco, J.: "El agua en el "Quijote": ficción o realidad del paisaje manchego", en Pillet Capdepón F. y Plaza Tabasco, J. (coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2006, pp. 245-260.

Ponga Mayo, J. C. Y Rodríguez Rodríguez, Mª A.: *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 2000.

Pons Giner, B. y otros: *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha Material cartográfico*, Ciudad Real, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.

Pro Ruiz, J.: "Los orígenes del catastro parcelario de España", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 11-30.

Racionero de la Calle, F. y otros: *Consideraciones sobre arquitectura popular: Villanueva de los Infantes, Almagro*, Ciudad Real, Colegio Oficial de Arquitectos, 2004.

Recio Mir, A.: "Materiales y técnicas constructivas en la Sevilla del bajo Renacimiento a partir de los datos de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, vol. 2, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2000, pp. 887-894.

Rego Sanmartín, T. y otros: "El catastro de la Ley 41/1964 como fuente documental en el estudio de las construcciones rurales tradicionales contemporáneas", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, vol. 2, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2000, pp. 727-732.

Rey Aynat, M. del: *Arquitectura rural valenciana: tipos de casas dispersas y análisis de su arquitectura*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1998.

Retuerce Velasco, M. y Hervás Herrera, M. A., "La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII: una primera aproximación", en *Arqueología y territorio medieval*, 12, 2005.

Riera Vayreda, F.: "La talla general", *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 61-74.

Río Muñoz, M. d. y otros: "Los muros de tapial en la arquitectura mudéjar", en *Construcción con tierra, pasado, presente y futuro: Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos 2012*, Valladolid, Cátedra Juan de Villanueva, E.T.S. de Arquitectura de Valladolid, 2013, pp. 155-164.

Roa-Fernández, J. y otros: "Caracterización de la arquitectura tradicional andaluza", en *Seminario de Innovación Investigación y Transferencia en la ETSAS: 16 y 17 de junio de 2010), salón de actos o Aula Manuel Trillo: actas*, Madrid, Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2010, pp. 131-140.

Robador González, M. D.: "Los revestimientos medievales", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 297-324.

_____: "Tradición y actualización en la protección de la arquitectura de piedra con finas capas de mortero de cal", en *RE: revista de edificación*, 31, 2002, pp. 41.

_____: "El sentimiento en la antigua construcción: revestimientos con mortero de cal, estucos y terrajados en el Jardín del Príncipe del Real Alcázar de Sevilla", en *Informes de la construcción*, 58, 502, 2006, pp. 17-32.

_____: "La noble cal en la restauración del patrimonio histórico. Materiales y aplicaciones", en *Aparejadores: boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, 80, 2012, pp. 47-63.

_____: "Ennoblecimiento de la arquitectura con morteros de cal, en restauración y en obras de nueva planta", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 189-200.

Robador González, M. D. y Linares Romero, F.: "El revestimiento de la piedra en la catedral de Burgos", en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la construcción: A Coruña, 22-24 de octubre de 1998*, A Coruña, Universidade da Coruña, 1998, pp. 417-430.

Robador González, M. D. y Mendez García, B.: "El estuco, revestimiento de valor permanente", en *Aparejadores: boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, 45, 1995, pp. 16.

_____, "Tradición y actualización de la tecnología del estuco", en *Aparejadores: boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, 46, 1995, pp. 80-92.

Rodríguez Díaz, J. M. y otros: "Catalogación de arquitectura tradicional Caso de Cistierna, León", en *La arquitectura construida en tierra: tradición e innovación: Congresos de arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2004/09*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 131-140.

Rodríguez Espinosa, E.: *El Catastro del Marqués de la Ensenada y sus aplicaciones en la enseñanza de la geografía*, Ciudad Real, Centro Asociado de la UNED, 1986.

Rodríguez García, M. R.: "La cal de Morón en la arquitectura tradicional andaluza", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 213-226.

Rodríguez, M. R. y González, A. M.: "La cal y sus aplicaciones. Enseñanza y propuestas de aprendizaje en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 277-296.

Rodríguez-García, R.: "La cal de Morón en la arquitectura tradicional andaluza", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 213-226.

Roldán Morales, F. P.: *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1996.

Ruiz de la Rosa, J. A.: "El arquitecto en la Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 151-174.

Ruíz Torres, P.: "El equivalente valenciano", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 47-60.

Sainz Magaña, E., y Herrera Maldonado, E.: "Arte moderno", en *Ciudad Real y su Provincia*, Vol. III, Sevilla, Gever, 1997, pp. 83-298.

Sambricio, C.: "La normalización de la arquitectura vernácula. Un debate en la España de los veinte", en *Revista de Occidente*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, nº 235, diciembre 2000.

Sampedro Rodríguez, A.: "Otras aplicaciones de la cal en ingeniería civil", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 81-90.

Sánchez Expósito, I.: *Arquitectura vernácula de Extremadura II, Breve recorrido etnológico*, Mérida, Dirección General de patrimonio Cultural, 2011.

Sánchez Marcos, M.: "Arquitectura popular de Castilla y León. Procesos constructivos, técnicas y materiales utilizados en época preindustrial", en *Revista de folklore*, 235, 2000, pp. 3-19.

Sánchez Romero, J. C. y otros: "Experiencia de restauración con morteros de cal en el castillo de San Romualdo", en *La cal: investigación, patrimonio y restauración*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, pp. 217-236.

Sánchez-Chiquito de la Rosa, S.: "Arquitectura tradicional de la ciudad de Toledo", en,*Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 305-316.

Santiago, E. d.: "Lecciones de sostenibilidad en la arquitectura tradicional. La casa popular de Lagartera como ejemplo de integración medioambiental", en *Patrimonio cultural de España*, 8, 2014, pp. 97-114.

Sanz García, V. F. d. J.: "Arquitectura tradicional y entorno geográfico", en *Tabanque: Revista pedagógica*, 8, 1992, pp. 129-150.

Segovia, A.: *Colores y texturas: arquitectura tradicional en La Rioja*, Logroño, Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja, 2008.

Segura i Mas, A.: "El catastro de Patiño en Cataluña", *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 31-46.

_____: "El catastro en Europa", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg- Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 175-184.

_____: "El catastro en la historia de España", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg- Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 115-138.

_____: "Felipe V y la introducción de la contribución directa en la Corona de Aragón", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg- Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 23-30.

_____: "La cuestión catastral en la comunidad económica europea", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 103-114.

_____: "La reforma de Mon (1845) y los amillaramientos de la segunda mitad del siglo XIX", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 113-134.

_____: "A modo de conclusión", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 185-193.

Soler Estrela, A.: "La técnica del tapial en las fortificaciones y despoblados de Sharq Al-Andalus. Un estudio arquitectónico constructivo", en *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Valencia, 21-24 de octubre de 2009*, vol. 2, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2009, pp. 1361-1370.

Solís Burgos, J. A.: "La economía de la construcción en la Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 137-150.

Sorroche Cuerva, M. A.: "Arquitectura popular en el noroeste de la provincia de Granada: materiales y técnicas constructivas", en *Fundamentos de antropología*, 8, 1998, pp. 142-155.

_____: "Tipologías constructivas en el Noreste de la provincia de Granada: Materiales de construcción. Tipos y técnicas en la arquitectura tradicional", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla, 26 a 28 de octubre de 2000*, vol. 2, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2000, pp. 1069-1076.

_____: "Arquitectura religiosa popular en la provincia de Granada I: Tipos, materiales y técnicas constructivas", en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 33, 2002, pp. 235-246.

_____: "Paisaje cultural, urbanismo y arquitectura tradicional", en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 35, 2004, pp. 209-221.

_____: "La Sierra de Lújar (Granada). Poblamiento y arquitectura tradicional como valores patrimoniales", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, 2014, pp. 289-314.

Tabales Rodríguez, M. A.: "Aportaciones de la arqueología medieval al conocimiento de las técnicas constructivas", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 35-74.

Tabales Rodríguez, M. A. y otros: "Alcázar de Sevilla. Campaña 2001. Analítica", en *Anuario arqueológico de Andalucía 2002*, vol. 2, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2005, pp. 77-92.

Tatjer Mir, M. M.: "La contribución territorial urbana (1716-1906)", en *El Catastro en España*, vol. 1, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 135-174.

_____: "La contribución territorial urbana a lo largo del siglo XX (1906-1979)", en *El Catastro en España*, vol. 2, Barcelona, Lunwerg, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, pp. 61-102.

Témes, V. y Barrios, R.: "La construcción del "tapial" en la provincia de Albacete", en *Arquitectura: órgano de la Sociedad Central de Arquitectos*, 175, 1933, pp. 297-301.

Torres Balbás, L.: *La vivienda popular en España, Folklore y Costumbres de España*, tomo III, Barcelona, Alberto Martín, 1934.

_____: "El caserío de Aguilar de Campoo (Palencia)", en *Arquitectura*, n. º 21, 1920.

Tovar Martín, V.: "La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 22, 1985, pp. 117-127.

Urrutia Núñez, A.: *Arquitectura doméstica moderna en Madrid*, Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

V.V.A.A.: *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990.

V.V.A.A.: *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 2004.

_____: *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014.

_____: *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 2004.

Valenzuela Montalvo, E. M.: "Las fábricas en la Edad Media", en *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 209-234.

Vázquez Espí, M. y Algorri García, E.: "Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial", en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Madrid, 19-21 de septiembre de 1996*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1996, pp. 19-24.

Vegas, F. y otros: "La tapia en la península Ibérica", en *La restauración de la tapia en la Península Ibérica: criterios, técnicas, resultados y perspectivas*, TC Cuadernos, 2014, pp. 32-51.

Vela Cossío, F. y otros: "La arquitectura tradicional como expresión de la cultura popular y manifestación de su matriz vernácula", en *Arquitectura y construcción con tierra: tradición e innovación*, Madrid, Mairea Libros, 2002, pp. 11-32.

Villanueva, J. d. y Zengotita Vengoa, P.: *Arte de albañilería o Instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él, en que se trata de las herramientas necesarias al albañil*, Madrid, Oficina de don Francisco Martínez Dávila, 1827.

Villar Garrido, Á. y Villar Garrido, J.: "La mirada externa del siglo XIX: Castilla-La Mancha vista por viajeros extranjeros", en *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XIX*, Ciudad Real, Almud, 2012, pp. 347-366.

Zapata Alarcón, J.: "Intervenciones arquitectónicas en el Sacro Convento de Calatrava La Nueva durante la segunda mitad del s. XVIII", en *Cuadernos de estudios manchegos*, 23 (2000), pp. 241-264.

_____: *El Sacro convento de Calatrava la Nueva*, Tesis doctoral, inédita, Facultad de Letras, Universidad de Castilla- La Mancha, Fecha de lectura 29/10/2012.

10. LISTA DE ILUSTRACIONES

10. Lista de ilustraciones

1. Detalle de unas vivendas en Daimiel---------- 24
2. Exterior de una vivienda tradicional. ---------- 30
3. Interior de una vivienda tradicional. ---------- 33
4. Interior de una vivienda tradicional. ---------- 36
5. Exterior de una vivienda tradicional. ---------- 42
6. Exterior de una vivienda tradicional. ---------- 45
7. Interior de una vivienda tradicional. ---------- 48
8. Interior de una vivienda tradicional. ---------- 52
9. Interior de una vivienda tradicional. ---------- 56
10. Vista aérea de la población de Daimiel, hacia 1950. ---------- 60
11. Exterior de una vivienda popular. ---------- 63
12. Exterior de una vivienda tradicional. ---------- 66
13. Plano de la población de Fuente el Fresno, 1866. ---------- 68
14. Perfil de la llanura manchega, tomado de Jessen, O.---------- 74
15. Impresionante vista de la población de Valdepeñas. ---------- 77
16. La vista se pierde en la lejanía por la horizontalidad de la llanura manchega.-------77
17. Delimitación de la provincia de Ciudad Real (línea negra) y delimitación de los pueblos de La Mancha (color amarillo).---------- 79
18. Modelo digital de elevación del terreno donde se puede apreciar la llanura manchega; la línea negra marca la delimitación de la provincia de Ciudad Real.---------- 81
19. Modelo digital de elevación del terreno con una vista en primer plano de la llanura manchega desde Ciudad Real dirección Alcázar de San Juan. ----------82
20. Modelo digital de elevación del terreno con una vista en primer plano de la llanura manchega vista desde Alcázar de San Juan dirección Ciudad Real.---------- 82
21. Mapa de los pueblos de La Mancha dentro de la provincia de Ciudad Real. ------- 83
22. Modelo digital de elevación del terreno con delimitación de la provincia de Ciudad Real (línea negra) y en color amarillo las poblaciones de La Mancha dentro de la provincia. ---------- 84
23. Motilla del Azuer, año 2014. ---------- 88
24. Detalle de una estructura que puede ser interpretada como un silo de almacenamiento de cereal en la Motilla del Azuer en su estado original. ---------- 89

25. En la parte central de esta fotografía se puede observar el montón de tierra en el suelo fruto del desprendimiento de parte de la tapia. Casilla de campo, Paraje de Ureña, Daimiel, año 2009. ---------- 91
26. Detalle de la tierra de un muro de una construcción rural en los campos de Daimiel, año 2014. ---------- 93
27. Vista de unas tapias de tierra deshaciéndose en una construcción rural de Valdepeñas, año 2014. ---------- 93
28. Majano de piedras calizas en el paraje de La Mancha. Daimiel, año 2015.---------- 96
29. Imagen extraída de la Tesis Doctoral de Valdeolmillos Rodríguez, A. ---------- 97
30. Vista interior de una cubierta de madera se puede observar el carrizo en el suelo y los restos de las cordetas de sujetar el carrizo a las vigas. Casa calle Méndez Núñez, nº 11, Daimiel. Año 2003. ---------- 98
31. Vista exterior de la cubierta desprovista de teja de una casilla de campo. Campos de Torralba de Calatrava, año 2010. ----------100
32. Detalle interior de la cubierta de una casilla de campo, se puede observar la cubierta de madera y el carrizo. Paraje de Ureña. Daimiel, año 2010.----------101
33. Detalle de la junta de mortero de cal y arena en una tapia. Excavación arqueológica en la Casa calle Méndez Núñez, nº 11, Daimiel. Año 2003.----------103
34. Detalle del exterior de una vivienda tradicional con la fachada encalada. Calle Pacífico, Daimiel, año 2010. ----------104
35. Detalle de un grafiti representando a una figura humana sobre una de las primeras capas de yeso que recubrían un muro construido con tapia de tierra. ----------105
36. Detalle de un pavimento de yeso. Excavación arqueológica en la Casa calle Méndez Núñez, nº 11, Daimiel. Año 2003.----------106
37. Restos del recubrimiento de yeso en un muro de tapia de tierra de una casilla de campo en Daimiel, año 2014. ----------106
38. Detalle de un muro de tierra revocado de yeso sobre el que todavía se observan restos de cal. Malagón, año 2014. ----------107
39. Detalle de las cubiertas de teja de unas viviendas tradicionales. Daimiel, año 2009. ----------108
40. Vista de los tejados de la población de Herencia cubiertos todos ellos con teja árabe. C. 1920. F ----------109

41. Detalle de un muro de ladrillo en una vivienda tradicional, c/ Obispo Quesada, 7, Daimiel, año 2015.----------110
42. Vista del caserío de Santa Cruz de Mudela y aspecto de los tejados cubiertos con teja árabe. C. 1960.----------110
43. Detalle de un paramento de ladrillo en una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esq. C/ Don Quijote, Daimiel. Año 2013 (desaparecida).----------111
44. Detalle de un muro de ladrillo protegido por capas de cal en una vivienda de Almagro, año 2013. De esta manera, protegido bajo una capa protectora era como se solía encontrar este material, aunque lo veamos en muchas ocasiones a cara vista. ----------112
45. Empleo del ladrillo en una vivienda. Moral de Calatrava, año 2014. ----------112
46. Detalle de un muro de adobe. Cózar, año 2013. ----------113
47. Detalle de un tabique de adobe. Torralba de Calatrava, año 2014. ----------114
48. Partes de un tapial. ----------116
49. Paramento de tapia de tierra. Valdepeñas, año 2013. ----------118
50. Muro de tapia en el que se aprecian las juntas de cal. Excavación arqueológica en la Casa calle Méndez Núñez, nº 11, Daimiel, año 2003.----------119
51. Tapia con brencas de yeso. Campo de Criptana, año 2009.----------120
52. Tapia de tierra con juntas de mortero de cal en construcción rural. Las Casas del Rey, Manzanares, año 2013.----------121
53. Detalle de una tapia de tierra con las juntas en yeso. Campos de Valdepeñas, año 2014. ----------121
54. Tapia de tierra con verdugada de ladrillo. Daimiel, c/ Ronda de Vergara, año 2014. ----------122
55. Tapia de tierra con rafa de yeso en la parte central. Cózar, año 2014.----------122
56. Detalle de otro muro de tapia de tierra con rafa de yeso en la población de Valdepeñas. Año 2014. ----------123
57. Detalle de un paramento de tapia de tierra en proceso de ruina en una construcción rural en los campos de Valdepeñas. Se observa el deteiroro del muro por la pérdida de la protección, solamente quedan restos del recubirmiento de yeso en la jamba derecha de la ventana. A modo de dintel un pequeño tronco sin desbastar. Año 2014. ----------123
58. Detalle de tapias enaceradas en la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, Almagro, primer tercio del siglo XVII. Se observa como entran los cajones de las tapias en el

machón de ladrillo, el cual tiene los ladrillos recubiertos bajo una fina capa de revoco que los protege y los oculta de la vista. Almagro, año 2014. ----------124
59. Unos muy buenos ejemplos de tapias enaceradas en la zona los encontramos en la población de Almagro. Las que vemos en la fotografía pertenecen a la iglesia del convento franciscano de Santa Catalina hacia 1621. Almagro, año 2015.----------124
60. Paramento de tapia con verdugada de ladrillo. Se puede observar la pérdida del recubrimiento de yeso que protegía la fábrica de tierra. Daimiel. Año 2014.----------125
61. Muro de mampostería en una casilla rural. Campos de Torralba de Calatrava, año 2009. ----------126
62. Muro de mampostería en una vivienda tradicional. Daimiel, año 2014. ----------127
63. Cata realizada en un paramento interior de la iglesia del Convento de San José en Malagón. Se puede ver desde la fábrica original de ladrillo con mortero cal (1), hasta las distintas capas de yeso desde la primera de yeso pardo (2) a los más finos (3 y 4) y una última capa de cal (5). ----------129
64. Vista de un muro mitad revocado de cal (derecha) y en el caso de la izquierda los efecto de haber perdido la protección y cómo las aguas afectan al mismo deshaciéndolo poco a poco. Muro medianero c/ Arenas, 1, Daimiel, año 2015. ----------130
65. Detalle de un paramento recubierto de cal. Se pueden observar las sucesivas capas de cal aplicadas sobre el muro. Almagro, año 2013. ----------130
66. Acabado exterior de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio nº 70, Daimiel, año 2015. ----------132
65. Detalle de un muro cuyo acabado consiste en un recubrimiento de barro en una casilla de campo en Daimiel. Año 2009.----------132
68. Vista de un muro de tierra en el Cerro de las Cabezas, Valdepeñas, año 2007. La cara exterior del muro se encuentra restaurada. ----------136
69. Ensayo de construcción de un muro de tapia, en la parte derecha de la fotografía se puede observar el tapial montado sobre la primera hilada de tapias. Alarcos, año 2006. ----------138
70. Vista de un muro de tierra en Calatrava la Vieja, año 2010. ----------139
71. Detalle de un muro de tierra en Calatrava la Vieja. Se pueden observar las tongadas de tierra y parte del recubrimiento de mortero de cal. Año 2010. ----------140
72. Detalle de la muralla de Calatrava la Vieja, en primer plano torre albarrana con alzado de tierra. Año 2010.----------141

73. Detalle de una vivienda en Calatrava la Vieja, año 2010. F----------143
74. Detalle de otra vivienda en Calatrava la Vieja, se pueden observar los restos de los muros de tierra que conforman los muros de las viviendas. Año 2010. ----------144
75. Planta de la vivienda 2. Extraído de RETUERCE VELASCO, M.y HERVÁS HERRERA, M. A. ----------145
76. Detalle del documento donde se recogen los arreglos que necesita la casas de la Tercia del vino de Daimiel, año 1547.----------151
77. Detalle del documento en el que se recogen las obras necesarias a realizar en la casa de la Tercia del pan en Calzada de Calatrava, año 1548.----------154
78. Detalle del documento en el que se recogen las obras necesarias a realizar en la casa de la Tercia del pan en Calzada de Calatrava. ----------155
79. Fachada exterior del convento de San José de Malagón. Año 2014.----------158
80. Detalle del exterior de la iglesia del convento de San José de Malagón, zona del presbiterio. ----------159
81. Detalle de la capa de cal que cubre los ladrillos en la fachada exterior de la iglesia del convento de San José de Malagón. Año 2014.----------160
82. Vista de un muro en el que se observan desde la fábrica original de ladrillo con mortero de cal y arena, hasta las sucesivas capas de yeso aplicadas y una última de cal. Año 2003. ----------165
83. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra tierra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------166
84. Vista de la cimentación de piedra (mampostería) en una vivienda. Año 2003. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel ----------167
85. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra piedra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------168
86. Vista de un muro de mampostería trabado con barro. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. ----------169
87. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra barro en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------170
88. Vista exterior de una armadura del tejado de una vivienda. Año 2003. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel. ----------171
89. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra madera en la pregunta nº 35 de las Relaciones.----------172

90. Carrizo utilizado en la cubierta de una casilla de campo en Daimiel, año 2009.---173
91. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra tierra en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------174
92. Vista de un muro de tapia de tierra en el que se pueden apreciar las juntas de cal de los cajones del tapial. Cózar, año 2013. ----------175
93. Vista de un muro de tapia de tierra en el que se puede apreciar la gran cantidad de cal en cada tongada. Año 2015, en la actualidad oculto por una capa de cemento. C/ Obispo Quesada, 7, Daimiel.----------175
94. Vista de la junta de mortero de cal en una tapia, se puede observar el grosor que tiene de 2-3 cm. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel, año 2003. ----------176
95. Vista de la aplicación de las sucesivas capas de cal en un muro de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esquina C/ Don Quijote, Daimiel, año 2013 (desaparecida). ----------178
96. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra cal en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------178
97. Vista de los paramentos exteriores de una vivienda tradicional. Compruébense los efectos de un muro protegido con el revoco original de cal (derecha) y el deterioro del que lo ha perdido. Daimiel, año 2009. ----------179
98. Detalle de los restos de yeso en el recubrimiento de una fábrica tradicional en una construcción rural en los campos de Daimiel, año 2013. ----------180
99. Vista de un muro con distintas capas de recubrimiento en yeso. Año 2003. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel. ----------181
100. Detalle de los fragmentos de yeso que recubren la tapia de tierra en una construcción tradicional rural en Daimiel, año 2013.----------182
101. Vista de la primera capa de yeso que recubre el muro de ladrillo sobre la que se escribió “contempla bien q..?”. ----------182
102. Sección de un fragmento de yeso utilizado de pavimento. Año 2003. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel. ----------183
103. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra yeso en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------183
104. Detalle de la cubierta de teja de una vivienda tradicional. Año 2010. Callejón del Tesoro s/n, Daimiel. ----------184

105. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra teja en la pregunta nº 35 de las Relaciones. ----------185
106. Gráfico que recoge el tanto por ciento de las poblaciones que nombran la palabra ladrillo en la pregunta nº 35 de las Relaciones.----------186
107. Vista de dos machones de ladrillo en las jambas de una puerta. Año 2003. Excavación arqueológica en la Casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel. ----------186
108. Vista de un muro de tapia de tierra en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel. Año 2013. ----------188
109. Detalle de un muro de tapia con fajas horizontales de yeso que ha perdido prácticamente por completo. Se puede observar que la tapia se encuentra enjalbegada directamente sin previa aplicación de yeso sobre el muro. Campos de Valdepeñas. Año 2014. ----------189
110. Calle de Campo de Criptana con vecinos trabajando con el trigo y niño subido en un carromato con mula. ----------189
111. Vista de una vivienda construida con mampostería. Daimiel, año 2013. ----------191
112. Vista de un muro de mampostería encalado (para inferior de la fotografía) en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel. Año 2013. ----------192
113. Vista de la cubierta de teja de una vivienda tradicional. C/ Progreso, 7, Daimiel. ----------193
114. Tabla de precios a través de la información de las Relaciones. Y tabla de equivalencias de dinero y medidas.----------196
115. Vista del patio de una casa de vecinos. Calle Arenas, 11, Daimiel. Desparecida, año 2005. ----------197
116. Detalle de la galería superior de una casa de vecinos. Calle Arenas, 11, Daimiel. Desparecida, año 2005.----------197
117. Número de casas y vecinos a través de la información de las Relaciones. --------199
118. Detalle del acceso a una cámara. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel. Año 2014.------200
119. Vista del acceso a las cámaras de una vivienda tradicional en c/ San Antonio, 14, Daimiel, año 2013.----------203
120. Plano de la cárcel de Daimiel, año 1628.----------206
121. Última página de la carta de pago por el arreglo de un molino en el río Azuer. Año 1680. ----------208
122. Plano de los molinos del Guadiana en el término de Daimiel. ----------210

123. Detalle de una página con cuentas en la documentación de la construcción de la cárcel. Año 1628. ----------212
124. Problemas en la estabilidad de los muros y el deterioro de la cubierta acbarán con el desplome y la ruina de esta casilla de campo en Daimiel, año 2013.----------213
125. Problemas de desprendimiento en la capa de revoco de yeso en un muro de tapia de tierra. Malagón, año 2015.----------214
126. Problemas de desprendimiento en la parte inferior de un muro de tierra que ocasiona complicaciones en su estructura y amenaza su estabilidad.----------215
127. Detalle de un muro de ladrillo trabado con mortero de cal y arena en una esquina de una vivienda tradicional. Calle D. Tiburcio esq. C/ Don Quijote, Daimiel. Año 2013 (desaparecida).----------216
128. Vista del estado de una cubierta en una construcción rural tradicional. Daimiel, paraje de Ureña, año 2009. ----------217
129. Vista del estado de ruina de un muro de tapia de tierra en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel. Año 2013.----------219
130. Detalle de un muro de tapia de tierra recubierto de cal. Pozuelo de Calatrava. Año 2013. ----------221
131. Detalle de un muro de tapia de tierra con pérdidas de la capa de revoco de yeso. Almagro, c/ Corredera de Calatrava, 4. Año 2007. ----------222
132. Vista del deterioro de los ladrillos por humedad y salitre en una vivienda. Almagro, c/ Mayor de Carnecerías, 21. Año 2014. ----------223
133. Detalle del deterioro de un paramento de ladrillo en una vivienda producido por la humedad y el salitre. Villanueva de los Infantes, c/ Cervantes, 1. Año 2014. ----------224
134. Detalle del deterioro de un muro de tapia de tierra con verdugada de ladrillo. Almagro, c/ Manglamar, 2. Año 2013. ----------225
135. Vista del estado de ruina de una casilla de campo en Daimiel, año 2009.---------228
136. Deterioro de una casilla de campo fruto del abandono con un claro riego de hundimient, paraje de Barajas, Daimiel, año 2014. ----------228
137. Detalle de la carta de pago por la que Diego López Menchero construye un cuarto nuevo en las casas de Marcos Fernández de Nieva. Año 1682.----------231
138. Detalle de la relación de gastos en materiales en la construcción del cuarto por parte de Diego López Menchero. Año 1682. ----------233

139. Detalle de la firma de Diego López Menchero, maestro alamín de obras de la villa de Daimiel. Año 1682. ----------234
140. Exterior de una vivienda tradicional en Pozuelo de Calatrava. Año 2013. --------235
141. Vista del molino de Puente Navarro. Gaspar Fisac, comienzos s. XX. C. 1960. -237
142. Libro de cuentas de Miguel de Palacios, mayordomo de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1732. ----------241
143. Detalle de las cuentas de gasto en materiales de las obras que se realizan en el santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Libro de cuentas de Miguel de Palacios, mayordomo de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1732. ----------243
144. Recibo del gasto por las obras efectuadas por José Gómez "el falso" en la casa de Rodrigo Díaz en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1747. ----------245
145. Primera página del interrogatorio al que las poblaciones debían responder. ------249
146. Detalle del estado del muro de una vivienda tradicional con desprendimientos y desprendimientos de revoco en la fachada. Cózar, año 2013. ----------251
147. Plano de la población de Malagón en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada.----------255
148. Plano de la población de Fernan Caballero en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. ----------255
149.Comparativa del número de vecinos según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. ----------257
150. Gráfica del número de vecinos según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. 258
151. Comparativa del número de casas según las Relaciones y el Catastro de Ensenada. ----------261
152. Gráfica de la comparativa del número de casas según las Relaciones y el Catastro de Ensenada.----------261
153. Gráfico del estado de las casas según el Catastro de Ensenada. ----------262
154. Estado de las casas según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.----------263
155. Gráfico del estado de las casas según el Catastro de Ensenada. Elaboración propia.5 ----------264
156. Gráfico del estado de las casas en Almagro según el Catastro de Ensenada. -----265
157. Gráfico del estado de las casas en Valdepeñas según el Catastro de Ensenada. --266
158. Gráfico del estado de las casas en Malagón, Socuéllamos, Ciudad Real y Arenas de San Juan según el Catastro de Ensenada.----------267

159. Gráfico del estado de las casas en Daimiel según el Catastro de Ensenada. ------268
160. Detalle, vista exterior de una cámara en una vivienda tradicional. Cózar, año 2013. ----------270
161. Vista interior de una cámara en la actualidad. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel. ----273
162. Vista de un pozo en el patio de una vivienda tradicional. Daimiel, Calle Estación, año 2007, desaparecida. ----------275
163. Vista del patio de una casa de vecinos en la c/ Estación de Daimiel. Año 2007. -277
164. Retrete en una vivienda tradicional. Calle San Antonio, 10, Daimiel. Año 2013. 278
165. Vista de las cámaras en el piso superior de una vivienda tradicional. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel. Año 2014. ----------280
166. Firma del maestro de obras Andrés Ruiz de la Sierra y de Pedro López Villaseñor, maestro de carpintería. Año 1775. ----------282
167. Detalle d los reparos necesarios a realizar en el edifico del Ayuntamiento en Daimiel. Año 1775. ----------284
168. Detalle de estado del archivo y las reparaciones necesarias para su arreglo. Año 1775. ----------286
169. Algunos clavos utilizados en la vivienda de la C/ Méndez Núñez, 11, Año 2003. Excavación arqueológica en la citada vivienda, Daimiel. ----------287
170. Recibo del maestro de carpintería Andrés Sánchez de Medina por unas obras que realiza en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1775. ----------289
171. Recibo de las obras que realiza el maestro alarife Francisco Gómez de Prado en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. Año 1775. ----------290
172. Recibo de las obras que realiza el maestro alarife Manuel Gutiérrez en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. ----------291
173. Detalle de la cal que se obtuvo de quemar una calera para las obras del Santuario de Nuestra Señora de las Cruces. ----------292
174. Detalle de la parte superior de una vivienda tradicional en la c/ D. Tiburcio de Daimiel. Año 2005, desaparecida. ----------295
175. Carta por la que se solicita al Ayuntamiento de Daimiel la carta de examen de Pedro López Villaseñor. ----------299
176. Detalle de las obras que se han de realizar en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en el año 1863. ----------301

177. Otro detalle de las obras que se han de realizar en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en el año 1863. ----------302
178. Fotografía en la que se han marcado con líneas blancas las marcas visibles de las distintas tongadas de tierra que conforman la tapia. Véase la fotografía original nº 102. Calle San Antonio, 10, Daimiel. Año 2013.----------304
179. Detalle de unas bovedillas en una vivienda. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel. Año 2014. ----------306
180. Detalle de los arreglos necesarios en la cárcel. Año 1865.----------307
181. Recibo número 73 de las obras de reparación que se realizan en la cárcel de Daimiel en el año 1865.----------309
182. Detalle de una de las instrucciones relativas a las proporciones de cal y arena para trabar la mampostería y los ladrillos.----------311
183. Detalle de la tapia del cementerio en la actualidad. Se pueden observar las tongadas de tierra y los restos del revoco de yeso en la parte superior. Año 2015.----------312
184. Vista de los restos de tapia que se conservan en el cementerio municipal de Daimiel. Año 2015. ----------314
185. Detalle del recubrimiento de un muro en una vivienda. Obsérvese las distintas capas de recubrimiento del muro debido a las distintas reformas de la vivienda y la última capa visible de cal. Año 2003. Excavación arqueológica en la casa de la C/ Méndez Núñez, 11, Daimiel.----------316
186. Portada de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. ----------318
187. Primera página de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. ----------320
188. Algunas de las fotografías que ilustran el trabajo Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. ----------323
189. Página de la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. En ella podemos leer algunos de los principales oficios que se practicaban en la población de Daimiel en estas fechas.----------324
190. Plano del término municipal de la población de Daimiel incluido en la Topografía médica de Daimiel y su partido por Gaspar Fisac, 1905. ----------326
191. Portada de un expediente de comprobación de riqueza correspondiente a la c/ Etación s/n de Daimiel.----------331

192. Relación de poblaciones de la provincia de Ciudad Real de las cuales se han conservado expedientes de comprobación de riqueza en el AHPCR. ----------332
193. Página interior del Expediente de Comprobación de Riqueza de la vivienda situada en la c/ Toledo, 63 de Tomelloso. ----------335
194 Centro de la fotografía, Vivienda en c/ de la Luna, 13 en la actualidad. Tomelloso. ----------337
195. Centro de la fotografía, Vivienda en c/ Concordia, 11. Tomelloso en la actualidad. ----------338
196. Centro de la fotografía, Vivienda en c/ del Rubio nº 8 en la actualidad. Alcázar de San Juan. ----------341
197. Parte del expediente de la casa de la c/ c/ de la Virgen nºs63-65, Valdepeñas. ---343
198. Vista interior de la cueva de la cueva en la casa c/ Mártires, 13, Daimiel. Año 2014. ----------347
199. Escaleras de acceso a una cueva. Casa c/ Mártires, 13, Daimiel. Año 2014.------347
200. Página del expediente de la casa de la c/ Canilejo s/n donde se describe su distribución y los materiales. Como dato de interés destacar el croquis a mano alzada de la vivienda.----------348
201. Detalle del expediente de la casa en la c/ Migue ángel, 6 de Daimiel donde se describe su estructura y los materiales utilizados en su construcción. ----------351
202. Página del expediente de comprobación de riqueza de la vivienda situada en la c/ Puerta de Santa María,, 7 de Ciudad Real, en ella se pueden leer tanto la descripción de los espacios como los materiales y ténicas construictivas empleados.----------356
203. Detalle de una vivienda tradicional con la adicción de nuevos materiales como el cemento o las vigas de hormigón. Cózar, año 2013.----------358
204. Detalle del croquis de la vivienda de la c/ Calatrava, 11 de Ciudad Real.---------361
205. Croquis de la vivienda de la c/ Cervantes, 17 extraída de su ficha catastral. ----364
206. Vista exterior de la ivvienda de la c/ Cervantes, 17 de Alcolea de Calatrava en la actualidad.----------365
207. Exterior de la fachada de la casa de la c/ Cervantes, 46. Alcolea de Calatrava. extraída de su ficha catastral. ----------365
208. Vista exterior de la casa de la c/ Cervantes, 46 en la actualidad, Alcolea de Calatrava. ----------366

209. Croquis de la vivienda de la c/ Cervantes, 46 de Alcolea de Calatrava, extraída de su ficha catastral. ----------366
210. Casa de la c/ Calvo Sotelo, 11, Alcolea de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. ----------367
211. Exterior de la casa de la c/ Fuentes, 11 (antes c/ Calvo Sotelo, 11) de Alcolea de Calatrava.----------368
212. Casa de la c/ Cervantes, 5 de Alcubillas. Fotografía Extraída de su ficha catastral. ----------368
213. Exterior de la vivienda de la c/ Cervantes, 6 de Alcubillas. ----------369
214. Alcubillas.----------370
215. Croquis de la vivienda de la c/ Don Quijote, 4 de Alcubillas, extraída de su ficha catastral. ----------371
216. Alhambra. ----------373
217. Almagro. ----------375
218. Croquis de la vivienda de la c/ Concepción, 22 de Arenas de San Juan. Extraída de su ficha catastral. ----------376
219. Arenas de San Juan. ----------377
220. Croquis de la vivienda de la c/ Cantohincado, 4 de Ballesteros de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. ----------378
221. Ballesteros de Calatrava. ----------379
222. Bolaños de Calatrava. ----------381
223. Croquis de la vivienda de la Plaza del Generalísimo, 2 de Cañada de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. ----------382
224. Cañada de Calatrava. ----------383
225. Caracuel de Calatrava. ----------385
226. Corral de Calatrava. ----------387
227. Croquis de la vivienda de la calle de las Monjas, 10 de Cózar. Extraída de su ficha catastral. ----------388
228. Cózar. ----------389
229. Fernancaballero. ----------390
230. Valdepeñas. ----------392
231. Croquis de la vivienda de la calle Cardenal Monescillo, 51 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. ----------393

232. Croquis de la vivienda de la calle Cardenal Monescillo, 51 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. ----------394
233. Croquis de la vivienda de la Plaza del Caudillo, 15 de Villarrubia de los Ojos. Extraída de su ficha catastral. ----------395
234. Croquis de la vivienda de la calle Botijas, 3 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. ----------396
235 Croquis de la vivienda de la calle Cervantes, 7 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. ----------397
236. Croquis de la vivienda de la calle Cervantes, 10 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. ----------398
237. Exteiror de la vivienda de la calle Cervantes, 10 de Villar del Pozo. Extraída de su ficha catastral. ----------399
238. Croquis de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 10 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. ----------400
239. Exterior de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 10 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. ----------400
240. Croquis de la vivienda de la calle Gonzalo de Córdoba, 74 de Torrenueva. Extraída de su ficha catastral. ----------401
241. Croquis de la vivienda de la calle De la Cruz, 10 de Torre de Juan Abad. Extraída de su ficha catastral. ----------402
242. Croquis de la vivienda de la calle De Atilano Morales, 9 de Torre de Juan Abad. Extraída de su ficha catastral. ----------403
243. Croquis de la vivienda de la calle Manzanares, 3 de Torralba de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. ----------404
244. Croquis de la vivienda de la calle Peral, 11 de Torralba de Calatrava. Extraída de su ficha catastral. ----------405
245. Croquis de la vivienda de la calle San Roque, 22 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. ----------406
246. Exterior de la vivienda de la calle Virgen, 48 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. ----------407
247. Exterior de la vivienda de la calle San Roque, 22 de Agudo. Extraída de su ficha catastral. ----------408